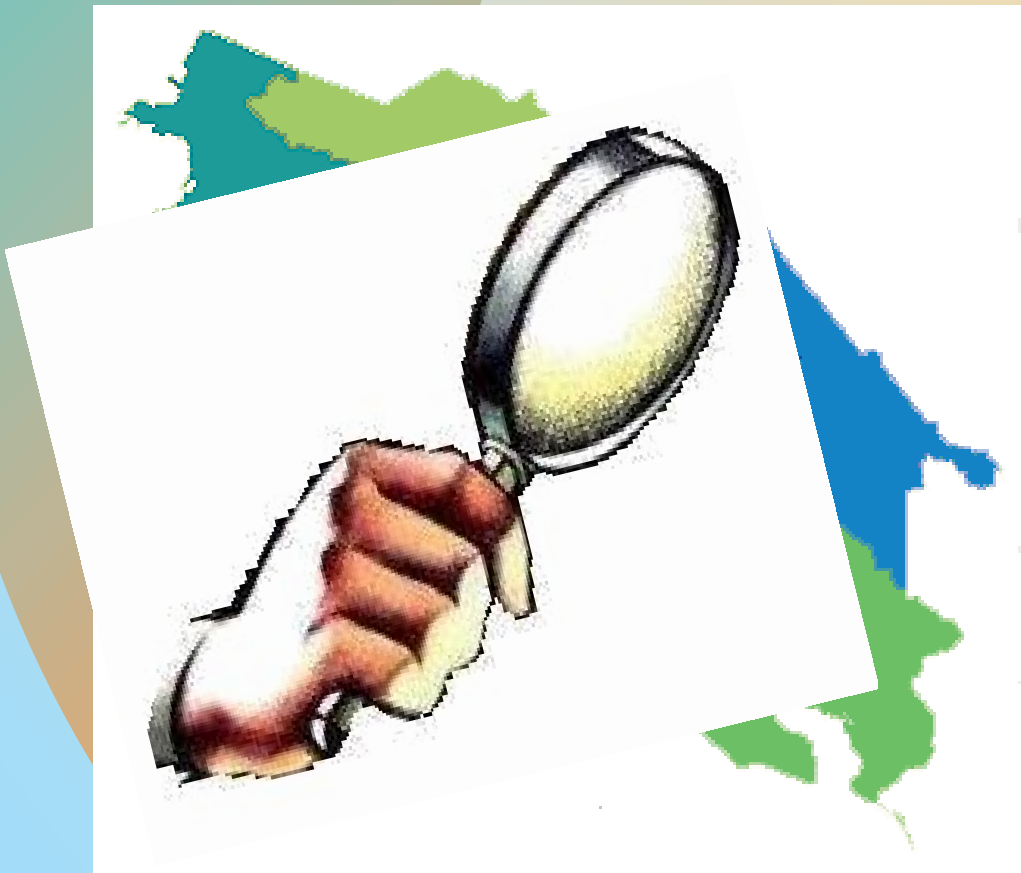




Plan Nacional de Desarrollo
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”
2002 - 2006

**INFORME FINAL SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS,
LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES Y
LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2005
Y SU APORTE AL DESARROLLO
ECONÓMICO, SOCIAL Y
AMBIENTAL DEL PAÍS**



**Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica**

1 DE MARZO 2006

TOMO I

INDICE

PRESENTACION	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Marco legal.....	6
1.2 Antecedentes.....	6
1.3 Ámbito de cobertura.....	7
1.4 Objetivo	7
II. MARCO CONCEPTUAL	7
III. MODIFICACIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	7
IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	8
4.1 Elaboración de la matriz de seguimiento	8
4.2 Informe de seguimiento institucional.....	10
V. RESULTADOS GENERALES POR INSTITUCIÓN	10
5.1 EJE DE DESARROLLO: CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS.....	11
EDUCACIÓN	11
5.1.1 Ministerio de Educación Pública (MEP)	11
5.1.2 Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET).....	20
5.1.3 Colegio San Luis Gonzaga.....	21
5.1.4 Colegio Universitario de Alajuela (CUNA).....	22
5.1.5 Colegio Universitario de Cartago (CUC)	23
5.1.6 Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	25
5.1.7 Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)	25
5.1.8 Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS).....	26
5.1.9 Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)	27
5.1.10 Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG).....	28
5.1.11 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	29
SALUD	32
5.1.12 Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).....	32
5.1.13 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	39
5.1.14 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	40
5.1.15 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).....	42
5.1.16 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).....	43
5.1.17 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).....	44
5.1.18 Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)	47
5.1.19 Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE).....	48
VIVIENDA.....	49
5.1.20 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).....	49
5.1.21 Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).....	50
5.1.22 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	52
CULTURA	54
5.1.23 Ministerio de Cultura	54
5.1.24 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	56
5.1.25 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	57
5.1.26 Centro Nacional de Música (CNM)	57
5.1.27 Dirección General del Archivo Nacional.....	58
5.1.28 Editorial Costa Rica.....	60
5.1.29 Museo de Arte Costarricense	61
5.1.30 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	62
5.1.31 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	63
5.1.32 Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	64
5.1.33 Museo Nacional de Costa Rica.....	65
5.1.34 Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART)	66
5.1.35 Teatro Nacional.....	67
5.1.36 Teatro Popular Melico Salazar	67

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	68
5.1.37 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).....	68
5.1.38 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	71
5.1.39 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	72
5.1.40 Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	74
5.1.41 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).....	75
5.1.42 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).....	77
5.1.43 Patronato Nacional de la Infancia (PANI).....	82
5.1.44 Patronato Nacional de Ciegos (PANACI).....	83
5.2 EJE DE DESARROLLO: ESTÍMULO Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO	84
MONETARIO, FISCAL Y FINANCIERO	84
5.2.1 Ministerio de Hacienda (M. Hacienda)	84
5.2.2 Banco Central de Costa Rica (BCCR).....	87
5.2.3 Banco Costa Rica Operadora de Pensiones Complementarias S.A. (BCR OPC S.A.)	88
5.2.4 Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)	89
5.2.5 Banco Crédito Agrícola de Cartago – Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-AF- S.A.)	91
5.2.6 Banco Crédito Agrícola de Cartago – Depósito Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-DA-S.A.)...	92
5.2.7 Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).....	92
5.2.8 INS Bancrédito Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS Bancrédito SAFI)	93
5.2.9 INS Bancrédito Valores Puesto Bolsa S.A. (INSVA)	94
5.2.10 Superintendencia de Pensiones (SUPEN)	96
5.2.11 Instituto Nacional de Seguros (INS).....	97
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	99
5.2.12 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	99
5.2.13 Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).....	103
5.2.14 Consejo de Transporte Público (CTP)	105
5.2.15 Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	107
5.2.16 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	109
5.2.17 Consejo Técnico de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	111
5.2.18 Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	113
5.2.19 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).....	114
5.2.20 Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).....	115
ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	120
5.2.21 Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL).....	120
5.2.22 Correos de Costa Rica S.A.....	121
5.2.23 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).....	123
5.2.24 Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA).....	129
5.2.25 Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE).....	131
AGROPECUARIO	132
5.2.26 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).....	132
5.2.27 Consejo Nacional de Producción (CNP)	136
5.2.28 Fábrica Nacional de Licores (FANAL).....	138
5.2.29 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPEPESCA)	139
5.2.30 Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	141
5.2.31 Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	142
5.2.32 Oficina Nacional de Semillas (ONS)	144
5.2.33 Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).....	146
5.2.34 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).....	147
5.2.35 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)	149
ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	152
5.2.36 Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).....	152
5.2.37 Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	153

5.2.38 Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	155
5.2.39 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).....	160
5.2.40 Laboratorio Metrológico Costarricense (LACOMET)	161
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	162
5.2.41 Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)	162
5.2.42 Centro de Formación de Formadores (CEFOF).....	165
5.2.43 Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	166
5.2.44 Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA)	168
EMPLEO	169
5.2.45 Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR).....	169
5.3 EJE DE DESARROLLO: ARMONÍA CON EL AMBIENTE	172
5.3.1 Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).....	172
5.3.2 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).....	178
5.4 EJE DE DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.....	181
5.4.1 Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)	181
5.4.2 Ministerio de Seguridad Pública (MSP).....	186
5.4.3 Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).....	188
5.4.4 Registro Nacional.....	190
5.4.5 Tribunal Registral Administrativo (TRA).....	191
5.5 EJE DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	192
5.5.1 Presidencia de la República	192
5.5.2 Ministerio de la Presidencia.....	194
5.5.3 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	196
5.5.4 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	198
5.5.5 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).....	199
5.5.6 Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	200
5.6 INSTITUCIONES NO INCLUIDAS EN EL INFORME.....	202
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	204

PRESENTACION

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 56, inciso a) de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos No. 8131, hace del conocimiento público el Informe de Seguimiento de avance de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Víctor Manuel Sanabria Martínez", que contiene el detalle de la ejecución de acciones estratégicas durante el primer semestre del presente año.

Constituye el presente el tercer informe de seguimiento antecedido por los de los años 2003 y 2004 y con éste se reafirma el esfuerzo de MIDEPLAN durante la presente Administración por establecer metodologías e instrumentos que faciliten al sector público nacional realizar los procesos de autoevaluación de su accionar.

Dada su naturaleza y el periodo que abarca, el análisis de resultados pretende suministrar información oportuna que permita a los jerarcas de las instituciones públicas tomar medidas correctivas sobre aquellos factores que están limitando el avance en el cumplimiento de las metas de sus acciones vinculadas al Plan Nacional de desarrollo, así como aprovechar de las experiencias positivas alcanzadas en la ejecución de otras acciones.

Por otra parte, el informe es un útil recurso para la revisión integral de las acciones definidas como estratégicas, a fin de establecer la relevancia de cada una de ellas y los ajustes requeridos para garantizar que realmente tengan un impacto positivo en las metas de desarrollo en los distintos campos de la actividad nacional. Con ello mejorarán los criterios para la evaluación del cumplimiento de las metas al final del presente ciclo presupuestario, y la futura asignación de recursos presupuestarios a los programas y proyectos definidos de carácter estratégico.

MIDEPLAN expresa el reconocimiento al esfuerzo realizado por las instituciones involucradas en este proceso, y reitera su compromiso por el continuo mejoramiento de las metodologías de evaluación como una contribución a los propósitos de cumplir a cabalidad con la rendición de cuentas en el ámbito del sector público del país.

Finalmente, se deja constancia de la necesidad de definir una agenda de gradualidad para implantar los mecanismos necesarios para el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 8131 en materia de evaluación, lo cual demanda un compromiso firme de las instituciones involucradas,

Jorge Polinaris Vargas
Ministro

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco legal

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el Informe semestral de seguimiento **enero-junio** del año 2005 de la ejecución de metas de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002- 2006 Víctor Manuel Sanabria Martínez, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y a Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N°8131.

La ley N° 8131 en el artículo 55 establece: “Informes de evaluación. Las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 1 de esta ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas, conforme a las disposiciones tanto del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica como de la Contraloría General de la República, para los efectos de evaluar el sector público. Las fechas para presentar los informes periódicos serán fijados por el reglamento de esta Ley”.

El Reglamento de la ley N°8131 en el artículo 70 establece: “Informes de evaluación. Como resultado del seguimiento y evaluación se emitirán y presentarán informes periódicos a los jerarcas de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, con el fin de que se tomen las medidas correctivas y se orienten los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos y metas programados,...” y el 71 se refiere a la fecha de presentación y al tipo de informes periódicos de evaluación y seguimiento por parte de los jerarcas de los entes y órganos, específicamente establece, en su inciso c), que debe presentar: “al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: c.1) A más tardar el 31 de julio del ejercicio económico evaluado, un informe sobre la gestión institucional, sus resultados y la rendición de cuentas, del período, dentro del marco de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país.”

El presente informe de seguimiento será presentado a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Público de la Asamblea Legislativa, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley N°8131 y a las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo para orientar la toma de decisiones en busca del logro de los objetivos y metas establecidos para el presente ejercicio presupuestario.

1.2 Antecedentes

En respuesta a la Ley N° 8131, en los años 2003 y 2004, se presentaron informes de seguimiento de metas, los cuales incluyeron información de 79 y 91 instituciones del sector público, respectivamente; mientras que **el 1 de marzo del 2005 se presentó el informe** de evaluación anual de metas al 31 de diciembre **del 2004**, el cual contempló información de 102 instituciones **con acciones estratégicas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006**.

1.3 Ámbito de cobertura

El presente informe comprende el avance en el cumplimiento de **XXX metas correspondientes a xxxx acciones** estratégicas del PND ejecutadas durante el primer semestre del año 2005, de un total de 102 instituciones públicas.

1.4 Objetivo

Conocer y alertar sobre la situación de avance del cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas del PND y el presupuesto ejecutado en cada una de ellas, para la orientar la toma de decisiones a efecto de procurar el adecuado logro de lo programado en el presente ejercicio presupuestario.

II. MARCO CONCEPTUAL

El seguimiento y la evaluación son fundamentales para la identificación, valoración, logro y demostración de resultados. **El primero tiene como fin verificar que la ejecución de los programas, proyectos y acciones se realice de acuerdo a lo planeado, mientras que la evaluación pone énfasis en el análisis de los resultados alcanzados en el desempeño institucional, respecto a las metas establecidas.**

Este informe de seguimiento **forma** parte del proceso de evaluación del año 2005, y contribuye a que los jefes de las instituciones y las partes interesadas obtengan información **oportuna** sobre los **logros** y atrasos en el accionar de la **acción** institucional, así como la valoración de los problemas **enfrentados** en el avance de las metas de las acciones estratégicas del PND. Constituye la base para la adopción de medidas correctivas, tanto sustantivas como operacionales, **con el fin de procurar el adecuado logro de los resultados previstos** para los programas, proyectos o acciones estratégicos. Además, permite determinar la pertinencia de una acción estratégica, y puede conllevar a la realización de estudios o acciones especiales que lleven a una solución oportuna, evitando tener que esperar el resultado de una evaluación anual.

El seguimiento y la evaluación son momentos diferentes pero estrechamente relacionados, son complementarios y son igualmente importantes. La relación entre ambos momentos debe entenderse en forma interactiva. Ninguno de los dos momentos puede emplearse en sustitución al otro.

III. MODIFICACIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

(OJO; ESTA SECCION NO ME PARECE RELEVANTE) SE PUEDE INCORPORAR ALGO EN EL TEXTO DE ANALISIS DE RESULTADOS

Una de las características del PND es su carácter dinámico, en tanto el entorno y los cambios acelerados conllevan a su reprogramación. Durante el presente año se han presentado solicitudes de modificaciones por parte de los jefes institucionales al PND las

que están debidamente reguladas por el decreto ejecutivo 31324-PLAN del 14 de julio del año 2003, publicado en la Gaceta del número 160 del 21 de agosto del presente año.

Las modificaciones han obedecido principalmente a los siguientes factores:

- Cambios de jerarcas: por múltiples razones los Ministros y/o Presidentes Ejecutivos han sido reemplazados por otros jerarcas, reorientando el accionar de sus instituciones, esto conlleva a que gestionen ante MIDEPLAN modificaciones y cambios a lo comprometido originalmente en el PND.
- Alianzas, convenios entre instituciones y con organismos internacionales.
- Los resultados de la evaluación del 2004, conllevó a una reflexión institucional.
- El proceso de elaboración de los Planes Anuales Operativos (PAO), vinculados al PND, obliga al replanteamiento de los componentes.
- Los lineamientos en materia presupuestaria que provocan disminución o incremento de metas.
- La Ley N° 8131 especifica que se debe hacer evaluación de instituciones y /o unidades presupuestarias, por lo cual, lo planteado a nivel sectorial se debe transformar en compromisos institucionales.

En términos generales, las modificaciones comprenden inclusión, variación, exclusión de las variables de la matriz de programación del PND lo que ha derivado principalmente en un mejoramiento al instrumento.

IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los “lineamientos técnicos y metodológicos a seguir por los ministerios y entidades públicas en la elaboración del Plan Anual Operativo 2005. Estructura Plan Anual Operativo Institucional (PAO)”, **definidos por la Comisión Interinstitucional formada por MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y Contraloría General**, fueron publicados en el diario oficial La Gaceta mediante Decreto Ejecutivo **No. 31780-H-PLAN, de fecha 12 de mayo de 2004**.

4.1 Elaboración de la matriz de seguimiento

La Matriz de Desempeño Institucional (MDI) elaborada por cada institución como parte del Plan Anual Operativo (PAO) del 2005 no contiene metas semestrales, lo cual imposibilita la valoración objetiva de su nivel de cumplimiento en el primer semestre. Por lo anterior; se elaboró una matriz que permitiera la recopilación de la información según los avances obtenidos **en las metas de las acciones estratégicas** establecidas en el PND para año 2004. Se incluye para cada meta una columna donde se debe **indicar** el resultado **obtenido** al 30 de junio, otra con el porcentaje de cumplimiento de la meta y otra donde según criterio de los ejecutores y de acuerdo a las instrucciones emitidas por MIDEPLAN, se clasifica el avance de la meta en las siguientes categorías: **avance satisfactorio**, cuando la

ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo programado por la institución y además, se incluyen las metas anuales, que se cumplieron al primer semestre; **atraso leve**, cuando el avance de la meta es menor a lo programado por la institución y pese a ello, no representa una amenaza para su cumplimiento **al final del periodo anual**; **atraso crítico**, cuando el avance de la meta, es menor a lo programado por la institución y representa una amenaza para su cumplimiento y **metas programadas al II semestre**, cuando el cumplimiento de la meta, se programó para el segundo semestre o **su ejecución se mide en forma anual**.

También se incluye una columna con la ejecución presupuestaria al 30 de junio, y finalmente, una columna de observaciones donde se exponen factores de éxito y limitaciones; tal y como se detalla a continuación:

Nombre de institución
Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006,
Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez.
I Semestre 2005

Cód	Acción estratégica	Cod. y Objetivo de la acción	Cod. e Indicador	Situación al 31 de diciembre 2004	Meta 2005
	Está en el PND	Está en el PND	Está en el PND	Indique el resultado alcanzado en el 2004. (información incluida en el informe anual de cumplimiento de metas 2004)	Establecida en el PND (incluida en la MDI del PAO 2005).

Resultado al 30 de junio 2005	% de cumplimiento al 30 de junio 2005	Clasificación del resultado al 30 de junio 2005	Ejecución presupuestaria al 30 de junio 2005.	Observaciones
Indique el resultado alcanzado para cada meta, utilizando la misma unidad de medida del indicador	Indique el resultado porcentual alcanzado en función de la meta anual. (el resultado se obtiene, dividiendo el resultado de la meta al 30 de junio, entre la meta anual, por cien).	Clasifique el resultado obtenido, de acuerdo con la programación establecida, para cada meta, en alguna de las siguientes categorías: Avance satisfactorio, atraso leve, atraso crítico y metas programadas al II semestre.	Indique el monto en miles de colones, ejecutado en cada meta, al 30 de junio.	Incorporar factores de éxito, limitaciones y otras situaciones

La matriz de seguimiento 2005, se solicitó **por parte del Ministro de Planificación y Nacional y Política Económica** mediante nota dirigida a cada jerarca institucional, en fecha **6 de julio del 2005**, a las instituciones tanto del Gobierno Central como descentralizadas, en su calidad de actores **con acciones estratégicas** en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. **La información** debía ser presentada a más tardar el 31 julio, con los resultados alcanzados al 30 de junio, en **lo relacionado con el** avance en la ejecución de las metas

contenidas en el PND. Las instituciones que enviaron el informe en forma extemporánea o no lo enviaron, se incluyen en el apartado V de este documento.

4.2 Informe de seguimiento institucional

El informe de seguimiento integrado contiene la información de las instituciones que enviaron información **sobre el resultado del avance** en las metas, en el plazo fijado al efecto. Al momento del cierre de la recepción se contó con un total de 102 reportes institucionales y se obtuvo el detalle de resultados de las metas de acuerdo a las categorías de clasificación que se presenta en el cuadro resumen **Nº5.1 (Capítulo V)**.

La información remitida por las instituciones, en el formato de matriz de seguimiento, **fue** analizada por el **Area de Evaluación y Seguimiento** de MIDEPLAN, con base en la metodología establecida en el **Sistema Nacional de Evaluación (SINE)**, describiendo la distribución de las acciones en las distintas categorías de clasificación Posteriormente se elabora un análisis de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, y se incorpora un análisis comparativo entre el presupuesto estimado y el presupuesto ejecutado en la consecución de las mismas, **indicando, cuando es factible, las razones para explicar las divergencias presentadas**. Por último, se brindan conclusiones y recomendaciones del **análisis** realizado.

V. RESULTADOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

A continuación se detalla **el resultado del seguimiento de avance de las** metas de las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual se clasifican las instituciones de acuerdo con las áreas temáticas correspondientes a los ejes de desarrollo en que se divide el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son:

EJE DE DESARROLLO I: Creación y desarrollo de capacidades humanas

EJE DE DESARROLLO II: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.

EJE DE DESARROLLO III: Armonía con el ambiente.

EJE DE DESARROLLO IV: Seguridad ciudadana y administración de la justicia.

EJE DE DESARROLLO V: Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.

Dentro de cada eje se ubican las áreas temáticas que lo conforman y para cada área se presentan los resultados de cada una de las instituciones con acciones estratégicas objeto de seguimiento.

Conviene aclarar que en algunos casos hay instituciones que presentan acciones estratégicas en más de un eje de desarrollo, sobre los cuales se optó por incluirla en aquel eje donde su papel tiene mayor relevancia.

En total se analizó información sobre **xxx acciones estratégicas**, las cuales de acuerdo con lo que se aprecia en el cuadro N°5.1 muestran la siguiente distribución respecto a su nivel de cumplimiento.

Cuadro N°5.1
Seguimiento de metas, I semestre 2005

	Número	Porcentaje
Avance satisfactorio		
Atraso leve		
Atraso crítico		
Total acciones		

NOTA: No se incluyen xxx acciones programadas para cumplirse en el segundo semestre y xxx sobre las cuales que no hay información.

COMENTARIO SOBRE CIFRAS. (POR AREA TEMATICA)
RESALTAR CASOS DE ATRASO CRITICO IDENTIFICANDO CAUSAS.

5.1 EJE DE DESARROLLO: CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS

EDUCACIÓN

5.1.1 Ministerio de Educación Pública (MEP)

En el PND las acciones del Ministerio de Educación Pública (MEP) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio DE-701-05 de fecha 28 de julio del 2005, firmada por el Licda. Nora María Lizano C., Directora Ejecutiva de esa institución, se presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio. Para este año, el MEP programó la ejecución de sesenta y seis acciones estratégicas con setenta y nueve indicadores y sus respectivas metas.

El MEP solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005 mediante Oficio DM-4367 del 24/05/05, firmado por Lic Manuel Antonio Bolaños. Ministro de Educación Pública, y se le dio respuesta a dicha solicitud mediante oficio DM-865.05 del 31 de mayo del 2005. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.2
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	32	41	41,5
Atraso leve	11	14	19,0
Atraso crítico	25	32	27,0
Metas programadas al II semestre	10	13,0	10,5
Sin información	1	0,1	2,0
Total	79	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, del total de las metas del MEP, 32 tienen (41,0%) un **avance satisfactorio**; de las cuales 27 han logrado superar en el primer semestre la meta establecida para este año.

Las metas superadas representan un 34% del total de las metas establecidas para el 2005, lo cual se debe a que un alto porcentaje de las metas del MEP se caracterizan por cumplirse en los tres primeros meses de inicio del año lectivo. A continuación un desglose de ellas:

Cuadro N°5.3
Acciones con metas superadas

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestaria
1.1.1.2.1	A Programa de Maestros Itinerantes.	Cantidad de servicios itinerantes autorizados.	350	386	327,7	263,8	80,4%
1.1.1.3.1	Incorporación del Inglés, Lengua Indígena y la Informática Educativa en el nivel de Preescolar.	Tasa de cobertura en informática.	37%	48,2%	140,3	66,6	63,8%
		Tasa de cobertura en lengua indígena.	20%	21%	111,5	37,8	34,0%
1.1.2.2.1	Creación de nuevos centros educativos indígenas.	Cantidad de centros educativos creados.	5	11	93,1	52,7	57,0%
1.1.2.4.1	Programa Escuela Digna para Todos.	Cantidad de escuelas incorporadas al programa.	2 390	2 932	204 437,0	1 215,1	59,5%
1.1.2.6.1	Programa Nacional de Informática Educativa I y II Ciclos: Informática Educativa en el aula".	Grado de avance de la propuesta curricular.	Propuesta curricular desarrollada al 100%.	100%	75,3	38,5	51,1%
1.1.3.1.1	Aumento de la cobertura en el III Ciclo y la Educación	Tasa Bruta de escolaridad en Secundaria Formal.	74%	81,3%	11,0	4 443,8	40,0%

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestaria
	Diversificada Formal.						
1.1.3.2.1	Apertura de colegios.	Cantidad de colegios autorizados.	10	24	1,8	936,7	50,7%
1.1.3.3.1	Apertura de colegios de telesecundaria.	Cantidad de telesecundarias autorizadas.	15	31	535,1	262,9	49,0%
1.1.5.2.1	Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares de primaria.	Cantidad de servicios autorizados.	250	333	4,5	1 354,1	29,7%
1.1.5.5.1	Programa Nacional de Informática Educativa I y II Ciclos: Investigación con poblaciones educativas especiales.	Cantidad de niños (as) atendidos por el programa.	500	4 482	100,0	4 787,2	43,5%
1.1.5.7.1	Programa sociolaboral para personas adultas con discapacidad.	Cantidad de servicios autorizados.	10	17	182,2	305,8	167,0%*
1.1.7.1.1	Comedores Escolares.	Número de niños y adolescentes atendidos en el comedor escolar de cantones más pobres.	489 356	565 593	10,2	5 454,4	53,0%
1.1.8.4.1	Proyecto Biblioteca Virtual.	Porcentaje de cobertura del programa.	75	100	13,0	10,8	83,0%
1.1.9.3.1	Materiales didácticos.	Cantidad de centros educativos beneficiados.	375	954	50,0	85,6	171,0%*
1.1.12.2	Proyecto de robótica pedagógica.	Cantidad de nuevos centros educativos incorporados al proyecto.	3	3	6,5	24,0	369%*
1.1.14.1.1	Apertura de especialidades técnicas no tradicionales en zonas rurales.	Cantidad de nuevas especialidades técnicas ubicadas zonas rurales.	4	4	3,5	1,9	54,2%
1.1.14.2.1	Equipamiento de laboratorios específicos en las diversas especialidades.	Cantidad de laboratorios equipados.	3	9.	396,8	606,2	152%*
1.1.14.3.1	Programas de Inglés con énfasis en la conversación.	Cantidad de especialidades técnicas que incorporan el Inglés Conversacional como una subárea.	2.	4	36,2	16,8	46,4%
1.1.14.4.1	Incorporación del	Cantidad de	225	264	615,0	9,8	1,6%

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupues-taria
	Francés en el Tercer Ciclo de los colegios técnicos.	secciones de Tercer Ciclo con francés.					
1.1.14.5	Certificación de aprendizajes para la educación técnica.	Sistema de certificación de aprendizajes.	Sistema de certificación de aprendizajes.	En proceso (50%).	8,0	0,5	6,2%
1.1.14.6.1	Fortalecimiento de estrategias innovadoras de formación técnica.	Cantidad de especialidades utilizando las metodologías.	1	6	8,1	29,2	360%*
1.1.15.2.1	Adecuación de los programas del núcleo tecnológico de los colegios académicos.	Cantidad de programas nuevos del núcleo tecnológico autorizados.	4	63	5,3	34,1	64,3%
1.1.16.1.1	Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales.	Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales.	Incremento de 1.3%	1,5%	8,3	1,3	16,0%
1.1.18.1.1	Programa Nacional de Valores.	Porcentaje de Cumplimiento de Planes institucionales de formación en valores.	100% de cumplimiento planes institucionales.	100%	N.D.	5,4	N.D.
1.1.27.1	Articular vertical y horizontalmente los Programas académicos, y de capacitación docente, estratégicos que brindan los entes que integran al SINETEC con visión de educación continua.	Nº de ofertas académicas y de capacitación articuladas.	3	4	8,0	2,2	27,5%
TOTAL					32 533,8	20 047,2	61,6%

Cuadro N5.4
Acciones con avance satisfactorio

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupues-taria
1.1.8.1.1	Capacitación y desarrollo profesional de los docentes de informática educativa III Ciclo.	Cantidad de docentes capacitados.	2 000	1 004	75,0	54,7	73,0%
1.1.10.1.1	Revisión del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	Plazo para la entrada en operación reglamento de	Validación de un nuevo regla-	En proceso (50%)	3,5	2,0	57,1%

		evaluación.	mento de evaluación.				
1.1.23.2	Dotación de herramientas informáticas modernas para la administración del sistema educativo nacional.	Grado de cumplimiento del Plan Estratégico de informática.	100%	100%	299,9	119,2	39,7%
1.1.25.1	Modernización de la gestión del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada.	Grado de avance del cumplimiento del plan.	100%	100%	11,5	3,2	27,8%
1.1.29.1	Identificar y divulgar mecanismos de transferencia tecnológica entre instituciones nacionales e internacionales a través de acciones estratégicas de capacitación.	Número de eventos de difusión y capacitación realizados.	2	1	7,4	1,4	18,9%
TOTAL					397,3	180,5	45,4

De las 27 metas superadas, en cuatro se invirtieron más cantidad de recursos de lo programado, sobresale la acción 1.1.12.2, "Proyecto de robótica pedagógica" que había programado un monto de ¢6,5 millones y al 30 de junio invirtió un total ¢ 24,0 millones.

Para la consecución de las 79 metas, se programó un presupuesto total de ¢32 533,8 millones; y se ejecutó en el I semestre ¢20 047,2 millones (61,6%). Del total de los recursos programados para el 2005 se han ejecutado a junio un 44,8%. El MEP ha alcanzado un 46,2% de las metas.

Las metas con **atraso leve**, representan un 14% del total de metas establecidas y el presupuesto ejecutado alcanzó un monto de ¢5 300,2 millones, lo que significa un 24,7% del total programado (¢21 411,9 millones). Se presenta dentro de esta categoría la siguiente situación:

Cuadro N°5.5
Acciones con atraso leve

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestaria
1.1.1.1.1	Aumento de las coberturas en los niveles interactivo II y transición".	Tasa de cobertura en Interactivo II.	45,2	42,5	2,5	1,5	60,0%
		Tasa de cobertura Transición.	96,0	93,1	5 105	359,2	7,0%
1.1.2.5	Programa aula abierta.	Cantidad de niños (as) y adolescentes	7 000	6 680	41,6	18,3	44,0%

Código	Nombre de la acción	Indicador	Meta	Resultado	Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestaria
		atendidos en aula abierta.					
1.1.7.4	Transporte a estudiantes.	Cantidad de beneficiarios atendidos.	72 577	61 251	8 384,3	2 819,7	33,6%
1.1.8.2	Desarrollo profesional a los docentes de informática educativa de I y II Ciclo.	Cantidad de docentes capacitados.	5 000	1 854	105,3	7,9	7,5%
1.1.11.1	Elaboración de un sistema alternativo de macroevaluación.	Plazo para el funcionamiento del sistema alternativo de evaluación funcionando.	Proceso alternativo de macroevaluación para estudiantes con discapacidad funcionando.	Etapa de diseño y análisis del sistema alternativo de macroevaluación .	4,0	2,0	50,0%
1.1.12.1	Programa Nacional de Informática educativa para I y II Ciclo.	Tasa de cobertura del programa.	77,4%	57,3%	3 158,9	111,0	3,5%
1.1.12.3	Programa Nacional de Informática en III Ciclo.	Tasa de cobertura del programa.	95%	91,5%	1 993,5	1 026,0	51,4%
1.1.13.1	Enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria.	Tasa de cobertura del programa.	75,0%	73,6%	2 396,0	860,1	36,0%
1.1.22.1	Fortalecimiento de las direcciones regionales de educación.	Grado de avance del proceso de desconcentración en las Juntas de Educación y Administrativas.	75% de las Juntas capacitadas	30%	25,0	5,5	22,0%
1.1.25.1	Sistema de apoyos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la secundaria.	Cantidad de servicios autorizados.	30	28	187,3	88,5	47,2%
1.1.27.1	Promoción de convenios de articulación y cooperación en materia de educación técnica y formación profesional en el contexto del SINETEC.	Número de convenios de articulación y cooperación establecidos.	3	1	8,5	0,5	6,0%
TOTAL					21 411,9	5 300,2	24,8%

Bajo la categoría de **atraso crítico**, se clasifican 25 acciones, que representan el 31,7% del total, las cuales tienen un presupuesto programado de ¢19 429,1 millones y de ellos han ejecutado ¢3 961,4; es decir un 20,4% del total programado.

La acción 1.1.1.3 “Incorporación del inglés, lengua indígena y la informática educativa en el nivel de preescolar” tiene como meta alcanzar una tasa de cobertura en inglés del 23%, a la fecha sólo ha avanzado un 13,9%, lo anterior debido a que no se pudo crear nuevos puestos debido a limitaciones presupuestarias. De los ¢179,7 millones de colones se han ejecutado ¢28,4 millones.

La acción 1.1.4.1 “Programa de Educación abierta” se planteó como metas: atender a 24 375 jóvenes y adultos en los programas de educación abierta en primaria, al 30 de junio se atendieron 13 692; atender a 10 500 jóvenes y adultos con el programa de educación abierta en III Ciclo y se atendió a 7 072 personas; dar atención a 2 625 jóvenes y adultos con el programa de educación abierta para bachillerato, atendiendo 2 625, lo cual se considera como crítico. Al respecto no se señalan limitaciones al respecto. De los ¢1 478,6 millones programados y se han ejecutado ¢332,5 millones (22,5%).

En la acción 1.1.4.2 “Programa de alfabetización”, se tiene como meta alfabetizar a 18 500 personas, de las cuales solo se ha logrado cubrir una población de 8 147, lo que significa un 44,06% de lo programado. No señalan las limitaciones que se han presentado pero de continuar con esta situación es difícil que se logre la meta establecida. Se estimó para el logro de esta meta ¢1 143,6 millones y se han ejecutado ¢134,2 millones.

La acción 1.1.5.1 “Apertura de nuevos servicios de educación especial” tiene como meta la autorización de 150 nuevos servicios de educación especial, de los cuales solo se han autorizado 71, lo que significa un avance del 47,3%. De los ¢2 373 millones programados para el logro de la meta se han ejecutado ¢305,9 millones (12,9%).

La acción 1.1.5.3 “Sistemas de apoyos para la atención de los estudiantes con necesidades especiales en la secundaria” estableció la autorización de 30 servicios, de los cuales sólo 6 se han autorizado. No señalan las limitaciones que han limitado el avance de la meta. Se invirtió un monto de ¢22,6 millones de los ¢321,9 millones programados.

La acción 1.1.5.6 “Creación de centros regionales de recursos afiliados” tiene como meta el funcionamiento de un centro regional, lo cual no han logrado avanzar por que no cuentan con el presupuesto necesario, a pesar de los esfuerzos de coordinación realizados. Se tenía estimado un monto de ¢11,5 millones para su ejecución.

En la acción 1.1.7.2 “Bono para la educación” se pretende beneficiar a 84 000 estudiantes, de los cuales han recibido el beneficio 61 573 estudiantes. Señalan que la principal limitación para el cumplimiento de la meta es que los recursos (73,3%) asignados no son suficientes para cubrir a una mayor cantidad de estudiantes. El presupuesto estimado fue de ¢924,0 millones, y se han ejecutado ¢800,4 millones (86,6%).

Para la acción 1.1.7.3 “Becas a estudiantes se” programó la entrega de 75 455 becas para el 2005, y se han entregado 55 610 al 30 de junio, para un avance de 74,0% de la meta. Señalan que las proyecciones realizadas no se pueden cumplir por cuanto no hay suficientes recursos presupuestarios. Se estimó un presupuesto de ¢5 440 millones, y se ha ejecutado un monto de ¢1 570,3 millones (28,9%).

En la acción 1.1.7.4 “Transporte a estudiantes” se estableció como meta beneficiar a 7 114 estudiantes con beca para transportes, y se han beneficiado a 6 070 (85,3%). Se han ejecutado ¢375,6 millones.

La acción 1.1.7.5.1 “Apoyo económico para transportes de estudiantes con discapacidad”, se programó beneficiar a 500 estudiantes en el 2005, y al 30 de junio no se ha beneficiado a ninguno. Señala el MEP que “como se desprenden de los oficios DEE-110, DEE-36, DEE-137-05, firmados por la MSc. Oliva Mora, la falta de personal capacitado dentro del Departamento de Educación especial, le impiden empezar la ejecución del programa. Como alternativa al Oficial Mayor Lic. Fernando Alfaro, en los oficios OM-1077 y OM-1078 del 3 de junio del 2005, solicitó al Departamento de Juntas de Educación que aplicará las planillas correspondientes del primer trimestre, a la fecha no se ha realizado dicha transferencia”. No indican presupuesto estimado y a la fecha no han ejecutado ningún monto.

La acción 1.1.8.3 “Formación permanente a docentes de matemáticas en los contenidos y técnicas didácticas para la enseñanza” se planteó un 60% de cobertura del programa de capacitación, se ha avanzado un 25%, que incluye cinco regiones educativas con mayor índice de rezago social. Se han ejecutado un ¢1,0 millones (25%) de los ¢4,0 millones programados.

La acción 1.1.8.5 “Capacitación contextualizada de la enseñanza de la lengua y cultura indígena” no se logró impartir ninguno de los 30 talleres a docentes en lengua y cultura indígena que se tenían programados, en razón de que “no hubo propuesta alguna por parte de Educación Indígena, ya que no hubo presupuesto asignado para esta actividad” donde se capacita con relación a las técnicas de contextualización y lengua y cultura indígena. Para esta meta se estimó un monto de ¢3,0 millones y a la fecha no se ha ejecutado monto alguno.

La acción 1.1.8.6 “Coordinación con las universidades estatales y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en las áreas prioritarias” tiene como meta abrir tres carreras, de las cuales sólo se ha abierto una. No se señalan las razones del atraso. Se estimó un monto de ¢12,5 millones y se han ejecutado ¢ 3,9 millones(31,2%).

La acción 1.1.9.1 “Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura” tiene como meta financiar 1.000 obras, al 30 de junio solo han financiado 37. Señalan que “no se ha logrado la meta propuesta dado que los recursos asignados han sido congelados en su mayoría por el Ministerio de Hacienda. Únicamente se atendieron los casos que presentaron orden sanitaria”. De los ¢4 375 millones que estimaron, se han ejecutado ¢182,1 millones (4,2%).

En la acción 1.1.9.2 “Dotación de pupitres”, de los 50 000 pupitres programados, no se ha logrado ningún avance a la fecha. Señalan como limitación “que se están comprando a través de la Proveduría del MEP 40 945 pupitres y 600 mesas para preescolar, esto con un Convenio entre el MEP y el Ministerio de Justicia. No será posible cumplir con la meta debido al incremento de los pupitres este año. El presupuesto estimado fue de ¢314,8 millones y no se ha ejecutado ningún monto.

La acción 1.1.15.1 “Colegios nocturnos con la oferta educativa técnica” estableció como meta, implementar en dos colegios nocturna la oferta técnica, de los cuales a la fecha se

cuenta con uno. Se estimó un presupuesto de ¢227,5 millones, del cual se ha ejecutado ¢1,1 millón.

La acción 1.1.16.2 “Formación técnica para los estudiantes con necesidades educativas especiales” programó como meta incorporar 20 colegios técnicos al programa de educación técnica con salidas laborales, incorporando a la fecha 12 de ellos. Se estimó un presupuesto de ¢413,0 millones, del cual se han ejecutado ¢83,7 millones (20,3%).

La acción 1.1.17.1 “Atención de necesidades de formación técnica específica en las comunidades más necesitadas” programó desarrollar cinco programas de cursos terminales de formación técnica a las comunidades de menor desarrollo social, de los cuales no ha logrado desarrollar alguno. Señalan que dadas “las limitaciones presupuestarias para el curso lectivo 2005 no fue posible la asignación de servicios educativos artísticos”. Se programó un presupuesto de ¢2,8 millones y se ha ejecutado ¢700 000 colones. Señalan que “no se logra la meta porque se están presentando problemas para la contratación de los profesores, debido a la aprobación de la Ley contra el enriquecimiento ilícito”.

En la acción 1.1.18.2 “Fortalecimiento de profesionales en el área de las artes a los centros educativos de primaria” se programó autorizar 100 servicios, de los cuales ninguno ha sido autorizado al 30 de junio “debido a las limitaciones presupuestarias para el curso lectivo del 2005 no fue posible la asignación de servicios educativos artísticos” No se ha ejecutado monto alguno de los ¢1 278,2 millones programados.

En la acción 1.1.18.3 “Promoción de la educación física en los centros educativos de primaria” se estableció como meta autorizar 60 servicios de educación física, de los cuales sólo cinco han sido autorizados. Señalan que la principal limitación se debe a que las “restricciones presupuestarias no fue posible otorgar más servicios de Educación Física en los centros educativos”. Se estimó un presupuesto de ¢765,3 millones y se ha ejecutado un monto de ¢15,5 millones.

La acción 1.1.19.1 “Plan Nacional de atención y prevención de la violencia desde y en los centros educativos” programó como meta una cobertura del 60% del Programa de Prevención de la violencia, se ha cubierto el 25% de lo programado. No señalan limitaciones específicas del avance señalado. Del presupuesto estimado de ¢20,0 millones, se ha ejecutado ¢2,2 millones.

La acción 1.1.24.1 “Manual de Puestos” no tuvo avance respecto al 40% programado en la elaboración del manual de puestos. Señalan que lo anterior se debió a “las inconsistencias presentadas en la aplicación de los manuales institucionales, los cuales han sido objeto de modificaciones por parte la Dirección General de Servicios Civil”. La institución indica que no hubo ejecución de recursos financieros de los ¢69,0 millones programados.

Las restantes diez acciones no disponen de información para este semestre, por lo cual queda pendiente para el informe final, por cuanto los datos se procesan hasta fin de año y se dispone de ella a principios del 2006.

En conclusión, el MEP tiene establecidas para el 2005 79 metas, de las cuales treinta dos metas (41%) avanzan de forma satisfactoria, de esas 27 han superado la meta durante el primer semestre si haber utilizado en un 100% el total de los recursos programados, muchas de ellas apenas utilizaron el 50% del total. Once metas (14%) tuvieron atraso leve, lo que podría incidir en el logro de los objetivos propuestos. Veinticinco metas presentan atraso

crítico, que de no tomarse las medidas correctivas necesarias, la institución no cumplirá con los objetivos establecidos.

5.1.2 Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)

En el PND las acciones del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio DE-701-05 de fecha 28 de julio del 2005, firmada por el Licda. Nora María Lizano C., Directora Ejecutiva de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CIPET programó la ejecución de seis acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

El CIPET no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el CIPET tiene un **avance satisfactorio** en cinco metas de las siete programadas para el presente año, destacándose las siguientes:

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 2 300 estudiantes, logrando una matrícula de 16 489 estudiantes, lo que representa 71,6% de avance. Para su ejecución se estimó un total de ¢118,0 millones, de los cuales han ejecutado ¢42,0 millones.

En la acción 1.1.56.5 “Programas de rediseño curricular de la oferta académica”, se propuso como meta rediseñar 2 carreras, lo cual logró su objetivo en un 100% al 30 de junio. Para el cumplimiento de la misma se estimó ¢1,1 millón, recursos que se ejecutaron en su totalidad a la fecha. El principal factor que ha contribuido al logro de esta meta fue la solicitud del IMAS de ampliar y continuar con el proyecto que dio inicio el año anterior.

En la acción 1.1.57.1. “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” programó capacitar a 270 personas, de las cuales se han capacitado 40, lo que significa un avance del 14,8%; sin embargo esta institución considera que tiene un avance satisfactorio en razón de que esta meta está programada para el II Semestre. Se estimó un presupuesto de ¢2,4 millones, de los cuales se han ejecutado ¢864 000.

La acción 1.1.57.2 “Validación de la metodología por competencias en el aula” se planteó como meta elaborar dos informes, de los cuales al 30 de junio ha elaborado uno. Se estimó para el logro de esta meta un presupuesto de ¢70 000 colones, de los cuales se han ejecutado ¢25 000 colones.

La acción 1.1.60 “Mejoramiento del recurso docente en el área pedagógica del CIPET” se programó capacitar durante el año a 150 docentes, de los cuales se ha capacitado 117, lo que significa un avance del 71%. Se estimó para el cumplimiento de la misma un monto de ¢2,9 millones, de los cuales se han ejecutado ¢1,0 millón. El éxito en el avance de la misma

se debe a la implementación de la “Mediación pedagógica” junto con la evaluación docente, que ha permitido responder más rápidamente.

Dentro de la categoría de “**Metas programadas para el II Semestre**” se clasifica la acción 1.1.56.3 “Programas de rediseño curricular de la oferta académica por competencias”, con dos metas a ejecutar en ese periodo.

En conclusión, de las siete metas programadas, 5 (71%) del CIPET avanzan de forma satisfactoria con una ejecución presupuestaria de ¢45,6 millones.

5.1.3 Colegio San Luis Gonzaga

En el PND las acciones del Colegio San Luis Gonzaga se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio JA-011-2005 de fecha 28 de julio del 2005, firmada por el señor Marco Adrián Arce Moya, Presidente Junta Administrativa de ese Colegio, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el Colegio San Luis Gonzaga programó la ejecución de siete acciones estratégicas con diez indicadores y sus respectivas metas.

El Colegio San Luis Gonzaga no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el Colegio San Luis Gonzaga tiene un **avance satisfactorio** en seis metas de las diez programadas para el presente año, destacándose las siguientes:

La acción 1.1.9.1 “Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura” se programó avanzar en un 50% en mantener en buen estado las instalaciones de la institución, logrando avanzar en un 25%, lo que significa un 50% de lo programado. Con una ejecución de ¢23,3 millones, habiéndose estimado un costo de las obras por ¢3,5 millones como presupuesto total para las tres metas de ésta acción. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido la prioridad que se ha dado a los trabajos de reparación más urgentes.

En la acción 1.1.9.2 “Dotación de pupitres” se programó tener el 100% de los pupitres en buen estado, lo cual se logró el 100% al 30 de junio con una erogación presupuestaria de ¢4,6 millones, siendo el presupuesto estimado para esta meta de ¢3,5 millones. El éxito alcanzado en el cumplimiento de esta meta se debe a que se iniciaron las obras reparación antes de iniciar el curso.

En la acción 1.1.9.3 “Materiales didácticos” se propuso como meta para el 2005 dotar en un 80% de materiales y equipos didácticos al Colegio, lo cual se logró en un 44%, con un monto de ¢11,6 millones; se había estimado para el logro de la misma un monto de ¢21 500 colones.

La acción 1.1.10.2 “Impulso del Desarrollo profesional de los docentes” establece como meta un porcentaje de docentes capacitados del 20%, del cual han logrado un 10%. Los recursos ejecutados en el logro de la misma son de ¢932 939 colones, y la misma ha avanzado gracias a que las actividades se planificaron con suficiente antelación.

En la acción 1.1.12.3 “Programa Nacional de Informática Educativa en III ciclo” se incluye como meta que un 50% de alumnos del Colegio reciban cursos en esta materia, logrando un avance del 30%, gracias a la nueva tecnología donada por la Fundación Omar Dengo. La misma se realizó con una erogación de recursos de ¢2,3 millones de colones.

La acción 1.1.18.1 “Programa Nacional de Valores” se propuso para el 2005 alcanzar un 75% de cumplimiento de planes institucionales de formación de valores, logrando avanzar en este primer semestre un 40%, con una erogación presupuestaria de ¢1,3 millones.

Con “**avance leve**” se ubica la acción 1.1.9.1 “Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura” la meta de construcción del 50% de la Biblioteca, la cual sólo ha logrado avanzar un 10%, con una erogación presupuestaria de ¢23,2 millones asignados para cumplir las dos metas que conforman esa acción estratégica.

En la clasificación de “**atraso crítico**” se ubica la acción 1.1.9.2 “Dotación de pupitres” en lo que se refiere a la meta de construir en un 50% para el 2005 los laboratorios de ciencias, en la cual no se ha logrado alcance avance. La institución no justifica las limitaciones que han impedido el avance.

Las otras dos metas del total de diez se clasifican dentro de la categoría de “**Metas programadas para el segundo semestre**”, las cuales constituyen las acciones 1.1.6.1 “Fortalecimiento de la enseñanza de la matemáticas”.

En conclusión, de las diez metas programadas, 6 (60%) del Colegio San Luis Gonzaga avanzan de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ¢46,6 millones.

5.1.4 Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)

En el PND las acciones del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio D-N° 472-05 de fecha 26 de julio de 2005, firmada por el Lic. Marcelo Prieto J., Decano de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CUNA programó la ejecución de seis acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

El CUNA no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el CUNA tiene un **avance satisfactorio** en cuatro de las siete metas programadas para el presente año, destacándose las siguientes:

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 2 500 estudiantes, logrando una matrícula de 2 637 estudiantes, lo que representa 5% más de la meta establecida. Para su ejecución se estimó un total de ¢568,8 millones, de los cuales han ejecutado ¢272,1 millones.

En la acción 1.1.56.5 “Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se propuso como meta capacitar a 100 personas y se han atendido a 159, superando la meta en 59% de lo programado. Para el cumplimiento de la misma se estimó ¢23,5 millones, de los cuales se han ejecutado ¢16,0 millones. El principal factor que ha contribuido al logro de esta meta fue la solicitud del IMAS de ampliar y continuar con el proyecto que dio inicio el año anterior.

En la acción 1.1.57.1 “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” programó capacitar a 4 235 personas, de las cuales se han capacitado a 2 974, lo que significa un avance del 70%. Se estimó un presupuesto de ¢40,0 millones de los cuales se han ejecutado ¢20,0 millones.

Dentro de esta misma acción se estableció la meta de desarrollar 40 actividades de capacitación, de las cuales han desarrollado 28; un 70 % de avance. Se ha ejecutado con un presupuesto de ¢6,5 millones.

Dentro de la categoría de “**Atraso leve**” se clasifica la acción 1.1.56.4 “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrece el CUNA”, en la cual se propuso como capacitar a 120 personas, de las cuales se han atendido a 58 lo que significa que la meta ha avanzado un 48%, con una ejecución presupuestaria de ¢6,2 millones de un total para el 2005 de ¢15,9 millones estimados.

Las otras dos metas se clasifican dentro de la categoría de “**Atraso crítico**”, a saber:

La acción 1.1.56.2 “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas educativas del CUNA”, tiene como meta para el presente año matricular a 720 estudiantes y solo logró una matrícula de 87, lo que significa un avance del 12%. De los ¢764,3 colones estimados para el presente año se ha ejecutado ¢2,9 millones, es decir se ha gastado más de lo estimado sin tener un avance significativo de la meta. Señalan como principal limitación que el programa dio inicio en agosto del 2004 y la meta original es ambiciosa, además de la poca participación de estudiantes.

La acción 1.1.59.1 “Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnologías” tiene como meta definida para el 2005, un avance del 50% de la obra, sin embargo al 30 de junio no ha tenido avance alguno.

En conclusión, de las siete metas programadas, 4 (57%) del CUNA avanzan de forma satisfactoria con una ejecución presupuestaria de ¢315,4 millones.

5.1.5 Colegio Universitario de Cartago (CUC)

En el PND las acciones del Colegio Universitario de Cartago (CUC) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio DE-313-05 de fecha 29 de julio del 2005, firmada por el señor Enrique Fonseca Víquez, Decano de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CUC programó la ejecución de seis acciones estratégicas con seis indicadores y sus respectivas metas.

El CUC no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el CUC tiene un **avance satisfactorio** en cuatro metas de las seis programadas para el presente año, destacándose las siguientes:

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 2 155 estudiantes, logrando una matrícula de 2 277 estudiantes, lo que significa un 5% más de lo programado. Para su ejecución se estimó un total de ₡925 794 colones, de los cuales han ejecutado ₡229 536 colones. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido el reconocimiento a la calidad de los cursos que se imparten, los bajos costos y la aceptación de los graduados por los empleadores del sector productivo.

En la acción 1.1.56.2 “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del CUC” tiene como meta en el 2005 fortalecer una carrera con el idioma inglés., al 30 de junio han avanzado un 71 % en el logro de la misma, con una erogación presupuestaria de ₡4,2 millones, de un total de ₡16,2 millones.

En la acción 1.1.56.5 “Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial” se programó capacitar a 40 personas, lográndose superar la meta en un 575% más de lo programado, al capacitar a 230 estudiantes, con una erogación presupuestaria de ₡2,0 millones de un total estimado para el 2005 de ₡7,5 millones de colones. El principal factor de éxito lo constituye “el posicionamiento que ostenta el CUC en la zona de influencia y la calidad de los cursos...”

En la acción 1.1.57.1. “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” programó capacitar a 400 personas, logrando capacitar a 392, por lo que la meta ha tenido un avance del 98%. Se han ejecutado ₡10,5 millones, y se había estimado un presupuesto de ₡4,5 millones, por lo cual se ha duplicado el monto estimado. El mismo factor de éxito que se atribuye a la acción 1.1.56.5 se le atribuye al avance de la presente meta.

Las otras dos metas del total de seis se clasifican dentro de la categoría de “**Metas programadas para el segundo semestre**”, las cuales constituyen las acciones 1.1.56.4 “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrece el CUC”, y la 1.1.59.1 “Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnologías.

En conclusión, de las seis metas programadas, 4 (66,6%) del CUC avanzan de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ₡246,5 millones.

5.1.6 Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)

En el PND las acciones del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio D-CUNL-449, de fecha 26 de julio del 2005, firmada por la Ing. Marianita Harvey Ch., Decana de esa institución, se presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio. Para este año, el CUNLIMON programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

Solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005 mediante oficio D-CUNL-166 del 31 de marzo del 2005 y este Ministerio dió respuesta mediante oficio DM-562-05 del 7 de abril del 2005. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el CUNLIMON tiene un **avance satisfactorio** en las cinco metas programadas para el presente año, destacándose las siguientes

En la acción 1.1.56.1.1 "Diseño y rediseño de la oferta académica" se programó matricular a 200 estudiantes, logrando una matrícula de 214 estudiantes. Para su ejecución se estimó un total de ₡324 175,08 colones, de los cuales han ejecutado ₡43,7 millones, más de los recursos estimados. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido que se cuenta con un aula en Bataán, y se elaboró un Plan de Promoción, lo que incrementó la matrícula.

La acción 1.1.56.4 "Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria" logró una matrícula de 40 estudiantes, logrando la meta establecida para este año, con una erogación presupuestaria de ₡54 828 colones.

En la acción 1.1.56.5 "Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial", se propuso como meta capacitar a 50 personas, de las cuales se han atendido 30, lo que significa un 60% de avance de la meta, con una ejecución presupuestaria de ₡54 828 colones.

En la acción 1.1.57.1 "Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano" se programó capacitar a 100 personas, logrando capacitar al 30 de junio un total de 80 personas, por lo que la meta lleva un avance del 80%, con una ejecución presupuestaria de ₡54 828 colones.

En conclusión, las cinco metas (100%) del CUNLIMON avanzan de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ₡128,3 millones.

5.1.7 Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)

En el PND las acciones del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio DS-413-05 de fecha 28 de julio del 2005, firmada por EL Lic. Fernando Varela Z., Decano de esa institución, se presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan

Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CUP programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

Solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005 mediante oficio DS-134 del 24 de febrero del 2005 y este Ministerio dio respuesta mediante oficio DM-420-05 del 15 de marzo del 2005, firmado por el señor Ministro de Planificación, Licenciado Jorge Polinaris Vargas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el CUP tiene un **avance satisfactorio** en las cinco metas programadas para el presente año, destacándose las siguientes

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 425 estudiantes, logrando una matrícula de 363 estudiantes, lo que significa un 85% de avance. Se han ejecutado ¢111,0 millones en el logro de la meta. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido la campaña de divulgación desarrollada en los colegios de la región.

En la acción 1.1.56.5 “Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se propuso como meta capacitar a 250 personas y se han atendido a 421; lo que significa que la meta se superó en un 68% más de lo programado, con una ejecución presupuestaria de ¢1,5 millón.

En la acción 1.1.57.1 “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” se programó capacitar a 500 personas, logrando capacitar al 623, por lo que la meta se ha superado en un 24,5%. La ejecución presupuestaria alcanzó la suma de ¢1,0 millón.

La acción 1.1.59.1 “Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología” tiene un 75% de avance en las gestiones realizadas para la adquisición de recursos; al 31 de diciembre, el principal factor de éxito lo constituye la venta de algunos bienes inmuebles que ha permitido contar con recursos para iniciar obras de urbanización preliminares.

En conclusión, las cinco metas (100) del CUP avanzan de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ¢117,0 millones.

5.1.8 Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)

En el PND las acciones del Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio CURDTS-D-211-2005 de fecha 29 de julio del 2005, firmada por el MSc. Jorge Rodríguez CH, Decano de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CURDTS programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

El CURDTS no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada el CURDTS tiene un **avance satisfactorio** en tres metas de las cinco programadas para el presente año, destacándose las siguientes

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 280 estudiantes, logrando una matrícula de 278 estudiantes, lo que significa un 99% de avance. Para su ejecución se estimó un total de ¢146,2 millones, de los cuales han ejecutado ¢70,0 millones, más de los recursos estimados. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido la promoción y divulgación, alta calidad de la educación y buen recurso humano.

En la acción 1.1.56.4 “Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrece el CURDTS”, se propuso como meta capacitar a 100 personas, de las cuales se han atendido a 171, lo que significa que la meta se superó en un 71% más de lo programado, con una ejecución presupuestaria de ¢15 millones de un total para el 2005 de ¢54,8 millones estimados. Señalan como principales factores de éxito el establecimiento de horarios flexibles, temas acorde con la demanda regional, y personal altamente calificado, entre otros.

En la acción 1.1.57.1. “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” programó capacitar a 50 personas, logrando capacitar a 57, por lo que la meta se ha superado en un 14%. Se estimó un presupuesto de ¢ 54,8 millones de los cuales se han ejecutado ¢15 millones.

Las otras dos metas del total de cinco se clasifican dentro de la categoría de “**Metas programadas para el segundo semestre**”, las cuales constituyen las acciones 1.1.56.4 “Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas educativas del CURDTS ” y la 1.1.59.1 “Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnologías”

En conclusión, tres de las cinco metas programadas (60%) avanzan de forma satisfactoria con una ejecución presupuestaria de ¢147,0 millones.

5.1.9 Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)

En el PND las acciones de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio S.E. 233-2005 de fecha 11 de julio del 2005, firmada por el señor Mario Zaldívar R., Secretario Ejecutivo de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el CONAPE programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta.

El CONAPE no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 para el año 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, CONAPE tiene un **avance satisfactorio** en su meta definida para la acción 1.1.54.1.1 “Programa de crédito educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos de todo el país” con la cual se programó otorgar 18 700 créditos. Al 30 de junio se han otorgado 1 100 créditos más de la meta programada, con una erogación presupuestaria de ¢3,0 millones. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido el grado de especialización de la organización y la fortaleza financiera.

En conclusión, la meta programada de CONAPE avanza de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ¢3 045 millones.

5.1.10 Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)

En el PND las acciones del Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio DF-098, de fecha 29 de julio del 2005, firmada por el Dr. Francisco Romero Royo, Decano de esa institución, se presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el Escuela Centroamericana de Ganadería programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas, y no solicitó modificaciones al PND 2002-2006 A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, la ECAG tiene un **avance satisfactorio** en cuatro de sus metas, destacándose las siguientes:

En la acción 1.1.56.1.1 “Diseño y rediseño de la oferta académica” se programó matricular a 182 estudiantes, logrando una matrícula de 186 estudiantes. Se estimó un total de ¢280,5 millones para el logro de la meta de los cuales se han ejecutado ¢183,3 millones, es decir se ejecutó un 48,6% del presupuesto estimado. El principal factor de éxito que contribuyó al logro de la meta ha sido la efectiva promoción del Programas y un amplio proceso de admisión.

En la acción 1.1.56.5 “Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial”, se propuso como meta capacitar a 50 personas, de las cuales se han atendido a 133, superando la meta en 83 estudiantes. Para el cumplimiento de la meta se estimó ¢97 485 colones, de los cuales se han ejecutado ¢30 560 colones. El principal factor que ha contribuido al logro de esta meta ha sido que se han impartido clases durante días feriados para permitir un mayor número de personas capacitas.

En la acción 1.1.57.1 “Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano” programó capacitar a 2 000 personas, logrando capacitar al 30 de junio un total de 1 043, por lo que la meta lleva un avance del 52,2%. A la fecha se han ejecutado un total de ¢91 680 colones.

En la clasificación con **metas del II semestre**, se ubica la acción 1.1.58.1 “Establecimientos de convenios de cooperación técnica y financiera” y que tiene como meta establecer 2 convenios durante el presente año.

En conclusión, cuatro de las metas (80,0%) del Escuela Centroamericana de Ganadería avanzan de forma satisfactoria, con una ejecución presupuestaria de ¢305,6 millones de los ¢517,7 millones estimados para el 2005.

5.1.11 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

En el PND las acciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática educación.

Mediante oficio PE-289-200, de fecha 28 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio (anexo N°). Para este año, el INA programó la ejecución de veintidós acciones estratégicas con veintinueve indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°.6
Seguimiento de metas, I semestre 2004

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	27	93.0	93,2
Atraso crítico	1	3,5	3,4
Información no disponible	1	3,5	3,4
Total	29	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, del total de las metas del INA, 27 (93,0%) presentan un **avance satisfactorio**.

En el informe no se incluye información detallada de cada una de las metas, con respecto a los recursos estimados en la matriz de programación 2005 ni la de ejecución presupuestaria, únicamente aportan una nota al pie de página donde se señala lo siguiente: “el presupuesto ordinario más modificaciones asignado para las unidades responsables es ¢30 722 958 690 (incluye presupuesto del Programa 4: Gestión de normalización y servicios de apoyo). Estos recursos serán utilizados para atender los indicadores descritos”. Los recursos estimados en el PAO 2005 ascienden a ¢20 307 millones de colones, lo que significa que el presupuesto ejecutado se ha incrementado en un 51% de lo programado. En virtud de lo expuesto, no se incluye el costo de cada una de las metas.

A continuación un detalle de las acciones con la citada calificación:

En la acción 1.1.30.1 “Programas de formación profesional” se tiene como meta atender a 600 empresas, de las cuales se han atendido 1 000, por lo que la meta se cumplió y se ha superado en un 66% de lo programado.

La acción 1.1.31.1 “Programa de formación profesional a la medida de las necesidades previstas según el tipo de inversión extranjera” se planteó como meta para el 2005 atender un 70% de empresas de inversión extranjera, lo cual se logró en un 100% a junio.

La acción 1.1.32.1 “Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas” se planteó como meta atender a 575 empresas, a la fecha se han atendido 262, lo que significa un 45,5% de avance de la meta.

La acción 1.1.33.1 “Programa de reconversión productiva” se planteó como meta atender a 70 empresas; a la fecha se han atendido 40, lo que significa un 57,1% de avance de la meta.

La acción 1.1.34.1 “Programa de formación profesional dirigidos al Sector Agropecuario” programó realizar 1 250 acciones formativas, a junio se han realizado 610, lo que significa un 48,8% de avance de la meta.

La acción 1.1.35.1 “Programa de formación profesional dirigido a los sectores de comercio y servicios e industria” se planteó como meta realizar 4 750 acciones formativas, a la fecha se han realizado 1 672, lo que significa un 35,2% de avance. En esta misma acción se plantea como una segunda meta impartir 3 500 acciones formativas, de las cuales se tiene un avance del 44,5%, es decir se han efectuado 1 559 acciones en el I Semestre.

La acción 1.1.36.1 “Diseño y desarrollo de programas de formación profesional de emprendedores” programó diseñar 20 perfiles y programas, sobre los cuales se logró la meta en un 100% en el I Semestre.

La acción 1.1.37.1 “Programa de formación profesional para la mujer” planteó como meta para el 2005 matricular a 65 000 mujeres, de las cuales se han atendido 33 795; un 52,0% de avance.

La acción 1.1.38.1 “Programa de formación profesional para la población jóvenes” proyectó atender a 45 000 jóvenes, de los cuales se han atendido 29 399, por lo que cuenta con un avance del 65,3%.

La acción 1.1.39.1 “Programa de capacitación bajo la modalidad Formación producción individualizada en centros de formación profesional en talleres públicos” planteó como meta atender a 9 000 personas, se ha avanzado un 63,7% al atender a 5 736 personas.

La acción 1.1.40.1 “Programa de formación profesional para la atención de personas con necesidades educativas especiales” planteó para el 2005 matricular a 1 200 personas con necesidades educativas especiales, logrando en el I semestre atender 548, avanzando un 45,6%.

En la acción 1.1.41.1 “Programa de formación profesional para la población indígena” se tiene como meta matricular a 200 indígenas durante el año, logrado superar la meta al matricular 239.

En la acción 1.1.41.1 “Programas especiales de formación para la atención de poblaciones en riesgo social, inserción en el mercado laboral” se plantean tres metas:

- Matricular 1.500 adultos mayores en riesgo social, de los cuales se atendieron 941, logrando un avance del 62,7%,
- Matricular a 500 privados de libertad, logrando en el primer semestre matricular a 334, se avanzó en un 66,8%.
- Matricular a 2 500 migrantes en riesgo social, avanzando un 65,5%, ya que se atendieron 1 639 al 30 de junio.

En la acción 1.1.43.1 “Diseño de programas de formación profesional por competencias laborales” se programó la elaboración de 6 programas y perfiles, meta que ha sido superada al elaborarse a junio un total de 26, en las áreas de mecánica de vehículos, textiles, turismo, agropecuario, tecnología de materiales y en procesos artesanales.

En la acción 1.1.44.1 “Incorporación de objetivos y contenidos en los programas de aprendizaje” se formuló como meta avanzar en un 40% en la incorporación de nuevos objetivos y contenidos sobre valores y justicia tributaria en programas de aprendizajes”, lo cual se logró en un 100% en el I Semestre.

En la acción 1.1.45.1 “Diseño de proyectos en coordinación con el sector educativo” se programó diseñar dos proyectos y convenios, lo cual se ha logrado en un 100% en el I Semestre.

La acción 1.1.46.1.1” Diseño de la propuesta “Salidas certificables para la formación continúa hacia la educación superior” cuenta con cinco indicadores.

El primer indicador 1.1.46.1.1.2, que tiene como meta homologar y revisar 4 programas de formación, se logró realizar uno más, por lo que la meta ha sido superada.

El segundo indicador, 1.1.46.1.1.3, plantea como meta capacitar a 30 estudiantes que continúan estudios en colegios universitarios, parauniversitarios y del MEP, meta que se ha cumplido en un 100% al 30 de junio.

El tercer indicador, 1.1.46.1.1.4, plantea como meta desarrollar 4 acciones en los sectores sociales y comunidades, logrando el 100% de cumplimiento.

El cuarto indicador, 1.1.46.1.1.5, programó capacitar a 500 personas, al 30 de junio. Se superó la meta al capacitar 252 participantes en acciones impulsadas por el programa y a 4 256 en módulos homologados.

El quinto indicador, 1.1.46.1.1.6, plantea como meta capacitar a 100 mypes, avanzando un 51% ya que se atendió al 30 de junio 51 organizaciones.

La acción 1.1.47.1 “Proyecto Red Nacional de centros de capacitación para el fomento de emprendedores de origen técnico con enfoque regional del INA” se propuso como meta presentar dos licitaciones; a junio han presentado tres, por lo cual se supera la meta establecida.

La acción 1.1.49.1 “Estudios de mercado, perfiles profesionales y diagnósticos de necesidades a cargo de los núcleos tecnológicos de formación y unidades regionales”

programó realizar 34 estudios de mercado y diagnósticos de necesidades, realizando a la fecha 16 de ellos, por lo que la meta ha avanzado en un 47%.

Con **atraso crítico** se presenta la acción 1.1.53.1.1 “Desarrollo de Programas”, que estableció como meta la realización de dos perfiles para el 2005, a la fecha no se ha logrado ningún avance. Señala el INA que “la ejecución de esta política está sujeta a la adjudicación de la licitación restringida LR-2-43-2004, se estima que para el segundo semestre se estará cumpliendo la misma, ello por cuanto la UTEFOR aún no posee todos los recursos en equipamiento y recurso humano calificado que lo haga autosuficiente para generar sus propios productos”.

La acción 1.1.52.1.1 “Desarrollo y actualización de la base de información del servicio de intermediación de empleo” programó un avance del 40% para el montaje de la plataforma para el manejo de la información del servicio de intermediación de empleo con información actualizada, la cual se encuentra en proceso. Señala la institución que “el proyecto SIOE en ambiente Web está en espera del pronunciamiento de la Asesoría Legal del INA, según consta en el oficio de la Gerencia General GG-321-2005, para efectos de continuar con los trámites pendientes a nivel de diseño del sistema por parte de la empresa contratada...”

Con respecto a la acción 1.1.48.1 “Diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica a cargo de los núcleos de formación y servicios tecnológicos” se estipuló como meta para el 2005 diseñar 58 proyectos; de cuales se han logrado diseñar 9, lo que significa un avance del 16%. Al respecto el INA la clasificó dentro de la categoría de avance satisfactorio, sin embargo se considera que la misma debe clasificarse dentro de la categoría de atraso crítico de acuerdo con la metodología en materia de seguimiento y evaluación establecida por este Ministerio.

En conclusión, de las veintisiete metas avanzan de forma satisfactoria, doce de ellas han logrado alcanzar y superar la meta durante el primer semestre.

Es necesario que el INA aporte información detallada de los recursos estimados en cada una de las metas, con el fin de ser incluida en la matriz de programación para el 2006, así como la de ejecución presupuestaria en el cumplimiento de las metas; esta observación se le hizo en el año 2004 y aún así la institución presentó el PAO 2005 con la misma situación.

SALUD

5.1.12 Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

En el PND las acciones de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se ubican en el eje de desarrollo “Creación y desarrollo de capacidades humanas”, en el área temática “Salud y deportes”.

Mediante oficio P.E.26.635-05, de fecha 20 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Dr. Alberto Sáenz Pacheco.

Para este año, la CCSS programó la ejecución de 93 acciones estratégicas con 116 indicadores y sus respectivas metas, según la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) PND-CCSS 2005, de la cual se omitieron tres indicadores activos del PND.

El informe de seguimiento de metas del I semestre del 2005, contiene las modificaciones solicitadas por la CCSS al PND 2002-2006, mediante los oficios: P.E.26.501-05 del 6 de julio del 2005 y P.E.43.272-04 del 2 de diciembre del 2004.

Las modificaciones del oficio P.E.26.501-05 (19 en total) están en proceso de análisis, respecto al oficio P.E.43.272-04, se aceptaron 3 de las 13 modificaciones planteadas, el dictamen consta en el oficio D.M.280-05 del 9 de febrero del 2005, copia del cual se envió a la CCSS el 10 de junio del 2005, mediante el oficio D.M.954-05.

Tanto la Matriz de Desempeño Institucional del año 2005, como el informe de seguimiento, contienen modificaciones no aceptadas por MIDEPLAN, razón por la cual la información no se ajusta a la que en la actualidad está en el PND.

El informe del primer semestre del 2005, contiene 23 metas distintas respecto a la MDI de este año y 38 metas diferentes en relación con el PND.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

La CCSS establece el nivel de desempeño de las metas con base en 5 categorías: malo, regular, bueno, muy bueno y excelente; cada categoría tiene asociada una clasificación y escala de evaluación; éstas son: "Atraso crítico", metas cuyo desempeño es inferior al 50% de cumplimiento; "Atraso leve", metas con un logro mayor o igual al 50% y menor al 70%; "Avance productivo", logro mayor o igual al 70% y menor al 85%; "Avance Satisfactorio", logro mayor o igual al 85% y menor al 100% y "Meta Cumplida", logro igual o mayor a 100%.

Los resultados obtenidos por la CCSS, de acuerdo con las categorías de seguimiento definidas por la Institución, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N°.7
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Total en el informe	Vinculadas al PND con seguimiento	Porcentaje
Excelente (Meta Cumplida)	25	20	71
Muy Bueno (Avance Satisfactorio)	2	1	4
Bueno (Avance Productivo)	3	0	0
Regular (Atraso Leve)	3	3	11
Malo (Atraso Crítico)	6	4	14
Metas programadas al II semestre	75	NA	NA
Total	114	28	100%

NA: No aplica

Entre las modificaciones pendientes (oficio P.E.26.501-05), la CCSS solicitó eliminar dos indicadores incluidos en la MDI del 2005, debido a esto la cantidad total de indicadores del informe (114) es menor en comparación con la MDI (116).

El cuadro de seguimiento presenta la cantidad de metas por categoría de acuerdo con el informe de seguimiento de la Institución (2ª columna), de éstas se excluyen las metas no vinculadas al PND (3ª columna) y se calcula el porcentaje por categoría (4ª columna).

La Institución no brinda el dato del presupuesto ejecutado en cada meta ni brindó en su oportunidad la estimación individual, esto impide realizar el análisis respectivo. El presupuesto de la CCSS se estima por actividad programática, cada una comprende acciones operativas y estratégicas, razón por la cual las cifras no son exclusivas para las funciones contempladas en el PND. El presupuesto ejecutado a la fecha de corte fue ₡73 734 512 610; un 37% de lo estimado para este año.

A continuación el detalle de las acciones con seguimiento, agrupadas según las categorías de la CCSS.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **meta cumplida**, destacan las siguientes:

En la acción 1.2.4.12 "Programas diferenciados e integrales de salud sexual y reproductiva para adolescentes", se tiene un avance de 49% de los EBAIS desarrollando un programa de salud sexual y reproductiva, para un acumulado de 89%, es decir 800 establecimientos. Esto supera la meta anual prevista en el PND, igual a 15% de los EBAIS desarrollando el programa, para un acumulado del 55%.

En la acción 1.2.3.10 "Atención domiciliaria al adulto mayor en riesgo", se tienen 5 hospitales con programa implementado de visita domiciliaria al adulto mayor en riesgo, específicamente: Nicoya, Heredia, Alajuela, Escalante Pradilla y San Francisco de Asís, con esto se logra un acumulado de 12 hospitales, superando la meta anual prevista en 3 centros.

En la acción 1.2.3.24 "Fortalecimiento del programa de educación para la salud, la organización y el desarrollo comunal en materia de discapacidad y rehabilitación", se capacitaron 3 492 personas atendidas con discapacidad, para un acumulado de 5 492 personas. Esta cantidad supera la meta anual prevista en 1000 personas capacitadas, para un acumulado de 3 000 personas.

Adicionalmente, como parte de la acción 1.2.3.24, se capacitó al 80% de los familiares de pacientes con discapacidad, superando durante el I semestre la meta anual, correspondiente a la capacitación del 30% de los familiares de pacientes con discapacidad.

En la acción 1.2.5.24 "Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la Hospitalaria", se tiene un 100% de avance en la construcción de la nueva Clínica de Atenas, cumpliendo satisfactoriamente la meta prevista.

En la acción 1.2.12.3 "Ajustes al Régimen de Pensiones de IVM para su sostenibilidad financiera", se adoptaron un 100% de las medidas innovadoras del Régimen de Pensiones, la reforma al seguro de pensiones fue aprobada por la Junta Directiva en la sesión 7 950, artículo 1 del 21 de abril del 2005. Con ello se logra un avance del 100% de la meta anual prevista en la MDI.

En la acción 1.2.3.9 “Programa de capacitación para familiares que atienden al adulto mayor en el hogar”, se realizaron 2 grupos de capacitación para cuidadores de personas adultos mayores en condición de dependencia, para un acumulado de 6. La meta anual prevista es capacitar 3 grupos.

En la acción 1.2.3.12 “Promocionar programas para la preparación adecuada para la jubilación”, se incrementó en un 4,4% la población prejubilada cubierta por el programa, lo que equivale a un total de 2031 personas. Este porcentaje supera la meta anual prevista del 3% de cobertura, para un acumulado del 12%.

En la acción 1.2.3.13 “Fomentar la participación e integración del adulto mayor mediante procesos grupales” se realizaron 2 actividades socio recreativas que fomentan la participación del adulto mayor, de una meta anual de 4 actividades.

En la acción 1.2.11.4 “Fortalecimiento del Programa Ciudadano de Oro”, se incorporaron 35 nuevos convenios (comerciales y turísticos) al programa, para un acumulado de 115 convenios, esto representa el 100% de la meta anual prevista para este año.

En la acción 1.2.11.7 “Desarrollo del Plan Estratégico del SICERE”, se concluyó la evaluación de lo ejecutado en el 2004, determinándose que las metas de ese año se cumplieron satisfactoriamente. La evaluación representa un 50% de avance de lo programado para el 2005; durante el segundo semestre se prevé implementar el 100% de las acciones del 2005.

En la acción 1.2.3.20 “Participación activa de grupos indígenas en la formulación y ejecución de programas de desarrollo que conduzcan al mejoramiento de la calidad”, se tiene 7 reservas indígenas que realizan actividades de validación de sus prioridades, superando la meta anual prevista de 5 reservas. En total 9 reservas realizan este tipo de actividad.

En la acción 1.2.3.31 “Instruir a la comunidad en técnicas de reciclaje, manejo seguro de desechos peligrosos en el hogar y saneamiento ambiental”, se realizaron 4 programas de capacitación en técnicas de reciclaje, en el Área de Salud Desamparados 3; esto constituye el 100% de la meta prevista para este año.

En la acción 1.2.3.32 “Programa de educación, orientado a la prevención y control de problemas específicos de la violencia familiar”, se capacitó a personal de 20% de las áreas de salud en la prevención de la violencia familiar, con esto el 90% de las áreas cuentan con grupos capacitados y se alcanza el 100% de la meta propuesta para este año.

En la acción 1.2.4.16 “Prevención de Cáncer Gástrico”, se aprobaron las guías de acción del programa de prevención de Cáncer Gástrico, meta definida para el primer semestre. Resta por capacitar al 100% de las áreas de salud, lo cual se programó para el segundo semestre.

En la acción 1.2.4.17 “Prevención de Cáncer de Próstata”, se aprobaron las guías que se utilizarán para capacitar a los funcionarios, esto representa un avance del 100% según lo programado, resta por capacitar a los funcionarios, lo cual se programó para el segundo semestre. La meta anual prevista es capacitar a los funcionarios del 50% de las áreas de salud.

En la acción 1.2.4.23 “Declaración obligatoria de los casos atendidos de violencia intrafamiliar en los establecimientos de salud”, un 100% de los establecimientos han implementado el registro de información de violencia intrafamiliar, con esto se supera la meta anual prevista en 80% de los establecimientos.

En la acción 1.2.5.9 “Atención integral a las mujeres víctimas del cáncer de mama”, un 66% de los cantones prioritarios cuentan con el programa de cáncer de mama, superando la meta anual prevista en aumentar la cobertura del programa al menos un 15%, para un acumulado del 30% de los cantones prioritarios.

En la acción 1.2.5.27 “Programa de Vigilancia Epidemiológica”, se tiene un 25% adicional de áreas de salud y hospitales con el sistema de información implementado, tendiente a garantizar el cumplimiento del programa de Análisis y Vigilancia Epidemiológica a nivel nacional, con esto se logra un acumulado del 75% de los centros con el programa implementado y 100% de avance en la meta prevista para este año.

En la acción 1.2.7.15 “Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias”, se logró que un 14% más de los establecimientos de salud, cumplan con su Plan de Gestión Ambiental, para un acumulado del 96%. Con ello se supera la meta anual prevista en 10% de los centros de salud para un acumulado del 90%.

En la acción 1.2.11.3 “Fortalecer los programas de subsidios para transporte de la población adulta mayor”, se tiene 33 208 203 tiquetes de transporte público entregados, de una meta anual prevista en el informe de seguimiento de 66.416.407; es decir, un avance del 50%. La meta anual del informe supera en un 15% la prevista en el PND, igual a 57 554 000 tiquetes.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción 1.2.11.1 “Extender el Régimen no Contributivo a las personas pobres”, se otorgaron 899 nuevas pensiones, de una meta anual prevista de 2 000, es decir, un avance del 45%. La Institución señala que el otorgamiento de pensiones al Régimen no Contributivo se basa en las posibilidades financieras y las políticas de austeridad definidas por el gobierno.

En la acción 1.2.12.2 “Establecimiento de controles legales para evitar la evasión en el pago de las cuotas obrero patronales”, se tiene una recaudación en cuotas obrero patronales igual a 3 030 millones de colones, esto representa un avance del 47% respecto a la meta anual, prevista en 6 511 millones de colones. A pesar de no tener meta semestral, el indicador presenta un avance satisfactorio.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance productivo**, destaca la siguiente:

En la acción 1.2.5.24 “Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la hospitalaria”, se tiene un 35% de avance en la construcción del CAIS de Cañas, esto representa el 70% de la meta semestral prevista en un 50% de avance. La meta que se desea alcanzar a fin de año es el 95% de avance según el informe de seguimiento, esta meta difiere de la programada en la MDI (100%) y en el PND (55%).

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **atraso leve**, destacan las siguientes:

En la acción 1.2.2.15 “Desarrollo y fortalecimiento del recurso humano institucional en respuesta al proceso de reforma del sector salud”, la meta anual es capacitar 800 funcionarios en temas administrativos, a la fecha se han capacitado 258 funcionarios, lo que constituye un avance del 32%.

En la acción 1.2.5.13 “Descongestionamiento de la consulta externa en todas las clínicas y hospitales del país”, la meta anual es implementar el sistema informatizado para el control de listas de espera de consultas especializadas, procedimientos diagnósticos y cirugías en el 100% de los establecimientos de salud (30 centros), de acuerdo con lo informado por la Institución, el 33% de los establecimientos (10 centros) operan y dan mantenimiento al sistema, estos son: Hospital Tony Facio, Chacón Paut, Max Peralta, San Carlos, Los Chiles, San Rafael, Valverde Vega, Max Terán, Golfito y Ciudad Neily. La limitante que se presenta es la falta de recurso humano y tecnológico.

En la acción 1.2.5.26 “Programa de equipamiento de los centros de salud a nivel nacional”, la meta anual es invertir 1540 millones de colones en la adquisición de equipo (450 millones durante el primer semestre), tiene como resultado 240 millones de colones invertidos, es decir, 53% de avance respecto a la meta semestral. El atraso se debe al traslado del recurso humano de las unidades de la Gerencia de Operaciones a la unidad ejecutora del empréstito CCSS-BCIE, para brindar apoyo en la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria (PANHI). Sin embargo, existen 519 millones de colones en reservas legales, que sumados al monto invertido (240 millones), equivalen al 49% de la meta anual.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 1.2.5.24 “Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la hospitalaria”, la meta anual prevista es 30% de avance en la construcción del Hospital de Osa, 5% se alcanzaría durante el primer semestre, se reporta un 1% de avance a la fecha del corte, no se detalla la limitante ni el plan de contingencia.

En la acción 1.2.5.12 “Creación e implementación del expediente electrónico”, la meta anual es 80% de avance del proyecto y no tiene avance alguno. La limitante expuesta es que la ejecución de la meta depende de licitaciones restringidas que se encuentran temporalmente suspendidas. La fecha de apertura prevista es el próximo 14 de julio.

En la acción 1.2.5.28 “Sensibilización de funcionarios en el trato con los usuarios para brindar un mejor servicio en los establecimientos de salud”, no tiene avance alguno, la meta anual es capacitar un 20% más de los funcionarios en temas de derechos y deberes de los usuarios, para un acumulado del 40%. La limitante expuesta es que debido a la reestructuración aún no se ha dotado a la Contraloría General de Servicios del recurso humano necesario para tabular la información de los funcionarios capacitados.

En la acción 1.2.5.29 “Implementación de Contralorías de Servicios en todas las dependencias en forma progresiva, de manera que se garantice la atención efectiva de las inquietudes del cliente”, no tiene avance alguno, la meta anual es 75% de Contralorías de Servicios en funcionamiento pleno. La limitante expuesta es que el cumplimiento de la meta está condicionado a la aprobación de plazas de contralores.

En la acción 1.2.5.24 “Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la Hospitalaria”, se tiene un 2% de avance del proyecto de construcción del Hospital de las Mujeres. La institución reporta un avance del 40% respecto a la meta semestral, igual a 5%, y tiene previsto lograr un 40% de la obra a fin de año. No obstante, la meta anual del informe de seguimiento difiere respecto a la del PND, igual al 100% de la obra.

En la acción 1.2.3.25 “Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos, centros de recreo e instituciones públicas”, se tiene un 0% de avance respecto al PND, en el informe de seguimiento se modificó el indicador y la meta, estos no corresponden con los del PND ni la MDI del 2005.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **metas no vinculadas**, destacan las siguientes:

En la acción 1.2.1.8 “Consolidación de la evaluación en el proceso de Reforma del Sector Salud”, se tiene 19 proyectos evaluados y ejecutados; cantidad que supera la meta anual reportada en el informe de seguimiento, igual a 15 proyectos. Sin embargo, equivale a un 63% (avance satisfactorio) de la meta anual prevista en el PND y la MDI (30 proyectos), la cual se encuentra aún vigente. Se estima que el monto requerido para la ejecución de los 19 proyectos es 5 900 dólares americanos.

En la acción 1.2.5.24 “Mejoramiento de la infraestructura física de los servicios de salud, incluyendo la Hospitalaria”, se tiene un 40% de avance en la construcción y equipamiento de las zonas 7, 8 y 2 (RX) del nuevo Hospital de Liberia, con ello se logra la meta semestral y un 53% de la meta anual prevista en el informe de seguimiento (75% de avance). No obstante, la meta del informe difiere respecto al PND, donde se tiene previsto lograr un 90% de avance durante este año, para un acumulado del 100% de la obra.

En la acción 1.2.11.5 “Promocionar y divulgar los beneficios y servicios que otorgan los programas de Prestaciones Sociales”, se realizó una campaña publicitaria, esto representa un avance del 50% respecto a la meta anual del informe de seguimiento (2 campañas) y un 12,5% respecto a la meta anual del PND, igual a 8 campañas publicitarias. A la fecha no se ha autorizado la modificación de la meta.

En la acción 1.2.5.20 “Ampliar horario de consulta externa a atención vespertina en las áreas de salud y clínicas que se determinen prioritarias”, se reporta un avance del 100%, en vista que se amplió el horario vespertino en 5 servicios de consulta externa, en los siguientes establecimientos: Área de Salud de Desamparados 2, Clínica de Colorado, Marcial Fallas, Hospital Max Peralta y una de la Región Atlántica. Este avance supera la meta anual igual a 1 servicio de consulta externa con ampliación de horario vespertino. No obstante, esta información difiere de la contenida en el PND, donde se estableció como meta una clínica con ampliación de horario de urgencias (indicador 1.2.5.20.2.1).

En la acción 1.2.11.2 “Colocar los recursos Reservas de Pensiones, asignadas en las diferentes líneas de crédito hipotecario”, se han aprobado 184 casos de crédito hipotecario, esto representa un avance del 46% respecto a la meta anual (400 casos aprobados) y un 7% respecto a la meta anual prevista en el PND (2 800 casos aprobados). Mediante el oficio P.E.26.501-05, la CCSS solicitó modificar la meta de esta acción a 400 casos; sin embargo, aún está pendiente el análisis.

En la acción 1.2.11.4 “Fortalecimiento del Programa Ciudadano de Oro”, se han entregado 11 000 tarjetas a adultos mayores que los acreditan como Ciudadanos de Oro, esto equivale a un 41% de la meta anual prevista en el informe de seguimiento (26 678 tarjetas) y a un 22% de la meta anual prevista en el PND (50 000 tarjetas). La disminución se debe al comportamiento de la demanda, la cual disminuyó. La modificación a la meta del PND no ha sido aprobada.

En la acción 1.2.5.14 “Disminución de tiempos de espera para la realización de las cirugías por especialidad en todos los hospitales del país”, se tiene 4 hospitales con lista de espera depuradas en 5 especialidades críticas; éstos son: Nacional de Niños, Max Peralta, Escalante Pradilla y Calderón Guardia. La meta anual prevista, según el informe de seguimiento, es 10 hospitales con listas de espera depuradas. Esta meta no corresponde con la del PND, donde se indica 90 días de espera máximo para cirugía por especialidad. Entre las modificaciones pendientes de análisis, está el cambio de indicador y meta de esta acción.

En conclusión, el 75% de las metas con seguimiento de la CCSS avanzan satisfactoriamente. Las metas con atraso leve y crítico suman en conjunto un 25%, entre éstas se encuentran el desarrollo de sistemas informáticos (control de listas de espera y el expediente electrónico), obras de infraestructura (Hospital de Osa, Hospital de las Mujeres y eliminación de barreras arquitectónicas), capacitación de funcionarios (en temas administrativos y derechos de usuarios) e implementación de Contralorías de Servicios. Se deben tomar las medidas correctivas pertinentes para que estos atrasos no incidan en el logro de los objetivos propuestos.

El informe de seguimiento presenta 38 metas que difieren respecto al PND, entre las cuales se incluyen modificaciones no aprobadas por MIDEPLAN y otras pendientes de análisis.

Lo relativo a la ejecución presupuestaria, la Institución gastó el 37% (¢73 734 512 610) del monto estimado para el año 2005 (¢197 983 002 493), la información del presupuesto ejecutado se presenta por actividad programática, no se desglosa el monto específico para cada acción del PND.

5.1.13 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)

Se presenta el informe sobre el cumplimiento de las metas incluidas en el PND para el 2005, por parte del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Al CNREE le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el eje de Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Personas con discapacidad.

Esta institución estableció 2 acciones estratégicas que consideran 5 indicadores con igual número de metas.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2005, la situación general se clasifica como **avance satisfactorio** hacia la consecución del 100% de las metas

Destacan en esta situación, el “Programa de atención a las personas con discapacidad en condición de abandono”, en el que se avanzó en un 83% en la meta anual de atender a

2 948 personas en esas condiciones. Según lo reportado por el Consejo, el avance representa un adecuado nivel de ejecución ya que se tomó la decisión de financiar los subsidios proporcionados por el Programa de Servicios de Convivencia Familiar, mediante recursos de FODESAF y no con recursos de la Ley 7972. Asimismo, se logró proporcionar 35 nuevos créditos a personas con discapacidad, representando un avance del 44%.

En el caso de la acción relacionada con Rectoría en discapacidad, se han asesorado y supervisado 76 instituciones públicas y municipalidades; así mismo, se superó en un 86% la meta anual de informar y capacitar a 10 509 personas, ONGs e instituciones públicas, así como se cumplió con la meta anual de participar el CNREE en 23 redes locales de prevención y atención de violencia intrafamiliar.

Para los avances logrados en las diferentes acciones se ejecutó un monto de ¢309,6 millones, que representan un 34% de la estimación financiera. Es importante resaltar que para brindar los subsidios a personas con discapacidad, cuyo costo ascendió en este primer semestre a ¢232,9 millones, se utilizaron recursos de DESAF, lo cual estaba programado con recursos de la Ley N° 7972; sin embargo el Ministerio de Hacienda no giró el dinero.

5.1.14 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

En el PND las acciones del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) se ubican en el eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Salud y Deportes.

Mediante oficio N° 602-07-05 DG, de fecha 27 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora General a.i. Vera Barahona Hidalgo.

Para el presente año cabe resaltar que el IAFA presentó el informe de seguimiento en forma individual, en años anteriores se incluía en la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) del Ministerio de Salud (MS), sobre la ejecución de cinco acciones estratégicas con sus indicadores y respectivas metas.

Según lo indica la institución, cuatro de sus cinco metas presenta un avance satisfactorio y una meta se encuentra con atraso leve.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presentan a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

En la acción 1.2.3.2. "*Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas*", se han logrado capacitar 142 506 estudiantes y docentes de los niveles de cuarto, quinto y sexto grado, mediante el programa Aprendiendo a Valerme por Mi Mismo (AMES). El porcentaje de cumplimiento de esta meta alcanza el 26% de la meta anual de capacitar a 543 791 niños/as, la institución indica que el resultado reportado es bajo y la clasifica en la categoría de **atraso leve**, debido a que la mayoría de las capacitaciones están programadas para iniciar en el segundo semestre, además la aplicación de este programa es obstaculizado por la presencia de otros programas preventivos de otras instituciones, como por ejemplo el del Ministerio de Seguridad Pública y principalmente DARE.

El presupuesto ejecutado, representa el 35,5% de los ¢600 millones del presupuesto estimado en la programación de la MDI 2005 del Ministerio de Salud.

Por los atrasos que presenta la ejecución de esta meta, la institución deberá prestar mayores esfuerzos y niveles de coordinación con las distintas instituciones, las cuales realizan programas similares de prevención.

Respecto a las cuatro metas que se clasifican en **Avance Satisfactorio**, se tienen las siguientes consideraciones:

Con respecto a la acción 1.2.3.69 "*Aprobación y evaluación de los OG y ONG que realizan acciones de prevención y tratamiento de drogas*" se indica que de una meta anual de aprobar y evaluar 80 organizaciones, se han cubierto en total de 66, lo cual representa un 82,5% de cumplimiento. Aunque la institución clasifica este resultado con de avance satisfactorio, se indica que una de las principales limitaciones es el funcionamiento de estas organizaciones sin el debido seguimiento técnico, asimismo la falta de recursos para realizar las visitas a los respectivos programas.

En relación con el presupuesto ejecutado en el cumplimiento de esta acción estratégica, la institución reporta que ha gastado ¢17,9 millones, el cual representa un 50,3% del presupuesto estimado.

La presencia del IAFA en los diferentes medios de comunicación es otra de las metas establecidas en el Plan Nacional del Desarrollo, para lo cual indican que están trabajando en una agresiva estrategia de convocatoria y con ello han logrado realizar 813 actividades de movilización y divulgación, superando así en un 53% la meta anual de 532 participaciones programado. El éxito de esta meta se debe a la realización de más actividades con motivo de los 50 años de aniversario de la institución y la celebración del Día Mundial sin Tabaco.

Para la ejecución de esta meta, el IAFA gastó el 53% de los recursos estimados en la programación y justificó que aunque ya casi logran la meta anual no se gastó el presupuesto en la misma proporción debido a sus funcionarios han tenido una amplia participación en los diferentes programas televisivos, radiofónicos y en los medios impresos y que en su mayoría no significaron erogaciones para el IAFA.

La atención a las personas adictas y sus familias que asisten a al IAFA es otra de las metas que se reportan con avance satisfactorio, ya que han logrado atender a 3 993 personas de una meta anual de 6 090, la cual representa un cumplimiento del 65%; una de las limitantes detectadas en el logro de estas metas son las horas profesionales, ya que cuesta sustituir las plazas vacantes. El presupuesto ejecutado es de ¢141,9 millones y representa 63% de los recursos estimados en la programación.

En conclusión, las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el IAFA, avanzan acorde a la programación en el primer semestre, en cuanto al presupuesto total se ha ejecutado el 44% de los recursos con respecto a lo programado en la MDI del 2005 del Ministerio de Salud.

5.1.15 Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) se ubican en el eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Salud y Deportes.

Mediante oficio N° 335-05 DG, de fecha 27 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora General a.i. Lila Umaña Solís.

Para el presente año cabe resaltar que el INCIENSA presentó el informe de seguimiento en forma individual, en años anteriores se incluía en la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) del Ministerio de Salud (MS), sobre la ejecución de tres acciones estratégicas con siete indicadores y respectivas metas.

Según lo indica la institución, cinco de sus siete metas (71,4%), presentan un avance satisfactorio y dos metas (28,6%), se encuentran con atraso leve.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presentan a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

En la acción 1.2.2.14 "*Capacitación al personal de servicios de salud relacionados con el quehacer*", se han logrado desarrollar 4 cursos y pasantías, el porcentaje de cumplimiento de esta meta alcanza el 30,7% de una meta anual de desarrollar 13 capacitaciones, este resultado es bajo y la clasifica en la categoría de **atraso leve**. La institución indica que la mayoría de las capacitaciones están programadas para iniciar en el segundo semestre. El presupuesto ejecutado es de ¢27,9 millones y representa un 49,2% del presupuesto estimado en la MDI 2005 del Ministerio de Salud.

Para la acción estratégica 1.2.4.32 "*Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes de laboratorios públicos y privados*" la cual cuenta con cinco indicadores, se reporta un **Avance Satisfactorio**, a excepción de uno de sus indicadores, lo cual significa que el 57% de sus metas avanzan según lo programado, en cuanto a la información presupuestaria en estos cuatro indicadores, se tiene que de ¢1 078 millones del presupuesto estimado, se han ejecutado ¢472,3 millones, o sea se ha gastado el 43,8% del presupuesto estimado que se establece en la MDI 2005 del Ministerio de Salud.

Respecto al **Atraso Leve** que presenta el indicador 1.2.4.32.2.2 "*Número de evaluaciones internacionales de calidad en las que participan los CNR*", cuya meta anual es realizar 18 evaluaciones, sólo se han logrado realizar 5 evaluaciones, o sea un 27,8 % de cumplimiento. La institución indica que el logro de esta meta depende de la respuesta de los organismos internacionales que evalúan y que se estaría logrando en el transcurso del segundo semestre.

En conclusión, a excepción de dos de sus indicadores, las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el INCIENSA, avanzan acorde a la programación en el primer semestre. Con respecto al presupuesto total se ha ejecutado el 39,4% de los recursos con respecto al programado en la MDI del 2005 del Ministerio de Salud. La institución deberá

revisar periódicamente los resultados de sus metas, con el fin de asegurarse el cumplimiento al finalizar el año.

5.1.16 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se ubican en el eje de: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, el área temática: Salud y Deportes.

Mediante oficio N°PRE-2005-1707, de fecha 19 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Rafael A. Villalta Fernández.

Para este año, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados programó la ejecución de once acciones estratégicas con once indicadores y sus respectivas metas.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-1498-04 del 29 de setiembre de 2004.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.8
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	6	54,6	50
Atraso crítico	1	9,0	5
Metas programadas al II semestre	4	36,4	45
Total	11	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

La acción 1.2.9.3 “Participación ciudadana en la vigilancia de la preservación, administración y supervisión del servicio de agua potable”, tiene como meta lograr que 824 acueductos rurales estén bajo el sello calidad y saneamiento. Se presenta un avance del 50,8%, que equivale a 419 acueductos rurales bajo sello de calidad. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado en esta meta, tampoco se justificó la omisión, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La acción 1.2.9.5 “Constituir Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) y firmar convenios de delegación”, tiene como meta constituir 200 ASADAS. A la fecha se tiene un avance del 35% que equivale a 70 ASADAS constituidas. No se brindó el dato del presupuesto ejecutado en esta meta, tampoco se justificó la omisión, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

En la acción 1.2.9.7 “Programa de medición en los acueductos rurales”, se tiene como meta el suministro de 1 000 hidrómetros. Esta meta tiene un avance de un 73,9% que equivale a 739 hidrómetros suministrados. El presupuesto ejecutado es de ¢16 millones, y el estimado fue de ¢100 millones, lo que implica que se ha ejecutado un 16% de lo programado.

En la acción 1.2.9.8 “Programa de capacitación y asesoría a los entes operadores de Acueductos Rurales”, se tiene como meta dar capacitación a 200 personas. Esta meta fue superada en 5,5%, con un total de 211 personas capacitadas. El presupuesto ejecutado es de ¢4,8 millones, y el estimado fue de ¢22,7 millones, lo que implica que se ha ejecutado un 21% de lo programado.

En la acción 1.2.9.9 “Revisión de los acueductos rurales comunales para verificar la potabilidad del agua”, se tiene como meta diagnosticar 80 acueductos anualmente. Se indicó que se han diagnosticado 200 acueductos, lo que implica que la meta fue superada en un 150%. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado en esta meta, tampoco se justificó la omisión, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

En la acción 1.2.10.1 “Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales del Area Metropolitana”, se tiene como meta lograr un avance del 50% del proyecto. Se indicó que la meta ya fue lograda en un 100%. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado en esta meta, tampoco se justificó la omisión, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La meta con ***atraso crítico*** presenta la siguiente situación:

En la acción 1.2.9.6 “Programa de instalación de equipos de desinfección”, la meta anual es la instalación de 60 equipos. Al primer semestre se han instalado únicamente 9 equipos de desinfección, lo cual representa un avance del 15%. No se dan detalles que justifiquen el atraso, tampoco sobre las medidas correctivas que permitirían alcanzar la meta. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado, tampoco se justificó la omisión lo cual impide realizar el análisis respectivo.

En conclusión, el 54% de las metas avanzan satisfactoriamente, un 9% presenta atraso crítico y un 37% de las metas se han programado para el segundo semestre.

5.1.17 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)

En el Plan Nacional de Desarrollo, las acciones del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) se ubican en el eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Salud y Deportes.

Mediante oficio N° 730-05 DN, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora Nacional, Delia E. Villalobos Álvarez.

Para el presente año el ICODER presentó el informe de seguimiento en forma individual; en años anteriores se incluía en la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) del Ministerio de Salud, se programó la ejecución de trece acciones estratégicas con quince indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°.9
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance Satisfactorio	5	33,3
Atraso Leve	1	6,7
Atraso Crítico	6	40,0
Metas programadas al II semestre	1	6,7
Meta no Reportadas	2	13,3
Total	15	100%

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **Avance Satisfactorio**, la institución reporta un cumplimiento del 100% en dos de ellas y las tres metas restantes avanzan según lo programado por la institución.

El detalle de las metas que sobresalen en esta categoría es el siguiente:

En la acción estratégica 1.2.13.1 “*Desarrollo de las disciplinas deportivas brindando apoyo económico, técnico y administrativo a entidades deportivas*” en el indicador 1.2.13.1.1.1 “*Número de entidades deportivas financiadas*” en la meta anual de financiar 45 entidades deportivas, el resultado reportado por la institución es de 18 beneficiarios, lo cual representa un avance del 40% de la meta. El presupuesto estimado es de ¢60 millones, de los cuales se han ejecutado ¢33,5 millones, lo que representa a un 55,8% del presupuesto estimado.

Para la acción 1.2.13.2 “*Programa de Selecciones Nacionales*” en el indicador 1.2.13.2.1.1 “*Número de selecciones deportivas nacionales beneficiadas*” en la meta anual de financiar 25 selecciones, el resultado reportado por la institución es de 14 selecciones beneficiadas, lo cual representa un avance del 36,6% de la meta. El presupuesto estimado es de ¢95 millones, de los cuales se han ejecutado ¢34,8 millones, lo que representa un 36,6% del presupuesto estimado.

Para las acciones 1.2.3.72 “*Programa Promoción de la Recreación y la Actividad Física en los cantones y comunidades del país*” y 1.2.3.73 “*Programa de actividades recreativas en los parques*” la institución reporta que en el primero de los casos, ha logrado sobrepasar la meta en un 380%, ya que asistieron a las actividades 370 872 personas más de las previstas en la programación y para el segundo caso, el porcentaje de cumplimiento es del 100%. En ambos indicadores, se programó un presupuesto estimado de ¢50 millones y se reporta una ejecución de ¢176,9 millones, o sea se ha gastado 253,8% más del presupuesto estimado. El éxito en el logro de las metas, según lo indica la institución, se debe a la respuesta positiva de las comunidades, respecto a las actividades desarrolladas por el ICODER y a la consolidación de los programas.

En cuanto al presupuesto total ejecutado para las metas que se ubicaron en la categoría de **avance satisfactorio**, el monto es de ¢245,7 millones, lo cual representa un 19% más del presupuesto estimado en la programación.

Las metas que por alguna razón, no han avanzado acorde con lo programado, según lo indica la institución en el informe de seguimiento, incluyendo la metas programadas para el segundo semestre y las metas no reportadas, representan el 66,6% y el presupuesto ejecutado representa un 2% del presupuesto total estimado, con un monto de ¢590,3 millones.

En la acción 1.2.3.66 "*Construcción del estadio de fútbol con pista de atletismo*", la Contraloría General de la República, aprobó la licitación para iniciar el trámite de la construcción, el porcentaje de cumplimiento que indica la institución es de un 5% y la clasifica en la categoría de **Atraso Leve**, debido a que han tenido que atender y subsanar algunos detalles para cumplir con los requisitos de la construcción de la obra. No se reportan gasto y el presupuesto estimado es de ¢120 millones.

En relación con las metas que se clasifican en la categoría de **Atraso Crítico**, se presenta el siguiente detalle:

Para la acción 1.2.13.3 "*Becas Deportivas*" cuya meta es entregar 70 becas, la institución reporta que no ha entregado ninguna, debido a que en el primer semestre, no se recibió solicitud de personas interesadas en este beneficio.

En la acción estratégica 1.2.13.5 "*Juegos deportivos nacionales*" la cual cuenta con dos indicadores 1.2.13.5.1.1 "*Número de agrupaciones deportivas inscritas*" y 1.2.13.5.1.2 "*Número de atletas participantes*", la institución reporta una inscripción de 136 agrupaciones y la participación de 7.181 atletas respectivamente. En el primer caso se ha logrado sobrepasar la meta en un 23%, y para el segundo caso, el porcentaje de cumplimiento es del 42%. Para ambos indicadores se programó un presupuesto estimado de ¢325 millones y se reporta una ejecución de ¢11,9 millones, se ha gastado 3,6% del presupuesto estimado.

Con respecto los resultados de las metas del Programa de Juegos Deportivos Nacionales, mencionados anteriormente, la institución indica que se ha trasladado la realización de la etapa final de los juegos en dos ocasiones, debido a que no se contó con los recursos a tiempo y esta situación ha provocado que la realización de esta etapa final, se haya programado para el mes de enero del próximo año (2006).

En la acción 1.2.3.48. "*Actividad física adaptada para adultos mayores*" la cual cuenta con dos indicadores 1.2.3.48.1.1 "*Número de grupos*" y 1.2.3.48.1.2 "*Número de participantes*", la institución reporta que no realizó las metas, debido a que no se ha concretado el Convenio con CONAPAM. Para ambos indicadores se programó un presupuesto estimado de ¢45 millones.

Para la acción 1.2.3.59. "*Programa de mantenimiento y mejoras constructivas de parques recreativos*" la institución reporta que no ha realizado ninguna de las cinco obras planteadas en el Plan de Obras, debido a que el presupuesto del ICODER fue recortado y por tanto no podrá realizarlas.

En la categoría de **Meta Programada Segundo Semestre**, la institución clasifica la acción estratégica 1.2.13.4 "*Programa de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos*" con una meta de 230 participantes, debido a que su ejecución está programada para el mes de setiembre de este año.

La institución no incluyó dos acciones estratégicas, las cuales tienen metas vigentes en el Plan Nacional de Desarrollo, la acción 1.2.13.6 “Programa de mantenimiento y mejoras constructivas de instalaciones deportivas del ICODER” y 1.2.3.55 “Escuela deportivas básicas”, las cuales deberá tomar en cuenta en su quehacer institucional y reportarlas en el informe final de evaluación.

5.1.18 Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)

En el PND las acciones de la Junta de Protección Social de San José (JPSSJ) se ubican en el eje de desarrollo: Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, el área temática: Adulto Mayor.

Mediante oficio N° G-2050-2005, de fecha 28 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Luis Polinaris Vargas.

Para este año, la Junta de Protección Social de San José, programó la ejecución de siete acciones estratégicas, siete indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°.10
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	3	42,8	76
Atraso leve	2	28,6	13
Metas programadas al II semestre	2	28,6	11
Total	7	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

La acción 1.8.1.29 “Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores”, tiene como meta la donación de ¢1 342 millones a instituciones sin fines de lucro dedicadas a la atención del adulto mayor. La institución reporta un avance del 65% que equivale a ¢882,3 millones girados a 119 Centros Diurnos y Hogares de Ancianos en beneficio de 4 002 adultos. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢1 523,6 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢882,3 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 58% de los recursos presupuestados.

La acción 1.2.4.28 “Financiamiento de organizaciones para la prevención de discapacitados”, tiene como meta la donación de ¢36 millones a organizaciones dedicadas al tamizaje y prevención de discapacidades. La institución reporta un avance del 82%, que equivale a ¢29,8 millones donados. Se indicó que un 2% de los premios prescritos se donan a la

Asociación Costarricense de Tamizaje y Prevención de discapacidades del Niño. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢42,2 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢ 29,8 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 70% de los recursos presupuestados.

La acción 1.9.1.5 “Creación de oportunidades laborales para las personas que necesiten la venta de lotería como medio de subsistencia”, tiene como meta beneficiar mediante esta estrategia a 50 personas discapacitadas. La institución reporta haber superado la meta en un 24%, pues se le ha otorgado el beneficio a un total de 62 personas quienes forman parte de la fuerza de ventas de la institución. Esta meta no presenta estimación presupuestaria ni ejecución de recursos.

En lo que respecta a las metas con ***atraso leve***, la situación es la siguiente:

La acción 1.6.5.27 “Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad”, tiene la meta de donar ¢90 millones a las escuelas de enseñanza especial y a otras organizaciones. La institución reportó un avance del 49%, lo que equivale a la suma de ¢44,3 millones donados. Se señala que el atraso en esta meta no representa una amenaza para su cumplimiento. Por otra parte se indicó que un 3% del impuesto sobre el pago de premios se gira a 24 Juntas Administrativas de Escuelas de enseñanza especial. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢106,1 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢44,3 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 41% del total de los recursos presupuestados.

La acción 1.2.5.26 “Programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional”, tiene la meta de donar un monto de ¢180,0 millones a la Asociación Pro Hospital Raúl Blanco Cervantes. La institución reporta un avance del 50%, que equivale a la suma de ¢91 millones donados. El atraso reportado en esta meta no representa una amenaza para su cumplimiento. Adicionalmente se señaló que un 5% del impuesto sobre el pago de premios se gira a dicho hospital. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢205,7 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢91,0 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 44% del total de los recursos presupuestados.

En conclusión, el 42,8% de las metas avanzan satisfactoriamente, un 28,6% presentan atraso leve; y el restante 28,6% de las metas darán inicio a partir del segundo semestre.

5.1.19 Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)

En el PND las acciones del PANARE se ubica en el eje de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Personas con Discapacidad.

Mediante oficio N° 2010-05 PNR, de fecha 21 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director José David Hidalgo Bolaños.

Para el presente año cabe resaltar que el PANARE presentó el informe de seguimiento en forma individual, en años anteriores se incluía en la Matriz de Desempeño Institucional (MDI)

integral del Ministerio de Salud (MS). La institución programó la ejecución de dos acciones estratégicas con dos indicadores y sus respectivas metas.

Una de sus metas presenta un atraso leve según lo reporta la institución, por otro lado la segunda meta avanza satisfactoriamente. El detalle de las dos metas es el siguiente:

En la acción 1.9.4.16. "*Programa de atención de consulta externa a personas con discapacidad que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otro.*", se ha logrado atender 2 300 personas en consulta externa de una meta de 5 635, lo cual significa una cumplimiento del 41%. La institución clasifica este resultado como un atraso leve; sin embargo no es muy significativo, ya que se puede recuperar durante el segundo semestre; el atraso presentado se debió a varias incapacidades y vacaciones del personal de atención que labora en el centro. El presupuesto ejecutado representa el 52% de los ¢33,3 millones del presupuesto estimado en la programación.

Con respecto a la acción 2.10.2.1 "1.9.4.17. "*Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación*" se indica que de una meta anual de atender 23 725 personas anualmente; se ha logrado atender 15 150 personas, lo cual significa que se ha superado el promedio de atender 60 personas por día, por lo tanto se clasifica en la categoría de avance satisfactorio; lo anterior se debe a la rotación que se ha tenido con los residentes del centro. El presupuesto ejecutado es de ¢69,4 millones, y representa el 45% de los ¢154,8 millones del presupuesto estimado en la programación.

En conclusión, las dos metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para PANARE, presentan un buen grado de avance con respecto a la meta anual, en cuanto al presupuesto total se ha ejecutado el 46% recursos con respecto al programado en la MDI integral del 2005 del Ministerio de Salud.

VIVIENDA

5.1.20 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Las acciones estratégicas a ejecutar por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), se ubican dentro del eje de desarrollo de "Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas", en el área temática de Vivienda y Asentamientos Humanos, cuyo objetivo consiste en "Impulsar una vigorosa política social que promueva el desarrollo integral de la población en el ámbito nacional".

Para contribuir al logro de este objetivo y cumplir con su función de apoyo al ministro rector del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el MIVAH estableció en el PND para el 2005, siete acciones estratégicas que consideran diez metas.

El informe de seguimiento de metas al PND 2002-2006, correspondiente al primer semestre del 2005, fue presentado mediante oficio DM-0501-2005 del 29 de julio del año en curso.

De acuerdo con las categorías establecidas para clasificar el avance que presentan las metas, el 100% se ubican en la categoría de avance satisfactorio, según lo reportado por la institución.

Sobresale el avance del 50% obtenido en la elaboración de los estudios sobre el pago de bonos familiares de la vivienda, el de colocación de créditos para vivienda, la participación del Sector vivienda en el PIB y el referido al empleo generado por el sector vivienda. Igual porcentaje de avance presentan las acciones relacionadas con la planificación urbana, específicamente en la formulación del plan regional metropolitano y en la elaboración de los perfiles para proyectos de alta densidad y mediana altura, en la cual se cuenta ya con un perfil de proyecto.

Para los avances logrados en las acciones establecidas en el PND, se erogó en este primer semestre ¢20,3 millones, siendo lo programado ¢38,4 millones.

5.1.21 Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Vivienda.

El informe de seguimiento de metas al PND 2002-2006, correspondiente al primer semestre del 2005, fue presentado mediante oficio GG-0626-2005 del 28 de julio de 2005.

El BANHVI estableció en el PND y para el año 2005 la ejecución de nueve acciones estratégicas con doce indicadores y sus respectivas metas, las que han sido modificadas en diferentes ocasiones con el fin de ajustarlas a la disponibilidad de recursos.

Los resultados obtenidos por el BANHVI de acuerdo con las categorías de seguimiento definidas, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro N°5.11
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	7	58,3	60
Atraso leve	2	16,7	10
Atraso crítico	3	25,0	30
Total	12	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, el BANHVI ha logrado un **avance satisfactorio** en siete metas, las que representan un 58,3% del total de las mismas. Por otra parte, estas metas tienen asignado un peso de 60 de un total de 100. De las acciones ubicadas en esta categoría sobresale el avance del 56,6% en la acción 1.3.2.2 "Controlar la adecuada asignación de recursos que ingresan al FOSUVI", ya que se han asignado ¢21 974,8 millones de una meta anual de ¢38 854 millones.

Se atendió con bono para vivienda a 5 011 familias que por sus ingresos se ubican en los estratos I o II de ingresos, avanzando un 59% en la meta anual de atender a 6 489 familias en estas condiciones. Por otra parte, en las metas de atender con bono a familias a cargo de mujer como jefe de hogar y a familias con personas con discapacidad, se avanzó un 62% y un 64% respectivamente.

Respecto a la ejecución de proyectos para la atención de familias en asentamiento y condición de tugurio, casos de emergencia y extrema necesidad, se avanzó un 66,7% en la meta anual de ejecutar 69 proyectos ya que durante el 2005 además de continuar desarrollando proyectos de años anteriores y que se encuentran en diferentes etapas, se aprobaron 7 nuevos proyectos.

Las metas con **atraso leve** están referidas a la meta de pagar 12 081 bonos y se han entregado 5 933 que representan un 49,1%. Para esta meta se estimaron recursos por ¢39 067 millones, ejecutándose en el primer semestre ¢16 919 millones, De acuerdo con la información suministrada: "En los últimos meses la cantidad de bonos formalizados fue inferior al promedio de los 4 primeros meses, en razón de que no se tenía certeza del ingreso de la totalidad del presupuesto 2005, situación que hoy está clara".

Por otra parte, se presenta avance del 36,1% en la meta anual de atender mediante bono para vivienda a 180 familias indígenas.

En la categoría de **atraso crítico** se ubican tres metas, a saber:

La acción 1.3.8.2 "Impulso a programas de reparación, ampliación y mejoras de vivienda a familias de ingresos superiores al II estrato de ingreso", presenta un avance del 28,7% al otorgar financiamiento a 399 familias con vivienda propia. Este programa no ha obtenido la demanda que estimó el BANHVI por lo que está trabajando con el MIVAH en el relanzamiento de esta modalidad de financiamiento. Para el logro de esta meta se estimó un presupuesto de ¢1 805 millones para financiamiento, que permitiera que familias con casa propia realicen las mejoras para lograr el confort y la seguridad mínima necesarios, sin embargo, en el primer semestre se presenta una ejecución presupuestaria de ¢467,4 millones.

Otra acción que presenta atraso crítico es la 1.3.9.1 “Programa de Ahorro- bono -crédito (ABC), por medio de las entidades autorizadas del Sistema financiero nacional para la vivienda”, en que se ha logrado beneficiar a 270 familias de un meta anual de 1 561 para un avance del 17,3%. El BANHVI reporta que “se está analizando la situación de este programa ya que existe diferencia entre la oferta de soluciones de vivienda con respecto a la demanda, lo que impide una postulación de los casos, una vez maduros los contratos”. Para esta acción se estimaron recursos por ¢3 635 millones de los que en el primer semestre se han ejecutado únicamente ¢664,5 millones, un 18,3%. De acuerdo a la información suministrada “Se está analizando la situación de este programa, ya que existe diferencia entre la oferta de soluciones de vivienda con respecto a la demanda, lo que impide una postulación de los casos, una vez madurados los contratos”.

Respecto a la acción 1.3.5.1 Atención de familias en asentamientos en precario y condición de tugurio, casos de emergencia y extrema necesidad, se avanzó un 16% en la meta anual de atender 4 221 familias. El BANHVI reporta que “Se está a la espera de la respuesta por parte de la Contraloría General con relación y la no aplicabilidad del artículo 40 del Reglamento de Operaciones. Adicionalmente a la formalización del bono se han girado recursos por ¢4 077,1 millones, como adelantos de proyectos Art.59. Al 30-06-2005, están pendientes de emitir y/o formalizar 2 857 casos Art.59”.

En conclusión, el 58,3% de las metas de las acciones estratégicas del BANHVI avanzan de forma satisfactoria, dos metas (16,7%) presentan atraso leve y tres metas, el 25%, se encuentran con atraso crítico.

5.1.22 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

Al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática de Vivienda y asentamientos humanos.

El informe de seguimiento de metas al Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, correspondiente al primer semestre del 2005, con corte al 30 de junio, fue presentado mediante oficio PE-366-2005 del 28 de julio de 2005.

El INVU estableció en el PND, tres acciones estratégicas que consideran cinco indicadores con igual número de metas para el 2005.

Se presentan aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre, de acuerdo con la información suministrada por la institución.

Cuadro N°5.12
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	1	20	40
Atraso leve	1	20	25
Atraso crítico	3	60	35
Total	5	100%	100

De acuerdo con la distribución de las metas según categorías, el INVU ha logrado **avance satisfactorio** en una de sus metas, la que representa un 20% del total. Por otra parte, esta meta tiene un peso de 40 del total de 100 de los pesos de los indicadores. La meta que se ubica en esta categoría es de la acción 1.3.9.2, “Programa de Ahorro y Préstamo”, donde se ha logrado vender por medio de contratos $\text{¢}30\,388,0$ millones, que representan el 54,2% de avance de la meta de colocar un monto de $\text{¢}55\,388,0$ millones.

La meta con **atraso leve** está referida a la acción 1.3.7.2 “Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza” en la que se han entregado 470 títulos de propiedad a beneficiarios de proyectos del INVU, lo que representa un avance del 41,8% en la meta de entregar 1 125.

En cuanto a las tres metas en que no hubo avance, o el mismo es muy limitado, por lo que se ubican en **atraso crítico** y que representan un 60% del total de las metas, se tiene que:

En la acción 1.3.4.4 Elaborar planes regionales según perfiles, se estableció como meta elaborar el perfil de la región Pacífico Central; esta meta se encuentra sin avance por cuanto la institución reporta falta de recursos para su ejecución, además, analizan la posibilidad de retomar un documento preparado por la Secretaría del Plan Nacional de Desarrollo Urbano que sirva de base para elaborar el perfil.

Otras dos metas en esta situación se relacionan a la acción 1.3.9 2 “Programa de Ahorro y Préstamo”, el monto de créditos colocados registró un monto de $\text{¢}6\,615,5$ millones, lo cual representa un avance de un 39%. Asimismo, la meta referida al Número de créditos presenta un avance del 32% ya que se han colocado 653 créditos de una meta de 2 089. La institución reporta que “En materia de concesión de créditos, número y monto, el comportamiento de las cifras responde a la demanda de los clientes por el crédito una vez madurado el contrato adquirido. No es una variable que se pueda controlar directamente por parte del Sistema de Ahorro y Préstamo”. Por el avance alcanzado y por la tendencia, las metas muestran riesgos en su logro y se estima por parte del INVU que no se logrará el 100% de ellas.

La ejecución presupuestaria para el total de las metas asciende a $\text{¢}8\,208\,634,67$ miles, del cual se gastó para estas dos metas con atraso crítico $\text{¢}6\,999\,740,86$ miles (un 85,3%).

CULTURA

5.1.23 Ministerio de Cultura

En el PND las acciones del Ministerio de Cultura se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio MCJD-DM-APDI-1151-05, de fecha 29 de julio del 2005, este Ministerio presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Guido Sáenz Gonzáles.

Para este año, el Ministerio programó la ejecución de diecisiete acciones estratégicas con veinte indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda el resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.13
Seguimiento de metas, I semestre 2004

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	10	50	76.8
Atraso leve	2	10	13
Sin Información	6	30	9.6
Metas programadas al II semestre	2	10	0.6
Total	20	100%	100

El Ministerio ha logrado un **avance satisfactorio** en diez metas (50%); las cuales representan el 76,8% del peso asignado a los indicadores. Entre las acciones que se encuentran en esta categoría están:

Acción 1.4.1.5 “Automatización de los servicios que brinda el sector cultura en las diferentes áreas” el objetivo es ampliar la oferta de servicios automatizados que brinda el sector cultura por medio de la automatización de los catálogos de las Bibliotecas Públicas para mejorar la calidad de los productos que se brinda a la población, tiene como meta anual el que 13 bibliotecas cuenten con catálogos, en el I semestre tres bibliotecas públicas han automatizado; lo que significa haber cumplido con un 23,1% de la meta.

Acción 1.4.3.1 “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales) en el ámbito regional y nacional” tiene como meta realizar 34 actividades artístico culturales y educación, durante este período se realizaron un total de 56 actividades; lo que significa un cumplimiento de un 64,7% de más. Las actividades corresponden a talleres que abarcan las áreas de literatura, teatro, animación a la lectura, técnicas de comunicación con títeres, fotografía y serigrafía; así como diferentes actividades desarrolladas en las regiones (entre algunas, Día Nacional de la Poesía, Feria Centroamericana de Artesanía y Feria Costarricense de las Flores.)

Acción 1.4.4.4 "Investigación, restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial" como meta anual se tiene la intervención de 6 restauraciones realizadas, la meta se sobrepasó en un 16% al concluirse la intervención en 7 edificios patrimoniales.

1.4.5.5 "Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional" el objetivo es estimular y reconocer el aporte de los creadores e investigadores costarricenses, mediante la entrega de premios, becas, taller, realización de homenajes y declaratorias de interés público y cultural, con el fin de mejorar la calidad de la producción artística, tiene una meta anual beneficiar a sesenta personas, durante el periodo se efectuó la entrega de premios y becas a cincuenta lo que representa un 83,3%.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

Acción 1.4.5.4 "Investigación, restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial", la meta es de 106 edificaciones inventariadas, con un avance de un 25,5% al haberse realizarse el levantamiento arquitectónico de 27 inmuebles, la ejecución de esta meta se ha visto afectada por el mal estado de las cámaras fotográficas y la lentitud del trámite para su reparación.

Acción 1.4.4.5 "Capacitación en el ámbito del patrimonio cultural a infantes, jóvenes y personas adultas" tiene como meta capacitar a 800 personas, se realizaron nueve actividades formativas con una participación de 49 mujeres y 38 hombres, significando un 10,9% en la meta, esta meta se ha visto sensiblemente afectada por la falta de recursos.

Las metas **sin información** presentan la siguiente situación:

Acción 1.4.1.7."Identificar mecanismos legales, que permitan el desarrollo de proyectos culturales autosostenibles" tiene como meta firmar un convenio, la ejecución de esta meta se vio afectada, debido a que la anterior Directora del Colegio Costa Rica se fue del Ministerio, al finalizar el año 2004.

Acción 1.4.1.6."Construcción de infraestructura cultural", la meta es la construcción de 2 bibliotecas, el proceso se detuvo en la etapa de adjudicación y no fue posible proseguir debido a que la licitación fue declarada infructuosa. Se toman en cuenta los costos incurridos para llevar a cabo la etapa de contratación administrativa correspondiente, aunque no se haya llevado a cabo el proyecto.

Acción 1.4.7.3. "Ejecución de proyectos pilotos sobre MIPYMES culturales", el objetivo es "Promocionar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa cultural para nuevas opciones de empleo", la meta es realizar una evaluación del proceso, se realizó una mesa de trabajo el 19 de marzo, con personas claves de la zona que están involucradas en proyectos de cultura y turismo en instituciones. Como resultado de este evento se logró sistematizar la información obtenida como por ejemplo, las experiencias exitosas en las que se combinan cultura y turismo, apoyo que podría dar la Dirección de Cultura, entre otros.

Acción 1.4.8.1. Desarrollar el Proyecto de "Actualización de Políticas Culturales". Como producto del Foro Nacional de la Plataforma de Acción Cultural en las regiones, se presentó el proyecto: Red de apoyo a la gestión municipal en Cultura. Se logró conformar la Red con 7 Municipalidades que son: Escazú, San José, Santa Ana, Mora, Belén, Curridabat y Desamparados. Además, lograron firmar junto con el Ministro de Cultura, y el Presidente Ejecutivo del IFAM, el documento denominado: "Un compromiso de los gobiernos locales costarricenses para el desarrollo cultural".

Acción 1.4.8.2. Detectar y fomentar las buenas prácticas institucionales. No se continuó, debido a que la anterior Directora del Colegio Costa Rica se retiró del Ministerio, al finalizar el año 2004.

Acción 1.4.8.3. Fortalecimiento de la comunicación estratégica del MCJD Se contrató una persona para que se encargue de administrar el sitio web llamado: "Canal de la Cultura Costarricense" en enero del 2005. Se ha trabajado en forma coordinada con los Directores y Directoras Regionales, para recolectar la información necesaria para poblar el sitio. Con el ingreso de una nueva directora en la Dirección de Cultura, se inició un proceso de análisis de los contenidos y metodologías de este sitio web y se está valorando las acciones factibles de ejecutar y la metodología apropiada para su desarrollo. Como resultado de este análisis, se redactó el "Proyecto de Reestructuración del sitio web canal de la cultura costarricense", en él cual se plantea una propuesta metodológica para el establecimiento del sitio.

El presupuesto estimado es de ₡1 404 422 365; a la fecha la institución, reporta una ejecución de ₡187 307 926 millones (13,3%).

En conclusión, diez metas (50%) avanzan de forma satisfactoria, dos metas (10%) presentan un atraso leve, seis metas (30%) aparecen sin información; sin embargo presentan la columna del resultado al 30 de junio del 2005, dos metas (10%) están programadas al II semestre. De las metas sin información algunas se les podrían calificar en avance satisfactorio; no así otras que se ven con atraso crítico que inclusive ni en el segundo semestre cumplirán la meta, al depender de factores externos.

5.1.24 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica es un ente adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y sus acciones se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio CCP-371-2005, de fecha 05 de agosto 2005, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2004", con corte al 30 de junio, suscrito por la señora Laura Molina Valverde.

Para este año, el Centro programó la ejecución de tres acciones estratégica con cuatro indicadores y sus respectivas metas, la cual presenta un avance satisfactorio.

Acción 1.4.6.1 "Estimulo a la producción nacional en cine, radio y televisión en el ámbito costarricense", se realizaron trece producciones y coproducciones, lo que representa un avance de un 100% de una meta de trece según lo que reporta la institución en el informe de seguimiento. La MDI del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica para el 2005 establece que la meta anual es de 25 producciones y coproducciones y no una meta de 13 como viene en el informe, al realizar la institución 13 significa que han cumplido con un 52%.

Acción 1.4.6.4 "Desarrollo de un sistema de información y de servicios logísticos en el campo cinematográfico", se ejecutó el 100 % de la meta, al estar funcionando el sistema.

Acción 1.4.6.5 “Divulgación de la memoria fílmica costarricense y de la producción de cine y video nacional e internacional” tiene un avance de un 100% de una meta de trece. La MDI establece que la meta es de 25 festivales y muestras de cine y video, lo que representa un avance de un 52%. Con relación a la meta de 600 usuarios y usuarias de la Medioteca, el avance es de 100% de la meta establecida para el I semestre con la atención de 300 usuarios y usuarias.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por ¢20 000,0 millones, con una ejecución a la fecha de ¢36 031,0 millones (80% más de lo programado). La diferencia se debe a que en la estimación no se contempló el aumento de salario ni un equipo, para el segundo semestre se aprobó un incremento de 20 millones.

5.1.25 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

En el PND las acciones del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio CCEHJFF070-04, de fecha 29 de julio del 2004, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio.

Para este año, el Centro programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta, la cual presenta un avance satisfactorio.

En la acción 1.4.3.1 “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación), en el ámbito regional y nacional”, se presenta un avance del 52 % en la meta anual de realizar 90 actividades artísticas y educativas. La ejecución presupuestaria reportada es de ¢9 214,0 de un presupuesto estimado de ¢20 100,0 (45,8%).

En conclusión, la meta avanza en forma satisfactoria, y como la institución reporta “entre los factores de éxito destaca la credibilidad institucional, la organización interna y el apoyo recibido por parte de instituciones de educación como escuelas y colegios; así como de instituciones locales y organismos comunales y artistas”.

5.1.26 Centro Nacional de Música (CNM)

Las acciones del Centro Nacional de la Música (CNM) se ubican en el PND en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio CNM-DA-0267-2005, de fecha 25 de agosto de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Señor Albero Carballo Q.

Para este año, el CNM programó la ejecución de tres acciones estratégicas con igual número de indicadores y sus respectivas metas.

Cuadro N°5.14
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	67	62
Atraso leve	1	33	38
Total	3	100%	100

El CNM ha logrado un **avance satisfactorio** en dos (67%) metas, las cuales representan el 62% del peso asignado a los indicadores

Acción 1.4.5.1 “Intercambio de experiencias con personas expertas en cultura de otros países”, tiene como objetivo mejorar el nivel musical de los instrumentistas, por medio de clases maestras, con el fin de atraer mayor público a los conciertos, tiene como meta la participación de 423 participantes en los cursos, el avance es de un 58% al participar 175 personas en las clases maestras con los más destacados profesores a nivel internacional.

Acción 1.4.5.3 “Fortalecimiento en la formación de infantes y jóvenes en el campo de la música”, cuyo objetivo es capacitar a infantes y jóvenes con el fin de formar músicos profesionales, tiene como meta formar 700 estudiantes, con un avance de un 114% al formar 798 estudiantes. A pesar de lo fluctuante de la economía nacional y la deserción, la matrícula de estudiantes sigue en crecimiento, debido a la calidad académica.

El CNM tiene un **atraso leve** la meta de la acción 1.4.5.7 “Producción de conciertos de temporada oficial y ópera”, que tiene como objetivo promover y fortalecer la producción de obras sinfónicas, corales y líricas a fin de que se desarrolle la educación de la población y se logre crear así un público más amplio y culto, tiene un avance de un 19% al realizar 35 conciertos de una meta de 183 conciertos. El cumplimiento de la meta se considera normal a pesar de que la actividad institucional se concentra en la segunda parte del año. El aporte de la empresa privada mediante recursos económicos para el desarrollo de la actividad institucional de la Orquesta y la Compañía Lírica, ha hecho posible el cumplimiento de las metas: extensión cultural, y ópera.

La institución presenta una ejecución de ¢72,7 millones.

5.1.27 Dirección General del Archivo Nacional

En el PND las acciones de la Dirección General del Archivo Nacional se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio P-98-2005, de fecha 27 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio.

Para este año, la Dirección General de Archivo Nacional programó la ejecución de seis acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.15
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	3	43	37
Atraso leve	1	14	20
Atraso crítico	2	29	35
Metas programadas al II semestre	1	14	8
Total	7	100%	100

El Archivo Nacional ha logrado un **avance satisfactorio** en tres (43%) metas. Entre las acciones que se encuentran en esta categoría están:

Acción 1.4.2.1 “Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad”; tiene como meta anual la traducción de cédulas informativas al lenguaje braile, exposiciones con audio e incorporación del LESCO en la atención del público. Se realizó exposición documental, fotografía, memoria del pasado, fuente de información, se introdujo al lenguaje braile a las cédulas informativas del contenido de los paneles

Acción 1.4.4.6 “Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, documental, histórico y cultural del país”, la meta anual es 136 actividades de difusión del patrimonio documental, y se tiene un cumplimiento de un 50,7% con la realización de 79 actividades de difusión cultural.

Respecto a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

Acción 1.4.1.3 “Mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos”, la meta anual es 100% venta de servicios, a la fecha la empresa consultora Comercio y Desarrollo Tinoco S.A, entregó el II informe de avance, así como el preliminar final, al cual se le hicieron observaciones que deben subsanar, y está informe final.

En lo que respecta a las metas con **atraso crítico**, se tiene lo siguiente.

La acción 1.4.1.1 “Desarrollo de un proceso de reestructuración y modernización institucional”; tiene como meta anual haber cumplido con el 100% en la implementación y ajuste de la estructura organizativa funcional, a la fecha no tiene avance porque aclara la institución que en vez de modificar su estructura orgánica, lo hará mediante la estructura ocupacional. En el segundo semestre, Recursos Humanos mostrará una propuesta de reforma ante la Dirección General de Servicio Civil.

Acción 1.4.1.6 “Construcción de infraestructura cultural”, tiene como meta anual haber cumplido con el 100% en la ejecución de la última etapa del proyecto, que consiste en construir 2.900m² en el edificio del Archivo Nacional, a la fecha se tiene presupuesto para la construcción del depósito de Archivo Intermedio; sin embargo se espera que el proceso licitatorio esté listo al concluir el 2005.

En materia presupuestaria, la institución estimó recursos por un monto de ¢291 916,30 millones, a la fecha reporta una ejecución de ¢ 28 052,51 millones.

En conclusión, tres metas avanzan de forma satisfactoria y otras metas con atraso leve y atraso crítico podrían incidir en el logro del objetivo propuesto.

5.1.28 Editorial Costa Rica

En el PND las acciones de la Editorial Costa Rica se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio ECRG-162-05, de fecha 9 de agosto, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el MSc. Juan C. Santamaría Gutiérrez

En oficios N°ECRG-111-05 y N°ECRG-114-05 de fechas 15 y 21 de junio, esta institución solicitó modificación al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-999-05 del 23 de junio del 2005.

Para este año, la Editorial Costa Rica programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.16
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	1	20	50
Atraso leve	4	80	50
Total	5	100%	100

La Editorial ha logrado un **avance satisfactorio** en una (20%) metas; la cual representa el 50% del peso asignado a los indicadores.

Acción 1.4.6.8 “Fortalecer la cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras”, el objetivo es procurar una mayor producción, distribución y venta de las obras mediante el fortalecimiento de convenios de cooperación, en el informe de seguimiento de metas la institución reporta como meta realizar cuatro convenios, se ha cumplido con el 50% al realizarse dos convenios. Para esta acción la MDI establece como meta siete convenios, al realizar la institución para el semestre 2 convenios significa un avance de un 28,5% y no de un 50% como la institución lo reporta.

Respecto a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

Acción 1.4.2 “Edición de las obras aprobadas, los premios de la Editorial de Costa Rica (ECR) y las nuevas obras con un alto valor de oportunidad”; el objetivo es estimular y apoyar a los autores costarricenses mediante la edición de sus obras; destaca un avance de un 40% en la meta al publicarse 12 obras de un total estimado de 30.

Acción 1.4.6.7 “Ejecución de programas de promoción y mercadeo editorial”, el objetivo es difusión de los autores y el sello editorial, tiene como meta realizar 25 programas de promoción, a la fecha se ha cumplido con un 36% al realizarse 9 programas. De la meta de realizar 7 ferias de libros y exposiciones, se realizaron 3 lo que significa un avance de un 43%.

Acción 1.4.6.8 “Fortalecer la cooperación con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras”, el objetivo es procurar una mayor producción, distribución y venta de las obras mediante el fortalecimiento de convenios de cooperación, tiene como meta la publicación de 8 obras, su avance es de 37,5% al publicarse 3.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por ¢53 400 millones, a la fecha se ha ejecutado ¢30 177 millones (56,5%)

En conclusión, una meta avanza de forma satisfactoria de acuerdo al informe de la institución, sin embargo la MDI establece que la meta es de 7 convenios y no de 4 por lo que se recomienda que en la columna de la meta del 2005 se indique la meta que establece la MDI y cuatro metas de atraso leve. Los atrasos se deben a la suspensión temporal de los servicios de levantamiento de texto, diagramación, corrección e impresión, disminuyendo el proceso de edición editorial. En el mes de junio se intensificó la producción al momento que el encargado de producción pudo retomar sus tareas de edición. Así mismo la suspensión temporal de los servicios de difusión debido a que desde enero del 2005 no se cuenta con jefatura de mercadeo y ventas, en junio se retoman las metas planteadas y se promociona sobre todo la línea infantil.

5.1.29 Museo de Arte Costarricense

En el PND las acciones del Museo de Arte Costarricense se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio MAC-DIR-321-2005, de fecha 1 de agosto del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por Elizabeth Barquero Segura.

Para este año, el Museo de Arte Costarricense programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con seis indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°.17
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	5	83,3	85
Atraso leve	1	16,7	15
Total	6	100%	100

El Museo ha logrado un **avance satisfactorio** en cuatro (83,3%) metas; las cuales representan el 85% del peso asignado a los indicadores. A continuación se brinda el detalle de las mismas.

Acción 1.4.2 “Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad”; el objetivo es consolidar un museo interdisciplinario que integre en iguales condiciones de calidad, derechos y oportunidades a toda la población costarricense así como el rescate patrimonial de la antigua estación de Ferrocarril al Atlántico, destaca el avance de un 81% en la meta al recibir 5 678 visitantes de los 7 000 estimados.

Acción 1.4.2.2 “Acceso a servicios de educación en cualquiera de sus niveles, para las y los adultos mayores” el objetivo es Brindar facilidades para que las y los adultos mayores ingresen a los talleres de la Escuela Casa del artista, tiene como meta 15% de adultos y adultas mayores matriculados. Para el semestre se registró una matrícula total de 1 681 personas, de los cuales 225 corresponden a adultos y adultas, el avance es de un 87% al tener una matrícula de un 13%.

Acción 1.4.3.2 “Promoción de programas culturales, recreativos y deportivos para las y los adultos mayores” tiene dos metas, una de estas se clasifica en avance satisfactorio, u otra de atraso leve, la de avance satisfactorio es dos talleres realizados en centros diurnos, con un avance de 50% al realizarse un taller.

1.4.4.8 “Creación y consolidación del Centro Cultural La Aduana de acuerdo con la Ley 7600” el objetivo es “Promover la producción artística, mediante la organización de diversos programas culturales y educativos con el fin de que se estimule el desarrollo de la creatividad en la población y el aprecio por las artes”, tiene un avance de un 49% de una meta de 100%.

Acción 1.4.7.1 “Creación y fortalecimiento de programas que incentiven el turismo cultural nacional” tiene como objetivo Potenciar como objetivo turístico los centros históricos, museos y casas de la cultura, mediante la elaboración de Rutas turísticas – culturales con el fin de captar nuevos públicos y generar nuevos ingresos. Como meta anual esta avanzar en un 100% en la elaboración de rutas turísticas culturales por región; al semestre la institución informa que se ha avanzado en un 125%.

Respecto a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

Acción 1.4.3.2 “Promoción de programas culturales, recreativos y deportivos para las y los adultos mayores” el objetivo es Desarrollar talleres semestrales de acuerdo con los intereses de las y los adultos mayores, como meta tiene realizar dos talleres en las instalaciones de la Escuela Casa del Artista para personas jubiladas, la institución informa que no se han desarrollado, por lo que tomaron la decisión de programarlos para el II semestre.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por ¢94 801,0 millones, a la fecha se ha ejecutado ¢100 911,0 millones, pese a no mostrar avance alguno.

5.1.30 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo

En el PND las acciones del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio MADEC-EXT-395-2005, de fecha 29 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio Para este año, el Museo programó la ejecución de una acción estratégica con dos indicadores y sus respectivas metas.

El Museo ha logrado un **avance satisfactorio** en sus dos metas, tal y como se detalla a continuación.

Acción 1.4.3.1 “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional”; la meta anual es de 7 exposiciones, tres nacionales y cuatro internacionales, a la fecha la institución reporta seis exposiciones realizadas, dos nacionales y cuatro internacionales, lo que significa un avance del 86%. La meta de realizar tres actividades con artistas centroamericanos, tiene un avance de un 67% al realizarse 2 actividades..

En materia presupuestaria el estimado es de ¢76 464 millones y el ejecutado es de ¢39 192 millones (43%).

En conclusión, las metas avanzan de forma satisfactoria; el avance se debe a que aumentaron los contactos, vínculos e intercambios entre el museo y artistas nacionales y de la región centroamericana.

5.1.31 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

En el PND las acciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio MJS-275-2005, de fecha 9 de agosto del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Señor Raúl Aguilar Piedra.

Para este año, el Museo programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.18
Seguimiento de metas, I semestre 2004

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	3	75	65
Atraso crítico	1	25	35
Total	4	100%	100

El Museo ha logrado un **avance satisfactorio** en tres de sus metas.

Acción 1.4.3.1 “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación), en el ámbito regional y nacional.”, la meta anual es de trece exposiciones, realizándose a la fecha cinco exposiciones; con un avance del 38,5%.

Acción 1.4.4.7 “Ejecución del Proyecto Ruta de los Héroes”, tiene como objetivo específico “Destacar el significado y trascendencia de la gesta heroica de 1856-1857”, tiene como metas realizar 9 talleres regionales de capacitación y tener 4 hitos construidos o con mantenimiento. El avance es de un 100% y un 80% respectivamente, al realizarse los 9 talleres en las regiones de Bagaces, Cañas, Turrialba y Heredia; además se le brindó mantenimiento a 4 hitos.

La institución presenta un **atraso crítico** en la acción 1.4.1.6 “Construcción de infraestructura cultural” cuyo objetivo específico es “Recuperar y mejorar las instalaciones del Antiguo Cuartel de Armas con el propósito de dotar al Museo Juan Santamaría de una infraestructura más amplia que garantice una mayor calidad en los servicios culturales que se ofrecen a la población”. Tiene como meta la preparación de mobiliario de exhibición, recursos museográficos de apoyo y montaje de exposiciones en un 80%; no presenta avance porque está sujeta a la autorización del límite de gasto por parte de la Autoridad presupuestaria.

En materia presupuestaria, la estimación de recursos es por ₡37 818 millones, con una ejecución de 11 973,2 millones (31,7%)

5.1.32 Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

En el PND las acciones del Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio OF-DMCG-0303-2005, de fecha 30 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Licenciado Luis Rafael Núñez Bohórquez.

Para este año, el Museo programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta, la cual presenta un **avance satisfactorio**. El detalle de la misma se describe a continuación.

En la acción 1.4.3.1 “Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación), en el ámbito regional y nacional”, su objetivo es fomentar y divulgar valores históricos y culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural, tiene como meta anual realizar 583 actividades culturales y educativas, se reporta un avance de un 54,3% al efectuar un total de 317 actividades.

La estimación presupuestaria asciende a ₡35 000 420,9; a la fecha se ha ejecutado un total de ₡17 555 486,2 (50,2%)

En conclusión, la meta avanza en forma satisfactoria, el éxito en el logro alcanzado se atribuye principalmente a la acogida del público a los productos ofrecidos por el Museo, tanto dentro de sus instalaciones como aquellos que trascienden a su infraestructura y se llevan a lugares y zonas donde la oferta cultural y educativa es muy limitada. Un total de 9 343 personas fueron beneficiadas con las actividades realizadas, de las cuales 5 615 fueron mujeres y 3 728 varones. Cabe destacar entre las actividades que se realizaron fuera de la institución, el impacto positivo que tuvieron las charlas educativas y las exposiciones itinerarias, dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria, universitaria, a adultos mayores y otros grupos, en las cuales en el I semestre 2005 los más beneficiados fueron estudiantes de centros educativos ubicados en comunidades prioritarias contempladas en el Plan Vida Nueva y otros públicos de zonas rurales.

5.1.33 Museo Nacional de Costa Rica

En el PND las acciones del Museo Nacional de Costa Rica se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DG-0307-2004, de fecha 03 de agosto del 2004, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el señor Francisco Corrales Ulloa.

Para este año, el Museo Nacional programó la ejecución de cuatro acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas.

El Museo ha logrado un **avance satisfactorio** en tres de sus cuatro metas como se detalla a continuación.

Acción 1.4.1.5 “Automatizar los servicios que brinda el Sector Cultura en las diferentes áreas” con el objetivo de Ampliar la oferta de servicios automatizados en el Museo Nacional, para mejorar la calidad de los productos que brinda el sector cultura a la población, como meta anual se tiene un avance en el montaje y puesta en servicio del portal de Internet del MNCR en un 20%. Con respecto al sitio web, el porcentaje de cumplimiento corresponde a la fase que se ha trabajado hasta el momento, que es la definición de la estructura que tendrá el nuevo sitio que el Museo pondrá a disposición del público.

Acción 1.4.2.1 “Adecuación de los servicios que presta el Sector Cultura a las personas con discapacidad” como meta anual tiene un cumplimiento de 100% en la II etapa diseño de distribución y uso de espacio, tiene un avance de un 18.75% (tomando en cuenta que el 25% es lo que queda de concluirse este año para completar el 100% de la meta del período) lo cual representa un 75% de cumplimiento de la meta anual.

Acción 1.4.4.6 “Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación de patrimonio arqueológico, documental, natural, histórico y cultural del país”; tiene como meta anual realizar 207 actividades de divulgación del patrimonio cultural y natural (exhibición, visitas guiadas y talleres educativos), señala un avance de un 83% al realizar 173 actividades.

Para realizar las acciones establecidas en el PND, el Museo Nacional, estimó un presupuesto de ¢150 850,0 millones y de acuerdo con la información suministrada, al 30 de junio se ha ejecutado ¢ 49 178,0 millones.

En conclusión, tres metas avanzan de forma satisfactoria y como la institución lo informa “El factor de éxito que ayuda a que avance satisfactoriamente en el logro de las metas se debe al empeño, dedicación, experiencia, conocimiento y compromiso de los funcionarios de los Departamentos involucrados, así como la apertura, aceptación y apoyo que tiene el Museo Nacional”. La meta de la acción 1.4.1.1 “Crear un nuevo modelo organizativo en el Archivo Nacional y en el Museo Nacional”, tiene un cumplimiento anual por lo que su ejecución está para el II semestre.

5.1.34 Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART)

En el PND las acciones del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio PE-313-05, de fecha 23 de agosto del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el MSc. Juan Carlos Chavarria Herrera.

Para este año, el SINART programó la ejecución de dos acciones estratégicas con dos metas y sus respectivos indicadores.

El SINART ha logrado un **avance satisfactorio** en sus metas; tal y como se detalla a continuación

Acción 1.4.6.2 “Fortalecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones educativas, culturales y eco turísticas”, cuyo objetivo es establecer alianzas estratégicas con las instituciones para aprovechar los recursos disponibles y elaborar proyectos conjuntos. De la meta de ejecutar 3 proyectos, a la fecha se han realizado 2, lo que se debe al interés de instituciones públicas en educar e informar a la población por medio de Radio nacional un medio cultural y educativo al cumplirse dos proyectos con entidades educativas y eco turísticas que se concretan en dos programas, programa Biodiversos, en el cual se transmiten temas de ambiente y ecología, programas educativos de los cuales surgen tres programas del CENADI dirigido a niños de kinder, primaria y secundaria.

Acción 1.4.6.3 “Apoyo a las instituciones del sector cultura en la promoción y difusión de la cultura regional”, el objetivo es promover y difundir el quehacer de los diferentes organismos y programas que conforman el sector cultura coordinando acciones, tiene como meta realizar 12 programas, con un avance de 83% al realizarse 10 programas. Transmisión de programas en Canal 13 y Radio Nacional con invitados del ministerio de Cultura, Juventud y Deportes o sus adscritas, tratando temas de quehacer de las instituciones, programas o proyectos de cada una.

La institución reporta una ejecución de ¢577 623,3.

5.1.35 Teatro Nacional

En el PND las acciones del Teatro Nacional se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio T.N.-0309-2005, de fecha 20 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Licenciada María de los Ángeles Rojas Quesada

El Teatro Nacional de Costa Rica ha logrado un **avance satisfactorio** en sus cuatro metas.

Acción 1.4.1.1 “Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas”; con el objetivo de fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos, la meta anual de doce producciones y coproducciones realizadas, su avance es de un 41,7% al realizarse cinco producciones y coproducciones. En la meta de ciento treinta funciones presentadas se han realizado dieciocho, lo que significa un avance de un 14,8%. Para la meta anual de cantidad de público asistente a producciones y coproducciones se espera la asistencia de 19 500, la asistencia a las funciones al I semestre es de 8 919, lo que significa un avance de 45,7%.

Acción 1.4.4.4 “Investigación, restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial”, tiene como meta realizar dos restauraciones de fachadas este y sur y estucos del edificio principal en un 100%, tiene un avance de un 40%.

En materia presupuestaria, la institución estimó recursos por ¢166 733,6 millones, se ejecutó ¢76 639,8 millones.

En conclusión, la metas avanzan en forma satisfactoria gracias a la calidad de los espectáculos presentados, el esfuerzo en materia promocional favorecido por el impacto de la puesta en funcionamiento de la página web del Teatro Nacional y el envío de información sobre los eventos vía correo electrónico, con relación a la restauración este en un trabajo delicado y lento, el nivel de avance de este proyecto ha enfrentado limitaciones porque se han tenido que tomar medidas correctivas para consolidar piedras que han sufrido daños severos desde la fecha en que se realizó el diagnóstico.

5.1.36 Teatro Popular Melico Salazar

En el PND las acciones del Teatro Popular Melico Salazar se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio TPMS-DE-0349-05, de fecha 08 de agosto del 2004, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director Giancarlo Protti”.

Para este año, el Teatro programó la ejecución de dos acciones estratégicas con tres indicadores y sus respectivas metas, las cuales presentan un **avance satisfactorio**.

Acción 1.4.3.3 “Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales, como el festival Internacional de las Artes, Festival del Folclor, Ferias Indígenas y el Festival Nacional de los Pueblos”, tiene como meta anual realizar el VI Festival Internacional de las Artes Heredia 2005, se ha avanzado en el 100% al realizarse el evento cultural.

Acción 1.4.3.5 “Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas” tiene como meta realizar cuarenta y cinco producciones y coproducciones con el objetivo de Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos. Se desarrollaron dieciocho producciones lo que significa un avance del 40%. Con relación a la meta de realizar 106 actividades de formación y capacitación, se tiene un avance del 69,8%.

El Teatro estimó recursos por un monto de ¢718 500 millones, ejecutándose a la fecha ¢323 097 millones.

En conclusión, las tres metas que reporta el Teatro avanzan en forma satisfactoria, logrando la participación de la ciudadanía tanto en la actividad del festival como en las diferentes actividades programadas. Para este año en el Plan Nacional de Desarrollo se programó la acción 1.4.4.4 “Investigación, restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial”, la institución no reportó información respecto a la ejecución de esta acción.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5.1.37 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

En el PND, las acciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se ubican en los ejes de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en las áreas temáticas: Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Personas con discapacidad, Población migrante; Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y salarios, en las áreas temáticas: Industria y comercio, Empleo y salarios; Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, en el área temática Modernización del Estado.

Mediante oficio DMT-1469-20005 del 28 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Vector Manuel Sanabria Martínez, I semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el MTSS programó la ejecución de cuarenta y siete acciones estratégicas con sesenta y cinco indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.19
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	45	69,2	78,8
Atraso leve	1	1,6	0,3
Atraso crítico	13	20	13,8
Metas programadas al II semestre	3	4,6	3,0
Metas sin información	3	4,6	4,0
Total	65	100%	100

Área temática mujeres

Para nueve metas programadas en esta área, siete presentan avance satisfactorio y dos atraso crítico, éstas se describen a continuación: no hay avance alguno respecto al 60% de inicio de año, de avance en el logro de tener el 80% de los servicios que brinda el MTSS con perspectiva de género incorporada, tampoco hay avance en la aplicación de la guía de infracciones laborales con perspectiva de género incluida, debido a que está pendiente concluir lo referente a salud ocupacional y por tanto no se ha podido publicar y aplicar, tarea que recae sobre la comisión que coordina el Subsistema de Información Laboral (SIL), la cual se ha visto limitada por la desaparición del proyecto de Fortalecimiento de la administración laboral en Costa Rica (FOALCO).

Área temática Niñez y adolescencia

De nueve metas programadas en esta área, ocho presentan avance satisfactorio, y para una de ellas (la 1.6.7.7.1.1 Ejecución de las acciones del Plan Nacional de eliminación de las peores formas de trabajo infantil) no se presenta información.

Área temática Juventud

La meta programada en esta área avanza en forma satisfactoria.

Área temática Personas con discapacidad

Las cuatro metas programadas en esta área avanzan en forma satisfactoria.

Área temática población migrante

De cuatro metas programadas, tres avanzan en forma satisfactoria, una presenta un atraso crítico, la cual con el objetivo de fiscalizar eficientemente el cumplimiento de los derechos laborales de los extranjeros regularizados, el MTSS planeó fortalecer dos oficinas con local, equipo e inspector, sólo se ha logrado dotar de un funcionario y un mínimo de recursos, no así de oficina propia.

Área temática Industria y comercio

De tres metas programadas en esta área, una avanza de forma satisfactoria, otra presenta un atraso leve, de ¢500 millones en créditos otorgados, se han otorgado ¢175 millones –que

representan un 35% del total programado-, la otra presenta atraso crítico, ya que se tenía programado capacitar a 850 microempresarios y no ha capacitado ninguno debido a que se está reprogramando el modelo de ejecución del programa de capacitación, el cual cuenta con tres proyectos que se encuentran en proceso de negociación y coordinación.

Área temática Empleo y salarios

En esta área se programaron veinte metas, de las cuales trece avanzan de manera satisfactoria, una está programada para el segundo semestre, otra (la 2.12.9.1.1.2 1° de enero y 1° de julio como fechas de vigencia de los incrementos salariales) no presenta información y tres presentan atraso crítico, las cuales se detallan a continuación: como parte del programa de Certificación de competencias laborales, se programó la presentación del proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, el cual se encuentra en revisión. Con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa laboral como medio de protección y desarrollo de los centros de trabajo, se planificó desconcentrar presupuestariamente tres oficinas, al 30 de junio del presente año no se desconcentró presupuestariamente ninguna oficina debido a que ello “no es viable”. Como etapa en la elaboración de la guía de infracciones que unifiquen los criterios de inspección del MTSS está programada como meta para este año la inspección en centros de trabajo basada en los contenidos de dicha guía, lo cual no se lleva a cabo porque la guía no se está aplicando, la Comisión que coordina el SIL es la encargada de concluir este instrumento.

Área temática Modernización del Estado

En esta Área se programaron trece metas para este año, cinco avanzan de manera satisfactoria, dos están programadas para el segundo semestre y seis presentan un atraso crítico, estas últimas se detallan a continuación: como etapa de avance del Sistema de Información Gerencial de la Administración del Trabajo (SIGAT) se tiene programado para el presente año contar con el 60% de análisis de los sistemas y subsistemas existentes a incluir dentro del SIGAT, al respecto, no se cuenta con recurso humano para completar el análisis, por su parte el Comité continúa dedicado al sistema de pensiones. Para finalizar las etapas del desarrollo de sistemas de la Dirección Nacional de Pensiones se tiene programado tener el sistema operando, a la fecha no se ha avanzado debido a que hasta junio ingresó a laborar recurso humano. Como parte de del proyecto de Subsistema de información laboral (SIL) se programó contar con el sistema operando, no se ha avanzado en su operación; la institución no brinda mayor detalle al respecto. Además, para este año se tiene programado contar con la segunda etapa de la base de datos en línea, que consiste en tener la base de datos prontuario de información sobre el MTSS y la base de datos jurídico laboral en línea, ésta última no cuenta con financiamiento para este año. Asimismo, en el proyecto de Fortalecimiento de los consejos consultivos de inspección (CCRI) se programaron tres sesiones del CCN con aprobación de política al año, y tres sesiones del CCRI al año; sin embargo, está pendiente la convocatoria al 1er seminario sobre el futuro de la instancia tripartita dentro de la inspección de trabajo, que permita elaborar un informe de recomendaciones sobre los consejos consultivos nacionales y regionales.

La institución no presentó, en su oportunidad, estimación presupuestaria e informa que al 30 de junio del presente año la ejecución presupuestaria es de ¢107 417 657 (ciento siete millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y siete colones).

5.1.38 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

En el PND las acciones del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Adulto mayor.

Mediante oficio 00554-2005, de fecha 1º de agosto de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora Ejecutiva Emiliana Rivera Meza.

Para este año, el CONAPAM programó la ejecución de 5 acciones estratégicas con 8 indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

Cuadro N°5.20
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	25,0	30
Atraso leve	3	37,5	25
Atraso crítico	1	12,5	5
Metas programadas al II semestre	2	25,0	40
Total	8	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, se destacan las siguientes:

En la acción “1.8.1.1, Otorgamiento de recursos económicos a las instituciones de bienestar social que brindan atención a las personas adultas mayores, bajo la modalidad de Hogar, Albergue y Centro Diurno”, se han beneficiado 96 instituciones de una meta anual de 110. La ejecución presupuestaria fue de ¢448,6 millones y el presupuesto estimado fue de ¢1 195,5 millones, lo que representa solamente un 37,5% de ejecución y la meta tiene un 88% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción 1.8.1.2, en la meta del indicador 1.8.1.2.2.1 Porcentaje de avance en al implementación del Programa de Atención de la Violencia a las Personas Adultas Mayores”, se ha logrado el 80% previsto.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

En la acción 1.8.1.2, en la meta del indicador 1.8.1.2.1.1, “Número de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia atendidas que reciben ayuda económica”, se han beneficiado solamente 42 de una meta anual de 349, lo que representa un cumplimiento de únicamente el 14%. No se indica la limitante que está afectando el logro de la meta, ni el plan de contingencia o las acciones correctivas para atender el desfase entre lo programado

y lo ejecutado. La ejecución presupuestaria es de ¢9,6 millones y el presupuesto estimado fue de ¢145,1 millones, es decir, se ha ejecutado solamente el 6,61% del presupuesto estimado.

En la acción 1.8.1.3, en la meta del indicador 1.8.1.3.2.1, “Número de revistas publicadas”, que permitan informar a la población costarricense sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados, no se tiene avance alguno y no se indica la limitante que está afectando el logro de la meta. La institución señala que “está elaborando una nueva propuesta de la revista “Nosotros los Mayores”, la revista del CONAPAM, para desarrollar dos ediciones para el segundo semestre del 2005.

En la acción 1.8.1.3, en el indicador 1.8.1.3.3.1, “Número de actividades informativas”, que permitan informar a la población costarricense sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados, se han realizado 6 actividades de una meta anual de 15. No se indica la limitante que está afectando el logro de la meta, ni el plan de contingencia o las acciones correctivas para atender el desfase entre lo programado y lo ejecutado.

La ejecución presupuestaria es de ¢7,2 millones y el presupuesto estimado fue de ¢106,0 millones, es decir, se ha ejecutado solamente el 7% del presupuesto estimado y la meta tiene un cumplimiento del 40%.

La única meta con **atraso crítico** es la relacionada con la acción 1.8.1.4, “Conformación de grupos comunales que brinden apoyo a la personas adultas mayores”, la cual tiene previsto brindar apoyo técnico y financiero a 4 grupos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, pero no presenta avance alguno. No se indica la limitante que está afectando el logro de la meta.

En cuanto al plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta, la institución señala que “se están realizando los contactos necesarios para conocer de las necesidades tanto técnicas como económicas, para apoyar a grupos de personas adultas mayores. Para este 2do semestre se espera realizar el contacto definitivo y poder dar el apoyo, específicamente, a la red de Montes de Oca”. El presupuesto estimado para esta acción fue de ¢6,9 millones.

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento satisfactorio en el 30% de las metas. Sin embargo, las metas con atraso leve y crítico suman un 30%, para las cuales es necesario que se tomen las medidas correctivas pertinentes, a efectos de lograr los objetivos planteados.

En materia presupuestaria, en las acciones con avance satisfactorio, se presentan desfases entre los recursos estimados y los ejecutados, lo cual hace suponer que la estimación de los recursos fue sobrestimado; o bien, que el dato de la ejecución fue subestimado.

5.1.39 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

En el PND las acciones del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática Juventud.

Mediante oficio DE-161-05, de fecha 28 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora Tatiana Mora Alpizar.

Para este año, el Consejo programó la ejecución de tres acciones estratégicas con tres indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°.21
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	67	90
Atraso leve	1	33	10
Total	3	100%	100

El Consejo ha logrado un **avance satisfactorio** en dos metas.

Acción 1.7.1.1 “Diseño, Gestión y Evaluación de la Política Pública de la Persona Joven”; tiene como meta anual seguimiento de la aplicación de la política en los planes de la acción de la persona joven en un 100%, indica un avance de un 50% del total de la meta, al realizarse la revisión del plan de acción y se mejoraron diversos aspectos de sus contenidos y propuestas.

Acción 1.7.2.1 “Promoción de la participación de la persona joven”; tiene como meta anual darle asesorías a Comités Cantonales de Juventud en un 100%; se avanzó en un 50% al llevarse a cabo 92 asesorías, de las cuales 69 comités presentaron proyectos comunales a las instancias correspondientes para su financiamiento, se ejecutaron dos Asambleas de la Red, se programaron 7 encuentros y se ejecutaron 12.

La institución tiene un **atraso crítico** en la meta de la meta de la acción 1.7.3.1.1 “Fortalecimiento del Programa” Construyendo alternativas juveniles, atención integral para la inserción laboral” siendo el objetivo fomentar la capacitación para el empleo y la gestión Micro-Empresarial para mejorar las habilidades de inserción laboral de los y las jóvenes, tiene como meta capacitar a 1120 personas; no se ha desarrollado ningún proceso de capacitación debido a que el presupuesto no ha sido aprobado por la Contraloría General de la República.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢145 200 a la fecha se ha ejecutado ¢12 552,2 (8,6%).

En conclusión, dos metas avanzan en forma satisfactoria porque se contó con el apoyo de expertos en el tema, se tiene además la política pública desagradada en un Plan de Acción, con su respectivo Sistema de Monitoreo; además de que la estrategia de participación y los actores involucrados en el proceso han respondido satisfactoriamente para alcanzar el éxito de esta política. Se están realizando trámites administrativos con el fin de que la meta con atraso crítico se ejecute en el segundo semestre.

5.1.40 Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)

En el PND las acciones de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.10 Población Indígena.

Mediante oficio N°.DE-097-05, de fecha 29 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director. Guido Rojas Sánchez.

Para este año, la CONAI programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta.

Acción 1.10.1.18 “Aplicación del marco legal vigente sobre población indígena Ley 7316, (convenio 169 OIT), Ley 5251 CONAI, Ley Indígena 6172, Las Asociaciones de Desarrollo Indígena como Gobierno Local de cada comunidad”, tiene como objetivo capacitar a los funcionarios involucrados en el entorno de las diferentes comunidades indígenas, cuya meta es capacitación al cuarto grupo (10 grupos).

La institución no presentó el informe de seguimiento de la meta establecida en la MDI 2005, sin embargo presenta una serie de actividades que llevan al cumplimiento de ella.

- Se logra firmar un proceso de colaboración con el fin de reorganizar CONAI
- Se concreta con la ayuda y programas que las instituciones públicas y privadas han aportado a la institución y a las comunidades, la institución es parte de los COSORES, los cuales son los ejecutores del Plan Vida Nueva. En estos casos se ha utilizado la suscripción de convenios de cooperación Institucional.
- CONAI en coordinación con centros educativos de diferentes áreas y provincias, coordinó la celebración del día del aborigen, abarcando 12 centros educativos.
- Se aportó ayuda específica a algunas Asociaciones de Desarrollo.
- Se mantiene la vigilancia y protección de la integridad territorial de la Reservas Indígenas, esto gracias a la colaboración de los mismos habitantes de estas comunidades, los cuales están debidamente capacitados para esta labor. Mediante las gestiones proyectadas y ejecutadas se permite cumplir de manera satisfactoria con el Art. 4 de la Ley 5251, Ley de CONAI, Art. 3, 5 y 7 de Ley 6172 Ley Indígena , convenio 169 de la OIT y Voto 3515 de la Sala Constitucional.
- De la reunión en la comunidad de Matambú, las instituciones como el MEP; MINAE, IMAS, IDA, DINADECO, INA, MAG, C.C.S.S, AyA se comprometen a cumplir con el programa que les corresponde en cada área de su competencia; así mismo se realizaron reuniones semejantes en otras comunidades.

La institución presenta una ejecución presupuestaria de ¢83 837,6 millones.

En conclusión, aunque la institución presenta una serie de actividades que muestran el cumplimiento de la meta, es necesario que a la hora de presentar el informe de evaluación lo presenten con la o las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo establecido al respecto.

5.1.41 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

En el PND, las acciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) se ubican en los ejes de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en las áreas temáticas: Vivienda y asentamientos humanos, Mujeres, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas con discapacidad, Población indígena, Población migrante; Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y salarios, en el área temática: Empleo y salarios; Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, en el área temática Modernización del estado.

Mediante oficio PE-979-08-2005 del 10 de agosto del 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Víctor Manuel Sanabria Martínez, I semestre 2005", con corte al 30 de junio. Para este año, el IMAS programó la ejecución de dieciocho acciones estratégicas con veinte indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.22
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	10	50	65
Atraso leve	2	10	9
Atraso crítico	4	20	17
Metas sin información	4	20	9
Total	20	100%	100

Área temática Vivienda y asentamientos humanos

De dos metas programadas en esta área una presenta atraso leve y la otra atraso crítico, al respecto se detalla: con el objetivo de "Brindar opciones de financiamiento que permitan a las familias con vivienda propia, realizar las mejoras para lograr comodidad, confort y la seguridad mínima necesaria" la institución programó beneficiar a 1 142 familias en extrema pobreza con problemas habitacionales, sin embargo al 30 de junio únicamente ha beneficiado a 487 (42,6% del total); asimismo, con el objetivo de "Dotar a las familias en condición de pobreza el derecho de propiedad sobre lotes y viviendas o legados particulares, según la ley 4760-7154..." el IMAS programó entregar 250 títulos de propiedad, sin embargo al 30 de junio únicamente había logrado entregar 79 (31,6%).

Área temática Mujeres

Para la meta programada en esta área, la institución reporta un avance satisfactorio.

Área temática Niñez y adolescencia

Las cuatro metas programadas en esta área avanzan en forma satisfactoria.

Área temática Juventud

La meta programada en esta área presenta atraso crítico, debido a que no se ha iniciado la ejecución de la capacitación e incorporación al mercado laboral de 1 000 jóvenes, debido a que “Esta acción se ejecuta en coordinación con el Consejo de la Persona Joven según convenio establecido. Sin embargo el Consejo no cuenta con presupuesto para las acciones iniciales y tampoco ha enviado los listados de los posibles beneficiarios”

Área temática Personas con discapacidad

Para la meta programada en esta área, la institución reporta un avance satisfactorio.

Área temática población indígena

Para la meta programada en esta área, la institución reporta un avance satisfactorio.

Área temática población migrante

Para la meta programada en esta área, la institución reporta un avance leve, debido a que se programó atender 2000 familias migrantes; sin embargo al 30 de junio únicamente se han atendido a 784 (39,2%), ello porque “Esta población presenta algunos problemas en cuanto a la documentación dado que son pocos los que cuentan con los documentos migratorios al día.”

Área temática Empleo y salarios

En esta área se programaron dos metas, que presentan atraso crítico. Mediante la ejecución del Fideicomiso con el Banco Nacional para generar oportunidades de financiamiento para actividades productivas, la institución planificó beneficiar 800 familias en extrema pobreza, sin embargo, al 30 de junio solamente se habían beneficiado 32 (4%), debido a que “La ejecución de este programa ha sido lenta. Ello obedece en gran parte a las características de la población que atiende el IMAS, quienes en su mayoría prefieren tramitar el beneficio únicamente con la institución, por ser un dinero no reembolsable. Asimismo, existe cierto recelo ante el Sistema Bancario Nacional. En muchos casos, el perfil del beneficiario que llega al Fideicomiso, no se ajusta totalmente a lo establecido en los términos del Convenio Marco con el Banco Nacional, por lo que este rechaza su solicitud. Se esperaba que el sector agropecuario participara enviando posibles beneficiarios al fideicomiso, lo que a la fecha no se ha logrado. Se han propuesto medidas correctivas como las siguientes:

- Abrir el Fideicomiso para que otras instituciones de gobierno puedan recomendar posibles beneficiarios.
- Facilitar el otorgamiento de créditos en condiciones diferenciadas.

- Ampliar el puntaje a más de 500 puntos para lograr que un mayor número de beneficiarios puedan acceder al Fideicomiso.”

Asimismo con el objetivo de “Facilitar el acceso a personas en condición de pobreza a los recursos para que puedan desarrollar actividades productivas en forma individual o grupal” se programó beneficiar a 1 357 familias en extrema pobreza, sin embargo, al 30 de junio únicamente se habían beneficiado 371 (27,4%), debido a que “A partir del año 2005, el Ministerio de Salud introdujo el requisito de que todas las actividades económicas deben estar registradas en ese Ministerio y contar con un permiso de funcionamiento. Ello, además de que tiene un costo adicional para las personas beneficiarias, requiere de un tiempo mayor para efectuar los trámites; lo que retrasa la ejecución de la meta.”

Área temática Modernización del Estado

En esta Área se programaron cuatro metas para este año, la institución no reporta información acerca de ellas.

La estimación presupuestaria que presentó, en su oportunidad, la institución fue por ¢10 861 767 000.- (diez mil ochocientos sesenta y un millones setecientos sesenta y siete colones), asimismo informa que al 30 de junio del presente año la ejecución presupuestaria es de ¢2 560 296 301.- (dos mil quinientos sesenta millones doscientos noventa y seis mil trescientos un colones).

5.1.42 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) le compete ejecutar acciones estratégicas que están contenidas en el PND dentro del eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática mujeres, cuyo objetivo es “Garantizar las condiciones para la equidad e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos nacionales para el desarrollo pleno de sus derechos”.

Para contribuir al logro de este objetivo el INAMU estableció en el PND y para el año 2005 la ejecución de treinta y cinco acciones estratégicas, cada una con una meta.

Las metas del INAMU se encuentran en el PND anualizadas de forma acumulativa, así por ejemplo, para una acción en el año 2003 se establece realizar un 10%, en el 2004 un 40% y en el 2005 un 75%, sin embargo, este 75% incorpora el 10% del 2003 y el 40% del 2004, mientras que en la Matriz de desempeño del PAO y en el informe de seguimiento, se anota como meta el 25%, ya que para efectos de presupuesto, seguimiento y evaluación, se debe considerar lo que se programa ejecutar específicamente en el año en análisis, mientras que en el PND las metas se programan para varios años.

El informe de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, fue presentado mediante oficio MCM-PE-1819-05 del 9 de agosto del mismo año, suscrito por la Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva.

Se presentan aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre, de acuerdo con la información suministrada por la institución:

Cuadro N°5.23
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	15	42,9	33
Atraso leve	6	17,1	17
Atraso crítico	7	20	25
Metas programadas al II semestre	7	20	25
Total	35	100%	100

Un 42,9% de las metas programadas por el INAMU **avanzan satisfactoriamente**, representando 33 puntos de un total de 100 del peso asignado a los indicadores.

Entre las acciones con metas en esta clasificación se encuentra la 1.5.5.5, “Formulación y aplicación de una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización a través de los servicios del Estado que contemplen la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres” que en la meta de ejecutar el 10% de avance con el plan de acción para el fomento de la empresariedad femenina, que implica evaluarlo en su primer año de ejecución y reformulado conforme a los resultados obtenidos, se avanzó en un 67% al ejecutarse 17 sesiones de asesorías a organismos participantes en la Comisión Nacional de Fomento de la empresariedad, previo a la evaluación del plan programada para el segundo semestre.

Referente a la “Revisión de la normativa vigente en materia de protección a la población de niñas, adolescentes y jóvenes”, acción 1.5.6.2: se cumplió con la mitad de la meta de revisar un 25% de las propuestas de reformas a las normativas presentadas, elaborándose un informe de los proyectos de ley relacionados con los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes, así como un compendio de leyes y proyectos de ley en trámite.

En la acción 1.5.10.6 “Servicios especializados en la atención de la violencia contra las mujeres”, se han atendido mediante consultas o capacitación, a 3 409 personas (un 94% de la meta).

Además se ha avanzado un 50% en la meta de la acción 1.5.7.4 al brindar material bibliográfico con perspectiva de género a las bibliotecas de los cantones de Puntarenas, Limón y Guanacaste

En la acción 1.5.14.2, “Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer como mecanismo estratégico en el nivel municipal para el avance de las mujeres”, se tuvo un avance del 25% en la meta de lograr la negociación y ejecución del Plan de acción en 75% municipalidades.

Se avanza satisfactoriamente en la 1.5.15.2 “Impulso de una estrategia de diálogo social y negociación para la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres”, en la meta de ejecutar el 25% de la estrategia. Se realizó seguimiento a las mesas de diálogo social y negociación en Puntarenas y Limón.

Se avanzó según lo planificado en la meta de ejecutar el 100% de las acciones de asistencia técnica, el monitoreo y la sistematización del componente fortalecimiento personal y colectivo de las mujeres del Programa Creciendo Juntas (acción 1.5.8.1).

Por otra parte, seis metas presentan **atraso leve**, entre ellas la relacionada a la acción “Diseño y ejecución de una estrategia institucional de comunicación, capaz de formar opinión pública sobre igualdad y equidad de género y promover cambios socio-culturales”, en la que se reporta un 40% de avance en el compromiso de ejecutar el 25% de acciones de comunicación institucional.

En la acción 1.5.11.1, “Diseño y seguimiento de un plan de acción que permita erradicar los sesgos de género en la aprobación de las leyes”, se presenta un 45% de avance en la meta de dar seguimiento a dicho plan.

En materia de impulso a una agenda legislativa para promover cambios en la normativa jurídica que contribuya al avance de las mujeres, se presenta un avance del 40% en la ejecución de acciones de la campaña de divulgación y movilización para respaldar la agenda legislativa de las mujeres.

Respecto a “Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales”, hubo un avance del 45%, en la meta de tener operando cuatro oficinas regionales al lograrse la ejecución de planes de acción en cuatro oficinas regionales con leve retraso en la región Pacífico Central.

De acuerdo a la información suministrada por el INAMU, seis metas presentan **atraso crítico**, de las cuales, en tres la limitante es que para su ejecución se requiere de la contratación de consultorías que están en proceso de adjudicación al requerirse subsanación de errores o no se presentaron oferentes, por lo que fue necesario una reapertura del proceso licitatorio. Específicamente, esas tres acciones presentan la siguiente situación:

- En la acción 1.5.5.4 “Ejecución del proyecto: Sistema de Certificación Laboral con sello de equidad de género”, cuya meta para este año es ejecutar, sistematizar y evaluar la experiencia piloto del proyecto, al 30 de junio se tiene un avance del 20% al encontrarse en proceso la contratación de las consultorías que elaborarán los instrumentos que se utilizarán para desarrollar, medir y evaluar el Sistema de Gestión para la equidad de género, además se realizan negociaciones con el Banco Nacional para que forme parte de la experiencia piloto de aplicación del sistema. Para el avance se han ejecutado ¢7,2 millones de un presupuesto estimado para esta meta de ¢24,3 millones.
- La meta de ejecutar un 25% de acciones que permitan visibilizar, denunciar y enfrentar las diversas manifestaciones de la violencia que sufren las mujeres por razones de género relacionada a la acción 1.5.10.9, presenta un avance del 10%. Se consiguió que en programas de radio se abordaran temas atinentes al hostigamiento sexual, además se informa que “el programa de sensibilización y capacitación sobre hostigamiento sexual así como un folleto sobre este tema, están en proceso de contratación.
- En la acción 1.5.15.1 “Elaboración y aplicación de un plan para fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio de un liderazgo promotor de los derechos de las mujeres”, donde se programó avanzar un 20% en el plan, que implica ejecutar

en el 2005 el 75% de las acciones de dicho plan, hubo un avance del 25%. Se informa que "... el curso especializado en derechos humanos fue reprogramado para el segundo semestre según la disponibilidad de las personas participantes y está pendiente la contratación de consultorías para desarrollar la estrategia sobre liderazgo y derechos políticos de las mujeres y una publicación relativa a la organización de las mujeres desde la diversidad". Se reporta una ejecución presupuestaria del 51% de los ¢36,7 millones estimados para esta meta.

Las otras tres metas en esta categoría están dirigidas a:

En la acción 1.5.8.4 "Elaboración, negociación y puesta en operación del sistema estatal para la igualdad y equidad de género, SEIEG", donde se programó realizar un 40% en la implementación del sistema, sin embargo, no se realizó ningún avance en la operación del Sistema ya que "...se consideró conveniente contar con la política nacional para la igualdad y la equidad de género en primera instancia, antes de operar el SEIEG. La elaboración de esta política forma parte del programa de cooperación establecido con el Fondo de Población de las Naciones Unidas que fue definido para el 2006". Se reporta una erogación de ¢10,8 millones de un estimado de ¢37,0 millones. El INAMU solicitó la exclusión del PND de esta meta para el 2005 porque es necesario previo a la operación del SEIEG, contar con la política nacional para la igualdad y equidad de género aprobada. MIDEPLAN avaló la suspensión de esta acción, según consta en oficio DM-1323-2005 del 10 de agosto del mismo año.

También se aprobó la solicitud de excluir la meta de la acción 1.5.18.1 sobre elaborar el 25% de un marco político ideológico sobre igualdad, equidad de género y derechos humanos de las mujeres desde su diversidad que ofrezca sustento político y conceptual a la rectoría institucional, que implicaba la difusión del marco. De acuerdo a la información suministrada: "No se realizó la difusión del marco político ideológico elaborado ya que se incluyó como insumo de la política nacional para la igualdad y la equidad de género, que fue diferida para el 2006 por acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas que presta asesoría técnica y respaldo al INAMU en este campo".

En el "Plan de acción dirigido a crear condiciones políticas, institucionales y ciudadanas para lograr el diseño y poner en ejecución la política nacional para la igualdad y equidad de género con la participación directa de las mujeres en su diversidad desde el nivel local, regional y nacional", acción 1.5.8.2, no hubo avance en la meta de diseñar, promocionar y aprobar la normativa para el impulso de los cinco ejes estratégicos de la política nacional para la igualdad y la equidad de género, además de un documento con los compromisos inscritos por las instituciones del Estado para la ejecución de la política nacional para la igualdad y la equidad de género.

La acción 1.5.18.3 " Establecimiento y puesta en aplicación de un marco normativo y programático que garantice el ejercicio de la rectoría del IMANU en igualdad y equidad de género y en la protección de los derechos de las mujeres", se programó avanzar en un 20% en su aplicación, lo que implicaba negociar y aplicación del 50% de las acciones normativas y programáticas; sin embargo no hubo ningún avance "...ya que dichas acciones estaban incluidas en el programa de cooperación establecido con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para elaborar la política nacional para la igualdad y la equidad de género, que fue diferido para el 2006". Hubo una erogación de ¢10,8 millones, estimándose recursos por un monto de ¢12,6 millones.

Estas dos últimas metas están delimitadas en el programa de cooperación establecido con el Fondo de Población de la Naciones Unidas para elaborar la política nacional para la igualdad y la equidad de género, “por razones de política institucional el Fondo de Población decidió suspender la ejecución del acuerdo durante el 2005 por lo que la política se diseñará en el 2006”.

En cuanto a los recursos financieros programados para realizar estas seis metas, el monto es de ¢199,8 millones y fueron ejecutados en este primer semestre ¢91,6 millones, representando un gasto del 45,8%. Respecto al total de recursos financieros erogados en este primer semestre para ejecutar el total de acciones del PND, representa un 14%.

En la clasificación de **metas programadas para el segundo semestre**, se ubican:

- 1.5.7.1, “Fortalecer procesos de producción, sistematización y divulgación de conocimiento con visión de género.
- La acción 1.5.7.5 “Creación del sistema de indicadores de género”, cuya meta para este año es lograr un 25% de avance mediante la ejecución del plan piloto del funcionamiento del sistema.
- En la acción 1.5.14.1, “Impulso a la promoción y seguimiento de las reformas y las directrices normativas dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el desarrollo local y municipal”, la meta de ejecutar el 25% de acciones de promoción y seguimiento, está programada para el segundo semestre.
- Impulso de un plan de acción para la definición de lineamientos de políticas de desarrollo local con perspectiva de género. La meta anual es avanzar un 25% en este plan, que implica ejecutar la promoción y seguimiento.
- En la acción 1.5.18.2 “Establecimiento y puesta en ejecución de una estrategia para la articulación de servicios de atención de las necesidades y las demandas de las mujeres en la promoción y protección de sus derechos”, donde se programó como meta la ejecución del 25% de la estrategia de articulación de los servicios institucionales que consiste en los servicios articulados operando y la base de datos con la legislación existente diseñada y operando.
- En la acción 1.5.18.4 “Impulso de mecanismos y procesos que permitan la rendición de cuentas a las mujeres de los avances en la ejecución de la política nacional de igualdad y equidad y del desempeño del INAMU, se programa avanzar en un 50% en la aplicación de los mecanismos y los procesos de rendición de cuentas.
- La acción 1.5.18.5 “Impulso de una política de gestión administrativa eficiente que garantice el ejercicio de la rectoría institucional mediante la agilización de los procesos internos”, con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa para que brinde un servicio oportuno, flexible, ágil y moderno para facilitar el ejercicio de la rectoría institucional, constituye el sustento del programa administrativo y reporta que “La mayoría de las acciones programadas para este semestre se ejecutaron conforme lo previsto....Algunas de las acciones propuestas fueron reprogramadas para el segundo semestre por problemas de carga de trabajo o bien por limitaciones derivadas de directrices gubernamentales como es el caso de la disposición relativa a la no

aprobación de plazas en el 2005 y 2006". Para esta acción se desglosa una ejecución presupuestaria de ¢294,6 millones, que representa el 38,3% de los recursos estimados para realizar esta meta.

Los montos estimados para las acciones del PND, exceptuando la acción 1.5.18.5 "Impulso de una política de gestión administrativa eficiente que garantice el ejercicio de la rectoría institucional mediante la agilización de los procesos internos", ascienden a ¢1 031,5 millones y la estimación de recursos para la acción de gestión administrativa es de ¢768,5 millones, totalizando la cifra asciende a ¢1 800,0 millones.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria en las acciones del PND, excluyendo la de gestión administrativa es de ¢357,2 millones, mientras que si le suma lo ejecutado en este programa, la cifra asciende a ¢651,8 millones, que representa el 36% de los recursos estimados. En la ejecución de la acción 1.5.18.5 "Impulso de una política de gestión administrativa eficiente que garantice el ejercicio de la rectoría institucional mediante la agilización de los procesos internos", se gastó el 45,2% del total de los recursos ejecutados, y el 54,8% restante se gastó en la ejecución de los otros compromisos institucionales en el marco del PND.

5.1.43 Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

En el PND, las acciones del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se ubican en el eje: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática: Niñez y adolescencia.

Mediante oficio PE-2315-05 del 10 de agosto del 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Víctor Manuel Sanabria Martínez, I semestre 2005", con corte al 30 de junio. Para este año, el PANI programó la ejecución de quince acciones estratégicas con treinta y un indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.24
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	11	35	44
Atraso leve	13	42	38
Atraso crítico	3	10	6
Metas sin información	4	13	12
Total	31	100%	100

De las treinta y un metas programadas para el presente año, la institución reporta un atraso crítico en tres de ellas. Con el objetivo de diseñar un Plan Estratégico del PANI para fortalecer su capacidad técnica y administrativa, y así garantizar el cumplimiento de la normativa, la institución programó contar con cinco protocolos especializados por tipo de intervención, sin embargo, al 30 de junio no se ha realizado ninguno. Al respecto, explica el PANI que "Se están revisando y validando los protocolos elaborados en el 2004 en los temas de: Negligencia, Maltrato, Explotación Sexual, Explotación Laboral, y Trata y Tráfico".

Asimismo, con el objetivo de “Desarrollar formas alternativas de protección como Albergues para Adolescentes que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida”, la institución programó habilitar un albergue para adolescentes. Sin embargo, al 30 de junio no se ha habilitado debido a que “Administrativamente no se considera viable ni factible habilitar en el 2005 albergues exclusivos para adolescentes dada la alta demanda de campos y la escasa oferta”

Además, con el objetivo de “Desarrollar formas alternativas de protección como Albergues para Grupos de Hermanos que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida”, el PANI programó habilitar un albergue para grupos de hermanos, sin embargo, al 30 de junio no se ha realizado debido a que “Técnica y Administrativamente no se considera viable ni factible habitar en el 2005 albergues exclusivos para grupos de hermanos”

Para las siguientes metas, debido a que “no les fue presupuestado recursos en virtud de que para desarrollar estos proyectos la institución requiere convenir con organizaciones especializadas y con experiencia y no ha sido posible ubicarlas”, la institución no aporta información::

- 1.6.10.1.1.1 Dos residencias juveniles
- 1.6.10.1.2.1 Cien adolescentes beneficiados con proyectos de vida independiente

Asimismo, para las siguientes metas, la institución no aporta información, debido a que “no se presupuestaron recursos específicos para incrementar nuevos cupos, continuo subvencionado la población tanto en hogares de acogimiento familiar como en las ONG con la cual tiene suscrito convenios.”:

- 1.6.10.1.5.1 Cien niños, niñas y adolescentes ubicados en hogares nuevos de acogimiento familiar
- 1.6.10.2.1.1 Ciento veinte cupos habilitados

La estimación presupuestaria que presentó, en su oportunidad, la institución fue por ¢8 533 612 520-. Al 30 de junio del presente año la ejecución presupuestaria es de ¢3 728 730 000- (43,7% de lo programado).

5.1.44 Patronato Nacional de Ciegos (PANACI)

Al Patronato Nacional de Ciegos (PANACI) le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática de Personas con discapacidad.

El informe de seguimiento de metas al Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, correspondiente al Semestre del 2005, con corte al 30 de junio, fue presentado mediante oficio PNC-301-05 del 3 de agosto de 2005.

El PANACI estableció en el PND, dos acciones estratégicas que consideran tres indicadores con igual número de metas para el 2005.

Los resultados obtenidos por el PANACI son de **avance satisfactorio** en el total de sus metas, de acuerdo con la información suministrada.

Entre estos avances y con la finalidad de facilitar a la población ciega los medios necesarios para apoyar su educación, comunicación e información y así mejorar su calidad de vida, se brindaron 458 servicios de apoyo a la población con discapacidad visual, avanzándose un 64,2% en la meta anual de ofrecer 713; además se realizaron 7 cursos dirigidos a la población ciega, de una meta de 12.

También se produjo un avance del 50% en la meta de incluir la información en el sistema de información sobre población ciega y de las organizaciones e instituciones que laboran en el tema.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la matriz de desempeño institucional por un monto de ¢44 millones y se han ejecutado hasta el momento ¢7,2 millones, un 16,4% de lo estimado, a pesar de estas cifras, la institución no suministra información sobre la diferencia entre lo estimado y lo ejecutado en este primer semestre.

5.2 EJE DE DESARROLLO: ESTÍMULO Y CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

MONETARIO, FISCAL Y FINANCIERO

5.2.1 Ministerio de Hacienda (M. Hacienda)

En el PND las acciones del Ministerio de Hacienda (M. Hacienda) se ubican en dos ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y Desarrollo de capacidades humanas y el eje 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 2.1. Fiscal, 2.3 Financiera, 2.12 Empleo y salarios y 5.1. Modernización del Estado, 5.2. Relaciones exteriores y cooperación Internacional, respectivamente.

Mediante oficio DM-1170-2005, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro a.i. David Fuentes Montero.

Para este año, el M. Hacienda programó la ejecución de treinta y siete acciones estratégicas con cincuenta y seis indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.25
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	37	67,9	68
Atraso leve	8	14,3	15
Atraso crítico	4	5,4	10
Metas programadas al II semestre	7	12,5	7
Total	56	100%	100

De las metas con **avance satisfactorio**, las siete más importantes para la institución son las siguientes:

En la acción 2.1.1.4 “Fortalecimiento del Sistema de Información Integral para la Administración Tributaria, para contar con un sistema de información tributaria de punta, capaz de ser la base del accionar propio de una Administración Tributaria Moderna”, tiene como meta el 60% de los módulos del SIIAT implementado a nuevas herramientas, lo cual a la fecha tiene un 58% de avance. El presupuesto ejecutado es de ¢252 745 000 y el estimado fue de ¢700 787 520 (36%).

En la acción 2.1.2.1 “investigación del fraude tributario”, tiene 4 metas, dos de ellas: 120 operativos realizados para el control del delito tributario se han realizado 63, lo que representa un avance del 52,5%, utilizando ¢15 000 000 cuando se había estimado ¢65 000 000, lo que representa 23%. Una segunda meta de 400 inspecciones realizadas se ha sobrepasado en un 41,25%, pues se realizaron 565, utilizando ¢4 000 000 cuando se había estimado ¢13 000 000, lo que representa un 30,76%.

En la acción 2.1.2.2 “Desarrollo de campañas masivas de control tributario, de carácter periódico y permanente, basadas en herramientas informáticas: Control de omisos, control de morosos, declaraciones sombras”, tiene como meta 3 500 de actuaciones de control realizadas y a la fecha se han llevado a cabo 6 816, lo que significa que se ha sobrepasado en un 94,74%. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢243 210 000 y el estimado fue de ¢500 000 000, es decir, se ha gastado un 48,64% de lo estimado.

En la acción 2.1.2.11 “Desarrollo de la gestión de riesgo, como modelo sistemático en la lucha contra el fraude”, tiene como meta la aplicación de la metodología de gestión de riesgo de un 25% del ejercicio del control de la gestión aduanera y a la fecha se tiene un avance del 40%. El presupuesto ejecutado es de ¢22 000 000 y el estimado fue de ¢50 000 000 (44%).

En la acción 2.1.4.1 “Operación del principio de caja única en la administración de recursos líquidos del Gobierno en las instituciones del Estado” tiene como meta 70 entidades incorporadas al principio de caja única y a la fecha hay 156 instituciones, lo que representa que se sobrepasó la meta en un 122% debido al cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Administración financiera que ha hecho que aumenten las instituciones afiliadas al proyecto. El presupuesto estimado fue de ¢8 600 000 y el ejecutado es de ¢7 750 000 (90,1%).

En la acción 2.3.4.1 “Esfuerzos para mejorar en diseño, colaboración y distribución de la deuda pública”, tiene como meta el 85% de la deuda pública estandarizada y a la fecha se

tiene un 75% de avance. El presupuesto estimado fue de ¢10 000 100 y el ejecutado es de ¢4 250 000 (42,6%).

En la acción 5.2.3.1 “Diseño, divulgación, aplicación y control de la política de endeudamiento externo de Costa Rica”, tiene dos metas, una de ellas es la formalización de la política de endeudamiento incorporando análisis de riesgos y elaboración de informe de seguimiento en un 100%, lo cual a la fecha se tiene al 100%. El presupuesto estimado fue de ¢1 300 000 y el ejecutado es de ¢4 250 000, por lo que se sobrepasó lo estimado en un 226%

De las metas con **atraso leve**, las tres más importantes para la institución son las siguientes:

En la acción 2.1.4.2 “Fomento de la participación de contratistas y proveedores competentes en los procesos de contratación pública, por medio de mecanismos tecnológicos” tiene dos metas, una de ellas es tener el sistema Comprared concluido y funcionando, lo cual a la fecha tiene un avance del 50% debido a la compra del Token, a las interfases SIGA – Comprared y a los atrasos en la aprobación del Reglamento de Comprared. El presupuesto estimado fue de ¢59 107 600 y el ejecutado es de ¢85 408 600, es decir, se ha sobrepasado en un 44,5% de lo estimado.

En la acción 5.1.14.2 “Fortalecimiento de la Auditoría Interna, a fin de que brinde a la ciudadanía una garantía razonable del quehacer institucional con sanas prácticas administrativas y respetuosa del marco legal vigente” tiene cuatro metas, una de ellas es tener desarrollado el sistema de Inhibidos y el sistema de Jurisprudencia e Implementación de la segunda y tercera etapa de Comprared, lo cual a la fecha tienen 3 sistemas desarrollados, lo que equivale a un avance del 50%; esto porque en el caso de Comprared, se han presentado atrasos en el desarrollo e implementación de las interfases SIGAF-COMPRED y viceversa, el Reglamento de Uso de Comprared, compra de los token, y en cuanto al SIBINET, se han presentado limitaciones en la depuración de algunas inconsistencias. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢16 000 000 y el estimado fue de ¢74 307 600, es decir; se ha gastado 21,5% del total.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 2.1.1.6 “Impulso a la declaración digital y pago electrónico mediante programas de ayuda con código PDF y otras formas de pago y servicios”, tiene como meta que el 70% de las declaraciones sean por medios electrónicos de pago. A la fecha se tienen 56 766 documentos digitales contra un total de 221 126 presentados, lo que representa un avance en la meta del 25,7%. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢2 527 450 000 y el estimado fue de ¢553 753 011, es decir, que se ha sobrepasado un 356% lo estimado. Esta meta es difícil de cumplir, por lo que el Ministerio de Hacienda la reprogramó presupuestariamente.

En la acción 2.1.1.8 “Programas de presencia fiscal para el control tributario”, tiene como meta 5 300 actuaciones de cumplimiento, verificación, fiscalización, administrativas, inspección y control de obligaciones en los parámetros de valor de vehículos de importación, para disminuir la evasión fiscal. A la fecha se han realizado 377 actuaciones, lo que representa un avance del 7%; esto se debe a que solamente se están realizando del tipo de fiscalización, debido a un cambio en la metodología empleada en el trabajo. El presupuesto estimado fue de ¢944 995 920 y el ejecutado es de ¢243 210 000 (25,73%).

En la acción 2.1.2.4 “Planteamiento, diseño e implementación de una herramienta computacional para el trámite y control de las exenciones”, tiene como meta 4 regímenes de importación implementados bajo el sistema informático Exonet; el avance a la fecha es nulo, pues no se ha podido iniciar la ejecución del contrato debido a que desde enero se encuentra en refrendo en la Contraloría General de la República. No se ha ejecutado el presupuesto para esta meta, el cual se había estimado en ¢40 000 000.

En la acción 2.1.3.1 “Reorganización de las direcciones del Área de ingresos” tiene dos metas, una de ellas es tener al 100% la conformación del Departamento de control y fiscalización del área de ingresos (DECECTA), lo cual a la fecha tiene un avance de 37,5% debido a la escasez de recursos humanos y a la no aprobación del presupuesto extraordinario. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢260 000 000 y el estimado fue de ¢470 000 000, es decir, se ha gastado un 55,31% de lo estimado.

De las metas **programadas al II semestre**, la más importante para la institución es la siguiente:

La acción 2.1.3.1 “Reorganización de las direcciones del Área de ingresos” tiene dos metas, una de ellas es tener al 100% la conformación del Departamento de control y fiscalización del área de ingresos (DECECTA), lo cual a la fecha tiene un avance de 37,5% debido a la escasez de recursos humanos y a la no aprobación del presupuesto extraordinario. El presupuesto estimado fue de ¢470 000 000 y el ejecutado es de ¢260 000 000 (55,3%).

En síntesis, el M. Hacienda presenta en el primer semestre un 67,86% de acciones que avanzan satisfactoriamente, un 19,64% entre atraso leve y crítico, por lo cual debe realizarse los esfuerzos para alcanzar las metas anuales propuestas; el 12,5% restante se ubica en la categoría de metas programadas para el segundo semestre.

En materia presupuestaria, se estimarán recursos para el total de las acciones del 2005 responsabilidad del M. Hacienda, por un monto de ¢13 686 449 420 y de acuerdo el informe de seguimiento, se han ejecutado ¢6 534 576 432 representando un 47,7% de lo estimado.

5.2.2 Banco Central de Costa Rica (BCCR)

En el PND las acciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: 2.2. Monetaria.

Mediante oficio G/N° 594-2005, de fecha 01 de agosto de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente Sr. Roy González Rojas.

Para este año, el BCCR programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.26
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	1	20	5
Metas programadas al II semestre	4	80	95
Total	5	100%	100

La acción que se encuentra en la categoría de **avance satisfactorio** es la 2.2.6.1 “Promulgación de los lineamientos de inversión de las reservas internacionales netas (RIN) y análisis del flujo de caja del BCCR y sensibilización con respecto a plazos y tasas de emisiones de deuda denominada en dólares”, tiene como meta que el monto de Reservas en el Tramo de Inversión (RTI) sea mayor o igual a ¢500 000 000 y a la fecha es de ¢604 100 000, lo que significa que se ha sobrepasado la meta en un 20,8%. El presupuesto estimado es de ¢448 836 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢245 000 000; lo que representa un 54,6%.

Las acciones que se encuentran en la categoría de **metas programadas al II semestre**, son las siguientes:

La acción 2.2.1.1 “Aplicación de medidas contempladas en el programa monetario de cada año”, tiene como meta que la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor sea del 10% y a la fecha es de 6,9%. El presupuesto estimado es de ¢137 395 737 y se ha ejecutado ¢77 832 000 (56,6%).

La acción 2.2.8.1. “Programa integral de gestión de la calidad, para el mejoramiento continuo de los servicios, en aspectos como: la actualización de la plataforma tecnológica, la operación de los servicios y la innovación referente a nuevos servicios o facilidades dentro de éstos”, tiene tres metas:

- Crecimiento anual ponderado por servicio de transacciones (volumen de transacciones realizadas = VpTR) sea menor o igual al 7%, a la fecha es de 3,3%.
- Crecimiento anual ponderado por servicio del monto total transado (monto por transacciones realizadas = MpTR) sea menor o igual al 16%, a la fecha es de 1,2%.
- Que el número de veces que “pasa” el PIB en términos corrientes por el SINPE sea mayor o igual 3,5; a la fecha ha sido de 1,9 veces.

El presupuesto estimado para estas tres metas es de ¢1 384 856 580 y se ha ejecutado ¢1 026 000 000 (74,1%).

5.2.3 Banco Costa Rica Operadora de Pensiones Complementarias S.A. (BCR OPC S.A.)

En el PND las acciones del Banco Costa Rica Operadora de Pensiones Complementarias S.A. (BCR OPC S.A.) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la

producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.3 Financiera.

Mediante oficio BCROPC-464-05, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Sr. Mauricio Rojas Díaz.

Para este año, BCR OPC S.A. programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta, la cual se encuentra en la categoría de **avance satisfactorio**; es la 2.3.1.4. “Incentivar la colocación de planes de pensiones complementarias, con el fin de contribuir con la población laboral costarricense al momento de su jubilación”, la cual tiene como meta de un crecimiento nominal anual de del volumen de cartera a $\text{¢}59\,869\,000\,000$ y a la fecha se tienen $\text{¢}46\,708\,120\,000$ (78,0%).

5.2.4 Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)

En el PND las acciones del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.3 Financiera.

Mediante oficio GG-108, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Sr. Guillermo Quesada Oviedo.

Para este año, Bancrédito programó la ejecución de cuatro acciones estratégicas con diez indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N^o.27
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	6	60	60
Atraso leve	3	30	25
Atraso crítico	1	10	15
Total	10	100%	100

Las principales acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, son las siguientes:

La acción 2.3.1.4. “Aprovechar economías de escala a través de alianzas estratégicas para disminuir costos de operación, disminuir el margen de intermediación y aumentar la colocación de créditos en micro, pequeña y mediana empresa en el ámbito nacional” tiene dos metas; una de ellas es registrar un margen de intermediación financiera de un 10%

promedio y a la fecha se tiene un 7,4%. El presupuesto estimado es de ¢1 800 000 000 y se ha ejecutado ¢479 910 000 (26,7%).

La acción 2.3.1.5. "Prestación de servicios bancarios de calidad en forma ágil y oportuna para el sector de micro, pequeña y mediana empresa" tiene tres metas:

- Calidad de los servicios en tiempos de respuesta con nota superior al 95% y a la fecha se tiene un 90,7%.
- Calidad de los servicios en variedad de productos con nota superior al 95% y a la fecha se tiene un 90,7%.
- Calidad de los servicios en amabilidad del trato con nota superior al 95% y a la fecha se tiene un 94,0%.

El presupuesto estimado para estas tres metas es de ¢530 000 000 y se ha ejecutado ¢322 900 000 (60,9%).

La acción 2.3.1.7. "Administración estratégica de los recursos humanos y tecnológicos para favorecer más y mejores beneficios para el sector de micro, pequeña y mediana empresa" consta de cuatro metas, dos de ellas son:

- Evaluar al 100% del área de soporte administrativo y certificar que el 90% de los evaluados poseen las competencias para ocupar el puesto", a la fecha se ha evaluado el 78%.
- Que la relación de mezcla de personal (personal NB/total y SA/total) se ubique a un 70% del personal de negocios bancarios y al 30% en soporte administrativo, se ha cumplido un 68,7%.

Las otras dos metas han calificado como "atraso leve" y el presupuesto estimado para las cuatro metas es de ¢950 000 000 y se ha ejecutado ¢516 611 000 (54,4%).

Las principales acciones que se encuentran en la categoría de **atraso leve**, son las siguientes:

La acción 2.3.1.6. "Fortalecimiento de la eficiencia de los procesos administrativos bancarios, disponiendo los recursos para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas" cuya meta es registrar un promedio de evaluación del 95% o superior en cuanto a la eficiencia de los procesos administrativos según la administración de operaciones bancarias, a la fecha se tiene un 83,9%. El presupuesto estimado es de ¢2 850 000 000 y se ha ejecutado ¢516 610 000 (18,1%).

La acción 2.3.1.7. "Administración estratégica de los recursos humanos y tecnológicos para favorecer más y mejores beneficios para el sector de micro, pequeña y mediana empresa" consta de cuatro metas, dos de ellas son:

- Evaluar al 100% del personal del área de negocios y certificar que el 90% de los evaluados poseen las competencias para ocupar el puesto", a la fecha se ha evaluado el 75%.

- Cumplir con el 100% de la programación de los proyectos informáticos, se ha cumplido un 71,9%.

Las otras dos metas han calificado como “avance satisfactorio” y el presupuesto estimado para las cuatro metas es de ¢950 000 000 y se ha ejecutado ¢516 611 000 (54,4%).

La meta con **atraso crítico** presenta la siguiente situación:

La acción 2.3.1.4. “Aprovechar economías de escala a través de alianzas estratégicas para disminuir costos de operación, disminuir el margen de intermediación y aumentar la colocación de créditos en micro, pequeña y mediana empresa en el ámbito nacional” tiene dos metas, una de ellas es aumentar un 25% la cartera de MIPYMES y a la fecha la cartera de crédito en colones aumentó un 2% y la de dólares disminuyó un 10%, lo anterior se debe a que la institución esta redimensionando los términos de la alianza estratégica con el BCR. El presupuesto estimado es de ¢1 800 000 000 y se ha ejecutado ¢479 910 000 (26,7%).

5.2.5 Banco Crédito Agrícola de Cartago – Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-AF-S.A.)

En el PND las acciones del Banco Crédito Agrícola de Cartago – Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-AF-S.A.) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.8 Industria y Comercio.

Mediante oficio AF-67/2005, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Administrador Sr. Luis Fernando Salas Madrigal.

Para este año, BCAC-AF-S.A. programó la ejecución de una acción estratégica con cuatro indicadores y sus respectivas metas, todas ellas están **programadas para el segundo semestre** y son las siguientes:

La acción 2.8.3.5. “Brindar un servicio eficiente, ágil, oportuno y de bajo costo a los importadores que requieren el servicio de Almacén Fiscal”, consta de cuatro indicadores:

- Utilidades anuales de ¢2 000 000, a la fecha se tiene ¢12 000 000, se ha sobrepasado un 500%. El éxito de esta meta se debe al reciente contrato para la prestación de servicios con el IMAS, que además incluye el manejo de inventarios.
- Atender 28 clientes y a la fecha se han atendido 30, por lo que la meta se ha sobrepasado en un 7,1%.
- Aumento en el costo de la tarifa cobrada mensualmente (incluye almacenaje y seguro) en un 0,8% lo cual se ha logrado a la fecha.
- Tener un 95% de espacio de bodega utilizado, a la fecha se tiene el 100% de espacio utilizado.

El presupuesto estimado para estas cuatro metas es de ¢40 000 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢59 000 000, lo que indica que se ha sobrepasado en un 47,5%.

5.2.6 Banco Crédito Agrícola de Cartago – Depósito Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-DA-S.A.)

En el PND las acciones del Banco Crédito Agrícola de Cartago – Depósito Agrícola de Cartago S.A. (BCAC-DA-S.A.) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.8 Industria y Comercio.

Mediante oficio DA-88/2005, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Administrador Sr. Luis Fernando Salas Madrigal.

Para este año, BCAC-DA-S.A. programó la ejecución de dos acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas, todas ellas están **programadas para el segundo semestre** y son las siguientes:

La acción 2.8.3.5. “Brindar un servicio eficiente, ágil, oportuno y de bajo costo a los importadores que requieren el servicio de Almacén Fiscal”, consta de cuatro indicadores:

- Utilidades anuales de ¢10 800 000, a la fecha se tiene ¢24 300 000, se ha sobrepasado un 125%. El éxito de esta meta se debe al reciente contrato para la prestación de servicios con el IMAS, que además incluye el manejo de inventarios.
- Atender 16 clientes y a la fecha se han atendido 14 (87,5%). El presupuesto estimado es de ¢2 500 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢1 700 000 (68%).
- Aumento en el costo de la tarifa cobrada mensualmente (incluye almacenaje y seguro) en un 0,8% lo cual se ha logrado a la fecha. El presupuesto estimado es de ¢2 500 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢1 700 000 (68%).
- Tener un 95% de espacio de bodega utilizado, a la fecha se tiene el 100% de espacio utilizado. El presupuesto estimado es de ¢12 500 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢3 400 000 (27,2%).

La acción 2.8.3.4. “Brindar el almacenaje de mercaderías para los clientes que han sido financiados bajo la modalidad de operaciones de bodega por el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO); cuya meta es de 6 clientes y a la fecha se tienen 5 (83,3%). No se estimó presupuesto para el logro de esta meta, sin embargo la institución informa que se ha ejecutado ¢800 000.

5.2.7 Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)

En el PND las acciones del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) se ubican en los ejes de Desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de capacidades humanas y el 2. Estímulo y crecimiento

de la producción para la generación de empleo, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.3 Vivienda y 2.3 Financiera.

Mediante oficio GG 0250-05, de fecha 21 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Sr. William Hayden Quintero.

Para este año, el BNCR programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas, las cuales tienen un **avance satisfactorio** y son las siguientes:

En la acción 1.3.9.3 “Programa de crédito para vivienda por parte de las mutuales y bancos estatales”, la meta es tener un monto de crédito aprobado de ¢130 760 000 000 y a la fecha es de ¢106 245 000 000 lo que representa un 81,3%. El avance de la meta se debe a que las condiciones del banco para los clientes que demandan este producto son muy favorables.

En la acción 2.3.2.3 “Apoyo a sectores de micro, pequeña y mediana empresa (Banca de Desarrollo)”, tiene dos metas:

- Colocar un saldo de ¢110 300 000 000 y a la fecha se ha colocado ¢111 600 000 000 lo que significa que se ha sobrepasado la meta en un 1,2%.
- Realizar 30 150 operaciones y a la fecha se han realizado 30 358 lo que significa que se ha sobrepasado la meta en un 0,7%.

El presupuesto estimado para estas dos metas es de ¢237 200 000 000 y el ejecutado es de ¢282 350 000 000 lo que significa que se ha ejecutado un 19,0% más de lo estimado.

En la acción 2.3.2.4 “Apoyo a todos los sectores productivos del país brindando crédito ágil y oportuno”, tiene dos metas:

- Colocar un saldo de ¢231 000 000 000 y a la fecha se ha colocado ¢584 196 000 000 lo que significa que se ha sobrepasado la meta en un 152,9%.
- Realizar 67 200 operaciones y a la fecha se han realizado 124 055 lo que significa que se ha sobrepasado la meta en un 84,6%.

El éxito de ambas metas se debe al resultado de la gestión conjunta de toda la fuerza de ventas activa y pasiva del BNCR que esta ubicada en todo el país. El presupuesto estimado para estas dos metas es de ¢325 760 000 000, sin embargo, la institución manifiesta que es difícil cuantificar el presupuesto ejecutado y no dio información sobre el dato.

5.2.8 INS Bancrédito Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS Bancrédito SAFI)

En el PND las acciones de INS Bancrédito Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS Bancrédito SAFI) se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: 2.3 Financiera.

Mediante oficio SAFI-0131-2005, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Sr. Gerente General José E. Méndez Calvo.

El INS Bancrédito SAFI se integro al PND en el año 2004, por lo tanto sus metas están programadas en el PND para los años 2005 y 2006. Para el presente año, se programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

La información suministrada por la institución para la evaluación del primer semestre del año 2005, presenta lo siguiente:

- Las metas programadas en el PND y que se deben reflejar en la Matriz de seguimiento se visualizan confusamente. Además, algunas metas no corresponden a las establecidas.
- Los resultados de avance de la institución en el alcance de sus metas no se establecen correctamente para cada uno de los indicadores en lo referente a su unidad de medida. Lo que se utiliza es el criterio de "malo " y "regular" y los mismos son para dos indicadores solamente.
- La matriz de seguimiento indica el "% de cumplimiento al 30 de junio" solamente a dos indicadores y no se identifica claramente a cuales se refiere. Además, a ambos los clasifica con "atraso crítico".
- La institución indica que el "atraso crítico" se debe a que el Banco Crédito Agrícola de Cartago está en un proceso de alianza con el Banco de Costa Rica, por lo cual la Junta Directiva de INS Bancrédito SAFI no ha podido dar inicio a los proyectos propuestos en el PND para el año 2005.

Debido a las observaciones mencionadas, no es posible evaluar el Informe de avance del INS Bancrédito SAFI.

5.2.9 INS Bancrédito Valores Puesto Bolsa S.A. (INSVA)

En el PND las acciones de INS Bancrédito Valores Puesto Bolsa S.A. (INSVA) se ubican en el eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en la área temática 2.3 Financiera.

Mediante oficio INSVA-1249-2005, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Sr. Mariano Campos Salas.

Para este año, el INSVA programó la ejecución de cuatro acciones estratégicas con cinco indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.28
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	40%	40
Atraso leve	2	40%	40
Atraso crítico	1	20%	20
Total	5	100%	100

Las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, son las siguientes:

La acción 2.3.5.8 “Adopción de todos los requisitos y procedimientos que solicita la Superintendencia General de Valores para ofrecer los servicios de custodia”, tiene como meta la “Etapas de pruebas para operar el servicio de custodia”; actualmente se está en la evaluación de pruebas realizadas con el SAC y BN Clearing, lo que representa un 40% de avance. Este avance se debe al éxito que se han tenido en todas las pruebas organizadas por la Bolsa Nacional de Valores y las inconsistencias han sido detectadas y se corrigen de inmediato. El presupuesto estimado para el logro de esta meta es de ₡79 096 y a la fecha no ha habido ejecución alguna para las pruebas del sistema.

La acción 2.3.5.10 “Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información”, tiene como meta lograr el 100% de la plataforma de sistemas de información implementada para brindar un adecuado servicio al cliente; actualmente se tiene un avance del 45%. Este avance se debe a que se ha cumplido con el calendario establecido para cada uno de los proyectos. El presupuesto estimado para el logro de esta meta es de ₡1 300 000 y a la fecha se ha realizado una erogación presupuestaria de ₡2 626 600, lo que representa un 102% de más.

Las metas con **atraso leve** presentan la siguiente situación:

La acción 2.3.5.9 “Protección y conservación del patrimonio institucional y de terceros, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal”, tiene dos metas; la primera es lograr el 100% de procedimientos actualizados de acuerdo a los cambios implementados en el mercado bursátil; actualmente se tiene un avance del 45%. El presupuesto estimado para el logro de esta meta es de ₡4 400 000 y a la fecha se ha realizado una erogación presupuestaria de ₡656 650, lo que representa un 14,9%.

La segunda meta es lograr el 100% del sistema de control interno actualizado de acuerdo a las necesidades de mercado; actualmente se tiene un avance del 45%; este avance no es conforme a lo programado. El presupuesto estimado para el logro de esta meta es de ₡193 554 y a la fecha se ha realizado una erogación presupuestaria de ₡196 995, lo que representa un 1,8% de más.

La acción que se encuentra en la categoría de **Atraso crítico**, es la siguiente:

La acción 2.3.4.6 “Adquisición de títulos valores del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y Gobierno mediante los sistemas de subasta de la Bolsa Nacional de Valores (BNV) para

colocarlos entre los clientes jurídicos privados y físicos”, tiene como meta lograr el 100% de lo colocado por el Puesto de Bolsa en el mercado secundario con respecto a los títulos valores adquiridos por el Puesto en cada subasta; actualmente se tiene un avance del 40%. Este avance se debe básicamente a dos razones: 1- La captación en subasta del Gobierno y el BCCR en los meses de marzo a mayo estuvo por debajo de la oferta. 2- La tendencia hacia el alza de las tasas de interés permitió a los emisores públicos captar precios más bajos, lo que hace poco atractiva la participación en este tipo de subasta. El presupuesto estimado para el logro de esta meta es de ¢36 000 000 y a la fecha se ha realizado una erogación presupuestaria de ¢9 338 200, lo que representa un 25,9%.

5.2.10 Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

En el PND las acciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) se ubican en el eje de desarrollo 2- Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática 2.3- Financiera.

Mediante oficio SP-1433, de fecha 27 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Superintendente Javier Cascante Elizondo.

Para este año, la SUPEN programó la ejecución de siete acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°.29
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	5	71,4	73
Atraso leve	1	14,3	15
Atraso crítico	1	14,3	12
Total	7	100%	100

Las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, son las siguientes:

La acción 2.3.10.1 “Actualización de la normativa de regulación de los regímenes supervisados (reglamento de entidades autorizadas, reglamentos de fondos especiales, entre otros)”, tiene como meta 5 reformas a reglamentos vigentes, lo cual a la fecha tiene un avance de 2 documentos, lo que representa un 40%. Para el logro de esta meta se estimó ¢27 283 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢10 914 000, lo que representa un 40%.

La acción 2.3.11.1 “Desarrollar e implantar un sistema de información para los Regímenes Básicos Sustitutos y los Fondos Especiales”, tiene como meta realizar 20 visitas de inspección para recopilar información para el Sistema de los regímenes básicos y Fondos especiales”, lo cual a la fecha tiene se han realizado 9 visitas, lo que representa un 45% de

avance. Para el logro de esta meta se estimó ¢171 614 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢77 225 000, lo que representa un 45%.

La acción 2.3.11.2 “Ejecución de un sistema de información para las entidades autorizadas, acorde con la necesidad del modelo de supervisión”, tiene como meta desarrollar 6 nuevos sistemas de información, de los cuales a la fecha se han desarrollado 4, lo que representa un 66,7% de avance. Para el logro de esta meta se estimó ¢66 464 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢33 232 000 lo que representa un 50%.

La acción 2.3.11.3 “Programa de investigación y desarrollo”, tiene como meta efectuar 10 informes sobre la evaluación de la afiliación del sector supervisado, de los cuales a la fecha se han desarrollado los correspondientes informes de enero a junio, lo que representa un 50% de avance. Para el logro de esta meta se estimó ¢12 707 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢6 354 000 lo que representa un 50%.

La acción 2.3.13.1 “Fiscalizar un producto de la seguridad social (pensiones)”, tiene como meta realizar 10 visitas de inspección”, de los cuales se han realizado 7, lo que representa un 70% de avance. Para el logro de esta meta se estimó ¢97 413 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢48 707 000 lo que representa un 50%.

La acción que se encuentran en la categoría de **atraso leve**, es la siguiente:

La acción 2.3.12.1 “Desarrollo de una campaña de información para los afiliados a los distintos regímenes de pensiones”, tiene como meta efectuar 46 informes de seguimiento y divulgación del desempeño del sector regulados, de los cuales a la fecha se han elaborado 19 informes, lo que representa un 41,3% de avance; para el logro de esta meta se estimó ¢134 561 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢45 751 000 lo que representa un 34%.

La acción que se encuentra en la categoría de **atraso crítico**, es la siguiente:

La acción 2.3.10.2 “Aplicación de la normativa de inversión basada en riesgos”, tiene como meta realizar 900 informes de situación financiera de los fondos administrados por las OPC, lo cual a la fecha tiene un avance de 48 informes, lo que representa un 5,3%. Para el logro de esta meta se estimó ¢127 061 000 y a la fecha se ha ejecutado ¢63 531 000, lo que representa un 50%.

5.2.11 Instituto Nacional de Seguros (INS)

En el PND las acciones del Instituto Nacional de Seguros (INS) se ubican en dos ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y Desarrollo de capacidades humanas y 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.2 Salud, 1.3 Vivienda y 2.3 Financiera, respectivamente.

Mediante oficio PE-2005-0565, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Sr. Luis Javier Guier.

Para este año, el INS programó la ejecución de seis acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.30
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	28,6	40
Atraso crítico	2	28,6	20
Metas programadas al II semestre	3	42,8	40
Total	7	100%	100

Las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, son las siguientes:

En la acción 2.3.7.1 “Programa de creación y reponteación de productos”, tiene dos metas; una de ellas corresponde al indicador 2.3.7.1.1.2 “número de seguros repotenciados” que es de 6; a la fecha se han repotenciado 5 productos lo que representa un avance de 83,3%, lo cual se debe al trabajo planificado de la institución. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢19 955 000 y el estimado fue de ¢19 752 000; es decir, se ha gastado un 1,0% más de lo estimado.

En la acción 2.3.9.1 “Programa de modernización informática: Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA)”, se tienen 2 etapas cumplidas, una tercera etapa al 90% de avance y una cuarta etapa con un 25% de avance, de un total como meta de 4 etapas 100% cumplidas en la implantación de la plataforma que garantiza un servicio sin interrupciones a los asegurados; este avance se debe al trabajo planificado de la institución. El presupuesto ejecutado en estos avances es de ¢62 181 528 y el estimado fue de ¢140 590 000, es decir, se ha gastado un 44,2% de lo estimado.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 1.3.9.5 “Programa de créditos hipotecarios del INS para vivienda a familias de ingresos medios” tiene dos metas, una de ellas es de 2 300 operaciones colocadas, la cual tiene como resultado 126, lo que representa un 5,5%. La segunda meta corresponde a un monto colocado de ¢25 920 000, el cual ha sido a la fecha de corte ¢1 362 900, lo que corresponde a un 5,3%. Hay amenaza de que el cumplimiento de estas metas no se de, debido a que la colocación de los créditos hipotecarios para familias de clase media depende de la demanda, la cual es exógena a la institución, o sea que no es controlable por parte del INS. El INS no ha diseñado un plan de contingencia o alternativo para lograr cumplir la meta.

Las acciones que se encuentran en la categoría de **Metas programadas al II semestre**, son las siguientes:

La acción 1.2.4.26 “Programa de prevención de accidentes laborales”, tiene como meta disminuir el porcentaje de siniestros laborales a 9,2% (número de siniestros laborales/población asalariada ocupada), actualmente este indicador es de 3,8% y se proyecta para el final del año una tendencia parecida. Este avance se debe al éxito que ha tenido el estímulo actual por prevención que a realizado el INS y al impacto de la campaña

publicitaria y de la reacción positiva que muestran los patronos ante la Gestión preventiva. El presupuesto estimado y su ejecución real a la fecha para el logro de esta meta no han sido suministrados por el INS.

La acción 1.2.4.27 “Programa de prevención de accidentes de tránsito”, tiene como meta apoyar los programas de reducción de accidentes por un monto de ¢225 000 000. A la fecha se han utilizado ¢79 578 765 en dos campañas, la de entrada a clases y la se realizó en conjunto con el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) sobre el cinturón de seguridad. El avance de esta meta es igual a su presupuesto ejecutado, el cual corresponde a 35,4%.

En la acción 2.3.7.1 “Programa de creación y repotenciación de productos”, tiene dos metas, una de ellas corresponde al indicador 2.3.7.1.1.1 “número de nuevos seguros” que es de 4; a la fecha no se han creado nuevos seguros, por lo que su avance es nulo pues la creación de los mismos está programada para el segundo semestre del año. A fecha se indica que no ha habido ejecución presupuestaria en el avance de la meta.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

5.2.12 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

En el PND las acciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) se ubican en los ejes de desarrollo Estímulo y crecimiento para la generación de empleo, al área temática Infraestructura y transporte, eje Seguridad ciudadana y administración de la justicia, a las áreas temáticas Seguridad y justicia y el eje Transparencia en la función pública y participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, en el área temática Relaciones exteriores y cooperación internacional.

Mediante oficio DM-4180-2005 de fecha 29 de julio de 2004, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante.

Mediante oficios N° 20051988 del 22 abril y DM. 26 10-2005 del 18 de mayo de 2005, este Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron dictaminadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-705-05 del 04 de mayo, DM-733-05 del 12 de mayo, DM-879-05 y DM-871-05 del 3 de junio de 2005.

Para este año, el MOPT programó la ejecución de 32 acciones estratégicas con 48 indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.31
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	25	52	64,4
Atraso leve	7	15	3,2
Atraso crítico	11	23	21,2
Metas programadas al II semestre	5	10	11,2
Total	48	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, el MOPT ha logrado un **avance satisfactorio** en 25 metas (52%); lo que representa un peso de 64,4 asignado a los indicadores. En esta categoría resaltan tres metas por su importancia relativa.

La acción 2.4.6.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal en lastre, en cuanto a los *km de la red vial cantonal atendidos* con recursos del MOPT con la meta de 2 200 km el resultado para el primer semestre es de 926 km, lo que representa un 42% de avance. El presupuesto ejecutado es de 4 028 millones de colones, un 42% del presupuesto estimado de 9 626 millones de colones.

La acción 4.1.13.3 Operativos de vigilancia, control y atención de accidentes, con dos metas definidas:

En el indicador 4.1.13.3.1.2 Número de operativos de control y vigilancia ejecutados, cuya meta es 13 989 operativos y un resultado obtenido de 8 782, lo que representa un 63% de avance. El presupuesto ejecutado es de 806 millones de colones un 52% del estimado de 1 557 millones de colones.

Para el indicador 4.1.13.3.2.1 Número de minutos de respuestas en la atención de accidentes de tránsito, con la meta 40 minutos y un resultado de 24,28 minutos, con un cumplimiento de 165% de la meta. El presupuesto ejecutado es de 453,4 millones de colones, lo que representa un 51% del estimado de 893,9 millones de colones.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, están entre otras:

La acción 2.4.3.1.13 Construcción de capitanías de puertos, la cual definió una meta de la conclusión de la construcción (75%), se encuentra en la renegociación del financiamiento para la construcción, la adjudicación está definida no se ha dado la orden de inicio. El presupuesto ejecutado es de 2,8 millones de colones, el 17% del programado de 16,6 millones de colones.

En el mantenimiento de dragado de Puerto Caldera (2.4.3.2.9), se estableció como meta el 20% de avance, se encuentra en proceso de iniciar la licitación. El presupuesto ejecutado es de 6,0 millones de colones, no se reportó presupuesto programado en la MDI.

El proyecto de rehabilitación del puente Grande de Tárcoles, cuya meta es la conclusión del proceso licitatorio, avanzó en un 25% con el cartel en proceso de modificaciones para ser publicado. La ejecución del presupuesto es de 2,9 millones, un 0,7% del estimado de 399,0 millones de colones.

La acción 2.4.5.33 Embellecer las carreteras nacionales del país, cuya meta de 17 794 000 metros cuadrados de mantenimiento de los derechos de vía; el resultado obtenido es de 6 250 000 metros mantenidos, lo que representa un 35% de avance de la meta. El presupuesto ejecutado es de 19,4 millones de colones, un 100% de lo programado.

En lo que respecta a las metas con **atraso crítico**, las cuales tienen un peso asignado de 21,2; se tiene lo siguiente:

En la acción 2.4.6.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal en lastre, en cuanto a los Km. rehabilitados en sus sistemas de drenajes y relastro con recursos provenientes del KFW con la meta de 300 km, no se avanzó para el primer semestre, debido al inicio de ejecución del presupuesto por asignación de cuotas, en forma tardía, a los procesos de contratación administrativas lentos y atrasos en la confección de convenios y acuerdos de coordinación entre el MOPT, Municipalidades y Asociaciones. El presupuesto comprometido es de 1888,1 millones de colones (1 451,4 millones de colones con recursos externos y 436,7 millones de colones con recursos internos) y el presupuesto programado es de 3 275,7 millones de colones (2 763,8 millones de recursos externos y 511,9 millones internos).

Otras acciones que se encuentran en esta categoría son:

La construcción de la segunda etapa del trasbordador en el Barrio el Carmen (2.4.3.2.11), sin avance en el proceso licitatorio el cual se definió como meta anual.

La acción 2.4.3.2.12 Mantenimiento y Rehabilitación de los Diques de Quepos, cuya meta es el proceso licitatorio concluido, la cual no reporta avance, la institución indica que por causa del límite presupuestario se trasladada para el 2006; sin embargo no se ha presentado modificación al PND al respecto.

Para la acción 2.4.11.1 Formular planes de mitigación, prevención y atención de emergencias de la red vial del país, se elaboró un plan de los cinco que se definieron como meta anual. El presupuesto ejecutado para esta meta no se reporta, pues lo indican para dos metas en común.

En la acción 2.4.11.2 programa de gestión de cuencas y ejecución de obra fluvial, se realizaron 3 000 metros cúbicos de protección de riberas de los 70 000 establecidas como meta. El presupuesto ejecutado es de 222,2 millones de colones y el estimado de 428,0 millones de colones; es decir, se ha erogado el 52% del presupuesto previsto y la meta presenta un cumplimiento del 4,3%.

La acción 4.1.12.2 Proporcionar el servicio de demarcación, planos e inspección técnica en los litorales del país, con la meta de 750 mojones instalados cuyo resultado es de 145 mojones, un 19% de avance con respecto a la meta. El presupuesto ejecutado es de 51,2 millones de colones un 25% del presupuesto estimado que es de 208,6 millones. Por acatamiento al artículo 66 y 127 de la Ley 8131 "Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos", y por disposiciones de la Tesorería Nacional, sobre el manejo de los recursos públicos (Caja Unica), el IGN dejó durante el primer semestre de instalar mojones, debido a que se está elaborando un nuevo manual para el cobro del costo de la instalación de los mojones.

La acción 4.1.9.7 Programa de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación así como de señalamiento vial y mejoras en zonas escolares e intersecciones, con cuatro indicadores ubicados en esta categoría, debido una gestión de compras engorrosa que retrasa los procesos:

- El 4.1.9.7.1.1 Número de kilómetros demarcados, cuya meta es 275 km y el resultado obtenido es de 21,4 Km, lo que representa un 7,8%. Los recursos utilizados en su ejecución se reportan en conjunto con otras metas.
- El 4.1.9.7.1.3 Señales verticales colocadas, con la meta de 5 235 señales y un resultado de 262, lo que representa el 5% con respecto a la meta. Los recursos utilizados en su ejecución se reportan en conjunto con otras metas.
- El 4.1.9.7.1.9 Número de sistemas de semáforos reparados, con la meta de 3 690 semáforos reparados y un resultado obtenido de 857 semáforos reparados, lo que representa un 23,2 % con respecto a la meta anual. Los recursos utilizados en su ejecución se reportan en conjunto con otras metas.
- El 4.1.9.7.1.1 Número de nuevos sistemas de semáforos instalados, cuya meta de 34 no presenta avance durante el primer semestre del 2005.

Para la acción 5.2.4.1 Determinación fronteriza mediante la densificación con hitos auxiliares, así como la reposición de los hitos fronterizos fundamentales y los hitos fronterizos de referencia en ambas fronteras, se estableció una meta anual de 15 mojones fronterizos colocados la cual no tiene avance, debido a que se decidió no realizar la instalación en virtud de que se considera indispensable una valoración técnica de la densificación fronteriza realizada en el período 1996-2004. En atención al seguimiento del caso que lleva la Defensoría de los Habitantes, en vez de la densificación se está realizando un reforzamiento de la red de referencia local.

Las metas **programadas para el II semestre**, son cinco:

Los proyectos 2.4.1.8 Construcción de la terminal granelera, cuya meta es la elaboración de dos informes de fiscalización, el 2.4.3.1 Construcción de la nueva terminal petrolera en Moín, con el proceso licitatorio establecido como meta anual, el 2.4.3.5 Limón Ciudad Puerto cuya meta es la elaboración de estudios requeridos para la estructuración del proyecto, la acción 2.4.12.1. Formular, evaluar y fiscalizar políticas y resultados del accionar del sector obras públicas y transportes, con 316 evaluaciones y recomendaciones técnicas establecidas como meta y la 2.4.14.1 Construcción, mantenimiento o aporte de materiales para las edificaciones públicas en estrecha coordinación con los agentes involucrados según la normativa vigente, con 392 edificaciones mejoradas y construidas establecido como meta,

El presupuesto total ejecutado es de 18 064 millones de colones, lo que representa un 28% más del presupuesto programado para el año de 14 099 millones de colones. Además se programaron 4,3 millones de dólares de los cuales no hubo ejecución, para proyectos del Corredor Pacífico que comprende la acción 2.4.5.5.5 Construcción de puentes Parrita, Paquita y Naranjo, y la acción 2.4.5.5.6 Construcción de la sección Quepos-Savegre.

5.2.13 Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)

En el PND las acciones del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) se ubican en el eje de desarrollo Seguridad ciudadana y administración de la justicia en el área temática Seguridad.

Mediante oficios DM-4180-2005 de fecha 29 de julio y DE 1572-2005 del 18 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscritos por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós y el Director ejecutivo de CONAVI, Roy Rojas Vargas respectivamente.

Mediante oficio N° 20051988 del 22 abril de 2005, este Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron dictaminadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-705-05 del 04 de mayo y DM-733-05 del 12 de mayo de 2005.

Para este año, el COSEVI programó la ejecución de doce acciones estratégicas con doce indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.32
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	5	42	37,5
Atraso leve	5	42	37,5
Atraso crítico	1	8	7,5
Meta programada para el II semestre	1	8	17,5
Total	12	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

La acción 4.1.9.6 Capacitar a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados, en temas de seguridad vial, definió cinco metas, de las cuales tres se encuentran en esta categoría:

- Capacitar 25 502 personas, tiene como avance 21 287 personas capacitadas, un 83,5% con respecto a la meta El presupuesto ejecutado fue de 7,3 millones de colones, un 55% del total estimado 13,4 millones de colones.
- 1 500 sistemas de semáforos financiados y supervisados para su reparación, se repararon 1 410 sistemas, un 92% de la meta anual, debido a la disminución en el tiempo de respuesta de las averías. El presupuesto ejecutado es de 31,2 millones de colones, un 99% con respecto al estimado de 31,4 millones.
- 16 sistemas de semáforos instalados financiados y supervisados, la meta anual se realizó el 100%, debido a que algunos de los sistemas de semáforos instalados fueron

adquiridos con presupuesto extraordinario del 2004. El presupuesto ejecutado fue de 8,8 millones de colones, un 73 % del estimado 12,0 millones.

En la acción 4.1.9.7 “Programa de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación así como de señalamiento vial y mejoras en zonas escolares e intersecciones”, de una meta anual prevista de 25 Kilómetros demarcados financiados y supervisados se realizaron 85,7; un 243% más de la meta anual establecida, lo cual se debe a que entraron en operación máquinas demarcadoras y la época de verano que agilizaron y facilitaron el trabajo. El presupuesto ejecutado fue de 41,9 millones de colones, un 74,8% del estimado 53,2 millones.

En la acción 4.1.13.1 “Estrategias de comunicación y mercadeo social orientadas a la prevención de accidentes de tránsito y víctimas”, se ha realizado el 100% de la meta anual, 1 campaña preventiva. El presupuesto ejecutado es de 9,0 millones de colones, un 15,5% del estimado, 57,8 millones. La utilización de un monto menor se debió a que la meta se cumplió por medio de una alianza estratégica con el INS y RITEVE.

En lo que respecta a las metas con ***atraso leve***, se tiene la siguiente situación:

Para la acción 4.1.9.3 “Programas y proyectos de promoción de la seguridad vial”, se tienen conformados 2 Consejos locales de seguridad vial (COLOSEVIS), de una meta anual de 16. El presupuesto ejecutado asciende a 1,1 millones de colones de un estimado de 7,1 millones de colones; es decir, se ha erogado el 7 % del presupuesto previsto y la meta presenta un cumplimiento del 12,5%.

En la acción 4.1.9.4 “Operativos de vigilancia, control y atención de accidentes”, se han financiado y supervisado 4 836 operativos, de una meta anual prevista de 9 589. El presupuesto ejecutado asciende a 192,4 millones de colones, de un estimado de 300,0 millones; esto es, se ha erogado el 64% del presupuesto previsto y la meta presenta un cumplimiento del 50%.

En la acción 4.1.9.5 “Acreditar conductores”, se han emitido 126 245 licencias con una mejor acreditación, financiadas parcialmente y supervisadas, un 45% de la meta anual prevista de 278 760. El presupuesto ejecutado asciende a 478,6 millones de colones, de un estimado de 546,5 millones; es decir, se ha erogado un 87,6% del presupuesto previsto, debido a que se realizaron reservas de compras y pagos al inicio de año.

Para la acción 4.1.9.7 “Programas de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación, así como de señalamiento vial y mejoras en zonas escolares e intersecciones.”, cuyo objetivo es la prevención de accidentes de tránsito, se tienen dos indicadores en esta situación.

Del primero 4.1.9.7.1.4 se han colocado 466 señales verticales financiadas y supervisadas, de una meta anual de 1 000. De acuerdo con lo manifestado los atrasos son atribuidos a limitaciones en la adquisición de insumos los que han retrasado los procesos. El presupuesto ejecutado fue 28,8 millones de colones, un 81% del estimado de 35,7 millones para ejecutar un 46,6% de la meta.

En el 4.1.9.7.1.5 no se han financiado y supervisado escuelas con acciones preventivas en seguridad vial, la meta es de 33 escuelas, esta meta tiene un desfase de tres meses, se espera iniciar las acciones en el segundo semestre. El presupuesto ejecutado es de 54,7

millones de colones, un 100% del presupuesto estimado, debido a que se encuentra como concepto de compromiso no devengado.

En la categoría con **atraso crítico** se presenta una meta a saber:

El proyecto "Automatización del sistema de semáforos" (4.1.9.8) no tiene avance, el presupuesto ejecutado de 443,1 millones de colones corresponde a compromisos para contratar a la empresa responsable de poner en operación el nuevo sistema de semáforos para San José.

La **meta programada para el segundo semestre**, es de 14,01 en la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, su resultado se mide en forma anual. Esta meta depende del efecto que tengan todas las acciones ejecutadas por el COSEVI.

El presupuesto ejecutado para todas las acciones es de 1 297 millones de colones, un 83% del presupuesto anual estimado de 1 555,6 millones.

5.2.14 Consejo de Transporte Público (CTP)

En el PND las acciones del Consejo de Transporte Público (CTP), se ubican en los ejes de desarrollo Estímulo y crecimiento para la generación de empleo, en el área temática Infraestructura y transporte, el eje de Armonía con el medio ambiente, en el área temática Garantías ambientales.

Mediante oficio DM-4180-2005 de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante.

Mediante oficio N° 20051988 del 22 abril de 2005, este Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron dictaminadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-705-05 del 04 de mayo y DM-733-05 del 12 de mayo de 2005.

Para este año, el CTP programó la ejecución de nueve acciones estratégicas con once indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.33
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	10	91	99
Atraso crítico	1	9	1
Total	11	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, el CTP ha logrado un **avance satisfactorio** en diez de sus metas (91%); las cuales son:

Para la acción “2.4.8.1 Reorganización del transporte público por sectores Área Metropolitana de San José” se tienen establecidas tres indicadores en el PND, solamente uno tiene meta para el 2005, el Sector San Pedro – Curridabat, cuyo avance físico es 58% del 70% anual programado, un 83% de avance en el cumplimiento de la meta lo que corresponde a los estudios para la reubicación de paradas. El presupuesto ejecutado es de 2,6 millones de colones, un 104% del presupuesto estimado de 2,5 millones.

Para la acción 2.4.8.2 “Reorganización del transporte público por sectores Cantón central de Alajuela, Heredia y Cartago se establecieron dos metas, la meta del 20% avance físico - Heredia y Cartago, la cual se logró, realizando los estudios de campo de las paradas para verificar que las empresas cumplan con la reorganización del transporte, la otra meta referente al sector de Alajuela, se logró un 25% del 50% definido como meta. El presupuesto estimado para las dos metas es de 1,5 millones de colones, el ejecutado es de 2,6 millones, un 73% más del estimado.

En la acción 2.4.8.4 “Reorganización del transporte público: Pérez Zeledón y Puntarenas”, cuya meta es el 50% avance físico, tiene un avance de 20%, en los estudios básicos y levantamiento de campo de paradas. La ejecución presupuestaria es de 2,6 millones de colones y el presupuesto estimado es de 0,8 millones de colones.

En la acción 2.4.8.7 “Programa para la modernización de flota autobusera” se tienen establecidas dos metas; en esta categoría se ubica la meta del 15% de la renovación por parte de los empresarios concesionarios, la cual obtuvo un 8% de avance. El presupuesto ejecutado fue de 2,6 millones de colones y el presupuesto estimado es de 0,3 millones.

Para la acción 2.4.8.8 “Impulso al sistema de evaluación de la calidad de servicio del transporte público y darle seguimiento”, cuya meta anual es avanzar un 10% en el proyecto de aplicación del modelo de calidad en la flota autobusera, se logró en un 5,5% con la inspección de la flota operativa de las empresas como, mecánica, pisos, antideslizantes y timbres. El presupuesto ejecutado es de 1,9 millones de colones, un 76% del presupuesto estimado de 2,5 millones.

En la acción 2.4.8.11 “Regular y controlar el transporte público terrestre en todas sus modalidades”, se ha logrado realizar uno de dos informes de evaluación de cumplimiento, en el cual se da la atención de denuncias, certificados de emisiones internacionales, códigos de conductor, permisos de estudiantes, paradas de tránsito, cambios de horarios, entre otros. Para esta meta se había estimado un presupuesto anual de 2,5 millones de colones y lo ejecutado asciende a 2,0 millones de colones, lo que representa un 80% de lo estimado y el avance de la meta es de un 50%.

Para la acción 2.4.9.1 “Empleo de tecnología adecuada para la accesibilidad de la población con discapacidad bajo la modalidad de autobús” se ha logrado el 8% de los 15% que se definieron como meta, correspondiendo a las inspecciones de campo en la parte de accesibilidad de la flota de autobuses. El presupuesto anual estimado es de 0,376 millones de colones, se ejecutó un monto de 2,0 millones de colones, es decir un 81,2 % más de lo presupuestado y el avance de la meta es de un 53%.

En la acción 2.4.9.3 “Mejoramiento de la estructura arquitectónica y de información en las terminales de autobuses y taxis para adecuarla a las necesidades de la población discapacitada” se ha logrado mejorar en un 50%. Para esta meta se había estimado un presupuesto anual de 0,6 millones de colones y lo ejecutado asciende a 1,0 millón de

colones, es decir, se ha gastado a la fecha un 167% más de lo presupuestado y el avance de la meta es de un 50%.

Para la acción 3.5.1.4 “Fiscalización de RTV”, cuya meta es fiscalizar el cumplimiento las cláusulas del contrato RTV en un 100%, la cual se logro. Para esta meta se había estimado un presupuesto anual de 44,0 millones de colones y lo ejecutado asciende a 0,7 millones de colones, es decir un 1,6% del presupuesto estimado.

Con respecto a la meta con **atraso crítico**, se presenta la acción 2.4.8.7 “Programa para la modernización de flota autobusera”, cuya meta es de 35% de las empresas evaluadas, no se logró avance alguno, debido al recorte presupuestario del año en un 60%, según reporte de la institución.

El presupuesto ejecutado durante el primer semestre es de 20,6 millones de colones, lo que representa un 37% del presupuesto estimado de 56,0 millones.

5.2.15 Consejo Nacional de Concesiones (CNC)

En el PND las acciones del Consejo Nacional de Concesiones (CNC) se ubican en los ejes de desarrollo Estímulo y crecimiento para la generación de empleo y al área temática Infraestructura y transporte y el eje de desarrollo Seguridad ciudadana y administración de la justicia en el área temática justicia.

Mediante oficio DM-4180-2005 de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante.

Para este año, el CNC programó la ejecución de siete acciones estratégicas y sus respectivas indicadores y metas Se tienen los siguientes resultados:

Cuadro N°5.34
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	1	14,3	5
Atraso crítico	6	85,7	85
Total	7	100%	90¹

En la categoría de **avance satisfactorio** se encuentra la acción 2.4.1.7. “Evaluación y estudios del anillo periférico”, cuya meta es el inicio del proceso licitatorio, el resultado obtenido es el borrador de cartel de licitación de la concesión, la ejecución presupuestaria es 68,0 millones de colones, lo que representa un 54% del presupuesto estimado en la programación de 126,1.

¹ En la MDI se incorpora una acción con peso 10 que no tiene meta para el 2005 y se excluye la el Centro penitenciario de pococí, por lo tanto, la suma de los pesos de las acciones a evaluar esta desactualizada.

Por otra parte el 85,7% de las metas del CNC se ubica en la categoría de **atraso crítico**. Esta situación se debe a que los proyectos que se contemplan en el PND, con responsabilidad del Consejo Nacional de Concesiones han sufrido atrasos en años anteriores y no se ha actualizado el PND. Los proyectos que se encuentran en esta categoría son los siguientes:

La acción 2.4.1.1. Concesión San José-San Ramón y circunvalación norte, estableció como meta anual la construcción de la obra y la fiscalización de la obra, el resultado obtenido es un 15% de avance de condiciones previas. El atraso sufrido en el envío del expediente administrativo del Proyecto y del contrato de Concesión a la Contraloría General de la República, es producto de que la Presidencia de la República tardó 2 meses en remitirlo su firma; además, el mismo no fue refrendado en primera instancia por la CGR, fue devuelto al CNC con varias observaciones, las cuales fueron contestadas y se obtuvo el refrendo del contrato el 18 de abril del presente año, por lo que el avance en las condiciones precedentes no ha podido darse en el 40% establecido. La ejecución presupuestaria es de 206,4 millones de colones, un 91% más del estimado de 108,0 millones.

La acción 2.4.1.2."Concesión San José-Caldera", para el indicador 2.4.1.2.1 1 cuya meta es conclusión de obra e inicio de explotación, se encuentra suspendido el período de condiciones previas, en noviembre del 2004 el concesionario Concesiones Viales S.A. (COVISA) toma y comunica la decisión de no continuar con el desarrollo del proyecto de concesión de la carretera San José-Caldera. A la fecha, se está analizando una solicitud de autorización de cesión del contrato de concesión, presentada por la actual empresa concesionaria COVISA. En caso de que la Junta Directiva del CNC autorice la cesión, debe remitirse a la Contraloría General de la República para su respectiva autorización y refrendo. En caso de que no se de la cesión del contrato se debe iniciar un nuevo proceso licitatorio. La ejecución presupuestaria es de 41,5 millones de colones, lo que representa un 31% del presupuesto estimado en la programación de 132,2 millones de colones.

La acción 2.4.1.3. Concesión San José Cartago, cuya meta es refrendo del contrato, no presenta avance; se encuentra en el borrador del cartel de precalificación de la concesión, debido a que al realizar los trabajos de Topografía y Agrimensura para la elaboración de los nuevos planos catastrados de expropiación, que consideran la ampliación del derecho de vía para la creación de parques lineales, se determinó que se causaría un gran impacto social en la zona. Se está realizando un estudio técnico con el propósito de evaluar el impacto de la ampliación en las áreas edificadas a expropiar tales como condominios multifamiliares, viviendas de interés social y construcciones industriales, entre otras. De este análisis se espera establecer la delimitación del derecho de vía del proyecto y las áreas potenciales en las que se podrían desarrollar obras para mitigar el efecto del proyecto en las comunidades aledañas. Además, se ha considerado importante tener una aprobación formal por parte del Departamento de Diseño de Vías del MOPT, del Proyecto Referencial de la Concesión del Proyecto San José-Cartago. Por las razones expuestas anteriormente no se inició el proceso de licitación de la concesión, y se optó por iniciarse un proceso de precalificación de empresas. El presupuesto ejecutado es 27,9 millones de colones, lo que representa un 43% con respecto al presupuesto programado estimado de 64,5 millones de colones.

La acción 2.4.1.4. Concesión San José-Limón, cuya meta es el inicio del proceso licitatorio, se encuentra en la revisión y análisis de la postulación de iniciativa privada en proceso. Este proyecto en el pasado presentó problemas presupuestarios para completar los estudios de preinversión. En el 2004 Se inició una contratación para concluir los estudios, no obstante,

se recibió una oferta, la cual fue declarada inelegible. En el mes de Diciembre del 2004 se recibió iniciativa privada presentada por la empresa colombiana Conalvías, S.A., la cual se encuentra en proceso de revisión y análisis por parte de la Administración Concedente.

Para las acciones, 2.4.1.13 Concesión Circunvalación Norte, se estableció como meta el proceso licitatorio del proyecto y se encuentra en el diagnóstico de los estudios de factibilidad y la 2.4.1.5 Concesión San José-Heredia con la meta refrendo del contrato y período de transición. Para ambas el Consejo Nacional de Concesiones a principios del presente año planteó a las autoridades superiores de la Administración Concedente y del Ministerio de Hacienda, la necesidad completar los estudios existentes y garantizar aproximadamente 35 millones de dólares para la adquisición del derecho de vía. Al respecto, el Ministerio de Hacienda señaló las limitaciones presupuestarias que tiene el Estado costarricense para aportar estos fondos. Es importante señalar que se requiere complementar los estudios existentes y elaborar el anteproyecto, específicamente, en lo que respecta al tramo de Circunvalación comprendido entre la Ruta 32 y la intersección Santo Tomás, en Calle Blancos, así como también, el tramo de la Radial Heredia comprendido entre Circunvalación y la Avenida 7 en San José. Cabe aclarar que el estudio de factibilidad existente contempla el desarrollo de Circunvalación Norte como parte de la Radial Heredia. Por lo anterior aún esta en proceso la definición del curso del proyecto.

Para la acción 4.2.1.18 Concesión del centro penitenciario Pococí, cuya meta es el contrato refrendado, se está a la espera de una definición del proyecto por parte del Ministerio de Justicia, dado que no se ha resuelto el recurso de la Sala Constitucional.

Los proyectos contemplados en el PND para el CNC, son objeto de análisis pues se encuentran muy desfasados en el tiempo.

El total ejecutado es de 344,0 millones de colones, que corresponde a un 39% del presupuesto estimado de 879,1 millones.

5.2.16 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

En el PND las acciones del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento para la generación de empleo, en el área temática infraestructura y transporte.

Mediante oficio DM-4180-2005 de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante

Para este año, el CONAVI programó la ejecución de veinticinco acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.35
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	6	24	43
Atraso leve	5	20	16
Atraso crítico	8	32	17
Metas programadas para el II semestre	6	24	15
Total	25	100%	91²

Como se observa en el cuadro anterior, el CONAVI ha logrado un **avance satisfactorio** en seis metas (24%).

El presupuesto ejecutado en el avance de estas metas es de 5 372,7 millones de colones, un 93% del presupuesto total ejecutado. En esta categoría dos metas resaltan por el peso asignado:

La acción 2.4.5.1 Contratos de conservación vial por tres años, con la meta de 4 200 Km, el resultado obtenido es de 2 050 Km, lo que representa un 48,8% de cumplimiento de su meta anual. El presupuesto ejecutado es de 2 496 millones de colones, un 44% del presupuesto estimado de 5 674.

La acción 2.4.5.2 Contratos de conservación de la red nacional en lastre y alquiler de equipo y maquinaria, cuya meta es de 230 Km para el año, el resultado 111,2 Km, lo que representa un 48,3% de avance. El presupuesto ejecutado es de 2 496 millones de colones, un 96% del presupuesto estimado de 2 600 millones para atender la meta anual.

En lo que respecta a las cinco metas con **atraso leve**, a las cuales se les asignó un peso de dieciséis, se tiene:

La acción 2.4.5.18 Construcción de nuevos puentes en la red vial nacional, con una meta de 345,6 metros construidos, presenta un resultado de 36 metros (10,4%); no se reporta datos sobre ejecución presupuestaria.

La acción 2.4.5.27 Proyectos de construcción de carreteras, con una meta anual de 17 km. construidos, el proyecto se inició. El presupuesto ejecutado es de 72,8 millones de colones, un 1,5 % del presupuesto estimado de 5,205 millones de colones.

Las ocho metas con **atraso crítico**, a las cuales se les asigna un peso de 17 en total, presentan atrasos debido a reformulación del proyecto y a limitaciones presupuestarias.

La acción 2.4.5.11 Intersección San Sebastián, cuya meta es la conclusión de la obra, no ha iniciado, ya que se replanteó la obra.

El proyecto 2.4.5.13 Radial alterna Escazú, con la meta de conclusión de carretera (70%), se encuentra en diseño y el puente tuvo el 18% de avance de la obra. El presupuesto ejecutado

² El peso suma 91, debido a que en la Matriz de Desempeño Institucional las acciones 2.4.5.20 y la 2.4.5.35 no contemplan peso.

es 364,8 millones de colones, un 52% del presupuesto estimado de 700,0 millones de colones. El atraso es debido a cambios en el tipo de puente.

Los puentes urbanos del Gran Área Metropolitana (2.4.5.19), con la meta de 42 Mts. no presentan avance.

El proyecto Paraíso-Turrialba-Siquires, no presenta avance en la formulación del proyecto que fue planteada como meta.

La acción 2.4.5.22 Los Chiles-Las Tablillas, con la meta 55% de avance, el contrato se encuentra refrendado, obra sin iniciar.

El proyecto 2.4.5.23 Desvío el Burío-Guatuso, cuya meta es 30% de avance de la obra, se encuentra reformulándose.

Los proyectos de rehabilitación de carreteras (2.4.5.29), cuya meta es de 60 Km. rehabilitados, se encuentran sin avance.

La acción 2.4.5.32 Proyecto de reconstrucción de carretera San Ramón - Barranca (Etapa II), con la meta ejecución de obra, la cual no tiene avance, el proyecto se redefinió está para licitar en el 2005 , y la ejecución se dará en el 2006.

Las acciones con **Metas programadas para el II semestre**, son seis:

El proyecto 2.4.5.14 Ampliación a cuatro carriles de la ruta 167 universal-colegio La Salle, con una meta anual de conclusión de obra.

El proyecto 2.4.5.17 Construcción Naranjo-Florencia, con una meta de 30% de avance de obra.

Las acciones 2.4.5.25 Contratos de mantenimiento cuya meta es de 80 Km atendidos y la 2.4.5.30 obras urbanas (Corredores viales urbanos e intersecciones y pasos a desnivel), con la meta de 10 Km intervenidos.

El presupuestario ejecutado para el primer semestre es de 6 761,1 millones de colones un 18% del estimado anual que es de 37 755 millones de colones

5.2.17 Consejo Técnico de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil (DGAC)

En el PND las acciones del Consejo Técnico de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil (DGAC), se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento para la generación de empleo y al área temática Infraestructura y transporte.

Mediante oficio DM-4180-2005 de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante.

Para este año, la DGAC, programó la ejecución de diez acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.36
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	20	18
Atraso leve	4	40	38
Atraso crítico	4	30	35
Meta programada para el II semestre	1	10	9
Total	10	100%	100

La DAGC ha logrado un avance satisfactorio en dos metas (20%), lo que representa un 18 del peso asignado. Las acciones en esta categoría son:

La 2.4.4.3.4 Desarrollo de tráfico aéreo internacional directo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (Liberia), con el proyecto implementado, el cual era su meta anual. El presupuesto ejecutado es de 50,0 millones de colones, un 27% del estimado de 182,4 millones.

La 2.4.4.8 Certificación, vigilancia, fiscalización y normalización de la actividad aeronáutica nacional, la cual refleja la actividad sustancial de la institución que es la certificación, vigilancia y fiscalización de todas las actividades aeronáuticas, su meta anual es de 100% de operaciones certificadas, fiscalizadas y vigiladas, la cual se logró. El presupuesto ejecutado es de 1 194,3 millones de colones, que representa un 45% del presupuesto estimado de 2 665,5 millones.

En lo que respecta a las metas con atraso leve, cuatro metas, de las cuales no reportan ejecución presupuestaria y presentan la siguiente situación:

En el proyecto 2.4.4.3.5 “Daniel Oduber Quirós: Construcción de la calle de rodajes e intersecciones,” la meta establecida es proyecto terminado 100%, el cual se encuentra aprobado el contrato para inicio de la obra.

En la acción 2.4.4.3.6 “Daniel Oduber Quirós: Ampliación de la plataforma para aviación general y carga con su respectiva iluminación”, la meta establecida es la finalización de la obra y se encuentra aprobado el contrato para inicio de la obra.

Para la acción 2.4.4.6.1 “Recarpeteo y construcción de terminales móviles y mallas en aeródromo locales” cuya meta es ejecución de obras en 6 aeropuertos, se avanzó en un 10%; el atraso se debe a que la construcción de los módulos ha tenido atraso ocasionado por el análisis técnico.

La acción 2.4.4.7.2 “Diseño y actualización de los apéndices tarifarios” se tiene establecido como meta el diseño del apéndice tarifario para otros aeropuertos locales, el cumplimiento de esta meta es de un 10% que corresponde a la elaboración del cartel.

En la categoría de atraso crítico se incluyen cuatro metas, las cuales presentan la siguiente situación:

La acción 2.4.4.2 “Fiscalización del contrato de gestión interesada de los servicios aeroportuarios”, cuya meta es realizar 1000 evaluaciones, tiene como resultado 157, es decir un avance de 16%, la ejecución presupuestaria es de 45,9 millones de colones, lo que representa un 108% del estimado de 42,3 millones de colones. Durante el presente año se han limitado a concentrar esfuerzos a la negociación y aprobación del addendum al contrato de gestión, suspendiéndose la ejecución de obras.

El proyecto del Aeropuerto Internacional de Limón, acciónl 2.4.4.4.2 Construir la nueva terminal y parqueo necesario para la función propia, con la meta de ejecución de obra del 35% y, la cual no tiene avance, debido a que se están realizando los estudios con la posibilidad de que se pueda reubicar el aeropuerto, a causa de las inundaciones ocurridas en diciembre del 2004.

Para las Acciones del Aeropuerto Tobías Bolaños 2.4.4.5.1 Remodelación del edificio terminal, reparación de plataforma y calle de rodaje, recarpeteo y ampliación de la pista y la acción 2.4.4.5.3. Ampliación de la pista, ampliación de la plataforma y calle de rodaje alta para que cumpla con requerimientos OACI, la meta establecida es la finalización de obra en un 100% y el avance de 30% respectivamente; ambas se encuentran en el proceso licitatorio. Debido al incremento a las operaciones del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, se ha determinado la necesidad de dar prioridad a esa terminal.

Para la acción 2.4.4.7.1 “Actualizar equipos de aeronavegación” cuya meta es la de adquisición e instalación del sistema de ayuda visual para los Aeropuertos Internacionales de Limón y Tobías Bolaños, la cual no presenta avance, debido a que fue **programada para el segundo semestre**.

El presupuesto ejecutado es de 1 290 millones de colones, lo que representa un 25% del estimado de 5 074 millones.

5.2.18 Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) se ubican en el eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática de Infraestructura y Transportes.

Mediante oficio N° 500-05 PNR, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Miguel A. Carabaguíaz Murillo.

Para este año, el INCOFER programó la ejecución de una acción estratégica con dos indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio N° 2250-05 DM, de 4 mayo del 2005, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) solicitó modificar el PND 2002-2006 la acción estratégica del INCOFER, la cual fue aprobada por MIDEPLAN mediante oficio DM-770-05 del 12 de mayo del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, una de sus dos metas presenta un atraso crítico y en este caso en articular es la que concentra el mayor puntaje asignado a los indicadores en la MDI 2005.

El detalle de las dos metas es el siguiente:

En la acción estratégica 2.4.8.10 "*Fortalecer, reactivar y operar el servicio ferroviario en la modalidad de carga y pasajeros*" el indicador que presenta **Atraso Crítico**, según lo reportado por la institución, es el de movilizar 356.900 toneladas en el presente año, para lo cual se han transportado 57 627 toneladas métricas. El logro de esta meta está muy por debajo de lo programado, apenas representa un 16% de la meta anual; este rezago se debió a las inundaciones de principios del año en la zona del Caribe y por tal razón el transporte se suspendió por 30 días, adicionalmente indican que los afectó fuertemente la reducción en la producción bananera y la disminución en la importación del acero por parte de la empresa privada.

Con respecto al segundo indicador, el INCOFER reporta que está avanzando satisfactoriamente, ya que de una meta anual de transportar 38 800 pasajeros, ha logrado movilizar 19 500 personas, o sea ha logrado avanzar el 44% de la meta anual, al igual que en la justificación anterior, se presentaron problemas relacionados con las condiciones climáticas en la zona del Caribe.

En relación con el presupuesto ejecutado, la información reportada en el informe de seguimiento, no se ajusta a lo solicitado por MIDEPLAN, ya que presentaron un solo monto presupuestario ejecutado para los dos indicadores, este monto representa un 25,5% de los recursos estimados en la programación el cual era por un monto de ¢1 610,2 millones.

En conclusión, el INCOFER presenta un atraso crítico en la consecución de la meta más importante de su gestión institucional; sin embargo los factores que incidieron en el logro de la misma son de origen externo y están fuera del control de la institución.

5.2.19 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) se ubican en los ejes, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en Transparencia de la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional; en las áreas temáticas de infraestructura y modernización del estado, respectivamente.

Mediante oficio N° 177-05 PESJ, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo, Paul Zúñiga Hernández, así mismo se adjunta en este mismo oficio, la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) del año 2005 actualizada, incorporando las modificaciones al PND 2002-2006.

En relación con la MDI actualizada del año 2005, aunque las acciones estratégicas, objetivos, indicadores y metas incluidos en este documento están en vinculación con lo establecido con el PND, la institución no cumplió con todos los requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la estructura del PAO

2005, ya que al indicador 5.1.1.7.1.2 *Plazo para cancelar las prestaciones e indemnizaciones*, se le asignó un total de 25 puntos de peso relativo a los indicadores y este indicador no tiene meta definida para este año.

Según esta situación, se tiene que para el año 2005 el INCOP programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, tres metas avanzan satisfactoriamente y una meta presenta un atraso leve. El detalle de las metas es el siguiente:

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, la institución reporta un cumplimiento del 100% en la de firmar el contrato por parte del INCOP y el concesionario, para la concesión de los servicios de la Terminal Puerto Caldera (carga general, contenedores), posteriormente la institución remitió el contrato a la Contraloría General de la República (CGR) para su respectivo refrendo, el presupuesto ejecutado para lograr esta meta fue de ¢44,3 millones, o sea un 52% de los ¢84,9 millones estimados en la programación. El órgano contralor, devolvió por segunda ocasión el contrato sin el refrendo requerido.

En la acción 2.4.3.4 *“Brindar servicios portuarios eficientes”*, la cual cuenta con dos indicadores, .4.3.4.1.1 *Número de pasajeros en tránsito atendidos- Pacífico* y 2.4.3.4.1.2 *Cantidad de toneladas movilizadas-Pacífico*, la institución la clasifica en la categoría de avance satisfactorio y reporta que ha atendido un total de 66 995 pasajeros y movilizado un total de 1 665 817 TM; en el primer caso el porcentaje de cumplimiento es de 57% y para el segundo un 56%, para ambos indicadores se programó un presupuesto estimado de ¢2 092 millones y se reporta una ejecución de ¢1 204,3 millones, que equivale al 57,5% del presupuesto estimado.

En relación con la firma del contrato para la concesión de servicios de remolcadores, la institución reporta un avance del 50% y la clasifica como **Atraso Leve** e indica que están en la etapa final de modificaciones al contrato y que uno de los obstáculos para no haber avanzado en el cumplimiento de esta meta, fue que no hubo buena disposición de cooperación por parte del concesionario. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢29,9 millones y representa un 52% de los recursos estimados en la programación.

5.2.20 Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

En el PND las acciones de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) se ubican en cuatro ejes de desarrollo a saber: Creación y desarrollo de capacidades humanas, área temática Salud y deportes, eje Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, áreas temáticas Infraestructura y transporte, Agropecuario, Turismo, eje Armonía con el ambiente, área temática Manejo de suelos, eje Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, área temática Modernización del estado.

Mediante los oficios DM 917-05, de fecha 28 de julio y PEL 523-05, de fecha de 18 de agosto, ambos del año 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan

Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Alberto J. Amador Z.

Para este año, JAPDEVA programó la ejecución de veintiséis acciones estratégicas con cuarenta indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios N° 241 y 376-05 PEL, de los meses de abril y junio del 2005, esta Junta Portuaria solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-774 y 1038-05 de los meses de mayo y junio del 2005 respectivamente.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°37
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance Satisfactorio	15	37,5	66,0
Atraso Leve	7	17,5	10,0
Atraso Crítico	14	35,0	19,5
Metas programadas al II semestre	3	7,5	3,5
Meta no Incluida en el informe	1	2,5	1,0
Total	40	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, la institución reporta un cumplimiento del 100% en seis de ellas, es decir el 15% de las metas ya fueron logradas, con un total de 10 puntos de peso relativo asignado a los indicadores, por otro lado las nueve metas restantes, o sea un 22,5% avanzan según lo programado por la institución.

Hay 13 metas que la institución ha clasificado en esta categoría, de las cuales dos metas de una acción, concentran el mayor peso en la MDI 2005.

El detalle de las metas que sobresalen en esta categoría es el siguiente:

En la acción estratégica 2.4.3.4 “*Brindar servicios portuarios eficientes*” la cual cuenta con dos indicadores 2.4.3.4.1.3 Número de naves de pasajeros atendidas-Atlántico y 2.4.3.4.1.4 Número de Naves Mercantes Atendidas- Atlántico, la institución reporta que ha atendido un total de 85 naves de pasajeros y 1005 naves mercantes, en el primer caso el porcentaje de cumplimiento es de 53% y para el segundo un 48%. Para ambos indicadores se programó un presupuesto estimado de ¢8 000 millones y se reporta una ejecución de ¢4 036 millones, se ha gastado 50% del presupuesto estimado.

En cuanto al programa de ampliación portuaria para separar la operación de los cruceros de la carga general o peligrosa, en la acción estratégica 2.4.3.1.3 “*Construcción del puesto 5-7 en Moín*” la institución reporta que de los cinco proyectos que conforma la meta del indicador 2.4.3.1.3.1 *Etapa del proyecto*, se ha logrado avanzar en el 80% de los mismos, entre los cuales destacan la reparación de una parte del muelle bananero, Aprobación del diseño y planos del muelle 5-7 (terminal de contenedores), reubicación de la vías de acceso a puerto

Moín, entre otros. El presupuesto ejecutado asciende a los ¢212,5 millones, los cuales representa el 44,8% del presupuesto estimado en la programación.

En cuanto al presupuesto total ejecutado para las metas que se ubicaron en la categoría de **avance satisfactorio**, el monto es de ¢4 403 millones, lo cual representa el 48% del presupuesto estimado en la programación; con respecto a estos montos, la mayor parte del presupuesto (91,6%) se concentra en las actividades operativas de atención naves.

Las metas que por alguna razón, no están avanzado acorde con lo programado, según lo indica la institución representan el 62,5% y el presupuesto ejecutado no llega al 1% del presupuesto estimado en la programación, con un monto de ¢4,6 millones.

En relación con las metas que se clasifican en la categoría de **Atraso Leve**, se presenta el siguiente detalle de algunas acciones que sobresalen:

En el programa de Mantenimiento y seguridad portuaria, el cual cuenta con cuatro proyectos ó acciones estratégicas definidas en el PND, dos de ellos presentan un atraso leve, tales como la acción 2.4.3.2.2 “*Construcción de oficinas (caseta de control en Limón, segunda etapa, oficina para supervisores y oficina para operador de lancha)*” y la acción 2.4.3.2.13 Adquisición de equipo y servicios para el programa de seguridad portuaria, la institución reporta para ambos casos un avance del 20%, que representan la confección del cartel de licitación. Para la primera acción se gastaron ¢100 mil, que corresponde al costo de la gestión, el costo total de la construcción es de ¢40 millones, en el segundo caso se gastó ¢1 millón, el costo de estos equipos definido en la programación es de ¢300 millones.

Con respecto al programa de Adquisición de equipo portuario, el cual cuenta con seis proyectos ó acciones estratégicas definidas en el PND, una de ellas que es la acción 2.4.3.3.1 *Adquisición de cuatro montacargas de 10 toneladas y compra de dos carretas*, se en cuenta con un atraso leve, la institución reporta que aunque a la fecha no se ha comprado ninguno de los equipos requeridos, están en la etapa de publicación del cartel de licitación, se han gastado ¢200 mil en la gestión, en la programación el costo de la compra es de ¢35 millones.

Para la acción 2.9.6.7 “*Construcción de un Boulevard adecuado para atender grandes cantidades de personas*”, la institución reporta que se está en proceso de elaboración del cartel de contratación; sin embargo, indican que el terreno donde se realizará la obra es de administración Municipal y que hay un proceso legal pendiente en contra de la Municipalidad, y afecta el proceso de contratación previsto, el costo de la obra es de ¢200 millones y solo se ha invertido el costo de la gestión administrativa.

Con respecto a las metas que se clasifican en la categoría de **Atraso Crítico**, se presentan el siguiente detalle:

En relación con esta categoría, se puede observar que el 35% de las metas se encuentran rezagadas, así mismo en su gran mayoría la institución expresa la imposibilidad de ejecutarlas, debido a varias razones, entre las cuales las más importantes son la falta de presupuesto y el cambio de prioridades establecido por la institución.

Con respecto a este particular, mediante oficio PEL-523-05, la institución remite la MDI del PAO 2005 de JAPDEVA, actualizado en función a las modificaciones aprobadas por MIDEPLAN, en este documento, se están reduciendo los montos presupuestarios estimados

en la mayoría de las acciones que se ubican en esta categoría. Estos montos fueron vinculados con recursos suficientes en la MDI del PAO 2005, y en este oficio no se incluye justificación alguna al respecto, tampoco indican que su presupuesto fue recortado por el Ministerio de Hacienda que motivara la reducción de los montos estimados.

En la acción 1.2.3.65. “*Remodelación de la Casa de la Cultura de Limón*”, la institución reporta que no realizará esta obra hasta que un estudio estructural lo recomiende, debido al deterioro de la edificación existente, además indican que están contratando los estudios estructurales del edificio. El costo de la remodelación se estimó en ¢3 millones.

En el programa de ampliación portuaria para separar la operación de los cruceros de la carga general o peligrosa, la cual cuenta con seis proyectos ó acciones estratégicas definidas en el PND, tres de ellos presentan un atraso crítico, tales como la acción 2.4.3.1.9 *Dragado de Limón – Moín*, 2.4.3.1.10 *Reparación del Muelle 70* y la acción 2.4.3.1.12 *Protección de los muelles de Limón*, la institución reporta en el primero que no tiene presupuesto para realizar el dragado, en cuanto al segundo proyecto indica no realizará la reparación respectiva hasta tanto un estudio de factibilidad lo recomiende o por el contrario se determine demoler el Muelle 70 y con respecto al tercero, JAPDEVA indica que no realizará el estudio para la protección de los muelles, debido a que internamente modificaron la meta atendiendo otras prioridades del puerto de Limón.

En relación con los montos presupuestarios estimados en la MDI original, la cual fue vinculada a finales del año 2004, en la obra del Dragado Limón – Moín, se le habían asignado ¢315 millones y para la reparación del Muelle 70, se le habían asignado ¢362 millones. No obstante, en la MDI actualizada se reportan ¢8,5 millones entre ambos proyectos, esto significa que rebajaron el presupuesto en un 98,7%; al respecto el Ministerio de Hacienda no ha reportado recortes ó ajustes de presupuesto, para el año 2005, que afecte a esta institución. Por consiguiente debe valorarse la justificación de no realizar las obras por no contar con presupuesto debido a obstáculos del límite de gasto.

En la acción 2.4.3.2.3 “*Construcción del edificio Intendencia Moín*”, la institución reporta que esta meta no la estaría realizando, e indica que la construcción del edificio ya no es necesaria, debido a un reordenamiento del uso de los edificios; MIDEPLAN no se recibió solicitud de modificación para eliminar esta meta del PND, por el contrario se solicitó construir el 100% de la obra en el 2005. El presupuesto contemplado en la matriz de programación es de ¢300 millones.

En el programa de adquisición de equipo portuario, la cual cuenta con seis proyectos ó acciones estratégicas definidas en el PND, un proyecto presenta atraso crítico; la acción 2.4.3.3.4 “*Instalación de riel de grúa y cableado en muelle taiwanés*”, la institución reporta que no realizará la adquisición del material, e indica que internamente están programando que el proveedor al adquirir la grúa, haga las respectivas instalaciones. El monto previsto para este proyecto es de ¢150 millones.

La justificación para la meta mencionada anteriormente, no tiene coherencia, pues este año se tendría que comprar el material, mientras que la instalación del riel y el cableado está definida como meta para el año 2006.

En la acción 2.7.2.11 “*Construcción de infraestructura para capacitación y extensión forestal*” cuya meta es la de realizar la II Etapa (Asignación de presupuesto y Licitación), la institución reporta que no realizará la licitación programada, debido a que el contenido presupuestario

previsto (¢200 mil), fue distribuido internamente para atender otras prioridades de la institución.

Para la acción 2.9.1.7 "*Construir primera etapa del boulevard ecológico en el cantón de Pococí*" cuya meta es concluir la obra, la institución reporta cumplimiento nulo, además indican que se está en la elaboración del cartel de licitación, debido a que la meta está rezagada desde el año 2004.

En cuanto a la acción 3.7.1.3 "*Programa de la Región Hueta - Vertiente Atlántica*", cuya meta de financiar los proyectos identificados, la institución reporta que no la realizará, debido a que no cuenta con contenido presupuestario. Sin embargo al igual que las metas anteriores, a este proyecto se le asignó ¢400 mil en la MDI original, al cual se vinculó en el PAO 2005.

En el programa de planeamiento estratégico regional, el cual cuenta con siete proyectos ó acciones estratégicas definidas en el PND, cuatro de ellos presentan **atraso crítico**, en los proyectos: 5.1.18.3 "*Construcción del Centro Regional Científico Marino del Caribe*", 5.1.18.4 "*Culminación del puerto pesquero en Portete*", 5.1.18.5 "*Equipamiento de flota pesquera artesanal para pesca costera y de altura*" y 5.1.18.8 "*Construcción y operación de un parque industrial y zona franca*," la institución reporta que en los dos primeros no tiene presupuesto para completar los diseños respectivos; en cuanto al tercer proyecto se indica que no ejecutará la meta y que gestionará un convenio para trasladar la responsabilidad a otra institución (INCOPESCA) y con respecto al cuarto proyecto, JAPDEVA indica que del todo no instalará empresas en la zona franca por falta de presupuesto y porque no existe un parque industrial construido y en operación.

En relación con el monto presupuestario estimado en la MDI del PAO del año 2005, para la construcción del centro, se estimaron recursos por ¢15,1 millones y en la MDI actualizada se rebaja este monto a ¢3 millones, en los demás casos se mantienen los montos previstos, o sea ¢200 mil para puerto pesquero en Portete, ¢1 millón en la flota pesquera y ¢80 millones en la instalación de las empresas del parque industrial. En los casos en se justifica el incumplimiento de las metas por falta de presupuesto, no se acepta ya que en la etapa de programación (MDI del PAO 2006) se aseguraron los respectivos recursos para que se ejecutarán y en el resto de los casos se evidencia una mala planificación ya que la institución tubo el tiempo suficiente (primeros 5 meses del año) para eliminar vía modificación esta metas del PND.

La situación de falta de contenido presupuestario se presenta también en la acción 5.1.19.1 "*Programa regional de drenaje en zonas productivas de la provincia*" en donde la institución reporta avance nulo e indica que realizará un presupuesto extraordinario para obtener recurso y tratar de ejecutar esta meta en el segundo semestre, al respecto se tiene que en la MDI 2005, se previeron recursos por ¢50 millones y no era necesario realizar ninguna modificación presupuestaria.

En conclusión, la institución presenta deficiencias en el proceso de planificación institucional, en lo que se relaciona a la definición de las metas y en la distribución de los recursos que se realiza en la programación (MDI), la cual se reporta a la Autoridad Presupuestaria y Contraloría general de la República para la aprobación del respectivo presupuesto, por lo tanto se deberá proceder a una revisión de las metas establecidas en el PND.

ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

5.2.21 Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)

En el PND las acciones de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL) se ubican en los ejes de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y Armonía con el ambiente, en las áreas temáticas, Personas con discapacidad y Energía.

Mediante oficio N° GG-331-2005, de fecha 10 de agosto de 2005, la CNFL presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ing. Marco A. Gamboa Cordero, Subgerente.

Para este año, la CNFL programó la ejecución de ocho acciones estratégicas con catorce indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios GG-414-04 del 14 de octubre del 2004, GG-436-2004 del 1 de noviembre y GG-491-04 del 19 de noviembre del 2004, la CNFL solicita modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas mediante oficios DM-1857-04 del 19 de noviembre del 2004 y DVM-126-05 del 8 de julio del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.38
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	7	50,0	19,5
Atraso leve	1	7,2	20,0
Metas programadas al II semestre	6	42,8	60,5
Total	14	100%	100

Las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio** son las siguientes:

La acción 2.5.10.13 "Sistema de Gestión Eléctrica", con un 50% de avance en la implementación del proyecto, tiene un cumplimiento del 25%. No se reporta factores de éxito que permitieron cumplir al primer semestre con la mitad de esta meta. Presupuestariamente, el dato está reflejado por acción estratégica y no por meta, lo cual impide su análisis.

Asimismo, otra meta de la acción 2.5.10.13 "Sistema de Gestión Eléctrica", tiene 25% de avance en el desarrollo de las tres etapas del proyecto, de una meta anual prevista del 50% de desarrollo. Se informa que "se completó la adquisición de licencias para los usuarios y se está en la adquisición de equipo y software complementario para la publicación de la información". Presupuestariamente, el dato está reflejado por acción estratégica y no por meta.

La acción 3.3.5.7 “Tele asesoría”, la meta anual “desarrollar el 40% del diseño del centro de asesoría virtual” tiene un avance del 20%. Se informa que no hay ejecución presupuestaria porque está en trámite la compra del programa Macromed.

Asimismo, otra meta de la acción 3.3.5.7 “Tele asesoría” sobre adquirir el 40% del equipo para el centro de asesoría virtual, se ha cumplido en un 20%. Igual que en la meta anterior se está gestionando la compra del equipo, por tanto el dato de ejecución presupuestaria no esta disponible.

En la acción 3.3.5.11 “Asesoría y ambiente” se programó desarrollar 300 talleres sobre la importancia del uso racional de la energía eléctrica; de esa cantidad, se han realizado 194 con población estudiantil sobre temas de conservación de energía; en términos porcentuales es un 65% de avance. Para realizar esta acción se programó ¢8 000 000 de los cuales se han gastado ¢3 808 000 (47,6%).

La acción 1.9.7.3 “Sensibilizar a empleados de la empresa sobre los alcances de la Ley 7600 y adecuar instalaciones”, de la meta capacitar a 150 funcionarios del Departamento de Investigación y Seguridad, se han realizado cuatro seminarios capacitando a 75 funcionarios, lo que significa un 50% de avance en la meta. Los datos sobre el presupuesto ejecutado cubren dos metas, situación que no permite la comparación de lo programado contra lo ejecutado por meta.

Asimismo, otra meta de la acción 1.9.7.3 “Sensibilizar a empleados de la empresa sobre los alcances de la Ley 7600 y adecuar instalaciones”, fue cumplida en el primer semestre y se refiere a capacitar a once funcionarios en lecto escritura braille. Los datos sobre el presupuesto ejecutado cubre varias metas de esta acción, situación que no permite la comparación de lo programado contra lo ejecutado por meta.

En lo que respecta a la meta con ***atraso leve***, se tiene la siguiente situación:

Acción 2.5.17.4 “Acreditación del laboratorio de medidores”; la meta anual 100% de la acreditación del laboratorio de medidores bajo la norma ISO 17025, tiene como resultado un 45% de avance. De acuerdo con lo informado por la institución, “se encuentra en proceso de elaboración de documento de políticas y directrices para cumplir con los apartados de la norma. No se indica el presupuesto ejecutado al primer semestre.

En conclusión, si bien las metas avanzan satisfactoriamente, una importante cantidad de ellas, fueron programadas para ejecutarse en el segundo semestre.

5.2.22 Correos de Costa Rica S.A.

En el PND las acciones de Correos de Costa Rica S.A., se ubican en los ejes Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en las áreas temáticas de Telecomunicaciones y Modernización del Estado, respectivamente.

Mediante oficio GG-04-230-04, de fecha 29 de julio de 2004, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor

Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Gerente General Susy Moreno Amador.

Para este año, Correos de C.R., programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con seis indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

Cuadro N°5.39
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	5	83	80
Metas programadas al II Semestre	1	17	20
Total	6	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

Para la acción “2.6.2.4, Proyecto de organización de las operaciones de entrega”, se establecieron dos metas. En la primera se logró la organización técnica de 41 sectores, de una meta anual de 76, con el objetivo de brindar servicios oportunos, ágiles y seguros.

La otra meta logró un 6% (4 128 070) de incremento en la entrega domiciliaria, de una meta anual de 7% (5 097 094).

La ejecución presupuestaria para ambas metas fue de ¢45,9 millones y el presupuesto estimado fue de ¢259,7 millones, lo que representa solamente un 17,7% de ejecución y las metas tienen un 54% y un 86% de cumplimiento respectivamente. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “2.6.2.3 Implantación de un sistema de ventas”, se ha logrado incrementar en un 14% (¢113 822 474,73) los ingresos por la venta de servicios y la meta anual prevista fue de un 12% (97 213 996,22). La ejecución presupuestaria fue de ¢5,5 millones y el presupuesto estimado fue de ¢24,8 millones, lo que representa un 22% de ejecución y la meta tiene un 117% de cumplimiento.

En la acción “2.6.2.2 Proyecto de arquitectura tecnológica empresarial”, se ha logrado un 50% de avance en el diseño de la sucursal modelo, cuya meta anual es el 100%. La ejecución presupuestaria fue nula y el presupuesto estimado fue de ¢150,0 millones. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “2.6.3.2 Proyecto desarrollo del capital humano de la empresa”, se han capacitado 114 trabajadores, de una meta anual de 220. La ejecución presupuestaria fue de ¢1,0 millón y presupuesto estimado fue de ¢24,0 millones, lo que representa un 4% de ejecución y la meta tiene un 52% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento según lo programado ya que el 83% de las metas presenta un avance satisfactorio.

En materia presupuestaria, se presentan desfases entre los recursos estimados y los ejecutados, proporcionalmente al cumplimiento de las metas, lo cual hace suponer que la estimación de los recursos fue sobrestimado; o bien, que el dato de la ejecución fue subestimado.

5.2.23 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se ubican en tres ejes de desarrollo, a saber: Creación y desarrollo de capacidades humanas, Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y Armonía con el ambiente, en las siguientes áreas temáticas: Personas con discapacidad, Energía y Telecomunicaciones.

Mediante oficio N°PE-AA-520-2005, del 1 de agosto de 2005, el ICE presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo, Pablo Cob Saborío.

Para este año, el ICE programó la ejecución de treinta y seis acciones estratégicas con cincuenta y cinco indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio PE-AA-457-2005 del 23 de junio del 2005, el ICE solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-1111-05 del 8 de julio del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación los resultados obtenidos durante el primer semestre del año. Al respecto se debe indicar que el ICE clasificó las metas según el acumulado de los años 2004 y 2005. aunque MIDEPLAN en su solicitud DVM-113-05 del 6 de julio del 2005 se refería al informe de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en la MDI del 2005 para el primer semestre de este año.

Cuadro N°5.40
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	34	62,0	70,8
Atraso leve	3	5,4	3,3
Atraso crítico	14	25,5	7,9
Metas programadas al II semestre	4	7,1	18,0
Total	55	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción 2.5.1.2 “Programa de Modernización Planta Hidroeléctrica de Cachí”, se tiene 89,6% de avance físico del proyecto de una meta anual prevista del 90%; es decir, un avance del 99,6%. No obstante, la institución manifiesta que “algunos pagos finales y actividades de cierre del proyecto se realizarán en el año 2006, debido a que están sujetos a procesos de aceptación final de las obras”.

El presupuesto ejecutado es de ¢296 688 000, y el estimado fue de ¢57 752 000, lo que muestra que se ha gastado cuatro veces más de lo estimado. Al respecto se tiene que el ICE en su oportunidad reportó estimación de recursos de una única fuente –recursos ICE-; en el informe de seguimiento se reportan dos fuentes de recursos, -BID e ICE-.

La acción 2.5.4.2 “Proyecto hidroeléctrico de Pirrís”, tiene un 46,3% de avance físico de una meta anual programada del 54%; por consiguiente, un 85,7% de cumplimiento. A pesar de la situación expuesta, en la cual se está muy cerca de alcanzar la meta, la institución expone “atrasos de índole técnico y ambiental que perjudican el logro de la meta. No se mencionan medidas de contingencia. Se ejecutó vía tres fuentes de recursos –ICE, BCIE, JBIC- ¢5 030 123 000 de ¢15 088 483 000 estimados, lo que significa un 33,3% de ejecución presupuestaria.

La acción 2.5.5.3 “Proyecto de mejoramiento y modernización del parque térmico” tiene un avance físico del 97% de una meta anual programada del 100%. La institución indica que está pendiente el montaje de la torre de enfriamiento de Moín Pistón y los pagos sujetos a las pruebas y aceptación final de los equipos. Se ha gastado ¢551 993 000 de ¢1 186 723 000 estimados, un 46,5% de ejecución.

La acción 2.5.5.5 “Proyecto hidroeléctrico de Cariblanco” tiene un avance físico del 40% de una meta programada del 62% para un cumplimiento del 64,5%. No se mencionan los factores de éxito en el avance de esta meta.

Se estimaron recursos por ¢8 842 312 000 de los cuales se han ejecutado ¢6 201 785 000 (70,1%).

La acción 2.5.5.11 “Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico del Río Reventazón” tiene un 96% de avance físico de una meta del 100%. No se mencionan los factores de éxito que permitieron un alto porcentaje en el avance de esta meta. Se estimó ¢27 000 000, sin embargo, hay una ejecución mayor que asciende a ¢36 744 000, que significa un 36% más de lo programado.

La acción 2.5.5.12 “Estudio de factibilidad del proyecto geotérmico Las Pailas” tiene un 38% de avance en el planeamiento constructivo del proyecto de una meta del 70%, un 54,3% de cumplimiento. No se mencionan los factores de éxito que permitieron un alto porcentaje en el avance de esta meta. Se ejecutó un 77,6% (¢168 153 000) de ¢216 632 000 que estaban programados.

La acción 2.5.5.13 “Estudio de factibilidad del proyecto geotérmico Borinquen” se tiene 39,9% de avance físico de una meta anual programada del 63,2%; un cumplimiento del 86,4%. No se indican los factores de éxito.

Los recursos girados al primer semestre exceden lo programado para todo el año, se estimó ¢27 000 000, sin embargo, se ha gastado ¢59 462 000, un 120% más de lo programado. La institución no indica si hubo modificación presupuestaria que afectara esta meta.

La acción 2.5.24.1 “Proyecto construcción subestación la Caja”, tiene un 99% de avance físico de un 100% que es la meta programada. Se informa que “actualmente se trabaja en actividades de detalles de obras colaterales. Se espera finalizar la actividad de campo en el mes de agosto”. Se ejecutó ¢221 001 000 de un presupuesto programado por ¢57 530, es decir un 284% adicional.

La acción 2.5.24.2 “Proyecto SIEPAC” tiene un 86.8% de avance constructivo de una meta programada del 100%. La institución indica que “se han legalizado 213 propiedades, 54,83 kilómetros de línea de un total de 130 kms. Se ejecutó ¢93 289 000 (45,8%) de un presupuesto estimado de ¢203 560 000.

En la acción 3.3.4.1, el objetivo de acción “elaborar e implementar un programa de investigación en el campo eléctrico, impulsando el desarrollo de fuentes no convencionales de energía, con especial énfasis en biomasa”, la meta anual fue cumplida “un proyecto diseñado”. No se indican los factores de éxito que posibilitaron el logro de la meta en el primer semestre. Presupuestariamente, se ejecutó ¢26 953 000 de un estimado de ¢60 407 000, esto es un 44,6%.

La acción 3.3.4.3, el objetivo de acción “realizar estudios de prefactibilidad” tiene una meta programada de realizar tres estudios de proyecto, la cual fue cumplida en el primer semestre. La ejecución presupuestaria fue de ¢53 908 000 (43,9%) de una estimación de ¢120 812 000.

La acción 1.9.7.4, el objetivo de acción “Crear ventanillas de atención preferencial en agencias”, referente a la meta programada “tres ventanillas creadas” se tiene al primer semestre una ventanilla en la Agencia de Guápiles, lo que implica un 33,3% de cumplimiento. Se ejecutó ¢115 000 (32,8%) de una estimación presupuestaria de ¢350 000.

La acción 3.3.8.1, el objetivo de acción “realizar los estudios de impacto ambiental de proyectos eléctricos” tiene como meta realizar tres estudios, los cuales fueron elaborados en el primer semestre. No se mencionan los factores de éxito para obtener este resultado. Se ejecutaron ¢80 861 000 (44,6%) de ¢181 219 000 que fueron programados.

La acción 2.6.2.1 “Gestión integral a clientes en servicios y red”, la meta 4,2% de averías por cada 100 líneas; el resultado a junio es 4%, lo que significa un cumplimiento del 95,2%. No se indican factores de éxito que promovieran el logro. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado por meta, sino por acción estratégica, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La acción 2.6.1.1. “Expansión de la red fija”, la meta anual programada 30,6% de densidad telefónica fija, la cual se mide por medio de las líneas instaladas por cada cien habitantes, tiene un resultado del 32,8%, se superó la meta en un 7%. No se da información sobre factores de éxito. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado por meta, sino por acción estratégica, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

En la acción 2.6.1.1. “Expansión de la red fija”, la meta referente a 5% de densidad de telefonía pública, la cual se mide por el número de teléfonos por cada 1 000 habitantes, tiene como avance un 4,8%, consecuentemente, un 96% de cumplimiento. No se brinda el dato del presupuesto ejecutado por meta, sino por acción estratégica, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La acción 2.6.1.3 “Expansión de la red IP Nacional”, tiene como meta 6% de densidad de conexiones a internet avanzada, la cual se mide por el número de conexiones por cada 1 000 habitantes, tiene un avance al primer semestre del 50%. Presupuestariamente, se ha ejecutado ¢7 903 137 000 (48,6%) de ¢16 266 606 300 estimados.

La institución clasificó tres metas con **atraso leve**, sin embargo, el grado de cumplimiento de estas metas es de más de un 50%; la situación es la siguiente:

En la acción 2.5.5.2 “Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico de Boruca”; la meta anual 90% de avance físico del proyecto, tiene como resultado 70%, lo que constituye un avance del 77,8%. De acuerdo con lo informado por la institución, “el proyecto registra un leve retraso, debido principalmente a la insuficiencia de los recursos asignados”

Se ha ejecutado ¢716 281 000 de ¢1 665 279 000, es decir, un 43%. La institución indica “que la falta de recursos ha provocado un atraso leve en esta meta”, aunque no se ha gastado el 50% de los recursos.

La acción 2.5.5.8 “Proyecto de obras superficiales”, la meta programada es 50% de avance físico, se tiene un 39,5%, lo cual significa un 79% de cumplimiento. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢172 145 000 y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre asciende a ¢479 289 000, lo que significa que se ha gastado a la fecha un 178,4% más de lo presupuestado

La acción 2.5.24.17 “Proyecto obras de transmisión de Peñas Blancas”, la meta 38% de avance constructivo, tiene un 27,9%; es decir, un 73,4% de cumplimiento. La institución informa que “a través de todo el proceso de adquisición de servidumbres, el avance obtenido no es igual al programado, específicamente en la actividad de legalización. En este año la cantidad legalizada es mínima –siete casos-”.

Se programó gastar en esta meta ¢85 926 000, sin embargo, se ha ejecutado en el primer semestre, más de lo programado ¢95 502 000, esto es un 11,1%.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 2.5.5.7 “Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico de Pacuare”, la meta anual prevista 90% de avance físico, se mantiene como resultado el 60% de avance obtenido en el 2004. Se indica que “la SETENA dió por rechazado el estudio de impacto ambiental, por lo que suspendieron las actividades de campo”. No se indica las acciones que se implementarán para superar el problema. Se ha ejecutado ¢33 781 000 de ¢95 155 000 que era el presupuesto estimado, esto es un 35,5% de ejecución presupuestaria, sin que haya avance en la meta para este año.

La acción 2.5.22.1 “Proyecto ciclo combinado Garabito” tiene una meta del 18% de avance físico. Al primer semestre, se reporta un 19,2% de avance, o sea que se logró la meta e inclusive se superó. Sin embargo, la institución la clasifica en esta categoría por lo siguiente “la aprobación del financiamiento de Garabito por parte de las entidades gubernamentales, tomo seis meses más de tiempo que el programado. Además el mismo fue sujeto de objeción por parte de CONAFIN y fue necesario el proceso de readjudicación”.

Se estimó para esta meta ¢27 985 000 de los cuales se han ejecutado ¢24 791 000, (88,6%).

La acción 2.5.24.3, el objetivo de acción "Línea de Transmisión Moín-Cahuita, construir 48 kilómetros de nuevas líneas", la meta programada es 100% de avance constructivo, de la cual se ha avanzado un 46%. La limitante expuesta es que "los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de la SETENA y los problemas para inscribir servidumbres hicieron que esta obra fuera reprogramada, la finalización se traslada para finales del 2006". En este caso específico la institución de antemano señala que no cumplirá la meta. Se ha gastado ¢80 854 000 de 1 396 334 000 (5,8%).

La acción 2.5.24.3, el objetivo de acción "Subestación de transmisión Cahuita, construcción de la subestación", la meta programada es 100% de avance constructivo, de la cual se ha avanzado un 42%. La institución indica que "el atraso de ocho meses por refrendo del contrato y del estudio ambiental por SETENA hicieron que esta obra fuera reprogramada, quedando su finalización para inicio del 2006". Igual que el caso anterior, de antemano que manifiesta el no cumplimiento de esta meta. El presupuesto estimado fue de ¢38 437 000 y el dato por presupuesto ejecutado es de ¢80 000 000, un 108% más de lo programado.

La acción 2.5.24.3, el objetivo de acción "Línea de transmisión Cahuita-Sixaola, construir 142 kilómetros de nuevas líneas", la meta programada es 100% de avance constructivo, de la cual se avanzó un 29%, se informa como limitante que "los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de SETENA y los problemas para inscribir servidumbres hicieron necesario reprogramar la obra quedando su finalización para el primer semestre del 2006. Se ha gastado ¢113 058 000 de ¢1 523 899 000, esto es una erogación del 7,4%.

En la acción 2.5.24.4, el objetivo "Subestación de transmisión Cariblanco, construcción de la subestación", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo alcance es de un 24%. La limitante expuesta por el ICE es "la licitación de mano de obra fue apelada, se atrasó el refrendo y se perdió el financiamiento BID. Se pospone esta obra para el 2006".

De ¢23 819 000 que estaban estimados, se ejecutó ¢31 627 000, un 132,8%. Pese a que la meta tiene un porcentaje de avance muy bajo, se ha gastado más de los recursos programados. Por otra parte, se reporta la pérdida de recursos BID, cuando éstos no estaban programados para esta meta.

En la acción 2.5.24.4, el objetivo "Línea de transmisión Cariblanco-Leesville, construcción de 75 kilómetros de líneas", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo cumplimiento es de un 17,3%. Se indica como limitante "falta de recursos para la compra de servidumbres. Se espera ejecutar 21 kms. en el 2005, 40 kms. en el 2006, quedando 14 kms. para ejecutar".

Presupuestariamente, se gastaron ¢102 211 000 de ¢1 371 980 000 provenientes de recursos BID. La institución indica falta de recursos, cuando solo se ha gastado 7,4% de los recursos programados.

La acción 2.5.24.6 "Proyectos de obras de transmisión de Palmar Norte", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo avance es de un 49%. Se indica que "el atraso de ocho meses por refrendo del contrato, trasladan la fecha de termino de esta obra para inicios del 2006". Se ejecutaron ¢37 367 000 de ¢69 422 000 programados (53,8%).

La acción 2.5.24.8, el objetivo de acción "Subestación de transmisión Póas, construcción de la subestación", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo avance es de un 39%. Se indica que "los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de SETENA y los problemas para inscribir servidumbres hacen que esta obra se re programe para finalizar a mediados del 2006".

Se ha ejecutado ¢145 264 000 de una programación presupuestaria de ¢572 646 000 (25,4%).

La acción 2.5.24.8, el objetivo de acción "Subestación de transmisión Naranjo, construcción del módulo de 138 Kv a Póas", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo avance es de un 33%. Se indica que "se amplió el alcance original de la obra por lo que se solicitó el rediseño de los planos".

Se programó para la ejecución de esta meta ¢42 520 000, no obstante, se han gastado ¢100 000 000, esto es 135,2% adicional a lo programado. Se interpreta que hubo una modificación presupuestaria que afectó esta meta.

La acción 2.5.24.8, el objetivo de acción "Línea de transmisión Naranjo-Póas, construcción de 14 kilómetros de líneas", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, cuyo avance es de un 46%. Se indica que "los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por SETENA y los problemas para inscribir servidumbres hacen que esta obra se re programe para finalizar a mediados del 2006". Se ha ejecutado ¢146 837 000 de ¢1 087 419 000 programados, (13,5%).

La acción 2.5.24.9, el objetivo de acción "Línea de transmisión Río Macho – Moín, rehabilitación de 107 kilómetros de línea", tiene una meta programada de 100% de avance constructivo, al primer semestre no tiene avance, pues se reporta que se mantiene la situación del año anterior. Se informa además, que "la obra fue suspendida durante el 2005, se reiniciará en el 2006 para finalizar en el 2007". Se programó ¢193 846 000, sin embargo, se han ejecutado ¢810 000 000, lo que muestra una ejecución presupuestaria adicional del 317,8%, a pesar de que no hubo avance en la meta.

La acción 2.5.24.9, el objetivo de acción "Subestación de transmisión Moín, ampliación a línea de 230 Kv.", con una meta programada de 100% de avance constructivo, al primer semestre tiene un avance del 32,3%. La institución indica que "el inicio de esta obra se ha venido posponiendo desde el 2004 por problemas con una propiedad de RECOPE", por tanto, el plan de contingencia es "dividir en dos etapas el proyecto, la primera a terminar en el 2005 un 60% de la obra y la segunda etapa finalizaría en el 2006 asumiendo la compra del terreno de RECOPE en el 2005". El presupuesto estimado fue de ¢452 899 000 y el dato sobre lo ejecutado es de ¢866 387 000, un 91,3% adicional.

La acción 2.5.24.14 "Proyecto obras de transmisión Cañas-Barranca", tiene una meta programada de 50% de avance constructivo, al primer semestre tiene un avance del 11,8%. La limitante expuesta es "atrasos en la contratación de personal por limitaciones presupuestarias".

Se ha ejecutado ¢53 493 000 de ¢311 014 000 programados para el logro de esta meta, lo que indica que se gastó en el primer semestre un 17,2% de los recursos.

En conclusión, según los datos suministrados por el ICE, el 62% de las metas avanzan satisfactoriamente y las metas con atraso leve y crítico en su conjunto suman un 31%.

El informe del ICE se refirió a resultados de manera acumulada (2004-2005), aunque lo solicitado era un informe de avance de las metas 2005, específicamente al primer semestre.

De las 14 metas con atraso crítico, la institución informa que 10 no serán alcanzadas en el 2005.

No se mencionaron en la mayoría de los casos los factores de éxito en el cumplimiento de las metas.

En algunos casos el dato de ejecución presupuestaria es por acción estratégica y no por meta.

5.2.24 Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)

En el PND las acciones de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Telecomunicaciones.

Mediante oficio N° 20.SGR.768.2005 del 1 de agosto de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General a.i., Ing. Alberto Bermúdez Obando.

Para este año, RACSA programó la ejecución de cinco acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, todas las metas se ubican en la categoría de **avance satisfactorio**; sobre lo cual destaca lo siguiente:

En la acción 2.6.4.1. "Transporte internacional", objetivo "Incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional para transporte internacional", se tiene 13,5 megabits por segundo para transporte internacional por cada 1000 empresas, de una meta anual prevista de 6,9 megabits por segundo; es decir, un avance del 196%. Según indica la institución se debe a la "promoción de nuevas opciones de conectividad, colocación de nuevas soluciones, incremento en la velocidad de las ya existentes, apoyo promocional, revisión y adecuación tarifaria, mejoras en la infraestructura, nuevas necesidades de empresas que expanden sus operaciones en Costa Rica, mismas que han demandado nuevas aplicaciones, centralización de operaciones, mayores anchos de banda, entre otros."

El presupuesto ejecutado es de ₡1 213 243 000 y el estimado fue de ₡2 286 000 000, en ambos casos se refieren a la partida de servicios no personales que incluyen la participación de líneas extranjeras. Por tanto, se ha gastado un 53% de lo estimado, lo cual significa que la programación presupuestaria se sobreestimó.

En la acción 2.6.4.2 "Transporte nacional" del objetivo "Incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local" se tiene 18,1 megabits por segundo para transporte nacional por cada 1000 empresas, de una meta anual prevista de

14,5 megabits por segundo; es decir, un avance del 125%. Según indica la institución se debe a “la estrategia de RACSA de llevar los clientes a altas velocidades, revisión y adecuación tarifaria, apoyo promocional, mayor diversidad en servicios de conectividad, expansión de operaciones de las empresas ya establecidas que poseen redes tipo estrella, ubicadas en el sector financiero y comercial”.

El presupuesto ejecutado es de ¢808 866 000 y el estimado fue de ¢1 573 000 000, en ambos casos se refieren a la partida de servicios no personales y equipos de comunicación. Por tanto, se ha gastado un 51,4% de lo estimado, lo cual significa que la programación presupuestaria se sobreestimó, dado que la meta fue superada en el primer semestre con la mitad de los recursos.

La acción 2.6.4.3 “acceso” el objetivo “Incrementar la cantidad de usuarios de la Red Internet a través de las diferentes modalidades de acceso existentes” tiene tres metas programadas:

- 10.6 de densidad en las cuentas de acceso de banda angosta por cada 1000 habitantes, con un resultado al primer semestre de 21,1 de densidad; es decir, un avance del 199%.
- 9.4 de densidad en las cuentas de acceso de banda ancha por cada 1 000 habitantes, cuyo resultado fue de 4,8 de densidad; es decir, un avance del 51%.
- 35 usuarios de internet por cada 100 habitantes, con un resultado de 22,8 usuarios; es decir, un avance del 65%.

Según indica la institución los factores que han motivado el avance satisfactorio de estas metas son la incursión en el mercado de servicios sustitutos, fortalecimiento de los canales de comercialización, mayor percepción de las necesidades de los clientes por medio de estudios puntuales de satisfacción, entre otros.

Presupuestariamente, la institución indica que está “pendiente la implementación de un nuevo esquema de cobro y que las inversiones asociadas a esta acción serán pagadas en el segundo semestre.

La acción 2.6.5.1 “valor agregado” el objetivo “Proveer de contenido y aplicaciones a las redes para que generen valor a todos los usuarios”, se tiene 32,8 horas promedio de uso por mes de una meta anual programada de 35 horas; es decir, un avance del 94%. En este caso la institución no reporta los factores de éxito e indica que los pagos referidos a esta acción se realizaran en el segundo semestre.

La acción 2.6.6.1 “desarrollo cultural y social” el objetivo “Promover la integración de los ciudadanos costarricenses a la Sociedad Global de la Información, propiciando las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida”, se tiene como resultado 5,4 usuarios de internet en estratos sociales bajos por cada 100 habitantes, de una meta anual de 10 usuarios, es decir, un 54% de avance. La institución indica que se “esta trabajando en la formalización de un convenio para la prestación del servicio de internet a centros educativos, se tiene un plan de divulgación dirigido a centros educativos y sectores productivos mediante giras a zonas rurales y se tiene pendiente consolidar la conceptualización de otros dos convenios para el segundo semestre”.

El presupuesto ejecutado es de ¢37 596 000 y el estimado fue de ¢73 320 000, de la partida de servicios no personales. Por tanto, se ha gastado un 51,3% de lo estimado, lo que permite inferir que hay una ejecución presupuestaria según el avance de la meta.

En conclusión el 100% de las metas avanza satisfactoriamente, lo que indica eficiencia en su ejecución y la adecuada programación que influye en el logro de los objetivos propuestos; no obstante, la información sobre la ejecución presupuestaria presenta inconsistencias con respecto a la estimación presupuestaria.

5.2.25 Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE)

En el PND las acciones de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE) se ubican en los ejes de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y el eje Armonía con el ambiente, en el área temática Energía.

Mediante oficio N° P-1099-2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo, Ing. Litleton Bolton Jones.

Para este año, RECOPE programó la ejecución de once acciones estratégicas con igual número de indicadores y metas.

Mediante oficios P-324-2005 del 25 de febrero del 2005 y P-1605-2004 del 26 de octubre del 2004, RECOPE solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-577-05 del 13 de marzo y DM-1858-04 del 19 de noviembre del 2004.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, las once metas se encuentran en la categoría de **meta programada al segundo semestre**, sin embargo, la institución reporta justificaciones y avances en algunas de ellas.

La acción 2.5.18.1 “Desarrollar la segunda fase de la I Etapa de la ampliación y modernización de la refinería”, la meta anual prevista es “proceso licitatorio concluido”. La institución manifiesta que no se ha iniciado el proceso licitatorio; no obstante, se han gestionado las aprobaciones ante órganos externos como el CONAFIN para la contratación de un crédito externo por \$125 480 000 para ejecutar la obra.

La acción 2.5.19.1 “Ejecutar el plan de desarrollo de tancaje, de acuerdo con estudios realizados por RECOPE”, la meta prevista es “agregar 250 mil barriles de almacenamiento para combustibles limpios”. Se ha ejecutado ¢885,3 millones de los ¢7 560,24 millones presupuestados, es decir, un 11,7% de ejecución en dos obras que están en construcción; la institución manifiesta que la acción se ha visto afectada por el alza de los precios del acero y se proyecta la utilización de la totalidad de los recursos asignados al cierre de diciembre.

La acción 3.3.13.1 “Construcción del poliducto Moín – La Garita”, con una meta del 30% de avance en la construcción. No ha iniciado el proceso de construcción, pero se han realizado actividades ligadas a los procesos licitatorios y al pago de ¢272,3 millones por concepto de derechos de paso del poliducto.

La acción 3.3.14.8 “Terminal alterna para abastecimiento interno de hidrocarburos”, la meta “realizar la compra de FERTICA”, se indica que se está a la espera de la resolución de SETENA sobre el estudio de impacto ambiental para proceder a la compra del inmueble. Se han gastado ¢ 1,0 millones por la elaboración del estudio.

La acción 3.3.14.3 “Construir nuevo cargadero en Moín”, la meta anual “cartel publicado” está programada para el segundo semestre; se avanzó en un 50% la confección del cartel y a junio no se refleja ejecución presupuestaria.

La acción 3.3.14.6 “Construir una nueva terminal de venta de combustible de aviación en el aeropuerto Juan Santamaría”, sobre la meta “adjudicar la construcción”, la institución indica que “el proceso de elaboración del cartel requirió de más tiempo, por la falta de recurso humano especializado, lo que provocó replantear el esquema para desarrollarlo por medio de la contratación de ingeniería, procura y construcción (IPC)”. Se ha ejecutado ¢300 000 por concepto de gastos propios de la elaboración del cartel.

La acción 3.3.14.7 “Construir la línea de abastecimiento a los aviones de la rampa actual” cuya meta es “construcción finalizada y en ejecución”, la institución indica que las etapas 3 y 4 de la construcción fueron finalizadas y se entregó el 1 de julio a operaciones de ALTERRA. Se ha ejecutado ¢6 297 millones en la construcción de las obras.

En conclusión, las once metas fueron programadas para el segundo semestre. No obstante, el contenido de la información refleja que hubo un esfuerzo institucional por avanzar en el primer semestre en cada una de ellas, situación que permitía clasificarlas en otras categorías -avance satisfactorio, atraso leve y atraso crítico-. Presupuestariamente, se indica que la ejecución real se identificará en el segundo semestre.

AGROPECUARIO

5.2.26 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

En el PND las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio DVM-324, de fecha 28 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Sr. Viceministro Walter Ruiz Valverde.

Para este año, el MAG programó la ejecución de treinta y tres acciones estratégicas con sesenta y ocho indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.41
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso ³
Avance satisfactorio	38	55	-
Atraso leve	5	7	-
Atraso crítico ⁴	6	9	-
Metas programadas al II semestre	5	7	-
No clasificada	1	2	-
No reportadas	14	20	-
Total	69	100%	-

Se observa como el MAG ha logrado un **avance satisfactorio** en treinta y ocho metas, que corresponden al 55% del total de metas definidas para el año 2005 en el PND. Además, cinco metas (7%) presentan atraso leve y seis metas (9%) presentan atraso crítico.

De las restantes veinte metas, el 25% están programadas para el segundo semestre (5 metas), el 75% (15 metas) no fueron incluidas en la MDI 2005 y, de éstas, 14 no fueron incluidas en el Informe de seguimiento.

En la categoría de avance satisfactorio, trece metas que al finalizar el primer semestre superaron lo programado para el año. Algunas de estas acciones son:

La acción 2.7.2.5 “Protección del patrimonio agrícola nacional a través del manejo integrado de plagas”, superó en un 478% la meta anual de capacitar a 220 productores en el manejo integrado de plagas. Al igual que en la acción anterior la meta alcanzada en el año 2004 fue mayor a la programada para este año. En el año 2004 se capacitaron 260 productores y la meta programada para el 2005 es menor en un 15% a la alcanzada en el año anterior. Al finalizar el primer semestre de este año la meta programada fue superada en prácticamente cinco veces. En esta acción también se aprecia que la institución tiene capacidad para mantener y superar la meta del año 2004 y sin embargo programó una meta inferior para el año 2005. Se estimó para el logro de esta meta \$100 millones, de los cuales se ejecutó el 80%, pese al amplio rango de superación de la meta programada.

Otra meta que fue superada en una cuantía alta es la relacionada la acción 2.7.5.4 “Desarrollo del agro y ecoturismo”. El indicador asociado a esta acción es el 2.7.5.4.1.2 “Proyectos de turismo rural asesorados”, la meta programada fue asesorar 7 proyectos durante el año (igual meta se logró en el año 2004). Al finalizar este semestre se han asesorado 32 proyectos. Para el logro de esta meta se estimó la suma de \$60,5 millones de la cual se ejecutó el 67%. Lo anterior implica una sobreestimación de los recursos programados para el logro de la meta ya que con menos del 70% de los recursos programados la institución superó en la meta en un 350%.

³ No es posible realizar el análisis de acuerdo a los pesos por cuanto en el MAG en la MDI 2005, actualizada de acuerdo a las modificaciones realizadas en el PND, no incluyó 15 indicadores y por tanto no estableció los pesos a estos indicadores ni la escala de evaluación. El 100% del peso total fue distribuido entre 55 indicadores en lugar de 68 indicadores que es lo definido en el PND para el año 2005.

⁴ Dentro de estas metas se encuentra la relacionada con el indicador 2.7.2.3.1.1 la cual no está vinculada con el PND 2002-2006.

La meta del indicador 2.7.15.7.1.5 relacionada con organizaciones de productores que impulsan en sus sistemas productivos rubros agropecuarios de seguridad alimentaria se superó en un 221%. En el año 2004, 131 organizaciones impulsaron este tipo de rubros agropecuarios. Para el año 2005 se programó como meta que un número menor de organizaciones (95) impulsaran este tipo de rubros. Al finalizar el primer semestre 210 organizaciones impulsaban en sus sistemas productivos los granos básicos, frutales, raíces y tubérculos. Se estimaron para el logro de la meta ¢250 millones y se ejecutó el 60% de este monto.

La acción 2.7.2.4 “Capacitar a técnicos y productores en prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades”, superó en un 67% la meta anual de capacitar a 1 500 técnicos y productores. Durante el año 2004 la institución capacitó 1 696 técnicos y productores y para el año 2005 programó una meta inferior en un 12% a lo logrado el año anterior y al finalizar el primer semestre del presente ya esa meta había sido superada. Ello denota que la institución tiene capacidad para mantener y superar la meta del año 2004 y la reducción programada para el año 2005 no era necesaria. Presupuestariamente se estimaron ¢100 millones, los cuales se ejecutaron en su totalidad.

La acción 2.7.5.1 “Promoción del mejoramiento de la capacidad y criterio técnico de extensionistas, productores y productoras en cuanto al uso de tecnologías y prácticas agroconservacionistas” superó la meta en un 61% al capacitar 4 851 productores en prácticas agroconservacionistas. La meta para el año 2005 es capacitar 3 000 productores y la meta alcanzada en el 2004 fue 3 920 productores capacitados. Nuevamente se observa que la institución estaba en capacidad de cumplir con una meta igual o superior a la del año 2004 (3 920 productores); sin embargo, para el año 2005 se redujo la meta en un 24% para luego mostrar un nivel de superación de la misma del 61%. En materia presupuestaria también se presentó una sobreestimación de los recursos programados para el cumplimiento de la meta. Se presupuestaron ¢132,5 millones para la capacitación de 3 000 productores y se ejecutó el 53% en la capacitación de 4 851 productores.

De la acción 2.7.1.4 “Apoyo a las acciones promovidas por el sector agropecuario para la integración de los servicios de las instituciones”, la meta de elaborar 425 proyectos institucionales de desarrollo se superó en un 5%. Igual que en la acción anterior se ejecutaron en su totalidad los recursos presupuestados estimados para esta acción (¢120 millones).

La acción 2.7.5.2 “Producción en armonía con el ambiente” planteó como meta atender, con enfoque agroconservacionista, 48 microcuencas (un 30% menos que la meta alcanzada el año anterior). Al finalizar el primer semestre se atendieron 70 microcuencas (en el año 2004 se atendieron 69 microcuencas). En materia presupuestaria también se presentó una sobreestimación de los recursos programados para el cumplimiento de la meta. Se presupuestaron ¢225 millones de los cuales se ejecutó el 51% en el logro del 145% de la meta programada.

Otra acción que presenta un patrón similar a los anteriores es la 2.7.13.1 “Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones” en la cual se programó atender 550 organizaciones de productores (98 organizaciones menos que las atendidas durante el año anterior) con un monto de recursos de ¢250 millones. Al finalizar el primer semestre se atendieron 663 (durante el año 2004 se atendieron 648) y se ejecutaron ¢200 millones.

Aunado a estos 13 indicadores en los cuales la meta anual fue superada en el primer semestre del año, otros 7 indicadores presentan el logro del 100% de la meta anual. Los indicadores se relacionan con los siguientes temas:

- Elaboración de Planes regionales y prestación de servicios administrativos oportunos a la clientela de la institución, asociados a la acción 2.7.1.4
- Grupos de mujeres y jóvenes que participan en procesos de desarrollo rural, asociados a la acción 2.7.2.7.
- Plagas prevenidas de importancia cuarentenaria y enfermedades controladas en animales de importancia económica, ambas asociadas a la acción 2.7.9.9⁵

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se presenta la siguiente situación:

Dos de las acciones estratégicas relacionadas con el uso de agroquímicos presentan un atraso leve con un nivel de cumplimiento de aproximadamente el 30%. Estas acciones son la 2.7.9.4 "Aplicación del marco jurídico y regulaciones técnicas para el registro, inscripción, control y comercialización de agroquímicos sintéticos y la 2.7.9.6 "Analizar en el Laboratorio muestras de fertilizantes y plaguicidas con el propósito de corroborar su calidad". En el caso de esta última acción, la justificación para el atraso es válida en el tanto el atraso obedece a la realización de mejoras al laboratorio, sin embargo preocupa el hecho de que al primer semestre se ha ejecutado un 127% del presupuesto estimado para dicha acción. En el caso de la acción 2.7.9.4 se ha ejecutado el 80% del presupuesto estimado pese que el nivel de cumplimiento de la acción es del 32%. Se debe prestar atención al nivel de cumplimiento anual que la institución pueda tener en estas dos acciones, dado que las mismas constituyen un punto importante dentro de la agenda del sector agropecuario.

Las acciones estratégicas relacionadas con **atraso crítico** se relacionan con aspectos como la capacitación en: modelos organizacionales competitivos y sostenibles; familias beneficiadas con sistemas de producción sostenibles; presentación del documento con información diagnóstica sobre el funcionamiento de INFOAGRO; proyectos elaborados para la disminución de la contaminación, entre otros. En general estas acciones se financian mediante recursos provenientes del Crédito-BID para el Fomento de la producción agropecuaria sostenible. En todos estos casos el nivel de cumplimiento es de nulo. Desde el punto de vista institucional, la meta no se ha podido cumplir dado que el Ministerio de Hacienda no ha girado los recursos previstos. Estos recursos tienen un costo financiero para el Estado, al cual se suma el costo que implica para los productores del sector no recibir financiamiento y no lograr implementar los conocimientos particulares asociados con la capacitación programada.

En conclusión, de 68 indicadores y sus respectivas metas programados para ser ejecutados en el año 2005, el MAG presenta en la Matriz de seguimiento información sobre 54 de ellos.

De las metas reportadas se han cumplido en un 100%, o más, el 37% de ellas, que corresponden al 29% de las metas definidas en el PND para el presente año. Durante el segundo semestre el MAG debe centrar su atención sobre el 70% de las metas definidas para el año. En particular, tomar las medidas necesarias para no desatender las metas que

⁵ Los códigos asignados a estos indicadores en la Matriz de seguimiento y en la Matriz de desempeño institucional 2005 actualizada no corresponden con lo establecido en el PND 2002-2006.

presentan atrasos leves y hacer un esfuerzo por lograr el giro de los recursos del crédito del BID para cumplir con las metas que presentan atraso crítico.

Finalmente, se señala que la MDI 2005 actualizada presenta inconsistencias particularmente en cuanto a la codificación y definición de los indicadores relacionados con la acción 2.7.9.9, vinculación de la acción 2.7.2.3 y omisión de una serie de acciones definidas para el presente año en el PND: Al respecto se sugiere su corrección y posterior envío a MIDEPLAN, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

5.2.27 Consejo Nacional de Producción (CNP)

En el Contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, las acciones del Consejo Nacional de la Producción (CNP) se ubican en el Eje de Desarrollo 2. "Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo", específicamente en el área temática 2.7 Agropecuario.

Mediante oficio PE-494 de fecha 29 de julio, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Presidente Ejecutivo Sr. José Joaquín Acuña Mesén.

Para este año, el CNP programó la ejecución de siete acciones estratégicas con diecisiete indicadores, y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre

Cuadro N°5.42
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	14	82	96,5
Atraso leve	2	12	3,0
Atraso crítico	1	6	0,5
Total	17	100%	100

Se observa como el CNP ha logrado un avance satisfactorio en catorce (82,4%) metas; las cuales representan un 96,5% del peso asignado a los indicadores.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción 2.7.2.2 “Promover por medio de la capacitación, asistencia técnica, y asesoría la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades de los productores y productoras”, se han apoyado 90 de una meta anual prevista de 129 organizaciones; esto es un avance de 70% de la meta anual establecida. Sin embargo, el presupuesto ejecutado para esta meta es de ¢25 millones y el estimado fue de ¢304 millones, o sea, se ha gastado un 8,2% de lo estimado. Lo anterior evidencia una sobreestimación presupuestaria que podría reflejar fallas en la programación y asignación de recursos. Con una ejecución presupuestaria del orden del 8% se alcanzó el 70% de la meta anual programada.

De la acción 2.7.3.8.1 “Implementación de programas de aseguramiento de calidad e inocuidad de los productos mediante el asesoramiento y capacitación al personal de las agroempresas del sector agropecuario.”, la meta anual de uno de los indicadores establecidos es apoyar a 68 agroempresas, al finalizar el primer semestre se ha avanzado en un 69% de la meta, ya que se brindó asesoramiento y capacitación a 47 organizaciones. Otro indicador se relaciona con la realización de análisis y elaboración de informes de laboratorio. La meta de este indicador es efectuar 240 informes y se alcanzó en un 48%. Para ambos indicadores se estimó un total de ¢272 millones de los cuales se ejecutó un 31%. Nuevamente se observa cierto nivel de inconsistencia entre los recursos programados y el monto ejecutado.

Otra de las acciones clasificada dentro de esta categoría y que presenta un comportamiento similar a las anteriores es la 2.7.4.1 “Asesoramiento de organizaciones de productores y productoras en el mejoramiento y modernización de plantas agroindustriales en las áreas de Ingeniería y Tecnología de Alimentos y Administración de la producción” cuya meta anual es atender a 38 agroempresas. Durante el primer semestre se atendieron 24 empresas agropecuarias, esto implica un nivel de cumplimiento del 63%. Similar a los casos anteriores, se nota una sobreestimación presupuestaria. Para el logro del 63% de la meta se ejecutó el 26% (¢61 millones) de los recursos estimados (¢237 millones).

Asimismo, en el caso de la acción 2.7.3.18.1 “Actualización periódica de la información de precios nacionales e internacionales de productos agropecuarios” se logró un nivel satisfactorio en el cumplimiento de la meta. De una meta anual de 3 063 documentos elaborados, se alcanzó al primer semestre un 44% (1 347) y de la meta anual de 500 usuarios haciendo uso de la información para la toma de decisiones, se logró superar la

meta en un 102%. En el primer semestre un total de 1 010 usuarios hicieron uso de la información para la toma de decisiones. Para el logro de ambos indicadores se estimó la suma de ¢252 millones de la cual se ejecutó el 22%.. Lo anterior implica que más del 70% de los recursos estimados están disponibles para el segundo semestre para cubrir el restante 56% de la meta, lo que incide en un importante monto de presupuesto subejecutado.

La institución clasifica en la categoría de **atraso** las metas de la acción 2.7.11.2 “Desarrollo agroproductivo de las organizaciones de productores agropecuarios con recursos del Programa de Reconversión Productiva” y las metas de dos indicadores de la acción 2.7.16.2 “Mejoramiento de los sistemas de alerta alimentaria y predicción de cosecha a nivel nacional e información oportunidad de las condiciones de mercado alimentario mundial”. En el caso de la acción 2.7.11.2 la meta planteada para el año es otorgar ¢4 857 millones en créditos para la ejecución de proyectos de Reconversión productiva con la finalidad de mejorar la competitividad del sector. Al finalizar el primer semestre se avanzó en un 25,7% de la meta planteada. Para el logro de la meta se estimó un total de ¢4 938 millones lo que implica un margen de 1,7% para costos de operación o administrativo asociado al otorgamiento del crédito. De los recursos estimados la institución ejecutó un total de ¢33,7 millones, ello implica un incremento del margen para costo de operación o administrativo a 2,7%. Las razones para tal incremento no se señalan.

Con respecto a la acción 2.7.16.2 se presentó atraso en el logro de las metas asociadas a los indicadores relacionados con el número de Kilogramos procesados y las toneladas métricas vendidas; en el primer caso de una meta de 250 000 kg se logró procesar 68 000 kg; o sea se avanzó en un 27%. Las razones señalan la reducción en el área de siembra durante la cosecha 2004-2005. Sin embargo, pese al escaso avance en el logro de la meta anual se presentó una ejecución presupuestaria del 194% (¢149,4 millones) de los recursos estimados (¢77 millones), nuevamente se aprecia una incorrecta estimación presupuestaria.

De la meta de vender 80 toneladas métricas en el 2005 se vendió 3,2 toneladas lo que implica un avance del 4% en el logro de la meta anual. Las razones se relacionan nuevamente con la reducción en el área de siembra de frijol y con el hecho de que durante el segundo semestre es cuando se presenta la venta fuerte de semilla. En este caso la ejecución presupuestaria fue de 294% (¢57,1 millones) con respecto a los recursos estimados (¢19,4 millones)

Del análisis efectuado se deduce que en términos generales la institución avanza acorde a las metas programadas; sin embargo se notan fallas en cuanto a programación presupuestaria se refiere.

5.2.28 Fábrica Nacional de Licores (FANAL)

En el PND las acciones de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática economía y comercio.

Mediante oficio SA-0287-05, de fecha 22 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Subadministradora General, Sra. Victoria Villalobos.

Para este año, FANAL programó la ejecución de una acción estratégica con tres indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre

Cuadro N^o.43
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	1	33	50
Atraso leve	2	67	50
Total	3	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, FANAL clasifica como **satisfactorio** el avance logrado en una de sus metas

Este resultado se asocia con el indicador 2.8.3.2.2.1 “porcentaje del presupuesto transferido al CNP en el año 2005” cuya meta es traspasar el 100% y al finalizar el primer semestre se ha traspasado el 59%

Los otros dos indicadores relacionados con “porcentaje alcanzado en las ventas en comparación con el 2004” y “etapa alcanzada en la normalización del proceso productivo de FANAL utilizando el modelo de normas internacionales ISO 9000:2000” el nivel de cumplimiento ha sido nulo. Sin embargo, la institución espera alcanzar las metas programadas para el año dado que el mayor nivel de ventas de la empresa se alcanza en los dos últimos meses del año y además la empresa ha reprogramado el cumplimiento de las otras metas en lo que resta del año.

Presupuestariamente, la institución ha ejecutado ¢208,9 millones en la consecución de estas metas. Es imposible hacer la comparación entre lo ejecutado y lo estimado dado que las cifras presentadas en la MDI 2005 son inconsistentes.

Por otra parte, en la información consignada en la MDI y en el informe de seguimiento los códigos de las acciones, objetivos e indicadores, así como la definición de uno de ellos no corresponde con lo definido en el PND 2002-2006. La institución debe corregir la codificación y ajustar la MDI a lo establecido en el PND, con la finalidad de efectuar una adecuada evaluación anual de las metas institucionales.

5.2.29 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

En el PND las acciones del INCOPECA se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio PESJ-856-08-2005 de fecha 1^o de agosto, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor

Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Presidenta Ejecutiva Sra. Ligia Castro Ulate. Para este año, el INCOPECA programó la ejecución de doce acciones estratégicas con veinte indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°.44
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance satisfactorio	9	41
Atraso leve	2	9
Meta Inconsistente	4	18
No reportadas	7	32
Total	22	100%

De acuerdo con el reporte de INCOPECA la institución ha logrado un **avance satisfactorio** en nueve metas. Dentro de esta categoría, cabe mencionar las siguientes acciones:

- Acción 2.7.3.4 “Promoción de la inocuidad de los productos hidrobiológicos”, se programó la meta de realizar 180 inspecciones o certificaciones. Se realizaron 111 que representan un nivel de cumplimiento de 62%.
- Acción 1.7.3.1 “Desarrollo de un sistema de información de mercados de productos hidrobiológicos”, se programó la meta de realizar 224 boletines. Se realizaron 215 que representan un nivel de cumplimiento de 96%.
- Acción 2.7.12.2 “Desarrollo de Programas empresariales para jóvenes, mujeres y adultos mayores”, se programó la meta de capacitar 22 juntas directivas de organizaciones. Se capacitaron 12 que representan un nivel de cumplimiento de 55%.
- Las otras metas con un nivel satisfactorio de avance se relacionan con: inspecciones de gestión ambiental realizadas en comunidades costeras del Golfo de Nicoya (se efectuaron 63); organizaciones de pescadores y acuicultores legalmente constituidas (se trabajó en el proceso de renovación de 2 organizaciones y en actividades de fortalecimiento de 40 organizaciones legalmente constituidas); capacitación a pescadores y comercializadores para comercializar en la subasta pesquera (se capacitaron 49); inspecciones a embarcaciones para verificar la pesca responsable (se efectuaron 50).

En la categoría de **atraso leve** se encuentran los dos indicadores de la acción 2.7.8.2 “Fomento de la actividad acuícola”; los indicadores se refieren a la cantidad de semilla de alevines de tilapia y trucha producidas y al número de visitas de asistencia técnica a acuicultores para mejorar las técnicas de cultivo.

La institución no presenta información sobre los siguientes indicadores:

- 2.7.3.1.2.1 Porcentaje de avance del programa de información de mercados.

- 2.7.3.4.3.1 Pescadores y acuicultores capacitados sobre higiene y seguridad.
- 2.7.8.3.1.1 Asistencias técnicas a los productores con proyectos productivos agrícolas.
- 2.7.8.4.1.1 Actividades de transferencia de conocimientos, en acuicultura, mediante la instrucción directa.
- 2.7.10.1.2.3 Porcentaje de avance en implementar la Norma de protección del recurso marino. Se evalúa para el 2005.
- 2.7.10.2.1.2 Talleres de capacitación a pescadores en el Código de conducta de pesca.
- 2.7.10.4.1.2 Sesiones de trabajo efectuadas con representantes de instituciones.

5.2.30 Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

En el PND las acciones del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio PE-3569-05, de fecha 28 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio., suscrito por el Presidente Ejecutivo Sr. Gerardo Vargas Rojas. Para este año, el IDA programó la ejecución de ocho acciones estratégicas con diez indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.45
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	8	80	84
Atraso crítico	2	20	16
Total	10	100%	100

Se observa como el IDA ha logrado un **avance satisfactorio** en ocho metas que representan el 80% de las metas institucionales y representan el 84% del peso asignado a los indicadores.

Entre las acciones cuyo cumplimiento de metas se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio** se encuentran:

Acción 2.7.15.1 “Promoción y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación y gestión empresarial” cuya meta presentó un nivel de cumplimiento de 64% al crearse y fortalecerse 159

organizaciones, de las 250 organizaciones programadas como meta para el año. En materia presupuestaria se ha ejecutado aproximadamente un 66% de lo estimado en la MDI 2005.

Acción 2.7.15.3 “Adquisición y adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos”, presentó un nivel de cumplimiento superior al 49% en las metas relacionadas con los dos indicadores asociados a la acción. De la meta de invertir ¢348 millones en la adquisición de tierras, la institución logró un nivel de cumplimiento de 54% al invertir un total de ¢189 millones en la adquisición de tres fincas de aproximadamente 100 has y en la recuperación de 15 has por medio del pago de mejoras. La otra meta asociada a esta acción es el trámite de 819 adjudicaciones durante el año. Al finalizar el primer semestre el número de adjudicaciones tramitadas ascendió a 402. Presupuestariamente, la institución ejecutó ¢329 millones en la consecución de estas metas, lo que corresponde a un 47% de lo estimado.

Acción 2.7.15.4 “Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente” planteó como meta tramitar ante el Registro Público, para la inscripción y posterior entrega a beneficiarios, un total de 1 971 títulos de propiedad. Al finalizar el primer semestre se logró un nivel de cumplimiento del 64%, se tramitaron 1 266 títulos de propiedad y se ejecutó el 58% de los recursos presupuestarios estimados.

En la categoría de **atraso crítico**, se clasifica la acción 2.7.16.1 “Fomento de actividades de autoconsumo que complementen la dieta familiar (PROINDER)”, la meta anual programada es asistir a 200 familias de los asentamientos campesinos en el mejoramiento de su seguridad alimentaria, sin embargo al finalizar el primer semestre no se ha ejecutado ningún proyecto. En su lugar la institución ha avanzado en la realización de estudios técnicos de 6 microproyectos y 201 módulos familiares de producción, en lo cual ha ejecutado el 26% de la estimación presupuestaria.

Acción 2.7.15.2 “Desarrollo de conglomerados empresariales en asentamientos campesinos, en el marco de programas de reconversión productiva, con sello social y con apoyo del sector privado”. La meta anual es suscribir 16 convenios tripartitos, de los cuales no se ha logrado concretar ninguno. Desde el punto de vista, institucional no se ha logrado avance en esta meta en razón de que la Contraloría General de la República realizó observaciones al Convenio marco, que están siendo atendidas por las instituciones involucradas para su posterior remisión.

5.2.31 Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

En el PND las acciones del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio DE-INTA-292-05 de fecha 1 de agosto, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito con por el Director Ejecutivo Ing. Alexis Vásquez Morera.

En el informe de seguimiento la institución reporta 16 acciones estratégicas y 20 indicadores con sus respectivas metas. Esta información presenta inconsistencias con lo establecido en

el PND 2002-2006, relacionadas con la asociación de acciones con sus respectivos objetivos e indicadores, con definición de metas y con la codificación.

Según el PND, para este año, el INTA tiene definidas 8 metas de indicadores asociados a seis acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas para las cuales el INTA tiene definidas metas para los indicadores programados son:

- 2.7.3.3 Fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas, así como otras prácticas de la agricultura moderna
- 2.7.3.5 Capacitación en mercadeo para los agentes de mercadeo.
- 2.7.5.2 Producción en armonía con el ambiente.
- 2.7.7.8 Generación y transferencia de tecnologías para activar encadenamientos productivos
- 2.7.8.1 Desarrollo de nuevas opciones productivas a nivel regional con sistemas actualizados de seguimiento y control
- 2.7.17.1 Generación de cartografía básica para la planificación y el ordenamiento territorial

De estas acciones, el INTA en el informe de seguimiento hace referencia, haciendo uso a una codificación diferente, a las siguientes cuatro acciones: fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas, así como otras prácticas de la agricultura moderna; generación y transferencia de tecnologías para activar encadenamientos productivos; desarrollo de nuevas opciones productivas a nivel regional con sistemas actualizados de seguimiento y control; y generación de cartografía básica para la planificación y el ordenamiento territorial.

Haciendo la asociación por objetivos establecidos en el PND, se puede extraer la información de ocho indicadores. A continuación se brinda el resumen de los resultados obtenidos para estos indicadores.

Cuadro N°.46
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance satisfactorio	8	100
Total	8	100%

El INTA informa **avance satisfactorio** en las ocho metas. Un esbozo de las acciones y metas es el siguiente:

- De la acción “Fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas, así como otras prácticas de la agricultura moderna” se programó la meta de realizar 16 estudios. Se realizaron 10 que representan un nivel de cumplimiento de 63%.
- De la acción “Generación y transferencia de tecnologías para activar encadenamientos productivos”, se programó la meta de realizar 70 estudios. Se realizaron 6 que representan un nivel de cumplimiento del 8%. Este nivel de cumplimiento no corresponde a un avance satisfactorio como lo indica la institución.
- De la acción “Desarrollo de nuevas opciones productivas a nivel regional con sistemas actualizados de seguimiento y control” se programó la meta de realizar 3 “estudios finalizados por región”. Se realizaron 6 estudios que desde el punto de vista institucional facilitan la realización de la zonificación de cierto tipo de arroz y la identificación de las fincas con arroz contaminante.
- De la acción “Generación de cartografía básica para la planificación y el ordenamiento territorial” se programó la meta de realizar 25 estudios. Se realizaron 15 estudios de suelos que permitirán planificar adecuadamente su uso.
- La institución menciona cuatro indicadores adicionales; tres de ellos se refieren a la elaboración de estudios y otro al número de fincas que adoptan prácticas de agricultura conservacionista. Sin embargo, pese a que estos indicadores se pueden encontrar definidos en el PND, por su carácter general, la institución no los asocia a acciones definidas en el PND.

Con respecto al tema presupuestario, la información presentada por la institución en la Matriz de seguimiento hace referencia a una ejecución presupuestaria de ¢198,3 millones. La ejecución presupuestaria en las metas definidas en el PND asciende a ¢24,3 millones que representa el 53% de lo estimado (¢45,5 millones).

5.2.32 Oficina Nacional de Semillas (ONS)

En el PND las acciones de la ONS se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio ONS 232-05 D.E. de fecha 28 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director Ejecutivo Ing. Walter Quirós Ortega. Para este año, la ONS programó la ejecución de una acción estratégica con diecisiete indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda el resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.47
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	15	88	95
Atraso leve	1	6	1
Metas programadas al II semestre	1	6	1
Total	17	100%	100

La Oficina Nacional de Semillas ha logrado un **avance satisfactorio** en quince metas de la acción 2.7.3.3 "Fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas así como otras practicas de la agricultura moderna". Dentro de esta categoría destacan, por haber cumplido e incluso superado la meta anual programada, las siguientes:

- Indicador "número de kilos de semilla de teca certificada", la meta anual de certificar 22.000 kilos de semilla, se cumplió en un 160% al lograr certificar 35 264 kilos. De acuerdo con la información suministrada por la institución este resultado obedece a "una alta demanda de semilla certificada de teca para exportación". El presupuesto ejecutado ascendió ¢5 millones y la estimación presupuestaria fue de ¢3 millones.
- Indicador "número de plantas procesadoras de semilla fiscalizada", la meta anual de contar con siete plantas procesadoras, se cumplió en un 100%. Al respecto, la institución señala que "se cumplió con el número de plantas a fiscalizar, cuyo control se desarrolla durante todo el año".
- Indicador "número de empresas importadoras, exportadoras y distribuidoras registradas ante la oficina", la meta anual de contar con 60 empresas registradas, se logró en un 151,6% al registrar 91 empresas, la institución señala que "el registro de empresas depende de las condiciones favorables para la comercialización que establece el mercado, el que de momento es positivo". Para la ejecución de la misma se estimó un presupuesto de ¢1,5 millones, del cual se invirtieron el 67%.

Los otros indicadores en los que la institución logró cumplir la meta programada son:

- "Número de quintales certificados de semilla de frijol", la meta anual programada es contar con 2 174 quintales certificados y se han certificado 2 434 quintales sobrepasando la meta en un 12%.
- "Número de hectáreas certificadas de semilla de papa", la meta anual programada es certificar 10 hectáreas de semilla de papa, las cuales fueron certificadas en su totalidad.
- "Número de kilos de semilla de melina certificada", la meta anual programada es certificar 3 800 kilos de semilla de papa. Se certificaron 4 622 kilos.
- "Número de quintales certificados de semilla de café", la meta anual programada es certificar 444 quintales. Se certificaron 445.

- “Número de variedades comerciales registradas”, la meta anual programada es certificar 163. Se certificaron 162.

La institución clasifica en la categoría de **atraso leve** a la meta del indicador “número de kilos de semilla importada de hortalizas que recibe verificación de estándares de calidad”, la meta anual programada es verificar 48 675 kilos de semilla, de los cuales se han verificado 17 735 (36%). De acuerdo con la institución esta actividad es nueva y como tal se encuentra en proceso de introducción y ajustes. En materia presupuestaria se ha ejecutado aproximadamente el 59% de lo estimado.

El indicador referente al número de quintales certificados de semilla de maíz tiene una meta programada de 260. Al finalizar el primer semestre el resultado es nulo dado que es una **meta programada para el segundo semestre** por cuanto la producción de semilla de maíz se da durante el segundo semestre.

En este informe no se ha hecho referencia a los códigos de los indicadores dado que se presentan inconsistencias entre los códigos definidos en el PND y los citados por la institución en la matriz de seguimiento.

5.2.33 Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

En el PND las acciones del PIMA se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio 119-GG-05, de fecha 26 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. Para este año, el PIMA programó la ejecución de cuatro acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.48
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	50	50
Atraso crítico	1	25	20
Meta programada al II semestre	1	25	30
Total	4	100%	100

Como se observa en el cuadro anterior, el PIMA ha logrado un avance satisfactorio en dos metas.

Las acciones que se encuentran en la categoría de avance satisfactorio, son la 2.7.3.1 “Desarrollo de inteligencia o análisis de mercados” y la 2.7.3.5 “Capacitar a los diferentes agentes del proceso de mercadeo”.

La meta anual de la acción 2.7.3.1 está dirigida a difundir 150 boletines para garantizar la difusión adecuada del sistema de información de mercados de la institución. Al finalizar el primer semestre se han logrado difundir 75 boletines; un 50% de la meta programada.

La acción 2.7.3.5 tiene por meta anual realizar 5 cursos de capacitación, dirigidos a los diferentes agentes del proceso de mercadeo. Al primer semestre se han realizado 2 de ellos. Uno de los cursos se dirigió a productores de Pérez Zeledón y otro a los proveedores institucionales de la UCR.

En cuanto a la acción 2.7.3.12 “Desarrollo de una Terminal de Multiservicios Pesqueros en Puntarenas”, la meta anual es contar con los planos de la Lonja Pesquera; elaborados. Al primer semestre se realizó un estudio preliminar de impacto de la lonja pesquera en los agentes mayoristas del CENADA. Todavía no se ha adjudicado la licitación para la elaboración de los planos finales. La institución considera un 50% de cumplimiento de la meta programada.

El objetivo de la acción 2.7.3.11 “Programa Nacional de Centros de Acopio” es brindar apoyo técnico financiero a grupos organizados de productores en proyectos de comercialización. Para noviembre del 2005 se espera tener dos proyectos de comercialización financiados. Al primer semestre no se aprobó ningún proyecto por parte del Consejo Directivo. Para el logro de esta meta la institución debe implementar acciones tendientes a promocionar este tipo de financiamiento y de buscar grupos organizados de productores que requieran un mecanismo de comercialización de sus productos. El año anterior se presentó una situación similar, lo que marca un problema de planificación de las acciones, los objetivos y las metas o una falla en cuanto a los procedimientos implementados para el logro de las metas programadas.

Para la consecución de estas metas, se estimó un presupuesto de ¢86,6 millones de colones; de los cuales se han ejecutado alrededor de ¢5,9 millones. Esto implica que al finalizar el primer semestre la institución ha requerido para el desarrollo normal de sus funciones el 16% de los recursos estimados para el año 2005. Las dos acciones que ameritan el porcentaje más alto de recursos (84%) presentan o bien un atraso crítico o una programación para el segundo semestre.

Se concluye que el PIMA ha avanzado satisfactoriamente en el cumplimiento de la mitad de las metas, trabajando según lo programado. No ha logrado avanzar en el cumplimiento de una meta y la otra se programó como meta del II semestre.

5.2.34 Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)

En el PND las acciones de SEPSA se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática agropecuario.

Mediante oficio SEPSA-136, de fecha 1 de agosto, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director Ejecutivo Sr. Román Solera Andara. Para este año, SEPSA programó la ejecución de once acciones estratégicas con treinta y nueve indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda el resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.49
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance satisfactorio	18	46
Atraso leve	4	10
Metas programadas al II semestre	14	36
Metas no reportadas	3	8
Total	39	100%

SEPSA ha logrado un **avance satisfactorio** en dieciocho metas. Dentro de esta categoría, destacan las siguientes metas, por haber cumplido en el primer semestre, la meta anual programada:

De la Acción 2.7.1.3 “Formulación, difusión, seguimiento y evaluación de la política agropecuaria y rural 2002 -2006”, se cumplió la meta del indicador 2.7.1.3.1.2 de elaborar un Informe sobre logros y cifras del Sector Agropecuario que contempla datos sobre el comportamiento global, exportaciones y logros por áreas estratégicas del sector.

De la Acción 2.7.1.2 “Reactivar el Consejo Agropecuario Nacional” se cumplió la meta planteada para el indicador 2.7.1.2.1.10 de elaborar el Plan de acción y seguimiento para la integración del sector agropecuario-ambiente.

De la Acción 2.7.1.6 Seguimiento y Evaluación de las acciones estratégicas y metas del Sector Agropecuario contenidas en el PND 2002-2006 se cumplió la meta de elaborar y divulgar un Informe de evaluación del desempeño de las instituciones del sector agropecuario, correspondiente al año 2004, el cual contiene información global sobre el cumplimiento de las metas del sector contenidas en el PND 2002-2006 y un detalle del comportamiento institucional.

De la Acción 2.7.3.15 “Administrar, coordinar y articular el proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario”, se cumplió la meta del indicador 2.7.3.15.1.3 sobre la realización de dos talleres de articulación del sistema estadístico agropecuario. Los talleres se realizaron en la Región Central como región piloto para la obtención de información sobre variables de área y producción.

Por último de la acción 2.7.12.1 Programa Sectorial de Género se sobrepasó en un 37% la meta anual programada para el indicador 2.7.12.1.1 de capacita, en temas como reconversión productiva e información de mercados, a 70 mujeres en condición de en desventaja social de las zonas rurales.

En la categoría de **atraso leve** se clasificaron 4 metas; tres de ellas corresponden a indicadores de la acción 2.7.2.1 “Programa sectorial de fortalecimiento del recurso humano”, cuyo objetivo es promover la transformación y el fortalecimiento de los recursos humanos de los diferentes actores públicos y privados del ámbito agropecuario y rural. De acuerdo con lo planteado por la institución este objetivo se lograría por medio de realización de cursos de capacitación y de conferencias. Al finalizar el primer semestre la institución reporta un nivel de cumplimiento del 25% en las metas programadas para estos dos indicadores. Como

consecuencia de lo anterior el número de participantes se ha visto afectado y de una meta anual de 265, únicamente se ha cumplido un 12%.

Un total de 15 indicadores tienen las **metas programadas al II semestre**. En este grupo se ubican los siguientes

Acción 2.7.1.8 “Fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta del sector agropecuario, ante los eventos extremos causados por fenómeno hidrometeorológicos, apoyados en estudios de vulnerabilidad”, el indicador relacionado con la recopilación de información sobre el impacto de fenómenos naturales. A la fecha la institución ha trabajado en indicadores de impacto y su efecto sobre la competitividad del sector y en la recopilación de información sobre los últimos eventos ocurridos en este campo.

Acción 2.7.3.15 “Administrar, coordinar y articular el proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema estadístico agropecuario”, el indicador relacionado con la elaboración del Boletín Estadístico Agropecuario número 16. Al finalizar el primer semestre la institución cuenta con Boletín Preliminar.

Acción 2.7.1.5 “Apoyo y asesoría a los comités sectoriales regionales agropecuarios en el seguimiento y evaluación de los planes regionales de desarrollo agropecuario para el período 2002-2006”, el indicador “etapas de elaboración de informes sectoriales regionales integrados de seguimiento y evaluación a los planes regionales de desarrollo agropecuario (PRDA), 2002-2006. La institución señala un avance de la meta mediante la elaboración del informe preliminar.

Acción 2.7.3.14 “Desarrollo del sistema de información del Sector Agropecuario Costarricense (INFOAGRO): el indicador “centros de información en operación”; tenía como meta anual contar con treinta y dos centros de información. Al finalizar el primer semestre se han puesto en operación el total de centros programados. Sin embargo el nivel de desarrollo de los mismos difiere según las regiones en que se encuentren ubicados.

No se puede realizar un análisis presupuestario acerca del cumplimiento de las metas dado que la información respectiva presentada por la institución es inconsistente.

5.2.35 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)

En el PND las acciones del SENARA se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática agropecuario y en el eje de desarrollo Armonía con el ambiente, en el área temática recursos hídricos y cuencas.

Mediante oficio GE-541-05, de fecha 29 de julio, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General, Sr. Sergio Salas Arias. Para este año, el SENARA programó la ejecución de seis acciones estratégicas con veintiocho indicadores y sus respectivas metas. A continuación se brinda resumen de los resultados obtenidos.

Cuadro N°5.50
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance satisfactorio	16	57
Atraso leve	2	7
Atraso crítico	3	11
No reportadas	7	25
Total	28	100%

El balance de la labor desarrollada en las dos áreas temáticas en que participa la institución refleja un **avance satisfactorio** en el cumplimiento de 16 metas; un atraso leve en 2 metas y un atraso crítico en el cumplimiento de 3 de las metas programadas. No se reporta información sobre siete indicadores y sus respectivas metas. En algunos de estos casos la institución omite, por completo, referirse a metas definidas para el año en el PND 2002-2005 y en otros casos introduce códigos incorrectos a los indicadores o bien definiciones incorrectas a códigos establecidos. Paralelamente la institución reporta un indicador no definido en el PND.

En el área temática del Sector Agropecuario la institución reporta **avance satisfactorio** en el cumplimiento de las metas de indicadores asociados a la Acción 2.7.14.1 “Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agro productivas para la competitividad”. Entre los indicadores con esta característica se encuentran los siguientes:

Indicador 2.7.14.1.1.1 “porcentaje de avance en la gestión del proyecto”; la meta anual establecida es contar con el 100% de avance en el cartel de licitación, para aumentar el área bajo dominio de riego en el distrito Arenal Tempisque, con la ampliación Canal Sur-Tramo II. La institución reporta la aprobación del financiamiento por parte del BCIE, considera este avance como un nivel de cumplimiento de 50% y lo clasifica como satisfactorio.

Indicador 2.7.14.1.2.1 “número de hectáreas bajo riego”; la meta anual establecida es contar con 850 hectáreas bajo riego, en las áreas dominadas por el canal oeste –tramo II; de las cuales se han realizado en el primer semestre 760 Ha correspondientes a los Asentamientos San Ramón, Reajuste San Ramón, El Canje, El Golfo, y Playitas.

Indicador 2.7.14.1.10.1 “número de estudios de prefactibilidad de proyectos de riego”, la meta anual es tener 15 estudios de prefactibilidad de riego concluidos, de los cuales se han realizado 10 (67%).

Indicador 2.7.14.1.5.1 “número de hectáreas drenadas”; la meta es drenar 662,5 Ha en pequeñas áreas. Al finalizar el primer semestre se ha logrado drenar una superficie de 470 Ha. correspondiente a los proyectos El Maná en Pococí de Limón; Quiroga –Aranjuez en la Pithaya de Puntarenas; Jerusalén en Sarapiquí. Se logró un nivel de cumplimiento de 71% de la meta anual establecida.

Indicador 2.7.14.1.4.1 “número de hectáreas bajo riego”; la meta anual es tener 185 hectáreas bajo riego, de las cuales se han logrado 49 hectáreas (26% de la meta). La institución clasificó este resultado como satisfactorio; sin embargo, un nivel de cumplimiento,

al primer semestre, del 26% implica que la institución debe hacer un gran esfuerzo para lograr el cumplimiento de la meta anual.

Indicador 2.7.14.1.12.1 “número de estudios de prefactibilidad de proyectos de drenaje”; la meta anual es realizar 10 estudios de prefactibilidad y se han concluido 6 (60%). En el caso de este indicador la institución reporta en nivel de cumplimiento “6 estudios de prefactibilidad concluidos”; sin embargo, en observaciones señala que se llevaron a cabo 9 estudios distribuidos de la siguiente manera: 1 en la Región Chorotega, 1 en la Región Huetar Norte y 7 en la Región Atlántica.

Indicador 2.7.14.1.17.1 “porcentaje de avance en la gestión del proyecto”, la meta anual es tener un 100% de avance en el cartel de licitación. En el primer semestre el BCIE aprobó el financiamiento que desde el punto de vista de la institución implica un nivel de cumplimiento del 50%.

Bajo la categoría de ***atraso leve*** clasifican los siguientes indicadores:

De la acción 2.7.14.1 “Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agro productivas para la competitividad”, el Indicador 2.7.14.1.3.1 “porcentaje de avance en la gestión del proyecto”, la meta anual es avanzar en un 100% en el cartel de licitación para captar aguas del río Corobicí para inyección del Canal Oeste. Durante el primer semestre se elaboró un nuevo diseño de trazo, se está en negociaciones con la Pacífica S.A. para obtener los derechos de paso.

El indicador 2.7.14.1.9.1 “proyectos de drenaje atendidos” cuya meta anual es atender 24 proyectos de drenaje; la institución reporta como atendidos 20 proyectos de las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte, lo que implica un nivel de cumplimiento de 83% que desde el punto de vista institucional es un atraso leve.

Bajo la categoría de ***atraso crítico*** se clasifican los siguientes indicadores

De la acción 2.7.14.1 “Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agro productivas para la competitividad”, el indicador 2.7.14.1.11.1 “número de estudios de factibilidad de proyectos de riego concluidos”, la meta anual es tener 10 estudios de factibilidad concluidos y al finalizar el semestre se ha realizado únicamente el proyecto de riego “El Tanque” en la Fortuna de San Carlos.

De la acción 2.7.14.2 “Desarrollo rural de la cuenca media del Río Tempisque”, el indicador 2.7.14.2.2.1 “número de kilómetros del cauce ampliado”, la meta anual es ampliar 3 kilómetros de la segunda etapa. La institución señala un atraso significativo (nivel de cumplimiento de 4,5%) debido a que los permisos fueron otorgados tardíamente y por tanto no fue posible aprovechar la época seca para realizar los trabajos.

De la Acción 3.6.2.1 “Realización de un diagnóstico nacional de las aguas subterráneas”, la meta anual es realizar 9 mapas hidrogeológicos. Al primer semestre se realizó la contratación para la elaboración de los mapas, esto implica un avance nulo en el cumplimiento de la meta. Aún así se ejecutó un monto de ¢4 millones.

En materia presupuestaria se estimó, para el cumplimiento de las metas del área temática agropecuario planteadas en la MDI 2005, un total de ¢914 millones provenientes de subvención estatal; convenio IDA-SENARA, recuperación de inversiones y tarifa de riego. Al

finalizar el primer semestre la institución ejecutó el 23% de los recursos estimados. En cuanto al área temática de recursos hídricos y cuencas se estimó, para el cumplimiento de las metas planteadas en la MDI 2005, un total de ¢77,4 millones provenientes de subvención estatal y asesorías. Al finalizar el primer semestre la institución ejecutó el 28% de los recursos estimados.

ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

5.2.36 Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

En el PND las acciones del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) se ubican en el eje de: Estimulo y Crecimiento de la Producción para la Generación de Empleo, el área temática: Comercio Exterior.

Mediante oficio N° DM-0824-05, de fecha 3 de agosto de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Manuel A. González Sanz

Para este año, el Ministerio de Comercio Exterior programó la ejecución de tres acciones estratégicas con tres indicadores y sus respectivas metas.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, mediante oficios DM 1222-3 del 18 de diciembre del 2003 y DM 207-4 del 12 de marzo de 2004, las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM 266-04 del 31 de marzo del 2004.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.51
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	66,7	55
Atraso crítico	1	33,3	45
Total	3	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción 2.11.3.1 “Programa de Administración y Seguimiento de los Tratados de Libre Comercio suscritos”, tiene como meta publicar 5 informes o un compendio que contenga información sobre la evolución comercial y de inversión de 5 países con los cuales se ha suscrito un TLC. La meta presenta un avance del 60%, que equivale a la publicación de un informe de labores a la Asamblea Legislativa, colección de documentos Volumen 9. Se indica que la meta avanza según lo esperado gracias a las políticas internas institucionales con el fin de que los informes realizados contribuyan a mantener a la ciudadanía informada sobre los acuerdos comerciales vigentes. El presupuesto ejecutado en esta meta es de

¢36,3 millones y el estimado fue de ¢171,8 millones, lo que significa que se ha ejecutado un 21% de lo programado.

La acción 2.11.4.1 “Defensa de los intereses comerciales: participación de Costa Rica en los comités grupos y subgrupos de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC)”, tiene como meta la elaboración de 30 informes presentados sobre las reuniones efectuadas al mes de diciembre del presente. Se presenta un avance del 50% que equivale a las reuniones ordinarias realizadas de los 15 comités de cada acuerdo. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢96,8 millones y el estimado fue de ¢452,6 millones, lo que indica que se ha ejecutado un 21% de lo programado.

La meta con **atraso crítico** presenta la siguiente situación:

En la acción 2.11.2.5 “Ejecución de estrategias para continuar las negociaciones con el fin de crear una Zona de Libre Comercio Hemisférico (ALCA)”, la meta anual es la presentación de dos propuestas. No se reporta avance en esta meta. Se indica que el proceso se encuentra suspendido ya que no se ha logrado un consenso entre los países para avanzar en las negociaciones de normas comunes, no obstante el Ministerio mantiene recurso humano y material enfocado en reactivar las negociaciones. El presupuesto estimado fue de ¢509,2 millones, y el ejecutado de ¢12 millones lo que implica una ejecución presupuestaria del 2,4% de lo programado.

En conclusión, de tres metas que tiene COMEX, dos avanzan satisfactoriamente y una presenta atraso crítico.

5.2.37 Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)

En el PND las acciones del Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) se ubican en el eje de: Estímulo y Crecimiento de la Producción en el área temática: Industria y Comercio.

Mediante oficio DM 535-2005, de fecha 27 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Gilberto Barrantes Rodríguez.

Para este año, el Ministerio de Economía Industria y Comercio programó la ejecución de diez acciones estratégicas con diez indicadores y sus respectivas metas.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-921-2003 del 13 de noviembre de 2003.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.52
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	9	90,0	96
Metas programadas al II semestre	1	10,0	4
Total	10	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción 1.8.1.1 “Fomento al sistema nacional de apoyo a las PYMES”, tiene como meta presentar un informe con metas desarrolladas de PYMES y presenta un avance del 75%, que equivale al borrador elaborado. El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢4,6 millones y el estimado fue de ¢235,4 millones, lo que significa una ejecución del 2% de lo programado.

En la acción 2.8.1.3 “Coordinación de proyectos de empresarismo para jóvenes emprendedores, con apoyo de otras instituciones”, la meta es dejar establecido al 2005 un programa de empresarismo. A la fecha el avance de la meta es del 70%, que equivale a la elaboración de la metodología y al inicio de las labores de coordinación. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢13,7 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria fue de ¢6,5 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 47% de lo programado.

La acción 2.8.1.4 “Coordinación con otras instituciones públicas y privadas para facilitar el proceso de encadenamiento”, tiene como meta la elaboración de un borrador de la estrategia nacional para la promoción de encadenamientos, la cual tiene un avance de un 50%. Adicionalmente se indicó que se está aplicando una metodología de encadenamientos, esto como una fase piloto en varias regiones del país. Esto dará como resultado un documento de estrategia a nivel nacional. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢9 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢4,6 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 51% de lo presupuestado.

En la acción 2.8.1.6 “Promoción de la capacitación en empresas para un aumento de la competitividad”, la meta es elaborar un documento con políticas para las instituciones que brindan capacitación a empresas, la cual presenta un avance de un 40%. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢5,9 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢ 3,7 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 62% de lo presupuestado.

En la acción 2.8.11.1 “Protección de los consumidores en el marco del programa formando consumidores exigentes”, se tiene como meta el estudio de 20 productos, sin embargo a junio se ha logrado el estudio de 36 productos, logrando superar la meta en un 80%. Se agrega que la meta se superó debido a la planificación y ejecución de verificaciones de mercado y estudios de tarjetas de crédito. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢214,3 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria es de ¢80,9 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 37% de lo programado.

En la acción 2.8.11.3 “Protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores según Ley N° 7472”, se tiene como meta resolver 625 denuncias, de las cuales, al primer semestre se han resuelto 561. Esto representa un avance del 89,8%. Se señala que ha contribuido al avance de la meta la planificación, ejecución y revisión mensual de las metas internas en la Dirección de Apoyo al Consumidor. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢150,1 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria es de ¢121,3 millones, lo que significa que se ha ejecutado un 80% de lo programado.

En la acción 2.8.12.1 “Revisión y modificación de los decretos y reglamentos técnicos que planteen trámites y requisitos complejos, confusos, innecesarios y con duplicidad”, se tiene como meta revisar y mejorar 20 leyes o decretos. Durante el primer semestre se revisaron 3 proyectos de Ley, se mejoraron 5 trámites en beneficio del sector productivo y se hicieron observaciones a 31 reglamentos, lográndose superar la meta en un 95%. Se indicó que la coordinación establecida con la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial, ha permitido realizar una revisión de todos los proyectos de decreto. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢55,2 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria es de ¢27,3 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 49% de lo programado.

En la acción 2.8.13.1 “Promoción del proceso de competencia y libre concurrencia comercial en beneficio de consumidores”, se tiene como meta resolver 54 casos en la CPC. Se informó que al primer semestre se ha logrado resolver 23 casos, lográndose un avance del 43% de la meta establecida. Se indicó además que se espera alcanzar la meta propuesta, aun cuando se están analizando casos muy complejos. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢199,5 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria es de ¢26,7 millones, lo que significa una ejecución presupuestaria del 13% de lo programado.

En la acción 2.8.14.1 “Elaboración, revisión o modificación de reglamentos técnicos”, se tiene como meta revisar y modificar 24 reglamentos técnicos. Durante el primer semestre se revisaron 32 reglamentos, lográndose superar la meta en un 33%. El presupuesto anual estimado fue de ¢80,9 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢39,4 millones, lo que significa que se ha ejecutado un 49% de lo programado.

En conclusión, el 90% de las metas avanzan satisfactoriamente. El restante 10% está representado por una meta cuyas actividades darán inicio a partir del segundo semestre del presente.

5.2.38 Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

En el PND las acciones del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) se ubican en el eje de desarrollo: Estímulo y Crecimiento de la Producción, el área temática: Turismo.

Mediante oficio N° G-1380-2005, de fecha 19 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente General Guillermo Alvarado Herrera.

Para este año, el Instituto Costarricense de Turismo programó la ejecución de treinta y siete acciones estratégicas con cuarenta y cinco indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios N° 105-04-PL, del 27 de Julio 2004 , esta Institución solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DVM-443-04 del 5 de agosto del 2004.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.53
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	30	66,7	70
Atraso leve	2	4,4	4
Atraso crítico	8	17,8	16
Metas programadas al II semestre	1	2,2	2
Dato no disponible	4	8,9	8
Total	45	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

La acción 2.9.1.1 “Elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Turístico”, (PGUS) tiene como meta llevar a cabo una reunión para evaluar el PNDT. Esta meta fue cumplida en un 100%. Se indicó que la buena coordinación con el sector privado fue un factor de éxito en el cumplimiento de la misma.

La acción 2.9.1.2 “Elaborar planes generales de uso del suelo”, tiene la meta de elaborar 3 planes de esa naturaleza. Esta meta presenta un avance del 33% que equivale a la elaboración de un plan. Se señaló que se ha solicitado a MIDEPLAN rebajar la meta anual a 2 planes, dadas las limitaciones presupuestarias e insuficiencia de personal.

La acción 2.9.1.3 “Elaborar y revisar planes reguladores”, tiene la meta de elaborar y revisar un plan regulador al año. A la fecha esta meta ya fue lograda y superada en un 100%, pues en la actualidad se cuenta con dos planes reguladores; lo cual se debe al pronunciamiento C-297-05 dirigido al MINAE sobre la delimitación y administración de los bosques y terrenos con aptitud forestal dentro de la Zona Marítima Terrestre (ZMT).

La acción 2.9.1.6 “Adoptar un sistema de planificación”, tiene como meta anual lograr un avance del 20% en la ejecución del programa para el fortalecimiento de la superestructura turística, la cual presenta un avance del 50%. Se señaló que contribuye a la consolidación del sistema de planificación, la coordinación con MIDEPLAN y demás instituciones públicas, en aras de que estas presupuesten las necesidades de infraestructura y servicios del sector turístico. Se indicó que existen matrices de inversión para las distintas zonas del país, las cuales están en proceso de aprobación por parte del Consejo Social y Económico; y que se participa en las reuniones regionales de planificación del sector público.

La acción 2.9.2.1 “Diseño y ejecución de un programa de divulgación sobre temas de sostenibilidad”, tiene como meta anual lograr el avance del 20% en la ejecución de actividades del programa. A la fecha la meta ya se cumplió, lo cual se debió a que se llevó a cabo 5 actividades de divulgación y participación en 5 eventos.

La acción 2.9.2.3 “Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)”, tiene como meta evaluar la calidad higiénica y sanitaria del 100% de las zonas costeras del país. La meta presenta un 50% de avance. Se indicó que se realizaron evaluaciones en el 50% de las playas inscritas en el Programa BAE.

La acción 2.9.3.1 “ Programa de concientización sobre el impacto de la actividad turística en las comunidades”, tiene como meta realizar una actividad de apoyo a la niñez y adolescencia afectada por el turismo, la cual se logró desarrollar en su totalidad durante este semestre. Se señala que contribuyó a ello el convenio establecido con la organización Visión Mundial, donde el ICT realizó la proyección de la película “Password” en centros educativos. Además se inició el programa de seguridad turística.

La acción 2.9.4.1 “ Programa de impulso a la calidad”, tiene como meta anual lograr el avance del 20% de las actividades del programa, la cual ya fue lograda gracias al inicio del programa Tecno-Hotel con el desarrollo de 2 cursos de capacitación sobre herramientas computacionales.

La acción 2.9.4.2 “ Programa de actualización de la legislación turística”, tiene como meta anual el envío de dos propuestas de ley a la Asamblea Legislativa. La meta se logró en su totalidad durante este semestre y fue superada en un 50%. En resumen se logró un proyecto de la Ley de Impuesto de Salida, la reforma al reglamento de la Ley de Marinas y Reforma al Reglamento de Hospedaje Turístico.

La acción 2.9.4.3 “Desarrollar un programa continuo e integral de capacitación turística”, tiene como meta anual la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en el campo turístico. Se reportó un avance del 60% en esta meta. Los diagnósticos de capacitación se elaboran con los Planes Generales de Desarrollo Turístico (PGUS), este año se logró disponer del PGUS de Pacífico Medio, el cual ya está para consulta final a los actores y en el II semestre se presentará a la Junta Directiva.

La acción 2.9.5.5.1 “Promover el desarrollo sostenible de marinas y atracaderos turísticos en Costa Rica”, tiene como meta anual planificar y controlar el 100% de los nuevos proyectos relacionados con la construcción y operación de las marinas y atracaderos turísticos. Se indica que la meta ha sido lograda en un 95%. Se indica que se continuará asesorando a la Municipalidad de Golfito sobre trámites para la concesión de Marina Golfito y Marina Banana Bay.

La acción 2.9.6.15 “Atención de agentes mayoristas internacionales”; tiene como meta anual dar atención o capacitación a 50 agentes, con el fin de que se familiaricen y conozcan el destino que venden. Se reporta la atención de 30 agentes durante este semestre, lo que en términos porcentuales indica que se ha avanzado en el 60% de la meta.

En lo que respecta a las metas con ***atraso leve***, se tiene la siguiente situación:

En la acción 2.9.5.4 “Concluir el desarrollo de obras competencia del Estado, según Ley del PGP”; la meta anual es supervisar en un 100% la construcción de los proyectos del PGP, (turísticos privados, obras en concesión y obras públicas de infraestructura). Esta meta ha avanzado en un 42%.

En la acción 2.9.6.7 “Programa de campañas cooperativas”; la meta anual es desarrollar 28 campañas cooperativas. Para el semestre se reportó un avance del 29% en esta meta.

En ninguno de los casos se brindaron detalles que justifiquen el atraso leve, tampoco sobre las medidas correctivas que permitirán superarlo o alcanzar la meta propuesta.

Las metas con ***atraso crítico*** presentan la siguiente situación:

La acción 2.9.1.4 “Elaborar o coordinar planes de desarrollo”, tiene como meta la elaboración de un plan de desarrollo por año. Se reportó que aun no se han iniciado acciones y que la meta se ha programado para el segundo semestre. La institución espera dar prioridad a la formulación del plan Guanacaste Norte, sin embargo destaca la falta de recursos para tal efecto.

En la acción 2.9.1.5 “Desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo (CST)”; la meta anual es lograr que a partir del mes de diciembre del presente, el Sistema de CST se encuentre operando. Esta meta presenta un avance del 40%. Se informó que a pesar de que las encuestas para los turistas han tenido bastante éxito, no se ha dado la misma situación con las encuestas dirigidas a los establecimientos hoteleros y otros establecimientos turísticos. La institución indica que dada la cantidad de obstáculos y la carencia de un instrumento que obligue a los establecimientos a suministrar la información, estiman que a diciembre no se tendrá disponible una CST, pero sí un conjunto más amplio de información con indicadores valiosos para la institución y la industria turística. El presupuesto anual estimado para esta meta es de ¢5 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria es de ¢22,4 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 348% más de lo programado.

En la acción 2.9.1.6 “Adopción del sistema de planificación”; la meta anual es constituir y poner en operación 3 Asociaciones de Desarrollo Turística (ALDETUS). Esta meta no presenta ningún porcentaje de avance y la institución considera que para el desarrollo turístico local ya no es indispensable su ejecución. Recientemente se solicitó a MIDEPLAN la eliminación de esta meta para el PND vigente, lo cual está en proceso de análisis.

En la acción 2.9.2.2 “Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)”; la meta es otorgar 100 certificaciones al año. Se reportó un avance el 52% en esta meta, no obstante el dato señalado no corresponde a los resultados del primer semestre, sino que equivale a un dato acumulativo; pues se aclaró que a diciembre del 2004 se tenían 50 empresas certificadas; a marzo 2005 eran 51 y a junio 52; lo cual hace difícil que a diciembre 2005 se logre alcanzar la meta. La institución indica que a pesar de los esfuerzos desarrollados, se tiene como limitante la falta de personal a tiempo completo, además señala que se debe aumentar y mejorar la percepción de los empresarios sobre los beneficios del CST.

En la acción 2.9.5.6 “Desarrollar un proyecto de desarrollo turístico sostenible en los terrenos del ICT en Moín”; la meta anual es disponer de un plan maestro de desarrollo turístico sostenible, al mes de diciembre del presente. Esta meta no reporta ningún porcentaje de avance. La institución indica que técnicamente no será posible ejecutarla antes de que el Instituto Geográfico Nacional coloque los mojones para delimitar la Zona Marítima Terrestre. El ICT recientemente solicitó enmienda de este indicador a MIDEPLAN, lo cual está en proceso de análisis.

En la acción 2.9.6.4 “Disponer de un sistema de reservaciones “on line”; la meta anual es lograr que el sitio en internet sea visitado 1.5 millones de veces. Al finalizar el semestre se tiene como resultado veintidós visitas. La institución indica que las visitas realizadas al sistema se refieren a todas las reservaciones que se encuentran activas, canceladas y/o confirmadas. Se indica que se debe replantear la meta ya que es muy alta.

En la acción 2.9.6.11 “Aumentar el número de asientos disponibles en líneas aéreas para visitar Costa Rica “, la meta anual es realizar cuatro campañas de mercadeo para establecer

nuevas rutas e incrementar la frecuencia de vuelos. A la fecha no se han implementado acciones para el logro de la meta. La institución aclara que no se justifica hacer gestiones con líneas aéreas en temporada alta.

En la acción 2.9.7.3 “Desarrollo de un sistema de información gerencial y financiera (SAF)”, la meta anual es haber implementado el sistema administrativo financiero al mes de diciembre del presente. A la fecha no se han ejecutado acciones para el cumplimiento de la meta. La institución indica que el proyecto SAF se encuentra suspendido. Además se informó que se aprobó un addendum al contrato y se espera sea firmado por la empresa para solicitar el refrendum de la Contraloría General de la República.

En conclusión, el 66,7% de las metas avanzan satisfactoriamente, un 4,4% presenta un atraso leve, en un 17,8% las metas tienen un atraso crítico, el 2,2% de ellas fueron programadas para iniciar acciones a partir del segundo semestre y finalmente se tiene que en el restante 8,9%, las metas no fueron clasificadas según su grado de cumplimiento; por un lado se informó que para las metas de los indicadores 2.9.4.6 y 2.9.5.1 la omisión se dió debido a que la Dirección de Gestión no remitió los informes correspondientes; por otro lado se informó que los indicadores 2.9.6.12.1 y 2.9.6.12.2 son anuales y que el dato no está disponible a la fecha.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, en el 95,5% de las metas no se presentó el dato solicitado sobre el monto ejecutado al 30 de junio, lo cual impide efectuar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado. Se indica que la institución no tiene el dato disponible.

5.2.39 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

En el PND las acciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se ubican en el eje de desarrollo: Estímulo y Crecimiento de la Producción, el área temática: Empleo y Salarios.

Mediante oficio N° GE-248-2005, de fecha 29 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Gerente Jaime Vaglio M.

Para este año, el Instituto Nacional de Estadística y Censos programó la ejecución de dos acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio 247-2005 del 3 de agosto 2005, esta Institución solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-987-05 del 20 de junio de 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

Cuadro N°5.54
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	50,0	60
Metas programadas al II semestre	2	50,0	40
Total	4	100%	100

Las metas con **avance satisfactorio** presentan la siguiente situación:

La acción 2.12.9.3 “Realización de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2003-2006 (ENIG) y la Actualización del Índice de Precios al Consumidor”, tiene dos metas; una referente a la finalización y publicación de los resultados de la ENIG, la cual presenta un avance del 67%, que equivale a la finalización de la etapa de trabajo de campo, crítica, codificación y digitación de la encuesta. La segunda meta es actualizar el Índice de Precios al Consumidor, la cual presenta un avance del 60%, y equivale a la definición preliminar de una muestra para los diferentes bienes y servicios que conforman la canasta básica.

El presupuesto anual para las dos metas es de ¢424,7 millones. De esa suma, ¢106,0 millones provienen del presupuesto del INEC. Al respecto se informó que al primer semestre la ejecución presupuestaria alcanza un 27% más de lo estimado, para un total ejecutado de ¢134,8 millones. Los restantes ¢318,7 millones constituyen un aporte del Banco Central de Costa Rica. Se indica que al respecto existe una ejecución presupuestaria de ¢185,4 millones, lo que equivale al 58% de lo estimado.

En conclusión, el 50% de las metas avanzan satisfactoriamente. El restante 50% de éstas fueron programadas para el segundo semestre; corresponden a la acción 2.12.1.10 “Programa de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples”, cuyas metas son realizar una encuesta en el mes de julio del 2005, así como divulgar los resultados de la encuesta en el mes de noviembre del presente año. Sobre estas metas no se presenta grado de avance.

En cuanto a la ejecución de los recursos, se informó que al 30 de junio del presente año, no se tiene información sobre la ejecución presupuestaria.

5.2.40 Laboratorio Metrológico Costarricense (LACOMET)

En el PND las acciones del Laboratorio Metrológico Costarricense (LACOMET) se ubican en el eje de desarrollo: Estímulo y Crecimiento de la Producción, el área temática: Industria y Comercio.

Mediante oficio N° 367-2005, de fecha 29 de Julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora General Beatriz Paniagua V.

Para este año, el Laboratorio Metrológico Costarricense programó la ejecución de una acción estratégica con cuatro indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio 298-2005 del 30 de Junio de 2005, esta Institución solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-1093-05 del 11 de julio de 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°.55
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	4	100,0	100
Total	4	100%	100

La acción 2.8.15.1. “Mejoramiento de la competitividad de las empresas nacionales bajo el establecimiento de sistemas y estándares de calidad; así como proporcionar confianza en las transacciones comerciales de bienes”, tiene cuatro metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**. Al respecto destaca lo siguiente:

Como primera meta se propuso contar con siete participaciones (*relacionadas con actividades o procesos evaluativos*) en métodos y patrones nacionales. Esta meta presenta un avance del 57%, que equivale a 4 de estas participaciones.

La segunda meta es verificar 2 000 reglamentos técnicos, lo cual presenta un avance del 53%, que equivale a 1 062 verificaciones realizadas.

La tercera meta es realizar 1 500 calibraciones al sector productivo, la cual tiene un avance del 66%, que equivale a 991 calibraciones realizadas.

La cuarta meta es lograr la acreditación de 4 ensayos. Esta meta presenta un avance del 50%, que equivale a 2 ensayos acreditados.

El presupuesto anual estimado para el logro de estas cuatro metas equivale a la suma de ¢488,3 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre es de ¢185,5 millones, lo que significa que se ha ejecutado a la fecha un 38% de los recursos presupuestados.

En conclusión el 100% de las metas institucionales vinculadas al PND presentan un avance satisfactorio.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5.2.41 Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)

En el PND las acciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) se ubican en los ejes de desarrollo: Creación y desarrollo de capacidades humanas y Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en las áreas temáticas de Educación y Ciencia y tecnología respectivamente.

Mediante oficio N° 917-05 DM, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Fernando Gutiérrez Ortiz.

Para este año, el MICIT programó la ejecución de veintinueve acciones estratégicas con treinta y tres indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios N° 560, 561, 605 y 619 - 05 DM, de I mes de junio del 2005, este Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-990-05 del 15 de junio del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.56
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	16	48,5	62
Metas programadas al II semestre	17	51,5	38
Total	33	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, la institución reporta un cumplimiento del 100% en diez de ellas, es decir el 30,3% y las seis acciones restantes, o sea un 18,2% avanzan según lo programado por la institución.

En relación con la información del presupuesto ejecutado, para el caso de las acciones que ya cumplieron el 100% de la meta, el monto reportado por la institución es de ¢37,6 millones, sin embargo el presupuesto estimado en la programación (MDI 2005) era por ¢117,2 millones; es decir, aunque ya se logró alcanzar las metas sólo se ha gastado el 32% de lo estimado; por otro parte las acciones que avanzan según lo programado, el presupuesto ejecutado es de ¢68,5 millones, el monto estimado en la programación era de ¢273,5 millones, en este caso se ha gastado un 25% de los recursos estimados.

Respecto a estas acciones, se destacan las siguientes:

En la acción 1.1.65.1 "Proyecto para elevar la capacidad de investigación de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal", se da por completada la formulación y negociación del préstamo BID, la institución logró avanzar el 50% restante de la meta programada para el presente año, para lo cual el 1 de junio 2005, se firmó el Acta de Negociación del Préstamo BID, entre un representante del Banco y el Viceministro de Hacienda, con este convenio se ejecutará un total de \$43,0 millones, donde se financiará con recursos del préstamo BID \$30,0 millones y recursos de contrapartida nacional \$13,0 millones para apoyar la innovación del sector productivo, el respectivo seguimiento y evaluación técnica financiera del componente 1 del proyecto lo realizará el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Con respecto a la acción 2.10.2.1 “Desarrollo de acciones de promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología para que formen parte de la cultura popular” se indica que de una meta anual de 10 participaciones en los medios de comunicación se ha logrado 105 publicaciones en los medios nacionales, lo cual significa que la meta se logró superar en más de diez veces de lo programado. La institución no presenta justificación del incremento de la meta, no obstante se está ejecutando un presupuesto ¢13,3 millones para los primeros 6 meses, de un presupuesto estimado de ¢46,9 millones, o sea un 28,3% de lo estimado.

El resultado obtenido en la acción 2.10.2.7 “Realización de aulas móviles en diversas zonas del país” según lo indica la institución es de 6 aulas móviles realizadas de una meta de anual de 10 aulas, lo que constituye un avance del 60% de la meta programada. La institución no presenta justificación de los factores que han influido en el resultado de la meta, no obstante el presupuesto ejecutado representa el 7,6% de los ¢58,6 millones del presupuesto estimado en la programación.

En la acción 2.10.3.10 “Fomento y promoción de pasantías y postgrados mediante el apoyo financiero” el resultado obtenido es de 76 estudiantes en postgrados y 15 pasantías financiadas. En ambos casos se superó la meta anual programada, en relación con el financiamiento de los postgrados la institución indica que falta una convocatoria y que necesitan más recursos para atender la posible demanda, sin embargo el presupuesto ejecutado entre las dos metas asciende a ¢2,2 millones, mientras que el presupuesto estimado fue de ¢11,7 millones, lo cual representa un gasto promedio del 18,86% del presupuesto estimado. La institución indica que en la ejecución de estos recursos se consideran el costo operativo (administrativo) y que lo concerniente a las transferencias que es el costo real del financiamiento de los postgrados se lo gira al CONICIT para que lo ejecute y proceda con la evaluación y seguimiento de las solicitudes aprobadas.

En cuanto a la acción 2.10.2.16 “*Promoción y fomento de actividades (proyectos, programas, ferias, entre otros) que lleven a un mejoramiento de la enseñanza de la CyT y al aumento de las vocaciones científicas.*”, es la que tiene el mayor peso relativo asignado (15%), lo que significa que es la más importante y relevante para el Ministerio; la meta anual de apoyar 25 actividades (Programas, proyectos), presenta un resultado de 2 actividades apoyadas, la meta ha logrado avanzar un 8%, la institución indica que esta meta avanza según la programación; ya que la mayor parte de las actividades se realizan en Agosto, que es el Mes de la Ciencia y la Tecnología y las Ferias Científicas que son en agosto y septiembre.

El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢16,6 millones, y el estimado fue de ¢58,6 millones; es decir, se ha gastado un 28,3% del estimado, este monto se ajusta la avance de la meta, pues el mayor gasto se estaría realizando entre los meses de agosto y setiembre del presente año.

En la acción 2.10.3.12 “*Establecimiento de la Red Internet 2 y fomento de vínculos con redes mundiales de ciencia y tecnología*” la meta de interconectar 8 instituciones académicas con servicios de alta velocidad, se ha logrado avanzar en un 87,5%, beneficiándose de los servicios de Internet 2 las siguientes instituciones académicas: UCR, UNA; UNED, ITCR; CENAT; CCSS, Instituto Meteorológico de Costa Rica. Según este resultado estaría pendiente la interconexión de una institución para cumplir con la meta anual.

El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢2,2 millones, y el estimado fue de ¢11,7 millones, es decir, se ha gastado un 18,9% del estimado, el monto presupuestario ejecutado en esta acción estratégica es muy bajo, a pesar del logro reportado por la institución.

En lo que respecta a las **metas programadas al II semestre**, se tiene la siguiente situación:

Entre las metas que se encuentran en esta categoría 17 metas en total (51,5%), la institución reporta que las ejecutará al finalizar el presente año.

Asimismo en 12 metas de esta categoría, la institución no aporta comentarios, justificaciones ó elementos que evidencien que el cumplimiento de las mismas se deba programar para el segundo semestre.

En relación al monto de presupuesto ejecutado por la institución en este tipo de metas, cuyo porcentaje de cumplimiento es de cero en las 17 acciones reportadas, el gastó total asciende a un 41% del presupuesto estimado, el cual fue de ¢101,6 millones.

En conclusión, el MICIT reporta un buen avance en sus metas ya que el 48,5% avanzan satisfactoriamente. No obstante, las metas que fueron programadas para el segundo semestre, representan el 51,5% tal situación podría incidir en el logro los objetivos propuestos.

En relación con la información presupuestaria se detectan serias inconsistencias entre la ejecución y la estimación del presupuesto ya que en algunas metas se contempla el gasto administrativo y no incluyen las trasferencias realizadas a otras instituciones del sector que coadyuvan con el cumplimiento de las metas.

5.2.42 Centro de Formación de Formadores (CEFOF)

En el PND las acciones del Centro de Formación de Formadores (CEFOF) se ubican en el eje de desarrollo Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática de Ciencia y tecnología.

Mediante oficio N° 437-05 DEJ, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el director Ejecutivo Eulogio Domínguez V.

Para este año, el CEFOF programó la ejecución de una acción estratégica con tres indicadores y sus respectivas metas, asimismo esta institución no solicitó modificación al PND 2002-2006.

De acuerdo con la información suministrada por el CEFOF, se clasifican en **avance satisfactorio** dos de las tres metas programadas en la MDI del año 2005; para la acción 2.10.4.3 "*Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos*", como se muestra en el siguiente detalle:

En la meta del indicador 2.10.4.3.1.2 "*número de asistencia técnica y consultorías*" cuya meta anual es realizar 52 actividades, el resultado reportado por la institución es de 33

actividades, lo cual representa un avance del 63% de la meta; este indicador es el más importante en el accionar estratégico de la institución. El presupuesto estimado para alcanzar la meta es de ¢172 millones, de los cuales se han ejecutado ¢57,9 millones, lo que corresponde a un 33,6% del presupuesto estimado.

Para el indicador 2.10.4.3.1.3 “*Programas de formación de técnicos*” cuya meta anual es realizar 3 actividades, el resultado reportado por la institución es de 5 actividades, lo cual significa que se ha logrado sobrepasar la meta en un 66%, aunque el presupuesto ejecutado es de ¢4,8 millones, monto que representa un 33,6% del presupuesto estimado.

Con respecto a la tercera meta, que la institución clasifica en la categoría de **Atraso leve**, es la meta de indicador 2.10.4.3.1.1. “número de empresas capacitadas” que plantea capacitar a 200 empresas, de las cuales se ha capacitado 88, lo que corresponde a un 44% de avance, para ello han ejecutado ¢34,7 millones, lo que corresponde a un 34% del presupuesto estimado.

En conclusión, la institución presenta una meta con avance satisfactorio, otra con atraso leve y otra con atraso crítico. La asignación presupuestaria para alcanzar cada meta se justifica con su respectivo avance.

5.2.43 Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)

En el Plan Nacional de Desarrollo, las acciones del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) se ubican en el eje de desarrollo Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Ciencia y tecnología.

Mediante oficio N° 1-355-05, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Secretario Ejecutivo, Álvaro Borbón Flores.

Para este año, el CONICIT programó la ejecución de seis acciones estratégicas con once indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio N° 1-269-2005, de fecha 10 de junio del 2005, este Consejo, solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-1032 -05 del 11 de julio del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.57
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas	
	Cantidad	Porcentaje
Avance Satisfactorio	9	81.8
Atraso Leve	1	9.1
Atraso Crítico	1	9.1
Total	11	100%

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **Avance Satisfactorio**, la institución reporta un cumplimiento del 100% en cuatro de ellas y las cinco metas restantes avanzan según lo programado por la institución.

El detalle de las metas que sobresalen en esta categoría es el siguiente:

Para la acción estratégica 2.10.1.3 “*Actualización del registro científico y tecnológico, para mantener al día la información sobre bases de datos e indicadores, mediante acceso telemático*” la cual cuenta con tres indicadores 2.10.1.3.1.1 “Porcentaje de avance en la actualización del registro científico”, 2.10.1.3.1.2 “Módulos actualizados” y el indicador 2.10.1.3.1.3 “Actividades de promoción de la Ciencia y Tecnología (como participante)”, la institución las clasifica en la categoría de avance satisfactorio, en las dos primeras, el porcentaje de avance es del 50% y en la tercera es del 80%, en esta última, indican que se realizaron 4 actividades de promoción; Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Aula Móvil, Encuentro de Tecnología y las Jornadas de Ciencia y Tecnología. La institución no reportó el presupuesto ejecutado en ninguno de los casos; en el proceso de programación, se estimaron \$57 millones para los tres indicadores.

Para la acción estratégica 2.10.1.4 “*Apoyo a la gestión, la innovación y la transferencia de la Ciencia y Tecnología, así como la generación de nuevo conocimiento, mediante el financiamiento de la investigación, la formación de Recursos Humanos, la información y otros servicios técnicos*” la cual cuenta con tres indicadores a saber:

En el indicador 2.10.1.4.2.1 “*Solicitudes atendidas o evaluadas*”, se reporta la atención y evaluación de 207 solicitudes de una meta anual de 225, o sea se ha logrado un avance del 92% de la meta. No se reporta el presupuesto ejecutado.

Para las metas de los indicadores 2.10.1.4.2.2 “*Solicitudes Aprobadas*” y 2.10.1.4.2.3 “*Solicitudes en proceso de seguimiento*”, se han aprobado 154 solicitudes, superando la meta anual en un 54% y se ha ejecutado un presupuesto de \$138,9 millones, los cuales representan un 46% del presupuesto estimado. Con respecto al seguimiento, se han atendido 371 solicitudes, de una meta anual de 350, superando en un 6% la meta planteada; no se reporta el presupuesto ejecutado.

En la acción estratégica 2.10.4.10 “*Administración del Fideicomiso donde se transferirán anualmente los recursos del PROPYMES, para el uso exclusivo de las pequeñas y medianas empresas*” la cual cuenta con dos indicadores 2.10.3.13.1.1 “*Consultas atendidas*” y 2.10.3.13.1.2 “*Boletines electrónicos enviados*”, se reporta la atención de 1 299 consultas y el envío de 9 boletines electrónicos respectivamente. En el primer caso, se ha logrado

sobrepasar la meta en un 8%, y para el segundo caso, el porcentaje de cumplimiento es del 45%. Para ambos indicadores no se reporta el presupuesto ejecutado.

En la acción 2.10.6.4 *“Apoyo financiero a los centros de investigación, las instituciones públicas y privadas, así como a los grupos organizados de las comunidades”*, se ha formulado y presentado un proyecto de popularización del registro de Ciencia y Tecnología, el porcentaje de cumplimiento es de un 50% y la clasifica en la categoría de **Atraso Leve**. No se reporta gasto ejecutado y el presupuesto estimado es de ¢2 millones.

En la categoría de **Atraso Crítico**, se encuentra la acción estratégica 2.10.4.10 *“Administración del Fideicomiso donde se transferirán anualmente los recursos del PROPYMES, para el uso exclusivo de las pequeñas y medianas empresas”* sobre la cual no se ha aprobado ninguna solicitud, debido a que el Ministerio de Hacienda no ha desembolsado ¢200 millones previstos en la programación, al respecto, se presentaron tres solicitudes de evaluación al MICIT, por lo cual el avance en el cumplimiento de esta meta es de un 25%.

5.2.44 Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA)

En el Plan Nacional de Desarrollo, la acción estratégica de la Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA), se ubica en el eje de desarrollo Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática de Ciencia y tecnología.

Mediante oficio N° 980-05 FA, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el *“Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”*, con corte al 30 de junio, suscrito por la señora Presidenta, Patricia Mora Rodríguez.

Para este año, la CEA programó la ejecución de una acción estratégica con dos indicadores y sus respectivas metas; asimismo esta institución no solicitó modificación al PND 2002-2006.

De acuerdo con la información suministrada por la CEA, las dos metas programadas en la MDI 2005, las clasifican en la categoría de **Avance Satisfactorio**; para la acción 2.10.4.6 *“Promoción del uso de energía nuclear con fines pacíficos”*, se muestra el siguiente detalle:

En la meta del indicador 2.10.4.6.1.1 *“Proyectos nacionales de cooperación técnica.”* la institución reporta un cumplimiento del 100% de la meta, o sea ya realizó los 4 proyectos nacionales programados, se logró avanzar satisfactoriamente, debido al cumplimiento de la nueva política del OIEA, referida a pagar por adelantado el 5% de la asistencia técnica requerida. El presupuesto estimado para lograr la meta, era de ¢14 millones, de los cuales se han ejecutado ¢2,8 millones, lo que corresponde a un 19,8% del presupuesto estimado.

Para el indicador 2.10.4.6.1.2 *“Proyectos regionales de cooperación técnica.”* la institución indica que ha logrado sobrepasar la meta en un 10%; se logró avanzar satisfactoriamente, debido al apoyo de instancias del Acuerdo del ARCAL y del OIEA. El presupuesto estimado para lograr la meta, era de ¢12,6 millones, de los cuales se han ejecutado ¢3,8 millones, lo que corresponde a un 29,9% del presupuesto estimado.

En conclusión, la institución ya logró las metas programadas para el presente año y utilizó muy pocos recursos en su ejecución, lo que significa que los montos de recursos presupuestarios se sobreestimaron en la fase de programación. La CEA incorpora una nueva Matriz de Desempeño Institucional (MDI) 2005, en el informe de seguimiento, donde ajusta los recursos financieros de sus metas y justifica que se debió a modificaciones solicitadas por la Autoridad Presupuestaria (AP), esta modificación no fue reportada a este Ministerio.

EMPLEO

5.2.45 Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)

En el PND las acciones de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) se ubican en los ejes de: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, específicamente en las áreas temáticas de Empleo y salarios y Modernización del Estado respectivamente.

Mediante oficio DEJ-O-640-2005, del 28 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por la Directora Ejecutiva Isabel Vega Mesén.

Para este año, JUDESUR programó la ejecución de 23 acciones estratégicas con 25 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios DEJ-o-1079-2004, del 11 de noviembre del 2004 y el DEJ-o-251-2005 del 6 de abril del 2005, JUDESUR solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-580-05 del 7 de abril del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.58
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	4	16	28
Atraso leve	11	44	25
Atraso crítico	10	40	47
Total	25	100%	100

Entre las metas que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción “2.12.1.20, Financiar la compra de semovientes para mejorar el hato ganadero de la zona sur”, se ha realizado el primer desembolso por ¢80,4 millones. Se encuentra “pendiente el segundo desembolso por ¢74,2 millones que a la fecha de corte está en

revisión la liquidación del primer desembolso”. La ejecución presupuestaria representa un 52% de lo estimado.

En la acción “5.1.18.13, Asignación de becas para estudiantes de escasos recursos de los cinco cantones de la Zona sur”, se han otorgado 1 862 becas para secundaria y se financiaron 776 becas para estudios superiores, lográndose un cumplimiento en la meta de un 106% y un 111%, respectivamente.

El presupuesto estimado para las becas de secundaria fue de ¢379,0 millones y la ejecución presupuestaria fue de ¢103,0 millones; es decir, la erogación fue de solamente un 27% y la meta se cumplió en un 106%. No se brindan las explicaciones sobre el desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado.

En las becas para estudios superiores, el presupuesto estimado fue de ¢318,0 millones y la ejecución presupuestaria fue de ¢198,0 millones; es decir, la erogación fue de un 62% y la meta se cumplió en un 111%. La institución manifiesta que “se debe a una alta demanda que permitió a la institución la colocación de recursos de forma acelerada”. No se brindan las explicaciones sobre el desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado.

En lo que respecta a las metas con ***atraso leve***, se tiene la siguiente situación:

En la acción 2.12.1.12, cuyo objetivo es financiar la construcción de un centro de acopio para la producción agropecuaria; la meta anual de girar ¢30,0 millones a COOPESABALITO, tiene un cumplimiento del 0,8%. La institución no señala la limitante que ha incidido en el resultado de la meta. La ejecución presupuestaria es nula.

En la acción 2.12.1.17, cuyo objetivo es financiar la elaboración de abono orgánico a partir de la broza de café; la meta anual de girar ¢55,0 millones a COOPRO-SAN VITO, tiene un cumplimiento del 0,8%. La institución señala que “no se ha realizado el análisis ya que el perfil se encuentra en aprobación presupuestaria a la fecha del corte”. La ejecución presupuestaria es nula.

En la acción 2.12.1.30, cuyo objetivo es financiar equipo y materia prima para el fortalecimiento de los pequeños productores de palma aceitera de Osa y Golfito; la meta anual de girar ¢17,9 millones a SERMUCOP, tiene un cumplimiento del 40%. La institución señala que “no se ha realizado el análisis ya que el perfil se encuentra en aprobación presupuestaria a la fecha del corte”. La ejecución presupuestaria es nula.

En la acción 2.12.1.31, cuyo objetivo es financiar el desarrollo de parcelas alimentarias y producción sostenible de familias Ngobe; la meta anual de girar ¢56,0 millones a la Asociación Cultural Ngobe Indígena, tiene un cumplimiento del 40%. La institución señala que “no se ha realizado el análisis ya que el perfil se encuentra en aprobación presupuestaria a la fecha del corte”. La ejecución presupuestaria es nula.

En la acción 2.12.1.33, cuyo objetivo es financiar la infraestructura para el desarrollo ecológico cultural Térraba; la meta anual de girar ¢17,5 millones a la Asociación de Desarrollo Integral de Maíz de los Borucas, tiene un cumplimiento del 40%. La institución señala que “no se ha realizado el análisis ya que el perfil se encuentra en aprobación presupuestaria a la fecha del corte”. La ejecución presupuestaria es nula.

En la acción 2.12.1.34, cuyo objetivo es financiar la construcción de un centro de acopio y secadora de granos; la meta anual de girar ¢17,9 millones a la Asociación de de Productores de Guagaral, tiene un cumplimiento del 40%. La institución señala que “no se ha realizado el análisis ya que el perfil se encuentra en aprobación presupuestaria a la fecha del corte”. La ejecución presupuestaria es nula.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 2.12.1.13, cuyo objetivo es financiar infraestructura de una estación experimental para promover la actividad acuícola en la región sur; la meta anual de girar ¢70,0 millones a INCOPECA, tiene un cumplimiento del 20%. La institución señala que “no se encuentra incluido en ningún documento presupuestario por problemas de traspaso de terrenos para la ejecución del proyecto”. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta. No hay dato de ejecución presupuestaria.

En la acción 2.12.1.15, cuyo objetivo es financiar el estudio de factibilidad financiera y ambiental para la instalación de una planta procesadora de cemento regional; la meta anual de girar ¢17,5 millones a FEDECAC, tiene un cumplimiento del 20%. La institución no señala las limitantes enfrentadas, ni el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta. No hay dato de ejecución presupuestaria.

En la acción 2.12.1.22, cuyo objetivo es financiar la construcción de instalaciones para la subasta ganadera en la región sur; la meta anual de girar ¢42,0 millones a ASOGABRUS, tiene un cumplimiento del 20%. La institución no señala las limitantes enfrentadas, ni el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta. No hay dato de ejecución presupuestaria.

En la acción 2.12.1.24, cuyo objetivo es financiar un plan de desarrollo de fincas integrales en la microcuenca del río Ceibo; la meta anual de girar ¢17,0 millones a la Asociación de Productores de Concepción de Pilas, tiene un cumplimiento del 20%. La institución no señala las limitantes enfrentadas, ni el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta. No hay dato de ejecución presupuestaria.

En la acción 2.12.1.39, cuyo objetivo es financiar un estudio de factibilidad para utilizar las áreas de caña sembradas en Buenos Aires; la meta anual de girar ¢15,0 millones a ARADIKES, tiene un cumplimiento del 20%. La institución señala que “no existe ente ejecutor, no está contemplado presupuestariamente, y el comité sectorial agropecuario se encuentra en análisis para replantear el proyecto”. No hay dato de ejecución presupuestaria.

En la acción 2.12.1.40, cuyo objetivo es financiar la materia prima y equipo para elaborar y comercializar abono orgánico a partir de la de la broza de café; la meta anual de girar ¢39,0 millones a COOPESABALITO R.L., tiene un cumplimiento del 20%. La institución señala que fue “incorporado en el PAO 2006 por falta de recursos”.

En la acción 5.1.18.15, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los 5 cantones (Golfito, Coto Brus, Buenos Aires, Corredores y Osa) mediante recursos financieros; de la meta anual de financiar 30 proyectos de desarrollo, solamente se ha logrado el financiamiento de cuatro. La institución señala que “el resto de proyectos para lograr la meta anual se encuentra en aprobación presupuestaria”. La ejecución presupuestaria reportada es

de ¢79,7 millones y el presupuesto estimado fue de ¢1 500,0 millones, lo que representa un 5,3% de ejecución.

En conclusión, esta institución presenta un incumplimiento en la programación, ya que el 47% de las metas presentan un atraso crítico y las calificadas con avance satisfactorio solamente representan el 16%. Por tal razón es necesario que se tomen las medidas correctivas pertinentes, a efectos de lograr los objetivos planteados.

En materia presupuestaria, el desfase entre la estimación y ejecución presupuestaria, de las metas calificadas con avance satisfactorio, es notorio y no se brindan las explicaciones pertinentes.

En lo relativo a las metas que presentan atraso crítico, la institución no indicó los planes de contingencia o medidas correctivas que se implementarán para revertir los desfases reportados.

5.3 EJE DE DESARROLLO: ARMONÍA CON EL AMBIENTE

5.3.1 Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

En el PND las acciones del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) se ubican en el eje de desarrollo Armonía con el ambiente, distribuidas en las ocho áreas temáticas.

Mediante oficio DM-1216-05, del 29 de julio del 2005, esa institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro, Sr. Carlos Manuel Rodríguez.

Para este año, el MINAE programó la ejecución de 53 acciones estratégicas, 79 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio N° DM-1817-04 del 30 de setiembre del 2004, ese Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-521-04 del 29 de octubre del 2004.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

Cuadro N°5.59
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	41	51,9	53,1
Atraso leve	3	3,8	3,5
Atraso crítico	7	9,0	9,3
Metas programadas al II semestre	28	35,3	34,1
Total	79	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, se destacan las siguientes:

En la acción 3.1.3.1 “Fortalecimiento de una política orientada a la preservación, restauración y rehabilitación de humedales”, la meta “una ampliación de un sitio RAMSAR”, específicamente en el Parque Nacional de Palo Verde fue cumplida en el primer semestre, según indica la institución se debió a “la continuidad del Convenio Mundial de Humedales” situación que incidió en el cumplimiento de esta meta.

El presupuesto ejecutado para esta meta es de ¢3 000 000, sin embargo, el estimado fue calculado por acción estratégica -¢827 700 000-, lo que impide el análisis.

En la acción 3.1.3.1, el objetivo de la acción 3.1.4.1.2 “Consolidar las comisiones locales de corredores biológicos con participación de propietarios de tierras privadas, SINAC, áreas silvestres protegidas, municipalidades y ONG’s” de la meta “20 comisiones locales operando”, se han consolidado 10 comisiones locales.

El presupuesto ejecutado es de ¢26 000 000; la institución no brindó en su oportunidad la estimación por acción estratégica lo que impide el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado por meta.

La acción 3.2.1.1 “Proponer e impulsar legislación para controlar la importación de sustancias que agotan la capa de ozono”, se tiene un informe de seguimiento de una meta anual de “dos informes”. La institución indica que el liderazgo del MINAE y el trabajo de instancias públicas y privadas ayudaron a la ejecución de esta meta.

Se utilizaron recursos del Fondo de Naciones Unidas por US\$10 000; no se utilizó presupuesto ordinario.

La acción 3.2.1.4 “Adaptación al Cambio Climático en el Sector Hídrico”, se tiene que la meta “un informe de avance” sobre la administración de los recursos hídricos en el Marco del Cambio Climático fue cumplida en el primer semestre.

El presupuesto ejecutado ascendió a ¢14 844 000 de un estimado de ¢53 000 000, es decir, un 28% de lo programado.

La acción 3.2.2.1 “apoyar la investigación aplicada para seguir conociendo mejor los fenómenos de la variabilidad climática tales como El Niño/La Niña, pronóstico de huracanes, sequías y otros”, de la meta anual “siete estudios científicos elaborados” se han realizado seis, es decir, se ha avanzado un 86%. La institución expone que “debido a la presencia del fenómeno del Niño se ha confeccionado un informe mensual, lo que contribuyó a alcanzar más de lo proyectado para este semestre.

El presupuesto estimado es de ¢5 000 000 y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre asciende a ¢12 205 000, lo que significa que se ha gastado a la fecha un 144% más de lo presupuestado. La institución no informó que fuente cubrió la diferencia en el presupuesto.

La acción 3.3.1.2 “Valoración de los nuevos beneficios ambientales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para apoyar la competitividad de los proyectos de generación de electricidad”, se ha formulado un proyecto de reducción de

emisiones de GEI de la meta “dos proyectos formulados”. La institución indica que es el primer proyecto costarricense ante el mecanismo de desarrollo limpio.

En términos presupuestarios, se estimó $\text{¢}516\,900$ de los cuales se ha ejecutado $\text{¢}233\,400$, lo que significa un 45% de lo estimado.

La acción 3.3.9.4 “Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en que operan las empresas que transportan y distribuyen combustibles derivados de hidrocarburos”, de la meta “800 permisos de transporte fiscalizados” se han generado 400 permisos; es decir, se avanzó un 50%. De acuerdo con lo informado por la institución, “las modificaciones en los procedimientos y cierta estabilidad en las oficinas y el presupuesto asignado han contribuido a cumplir con lo programado”.

No se brinda el dato del presupuesto ejecutado en esta meta, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La acción 3.3.9.5 “Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en que operan las estaciones de servicio e industrias que almacenan combustibles derivados de hidrocarburos”, se ha fiscalizado 200 estaciones de servicio de una meta anual de “400 estaciones fiscalizadas”; es decir, un 50% de avance.

Igual que la anterior, no se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual impide realizar el análisis respectivo.

La acción 3.3.9.5, el objetivo de acción “Garantizar que las empresas que utilizan industrialmente el combustible, se ajusten a la normativa vigente”, se han fiscalizado 50 tanques de uso industrial de “100 tanques” que es la meta anual, es decir, un 50% de ejecución.

No se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

La acción 3.3.10.1 “Evaluar la factibilidad ambiental regional en proyectos energéticos para hidrocarburos” la meta anual “85% de avance en información de capas temáticas disponibles en el Centro de Información Geoambiental”, tiene al primer semestre un 91,7% de cumplimiento. Como factor de éxito se indica “cierta estabilidad y disponibilidad en el presupuesto han permitido cumplir con las metas”.

No se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual dificulta su análisis.

La acción 3.3.15.1 “Ejecución, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de otras líneas de acción para cumplimiento del IV Plan Nacional de Energía”, se tiene un informe de seguimiento elaborado de dos que es la meta anual. La institución indica que “se dio el seguimiento oportuno para obtener la información de las empresas del sector energía.

El presupuesto anual se estimó en $\text{¢}300\,000$ de lo cual se ejecutó el 50%.

La acción 3.3.15.3 “Desarrollar el Programa Nacional de Conservación de Energía y fortalecer el marco regulatorio del uso racional de la energía”, se han ejecutado dos informes de cuatro que es la meta anual. Se manifiesta que “se dio el seguimiento oportuno

solicitando a las instituciones del Sector Público, los informes de avance trimestrales relacionados con el programa de uso racional de la energía”.

Se ha ejecutado el 50% de ¢200 000 que fue el presupuesto programado.

La acción 3.4.1.2 “Programa de establecimiento de mecanismos de participación ciudadana de organizaciones ambientalistas, empresa privada, ONG, en la gestión de la conservación y protección de los recursos naturales. La meta “11 consejos regionales operando” fue cumplida en el primer semestre. Como factor de éxito la institución señala “la disponibilidad de la Dirección Superior por propiciar los espacios para la integración de la población a la protección y conservación de la biodiversidad, mediante la aplicación de la Ley de Biodiversidad N°7788.”

El presupuesto anual estimado es de ¢1 094 606 200 y se han ejecutado ¢6 000 000, es decir, un 0,6%. Llama la atención que esta meta fue cumplida y que prácticamente el presupuesto programado no fue utilizado, puede ser que hubo omisión de información o una mala estimación.

La acción 3.4.2.1, el objetivo de acción “Definir y normar el proceso de evaluación de impacto ambiental”, se disminuyó en 40 días las resoluciones de los estudios de impacto ambiental, de una meta anual programada de 45 días, es decir, la meta fue alcanzada y superada en el primer semestre. La institución indica que “este avance satisfactorio es producto de la modernización que se está gestando en la SETENA y que ha traído consigo ajustes en los procedimientos de trabajo”.

Del presupuesto estimado -¢19 800 000- se gastó ¢9 701 000, es decir, el 49% de los recursos disponibles para alcanzar esa meta.

La acción 3.4.2.1, el objetivo de acción “Definir y normar el proceso de evaluación de impacto ambiental”, de la meta anual “300 proyectos monitoreados”, se han realizado 160 monitoreos, es decir, un 53,3% de avance. Indicándose “este avance satisfactorio es producto de la modernización que se está gestando en la SETENA y que ha traído consigo ajustes en los procedimientos de trabajo”.

Se programó ¢26 200 000 y se han ejecutado ¢9 416 000, es decir un 36% de avance.

La acción 3.4.12.1, el objetivo de acción “Atender los compromisos internacionales con base en las prioridades derivadas de los planes de trabajo”, se han realizado dos informes de ejecución y evaluación sobre los talleres realizados, de los cuatro programados para el año. La institución manifiesta que “los informes se refieren a acuerdos alcanzados en las negociaciones de foros, incluyendo las negociaciones preparatorias del Consejo de Administración del PNUMA y foros conexos, negociaciones en Bali, sobre el Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre de Johannesburgo, puesta en marcha del programa Nacional de Acción contra la Degradación de Tierras en Costa Rica, seguimiento a la Estrategia Nacional Ambiental”.

Se presupuestó ¢900 000 y se han gastado ¢200 000, es decir un 22,2% de ejecución presupuestaria.

La acción 3.6.1.2 “Promover aprovechamiento sostenible del recurso hídrico”, la meta programada un “90% de solicitudes de concesión resultas”, a junio han resuelto el 55%; es

decir, que se tiene un 61,1% de avance de la meta anual. Se expone como uno de los factores de éxito "la demanda de este semestre se incrementó especialmente por ser la época seca".

El presupuesto ejecutado es de ¢32 992 000 de un presupuesto programado de ¢64 200 000, es decir, un 51,4%.

La acción 3.7.5.1, el objetivo de acción "Fomentar el desarrollo de la actividad minera, acorde con la demanda y en armonía con el ambiente" se tiene 40 municipalidades asesoradas para una minería racional de una meta anual de "81 municipios asesorados", es decir, un 49,4% de avance de la meta. Como factor de éxito se apunta que "se da una coordinación directa con los coordinadores mineros de cada zona y las municipalidades"

La estimación presupuestaria establecida fue de ¢38 670 000 y lo ejecutado son ¢20 551 000; es decir, un 53%.

La acción 3.7.5.1, el objetivo de acción "Lograr mayor eficiencia técnica y administrativa que permita la fiscalización de la actividad geológica minera en forma oportuna.", la meta programada es un 100% de las concesiones inspeccionadas, el avance de la meta es un 50%. El factor de éxito expuesto es "que los geólogos han inspeccionado al menos el 50% de las concesiones otorgadas"

El presupuesto ejecutado asciende a ¢25 709 000 de ¢103 350 000 programados; es decir, un 25% de ejecución.

La acción 3.8.1.2, el objetivo de acción "Consolidar iniciativas en curso y elaborar nuevas propuestas de programas y proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio", la meta "un proyecto negociado" fue cumplida en el primer semestre. Se indica que la "coordinación exitosa con dueños de los proyectos" permitió el cumplimiento de la meta.

El presupuesto estimado es de ¢305 800 y se ejecutó para la realización de esta meta ¢116 600; es decir, un 38%.

En lo que respecta a las metas con ***atraso leve***, se tiene la siguiente situación:

En la acción 3.1.1.1 "Implementación de un programa de turismo ecológico sostenible, considerando la participación de las comunidades en la administración de los servicios no esenciales de las ASP, de organismos públicos y privados, el mejoramiento de los servicios de infraestructura, así como el monitoreo y evaluación constante del impacto de la visitación nacional y extranjera"; la meta anual "33% de avance en implementación del programa", tiene como resultado 15% de avance, lo que constituye un avance del 45%. De acuerdo con lo informado por la institución, "un factor que ha influenciado en el resultado de la meta es la falta de disponibilidad de recursos económicos que han limitado el programa a nivel nacional, no obstante, a nivel de área de conservación se está elaborando un plan de manejo de los recursos marinos costeros, donde participan las áreas de conservación: Guanacaste, Tempisque, Caribe y Tortuguero.

El presupuesto anual se estimó por acción estratégica, sin embargo, la ejecución presupuestaria esta dada por meta, la cual ascendió a ¢191 140 000. Lo anterior, limita su análisis.

En la acción 3.4.6.1 “Fomento a los programas de concientización de la sociedad civil en la temática ambiental.” de la meta anual “diez eventos de capacitación” para la educación ambiental de las comunidades, se han realizado tres eventos, lo significa un 30% de avance. Se informa que la “principal limitante es contar con solo una funcionaria para desarrollar esos eventos”.

No se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

En la acción 3.6.1.1 “Elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico bajo el concepto de cuenca hidrográfica”, se tiene 0,9% de avance en la ejecución del Plan de Manejo de la Cuenca del Reventazón, de una meta anual del 2%, es decir, un 45% de avance. Se indica que la “falta de soporte presupuestario y de personal obstaculiza el avance requerido para cumplir con las metas del Plan de Manejo considerando las condiciones adversas y la importancia de la cuenca”.

Se presupuestó ₡500 000 de los cuales se han ejecutado ₡41 000, es decir, 8,2%.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 3.1.7.2 “Fortalecimiento y consolidación de los servicios para la protección y conservación de los recursos naturales” la meta anual “cinco áreas de conservación con estructura implementada”, tiene como resultado cero. La limitante expuesta es que “los encargados de investigación tienen a cargo otros procesos de las áreas de conservación y no cuentan con tiempo completo para esta meta, asimismo, no cuentan con el equipo de cómputo que se requiere”. No se exponen las medidas correctivas que permitan cumplir con esta meta.

El dato del presupuesto ejecutado es de ₡6 000 000. En su oportunidad la institución programó para esta meta ₡827 700 960, lo que significa que se ha ejecutado el 0,7%.

En la acción 3.1.8.4 “Fomentar la gestión ambiental en el sector industrial costarricense, a través de procesos voluntarios de evaluación participativa”, la meta anual de “32 empresas certificadas”, tiene como resultado cero. La limitante en cuanto al alcance en la meta planteada se debe a que “no se realizó inspecciones ni auditorías de empresas para dar el certificado respectivo, debido al atraso de las empresas al presentar la información correspondiente.”

El dato sobre presupuesto programado es ₡27 000 000 y se ha ejecutado por concepto de salarios ₡1 269 700, es decir 4,7%.

La acción 3.4.2.1 “Modernización de la SETENA que incluye reorganización, plataforma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento”, con una meta anual de disminuir a dos días la resolución de solicitudes de evaluación de impacto ambiental preliminar, se tiene 30 días, por lo cual no hay avance. La institución indica la imposibilidad de alcanzar la meta por aspectos técnicos y legales; asimismo plantea la necesidad de una modificación de la misma.

Se ejecutaron ₡9 416 000 de los ₡19 800 000 que representan los recursos programados, es decir un 47,6% de ejecución presupuestaria.

La acción 3.4.12.1, el objetivo de acción “atender los compromisos internacionales con base en las prioridades derivadas de los planes de trabajo”, la meta “cuatro documentos sobre la aplicación de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)”, no tiene avance ni ejecución presupuestaria. Según se indica “esa documentación no es generada en Costa Rica, se da como respuesta a una solicitud de la Secretaría del CDB en Canadá, para este semestre no se dio ninguna solicitud factor que contribuyó al no cumplimiento”. Esta meta es susceptible a no ser cumplida, dado que el insumo para su ejecución depende de entes externos, la institución no indica medidas de contingencia para sufragar el problema.

La acción 3.4.12.1, el objetivo de acción “definir una estrategia de pago de cuotas a organismos y convenios internacionales en conformidad con prioridades”, la meta “50 millones de colones transferidos a organismos internacionales”, no tiene avance, además no hay erogación de recursos para esta meta. Se omite las razones del porque del no cumplimiento.

La acción 3.4.13.1 “Programa de implementación de mecanismos multiparticipativos y multisectoriales que permitan el avance regional hacia el desarrollo sostenible”, la meta programada “dos informes de avance de la implementación de la Agenda XXI” no tiene avance. La institución no indica las razones del atraso.

En términos presupuestarios no se informa que haya ejecución presupuestaria.

La acción 3.6.1.1 “Elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico bajo el concepto de cuenca hidrográfica”, la meta “60% de avance en la ejecución del Plan Nacional de Recursos Hídricos”, no tiene resultado al primer semestre. La institución indica que están en la fase de validación para iniciar la ejecución del mismo y por tanto el indicador actual no se ajusta.

No se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

En conclusión, el 52% de las metas avanzan satisfactoriamente y las metas con atraso leve y crítico suman en conjunto un 13%.

5.3.2 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

En el PND las acciones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) se ubican en los ejes: Armonía con el ambiente y Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en las áreas temáticas de Fortalecimiento institucional y educación ambiental y Seguridad ciudadana, respectivamente.

Mediante oficio PRE-1006-05, del 21 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por Luis Diego Morales, Presidente de la CNE.

Para este año, la CNE programó la ejecución de 6 acciones estratégicas con 17 indicadores y sus respectivas metas en el Área temática de Fortalecimiento institucional y educación ambiental y una acción estratégica con 10 indicadores y sus respectivas metas en el Área temática de Seguridad ciudadana.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.60
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	12	44,5	49
Atraso leve	4	14,8	17
Atraso crítico	6	22,2	15
Metas programadas al II semestre	5	18,5	19
Total	27	100	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción “3.4.14.2, Fortalecer la planificación estratégica en prevención de desastres”, se tienen dos planes sectoriales que han incorporado el concepto de gestión de riesgo, de una meta anual de cinco. La ejecución presupuestaria es nula, en razón de que los costos fueron asumidos por los sectores; sin embargo, el monto presupuestario estimado fue de un millón de colones.

En la acción “3.4.15.1, la meta del indicador “3.4.15.1.4.1 Etapas para contar con un manual de procedimientos del COE”, presenta un avance del 75%. La ejecución presupuestaria es de ¢11,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢15,0 millones; es decir, un 73,3% de ejecución presupuestaria.

En la acción “3.4.16.1, la meta del indicador “3.4.16.1.2.2 Número de campañas de divulgación sobre preparativos del período lluvioso”, presenta un avance del 50%. La ejecución presupuestaria es de ¢60,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢69,8 millones, es decir un 85,9% de ejecución presupuestaria, lo cual hace suponer que el presupuesto estimado por ejecutar, será insuficiente para alcanzar el restante 50% de la meta.

En la acción “4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.1.1 Porcentaje de emergencias en fase de primera respuesta atendidas durante el año”, presenta un avance del 100%. La ejecución presupuestaria es de ¢365,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢392,5 millones; es decir, un 93% de ejecución presupuestaria.

En la acción “4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.2.1 Número de obras desarrolladas”, presenta un avance del 33% (una obra desarrollada de 3 programadas). La ejecución presupuestaria es de ¢107 818 000 y el presupuesto estimado fue de ¢487 559 000; es decir, un 22,1% de ejecución presupuestaria.

En la acción “4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.2.2 Número de cantones abastecidos...”, presenta un avance del 75% (12 cantones abastecidos de 16 programados). La ejecución presupuestaria es de ¢27 250 000 y el presupuesto estimado fue de ¢35 000 000, lo que representa un 78% de ejecución presupuestaria.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

En la acción 3.4.14.1 “Desarrollar el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias”; la meta anual para avanzar un 25% en la implementación del sistema, tiene como resultado un 5%. De acuerdo con lo informado por la institución, “un factor que ha influenciado en el resultado de la meta es que los eventos de convocatoria se trasladaron para el segundo semestre”.

El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢4,0 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre asciende a ¢2,3 millones, lo que significa que se ha ejecutado un 57,5% de lo estimado y el porcentaje de cumplimiento de la meta es un 20%.

En la acción 3.4.15.1 “Fortalecimiento del Sistema para la Gestión del Riesgo”; la meta anual de emitir seis resoluciones sobre la aplicación de la normativa de gestión de riesgo, tiene como resultado la emisión de dos, lo cual representa un 33% de cumplimiento. La institución no indica las causas del atraso.

El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢6,0 millones y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre asciende a ¢1,0 millones, lo que significa que se ha ejecutado un 16,7% de lo estimado.

En la acción 3.4.16.1 “Educación en desastres”; la meta anual para avanzar un 30% en la revisión y actualización del Plan Nacional del Sector Educación, tiene como resultado un 10%. La limitante expuesta es que “por disposición de la Administración Superior, se pospuso el inicio de la ejecución presupuestaria”.

El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢21 376 000 y el dato brindado sobre la ejecución presupuestaria en el primer semestre asciende a ¢1 720 000, lo que significa que se ha ejecutado un 8% de lo estimado y el porcentaje de cumplimiento de la meta es un 20%.

En la acción 3.4.16.1, la meta del indicador “3.4.16.1.1.4 Número de manuales de capacitación actualizados y en operación”, presenta un cumplimiento del 33% (un manual). La limitante expuesta es que “por disposición de la Administración Superior, se pospuso el inicio de la ejecución presupuestaria”.

El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢3,0 millones, pero no se brinda el dato del presupuesto ejecutado, lo cual impide realizar el análisis respectivo entre lo ejecutado y lo programado.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción 3.4.16.1 la meta del indicador “3.4.16.1.1.1 Número de talleres de sensibilización municipal en zonas bajo amenaza realizados”, no presenta resultados. La limitante expuesta es que “por disposición de la Administración Superior, se pospuso el inicio de la ejecución presupuestaria”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢10,0 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la acción 3.4.16.1, la meta del indicador “3.4.16.1.3 Número de comités cantonales de emergencia capacitados en preparativos y atención de emergencias”, no presenta resultados. La limitante expuesta es que “por disposición de la Administración Superior, se pospuso el inicio de la ejecución presupuestaria”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢23,5 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la acción 4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.4.1 Número de regiones que cuentan con equipos SUMA en capacidad de operación”, no presenta resultados. La limitante expuesta es un “atraso por atención de emergencias”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢5,9 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la acción 4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.5.1 Número de sistemas de alerta operando”, no presenta resultados. La limitante expuesta es que “se está en el proceso de elaboración de términos de referencia”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢40,0 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la acción 4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.6.1 Número de equipos de evaluación por sector organizados en cada región”, no presenta resultados. La limitante expuesta es “recargo de tareas al personal responsable a raíz de las emergencias”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢1,9 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la acción 4.1.11.1, la meta del indicador “4.1.11.1.7.1 Número de informes de seguimiento”, no presenta resultados. La limitante expuesta es que se está en el proceso de “monitoreo de aplicación y reajuste a partir de la última emergencia”. El presupuesto anual estimado para esta meta fue de ¢1,9 millones. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En conclusión, el 44,4% de las metas avanzan satisfactoriamente. No obstante, las metas con atraso leve y atraso crítico suman en conjunto un 37%, lo que podría incidir en el logro de los objetivos propuestos.

En materia presupuestaria, la ejecución guarda un equilibrio con respecto al porcentaje de cumplimiento de las metas calificadas con avance satisfactorio.

En lo concerniente a las metas que presentan atraso crítico, la institución no indicó los planes de contingencia o medidas correctivas que se implementarán para revertir los desfases reportados.

5.4 EJE DE DESARROLLO: SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.

5.4.1 Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)

En el PND las acciones del Ministerio de Gobernación y Policía (MGP) se ubican en los ejes: Creación y desarrollo de capacidades humanas, Seguridad ciudadana y administración de la justicia y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en las áreas

temáticas de Niñez y adolescencia, Seguridad ciudadana y Modernización del Estado, respectivamente.

Mediante oficio 2108-2005 DM, del 27 de julio del 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Rogelio Ramos Martínez.

Para este año, el MGP programó la ejecución de 12 acciones estratégicas con 20 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficios 181-2005 DM, del 21 de febrero del 2005 y el 950-2005 DM del 19 de abril del 2005, el MGP solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-704-05 del 29 de abril del 2005.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.61
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	10	50	44
Atraso leve	3	15	12
Atraso crítico	3	15	12
Metas programadas al II semestre	4	20	32
Total	20	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción “4.1.1.11, Divulgar y velar por la aplicación de la Ley 5811”, se han realizado 960 actividades de divulgación, de una meta anual de 1.600. La ejecución presupuestaria es de ¢3,1 millones y el presupuesto estimado fue de ¢25,5 millones, es decir, solamente se ha ejecutado el 12% del presupuesto estimado y la meta presenta un 60% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “4.1.1.12 Fortalecer el control del espectro radioeléctrico”, se han eliminado 29 interferencias clandestinas, de una meta anual de 12. El factor de éxito se debe, entre otros, “a la aprobación del nuevo Reglamento de Radiocomunicaciones, el cual ha proporcionado las herramientas para ejercer un mejor control del uso del espectro radioeléctrico”. El presupuesto estimado fue de ¢15,3 millones y el dato de la ejecución presupuestaria brindado es ¢3,8 millones, lo que significa que se ha ejecutado el 25% del presupuesto estimado y la meta presenta un 241,5% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción 4.1.1.12, en la meta del indicador “4.1.1.12.1.3 Cantidad de estaciones clandestinas apagadas”, se han logrado apagar 7 y la meta programada fue de 15. El factor de éxito se debe, entre otros, “a la aprobación del nuevo Reglamento de Radiocomunicaciones, el cual ha proporcionado las herramientas para ejercer un mejor control del uso del espectro radioeléctrico”.

El presupuesto estimado fue de ¢15,3 millones y el dato de la ejecución presupuestaria brindado es ¢3,8 millones, lo que significa que se ha ejecutado el 25% del presupuesto estimado y la meta presenta un 47% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “4.1.6.2 Proyecto de actualización y mejoramiento tecnológico”, se tiene operando en un 100% el proyecto. El presupuesto estimado fue de ¢117,5 millones la ejecución presupuestaria es ¢307,1 millones; es decir, la erogación sobrepasó a la estimación en un 161% y no se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “1.6.1.3 Legitimar el sistema nacional de protección integral”, se programó la constitución de 50 comités tutelares y se logró constituir 62. El presupuesto estimado fue de ¢20,3 millones y la ejecución presupuestaria ¢54,1 millones; es decir, la erogación sobrepasó

a la estimación en un 166% y no se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “5.1.16.3, la meta del indicador “5.1.16.3.1.1 Cantidad de organizaciones comunales con proyectos financiados”, tiene como resultado el financiamiento de 60 organizaciones, de una programación anual de 120. La ejecución presupuestaria es de ¢408,6 millones, sin embargo el presupuesto estimado fue cero.

En la acción “5.1.16.3, la meta del indicador “5.1.16.3.1.3 Porcentaje de organizaciones comunales con recursos asignados por Hacienda⁶”, tiene como resultado un 20% de una programación anual de 50%. La ejecución presupuestaria es de ¢99,6 millones y el presupuesto estimado fue de ¢230,9 millones; es decir, un 43% de ejecución presupuestaria y la meta presenta un 40% de cumplimiento.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

En la acción “4.1.1.11, Divulgar y velar por la aplicación de la Ley 5811”, se han realizado 570 actividades de divulgación, de una meta anual de 1 700. La ejecución presupuestaria es de ¢3,1 millones y el presupuesto estimado fue de ¢26,7 millones, es decir, se ha ejecutado el 12% del presupuesto estimado y la meta presenta un 33,5% de cumplimiento. La limitante en la ejecución de la meta “se debe primordialmente a que durante los meses de enero y febrero no se logró ejecutar el trabajo planeado debido a que no se podía usar el presupuesto para realizar las inspecciones”.

En la acción “4.1.5.1, Programa de capacitación”, se han capacitado 377 funcionarios en materia migratoria, de una meta anual de 1 356, para un cumplimiento del 28%. El presupuesto estimado fue de ¢28,1 millones, pero el ejecutado es nulo en razón de que se contó con la colaboración de entidades externas.

En la acción “5.1.16.1, Programa de capacitación a las organizaciones comunales en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos”, se han capacitado 479 dirigentes comunales. de una programación anual de 1 200. La ejecución presupuestaria es de ¢115,5 millones y el presupuesto estimado fue de ¢230,9 millones; es decir, se ha ejecutado el 50% del presupuesto estimado y la meta presenta un 40% de cumplimiento. La limitante en la ejecución de la meta se debe a que “en el primer trimestre del año los funcionarios regionales tienen como tareas principales la recolecta de los informes económicos de las organizaciones comunales, la distribución de la papelería del 2% Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Cemento, así como la revisión y recolección de las liquidaciones de recursos económicos asignados en años anteriores, lo cual desfavorece la programación y ejecución de actividades de capacitación en este tema”.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la acción “4.1.5.4, Desconcentración del acto de deportación”, la meta para aplicar el acto de deportación en la oficina regional de Pérez Zeledón no presenta avance alguno. La limitante expuesta es “que el personal que actualmente conforma la Oficina de Pérez Zeledón no es apto para asumir este reto, lo anterior con fundamento en la complejidad del

⁶ De lo recaudado del impuesto al Cemento. Los recursos se asignan solamente a las organizaciones de desarrollo comunal de la provincia de Cartago, constituidas al 23 de setiembre de 1983.

mismo y ante una decisión errónea podría generar serios problemas tanto a la administración como a los extranjeros que son sujetos de deportación”.

En cuanto al plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta, la institución indica que “se están buscando recursos humanos idóneos, pero ante la determinación del Ministerio de Hacienda de no autorizar la apertura de plazas, la Dirección aprovechará en el momento en que alguna plaza de la institución quede disponible, para nombrar a una persona que reúna las condiciones óptimas para asumir las deportaciones”.

En la acción “1.6.1.3, Legitimar el sistema nacional de protección integral”, de una programación anual de 30 acciones de capacitación, se han realizado solamente 6 dirigidas a organizaciones de desarrollo comunal con el propósito de brindar una respuesta integral a la problemática de las personas menores de edad mediante los Comités Tutelares de la Niñez y Adolescencia. La ejecución presupuestaria es de ¢20,5 millones y el presupuesto estimado fue de ¢54,1 millones; es decir, se ha ejecutado el 38% del presupuesto estimado y la meta presenta un 20% de cumplimiento. Las limitantes expuestas son: “el departamento encargado de dar seguimiento a estas metas quedó formalmente establecido hasta el 1° de marzo del presente año. Se han presentado algunos problemas en cuanto a la programación de las actividades de capacitación, por la falta de apoyo de las direcciones regionales aún no capacitadas. Falta de recurso humano”.

En cuanto al plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta, la institución indica que se trabajará “en virtud de una mayor coordinación con el personal regional y se contratará una funcionaria ½ tiempo con fondos internacionales”.

En la acción “5.1.15.1, Proyecto de información y divulgación del accionar institucional y del movimiento comunal”, la meta para realizar 6 campañas no presenta avance alguno. La limitante expuesta es que “para poder contar con la totalidad de la partida presupuestaria 112 (Información y Publicidad), destinada en gran parte a la ejecución de las campañas propuestas, hubo que hacerle una modificación, lo cual provocó que se pudiera iniciar la elaboración del plan de medios hasta mayo.

Aunado a esa situación también se presenta la lentitud de los trámites a seguir por parte de las proveedurías que hicieron imposible que se pudiera desarrollar la campaña señalada, la cual será efectiva al iniciar el segundo semestre, con un costo cercano a los cuatro millones de colones”. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En conclusión, este Ministerio presenta un cumplimiento satisfactorio en el 50% de las metas. Sin embargo, las metas con atraso leve y crítico suman un 30%, para las cuales es necesario que se tomen las medidas correctivas pertinentes, a efectos de lograr los objetivos planteados.

En materia presupuestaria, en las acciones con avance satisfactorio, se presentan desfases entre los recursos estimados y los ejecutados, lo cual hace suponer que la estimación de los recursos fue subestimado; o que el dato de la ejecución fue sobrestimado.

5.4.2 Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

En el PND las acciones del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) se ubican en el eje: Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia, específicamente en el área temática de Seguridad ciudadana.

Mediante oficio 2140-2005 DM, del 29 de julio del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Ministro Rogelio Ramos Martínez.

Para este año, el MSP programó la ejecución de 17 acciones estratégicas con 33 indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.62
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	22	66,7	65
Atraso crítico	6	18,2	15
Metas programadas al II semestre	5	15,2	20
Total	33	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción “4.1.1.1, Fortalecer la estrategia de Seguridad Comunitaria”, se tienen operando 431 comunidades con comités de seguridad comunitaria, de una meta anual de 767. El factor de éxito, entre otros, se debe a “...la consolidación de los equipos regionales de seguridad comunitaria en cuanto a promoción, organización y conformación de comités nuevos...”.

La ejecución presupuestaria es de ¢23,9 millones y el presupuesto estimado fue de ¢3 032,0 millones; es decir, solamente se ha ejecutado el 0,78% del presupuesto estimado y la meta presenta un 56,2% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones de la brecha entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción “4.1.1.2 Expandir la estrategia de Policía de Proximidad”, se han puesto en operación 94 nuevas unidades cantonales bajo la estrategia de policía de proximidad, de una meta anual de cinco. El presupuesto estimado fue de ¢4 441,0 millones y el dato de la ejecución presupuestaria brindado es nula; es decir, no hubo erogación de recursos y sin embargo la meta presenta un 1 880% de cumplimiento. No se indican los factores de éxito que coadyuvaron a obtener el resultado indicado.

En la acción 4.1.1.4, la meta del indicador “4.1.1.4.14 Cantidad de actividades realizadas de orientación a estudiantes de primaria y secundaria en materia de prevención del uso de drogas”, se han logrado realizar 25 396 actividades y la meta programada fue de 12 000. El

factor de éxito se debe a que "...al contar con un nuevo currículo de menor duración, nos permite aumentar la cobertura de escuelas y grupos". La ejecución presupuestaria es de ¢77 379 993 (sólo salarios) y el presupuesto estimado fue de ¢1 300 575 000, lo que representa solamente un 6% de ejecución y la meta presenta un 212% de cumplimiento.

En la acción "4.1.1.5 Acciones de prevención y represión en casos de violencia intrafamiliar", se ha atendido el 50,7% de los casos denunciados, de una meta anual de 55%. "Un factor importante para la atención de los casos es la Ley contra la Violencia doméstica, en su artículo 20 en el cual se establece el cumplimiento de deberes de la Policía Administrativa". El presupuesto estimado fue de ¢1 300 575 000 y el dato de la ejecución presupuestaria brindado es cero, es decir, no hubo erogación de recursos la meta presenta un 92% de cumplimiento.

En la acción "4.1.1.6 Acción policial especial en las diez comunidades más vulnerables", se programaron para el año la realización de 12 operativos policiales especiales en esas comunidades y se han ejecutado 28. El presupuesto estimado fue de ¢1 733 968 000 y el dato de la ejecución presupuestaria brindado es nula; es decir, no hubo erogación de recursos y sin embargo la meta presenta un 194% de cumplimiento.

En la acción "4.1.11.13, la meta del indicador "4.1.1.13.1.1 Cantidad de operativos realizados contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas", tiene como resultado la realización de 144 operativos, de una programación anual de 155. La ejecución presupuestaria es de ¢829 133 277 y el presupuesto estimado fue de ¢2 577 562 000; es decir, un 32% de ejecución presupuestaria, lo que indica una alta eficiencia en el uso de los recursos ya que la meta presenta un 93% de cumplimiento.

"Otros logros alcanzados producto de las 144 operaciones realizadas son: la detención de 175 personas, de éstas 131 costarricenses y 44 extranjeros; el decomiso de 15 408,2 gramos de marihuana, y 797 364 plantas de esta misma droga; 3 691 010,8 gramos de cocaína; 10 243 piedras de crack y 26 126 gramos de heroína, además de vehículos, armas y dinero en efectivo".

En la acción "4.1.11.14, la meta del indicador "4.1.1.14.1.1 Cantidad de operativos ejecutados de protección y seguridad marina, marino-costeras e insulares", tiene como resultado la ejecución de 3 633 operativos, de una programación anual de 4 602. La ejecución presupuestaria es de ¢891 419 200 y el presupuesto estimado fue de ¢1 539 960 000, es decir, un 58% de ejecución presupuestaria y la meta presenta un 79% de cumplimiento.

Las metas con **atraso crítico** presentan la siguiente situación:

En la meta del indicador "4.1.1.15.1.1 Número de inscripciones de armas de fuego realizadas", de la acción 4.1.1.15, de una programación anual para inscribir 7 000 armas, tiene como resultado 1 484 inscripciones. La limitante expuesta es que "obedece a una baja en la adquisición de armas de fuego por parte de las personas físicas y jurídicas; situación muy particular de la dinámica comercial y por consiguiente imposible de solventar por la Dirección de Armas y Explosivos". No se brinda el dato del presupuesto ejecutado y el estimado fue de ¢866 382 000. La institución no indica cual es el plan de contingencia o las acciones a tomar para lograr la meta.

En la meta del indicador “4.1.2.3.1.1 Número de funcionarios policiales graduados en el Curso Técnico Básico Policial”, de la acción 4.1.2.3, de una programación anual para graduar 400 policías, tiene como resultado graduación nula. “El atraso se debe a la utilización de estudiantes en operativos no contemplados dentro del programa de estudio”, asimismo manifiestan que “Se cumplirá con ésta meta a partir del 17 de agosto, fecha en que se graduarán los estudiantes del curso Básico No XXII”.

En la meta del indicador “4.1.2.3.1.3 Número de funcionarios policiales capacitados en inglés básico policial”, de la acción 4.1.2.3, de una programación anual para capacitar 400, el resultado es nulo. “El atraso se debe a la utilización de estudiantes en operativos no contemplados dentro del programa de estudio”, asimismo manifiestan que “esta meta se logrará cuando se gradúe los estudiantes que están cursando el curso Básico No XXII que finaliza el 17 de agosto del año en curso”.

En la meta del indicador “4.1.2.4.1.1 Número de funcionarios policiales graduados en el Tercer Ciclo Básico”, de la acción 4.1.2.4, de una programación anual para graduar 450, el resultado es nulo. El plan de contingencia contemplado es que “para el II semestre del 2005 se tiene previsto coordinar con la UNED (CONED), las sedes del programa a nivel nacional y la fecha de inicio de las clases para luego, realizar giras a las diversas Direcciones Regionales de la Fuerza Pública, con el propósito de promocionar, divulgar el programa y efectuar la matrícula de los 450 funcionarios en éste”.

En la meta del indicador “4.1.3.2.1.1 Porcentaje de funcionarios incorporados al Estatuto Policial”, de la acción 4.1.3.2, de una programación anual para incorporar un 6,3% de funcionarios, el resultado es 1,2%. Indican que existe “limitación presupuestaria para cancelar incentivos del Estatuto Policial”. No brindan el dato del presupuesto ejecutado en función del resultado obtenido.

En conclusión, este Ministerio presenta un cumplimiento según lo programado, ya que el 66,7% de las metas avanzan satisfactoriamente y las metas con atraso crítico solamente representan el 18,2%, para las cuales es necesario que se tomen las medidas correctivas pertinentes, a efectos de lograr los objetivos planteados.

En materia presupuestaria, la institución incumple con los requerimientos de información solicitados, ya que el 73% de las metas calificadas con avance satisfactorio adolecen del dato de la ejecución presupuestaria, lo cual imposibilita el análisis sobre la racionalidad en el uso de los recursos públicos. Además, en aquellas metas que se reporta el dato, el mismo es insignificante con respecto al avance reportado y al presupuesto estimado, lo cual hace suponer que la estimación de los recursos fue sobreestimado, o bien, que el dato de la ejecución fue subestimado.

En lo relativo a las metas que presentan atraso crítico, la institución no indicó los planes de contingencia o medidas correctivas que se implementarán para revertir los desfases reportados.

5.4.3 Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)

En el PND, las acciones del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) se ubican en el eje de Seguridad ciudadana y Administración de la Justicia, en el área temática Seguridad ciudadana.

Mediante oficio DV-LC-088-2005, de fecha 26 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Viceministro de la Presidencia Luis Carlos Castillo Fernández.

Para este año, el ICD programó la ejecución de 4 acciones estratégicas con 5 indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre.

Cuadro N°5.63
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	4	80	90
Atraso leve	1	20	10
Total	5	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

Para la acción "4.1.8.1, Plan Nacional sobre Drogas", se establecieron dos metas, en la primera se logró que las nueve instituciones⁷ programadas estén ejecutando programas y proyectos del PND con la rectoría del ICD. De acuerdo con lo indicado por la institución, el éxito se debe a que "la coordinación entre funcionarios ICD y los colaboradores de las entidades objetivo ha sido estrecha y fluida durante este primer semestre, lo que ha facilitado el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional sobre Drogas, además de mejorar la respuesta estatal a la problemática nacional del fenómeno de las drogas".

La otra meta se cumplió al lograrse la ejecución de los 6 programas establecidos⁸ para enfrentar los problemas generados por el fenómeno de la droga en todas sus manifestaciones. De acuerdo con lo indicado por la institución, el éxito se debe al "compromiso y profesionalismo de los funcionarios involucrados en el proceso de ejecución de los programas meta".

La ejecución presupuestaria para ambas metas fue de ¢124,4 millones y el presupuesto estimado fue de ¢247,3 millones, lo que representa un 50,3% de ejecución y las metas tienen un 100% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

En la acción "4.1.8.4, Estudio sobre mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos del Buen Pastor", se tiene diseñado el proyecto y se han elaborado los instrumentos a aplicar en el

⁷ IAFA, CCSS, MJ, MEP, PCD, MSP, Junta de Vigilancia de Drogas del Ministerio de Salud, DGA y OIJ

⁸ Los seis programas meta cuya ejecución dio inicio a principios del presente año son: a) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el sector educativo formal; b) Prevención del consumo de drogas en el sistema educativo informal; c) Prevención del consumo de drogas en la comunidad; d) Sensibilización ciudadana para la prevención del delito; e) Sistema nacional de atención para personas consumidoras de drogas; y g) Fortalecimiento del control y fiscalización de estupefacientes psicotrópicos y precursores.

campo (cuestionario, entrevista del expediente jurídico y entrevista o historias de vida). El plazo para elaborar el estudio en su primera etapa es al primero de noviembre del 2005.

La ejecución presupuestaria fue de ¢7,1 millones y el presupuesto estimado fue de ¢24,0 millones, lo que representa un 30% de ejecución y la meta tiene un 60% de cumplimiento.

En la acción "4.1.8.7, Estudio estimación de costos económicos y sociales del abuso de drogas en las Américas", se tienen definidos los indicadores socioeconómicos de mayor complejidad. El plazo para tener elaborado el estudio en su segunda etapa es el primero de noviembre del 2005.

La ejecución presupuestaria fue de ¢4,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢11,6 millones, lo que representa un 34,5% de ejecución y la meta tiene un 60% de cumplimiento.

En lo que respecta a las metas con **atraso leve**, se tiene la siguiente situación:

En la acción "4.1.8.6, Capacitación y formación en prevención y represión en drogas", se ha avanzado un 25% que corresponde a la definición de acciones formativas según necesidades de capacitación de los funcionarios de instituciones que dan respuesta a la problemática de la droga en el país. El plazo para diseñar el plan es al primero de noviembre del 2005.

La ejecución presupuestaria es de ¢20,8 millones y el presupuesto estimado fue de ¢38,2 millones; es decir, se ha ejecutado el 54% del presupuesto estimado y la meta tiene un cumplimiento de solamente el 25%.

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento según lo programado ya que el cuatro de cinco metas presenta un avance satisfactorio.

En materia presupuestaria, se aprecian desfases entre los recursos estimados y los ejecutados, proporcionalmente al cumplimiento de las metas, lo cual hace suponer que la estimación de los recursos fue sobrestimado; o que el dato de la ejecución fue subestimado.

5.4.4 Registro Nacional

En el PND las acciones del Registro Nacional se ubican en el eje de Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática Administración de la justicia.

Mediante oficio DGRN-0701/05, de fecha 28 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Director General Dagoberto Sibaja Morales.

Para este año, el Registro Nacional programó la ejecución de tres acciones estratégicas y tres indicadores con sus respectivas metas, de las cuales dos presentan un avance satisfactorio y una un atraso crítico.

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, se detallan los siguientes aspectos:

Para la acción 4.2.9.5 “Escaneo e indexación masiva de planos y mapas catastrales como insumo para la constitución del Registro Inmobiliario”, se tienen 718 608 planos escaneados e indexados, de una meta anual de 400 000. El factor de éxito se debe a “la utilización de tiempo extraordinario con el fin de tener ordenada la información catastral”.

El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢10,8 millones, y el estimado fue de ¢120,0; es decir, se ha ejecutado únicamente un 9% del presupuesto estimado y la meta presenta un cumplimiento del 180%. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

Para la acción 4.2.9.6 “Inscripción, registro y publicidad jurídica de los documentos presentados al Registro Nacional”, se tienen 351 332 documentos inscritos de una meta anual de 585 000. Este resultado “obedece al comportamiento de la demanda de los usuarios en cuanto al servicio de inscripción que presta la institución a los usuarios”.

El presupuesto ejecutado en esta meta fue de ¢694,2 millones y el estimado fue de ¢113,7 millones, lo que significa que se ha erogado un 510% más de lo previsto y la meta presenta un 60% de cumplimiento. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

El **atraso crítico**, corresponde a la acción 4.2.9.4 “Regionalizar los servicios”, que tiene como propósito mejorar la atención al usuario, no presenta avance alguno. Esta situación obedece a que “el proceso de inscripción en las oficinas regionales no se ha iniciado debido a que no se dispone de sistema de digitalización de imágenes en el Registro de Bienes Muebles y en el Registro de Bienes Inmuebles”.

El presupuesto ejecutado en esta meta es de ¢228 000 mil, y el estimado fue de ¢73,0 millones.

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento en que 2 de 3 de las metas avanzan satisfactoriamente.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, en las acciones con avance satisfactorio, hay evidentes desfases entre los recursos presupuestarios estimados y los ejecutados.

5.4.5 Tribunal Registral Administrativo (TRA)

En el PND las acciones del Tribunal Registral Administrativo (TRA) se ubican en el eje de desarrollo Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia, específicamente en el área temática Justicia.

Mediante oficio TRA-DA-372-2005, del 6 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Director Administrativo Luis Socatelli Porras.

Para este año, el TRA programó la ejecución de la acción 4.2.9.7 “Fortalecer el Tribunal Registral Administrativo para resolver en alzada los recursos interpuestos en los registros que conforman el Registro Nacional.”; cuya meta anual es resolver 400 asuntos de apelación

y el resultado obtenido fue de 346 asuntos resueltos, lo que se califica como avance satisfactorio.

Como factores de éxito se mencionan: “el doble esfuerzo que se ha realizado en el Tribunal para atender dentro del plazo de ley de los asuntos que por imperativo legal le corresponde.

Por otra parte, en materia de mejoramiento cabe señalar la cobertura que se ha dado en los planes de capacitación y los ajustes que se han realizado en el año 2005 con el objetivo de que el personal del Tribunal Registral Administrativo cuente con las herramientas necesarias para brindar un buen servicio público.

Como parte de los objetivos de mejoramiento se encuentran las acciones de: Contratación del Auditor Interno con el objetivo de darle solidez al control interno establecido, así como de las revisiones ex-post y ex-ante que le corresponde brindar a los Miembros del Tribunal.

Puesta a disposición de los usuarios externos las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo, por medio del Sistema de Consulta de Resoluciones en el sitio web, las cuales a la fecha tienen la información hasta diciembre de 2004.

Implementación del Sistema Integrado de Recursos Humanos, para el mejoramiento del rubro de servicios personales.

Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes para el mejoramiento del control interno de los expedientes ingresados en el Tribunal, así como identificar el proceso en que se encuentran.

En materia de plataforma tecnológica, se encuentran en ejecución las contrataciones del Sistema de Generación y Control de Actas; el Sistema de Ejecución Presupuestaria y Generación de Estados Financieros y Sistema de Búsqueda en la página web del Tribunal Registral Administrativo

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento según lo programado en su acción estratégica.

En materia presupuestaria, la ejecución asciende a ¢149,4 millones de un presupuesto estimado de ¢297,4 millones, lo que representa un 50,2% de ejecución y la meta presenta un 86% de cumplimiento. No se brinda la explicación del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

5.5 EJE DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

5.5.1 Presidencia de la República

En el PND las acciones de la Presidencia de la República se ubican en los ejes: Creación y desarrollo de capacidades humanas; Seguridad ciudadana y administración de la justicia y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en las áreas temáticas de Cultura, Personas con discapacidad, Seguridad ciudadana, Modernización del Estado y Relaciones Exteriores respectivamente.

Mediante oficio DVLM-0676-05, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005", con corte al 30 de junio, suscrito por el Viceministro Luis Madrigal Pacheco.

Para este año, la Presidencia de la República programó la ejecución de quince acciones estratégicas con dieciocho indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.64
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	16	88,9	96
Metas programadas al II semestre	2	11,1	4
Total	18	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción "1.4.3.8, Programa Así somos", se han desarrollado los 3 proyectos programados para el 2005, para promover en las comunidades costarricenses el fortalecimiento de la identidad socio-cultural. No se brinda el dato de la ejecución presupuestaria, porque según la institución, los sistemas informáticos integrales diseñados por el Ministerio de Hacienda "...hace imposible establecer el costo de esta meta de producción".

En la acción "1.4.3.8, Proyecto de sillas de ruedas", se han entregado 269 sillas de ruedas a personas con discapacidad en condición de pobreza, de una meta anual de 500. No se brinda el dato de la ejecución presupuestaria, porque según la institución, los sistemas informáticos integrales diseñados por el Ministerio de Hacienda "...hace imposible establecer el costo de esta meta de producción".

En la acción "5.1.11.3, Rendición de cuentas", se han realizado 23 cadenas y campañas de radio y televisión, de una meta anual de 45. La ejecución presupuestaria fue de ¢60,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢500,0 millones, lo que representa solamente un 12% de ejecución y la meta presenta un 51% de cumplimiento.

En la acción "5.1.1.8, Estrategias para el fortalecimiento del empleo público", se han ejecutado 133 asistencias técnicas en las instituciones públicas en el ámbito organizacional y de los recursos humanos, de una meta anual de 40 y se han efectuado 40 acciones de fiscalización de una programación anual de 106; es decir, las metas presentan un 332,5% y un 38% de cumplimiento, respectivamente. La ejecución presupuestaria fue de ¢91,0 millones y el presupuesto estimado fue de ¢183,4 millones, lo que representa un 50% de ejecución.

En la acción “5.1.1.9, Resolución de conflictos”, se han resuelto 87 conflictos presentados entre los funcionarios cubiertos por el Régimen de Servicio Civil y la Administración, de una meta anual de 170, es decir, la meta presenta un 51,2% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢39,5 millones y el presupuesto estimado fue de ¢90,7 millones, lo que representa un 43,5% de ejecución.

En la acción “5.1.2.8, Investigación y desarrollo de recursos humanos”, se han realizado 7 140 acciones de desarrollo y actualización de los recursos humanos del gobierno central, de una meta anual de 8 631; es decir, la meta presenta un 83% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢96,6 millones y el presupuesto estimado fue de ¢162,1 millones, lo que representa un 60% de ejecución.

En la acción “5.1.2.10, dotación y asesoría en recursos humanos”, se han efectuado 15 491 acciones de ingreso al Régimen, de una meta anual de 14 739, es decir, la meta presenta un 105% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢159,7 millones y el presupuesto estimado fue de ¢162,1 millones, lo que representa un 98,5% de ejecución.

En conclusión, esta institución presenta un cumplimiento según lo programado, ya que 16 de las 18 metas avanzan satisfactoriamente y las dos restantes están programadas para el segundo semestre.

En materia presupuestaria, la institución cumple parcialmente con los requerimientos de información solicitados, ya que seis de las metas calificadas con avance satisfactorio adolecen del dato de la ejecución presupuestaria, lo cual imposibilita el análisis sobre la racionalidad en el uso de los recursos públicos. La institución manifiesta que “la Presidencia de la República utiliza los Sistemas Informáticos Integrales diseñados por el Ministerio de Hacienda de Formulación y Ejecución, los cuales no permiten la evaluación por metas de gestión, sino a nivel de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria, por lo que se hace imposible establecer el costo de estas metas de producción”.

5.5.2 Ministerio de la Presidencia

En el PND las acciones del Ministerio de la Presidencia se ubican en los ejes: Seguridad ciudadana y administración de la justicia y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en las áreas temáticas de Seguridad ciudadana y Modernización del Estado respectivamente.

Mediante oficio DVLM-0676-05, de fecha 29 de julio de 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Viceministro Luis Madrigal Pacheco.

Para este año, el Ministerio de la Presidencia programó la ejecución de seis acciones estratégicas con seis indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, se presenta a continuación algunos aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre:

Cuadro N°5.65
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	5	83,3	85
Atraso leve	1	16,7	15
Total	6	100%	100

Entre las acciones que se encuentran en la categoría de **avance satisfactorio**, destacan las siguientes:

En la acción “4.1.1.16, Investigación y análisis de la información que permita identificar acciones que atenten contra la seguridad del país”, se han realizado 6 668 investigaciones de una meta anual de 10 000. La ejecución presupuestaria fue de ¢464,8 millones y el presupuesto estimado fue de ¢1 057,4 millones, lo que representa un 44% de ejecución y la meta presenta un 67% de cumplimiento. El resultado se debe a “...factores tales como la seriedad y el profesionalismo de los funcionarios de la institución para desarrollar diariamente sus labores, esto aunado a la capacitación continua que se recibe en el área de la inteligencia por parte de los servicios homólogos a nivel internacional, capacitación que no requiere de costo alguno para el Estado”.

En la acción “4.1.1.17, Atención de situaciones de alto riesgo”, se han realizado 161 operativos para solucionar situaciones de crisis que atenten contra la Soberanía Nacional y brindar protección al Presidente de la República, miembros de los Supremos Poderes y comunidad internacional, de una meta anual de 160. La ejecución presupuestaria fue de ¢151,2 millones y el presupuesto estimado fue de ¢402,4 millones; es decir, con solamente el 38% de los recursos estimados se logró y sobrepasó la meta anual.

En la acción “5.1.16.2, Canalización de las necesidades locales hacia los organismos competentes”, se han desarrollado 2 500 gestiones, de una meta anual de 5 000, lo que constituye un 50% de cumplimiento. No se brinda el dato de la ejecución presupuestaria a pesar de que el presupuesto estimado fue de ¢256,7 millones.

En la acción “5.1.25.1, Coordinación entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa”, se han presentado 133 Proyectos de Ley, de una meta anual de 50, lo que constituye un 266% de cumplimiento. No se brinda el dato de la ejecución presupuestaria, porque según la institución, los sistemas informáticos integrales diseñados por el Ministerio de Hacienda “...hace imposible establecer el costo de esta meta de producción”.

La acción que presenta atraso leve es la “4.1.8.3 Coordinación de la Implementación del Plan Nacional sobre Drogas”, que busca prevenir el consumo de drogas, el combate al tráfico de las mismas así como la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico.

En conclusión, este Ministerio presenta un cumplimiento según lo programado, ya que el 83,3% de las metas avanzan satisfactoriamente.

En materia presupuestaria, la institución cumple parcialmente con los requerimientos de información solicitados, ya que el 67% de las metas calificadas adolecen del dato de la

ejecución presupuestaria, lo cual imposibilita el análisis sobre la racionalidad en el uso de los recursos públicos. La institución manifiesta que “el Ministerio de la Presidencia utiliza los Sistemas Informáticos Integrales diseñados por el Ministerio de Hacienda de Formulación y Ejecución, los cuales no permiten la evaluación por metas de gestión, sino a nivel de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria, por lo que se hace imposible establecer el costo de estas metas de producción”.

5.5.3 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

Al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el eje de desarrollo, “Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional”, en las áreas temáticas de “Modernización del Estado” y la de “Relaciones Exteriores y cooperación internacional”.

El informe de seguimiento de metas fue presentado al Área de Evaluación y Seguimiento mediante nota DVM 152-05 del 1 de agosto de 2005.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones del PND mediante oficio DM-615-05 del 14 de marzo de 2005 las cuales fueron avaladas según oficio AAD-053 del 3 de mayo del mismo año. En concordancia con ello, se evalúa para este año, la ejecución de trece (13) acciones estratégicas que consideran veintitrés (23) indicadores y sus respectivas metas.

Se presentan aspectos relevantes de los resultados obtenidos durante este primer semestre, de acuerdo con la información suministrada por la institución.

Cuadro N°5.66
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	12	52,2	54,5
Atraso leve	5	21,7	24,5
Atraso crítico	1	4,4	3
Metas programadas al II semestre	5	21,7	18
Total	23	100%	100

Del cuadro anterior, se visualiza que un 52,2% de las metas programadas por MIDEPLAN tienen un avance satisfactorio, representando 54,5 puntos del peso asignado a los indicadores, un 21,7% se ubican en la categoría de atraso leve y un 21,7% están programadas para el segundo semestre.

Con **avance satisfactorio** se hallan las metas sobre la entrega de informe anual a la Contraloría General de la República en el plazo fijado, porcentaje de acciones del PND con metas analizadas, así como porcentaje de instituciones del sector público evaluadas.

También las cuatro metas de la acción 5.1.22.1, referida al “Análisis de factibilidad, asignación de recursos y seguimiento técnico y financiero a la ejecución de proyectos”,

presentan avances satisfactorios; se superó en un 75% la meta de financiar proyectos por medio del PL-480, también se alcanzó la meta anual de financiar 5 estudios de pre-inversión. Así mismo, con la finalidad de maximizar el uso de los recursos en función de las prioridades establecidas en el PND, se monitoreó el 100% de los proyectos aprobados para preinversión, así como los financiados por el Fondo del PL-480.

Específicamente en la acción sobre la implementación del Subsistema de Planificación regional, se alcanzó en este semestre la meta anual de tener en funcionamiento nueve consejos regionales.

Cinco metas se encuentran con un **atraso leve**, entre ellas la meta de la acción 5.1.11.1, "Sistema integrado de evaluación nacional (SIEN)", en la cual se cuenta con el sistema instalado en 10 instituciones incluidas en el pan piloto y capacitación inicial para utilizar el web administrador, pero se presentan limitaciones para avanzar hacia el logro de la meta de tener el sistema integrado de evaluación nacional operando en el sector público ya que se han presentado problemas de infraestructura tecnológica en la sede donde está instalado el sistema, además de que las constantes solicitudes de análisis de modificaciones al PND dificultan la actualización periódica de la información.

De la meta de realizar nueve informes de seguimiento al Plan de Superación de la pobreza, se avanzó un 11,1%. La Institución informa que "Las Secretarías Regionales tienen en su programación esta tarea para ser realizada en agosto".

Las metas de capacitar a funcionarios públicos, el análisis y aprobación de proyectos de cooperación internacional, dentro del marco del programa nacional de cooperación técnica internacional, pertenecientes a la acción 5.2.2.1 "Diseño, formulación y facilitación de la ejecución del programa de Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo nacional", presentan avances del 46,6%, 40% y 36,5%, respectivamente.

Respecto a las cinco **metas programadas para el segundo semestre**, como es la capacitación a funcionarios en temas de reforma del Estado, evaluación del 60% de las contralorías de servicios existentes, obtener que al menos el 85% de las contralorías de servicios cuenten con programas de divulgación, entrega en agosto del informe semestral a la Comisión del Gasto Público de la Asamblea Legislativa y verificar el 20% de los proyectos de inversión pública, la institución informa que se ha estado trabajando en acciones previas y relacionadas con las metas. A pesar de que estas metas se programaron para en el segundo semestre, en el primer semestre hay una ejecución presupuestaria de ¢118 635 150,0 que representan un 91,6% del presupuesto anual estimado para estas metas.

En la categoría de **atraso crítico** se encuentra la acción 5.1.10.4, "Evaluación de políticas, programas y proyectos prioritarios" en la que se estableció como meta realizar tres evaluaciones de este tipo, sin embargo, no se ha iniciado la evaluación de ningún programa. Se reporta una ejecución presupuestaria del 91,7% de los ¢21,6 millones estimados para esta meta.

En síntesis, MIDEPLAN presenta en el primer semestre del 2005 un 52,2% de acciones que avanzan satisfactoriamente, un 26,1% entre atraso leve y crítico, por lo cual deben realizarse los esfuerzos para alcanzar las metas anuales propuestas; el 21,7% restante se ubica en la categoría de metas programadas para el segundo semestre.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para el total de las acciones para el 2005 responsabilidad de MIDEPLAN en el PND, por un monto de ¢719,2 millones y de acuerdo al informe de seguimiento, se han ejecutado ¢659,1 millones, representando un 91,6% de lo estimado.

5.5.4 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto le compete la ejecución de acciones estratégicas contenidas en el PND dentro del eje de Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en el área temática de Relaciones exteriores y cooperación internacional.

Para el año 2005, este Ministerio programó la ejecución de seis acciones estratégicas que consideran siete indicadores y sus respectivas metas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha logrado **avance satisfactorio** en el 100% de las metas programadas.

En virtud de lo anterior, es importante destacar la acción 5.2.1.2, referida a la “Formulación y ejecución de estrategias de fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales”, en la cual se han elaborado y suscrito por Costa Rica con países y organismos internacionales, 187 documentos de una meta anual de 200, los cuales forman parte de la estrategia de fortalecimiento de las relaciones bilaterales con países de África, Asia y Europa.

Asimismo, la acción 5.2.1.3, “Diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión del servicio exterior” avanzó en un 81,8% y sobrepasó en un 50%, las metas de capacitar a 200 funcionarios y de impartir 6 cursos respectivamente. Para ello se ejecutaron ¢0,7 millones de un presupuesto ¢1 millón. Se estima que el avance logrado en estas metas obedece a la adecuada planificación de las actividades y activa participación de los funcionarios del servicio exterior.

Se agregan a esta categoría los avances obtenidos en las acciones de “Plan estratégico institucional de Promoción Externa de la Administración 2002-2006”, con avance del 76% en la meta anual de realizar 250 acciones de promoción externa, destacan la realización del Seminario de Capacitación Internacional a funcionarios encargados de asuntos de promoción en las misiones de Europa, participación de Costa Rica en la Feria Expo Aichi 2005; “Diseño y facilitación de la política de cooperación regional externa”, presenta un 65% de ejecución de la política regional externa”, al participarse en la presentación de más de 50 proyectos de cooperación para acompañar los esfuerzos de desarrollo nacional.

Por último, la acción 5.2.1.1 “Diseño y ejecución de la política exterior bilateral y multilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país”, presenta un avance del 55% en la meta de elaborar 300 mecanismos y documentos para la ejecución de la política exterior y para lo cual se han ejecutado ¢12,8 millones

Respecto a la ejecución presupuestaria, se han gastado ¢37 millones; sin embargo, no se cuenta con estimación de presupuesto de las acciones y compromisos en el PND para este año.

5.5.5 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

En el PND, las acciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se ubican en el eje: Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en el área temática: Modernización del Estado.

Mediante oficio DE-1364-05, de fecha 11 de agosto del 2005, esta institución presentó el “Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, I Semestre 2005”, con corte al 30 de junio. El informe fue presentado extemporáneamente ya que la fecha límite de presentación fue el 31 de julio.

El documento Plan anual operativo institucional 2005 fue avalado por MIDEPLAN a la tercera vez que lo presentó la institución mediante oficio PE-823-RAS-04 del 29 de octubre del 2004, toda vez que al mismo se incorporaron las observaciones solicitadas por este Ministerio mediante oficios DM-1111-2004 y DM-1555-2004, de fechas 08 de agosto y 14 de octubre del 2004. Para este año, el IFAM programó la ejecución de cuatro acciones estratégicas con veintidós indicadores y sus respectivas metas. No obstante, en el informe de seguimiento presentado la institución en el 50% de los casos varió las metas con respecto al PAO-2005 sin haber presentado justificación previa a MIDEPLAN, además la redacción de los indicadores en algunos casos varió. A continuación se brinda un resumen de los resultados obtenidos para aquellos indicadores cuya redacción y meta no varió con respecto al PAO 2005.

Cuadro N°5.67
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	7	32	27
Atraso leve	4	18	20
Metas e indicadores que variaron	11	50	53
Total	22	100%	100

Presentan atraso leve las siguientes metas: de 30 municipalidades planificadas para financiarlas, se ha cumplido con 16, ello debido a “la producción es por demanda, la cual ha sido inferior a la estimada, por lo cual no se prevé una medida correctiva. De 81 alcaldes programados para capacitarlos, se han capacitado 35, debido a que “al aproximarse un cambio en las autoridades municipales, la capacitación está orientada al personal municipal”. De 35 funcionarios programados para capacitarlos en desechos sólidos, se han capacitado 15. De 4 municipalidades planificadas para evaluarlas únicamente una se ha evaluado, debido a que “acorde con la ley de Control interno, las municipalidades aplican la autoevaluación”.

Seguidamente se enumeran los indicadores que variaron su redacción y/o meta:

Cuadro N°5.68
Indicadores que variaron su redacción

Indicador	Meta y redacción en PND	Meta y redacción en informe de seguimiento
5.1.23.1.1.1	41 catastros conformados	52 asesorías para la conformación de catastros
5.1.23.1.2.1	6 municipalidades con valoración	8 asesorías municipales con procesos de valoración
5.1.23.1.3.1	15 municipalidades asesoradas	20 municipalidades asesoradas
5.1.23.2.3.1	2 municipalidades con fiscalización en rellenos sanitarios	4 municipalidades con crédito fiscalizado
5.1.23.2.4.1	3 municipalidades asesoradas en gestión administrativa del servicio de desechos sólidos	10 municipalidades asesoradas
5.1.23.2.5.1	3 municipalidades asesoradas en formulación de créditos para compra de maquinaria y equipo	8 municipalidades asesoradas
5.1.23.2.6.1	3 municipalidades fiscalizadas para proyectos de adquisición de maquinaria	8 municipalidades fiscalizadas
5.1.23.2.8.1	2 municipalidades fiscalizadas dotadas de recursos para proyectos de infraestructura	3 municipalidades fiscalizadas
5.1.23.3.2.1	463 miembros de concejos de distrito capacitados	500 miembros de concejos de distrito capacitados
5.1.23.4.1.1	3 convenios efectuados	10 alianzas estratégicas establecidas
5.1.23.4.3.1	Un evento nacional	Una gestión realizada

Sobre estas modificaciones se deberá actuar según lo estipulado en el decreto N°31324-PLAN del 14 julio del 2003.

5.5.6 Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

En el PND las acciones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) se ubican en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas y en el eje Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área de Empleo salarios.

Mediante oficio D.E. #1620-2005, de fecha 22 de julio de 2005, esta institución presentó el "Informe de seguimiento de metas, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Monseñor Víctor

Manuel Sanabria Martínez. I Semestre 2004”, con corte al 30 de junio, suscrito por el Licenciado Rolando Barrantes Muñoz.

Para este año, el INFOCOOP programó la ejecución de tres acciones estratégicas, tres indicadores y sus respectivas metas.

Cuadro N°5.69
Seguimiento de metas, I semestre 2005

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Avance satisfactorio	2	66,6	66
Atraso crítico	1	33,3	34
Total	3	100%	100

Acción estratégica 1.1.14.7 “Desarrollar un proyecto de educación cooperativa para el fortalecimiento del liderazgo del cooperativismo en la niñez y la juventud”, cuyo objetivo es impulsar un proyecto de educación cooperativa que fortalezca la enseñanza permanente del cooperativismo en el sistema de educación formal costarricense para despertar en niños y jóvenes, valores y principios solidarios, así como actitudes emprendedoras hacia la búsqueda de iniciativas empresariales, tiene un avance de un 80% en la meta de capacitar a 100 docentes, al realizarse las guías didácticas, revisadas y reproducidas para la capacitación, realizándose una serie de actividades que van enfocadas al cumplimiento de la meta.

2.12.1.11 “Promover el desarrollo de las cooperativas en sectores especialmente vulnerables de manera sostenible”, tiene como meta impulsar al menos 6 emprendimientos cooperativos en áreas de menor desarrollo relativo, se cuenta con 3 emprendimientos en ejecución (COOPETRAULI, COOPESUR R.L y UPALA)

Con respecto a la meta con **atraso crítico**, de la acción 2.12.1.9 “Financiamiento del sector cooperativo”, tiene como objetivo contribuir a la diversificación y desarrollo de las empresas cooperativas mediante el otorgamiento del crédito, contribuyendo a la conservación y expansión del empleo por medio de la estabilización de las unidades de producción de las cooperativas, como meta tiene colocar ¢6 000 millones, tiene un avance de un 38%, al formalizarse ¢2 281 millones, está pendiente de desembolsar la suma de ¢ 2 353 millones.

La institución estimó un presupuesto de ¢7 508,5 millones y una ejecución presupuestaria de ¢2 630,6 millones (35% del total)

En conclusión, dos metas (66,6%) avanzan de forma satisfactoria y una meta (33,3%) de atraso crítico. Con respecto a las metas de avance satisfactoria, el éxito se debe entre varias cosas al evento “Fortalecimiento de los valores y principios del cooperativismo en el marco del reforzamiento de la educación costarricense”, en el cual participaron más de 200 representantes del sector educativo y del movimiento cooperativo a nivel nacional, así como autoridades del Gobierno, a través de una contratación se logró diagramar e ilustrar el 100% de las Guías didácticas, se realizó un reclutamiento de profesionales a nivel nacional con el objetivo de contratar en el segundo semestre 8 consultores para que faciliten los talleres de inducción, se definieron las Direcciones Regionales de MEP con sus respectivos circuitos educativos en los cuales se desarrollara la primera fase de actividades orientadas a la

inducción y formación de docentes para impartir enseñanza de valores y principios cooperativos.

En relación con los emprendimientos, se concluyo los estudios técnicos que permiten el financiamiento de la Cooperativa de transporte de Limón, el proyecto impacta en 130 asociados, los cuales mejoran su calidad de vida con la operación del proyecto cooperativo al satisfacer éste las necesidades básicas que tienen los asociados para lograr economías de escala en los costos de operación al contar con suministros necesarios para su operación como diesel, llantas y fibras entre otros, en coordinación con Alforja se ha identificado dos emprendimientos, durante el periodo se constituyeron 9 cooperativas.

Durante el primer semestre se han hecho grandes esfuerzos por colocar recursos, sin embargo el entorno caracterizado por exceso de dinero en la banca, la proliferación de nuevos productos financieros a nivel corporativo, una importante desaceleración del mercado interno. Sector en el que se ubica el grueso de las organizaciones cooperativas, han sido algunas de las limitaciones para agilizar el crédito, aparte de los factores externos, a nivel de interno existen procesos largos y era necesario ajustar algunas guías, metodologías para facilitar y dar un servicio oportuno a la clientela meta, por lo que se dio énfasis a mejorar los instrumentos y procedimientos y contar con herramientas oportunas.

5.6 INSTITUCIONES NO INCLUIDAS EN EL INFORME

Al momento del cierre para la elaboración del presente informe no se contó con la información de las siguientes instituciones:

Academia Nacional de Ciencias
Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)
Banco Popular y Desarrollo Comunal
BCR-OPC
BCR-SAFI
BNCR-OPC
BNCR-Puesto de Bolsa
BNCR-SAFI
CCSS-OPC
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)
INS Pensiones OPC
Junta de Administración Portuaria del Cantón de Golfito (JDPCG)
Ministerio de Salud
Ministerio de Justicia y Gracia
Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y General Básica (PROMECE)
Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

En el caso del Ministerio de Salud no se recibió la información de seguimiento, porque la institución argumentó que está en proceso de aprobación un conjunto de modificaciones a las acciones estratégicas que se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo que producen también variaciones en la respectiva Matriz de Desempeño Institucional del presente año.

En cuanto a PROMECE no se presentó el informe por cuanto no programaron acciones para el 2005 por cuanto el programa se encuentra en la fase de cierre. Por su parte la ARESEP no ha presentado solicitud de inclusión de acciones en el Plan nacional de Desarrollo.

Respecto a los bancos estatales y sus subsidiarias relacionadas con el manejo de fondos de pensiones complementarias, así como las entidades de fiscalización financiera, de acuerdo con la interpretación al dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-125-2003, si bien están sujetos al Plan Nacional de Desarrollo, no son objeto de evaluación por parte de MIDEPLAN.

Situación particular se presenta con el Ministerio de Justicia y Gracia, ya que si bien se presentó el informe de seguimiento con fecha 28 de julio, la información está referida a las modificaciones solicitadas de las acciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo con fecha 14 de julio, las cuales fueron aceptadas parcialmente por MIDEPLAN con fecha 11 de agosto. Debido a lo anterior esas variaciones repercuten en la programación de la Matriz de Desempeño Institucional del 2005 y consecuentemente con la información relacionada con el seguimiento del primer semestre. Por tal motivo no se incluye al Ministerio de Justicia y gracia en el presente informe de Seguimiento semestral.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El informe de seguimiento de metas del primer semestre del año 2005 del Plan Nacional de Desarrollo “Víctor Manuel Sanabria Martínez” 2002-2006, **constituye una continuación de los esfuerzos de MIDEPLAN por implantar una cultura de “autoevaluación institucional”, mediante la cual cada entidad a su criterio**, define el avance de las metas institucionales de acuerdo con las categorías establecidas en la “matriz de seguimiento” diseñada al efecto.
- **En el periodo 2003-2005 se ha presentado una considerable cantidad de modificaciones a las acciones objeto de seguimiento y posterior evaluación explicadas por diversos factores. Si bien esto es razonable de esperar dentro de la flexibilidad y carácter dinámico del Plan Nacional de Desarrollo, también muestra debilidades en la programación institucional y la asignación de recursos presupuestarios.**
- **Existe una marcada dispersión en la definición de lo que se considera “acción estratégica”, incluyéndose dentro de este concepto muchas labores de tipo regular o rutinario, lo que a su vez incide en la heterogeneidad en la definición de los indicadores y las metas para las acciones estratégicas. De igual forma, esto influye en la definición de los pesos relativos de las acciones que conforman la Matriz de desempeño Institucional.**
- No es factible establecer un vínculo entre el nivel de cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestaria en las correspondientes acciones, lo que dificulta establecer relaciones de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos.

Recomendaciones:

- **Tomar las medidas necesarias** para que las instituciones del sector público **acaten** los lineamientos metodológicos **emitidos** por MIDEPLAN, **con el objetivo de poder contar** con una visión integral del seguimiento y evaluación del PND.
- **Revisar los procedimientos para la solicitud y análisis de modificaciones a las acciones incluidas en el PND, que permita establecer el efecto de los cambios en las metas y fijar plazos para su presentación que no interfieran en los procesos de seguimiento y evaluación.**
- **Realizar una valoración integral de las acciones estratégicas incluidas en el Plan Nacional de desarrollo a fin de establecer su pertinencia y relevancia con miras a tener una cantidad de ellas que deben ser objeto de seguimiento y evaluación y sean susceptibles de abordar mediante otras formas de evaluación sobre su impacto en el desarrollo nacional.**
- **Impulsar un mejoramiento integral de los procesos de planificación y programación establecidos en el ámbito del sector público para el efectivo cumplimiento de las demandas fijadas en la Ley No. 8131**

- **Reforzar las acciones para la efectiva implementación del Sistema Integrado de Evaluación Integral (SIEN), bajo la coordinación de MIDEPLAN, como instrumento básico para las acciones de seguimiento y evaluación del accionar institucional.**
- **Realizar una labor de divulgación y retroalimentación sobre los resultados del presente informe**

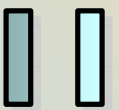


Plan Nacional de Desarrollo
"Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez"
2002 - 2006

**INFORME FINAL SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS,
LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES Y
LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2005
Y SU APOORTE AL DESARROLLO
ECONÓMICO, SOCIAL Y
AMBIENTAL DEL PAÍS**



TOMO



**Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica**

1 DE MARZO 2006

TOMO II
EVALUACIÓN DE METAS 2005, DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND,
SEGÚN INSTITUCIÓN:

EDUCACIÓN:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TECNICA (CIPET)	1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TECNICA (CIPET)	3
COLEGIO SAN LUIS GONZAGA.....	5
COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA (CUNA)	8
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO (CUC).....	11
COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN (CUNLIMON).....	14
COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS (CUP)	17
COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TRÓPICO SECO (CURDTS)	20
COMISIÓN NACIONAL PARA PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE).....	23
ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERIA (ECAG)	25
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)	28
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP).....	39

SALUD

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CNREE).....	59
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA)	62
JUNTA PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ (JPS)	66
MINISTERIO DE SALUD (MS) E INSTITUCIONES ADCRITAS	69
PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS (PANACI)	88

VIVIENDA

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)	90
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU)	95
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)	98

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM).....	102
COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (CONAI).....	105
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS).....	107
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU).....	114
MINISTERIO DE TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS).....	126
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)	141

CULTURA

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA.....	151
CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER	153
CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA.....	155

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	157
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL.....	160
EDITORIAL COSTA RICA	164
MINISTERIO DE CULTURA	167
MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO	174
MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA	176
MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA.....	178
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	181
SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SINART, S.A.).....	184
TEATRO NACIONAL.....	186
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR.....	188

MONETARIO, FISCAL, FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS).....	190
MINISTERIO DE HACIENDA.....	193
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)	214
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SUPEN)	218
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL).....	222

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI).....	225
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)	230
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)	236
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGAC).....	242
CONSEJO TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)	247
INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)	250
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)	252
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DELCANTON DE GOLFITO.....	254
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)	256
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT).....	268

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CENTRO FORMADOR DE FORMADORES (CEFOF)	279
COMISION DE ENERGIA ATOMICA.....	281
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICIT)	283
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MICIT)	287

ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)	296
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).....	307
LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET).....	310
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX)	313
MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC).....	316

AGROPECUARIO

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)	319
FABRICA NACIONAL DE LICORES (FANAL)	324
INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA)	327
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA)	331
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).....	337
JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR)	343
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	350
OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS	365
PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA)	372
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	375
SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)	384

ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)	390
CORREOS DE COSTA RICA S.A.	397
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	400
RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A. (RACSA)	412
REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A. (RECOPE)	415

AMBIENTE

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)	419
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)	426

SEGURIDAD Y JUSTICIA

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)	446
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA (MGP)	449
MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA (MJG).....	456
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MSP)	462
REGISTRO NACIONAL (RN)	473
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO (TRA).....	475

TRANSPARENCIA EN LA FUNCION PUBLICA, RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)	477
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)	481
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.....	484
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN) .	487
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	493
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	497
ANEXOS.....	503

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (CIPET)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CIPET se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND para el año 2005. En este año, se evalúan 6 acciones estratégicas con 7 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1185-04 del 18 de agosto del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalan 5 metas en la categoría de avance satisfactorio y dos metas programadas para el II Semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 evidencian que 4 acciones alcanzaron un cumplimiento del 100%, una el 96% de cumplimiento, una el 6.36% (Bueno) y una no alcanzó la meta propuesta.

Las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente son las siguientes:

- El programa de rediseño curricular de la oferta académica por competencias logró cumplir con la meta establecida al realizar el estudio de mercado que se tenía programado, con una erogación de recursos de ₡550.000 colones.
- El Programa de rediseño curricular de la oferta académica logró la meta propuesta al rediseñar las 2 carreras programadas, con una erogación de recursos de un millón de colones.
- El desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano programó como meta capacitar a 270 personas y logró un total 1 279, con una erogación presupuestaria de ₡ 2.4 millones.
- El Programa de capacitación en el área pedagógica de éste Centro logró capacitar a 172 estudiantes, logrando un 100% de la meta, con una erogación presupuestaria de ₡ 2.9 millones.

En la categoría de Muy Bueno se ubica una meta:

- Se elaboró sólo uno de los dos informes programados sobre la validación de la metodología por competencias en el aula que se tenían proyectados como meta, con una erogación de recursos de ₡70.0 colones.

En la categoría de Bueno se ubica la acción:

- Diseño y rediseño de la oferta académica que tuvo como meta matricular a 2 300 estudiantes, logrando matricular sólo a 1872, es decir sólo un 6.36 % de lo programado, con una erogación de recursos de ₡118.0 millones, que significa un 26.6% del total del presupuesto ejecutado por el CIPET.

En la categoría de Malo se ubica una acción:

- Con el Programa de rediseño curricular de la oferta académica por Competencias se estableció como meta el rediseño de una carrera con metodologías por competencias, la cual no se logró porque "debió trasladarse su término para el primer trimestre del 2006 para ajustarse a otras necesidades institucionales" Se invirtió un monto de ₡ 850.0 colones en la misma.

El presupuesto estimado por el CIPET para el 2005 fue de ¢125.0 millones, y se ejecutó un presupuesto de ¢108.4 millones, es decir ejecutaron ¢ 16.6 millones menos del presupuesto estimado.

El accionar institucional del CIPET se clasifica en la categoría de Bueno al obtener un 7.3 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (CIPET)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 7,38

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educa-ción Superior Para-universitario Estatal	1.1.56.1.1.1 Cantidad de estu-diantes matriculados.	35	2 091	2 300	1872	6.36	222.6	Bueno	100.0
	1.1.56.3 Programa de rediseño curricular de la oferta académica por competencias.	1.1.56.3.1 Actualizar los planes de estudio de acuerdo con la demanda académica y del mercado laboral para que cumpla con los estándares de calidad.	1.1.56.3.1.1 Número de estudios de mercado.	10	1 estudio	1 estudio	1 estudio de mercado elaborado	10	100	Excelente	0,55
			1.1.56.3.1.2 Número de carreras rediseñadas con la metodología por competen-cias.	10	0	1 carrera	0	2	20	Malo	0.85
	1.1.56.6 Programa de rediseño curricular de la oferta académica	1.1.56.6.1 Actua-lizar los planes de estudio de acuerdo con la demanda académica y del mercado laboral para que cumpla con los estándares de calidad.	1.1.56.6.1.1 Nú-mero de carreras rediseñadas de la oferta académica.	10.0	3	2 carreras rediseñada s	2	10	100	Excelente	1.1
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las nece-sidades del sector	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación actuali-zación y perfecciona-miento del recurso	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportu-nas a las necesidades de capacitación, actualización y	1.1.57.1.1.1 Número de personas capacitadas	8	423	270	1 279	10	100	Excelente	2.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
productivo y de la sociedad civil.	humano.	perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.									
	1.1.57.2 Validación de la metodología por Competencias en el aula	1.1.57.2.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del Sector productivo.	1.1.57.2.1.1 Número de informes elaborados y número de informes programados.	12	2	2 informes	1 informes	8	96	Muy Bueno	0.07
1.1.60 Mejoramiento del recurso docente en el área pedagógica del CIPET.	1.1.60.1 Programa de capacitación en el área pedagógica del CIPET.	1.1.60.1.1 Fortalecer el desempeño del recurso docente del CIPET en las diferentes especialidades.	1.1.60.1.1.1 Número de personas capacitadas	15	118	150	172	10	100	Excelente	2.9
Total				100					738.6	Bueno	108.0

COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Colegio San Luis Gonzaga se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND en el 2005. En este año, se evalúan 7 acciones estratégicas con 10 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1509 04 del 28 de setiembre de 2004

Por otra parte, esta institución no presentó el informe de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 indican que 5 de las metas alcanzaron un 100% de cumplimiento (Excelente), el resto de las metas se ubican en las siguientes categorías: 3 en Muy Bueno, y 2 no lograron el nivel (Malo).

Las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente son:

- Se logró superar la meta de 65.0% de promoción en matemáticas en las pruebas nacionales de noveno año que se tenía programada para el 2005, en un 88.5%, y lo mismo sucedió con las pruebas de bachillerato, cuya promoción superó la meta de 94.75% a un 98%.
- El 100% de los pupitres del Colegio se encuentran en perfecto estado, lográndose con ello la meta establecida
- Se tenía como meta que el 50% de los estudiantes de este centro educativo recibieran los beneficios del Programa Nacional de Informática Educativa, y se logró beneficiar a un 59% en el 2005.

En la categoría de Muy Bueno se ubican tres metas:

- De un 80% que se tenía programado, se suministró sólo un 75% en materiales y equipos didácticos.
- Del 20% que se tenía programado capacitar al personal docente sólo se capacitó al 18% de la institución, logrando con ello el 83.3% de la meta.
- En el mantenimiento del buen estado de las instalaciones se logró un 45% del 50% que se tenía programado.

Las acciones que no logró cumplir son:

- En la construcción de obras de infraestructura no se avanzó en la construcción de los laboratorios de ciencias, del 50% de la construcción de la biblioteca sólo se avanzó un 10%.

El Colegio San Luis Gonzaga estimó un presupuesto para el 2005 de ¢46.6 millones, de los cuales se ejecutaron en el cumplimiento de las metas establecidas ¢ 108.0 millones, es decir 64.4 millones más de lo programado.

El accionar institucional del Colegio San Luis Gonzaga se clasifica en la categoría de Bueno al obtener un 6,4 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 6,45

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.1.6	Promover el desarrollo del pensamiento lógico y razonamiento matemático en la población estudiantil, en todos los niveles académicos.	1.1.6.1 Fortalecimiento de la enseñanza de la matemática	1.1.6.1.1 Mejorar los resultados del rendimiento nacional en la asignatura de matemática	2.5	94.4%	65.,0%	88.5%	10	25.0	Excelente	€5.402.69
			1.1.6.1.1.4 Porcentaje de promoción en matemática en los pruebas nacionales de noveno año del Colegio San Luis Gonzaga	2.5	95.1%	94,75%	98%	10	25.0	Excelente	
1.1.9	Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y materiales educativos para un adecuado desarrollo.	1.1.9.1 Financiamiento para la Construcción de obras de infraestructura	1.1.9 .1.2 Construir las obras de infraestructura necesarias para la mejor atención de los estudiantes	16.6	100% del proyecto laboratorio de ciencias	50% laboratorio de ciencias	0% laboratorios de ciencias	2	33.2	Malo	€54,026.8
			1.1.9.1.2.1 Construcción de obras de infraestructura necesarias	16.6	0%	50% biblioteca	10% biblioteca	2	33.2	Malo	
				16.6	0% de instalaciones en buen estado	50% de instalaciones en buen estado	45% de instalaciones en buen estado	8	132.8	Muy Bueno	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	1.1.9.2 Dotación de pupitres.	1.1.9.2.1 Procurar que los centros educativos cuenten con el mobiliario para la prestación del servicio	1.1.9.2.1.2 Cantidad de pupitres en perfecto estado / total de pupitres.	10.0	100%	100%	100%	10	100.0	Excelente	€10.805.3
	1.1.9.3 Materiales Didácticos.	1.1.9.3.1 Apoyar la labor del docente en el aula, con la dotación de material didáctico adecuado para el proceso educativo.	1.1.9.3.1.2 Materiales y equipos didácticos suministrados / necesidades actuales de materiales.	25.0	60%	80%	75%	8	200.0	Muy Bueno	€27.013.4
1.1.10 Mejorar el sistema de evaluación de los aprendizajes, para garantizar la perspectiva de derecho a la población estudiantil y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.1.10.2 Impulso del desarrollo profesional de los docentes.	1.1.10.2.1 Capacitar a los docentes en áreas específicas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	1.1.10.2.1.1 Porcentaje de profesores que reciben capacitación.	2.0	99%	20%	18%	8.33	16.6	Muy Bueno	€2.161.0
1.1.12 Propiciar el conocimiento y manejo de sistemas y herramientas informáticas a la población en desarrollo científico y tecnológico del país.	1.1.12 .3 Programa Nacional de Informática en III ciclo.	1.1.12.3.1 Impartir los cursos de info.mática de manera que los estudiantes desarrollen habilidades informáticas que les permitan utilizar la tecnología a su alcance para mejorar el rendimiento académico.	1.1.12.3.2.1 Porcentaje de alumnos del colegio que reciben estos cursos.	3.0	50%	50%	59%	10	30.0	Excelente	€5.402.6
1.1.18 Incorporar en los procesos y contenidos educativos las diferentes perspectivas del desarrollo humano, con la finalidad de lograr armonizar la acción del aprendizaje de conocimientos con la formación integral de la persona.	1.1.18.1 Programa Nacional de Valores.	1.1.18.1.1 Dar un vigoroso impulso a la formación en valores, como una vivencia del trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo.	1.1.18.1.1.2 Porcentaje de cumplimiento de planes institucionales de formación de valores.	5.0	50%	75%	68%	10	50.0	Excelente	€3.241.6
Total				100					645.0	Bueno	€108.053.7

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA (CUNA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CUNA se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND para el año 2005 mediante oficio D-N° 350-5 del 24 de mayo del 2005 y se le dió respuesta mediante oficio de MIDEPLAN DVM 872-05 del 31 de mayo de ese mismo. En este año, se evalúan 6 acciones estratégicas con 7 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1488-04 del 28 de setiembre del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fue de 4 metas en la categoría de avance satisfactorio, una con atraso leve y 2 metas con atraso crítico.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005 señalan que 5 metas alcanzaron el 100% de cumplimiento, mientras que 2 no lo lograron.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se distinguen las siguientes:

.- En la acción de Diseño y rediseño de la oferta académica la meta para el 2005 fue de matricular un promedio de 2.500 estudiantes, de los cuales se logró matricular 2.507, se alcanzó un 100% la meta, con un presupuesto de ¢806-6 millones.

.- El Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria logró una matrícula de 209 estudiantes, 89 más de la meta establecida, con una erogación presupuestaria de ¢ 12.1 millones.

.- Se capacitó a 205 estudiantes y se tenían 100 como meta, con los Programas de formación de técnicos (con visión interinstitucional e intrasectorial) dirigidos a personas de baja escolaridad, con un monto de ¢19.9 millones.

.- En el Programa de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano se capacitó a 5 002 estudiantes, de los 4 235 programados, con una erogación presupuestaria de ¢54.4 millones. Dentro de ésta misma acción se lograron realizar 58 actividades de capacitación de las 40 programadas, con un presupuesto de ¢14.4.

.- Las dos metas restantes no alcanzaron el 100% de cumplimiento, a saber:

.- El Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del CUNA tenía proyectado matricular 720 estudiantes y sólo se matricularon 87; la razón la atribuyen a "la poca participación por parte de los estudiantes en este proyecto que es optativo, a pesar de que se elaboró una campaña publicitaria en apoyo al Programa". Su ejecución tuvo una erogación presupuestaria de ¢7.9 millones.

.- el Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura tenía proyectado un 50% de avance en la construcción del edificio administrativo, el cual no logró en razón de que " el proyecto fue trasladado para dar inicio en el mes de enero del 2006. La obra no se pudo iniciar por atrasos en aprobaciones externas y por requisitos adicionales".

El presupuesto estimado por el CUNA para el 2005 fue de ¢881.1 millones, del cual ejecutó ¢916.7 millones; ¢35.6 millones más de lo estimado.

El accionar institucional del CUNA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 9.20 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 9,20

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo en el ámbito regional y nacional	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitaria en la provincia de Alajuela.	1.1.56.1.1.1 Promedio de estudiantes matriculados por año.	60	2 481	2 500	2 507	10	600.00	Excelente	€806.6
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.2 Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE	1.1.56.2.1 Fortalecer el perfil de salida de los graduados	1.1.56.2.1.1 Número de estudiantes matriculados	5	52	720	87	2	10.00	Malo	7.9
	1.1.56.4 Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal.	1.1.56.4.1 Impulsar una mejor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE	1.1.56.4.1.1 Cantidad Estudiantes matriculados	5	133	120	209	10	50.00	Excelente	12.1
	1.1.56.5 Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e	1.1.56.5.1 Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de	1.1.56.5 1.1 Número de personas capacitadas	5	Se capacitó a 125 personas	100	205	10	50.00	Excelente	19,9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	intrasectorial.	formación técnica, mediante convenios con los entes del área									
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano de la provincia.	1.1.57.1.1.3 Número de actividades realizadas	5	29	40	58	10	50.00	Excelente	14.4
			1.1.57.1.1.9 Cantidad personas capacitadas	15	4 070	4 235	5 002	10.00	150.00	Excelente	54.9
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología de SESPE para un desarrollo académico	1.1.59.1 Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructuras y adquisición de tecnología.	1.1.59.1.1 Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología para un óptimo desarrollo.	1.1.59.1.1.3 Etapas de avance de la obra	5	Ejecución de varias acciones.	50% de avance de la Obra	0%	2.00	10.00	Malo	0.9
Total				100					920	Muy Bueno	916.7

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO (CUC)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CUC se ubica en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND para el año 2005. En este año, se evalúan 6 acciones estratégicas con 6 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1186-04 del 18 de agosto del 2004.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 evidencian que 4 acciones alcanzaron un cumplimiento del 100% y dos tenían meta programada para el II Semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 evidencian que 5 acciones alcanzaron un cumplimiento del 100% y una meta no logró ningún avance de acuerdo con lo programado.

Las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente son las siguientes:

- La acción de Diseño y rediseño de la oferta académica tenía como meta matricular 2.155 estudiantes, logrando matricular 2.230, es decir se superó la meta en 75 personas más, con una erogación de recursos de ¢490.2 millones.

- El Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del CUC tenía como meta fortalecer una carrera y logró 6 para ese año, con una ejecución presupuestaria de ¢8.6 millones.

- El Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria logró una matrícula de 1 448 estudiantes, superando la meta establecida de 60, con una erogación presupuestaria de ¢ 4.2 millones.

- Con los Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial se capacitó a 545 estudiantes, la meta programada fue de 40, y se ejecutó con un monto de ¢4.2 millones.

- Con los programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano se capacitó a 631 estudiantes de 400 que se tenía como meta programada, 231 más, con una erogación presupuestaria de ¢ 22.3 millones.

En la categoría de Malo se ubica la acción de construcción de auditorio, al 31 de diciembre del 2005 no se logró cumplir la meta, en razón de que no se contó con el "aval del levantamiento del límite de gasto y por cuanto no había tiempo suficiente para efectuar la debida contratación". Tuvo una erogación presupuestaria de ¢41.2 millones de colones.

El presupuesto estimado por el CUC para el 2005 fue de ¢ 481.7 millones, se ejecutó un monto de ¢570.7 millones, es decir ejecutaron ¢89 millones más del presupuesto estimado.

El accionar institucional del CUC se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener un 9.8 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de Capacidades Humanas
Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 9,82

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica.	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal.	1.1.56.1.1.4 Número promedio de estudiantes matriculados en el CUC.	80	2 376	2 155	2 230	10	800.00	Excelente	490.2
	1.1.56.2 Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del SESPE.	1.1.56.2.1 Fortalecer el perfil de Salida de los graduados.	1.1.56.2.1.1 Número de carreras fortalecidas con el idioma inglés	2	6 carreras	1	6	10	20.00	Excelente	8.6
	1.1.56.4 Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal.	1.1.56.4.1 Impulsar una mejor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE.	1.1.56.4.1.1 Cantidad Estudiantes matriculados	3	870 personas matriculadas.	60	1 448	10	30.00	Excelente	4.2
	1.1.56.5 Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial.	1.1.56.5.1 Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnica, mediante convenios con los entes del área.	1.1.56.5.1.1 Número de personas capacitadas en el CUC	3	230 jóvenes capacitados en los seis módulos.	40	545	10	30.00	Excelente	4.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano de la provincia.	1.1.57.1.1.9 Cantidad personas capacitadas por el CUC.	10	1 077 personas	400	631	10	100.00	Excelente	22.3
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología de SESPE para un desarrollo académico	1.1.59.1 Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructuras y adquisición de tecnología.	1.1.59.1.1 Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología para un óptimo desarrollo.	1.1.59.1.1.3 Plazo para la construcción de módulos de aulas, auditorio y laboratorios.	2	Se realizó el anteproyecto de Construcción	Auditorio construido la 31/12/2005	0	2	2.00	Malo	41.2
Total				100					982	Muy Bueno	570.7

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN (CUNLIMON)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CUNLIMON se ubica en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución solicitó modificaciones al PND para el año 2005 mediante oficio D-CUNL-166 del 31 de mayo, y fueron aprobadas por este Ministerio mediante oficio DM-562 del 5 de abril de ese mismo año. En este año, se evalúan 5 acciones estratégicas con 5 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1199 20-04 del 18 de agosto 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron del 100.0% de avance satisfactorio en todas ellas.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 evidencian que las 5 acciones que tenían programadas alcanzaron un cumplimiento del 100%.

Las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente son:

- En la acción de Diseño y rediseño de la oferta académica se tenía la meta de matricular 200 estudiantes, lográndose matricular 34 más de lo programado, con una erogación de recursos de ¢116.2 millones
- El Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria logró una matrícula de 55 estudiantes, superando en 15 más la meta establecida de 40, con una erogación presupuestaria de ¢ 128.3millones.
- En los Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial la meta programada fue de capacitar a 50 personas la cual se logró en un 100% con una erogación de recursos de ¢64.1 millones.
- En el desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano se planificó capacitar a 100 personas que se tenían programadas para este año, logrando capacita a 20 más, con un monto de recursos de presupuestarios de ¢64.1 millones.
- El CUNLIMON logró diseñar, elaborar los planos y tramitar los permisos para la construcción del edificio administrativo para el presente año sin que significara ninguna erogación presupuestaria.

El presupuesto estimado por el CUNLIMON para el 2005 fue de ¢ 337.3 millones, y se ejecutó un monto de ¢261.3.millones, ¢ 76 millones menos del presupuesto estimado.

El accionar institucional del CUNLIMON se clasifica en la categoría de Excelente, al obtener 10.0 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON (CUNLIMÓN)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitaria en la provincia de Limón.	1.1.56.1.1.1 Cantidad Estudiantes matriculados en carreras y / o programas.	30	162	200	234	10	300	Excelente	₡116.298.7
	1.1.56.4 Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal.	1.1.56.4.1 Impulsar una mejor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE.	1.1.56.4.1.1 Cantidad Estudiantes matriculados	15	127	40	55	10	150	Excelente	128.3
	1.1.56.5 Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial	1.1.56.5.1 Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnica, mediante convenios con los entes del área.	1.1.56.5.1.1 Número de personas capacitadas	15	144	50	50	10	150	Excelente	64.1
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano de la	1.1.57.1.1.1 Cantidad personas capacitadas	25	100	100	120	10	250	Excelente	64.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		provincia.									
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología de SESPE para un desarrollo académico	1.1.59.1 Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructuras y adquisición de tecnología.	1.1.59.1.1 Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología para un óptimo desarrollo.	1.1.59.1.1.1 Plazo para la construcción del edificio administrativo, dos módulos de 6 aulas y cuatro laboratorios (Inglés y Cómputo). CUL	15		Diseño planos y permisos para iniciar construcción de Edificio Administrativo	Diseño elaborado	10	150	Excelente	0.0
Total				100					1000	Excelente	261.3

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS (CUP)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CUP se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND para el año 2005. En este año, se evalúan 5 acciones estratégicas con 5 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1788 20-04 del 03 de noviembre de 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 muestran un 100% de avance satisfactorio en cuatro de sus metas y una meta programada para el II Semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 señalan que 4 acciones lograron un nivel de cumplimiento del 100%, y una alcanzó el 80%, ubicándose en la categoría de Muy Bueno.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente están:

- El Programa de formación de técnicos dirigido a personas de baja escolaridad, logró capacitar a 1089 personas, superando la meta establecida de 250, con una ejecución presupuestaria de ¢5.4 millones.
- Con el desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano, se capacitó 897 personas, de una meta establecida de 500, con una erogación presupuestaria de ¢3.6 millones.
- El Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura, tenía como meta realizar gestiones para la adquisición de recursos al 31 de diciembre del 2005, lo cual cumplió en un 100%, con una ejecución presupuestaria de ¢5.8 millones.
- En el diseño y rediseño de la oferta académica se logró un 100% de la meta establecida, capacitó 980 personas de las 425 programadas. Dicha meta se logró con una ejecución presupuestaria de ¢300.8 millones de colones, casi la totalidad de los ¢320.6 del presupuesto total ejecutado por el CUP.

En la categoría de Muy bueno se destaca:

- El establecimiento de un convenio de cooperación técnica y financiera logró el 80% de la meta al realizar sólo las gestiones administrativas y no la firma del convenio tal y como se había establecido: la misma tuvo una ejecución presupuestaria de ¢5.0 millones.
- El CUP logró una matrícula de 351 estudiantes, un 87.70% de la meta establecida (400), la cual consumió el 97.6% del total de recursos erogados; es decir ¢532 millones de un total de ¢545 millones.

El presupuesto estimado por el CUP para el 2005 fue de ¢ 263,7 millones, ejecutando una cantidad mayor de ¢320.6 millones en el cumplimiento de las acciones estratégicas, es decir ejecutó ¢ 56.9 millones más de lo presupuestado.

El accionar institucional del CUP se clasifica en la categoría de Muy bueno al obtener un 9.9 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 9,90

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica.	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal.	1.1.56.1.1.5 Número promedio de estudiantes matriculados en el CUP	65	351	425	980	10	650	Excelente	300.8
	1.1.56.5 Programas de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión interinstitucional e intrasectorial.	1.1.56.5.1 Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnica, mediante convenios con los entes del área	1.1.56.5.1.1 Número de personas capacitadas	12.5	645 personas capacitadas	250	1089	10	125	Excelente	5.4
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano de la provincia.	1.1.57.1.1.5 Cantidad personas capacitadas	12.5	854	500	897	10	125	Excelente	3.6
1.1.58 Participación en los convenios de cooperación técnica y financiera internacional que promueva el Estado en materia de educación	1.1.58.1 Establecimiento de convenios de cooperación técnica y financiera.	1.1.58.1.1 Mejorar los recursos tecnológicos y la asistencia técnica del SESPE	1.1.58.1.1.2 Número de instituciones parauniversitarias beneficiadas con convenios de cooperación técnica y financiera.	5	1	1	Gestiones Administrativas Realizadas para la consecución del convenio (80%)	8	40	Muy Bueno	5.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.1.59 Fortalecimiento de infraestructura y la tecnología de SESPE para un desarrollo académico	1.1.59.1 Programa de financiamiento para construcción de obras de infraestructuras y adquisición de tecnología.	1.1.59.1.1 Continuar con los planes constructivos y de renovación de tecnología para un óptimo desarrollo.	1.1.59.1.1.5 Plazo para la construcción de la sede. CUP.	5	Se dispone del levantamiento o topográfico para la confección de los planos.	Gestiones realizadas para la adquisición de recursos al 31 de diciembre.	100%	10	50	Excelente	5.8
Total				100					990	Muy Bueno	320.6

COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL RIEGO Y DESARROLLO DEL TRÓPICO SECO (CURDTS)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CURDTS se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificación al PND para el año 2005. En este año, se evalúan 5 acciones estratégicas con 5 metas y sus respectivos indicadores.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM1340-04 del 6 de setiembre del 2004.

El resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, fue de 3 metas en la categoría de avance satisfactorio y dos metas programadas para el II Semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 señalan un cumplimiento del 100% en 3 de las metas programadas, un Muy Bueno en una de ellas y un Malo en la otra. Las que cumplieron con el 100% son:

- En los Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria, con una meta programada de 100 estudiantes capacitados, se logró capacitar 150 estudiantes, con un monto de ¢44.2 millones.
- Con el desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano, con una meta establecida de 50, se capacitaron 63, con una erogación presupuestaria de ¢32.9 millones.
- En el Programa de financiamiento para la construcción de obras de infraestructura y adquisición de tecnología se logró la cantidad de 1.500 metros cuadrados reconstruidos y mantenidos en las instalaciones del CURDTS, 560 más de la meta establecida, con una erogación presupuestaria de ¢118.9 millones.

En la categoría de Muy Bueno se ubica la acción de Diseño y rediseño de la oferta académica, el CURDTS logró una matrícula de 278 estudiantes y tenía como meta 280, con una ejecución presupuestaria de ¢226.8 millones.

En la categoría de Malo se ubica la acción destinada al Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del CURDTS, en la cual no se logró matricular a ningún estudiante de los 20 programados. Señalan como principales limitaciones;” recursos humanos y presupuestarios recibidos, recargo de funciones a colaboradores, falta de personal capacitado en la zona, baja promoción en educación secundaria, lejanía de la institución de centros de población.”

El presupuesto estimado por el CURDTS para el 2005 fue de ¢365.5 millones, ejecutando ¢422.8 millones, ¢57,3 millones más del presupuesto estimado.

El accionar institucional del CURDTS se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener 8.8 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COLEGIO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DEL TROPICO SECO (CURDTS)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 8,80

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo en el ámbito regional y nacional	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitaria en la provincia de Limón.	1.1.56.1.1.2 Cantidad estudiantes matriculados	40	267	280	278	8	320	Muy Bueno	₡226.8
	1.1.56.2 Programa de incorporación y fortalecimiento del inglés en las ofertas académicas del CURDTS	1.1.56.2 Fortalecer el perfil de salida de los graduados	1.1.56.2.1.5 Cantidad de estudiantes matriculados	5	30	20		2	10	Malo	0.0
	1.1.56.4 Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior parauniversitaria estatal.	1.1.56.4.1 Impulsar una mejor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece el SESPE	1.1.56.4.1.2 Cantidad de personas capacitadas	15	276	100	345	10	150	Excelente	44.2
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano de la provincia.	1.1.57.1.1.2 Cantidad personas capacitadas	15	82	50	63	10	150	Excelente	32.9
1.1.59 Fortalecimiento de	1.1.59.1 Programa de	1.1.59.1.1 Continuar	1.1.59.1.1. 1	25	1 960	1 000	1 500	10	250	Excelente	118.9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
infraestructura y la tecnología de SESPE para un desarrollo académico	financiamiento para construcción de obras de infraestructuras y adquisición de tecnología.	con los planes constructivos y de renovación de tecnología para un óptimo desarrollo.	Cantidad de m ² reconstruidos y mantenidos								
Total				100					880	Muy Bueno	422.8

COMISIÓN NACIONAL PARA PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, CONAPE se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND para el año 2005. En este año, se evalúa 1 acción estratégica con 1 meta y su respectivo indicador.

El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1187-04 de 18 de agosto de 2004.

El resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fue un 100.0% de avance satisfactorio.

El resultado anual obtenido en la evaluación 2005 del Programa de Crédito educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos evidencia un 100% de cumplimiento de la meta, al lograr otorgar 19.990 créditos, cuando la meta establecida fue de 18.700 , con una erogación presupuestaria de ¢611.1 millones de colones.

El presupuesto estimado por CONAPE para el 2005 fue de ¢6.084,0, del cual se ejecutó ¢611.1, lo que significa un 10.0% del total estimado. El año anterior el presupuesto ejecutado ascendió a ¢543.7 millones, es decir en el 2005 el monto ejecutado se incrementó en ¢67.4 millones más que en el 2004.

COMISIÓN NACIONAL PARA PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.1.54Financiamiento a estudiantes de nivel post secundario	1.1.54.1 Programa de Crédito educativo a estudiantes de mérito personal y escasos recursos económicos de todo el país.	1.1.54.1.1Dotar de recursos financieros a estudiantes de bajos recursos económicos para que concluyan sus estudios postsecundaria y se incorporen al mercado laboral.	1.1.54.1.1.1Número de créditos otorgados a individuos beneficiados	100	19 261	18 700	19 990	100	1 000	Excelente	¢611,1
Total				100					1.000		¢ 611,1

ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERIA (ECAG)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Escuela Centroamericana de Ganadería se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución no solicitó modificaciones al PND para el año 2005. En este año, se evalúan 5 acciones estratégicas con 5 metas y sus respectivos indicadores.

Es importante indicar que el PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN mediante oficio DM-1490-04 del 28 de agosto de setiembre del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fue un 80.0% de avance satisfactorio y un 20.0% de meta programada para el II Semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 señalan que 3 acciones alcanzaron un cumplimiento del 100%, una el 80% y una no alcanzó el nivel programado.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente están:

- Con el diseño y rediseño de la oferta académica, se logró capacitar a 184 estudiantes, 2 más de la meta programada, con una ejecución presupuestaria de ¢317.5 millones.
- El Programa de formación de técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad logró capacitar a 133 personas, superando la meta establecida de 50, con una ejecución presupuestaria de ¢63.5 millones.
- Con los programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del recurso humano, se programó capacitar a 2.000 personas, se capacitaron 2.308, con una erogación presupuestaria de ¢127.0 millones.

En la categoría de Muy Bueno se ubica una acción:

- Con respecto al establecimiento de dos convenios de cooperación técnica y financiera, se logró cumplir sólo con un convenio de los dos que se tenía como meta, con una ejecución presupuestaria de ¢ 31.7 millones.

En la categoría de Malo se ubica una acción:

- El Programa de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria logró matricular sólo 12 de los 20 estudiantes que tenía programados con una ejecución presupuestaria de ¢95.2 millones.

El presupuesto estimado por la ECAG para el 2005 fue de ¢649.0 millones, del cual ejecutó ¢634.9 millones, es decir ejecutó un 97.3% del presupuesto estimado.

El accionar institucional de la ECAG se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener un 8.7 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
 Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 8,70

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.56 Planteamiento de la formación técnica superior congruente con las necesidades del sector productivo, en el ámbito regional y nacional.	1.1.56.1 Diseño y rediseño de la oferta académica.	1.1.56.1.1 Incrementar la cobertura de la formación en el Sistema Educación Superior Parauniversitario Estatal.	1.1.56.1.1.8 Cantidad de Estudiantes matriculados en la ECAG.	50.0	171	182	184	10	500	Excelente	₡317.5
	1.1.56.4 Programas de ampliación de la cobertura de la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones de educación superior Parauniversitaria estatal.	1.1.56.4.1 Impulsar una mayor cobertura en la formación técnica y educación comunitaria que ofrecen las instituciones adscritas al SESPE en aras de ampliar las oportunidades educativas para la población mayor de 17 años y optimizar el uso de la capacidad instalada que ofrece la ECAG	1.1.56.4.1.6 Cantidad de Estudiantes matriculados en la ECAG	15.0	20	20	12	2	30.0	Malo	95.2
	1.156.5 Programas de Formación de Técnicos dirigidos a personas de baja escolaridad con visión Inter.institucional e intrasectorial.	1.156.5.1 Brindar a la población de baja escolaridad y de zonas de mayor riesgo social alternativas de formación técnico, mediante convenios con los entes del área social.	1.1.56.5.1.7 Número de personas capacitadas por la ECAG.	10.0	200	50	133	10	100	Excelente	63.5
1.1.57 Planteamiento de programas de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil.	1.1.57.1 Desarrollo de programas de capacitación actualización y perfeccionamiento del recurso humano.	1.1.57.1.1 Brindar respuestas oportunas a las necesidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la sociedad civil y del	1.1.57.1.1.8 Cantidad Personas capacitadas en la ECAG.	20.0	2 280	2 000	2 308	10	200	Excelente	127.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
		sector productivo.									
1.1.58 Participación en los convenios de cooperación técnica y financiera internacional que promueva el Estado en materia de educación.	1.1.58.1 Establecimiento de convenios de cooperación técnica y financiera.	1.1.58.1.1 Mejorar los recursos tecnológicos y la asistencia técnica de la ECAG	1.1.58.1.1.4 Número de convenios de cooperación técnica y financiera que benefician a la ECAG	5.0	2	2	1	8	40	Muy Bueno	31.7
Total				100					870	Muy Bueno	¢634.9

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el INA se ubica en el eje de desarrollo de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución solicitó modificaciones al PND durante el 2005, mediante oficio GG-033-2005, firmado por el Lic. Roger Carvajal, Presidente Ejecutivo del INA, y aprobadas por el Lic. Jorge Polinaris V., Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, mediante oficio DM.323-05, del 23 de febrero del 2005. En este año, se evalúan 22 acciones estratégicas con 29 metas y sus respectivos indicadores. El PAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-1508-04 del 28 de setiembre del 2004

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron de un 93% de avance satisfactorio, un 3.4 de atraso crítico y un 3.5 de información no disponible de metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

INA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	28	95.2	95.2
Malo	1	4.8	4.8
Total	31	100%	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente están las siguientes:

- En el Programa de formación profesional, se tenía como meta atender 600 empresas, logrando atender 1.576, superando la meta en un 266% más de lo programado. El principal factor de éxito se atribuye a que la unidades ejecutoras de acciones formativas lograron atender la demanda por servicios de capacitación y de asistencia técnica por parte del sector productivo a nivel nacional.

- El Programa de Formación Profesional se planteó la meta de atender al 70% de las empresas de inversión extranjera que solicitaran radicar en el país; atendiendo el 100% de las solicitudes, gracias a que el INA ofreció atención a aquellas con capital extranjero, involucrándose en el desarrollo de su capital humano.

- Con el Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se logró atender a 704 pequeñas y medianas empresas, superando la meta en 129 empresas más de lo planificado; y con el Programa de reconversión productiva se atendieron 71 empresas de la 70 programadas.

- El Sector agropecuario se vio fortalecido con 1.513 acciones formativas dirigidas a profesionales de ese sector, superando la meta en 263 acciones más; la misma situación se dió para el sector de comercio y servicios con 6.305 acciones, teniéndose 4.750 programadas, y el sector industria con 4.230 frente a 3.500 acciones formativas establecidas para ese año.

- Con el Programa de Formación Profesional para la Mujer se tenía como meta capacitar a 65.000 mujeres y se capacitaron a 107.065, gracias a que se definió este programa como prioridad institucional, dándosele seguimiento permanente a aquellas personas que participan en programas tales como Construyendo Oportunidades, Creciendo Juntas, Cerrando Brechas entre la Población Joven y otros. Puso a disposición del sector femenino la oferta de servicios de formación y capacitación de los 12 sectores productivos, y estableció niveles de coordinación con el INAMU y el IMAS para atender conjuntamente los Programas de Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades a nivel nacional.

.- El Programa de Formación profesional para población joven logró una matrícula de 94.485 jóvenes, teniéndose 45.000 programados. Mediante los programas de formación inicial y complementaria, se atienden las necesidades de formación de este sector de población. Además se cuenta con programas orientados a generar nuevas alternativas de incorporación al mercado laboral, tales como “Cerrando Brechas” y la “Universidad para el Trabajo”.

.- El Programa de capacitación bajo la modalidad Formación Producción Individualizada en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos atendió a 9.449 personas; 449 más de lo programado; se atendió 1.697 personas con necesidades educativas especiales, y a 527 indígenas con necesidades de capacitación, en lo que se tenía como meta en el 2005.

.- Con los Programas especiales de formación para la atención de poblaciones en riesgo social, inserción en el mercado laboral se brindó capacitación a 2.492 adultos mayores en riesgo social; 1.500 se tenía como meta. Se capacitaron 1070 privados de libertad y se pretendía atender 500, mientras que 5.555 migrantes en riesgo social fueron capacitados, teniéndose como meta 2.500.

El INA no logró cumplir con la meta que había proyectado en materia de Desarrollo y actualización de la base de información del servicio de Intermediación de empleo, por cuanto sólo lograron un 5% del 40% establecido para el 2005.

En materia presupuestaria el INA no presenta un desglose de los recursos asignados a cada meta, sino un total de monto estimado y ejecutado, lo que limita tener una proyección del monto total ejecutado para el logro de cada una de ellas.

Señala que “el presupuesto ordinario estimado y designado para el 2005 para que las unidades responsables atiendan los indicadores señalados es de ¢ 27.610.467.520 colones (incluye el Programa 4: Gestión de Normalización y servicios de apoyo), logrando ejecutar al final del periodo un monto de ¢30.722.958.690, es decir se ejecuto más recursos de los programados. El presupuesto que se ejecutó el año anterior ascendió a ¢27.620 millones millones, lo cual indica que en el 2005 el monto ejecutado se incrementó 2005.

El accionar institucional del INA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener un 9,5 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 9,58

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €) A/
1.1.30 Fortalecimiento oportuno a las empresas, cámaras empresariales y organizaciones laborales, por medio del desarrollo de programas adecuados y adaptados a los requerimientos del recurso humano calificado inserto en los sectores productivos.	1.1.30.1 Programas de Formación Profesional	1.1.30.1.1 Brindar respuesta oportuna a las empresas, cámaras empresariales y organizaciones laborales.	1.1.30.1.1.1 Número de empresas y organizaciones laborales atendidas.	3.4	1930	600	1 576	10	34.00	Excelente	A/
1.1.31 Formación del recurso humano necesario en términos de cantidad y calidad, como un medio indispensable para atraer la inversión extranjera y lograr así contribuir con la creación de nuevas fuentes de empleo y estimular la economía nacional.	1.1.31 .1 Programas de Formación Profesional a la medida de las necesidades previstas según el tipo de inversión extranjera.	1.1.31.1.1 Brindar acciones de formación y capacitación con el fin de atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas extranjeras que pretenden radicar en el país.	1.1.31.1.1.1 Porcentaje de empresas de inversión extranjera atendidas	3.4	100%	70%	100%	10	34.00	Excelente	A/
1.1.32 Mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante programas de formación a la medida, diseñados para satisfacer las necesidades de este sector empresarial y procurar que este logre una mayor participación	1.1.32 .1 Programa de atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).	1.1.32.1.1 Mejorar las ventajas competitivas de las pequeñas y medianas empresas.	1.1.32.1.1.1 Número de empresas atendidas.	3.4	554	575	704	10	34.0	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €) A/
y competitividad en la economía nacional. (artículo 3 de la Ley Orgánica del INA, modificado por la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas N° 8262 del 17 mayo 2002).											
1.1.33. Participación activa y decidida en el Programa Reversión Productiva del Sector Agropecuario, con el propósito de adecuar sus estructuras productivas a los retos que plantea el modelo de desarrollo económico nacional adoptado por el país (Ley 7742 "Creación del Programa de Reversión Productiva del Sector Agropecuario"	1.1.33.1 Programa de Reversión Productiva	1.1.33.1.1 Coadyuvar con la transformación integral de las actividades productivas y su entorno, utilizando la capacitación como un medio para la constitución de sistemas agroempresariales competitivos y sostenibles, que contribuyan a mejorar el nivel de la población rural.	1.1.33.1.1.1 Número de empresas atendidas dentro del Programa de Reversión Productiva	3.4	78	70	71	10	34.00	Excelente	A/
1.1.34 Desarrollo de acciones de formación profesional y capacitación dirigidas a fortalecer los subsectores y áreas funcionales prioritarias en el Sector Agropecuario	1.1.34 .1 Programas de formación profesional dirigidos al Sector Agropecuario.	1.1.34.1.1 Desarrollar acciones de formación profesional y capacitación dirigidas a fortalecer subsectores y áreas funcionales prioritarios en el Sector Agropecuario ¹ .	1.1.34.1.1.1 Número de acciones formativas impartidas para el sector.	3.4	1 443	1 250	1 513	10	34.00	Excelente	A/
1.1.35 Desarrollo de acciones de formación y capacitación, dirigidas a fortalecer subsectores y áreas funcionales prioritarias de diverso tipo, especialmente aprovechando el uso de	1.1.35.1 Programas de formación profesional dirigidos a los sectores de Comercio y Servicios e Industria.	1.1.35.1.1 Atender las necesidades de capacitación que presentan los subsectores y áreas funcionales prioritarias de los sectores Comercio	1.1.35.1.1.1 Número de acciones formativas impartidas para el sector de Comercio y Servicios	3.4	5 465	4 750	6 305	10	34.00	Excelente	A/

¹ Los subsectores que se incluyen en este Programa son entre otros: Agroindustria, Agricultura Orgánica, Ecoagricultura, Pesca, Acuicultura, Maricultura, Forestal y Biotecnología

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €) A/
internet avanzado, inglés técnico especializado, electrónica y en microelectrónica y de los sectores productivos de metal mecánica, turismo y comercio y servicios.		y Servicios e Industria									
			1.1.35.1.1.2 Número de acciones formativas impartidas para el sector industria	3.4	4 393	3 500	4 230	10	34.00	Excelente	A/
1.1.36 Desarrollo de acciones que complementen la formación técnica dirigidas al desarrollo de competencias en el área de la capacitación empresarial, cogestionaria autogestionaria y formación de emprendedores.	1.1.36 .1 Diseño y desarrollo de programas de formación profesional de formación de emprendedores.	1.1.36.1.1 Desarrollar perfiles y programas que permitan facilitar competencias profesionales en los participantes de acciones formativas del INA, relacionadas con la formación empresarial, cogestionaria, autogestionaria y formación de emprendedores.	1.1.36.1.1.1 Número de perfiles y programas diseñados.	3.4	27	20	25	10	34.00	Excelente	A/
1.1.37 Promoción de condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en la formación profesional y el empleo procurando su inserción a diferentes subsectores, que permitan niveles profesionales de mejor remuneración de acuerdo con la Ley de atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza Ley 7769.	1.1.37.1 Programa de Formación Profesional para la Mujer	1.1.37.1.1 Favorecer la incorporación de mujeres en acciones de formación y capacitación que desarrolla el instituto.	1.1.37.1.1.1 Número de mujeres matriculadas en acciones formativas.	3.4	94 067	65 000	107 065	10	34.00	Excelente	A/
1.1.38 Desarrollo de acciones integrales especializadas a los	Programa de Formación Profesional para Población Joven	1.1.38.1.1 Ofrecer alternativas de formación y	1.1.38.1.1.1 Número de jóvenes	3.4	80 097	45 000	94 485	10	34.00	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €) A/
jóvenes desempleados y subempleados, con el propósito de que obtengan las condiciones que les permitan acceder a un medio digno de trabajo de acuerdo con lo que establece la Ley No. 8261 "Ley General de la Persona Joven".		capacitación a la población juvenil del país.	matriculados.								
1.1.39 Promoción de mejores condiciones de formación y capacitación, para las personas que se desenvuelven en todos los sectores de la economía nacional, especialmente aquellas que se encuentran en desventaja social.	1.1.39.1 Programa de capacitación bajo la modalidad Formación Producción Individualizada en Centros de Formación Profesional Talleres Públicos.	1.1.39.1.1 Atender las necesidades de capacitación y formación profesional de los sectores de población que se encuentran en desventaja social.	1.1.39.1.1.1 Número de personas atendidas, mediante modalidad formación, producción individualizada	3.4	10795	9 000	9 449	10	34.00	Excelente	A/
1.1.40 Equiparación de oportunidades en todas las gestiones, procesos y servicios institucionales, para posibilitar el acceso de las personas con discapacidad a la formación profesional, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes, tanto en las zonas rurales como urbanas, en todos los sectores de la economía; con miras a lograr su integración y desarrollo en la actividad productiva del país y coadyuvar así al mejoramiento de su calidad de vida y participación ciudadana de conformidad con el principio de igualdad de	1.1.40.1 Programa de Formación Profesional para la Atención de Personas con Necesidades Educativas Especiales	1.1.40.1.1 Desarrollar acciones de formación y capacitación tendientes al cumplimiento de la Ley 7600 referida a población con problemas educativos especiales.	1.1.40.1.1.1 Número de personas matriculadas con necesidades educativas especiales.	3.4	1 376	1 200	1 697	10	34.00	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡) A/
oportunidades (Ley 7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad").											
1.1.41 Consolidación de los programas de formación profesional dirigidos a la población indígena de Costa Rica, procurando mantener el respeto por su identidad cultural y generando a la vez las condiciones para su propio desarrollo.	1.1.41.1 Programa de Formación Profesional para la población indígena.	1.1.41.1.1 Ejecutar acciones de formación y capacitación para comunidades indígenas del país, procurando mejorar las condiciones de trabajo existentes.	1.1.41.1.1.1 Número de indígenas matriculados.	3.4	619	200	527	10	34.00	Excelente	A/
1.1.42 Capacitación a otras poblaciones en riesgo social (adultos mayores, privados de libertad y población migrante debidamente legalizada), ofreciéndose los mecanismos que permitan su rehabilitación e inserción a la fuerza laboral del país. En el caso de esta última población, en observancia a lo indicado por la Sala Constitucional según voto N° 103142000.	1.1.42.1 Programas Especiales de Formación para la Atención de Poblaciones en Riesgo Social, inserción en el mercado laboral.	1.1.42.1.1 Desarrollar programas para atender otras poblaciones en riesgo social, con el fin de procurar su inserción en el mercado laboral.	1.1.42.1.1.1 Número adultos mayores en riesgo social matriculados	3.4	2 477	1 500	2 492	10	34.00	Excelente	A/
			1.1.42.1.1.2 Número privados de libertad matriculados.	3.4	1 018	500	1 070	10	34.00	Excelente	A/
			1.1.42.1.1.3 Número migrantes en riesgo social matriculados	3.4	5 794	2 500	5 555	10	34.00	Excelente	A/
1.1.43 Ampliación gradual a todos los sectores atendidos que	1.1.43.1 Diseño de programas de formación profesional por	1.1.43.1.1 Establecer normas de competencias	1.1.43.1.1.1 Número de programas y	3.4	20	6	62	10	34.00	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡) A/
tengan las condiciones, el desarrollo de programas flexibles por competencias laborales y con salidas laterales certificables, a fin de favorecer la inserción de los trabajadores en el mercado laboral. Asimismo, deberá considerarse en el diseño las adecuaciones curriculares para quienes las requieran por alguna discapacidad.	competencias laborales	para salidas certificables prioritarias. Elaborar módulos de formación por competencias para las salidas certificables prioritarias. Diseñar los programas modularizados para figuras profesionales de alta prioridad. Determinar las adecuaciones curriculares necesarias para atender poblaciones con necesidades educativas especiales.	perfiles								
1.1.44 Implementación en todas las modalidades de enseñanza del componente sobre justicia tributaria y formación de valores procurando que las personas interioricen y practiquen conceptos éticos en todos sus actos.	1.1.44.1 Incorporación de objetivos y contenidos en programas de aprendizaje	1.1.44 .1.1 Diseñar objetivos y contenidos relacionados con los componentes de justicia tributaria y formación de valores	1.1.44.1.1.1 Grado de avance en la incorporación de nuevos objetivos y contenidos sobre valores y justicia tributaria en programas de aprendizaje	3.4	30%	40%	40%	10	34.00	Excelente	A/
1.1.45 Diseño y desarrollo de nuevos programas y proyectos en el ámbito educativo, con el sistema de educación formal, sector público y privado, a fin de integrar esfuerzos y hacer un mejor uso de	1.1.45.1 Diseño de proyectos en coordinación con el sector educativo.	1.1.45.1.1 Coordinar con el sector educativo, sector público y privado para establecer convenios y proyectos específicos.	1.1.45.1.1.1 Número de proyectos, convenios diseñados.	3.4	2	2	2	10	34.00	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡) A/		
los recursos públicos.													
1.1.46	Desarrollar un programa de Universidad para el Trabajo, fundamentado en los principios de: a) articulación entre la educación y la capacitación y formación profesional; b) educación y formación a lo largo de la vida, estableciendo los instrumentos de cooperación idóneos, con entidades nacionales, extranjeras, internacionales, públicas y privadas que permitan la formación y el desarrollo de los recursos humanos para trabajar en la sociedad del conocimiento, asimismo, impulsar el desarrollo local y el fortalecimiento empresarial para la productividad y la competitividad.	1.1.46.1	Diseño de la propuesta "Salidas Certificables para la Formación continua hacia la Educación Superior".	1.1.46.1.1	Establecer las Salidas certificables de técnicos especializados y técnicos de mandos medios, mediante la formación especializada, en áreas definidas como estratégicas para el desarrollo productivo del país.	3.4	12	4	10	10	34.00	Excelente	A/
			1.1.46.1.1.2	Número de programas de formación homologados y revisada.	3.4	23	30	56	10	34.00	Excelente	A/	
			1.1.46.1.1.3	Número de estudiantes que continúan estudios en colegios universitarios, parauniversitarios y del MEP.	3.4	9	4	5	10	34.00	Excelente	A/	
			1.1.46.1.1.4	Número de acciones a desarrollar	3.4	13 147	500	13 334	10	34.00	Excelente	A/	
			1.1.46.1.1.5	Número de personas capacitadas por las unidades	3.4								

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €) A/
			ejecutoras. 1.1.46.1.1.6 Número de mypimes capacitadas por las unidades ejecutoras.	3.4	97	100	113	10		Excelente	
1.1.47 Fomento al desarrollo regional mediante instalación de talleres y equipos didácticos de alta tecnología, ofreciendo no sólo una oferta más diversificada, sino que permita brindar oportunidades para mejorar la productividad de las empresas de todas las zonas del país.	1.1.47.1 Proyecto Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de Origen Técnico con Enfoque Regional del INA	1.1.47.1.1 Dotar de infraestructura y equipo técnico didáctico de alta tecnología a las unidades ejecutoras de acciones formativas a nivel regional para diversificar la oferta institucional y mejorar la calidad de la información.	1.1.47.1.1.1 Número de licitaciones para adquisiciones de los equipos.	3.4	3	2	3	10	34.00	Excelente	A/
1.1.48 Desarrollo de investigaciones y proyectos de transferencia tecnológica, elementos básicos para el avance socioeconómico del país, en tiempos de globalización en un mundo competitivo	1.1.48.1 Diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica a cargo de los núcleos de formación y servicios tecnológicos.	1.1.48.1.1 Diseñar y ejecutar progreas y proyectos de desarrollo tecnológico, orientados a satisfacer en forma integral las necesidades de los subsectores atendidos.	1.1.48.1.1.1 Número de proyectos diseñados.	3.4	86	58	95	10	34.00	Excelente	A/
1.1.49 Desarrollo y fortalecimiento de investigaciones del mercado, con miras a diseñar programas adaptados a las necesidades y requerimientos de las empresas de todos los sectores productivos del país.	1.1.49.1 Estudios de mercado, perfiles profesionales y diagnósticos de necesidades a cargo de los núcleos tecnológicos de formación y unidades regionales.	1.1.49.1.1 Realizar investigaciones que permitan conocer la demanda de capacitación, la situación actual y tendencias del mercado laboral, transferencia de tecnología y gestión empresarial de los sectores y	1.1.49.1.1.1 Número de estudios de mercado, y diagnósticos de necesidades realizados.	3.4	77	34	88	10	34.00	Excelente	A/

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic, 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡) A/
		subsectores productivos, a nivel nacional.									
1.1.52 Fortalecimiento de las actividades que ha venido realizando la institución, en el ámbito de intermediación del empleo, con miras a mantener actualizado un inventario de recursos humanos con formación técnica y profesional, que pueda ser comunicado a los sectores productivos del país, mediante programas electrónicos y el uso de la Internet, conforme a la oferta del mercado de empleo, lo anterior en coordinación con el sector público y privado del país.	1.1.52.1 Desarrollo y actualización de la base de información del servicio de Intermediación de empleo.	1.1.52.1.1 Ofrecer a los trabajadores y usuarios en general la orientación para el uso del sistema de Intermediación de empleo, para propiciar la incorporación efectiva de éstos al mercado laboral.	1.1.52.1.1.1 Porcentaje de avance para el montaje de la plataforma para el manejo de información del servicio de Intermediación de empleo con información actualizada.	3.4	20%	40%	5%	2.0	6.8	Malo	A/
1.1.53 Diseño e implementación de programas aprovechando al máximo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), de acuerdo con el desarrollo en el ámbito de las comunicaciones y en atención a la capacidad instalada en el país.	1.1.53.1.1 Desarrollo de programas.	1.1.53.1.1 Diseñar programas utilizando la tecnología multimedia y optimizando el uso del Internet avanzado.	1.1.53.1.1.2 Número de y perfiles y programas, con el establecimiento de vínculos con unidades involucradas en el tema, especialmente ICE, MICIT y RACSA.	3.4	4	2	8	10	34.00	Excelente	A/
TOTAL				100					958.8	Muy Bueno	A/

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el MEP se ubica en el eje de desarrollo Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática de Educación.

Esta institución solicitó modificaciones al PND para el año 2005 mediante Oficio DM-7989 del 21 de octubre del 2004, firmado por Lic Manuel Antonio Bolaños. Ministro de Educación Pública, y se le dio respuesta mediante oficio DM-1700 del 25 de octubre del 2004. En este año, se evalúan 66 acciones estratégicas con 79 metas y sus respectivos indicadores. La EPAO 2005 obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM.535-04, del 1º de junio del 2004.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes:

41.0% avance satisfactorio, 14.0% atraso leve, 32.0% atraso crítico y un 13.0% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

MEP: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	34	47.8	49.3
Muy bueno	9	12.6	14.4
Bueno	6	8.4	11.6
Regular	4	5.6	5.0
Malo	18	25.3	19.8
Información No Disponible (N.D.)	8		
Total	79	100*	100*

* No se consideran las 8 metas con información N.D.

El MEP entre las principales políticas que definió para el 2005, logró cumplir con un alto porcentaje de las metas definidas en el PND, destacando entre ellas las siguientes:

La política de universalización y mejoramiento de la educación preescolar está integrada por cinco acciones de las cuales se alcanzó el 100% en dos sus metas, un 80% en dos de ellas y en una no lo logró. El detalle respectivo es el siguiente:

.- El Programa de Maestros Itinerantes tenía como meta autorizar 350 y la sobrepasó al autorizar 386, con una ejecución de $\text{¢}604.0$ millones de colones. En el 2004 se autorizó 733 maestros en esta categoría., con un presupuesto de $\text{¢}433.9$ millones.

En el mejoramiento de la calidad del servicio en la educación primaria, con énfasis en las comunidades más desfavorecidas, destacan como principales logros los siguientes

.- Se incrementó la meta de 5 centros educativos creados a un total de 11 escuelas, con un monto de $\text{¢}52.7$ millones de colones. El año anterior se crearon 14 centros con un monto de $\text{¢}159.7$ millones.

.- Se dotó de un maestro adicional a 591 centros educativos, 26 más de los que se tenían programados, con una ejecución presupuestaria de $\text{¢}5.670$ millones. Para el 2004 se tuvieron 676 centros con un maestro adicional, con un presupuesto de $\text{¢}124.4$ millones.

.- En el Programa de Escuela Digna para todos, se incorporaron 2.937 escuelas al programa de las 2.390 programadas, lo que significó una erogación presupuestaria de ¢2.434.4 millones. El año anterior se incorporaron 2.912.

Con respecto a la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio en la educación secundaria, entre los principales resultados destacan:

.- El incremento en la tasa bruta de escolaridad en secundaria formal que se tenía en el 2004 pasó de 77.6% a un 81.3%, superando la meta programada en un 7.3%, con un costo de ¢11.070.7 millones.

.- Se autorizó la apertura de 24 colegios, 14 más de los programados, con un monto de ¢936.7 millones de colones, y se superó la meta del 2004 (13 colegios) ,y se autorizó la apertura de 31 colegios de telesecundaria con una ejecución de ¢262.9 millones de colones.

.- Con el programa de educación abierta se atendieron 20.372 jóvenes y adultos en primaria 7.072 en tercer ciclo, y 1.914 en bachillerato con un monto de ¢1.121 millones.

Entre las principales acciones orientadas a garantizar a las poblaciones escolares y estudiantiles en condición de pobreza y pobreza extrema, en particular de zonas rurales, los beneficios de los programas de equidad, con el propósito de propiciar su ingreso y permanencia en el sistema se tienen como principales logros los siguientes:

.- El Programa de Comedores escolares atendió a 565.639 estudiantes en los cantones más pobres, 76 283 más de la meta programada, con un monto de ¢1.673.5 millones. Se superó la meta del año anterior donde se atendió a 482.125.

.- Se logró beneficiar a 592 niños y niñas con apoyo económico para transporte de los 500 que se tenía programado, con un costo de ¢ 58.8 millones. El año anterior se había beneficiado a 630 estudiantes.

.- De los 84.000 estudiantes que se tenía como meta beneficiar con el bono para la educación (beca inicial), se benefició a 62.787 (74.7%) estudiantes, señalando como principal causa que “algunos centros educativos renunciaron a los bonos asignados, hubo disminución en la matrícula de algunas escuelas e inconsistencias encontradas en la información del postulante”. Este programa ejecutó un monto de ¢816.2 millones.

.- Con respecto al Programa de Becas se programó atender a 75.455 estudiantes, de los cuales se benefició a 63.215 (83.8%), con una erogación de recursos de ¢1.081.8 millones. Se indica que las principales causas se deben a “que algunos centros educativos renunciaron a los bonos asignados y disminución en la matrícula”. Asimismo se beneficiaron 5.819 (81.8%) estudiantes con becas para transporte de los 7.114 previstos, con un monto total de ¢719.8 millones. Con respecto al año anterior se había logrado dotar de una beca 53.555 estudiantes, y con el servicio de transporte a estudiantes se benefició a 64.944 estudiantes.

Con el programa de un segundo idioma, la meta de cobertura de inglés era una tasa del 23% de cobertura, y se alcanzó un 16.9% debido a que por “limitaciones presupuestarias no fue posible crear puestos para este fin”. Se ejecutó el programa con un monto ¢8.0 millones. Mientras que con el idioma de francés, como segunda lengua se incorporaron 264 secciones de tercer ciclo siendo las programadas 225, ejecutándose un monto de ¢19.7 millones.

En el área de informática educativa, para el 2005 se incrementó la tasa de cobertura en preescolar de un 37% a un 48.2%, con una ejecución presupuestaria de ¢133.2 , y con el Programa Nacional de Informática educativa en I y II ciclo: investigación con poblaciones educativas especiales se atendió 4.453 niños y niñas de las 500 programadas, lo que implicó una ejecución presupuestaria de ¢104.4

millones. Mientras que la cobertura en Informática en III Ciclo se alcanzó un 89.8% del 95% proyectado, con un monto de ejecución de ¢116.0 millones.

Con respecto a la educación y fortalecimiento de la cultura indígena se cumplió la meta al incrementar la tasa de cobertura de la lengua indígena de un 20% a un 21%, con una ejecución presupuestaria de ¢75.7 millones; el año anterior la cobertura alcanzó el 9.60%. Por otra parte, de los 10 cursos programados para la enseñanza de la lengua y cultura indígena no se impartió ninguno, señalando como causa “que no hubo propuesta alguna por parte de Educación Indígena, ya que ni hubo presupuesto asignado para esta actividad.”

En cuanto a la política de fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas:

.- En el III ciclo se pretendía un porcentaje de promoción del 34.35% y se logró un 22.5%, con una ejecución del presupuesto de ¢700.000. El año anterior la promoción alcanzó 14.9%.

La promoción de las matemáticas en bachillerato se incrementó el porcentaje de un 72.49% que se tenía en el 2004 a un 80.8%, con un monto de ¢ 3.4 millones. Asimismo la tasa de cobertura del programa de capacitación a docentes en matemáticas alcanzó sólo un 35.6% del 60% que se tenía programado; invirtiendo un total de ¢28.5millones. Se indica como una de las principales limitaciones “que hubo dificultad para impartir más cursos dado el tardío inicio de éstos y la cercanía al cierre del año para la ejecución de presupuesto. “

En materia de mejoramiento de la infraestructura educativa, mobiliario y materiales didácticos se dieron los siguientes resultados:

.- Se logró equipar 18 laboratorios de los 3 programados con el objetivo de mejorar el nivel tecnológico de las especialidades, con una ejecución presupuestaria de ¢1.356 millones; mientras que no se alcanzó financiar las 1.000 obras de infraestructura previstas; solamente se financiaron 493, con una ejecución presupuestaria de ¢2.746millones. Se señala “que sólo se depositó el 45% de los recursos presupuestarios”.

.-De los 50.000 pupitres que se estimó distribuir se distribuyeron 40 907 (81.8%), con un monto de ejecución de ¢14.6 millones; el año anterior el logro fue mayor, al distribuirse 53.800 pupitres.

.- Se beneficiaron 1423 centros educativos con materiales didácticos, superando la meta establecida de 375 programados, con un monto de ¢ 218.6 millones.

A fin de garantizar a los jóvenes y adultos avanzar en su escolaridad mediante el fortalecimiento de las ofertas educativas abiertas y flexibles que permiten la combinación del estudio con el trabajo, se tiene:

- En el índice de analfabetismo tenía como meta alfabetizar a 18.500 personas, se atendieron 8.147 (44.0%), con un monto de ¢268.4 millones.

.-En los programas de educación abierta en primaria se atendieron 20.372 jóvenes y adultos de los 24.375 programados (83.6%), con una erogación presupuestaria de ¢ 790.6 millones. En tercer ciclo se atendieron a 7.072 de los 10.500 estimados, con una erogación de ¢252.5, y en bachillerato de los 2.625 programados, se atendieron 1.914 (72.9%) con un monto de ¢88.0 millones.

Para fortalecer los programas educativos que tienden a promover la educación inclusiva de las personas con necesidades educativas especiales las acciones que se promovieron en el 2005 muestran los siguientes resultados:

.- En la apertura de nuevos servicios de educación especial de los 150 centros programados se abrieron 71, con un monto de ¢1.496 millones.

.- De 30 servicios programados para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, se abrieron 6, con un monto de ¢26.6 millones.

.- Con el programa sociolaboral para personas adultas con discapacidad se autorizaron 17 centros frente a 10 programados, con un monto de ¢ 67.2 millones.

Con respecto al desarrollo profesional a los docentes se capacitaron 2.817 de los 5.000 programados, con una ejecución presupuestaria de ¢69.2 millones, superando al 2004, al capacitarse 1873 docentes.

Para garantizar que los planteamientos de la formación técnica profesional sean congruentes con las necesidades del sistema productivo y laboral en el ámbito nacional y local se alcanzaron las siguientes metas:

.- Se abrieron las 4 especialidades técnicas en zonas rurales tal y como se programó para el 2005, dos menos que el año anterior, con un costo de ¢3.8 millones.

.- Se diseñó el sistema de certificación de aprendizajes para la educación técnica, con un monto de ¢ 8.0 millones.

.- Se crearon 6 especialidades utilizando metodologías programadas de una que se tenía planificada, con un monto de ¢58.5 millones.

.- Se adecuaron 68 programas del núcleo tecnológico de los colegios académicos, 64 más de la meta prevista, con una ejecución de ¢5.3 millones.

Con el fin de coadyuvar a la protección y valoración del ambiente, mediante la incorporación de una vigorosa política educativa en este tema se obtuvo:

.- Con el Programa de Bandera Ecológica se acreditaron 660 centros educativos, 360 más de la meta establecida, con un monto de ¢31.2 millones.

.- El programa de educación ambiental cubrió un 18% de los centros educativos con material didáctico de una meta de 75%, con una erogación presupuestaria de ¢31.2 millones.

Las metas establecidas para incrementar el índice de promoción en las escuelas indígenas, en matemáticas, español, estudios sociales y ciencias se clasifican en la categoría de información no disponible, en virtud de que el MEP no reportó información “porque la misma está lista hasta el mes de abril”. Al respecto, es necesario señalar que a esta institución se le recomendó en el 2004 hacer esfuerzos para brindar la información en forma oportuna, o bien mejorar los procesos de gestión institucional para que tal información esté lista para ser incluida en el presente informe, tal y como han hecho otras instituciones. Igual situación se presenta para las metas de “Porcentaje de deserción”, “porcentaje de deserción en las regiones seleccionadas” y “porcentaje de deserción en los colegios nocturnos”.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢76.990.1 millones y se ejecutaron ¢68.651.4 millones, lo que significa un 89.2% de lo estimado. En el 2004 el presupuesto ejecutado alcanzó un monto de ¢49.912.2 millones de colones, lo que significa un incremento del presupuesto del 72.7% más.

El accionar institucional del MEP se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 7.53 como puntaje total (nota de carácter preliminar, sujeta a los resultados de las 8 metas que no cuentan con la información disponible a la fecha de realizar este informe) evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta..

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 7.53*

* Nota de carácter preliminar, sujeta a los resultados de 8 metas, cuyos resultados no estuvieron disponibles a la fecha de elaboración de este informe, en razón de que los datos están disponibles hasta el mes de abril

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
1.1.1 Universalización y mejoramiento de la Educación Preescolar	1.1.1.1 Aumento de las coberturas en los niveles Interactivo II y Transición	1.1.1.1.1 Ofrecer un servicio educativo de calidad a la población menor de 6 años, garantizando una formación integral y el establecimiento de las bases sólidas para el éxito escolar futuro.	1.1.1.1.1.1 Tasa de cobertura Interactivo II	2.77	32,1%	45.2%	42.5%	8.38	23.23	Muy Bueno	8.737.5
			1.1.1.1.2 Tasa de cobertura Transición	2.77	90,8%	93.0	93.18	8.11	22.49	Muy Bueno	20.368.6
	1.1.1.2 Programa de Maestros Itinerantes	1.1.1.2.1 Atender a las comunidades rurales dispersas mediante el programa itinerante de preescolar	1.1.1.2.1.1 Cantidad de servicios itinerantes autorizados / programados	2.22	733	350	366	10	22.18	Excelente	604.0
	1.1.1.3 Incorporación del Inglés, Lengua Indígena y la Informática Educativa en el nivel de Preescolar	1.1.1.3.1 Dar continuidad al programa de enriquecimiento de la educación preescolar	1.1.1.3.1.1 Tasa de cobertura de las asignaturas.	1.66	Inglés 17.0%	Inglés 23.0%	16.9%	2.00	3.33	Malo	8.0
				2.22	Informática Educativa 47.80%	Informática Educativa 37%	48.2%	10.00	22.18	Excelente	133.2
				1.66	Lengua indígena 9.60%	Lengua Indígena	21%	10.00	16.64	Excelente	75.7

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
						20.0%					
1.1.2 Mejoramiento de la calidad del servicio en la educación primaria, con énfasis en las comunidades más desfavorecidas.	1.1.2.1 Fortalecimiento de las escuelas indígenas con maestros itinerantes en las materias básicas.	1.1.2.1.1 Aumentar la permanencia y el rendimiento académico de los niños (as) de las escuelas indígenas.	1.1.2.1.1.1 Índice de Promoción en las escuelas indígenas		Matemáticas: 0	Matemáticas: 90.0	N.D.	N.D.	-	-	0.0
					Español: 0	Español: 90.50	N.D.	N.D.	-	-	0.0
					Estudios Sociales: 0	Estudios Sociales: 87.0	N.D.	N.D.	-	-	0.0
					Ciencias: 0	Ciencias: 86.0	N.D.	N.D.	-	-	0.0
	1.1.2.2 Creación de nuevos centros educativos indígenas.	1.1.2.2.1 Garantizar el acceso de la población indígena a los servicios educativos.	1.1.2.2.1.1 Cantidad de centros educativos creados.	2.22	14	5 escuelas	11 escuelas	10.00	22.18	Excelente	52.7
	1.1.2.3 Dotación de un maestro adicional en las escuelas unidocentes que registran una matrícula de 30 o más niños (as).	1.1.2.3.1. Mejorar el servicio educativo que ofrecen las escuelas unidocentes, mediante la asignación de un maestro adicional y el aumento en la jornada escolar	1.1.2.3.1.1 Cantidad de centros educativos con maestro adicional/ programado	2.22	676	565	591	10.00	22.18	Excelente	5.670

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		diaria.									
	1.1.2.4 Programa Escuela Digna para Todos. ²	1.1.2.4.1 Mejorar la calidad de los servicios educativos, con la incorporación de estrategias innovadoras de gestión institucional y práctica pedagógica.	1.1.2.4.1.1 Cantidad de escuelas incorporadas al programa / programadas	1.66	2 912	2 390	2 937	10.00	16.64	Excelente	2.434.4
	1.1.2.5 Programa Aula Abierta	1.1.2.5.1 Posibilitar que la población de I y II ciclos con sobreedad y en riesgo social puedan concluir la formación básica y continuar estudios.	1.1.2.5.1.1 Cantidad de niños (as) y adolescentes atendidos en el aula abierta / programados	2.22	5 954	7.000	6 630	7.10	15.75	Bueno	36.3
	1.1.2.6 Programa Nacional de Informática Educativa I y II Ciclos: Informática Educativa en el aula".	1.1.2.6.1 Desarrollar una propuesta curricular utilizando la tecnología para apoyar el aprendizaje integrado de las disciplinas curriculares.	1.1.2.6.1.1 Grado de avance de la propuesta curricular programado	1.11	Fase II para trabajar con ambiente multigrado	Propuesta curricular desarrollada al 100%	Propuesta desarrollada al 100%	10.00	11.09	Excelente	77.1
1.1.3 Aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio en la educación secundaria.	1.1.3.1 Aumento de la cobertura en el III Ciclo y la Educación Diversificada Formal.	1.1.3.1.1 Posibilitar el acceso de la población adolescente a la educación secundaria formal mediante la creación de servicios, en especial en las zonas de menor desarrollo social.	1.1.3.1.1.1 Tasa Bruta de escolaridad en Secundaria Formal ³	3.33	77.60%	74.00 %	81.3%	10.00	33.27	Excelente	11.070.7
	1.1.3.2 Apertura de colegios	1.1.3.2.1 Coadyuvar con el aumento de la cobertura de la educación secun-	1.1.3.2.1 Cantidad de colegios autorizados programadas	2.22	13	10	24	10.00	22.18	Excelente	936.7

² Este programa agrupa a los programas denominados: Excelencia, Líder, Horario Ampliado, Promecum y Unidocentes

³ El indicador propuesto incluye la siguiente población: educación formal que se imparte en colegios académicos y técnicos, diurnos y nocturnos, oferta modular II y III Nivel de la Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA) y talleres prevocacionales y vocacionales

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡)
		aria formal.									
	1.1.3.3 Apertura de colegios de Telesecundaria.	1.1.3.3.1 Garantizar el acceso al tercer ciclo de la educación general básica a estudiantes de zonas rurales alejadas y de difícil acceso.	1.1.3.3.1.1 Cantidad de telesecundarias autorizadas programadas	2.22	24	15	31	10.00	22.18	Excelente	262.9
	1.1.3.4 Disminución de la deserción en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Diurna	1.1.3.4.1 Mejorar el nivel de retención de estudiantes en el Tercer Ciclo de la Secundaria, mediante trabajo en equipo en el centro educativo y la incorporación de los padres de familia.	1.1.3.4.1.1 Porcentaje de Deserción 1.1.3.4.1.2 Porcentaje de deserción en las regiones seleccionadas		N.D. N.D.	12.1 12.75	N.D. N.D.	N.D. N.D.	- -	- -	0.0 0.0
	1.1.3.5 Disminución de la deserción en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica Nocturna	1.1.3.5.1 Mejorar el nivel de retención de estudiantes en el Tercer Ciclo de la Secundaria, mediante trabajo en equipo en el centro educativo y la incorporación de los padres de familia.	1.1.3.5.1.1 Porcentaje de Deserción en los colegios nocturnos ubicados en los cantones señalados.		N.D.	46.25	N.D.	N.D.	-	-	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
1.1.4 Garantizar a los jóvenes y adultos avanzar en su escolaridad mediante el fortalecimiento de las ofertas educativas abiertas y flexibles que permiten la combinación del estudio con el trabajo.	1.1.4.1 Programa de Educación Abierta	1.1.4.1.1 Atender por medio de una modalidad educativa que combina el autoaprendizaje con el trabajo presencial de aula, a la población joven y adulta	1.1.4.1.1.1 Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta en primaria.	1.11	24 497	Primaria: 24 375	Primaria 20 372	2.37	2.63	Malo	790.6
			1.1.4.1.1.2 Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en los programas de educación abierta en tercer ciclo.	1.11	9 740	Tercer Ciclo: 10.500	Tercer Ciclo 7 072	2.00	2.22	Malo	252.5
			1.1.4.1.1.3 Cantidad de jóvenes y adultos atendidos en el programa de educación abierta en bachillerato.	1.11	2 915	Bachillerato : 2.625	Bachillerato 1 914	2.82	3.13	Malo	88.0
	1.1.4.2 Programa de Alfabetización.	1.1.4.2.1 Disminuir el índice de analfabetismo.	1.1.4.2.1.1 Número de personas alfabetizadas.	2.22	10 094	18.500	8 147	6.03	13.37	Bueno	268.4
1.1.5 Fortalecer los programas educativos que tienden a promover la educación inclusiva de las personas con necesidades educativas especiales.	1.1.5.1 Apertura de nuevos servicios de educación especial.	1.1.5.1.1 Ofrecer el servicio educativo especializado a la población con necesidades educativas especiales en primaria y secundaria dando especial énfasis a la residente en zonas rurales y de menor desarrollo social.	1.1.5.1.1.1 Cantidad de nuevos servicios autorizados / programados	1.11	104	150 servicios autorizados de educación	71	2.84	3.15	Malo	1.496.6
	1.1.5.2 Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares de primaria.	1.1.5.2.1 Garantizar la inclusión de la población con necesidades especiales a las aulas regulares	1.1.5.2.1.1. Cantidad de servicios autorizados programados	1.11	163	250 servicios autorizados	333	10.00	11.09	Excelente	305.4

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		mediante los servicios de apoyo fijo e itinerante.									
	1.1.5.3 Sistema de apoyos para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la secundaria.	1.1.5.3.1 Complementar la atención de los estudiantes de secundaria con adecuaciones curriculares, con servicios de apoyo especializados.	1.1.5.3.1.1 Cantidad de servicios autorizados / programados	1.11	28	30 servicios	6 servicios	2.00	2.22	Malo	26.6
	1.1.5.5 Programa Nacional de Informática Educativa I y II Ciclos: Investigación con poblaciones educativas especiales	1.1.5.5.1 Promover el desarrollo de la población escolar con necesidades educativas especiales aprovechando el potencial tecnológico de las instituciones educativas.	1.1.5.5.1.1 Cantidad de niños (as) atendidos por el programa / programados	1.11	4 958	500 niños y niñas	4 453	10.00	11.09	Excelente	104.4
	1.1.5.6 Creación de centros regionales de recursos afiliados.	1.1.5.6.1 Fortalecer el sistema de apoyos para el contexto educativo para el logro de una educación inclusiva.	1.1.5.6.1.1 Cantidad de centros de recursos funcionando.	1.11	Etapa de diagnóstico concluída	1 centros	0	2.00	2.22	Malo	0.0
	1.1.5.7 Programa Sociolaboral para personas adultas con discapacidad	1.1.5.7.1 Favorecer la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, mediante la prestación de servicios educativos, vocacionales y fisioterapéuticos.	1.1.5.7.1.1 Cantidad de servicios autorizados y programados	0.55	1	10	17	10.00	5.55	Excelente	67.2
1.1.6 Promover el desarrollo del pensamiento lógico y razonamiento matemático en la población estudiantil, en todos los niveles educativos.	1.1.6.1 Fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática	1.1.6.1.1 Mejorar los resultados del rendimiento nacional en la asignatura de matemática	1.1.6.1.1.1 Porcentaje de promoción en Matemática en sexto grado.		76.4	74	N.D.	N.D.	-	-	0.0
			Porcentaje de promoción en Matemática en III Ciclo.	0.38	14.9	34.35	22.5	2.00	0.75	Malo	0.7

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
			Porcentaje de promoción en Matemática en Bachillerato.	0.37	72.49	80.0	80.8	1.000	3.66	Excelente	3.4
1.1.7 Garantizar a las poblaciones escolares y estudiantiles en condición de pobreza y pobreza extrema, en particular de zonas rurales, los beneficios de los programas de equidad, con el propósito de propiciar su ingreso y permanencia en el sistema	1.1.7.1 Comedores Escolares	1.1.7.1.1 Favorecer a la población de los cantones más pobres del país con el servicio de alimentación en el comedor escolar para mejorar su estado nutricional	1.1.7.1.1.1 Número de niños y adolescentes atendidos en el comedor escolar de cantones más pobres	1.11	550 345	489 356	565 639	10.00	11.09	Excelente	1.673.5
	1.1.7.2 Bono para la Educación.(Beca inicial a estudiantes)	1.1.7.2.1 Beneficiar con este subsidio económico a niños (as) en condiciones de pobreza y pobreza extrema para adquirir zapatos, útiles y uniformes	1.1.7.2.1.1 Cantidad de niños (as) beneficiarios / programados	1.11	59 676	84.000	62 787	2.00	2.22	Malo	816.2
	1.1.7.3 Becas a estudiantes	1.1.7.3.1 Coadyuvar con las familias de escasos recursos económicos con el gasto educativo de sus hijos (as).	1.1.7.3.1.1 Cantidad de beneficiarios / programados	1.11	53 555	75 455	63 215	4.64	5.15	Regular	1.081.8
	1.1.7.4 Transporte de Estudiantes	1.1.7.4.1 Brindar oportunidades de estudio a los estudiantes de secundaria que habitan en zonas rurales de difícil acceso y que están distantes a los centros educativos.	1.1.7.4.1.1 Cantidad de beneficiarios atendidos programados	0.55	59 885	63975	60 224	8.74	4.85	Muy Bueno	4.838.8
			1.1.7.4.1.1 Cantidad de estudiantes beneficiados con beca para	0.55	N.D.	7 114	5 819	6.41	3.55	Bueno	719.8

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
			transporte								
	1.1.7.5 Apoyo económico para Transporte de Estudiantes con discapacidad.	1.1.7.5.1 Apoyar a las familias de escasos recursos económicos de los niños (as) y adolescentes con discapacidad, con el traslado a los centros de educación especial, mediante las modalidades de rutas y el subsidio del transporte.	1.1.7.5.1.1 Cantidad de beneficiarios atendidos programados	1.11	630	500 niños atendidos	592	10.00	11.09	Excelente	58.8
1.1.8 Coadyuvar con la calidad de la educación a través del mejoramiento de la condición de los docentes, con énfasis en las áreas estratégicas de renovación curricular.	1.1.8.1 Capacitación y Desarrollo Profesional de los docentes de Informática Educativa III Ciclo	1.1.8.1.1 Ampliar y fortalecer la formación de los docentes y asesores de informática educativa en III Ciclo, en modalidad presencial y virtual.	1.1.8.1.1.1 Cantidad de docentes capacitados programados	1.11	1 307	2000 docentes capacitados	1 680	8.36	9.27	Muy Bueno	54.7
	1.1.8.2 Desarrollo Profesional a los docentes de Informática Educativa de I y II Ciclos	1.1.8.2.1 Capacitar a los docentes en el uso pedagógico innovador de la informática y sus aplicaciones.	1.1.8.2.1.1 Cantidad de docentes capacitados / programados	1.11	1 873	5.000 docentes capacitados	2 817	6.54	7.25	Bueno	69.2
	1.1.8.3 Formación permanente a docentes de Matemática en los contenidos y técnicas didácticas para la enseñanza	1.1.8.3.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad de enseñanza de la matemática, tanto en los contenidos como en la práctica pedagógica.	1.1.8.3.1.1 Tasa de cobertura del programa de capacitación	1.11	1.49%	60%	35.6%	4.06	4.50	Regular	28.5
	1.1.8.4 Proyecto Biblioteca Virtual	1.1.8.4.1 Desarrollar un proyecto que optimice las posibilidades tecnológicas de cada región educativa, para	1.1.8.4.1.1 Porcentaje de cobertura del programa	1.11	100%	75% de las regiones cubiertas	100%	10.00	11.09	Excelente	21.5

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		apoyar a los docentes en la disponibilidad de información del aprendizaje del Inglés.									
	1.1.8.5 Capacitación contextualizada de la enseñanza de la lengua y cultura indígena	1.1.8.5.1 Capacitar a los docentes de centros educativos indígenas en el desarrollo de un proceso educativo contextualizado y pertinente.	1.1.8.5.1.1 Número de cursos de capacitación desarrollados / programados	1.11	30	10 cursos	0	2.00	2.22	Malo	0.0
	1.1.8.6 Coordinación con las universidades estatales y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en las áreas prioritarias.	1.1.8.6.1 Garantizar el perfil profesional de los docentes que atienden áreas estratégicas del currículo, mediante la apertura de las carreras y los niveles educativos.	1.1.8.6.1.1 Cantidad de carreras abiertas coordinadas y funcionando / programadas	1.11	3	Una carrera abierta, coordinada y funcionando	0	2.00	2.22	Malo	7.8
1.1.9 Mejorar las condiciones de infraestructura, mobiliario y materiales educativos para un adecuado desarrollo pedagógico	1.1.9.1 Financiamiento para la construcción de obras de infraestructura	1.1.9.1.1 Procurar los recursos suficientes a las Juntas de Educación Administrativas para la atención de sus necesidades de infraestructura.	1.1.9.1.1.1 Cantidad de Obras financiadas / programadas	1.11	986 obras financiadas	1 000 obras financiadas	493	4.97	5.51	Regular	2.746.0
	1.1.9.2 Dotación de pupitres	1.1.9.2.1 Procurar que los centros educativos cuenten con el mobiliario para la prestación del servicio educativo.	1.1.9.2.1.1 Cantidad de pupitres distribuidos / programados	1.11	53.800	50.000 pupitres distribuidos	40 907	8.09	8.97	Muy Bueno	14.6
	1.1.9.3 Materiales didácticos	1.1.9.3.1 Apoyar la labor del docente en el aula, con la dotación de material didáctico adecuado para el	1.1.9.3.1.1 Cantidad de centros educativos beneficiados /	1.11	1 086	375 centros educativos	1 423	10.00	11.09	Excelente	218.6

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		proceso educativo.	programados								
1.1.10 Mejorar el sistema de evaluación de los aprendizajes, para garantizar la perspectiva de derecho de la población estudiantil y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	1.1.10.1 Revisión del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	1.1.10.1.1 Dotar al sistema educativo de un renovado instrumento de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los diferentes actores involucrados.	1.1.10.1.1.1 Plazo para la entrada en operación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	1.11	Reglamento de evaluación funcionando	Validación de nuevo reglamento de evaluación	100%	10.00	11.01	Excelente	3.6
Mejorar el sistema de evaluación de los aprendizajes, para garantizar la atención de las necesidades educativas de los estudiantes	Elaboración de un sistema alternativo de macroevaluación	Garantizar la congruencia del planteamiento de macroevaluación con las necesidades educativas de los estudiantes.	Plazo para el funcionamiento del Sistema alternativo de evaluación funcionando	1.13	N.A.	Proceso alternativo de macroevaluación para estudiantes con discapacidad funcionando	0 Etapa de diseño y análisis del sistema alternativo de macroevaluación	2.00	2.22	Malo	2.0
1.1.12 Propiciar el conocimiento y manejo de sistemas y herramientas informáticas a la población escolar y estudiantil, en aras de contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del país.	1.1.12.1 Programa Nacional de Informática Educativa para I y II Ciclos	1.1.12.1.1 Aumentar la cobertura del programa para que los niños (as) de preescolar y primaria accedan a las herramientas tecnológicas, como estrategia para la construcción del conocimiento.	1.1.12.1.1.1 Tasa de cobertura del programa	2.22	63.09%	77.40 %	57.70%	2.00	4.44	Malo	104.4
	1.1.12.2 Proyecto de Robótica Pedagógica	1.1.12 .2.1 Incorporar al proyecto de Robótica a más centros educativos como una oportunidad de desarrollo científico	1.1.12.2.1.1 Cantidad de nuevos centros educativos incorporados al proyecto / programados	1.11	4	3 centros educativos incorporados	4 centros educativos	10.00	11.09	Excelente	24.0

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		y tecnológico.									
	1.1.12.3 Programa Nacional de Informática en III Ciclo	1.1.12.3.1 Aumentar la cobertura del programa para que los estudiantes accedan a los sistemas de información y herramientas tecnológicas.	1.1.12.3.1.1 Tasa de cobertura del programa	2.22	91.0%	95%	89.8%	6.96	15.44	Bueno	116.0
1.1.13 Promover la enseñanza de un segundo idioma, en particular el inglés en la educación primaria, como elemento enriquecedor del currículo.	1.1.13.1 Enseñanza de un segundo idioma en la educación primaria.	1.1.13.1.1. Aumentar la cobertura del programa, mediante la apertura de nuevos servicios, con prioridad en las zonas de desarrollo turístico.	1.1.13.1.1.1 Tasa de cobertura del programa	2.22	73.3%	75.0% de cobertura	73.6%	8.39	18.61	Muy Bueno	31.2
1.1.14 Garantizar que los planteamientos de la formación técnica profesional sean congruentes con las necesidades del sistema productivo y laboral en el ámbito nacional y local.	1.1.14.1 Apertura de especialidades técnicas no tradicionales en zonas rurales.	1.1.14.1.1 Promover la pertinencia de las ofertas técnicas de los colegios profesionales con el desarrollo económico local	1.1.14.1.1.1 Cantidad de nuevas especialidades técnicas ubicadas en zonas rurales	2.22	6	4	4	10.00	22.18	Excelente	3.8
	1.1.14.2 Equipamiento de laboratorios específicos en las diversas especialidades.	1.1.14.2.1. Mejorar el nivel tecnológico de las especialidades para aumentar la pertinencia de las mismas	1.1.14.2.1.1 Cantidad de laboratorios equipados / programados	1.11	6	3 laboratorios equipados.	18 laboratorios	10.00	11.09	Excelente	1.356.0
	1.1.14.3 Programas de Inglés con énfasis en la conversación.	1.1.14.3.1 Fortalecer la enseñanza del Inglés en los colegios técnicos para mejorar el perfil de salida laboral de los estudiantes.	1.1.14.3.1.1 Cantidad de especialidades técnicas que incorporan el Inglés Conversacional como una sub área.	2.22	2	2 especialidades técnicas con ingles conversacional inco-	4 especialidades	10.00	22.18	Excelente	33.6

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
						proporcionados					
	1.1.14.4 Incorporación del Francés en el Tercer Ciclo de los colegios técnicos	1.1.14.4.1 Enriquecer el currículo de los estudiantes del Tercer Ciclo con la incorporación de lecciones de francés.	1.1.14.4.1.1 Cantidad de secciones de Tercer Ciclo con francés / programadas	2.22	328	225 secciones de 8°	264 secciones	10.00	22.18	Excelente	19.7
	1.1.14.5 Certificación de aprendizajes para la educación técnica	1.1.14.5.1 Establecer un sistema de certificación de aprendizajes que favorezca el reconocimiento del aprendizaje informal y las salidas laterales en la formación técnica.	1.1.14.5.1.1 Sistema de certificación de aprendizajes	1.11	Sistema diseñado	100% Sistema de certificación de aprendizajes	100%	10.00	11.09	Excelente	8.0
	1.1.14.6 Fortalecimiento de estrategias innovadoras de formación técnica.	1.1.14.6.1 Continuar con la implementación de la formación dual y formación basada en normas de competencias laborales en los colegios técnicos profesionales.	1.1.14.6.1.1 Cantidad de especialidades utilizando las metodologías / programadas	1.11	7	1 especialidades.	6 especialidades	10.00	11.09	Excelente	58.5
1.1.15 Abrir oportunidades de formación técnica en la educación nocturna y académica diurna.	1.1.15.1 Colegios nocturnos con la oferta educativa técnica	1.1.15.1.1 Extensión de los servicios educativos de los colegios técnicos a jornada nocturna.	1.1.15.1.1.1 Cantidad de colegios técnicos con oferta nocturna	1.66	2	2	1	8.00	13.31	Muy Bueno	2.2
	1.1.15.2 Adecuación de los programas del núcleo tecnológico de los colegios académicos	1.1.15.2.1. Impulsar cambios programáticos en el área tecnológica de los colegios académicos para promover una formación para la vida y el trabajo.	1.1.15.2.1.1 Cantidad de programas nuevos del núcleo tecnológico autorizados / programados	1.66	34	4	68	10.00	16.64	Excelente	5.3

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
1.1.16 Propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación técnica profesional	1.1.16.1 Incorporación de la mujer en las especialidades no tradicionales	1.1.16.1.1 Impulsar el acceso de la mujer a especialidades técnicas no tradicionales y bien remuneradas.	1.1.16.1.1.1 Porcentaje de mujeres que acceden a especialidades no tradicionales.	1.11	16.70	Incremento de 1.3%	1.51%	10.00	11.09	Excelente	3.0
	1.1.16.2 Formación técnica para los estudiantes con necesidades educativas especiales	1.1.16.2.1 Establecer programas de educación técnica con salidas laborales para los estudiantes con necesidades educativas especiales.	1.1.16.2.1.1 Cantidad de colegios técnicos incorporados al programa.	2.22	20	20	12	6.40	14.20	Bueno	167.5
1.1.17 Favorecer a las comunidades más necesitadas con la formación técnica que les permita acceder a puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida.	1.1.17.1 Atención de necesidades de formación técnica específica en las comunidades más necesitadas.	1.1.17.1.1 Implementar cursos de formación técnica a las comunidades de menor desarrollo social.	1.1.17.1.1.1 Cantidad de programas desarrollados / programados	1.11	20	5	6	10.00	11.09	Excelente	2.6
1.1.18 Incorporar en los procesos y contenidos educativos las diferentes perspectivas del desarrollo humano, con la finalidad de lograr armonizar la acción del aprendizaje de conocimiento con la formación integral de la persona.	1.1.18.1 Programa Nacional de Valores	1.1.18.1.1 Dar un vigoroso impulso a la formación en valores, como una vivencia del trabajo cotidiano en el aula y en el centro educativo.	1.1.18.1.1.1 Porcentaje de Cumplimiento de Planes institucionales de formación en valores	1.11	Cada institución educativa abordó la temática de valores desde su propio contexto	100% de cumplimiento planes institucionales	100% de cumplimiento planes institucionales	10.00	11.09	Excelente	10.9
	1.1.18.2 Fortalecimiento de profesionales en el área de las artes a los centros educativos de primaria	1.1.18.2.1 Dar oportunidad a los estudiantes de apreciar y potenciar sus capacidades artísticas, mediante la apertura de servicios educativos	1.1.18.2.1.1 Cantidad de servicios autorizados / programados	1.11	13	100 servicios en el periodo	0	2.00	2.22	Malo	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
		artísticos.									
	1.1.18.3 Promoción de la Educación Física en los centros educativos de primaria	1.1.18.3.1 Contribuir con el desarrollo físico y emocional de los estudiantes, mediante los servicios de educación física en los centros educativos.	1.1.18.3.1.1 Cantidad de servicios autorizados / programados	1.11	5	60 servicios	5	2.33	2.58	Malo	15.5
1.1.19 Promover en el centro educativo, una organización administrativa y curricular que prevenga y atienda las situaciones de violencia que se presentan con los estudiantes.	1.1.19.1 Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia desde y en los centros educativos	1.1.19.1.1 Ejecutar un plan que promueva las condiciones de organización, clima y participación necesaria para la prevención y atención de la violencia en y desde los centros educativos y una convivencia en paz.	1.1.19.1.1.1 Porcentaje de cobertura del programa	1.11	68%	60% de los centros aplicando el Plan	15.4	2.00	2.22	Malo	1.8
1.1.21 Coadyuvar con la protección y valoración del ambiente, mediante la incorporación de una vigorosa política educativa en este tema.	1.1.21.1 Programa de Educación Ambiental	1.1.21.1.1 Fomentar el aprecio, cuidado y aprovechamiento de los recursos del ambiente, mediante el énfasis de estos temas en los contenidos curriculares y en la vida institucional.	1.1.21.1.1.1 Porcentaje de centros educativos con material didáctico	0.55	50%	75% de los centros con material	0%	2.00	1.11	Malo	31.2
			1.1.21.1.1.1 Número de centros educativos acreditados con el Programa Bandera Ecológica.	0.55	110	300	660	10.00	5.55	Excelente	
1.1.22 Que las autoridades regionales	1.1.22.1 Fortalecimiento de las	1.1.22.1.1 Procurar la eficiencia de la	1.1.22.1.1.1 Grado de	1.11	50%	75% de las	36%	4.06	4.50	Regular	13.2

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. ₡)
asumen sus competencias en el ámbito regional en forma eficiente y responsable.	direcciones regionales de educación.	estructura administrativa, técnica y curricular de la instancia regional, mediante la dotación de recursos y la desconcentración de funciones.	avance del proceso de desconcentración en las Juntas de Educación y Administrativas			Jun-tas capaci-tadas					
1.1.23 Apoyar la toma de decisiones en las diferentes instancias de materia de planificación, utilización de recursos y gestión de personal, con la producción de información precisa y oportuna.	1.1.23.2 Dotación de herramientas informáticas modernas para la administración del sistema educativo nacional.	1.1.23.2.1 Mejorar la calidad de los servicios a los usuarios, mediante la dotación y ordenamiento de la función informática en el MEP.	1.1.23.2.1.1 Grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Informática del MEP	1.11	100%	100%	80%	8.20	9.09	Muy Bueno	346.9
1.1.24 Incentivar a los servidores y las servidoras del Ministerio de Educación en la revisión de los puestos y la definición de una justa remuneración.	1.1.24.1 Manual de Puestos Institucional	1.1.24.1.1 Elaborar el Manual de Puestos Institucional para equiparar los puestos a las funciones especializadas y a la remuneración correspondiente.	1.1.24.1.1.1 Grado de avance en la elaboración del Manual de Puestos	1.11	0	40% Manual de oficinas Regionales	0	2.00	2.22	Malo	0.0
1.1.25 Dar respuesta oportuna y de calidad a las demandas del sistema educativo costarricense tanto público como privado, por medio de una organización eficiente y moderna.	1.1.25.1 Modernización de la gestión del Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada (CONESUP)	1.1.25.1.1 Implementar un plan de mejoramiento de la gestión administrativa y técnica del CONESUP.	1.1.25.1.1.1 Grado de avance del cumplimiento del plan.	1.11		100%	100%	10.00	11.09	Excelente	8.7
1.1.27 Fortalecimiento de una visión integral de la Educación Técnica y la Formación Profesional como proceso de enseñanza continua.	1.1.27.1 Articular vertical y horizontalmente los Programas académicos, y de capacitación docente, estratégicos que brindan los entes que integran al SINETEC con visión de	1.1.27.1.1 Brindar a la población una oferta educativa en educación técnica y formación profesional articulada con salidas laterales	1.1.27.1.1.1 N° de ofertas académicas y de capacitación articuladas	1.66	12 ofertas	Establecer 4 ofertas articuladas	18 ofertas articuladas	10.00	16.64	Excelente	23.4

Cód. Política	Cód. Acción estrategia	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 205	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mill. €)
	educación continua..	certificadas.									
	1.1.27.2 Promoción de Convenios de Articulación y cooperación en materia de educación técnica y formación profesional en el contexto del SINETEC	1.1.27.2.1.1 Optimizar y racionalizar el uso de los recursos y capacidad instalada de los entes que integran el SINETEC	1.1.27.2.1.1 Nª de convenios de articulación y cooperación establecidos	1.11	4 convenios	4 convenios de articulación y cooperación	3	8.00	8.87	Muy Bueno	23.4
1.1.29 Fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica en el contexto del SINETEC	1.1.29.1. Identificar y divulgar mecanismos de transferencia tecnológica entre instituciones nacionales e internacionales a través de acciones estratégicas de capacitación.	1.1.29.1.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las entidades que conforman el Sistema en aras de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas del Sector Productivo del país.	1.1.29.1.1.1 Nª de eventos de difusión y capacitación realizados	1.11	14 mesas empresariales	2 eventos	2	10.00	11.09	Excelente	23.4
Total				90.17*					753.93		68.651.4

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CNREE)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las acciones estratégicas del CNREE, se ubican en el eje de desarrollo 1: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.9: Personas con discapacidad.

La Estructura de PAO 2005 del CNREE, en lo que se refiere a la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN, según consta en oficio N°DM-1105-2004 del 10 de agosto del 2004. De acuerdo a lo anterior y a lo establecido en el PND, se evalúan para el 2005, 2 acciones estratégicas con 5 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, el CNREE mostró un avance satisfactorio en el total de ellas.

Los resultados anuales obtenidos por este Consejo y de acuerdo con la metodología de evaluación aplicada, se presenta:

CNREE: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	3	60	55
Muy bueno	1	20	25
Regular	1	20	20
Total	5	100	100

De las 3 metas de la acción Programa rectoría en discapacidad, 2 se ubican en la categoría de excelente ya que se superó en alto porcentaje la meta de capacitar e informar a 10.509 personas de ONG's, instituciones públicas y municipalidades. La institución reporta que 1.483.603 personas lograron informarse al estimarse el impacto de los medios de comunicación escrita, además de otros medios como boletines, despleables y folletería.

También la meta sobre 23 redes de prevención y atención de violencia intrafamiliar donde participa el CNREE se superó en 4.3%.

Se agrega a esta categoría la meta de brindar apoyo mediante subsidios y orientación a personas discapacitadas, donde se benefició a 4.076 personas, superándose la meta en un 38.26%.

Para las 3 metas de la categoría de excelente hubo una erogación de ¢ 709.54 millones, que representan el 91.36% del total ejecutado en las acciones estratégicas que fue de ¢785.48 millones.

Del monto restante se asignaron ¢8.77 millones en la asesoría y supervisión de 147 ONG's, instituciones públicas y municipalidades, que representa el 91.3% de la meta y ¢67.17 millones se gastaron en proporcionar 43 nuevos créditos a discapacitados (el 53.75 % de la meta).

De acuerdo a lo anterior, hubo una ejecución presupuestaria del 86.5% de los recursos financieros estimados para las acciones del PND del 2005 del CNREE, que ascendía a ¢908.0 millones.

El accionar del CNREE, según la metodología utilizada, se clasifica en la categoría de Muy bueno al obtener un puntaje total de 8.58 lo cual se detalla en la matriz que a continuación se presenta

CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad

PUNTAJE TOTAL: 8,58

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.18 Programa de atención a las personas con discapacidad en condición de pobreza.	1.9.4.18.1 Gestionar servicios de apoyo y recursos económicos para las personas con discapacidad y sus familias en situación de pobreza, para coadyuvar a la igualdad de oportunidades, vida independiente y a la no discriminación.	1.9.4.18.1.1 N° de personas con apoyos (subsidios y orientación)	25	3.092	2.948	4.076	10	250	Excelente	579.34
			1.9.4.18.1.2 Número de nuevos créditos proporcionados	20	71 personas con discapacidad o sus familias beneficiaos con créditos	80 nuevos créditos para personas con discapacidad o sus familias	43 nuevos créditos proporcionados a personas con discapacidad o sus familias	4.69	93.8	Regular	67.17
1.9.8 Institucionalidad democrática costarricense comprometida con la discapacidad	1.9.8.1 Programa Rectoría en discapacidad	1.9.8.1.1 Fiscalizar mediante procesos de información, asesoría, capacitación y supervisión a entidades públicas, ONG's y municipalidades.	1.9.8.1.1.2 Número de ONG's, instituciones públicas y privadas asesoradas y supervisadas	25	217	161	147	8.56	214	Muy bueno	8.77
			1.9.8.1.1.3 N° de personas con discapacidad miembros de ONG's, funcionarios de	20	05.043	10.509	1483.603	10	200	Excelente	7.65

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			instituciones públicas y municipalidades capacitados e informados.								
			1.9.8.1.1.4 Número de redes locales de prevención y atención de Violencia Intrafamiliar (VIF) donde participa el CNREE	10	3 Redes VIF donde participó el NREE	23	24	10	100	Excelente	122.55
TOTAL				100					857.8	Muy bueno	785.48

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA)

En el contexto del PND, el ICAA se ubica en el eje de desarrollo 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.2 Salud y Deportes.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-1498-04 del 29 de setiembre de 2004.

El dictamen de vinculación de la MDI, establecida en la Estructura del Plan Anual Operativo 2005, fue emitido por MIDEPLAN en el oficio DM-1604-04 del 12 de octubre del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 54.6% avance satisfactorio, 9.0% atraso crítico y 36.4% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales de la evaluación 2005, realizada con base en la información de los oficios PRE-2006-111 del 20 de enero del 2006 y PRE-2006-190 del 6 de febrero del 2006, remitidos por Rafael Villalta Fernández, Presidente Ejecutivo del ICAA. Se evalúan 11 acciones estratégicas con 11 indicadores y sus respectivas metas.

ICAA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	5	45.4	45
Muy Bueno	1	9.1	5
Bueno	-	-	-
Regular	1	9.1	5
Malo	4	36.4	45
Total	11	100.0	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría excelente se encuentran aquellas dirigidas a mejorar la calidad del agua, como el otorgamiento del Sello de Calidad y Saneamiento del Agua a 878 acueductos rurales, y el diagnóstico de 160 acueductos comunales rurales con el objeto de verificar el estado de la infraestructura y su capacidad para asegurar la potabilidad del agua. Estos resultados superan las metas previstas de 824 acueductos con el sello de calidad y 80 acueductos diagnosticados.

Otra acción con calificación excelente es el suministro de hidrómetros a las asociaciones administradoras de acueductos rurales con el fin de que cumplan las condiciones requeridas por AYA. Se distribuyeron 1068 hidrómetros con lo que se supera la meta prevista de 1000 hidrómetros suministrados. Se ejecutaron $\text{¢}21.8$ millones que representan un 18% del presupuesto estimado para esta acción.

La acción "Programa de capacitación y asesoría de Entes Operadores de Acueductos Rurales Comunales" se ubica en la categoría excelente. Se capacitaron 2218 personas, superando la meta prevista de 200 personas, para ello se ejecutaron $\text{¢}3.66$ millones que equivalen a un 11% del presupuesto estimado para esta acción.

La acción "Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Área Metropolitana" se le asignó la categoría excelente a pesar de no tener avance. La meta del 2005 (50% de avance del proyecto) se alcanzó desde el año anterior. Se indica, que se está a la espera de la respuesta por parte del Gobierno de Japón, de la aprobación del préstamo para la implementación y ejecución del proyecto.

En la categoría Malo está la ampliación de la cobertura de agua potable a la población nacional, la instalación de equipos de desinfección en los acueductos rurales, y proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado administrados por el ICAA.

La acción “Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional”, con una meta de 86% de la población abastecida con agua potable, se ubica en la categoría Malo. Se logró una cobertura de 82.2%, lo que representa un aumento de 0.9% respecto al 2004. La ejecución presupuestaria fue ¢79.8 millones que equivalen al 59% del monto presupuestado.

Respecto a la ampliación de la cobertura de agua en la zona rural, se tenía previsto un incremento de la población con agua para consumo humano del 0.5%, no obstante, se logró un 0.23%; para lo cual se ejecutaron ¢961 millones (41% del presupuesto de esta acción). Por otra parte, se instalaron 14 de los 60 equipos de desinfección, previstos en los acueductos rurales.

La acción “Proyectos de ampliación y mejora de sistemas de acueducto y alcantarillado administrados por el ICAA”, se ubica por segundo año consecutivo en la categoría Malo. Se concluyeron 15 de los 50 proyectos previstos en el 2005, para lo cual se ejecutaron ¢211.7 millones, 2% del presupuesto previsto en la MDI. En el 2004, se argumentó que la ejecución de proyectos es muy limitada por falta de personal.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la MDI 2005 por un monto de ¢14676.6 millones, el monto disponible de la ejecución presupuestaria de 5 acciones estratégicas suma ¢1278 millones, lo que representa un 8.7% del presupuesto estimado. Respecto a las 6 acciones restantes la institución indica no tener disponible el dato.

En el 2004, el presupuesto estimado para las acciones de la MDI fue ¢21407.0 millones y se reportó una ejecución presupuestaria por la suma de ¢2889.6 millones, ambos superan los montos reportados en el 2005.

Según la metodología de evaluación, el accionar de la institución se clasifica en la categoría “Bueno” al obtener un 6.10 como puntaje total, la matriz con el detalle de la evaluación se presenta a continuación.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (Aya)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.2 Salud y Deportes

PUNTAJE TOTAL: 6,10

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.1. Ampliación de la cobertura de servicios de agua potable a la población nacional	1.2.9.1.1. Ampliar la cobertura de la población cubierta con agua de calidad potable.	1.2.9.1.1.1. Porcentaje de población abastecida con agua potable	5	81.3	86	82.2	2.6	13.0	Malo	79.8
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.3. Participación ciudadana en la vigilancia de la prestación administración y supervisión del servicios de agua potable	1.2.9.3.1. Implementar el Programa de Sello de Calidad y Saneamiento como incentivo de los entes operadores de acueductos.	1.2.9.3.1.1. Número de acueductos rurales bajo sello de calidad y saneamiento	10	850	824	878	10	100.0	Excelente	ND
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.4. Ampliación de la cobertura de servicios de agua para el consumo humano a toda la población rural nacional	1.2.9.4.1. Construir acueductos comunales nuevos y hacer ampliaciones y mejoras a los existentes.	1.2.9.4.1.1. Porcentaje de incremento de la población con agua para el consumo humano	10	0.84	0.5	0.23	2	20.0	Malo	961
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.5. Constitución Legal de los entes operadores en Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) y concretar convenios de delegación.	1.2.9.5.1. Constituir Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) y firmar convenios de delegación.	1.2.9.5.1.1. Número de ASADAS constituidas	5	264	200	190	8.5	42.5	Muy bueno	ND
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.6. Programa de instalación de equipos de desinfección	1.2.9.6.1. Instalar equipos de desinfección en los acueductos rurales comunales, según los requerimientos de cada uno.	1.2.9.6.1.1. Número de equipos instalados	5	8	60	14	2	10.0	Malo	ND
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.7. Programa de	1.2.9.7.1. Suministrar	1.2.9.7.1.1	10	0	1000	1068	10	100.0	Excelente	21.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
ampliación del sistema de acueductos	medición en los acueductos rurales	hidrómetros a las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales para que cumplan con las condiciones establecidas por Acueductos y Alcantarillados para su instalación.	Número de hidrómetros suministrados								
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.8. Programa de capacitación y asesoría a los entes operadores de acueductos rurales comunales	1.2.9.8.1. Lograr que los acueductos comunales obtengan la sostenibilidad.	1.2.9.8.1.1 Número de personas capacitadas	5	502	200	2218	10	50.0	Excelente	3.66
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.9. Revisión de acueductos rurales comunales para asegurar la potabilidad del agua	1.2.9.9.1. Diagnosticar el estado de la infraestructura del acueducto (inspección sanitaria).	1.2.9.9.1.1 Número de acueductos diagnosticados	10	81	80	160	10	100.0	Excelente	ND
1.2.9. Fortalecimiento y ampliación del sistema de acueductos	1.2.9.10. Proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado administrados por Acueductos y Alcantarillados.	1.2.9.10.1. Mantener en funcionamiento permanente los sistemas administrados por Acueductos y Alcantarillados.	1.2.9.10.1.1 Proyectos terminados	25	19	50	15	2	50.0	Malo	211.7
1.2.10. Fortalecimiento y ampliación del sistema de alcantarillado	1.2.10.1. Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Área Metropolitana	1.2.10.1.1. Elevar el nivel de recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales.	1.2.10.1.1.1 Porcentaje de avance del proyecto	10	50%	50%	50%	10	100.0	Excelente	ND
1.2.10. Fortalecimiento y ampliación del sistema de alcantarillado	1.2.10.3. Construcción de subcolectores, colectores interconexión de áreas que cuentan con alcantarillado sin uso	1.2.10.3.1 Salvar áreas que actualmente no cuentan con ninguna protección de acuíferos.	1.2.10.3.1.1 Porcentaje de incremento de cobertura	5	4	5	3.58	5.0	24.9	Regular	ND
				100					610.41		1278.0

JUNTA PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ (JPS)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la JPSSJ se ubica en el eje Creación y desarrollo de capacidades humanas, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.8 Adulto mayor, 1.6 Niñez y adolescencia, 1.9 Personas con discapacidad, 1.2 Salud,

Se evalúan 7 acciones estratégicas con 7 metas y sus respectivos indicadores.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 42.8% avance satisfactorio, 28.6% atraso leve y un 28.6% corresponde a metas programadas para el segundo semestre.

Mediante oficio DM-1477-04 de fecha 23 de setiembre del 2004, MIDEPLAN dictaminó que la EBPAO 2005 estaba vinculada con el PND 2002-2006.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

JPS: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	7	100%	100
Muy bueno	-	-	-
Bueno	-	-	-
Regular	-	-	-
Malo	-	-	-
Total	7	100	100

Destaca entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente la acción "Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad" La Ley 7851 dispone que un 3% del impuesto sobre el pago de premios se gire a las Juntas administrativas de escuelas de enseñanza especial. En coordinación con el Ministerio de Educación Pública, se determina la lista de escuelas de enseñanza especial a beneficiar. Mensualmente la Junta gira directamente, los recursos generados a las escuelas inscritas. Otra de las acciones que se pueden mencionar es "El programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional" La Ley 7851 dispone que un 5% del impuesto sobre el pago de premios se gire a la Asociación Pro Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes, organización que además recibe un 20% de la renta generada por la venta de la Lotería Buenos tiempos, de acuerdo con la Ley 7342.

Entre las metas que obtuvieron una calificación de excelente sobresale la acción "Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores" con un costo de ¢1,990.1 millones, lo cual significa un 71% del presupuesto ejecutado.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢2569.8 millones y se ejecutaron ¢2786.3 millones. En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 2344.0 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

Por último, según la metodología, el accionar institucional de la JPSSJ se clasifica en la categoría Excelente al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

JUNTA PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSÉ
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1. Adulto Mayor

PUNTAJE TOTAL: 10,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.6.5 Garantía y restitución de derechos de la niñez y la adolescencia	1.6.5.27 Fortalecimiento de los centros de educación especial y otras iniciativas que apoyen la atención y el desarrollo de las personas con discapacidad	1.6.5.27.1 Asignar recursos financieros a las escuelas de enseñanza especial y otras organizaciones (Ley 7765 y 7851)	1.6.5.27.1.1 Monto de recursos donados	5	93.80	90	109	10	50	Excelente	109.0
1.6.8 Prevención, detección y atención especializada de la población menor de edad víctimas de la drogadicción en la calle y en conflicto con la Ley Penal Juvenil.	1.6.8.9 Asignación de recursos financieros para programas integrales de prevención, atención y reinserción social	1.6.8.9.1 Fortalecer las instituciones de atención a la población menor de edad en abandono y riesgo social	1.6.8.9.1.1 Recursos generados /recursos presupuestados	9	214.1	165 millone	362.7	10	90	Excelente	362.7
Area: 1.8 Adulto mayor											
1.8.1 Atención integral especializada y promotoria de oportunidades	1.8.1.29 Mantenimiento de instituciones privadas para albergar a adultos mayores	1.8.1.29.1 Fortalecer las instituciones sin fines de lucro, dedicadas a la atención del adulto mayor	1.8.1.29.1.1 Cantidad de recursos entregados	70	1704,0	1,342	1,342.0	10	700	Excelente	1,990.1
Area: 1.9 Personas con discapacidad											
1.9.1 Acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para personas con discapacidad	1.9.1.5 Creación de opciones laborales para las personas que necesitan la venta de lotería como medio de subsistencia.	1.9.1.5.1 Brindar empleo a personas con discapacidad mediante la venta de lotería	1.9.1.5.1.1 Número de empleos generados	2	133	50	117	10	20	Excelente	na
Area: 1.2 Salud											
1.2.3 Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida	1.2.3.4.5 Fortalecimiento de organizaciones dedicadas a ejecutar	1.2.3.4.5.1 Fortalecer acciones de promoción de la salud	1.2.3.45.1.1 Monto de la donación	2	47.5	36.0	51.7	10	20	Excelente	51.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
saludables	programas sobre alcoholismo y drogadicción										
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.28 Financiamiento de organizaciones para la prevención de discapacidades	1.2.4.28.1 Fortalecer las organizaciones dedicadas al tamizaje y prevención de discapacidades	1.2.4.28.1.1 Monto de la donación en millones de colones	2	47.5	36.0	56.8	10	20	Excelente	56.8
1.2.5 Atención de la enfermedad mediante un servicio oportuno y de calidad	1.2.5.26 Programa de equipamiento de los centros de salud en el ámbito nacional	1.2.5.26.3 Fortalecer la Asociación Pro-Hospital Blanco Cervantes	1.2.5.26.3.1 Monto de inversión en millones de colones	10	185.5	180.0	216.0	10	100	Excelente	216.0
TOTAL				100					1000	Excelente	2786.3

MINISTERIO DE SALUD (MS) E INSTITUCIONES ADCRITAS

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Salud, se ubica en el eje de desarrollo 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.2. Salud y Deportes.

Se evalúan 65 acciones estratégicas, con un total de 83 indicadores e igual número de metas; se incluye el Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición (INCIENSA), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE) y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

El Ministerio de Salud, solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, mediante los oficios DM-3029-05, DM-3541-05, DM-5943-05, DM-6132-05 y DM-6274-05, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN en el oficio DM-1324-2005 del 10 de agosto del 2005.

El PAO 2005 –actualizado– se presentó mediante los oficios DM-7520-05 del 23 de setiembre y DM-7705-05 del 3 de octubre del 2005. La vinculación de la MDI al PND la emitió MIDEPLAN en el oficio D.M.1540-05 del 14 de octubre del 2005.

En el proceso de seguimiento correspondiente al primer semestre del 2005, se obtuvieron los siguientes resultados: 71.4% avance satisfactorio, 8.9% atraso leve, 3.6% atraso crítico, 8.9% metas programadas para el segundo semestre, 1.8% sin meta para el 2005, 3.6% metas no incluidas en el informe y 1.8% no aplica.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005, realizada con base en los oficios: DM-602-06 del 26 de enero del 2006, remitido por María del Rocío Sáenz, Ministra de Salud, y DN-0134-01-06 del 31 de enero del 2006, remitido por Delia Villalobos Álvarez, Viceministra de Salud y Directora Nacional del ICODER.

Ministerio de Salud: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	50	60.3	60.5
Muy bueno	8	9.6	11.6
Bueno	6	7.2	6.9
Regular	7	8.4	8.7
Malo	12	14.5	12.3
Total	83	100.0	100.0

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría excelente se encuentra la “Creación y funcionamiento de la Auditoría General de Servicios de Salud”, tendiente a garantizar el mejoramiento de los servicios, los derechos y deberes de los usuarios. Esta acción tenía como meta, la aprobación de la estructura por parte de MIDEPLAN y la publicación del reglamento, lo cual se cumplió en un 100%, con una ejecución presupuestaria de ¢2 millones (12% del presupuesto estimado). Según indica la institución, esta acción permitió consolidar la Auditoría General, mejorar los procesos de coordinación y divulgación con instancias como las Contralorías de Servicios de Salud, las Direcciones Médicas y Administrativas de la CCSS; además, avanzar en el cumplimiento de la Ley 8239 y su reglamento.

Otra acción con calificación excelente, es la capacitación de actores sociales para disminuir la incidencia en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Se logró capacitar a 761410 menores, superando la meta prevista del 2005 (543791 personas capacitadas), y se ejecutaron ¢399 millones, monto que supera el presupuesto de esta acción, ¢29,8 millones. En el 2005, el IAFA definió como acciones prioritarias las capacitaciones del proyecto “Aprendo a Valerme por Mi Mismo” y trabajó con

niños y niñas de IV, V y VI grados, quienes culminan en el 2006 su capacitación. La acción se considera estratégica en vista que la edad promedio de inicio en el consumo de alcohol y tabaco ha disminuido. No obstante, la presencia de otros programas preventivos, como los del Ministerio de Seguridad Pública, principalmente el DARE, afecta en alguna medida el desarrollo del proyecto en algunas regiones.

La acción "Programa Costa Rica en movimiento da vida al corazón", cuyo objetivo es desarrollar acciones de promoción, prevención, vigilancia y evaluación de factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, se logró extender a 2 regiones, alcanzando la meta prevista en el 2005. Con ello todas las regiones de salud del país están desarrollando el programa en sus tres componentes: alimentación saludable, actividad física, espacios libres de humo de tabaco y habilitación para la vida. Es importante mencionar que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte del país, de ahí la importancia de implementar acciones tendientes a promover estilos de vida saludables.

Otra acción con calificación excelente es "Desarrollar acciones de salud en nutrición y desarrollo infantil en las comunidades cubiertas por el programa CEN-CINAI", cuya meta es atender 640 comunidades. Se lograron atender 646 comunidades, donde se conformaron asociaciones de desarrollo específico pro CEN-CINAI y bienestar comunal. Se ejecutaron ¢1858 millones, lo que representa un 123% del monto presupuestado.

La promoción y evaluación del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de 7 años, de escasos recursos económicos que asisten a los CEN CINAI, se ubican en la categoría Excelente. En total se atendieron 23664 menores y se realizaron 113036 evaluaciones, superando las metas previstas del 2005 (18000 menores atendidos y 70000 niños evaluados en la modalidad de crecimiento). Entre las causas de éxito se mencionan la ampliación de la cobertura con la atención extramuros y la inclusión de los niños y niñas de la modalidad de Distribución de Leche Integra en la evaluación. Se ejecutaron ¢1468 millones en la atención (43% del presupuesto) y ¢488 millones en las evaluaciones (138% del monto presupuestado).

La acción "Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia (CNR) y redes de laboratorios públicos y privados", obtuvo una calificación excelente, en vista que se superó la meta del 2005 para los siguientes indicadores: se realizaron 31373 análisis de diagnóstico y tipificación de enfermedades prioritarias en salud pública, superando la meta de 13000 análisis, el aumento se justifica debido a las epidemias de dengue, malaria y rota virus ocurridas en el 2005. Se remitieron 772 reportes electrónicos diarios de muestras sospechosas de enfermedades de notificación obligatoria (superando la meta de 400) y se remitieron 13000 resultados de laboratorio en menos de 24 horas, con lo cual se alcanza la meta prevista para este indicador y se cumple el tiempo estipulado en el decreto de notificación obligatoria. Se ejecutó el 88% (¢753.1 millones) de los recursos totales presupuestados para estas metas.

Otras acciones con calificación excelente son: 10% de avance en la formulación del plan para mejorar el acceso y la calidad a los servicios de salud a la población migrante, 60% de avance en el diseño del plan para adecuar las acciones de salud a las necesidades y particularidades de la población indígena, 4 regiones con el plan de salud mental implementado en los diferentes niveles de atención, 6264 personas con discapacidad (en condición de abandono, marginación o riesgo social) atendidas durante el 2005 en consulta externa del PANARE; 9 cantones ejecutando el programa de manejo de desechos sólidos tendiente a eliminar fuentes de contaminación, 18318 productos (medicamentos, alimentos y químicos) con registro y control respecto a su calidad y seguridad.

Entre las acciones con calificación Regular, es importante mencionar dos referentes al fortalecimiento de los servicios preventivos, en vista de la importancia que tienen para el país y su relación con los Objetivos de Milenio. El porcentaje de muertes de niños menores de un año analizadas (67%) fue menor a la meta prevista (81%), de igual forma, el porcentaje de muertes maternas analizadas (61%) es inferior a la meta (75%). En el primer caso, se argumenta la escasez de recursos humanos y

materiales como limitante, se ejecutó el 76% (¢27.2 millones) del presupuesto asignado a esta meta. Respecto a los análisis de muertes maternas, se argumenta dificultades que surgen en las etapas previas al análisis: en el reporte, la autopsia, la entrevista a la familia y el respeto del período de duelo correspondiente; en la realización de esta meta se ejecutaron ¢27.2 millones, 76% de los recursos presupuestados.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de Malo, sobresalen metas de las políticas: modernización y fortalecimiento del sector salud, eliminación de fuentes de contaminación y promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables.

Se reporta resultado cero (avance nulo) en el desarrollo de un subsistema de información gerencial para el ejercicio de la rectoría; el desarrollo de nuevas capacidades institucionales del Ministerio de Salud en el ejercicio de la Rectoría (se tenía previsto un 25% de avance); la realización de 2 estudios de campo sobre el registro y control de productos para la toma oportuna de decisiones; la implementación del programa Espacios Libres de Humo de Tabaco en 6 centros educativos y de trabajo; la realización de 4 informes sobre la calidad del aire (correspondientes al proyecto San José Limpio); la gestión política para la elaboración del anteproyecto de ley y política nacional de aguas. Entre las limitaciones se argumenta retrasos en el financiamiento, la falta de recursos humanos y financieros, entre otros.

Otra actividad en la categoría Malo, es la que se refiere al número de establecimientos y actividades de alto riesgo para el ambiente y la salud de la población monitoreados, se tenía previsto el control de 1000 establecimientos; no obstante, se efectuaron sólo 60. Se reporta una ejecución presupuestaria de ¢62.1 millones, lo que equivale a un 138% del monto presupuestado. Entre las observaciones se menciona el traslado, por orden de la Ministra de Salud, del proceso de Radiaciones Ionizantes a la Dirección General de Salud, a mediados del 2005.

Se ubica en la categoría Malo la instalación de 5000 letrinas, meta establecida con el fin de promover la atención de la demanda nacional en sistemas sanitarios para disposición de excretas. En el 2005 se instalaron 582 letrinas, argumentando que no fue posible alcanzar la meta debido al atraso, por parte de la Autoridad Presupuestaria, en el aumento del techo presupuestario de la partida "Varios", correspondiente a la Oficina de Cooperación Internacional en Salud (OCIS). Sin embargo, las 5000 letrinas se adquirieron al final del año 2005, quedando pendiente la instalación en el primer semestre del 2006. Se ejecutaron ¢135 millones, 261% del monto presupuestado.

La actividad "Formación de entrenadores" obtuvo una clasificación mala; la meta prevista era capacitar 200 entrenadores de todo el país desde una perspectiva integral, no obstante, se lograron capacitar 120 entrenadores, para lo cual se ejecutaron ¢0.4 millones (20% de monto presupuestado). Se menciona que la participación fue baja debido a que muchos de los cursos han sido asumidos por las Federaciones Deportivas de representación nacional.

En la línea de promover la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables, se ubica en la categoría Malo, la acción "Actividad física adaptada para adultos mayores". No se logró el objetivo de desarrollar un programa para capacitar y mejorar la salud y la condición física de la población adulta mayor mediante la práctica sistemática de la actividad física y la recreación. Se tenía previsto la conformación de 100 grupos de trabajo; sin embargo, en vista que no se concretó el convenio con CONAPAN, se adoptó la estrategia de los Juegos Dorados como opción de atención a los Adultos Mayores; realizándose 9 juegos durante el 2005, para lo cual se ejecutó ¢1 millón (2% del monto previsto).

Otra meta en la categoría Malo, es la poca participación de atletas en los Juegos Deportivos Nacionales, 9058 participantes de 17000 previstos (meta 2005), entre las causas se mencionan la falta de cumplir requisitos y el cambio de fechas en dos ocasiones. En la realización de los Juegos se ejecutaron ¢242.2 millones (70% de los recursos presupuestados).

De acuerdo con la información brindada por la institución en la MDI, se estimaron recursos para las acciones estratégicas por un monto de ¢16674.2 millones y se ejecutaron ¢15593.2 millones, un 93.5% de lo estimado. La ejecución presupuestaria en acciones de la MDI del 2005, supera en un 43% la del 2004 (¢10881 millones). En el 2003, esta institución ejecutó un presupuesto estimado de ¢7288.4 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año (67% respecto al 2004).

Las metas que obtuvieron una calificación de excelente (50), comprenden el 47% del presupuesto ejecutado. Asimismo, las metas con calificación regular o malo (19), representan un 7.6% del presupuesto ejecutado.

El accionar del Ministerio de Salud y sus instituciones adscritas, se clasifica en la categoría "Muy Bueno" al obtener un 8.04 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004, la institución obtuvo un 8.8 y un 8.5 en el 2003, ambos resultados corresponden a la categoría "Muy bueno".

MINISTERIO DE SALUD
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.2 Salud y Deportes

PUNTAJE TOTAL: 8,04

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.3. Proceso de planificación estratégica con la participación de actores sociales involucrados en Producción Social de Salud.	1.2.1.3.1. Procurar la participación de todos los actores sociales locales en el proceso de identificación y solución de su problemática en salud.	1.2.1.3.1.1 Número de áreas rectoras con procesos de planificación estratégica evaluadas	0.81	20	30	30	10	8.1	Excelente	8.0
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.4. Sistema de información para el ejercicio de la Rectoría del Ministerio de Salud	1.2.1.4.1 Contar con un Sistema de información automatizado para el apoyo de la Vigilancia de la Salud (AVISA)	1.2.1.4.1.2 Número de regiones y hospitales implementando el subsistema	1.42	NA	3	1	6	8.5	Bueno	83.7
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.4. Sistema de información para el ejercicio de la Rectoría del Ministerio de Salud	1.2.1.4.4. Fortalecer el sistema de información del Ministerio de Salud en los tres niveles de gestión.	1.2.1.4.4.1 Etapas del proceso	1.16	Términos de referencia para la consultoría elaborados y licitación para compra de equipo realizada y recomendada, pendiente aprobación por parte de Junta Directiva de la CCSS (2).	Desarrollo de subsistemas de información gerencial y compra de hardware y software	0	2	2.3	Malo	0.0
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.7. Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos y productos químicos	1.2.1.7.1. Contar con la normativa, el registro y control de los productos seguros y de calidad para la población así	1.2.1.7.1.4 Número de normas	1.18	5	3	3	10	11.8	Excelente	73.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		como las denuncias de los usuarios.									
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.7. Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos y productos químicos	1.2.1.7.1. Contar con la normativa, el registro y control de los productos seguros y de calidad para la población así como las denuncias de los usuarios.	1.2.1.7.1.5 Número de registros	1.18	14751	15000	18318	10	11.8	Excelente	290.3
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.7. Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos y productos químicos	1.2.1.7.1. Contar con la normativa, el registro y control de los productos seguros y de calidad para la población así como las denuncias de los usuarios.	1.2.1.7.1.3 Número de controles realizados	1.18	1020	800	1949	10	11.8	Excelente	130.8
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.7. Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos y productos químicos	1.2.1.7.1. Contar con la normativa, el registro y control de los productos seguros y de calidad para la población así como las denuncias de los usuarios.	1.2.1.7.1.6 Número de denuncias atendidas	1.18	150	200	175	8	9.4	Muy bueno	73.7
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.7. Registro, control y normalización de medicamentos, alimentos y productos químicos	1.2.1.7.2. Desarrollar estudios de campo de los registros y controles para la toma oportuna de decisiones.	1.2.1.7.2.1 Número de estudios realizados	1.28	2	2	0	2	2.6	Malo	73.7
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.11. Creación y funcionamiento de la Auditoría General de Servicios de Salud	1.2.1.11.1. Garantizar el mejoramiento de los servicios de salud así como los derechos y deberes de los usuarios.	1.2.1.11.1.2 Etapas del proceso	1.20	NA	II Etapa: Aprobación y publicación del reglamento y aprobación de la estructura por parte de MIDEPLAN	100%	10	12.0	Excelente	2.0
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.12. Consolidación de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN)	1.2.1.12.1. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional como componente fundamental de la seguridad integral del ser humano.	1.2.1.12.1.2 Etapa de proceso	1.20	70% Etapa I	II Etapa: Conclusión de oficialización del Consejo Técnico Ejecutivo SEPAN en el sector	100%	10	12.0	Excelente	ND

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
						agropecuario-plan nacional de alimentos y nutrición integral en 15 instituciones					
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.14 Fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud para ejercer la función rectora	1.2.1.14.1 Desarrollar nuevas capacidades institucionales del Ministerio de Salud para el ejercicio de la rectoría	1.2.1.14.1.1 Porcentaje de avance	2.18	10	25	0	2	4.4	Malo	ND
1.2.1. Modernización y fortalecimiento del Sector Salud	1.2.1.15 Seguimiento y evaluación de la Agenda Sanitaria Concertada en ejecución	1.2.1.15.1 Desarrollar procesos institucionales, sectoriales e intersectoriales que permitan dirigir y conducir los esfuerzos de los actores sociales comprometidos con la producción social de la salud.	1.2.1.15.1.1 Porcentaje de avance de ejecución de los 10 compromisos de la ASC	0.81	70	20	20	10	8.1	Excelente	1.4
1.2.2. Procesos de educación continua según las necesidades del país	1.2.2.14 Capacitación al personal de servicios de salud relacionados con el quehacer institucional	1.2.2.14.1 Desarrollar programas de capacitación para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, basada en Centros Nacionales de Referencia y laboratorios.	1.2.2.14.1.1 Número de cursos y pasantías desarrollados	1.98	13	13	11	8	15.8	Muy bueno	53.9
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.2. Capacitación para la promoción y prevención de la incidencia al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	1.2.3.2.1 Formar a actores sociales para disminuir la incidencia en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	1.2.3.2.1.1 Número de personas capacitadas	1.98	595392	543791	761410	10	19.8	Excelente	399.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.4. Incorporación del enfoque de derechos de la población menor de edad en todas las acciones del Sector Salud.	1.2.3.4.1 Incorporar el enfoque de derechos de las personas menores de edad en las acciones que desarrollan las instituciones del Sector Salud.	1.2.3.4.1.1 Número de instituciones del sector que incorporan el enfoque de derechos	1.98	2	3	3	10	19.8	Excelente	3.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud	1.2.3.26. Programa Costa Rica en	1.2.3.26.1. Desarrollar acciones de promoción,	1.2.3.26.1.2 Número de	1.20	NA	2	2	10	12.0	Excelente	6.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
mediante estilos y condiciones de vida saludables	Movimiento da Vida al Corazón	prevención y vigilancia y evaluación de factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares.	regiones ejecutando el programa								
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.26. Programa Costa Rica en Movimiento da Vida al Corazón	1.2.3.26.1. Desarrollar acciones de promoción, prevención y vigilancia y evaluación de factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares.	1.2.3.26.1.3 No. de sectores implementando la trazadora de hipertensión arterial (HTA)	1.20	NA	36	36	10	12.0	Excelente	27.2
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.26. Programa Costa Rica en Movimiento da Vida al Corazón	1.2.3.26.1. Desarrollar acciones de promoción, prevención y vigilancia y evaluación de factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares.	1.2.3.26.1.4 No. de hospitales con registro de infarto del miocardio implementado	0.98	NA	2	2	10	9.8	Excelente	50.2
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.27. Programa Espacios Libres de Humo de Tabaco	1.2.3.27.1. Proporcionar a la población acceso al aire libre de humo de tabaco.	1.2.3.27.1.1 Número de centros educativos y centros de trabajo que desarrolla el programa	1.00	16	6	0	2	2.0	Malo	0.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.48. Actividad física adaptada para adultos mayores	1.2.3.48.1. Desarrollar un programa para capacitar y mejorar la salud y la condición física de la población adulta mayor mediante la práctica sistemática de la actividad física y la recreación.	1.2.3.48.1.1 Número de grupos	0.28	No se concretó el convenio con la CCSS	100	9	2	0.6	Malo	0.5
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.48. Actividad física adaptada para adultos mayores	1.2.3.48.1. Desarrollar un programa para capacitar y mejorar la salud y la condición física de la población adulta mayor mediante la práctica sistemática de la actividad física y la recreación.	1.2.3.48.1.2 Número de participantes	0.52	NA	3000	6568	10	5.2	Excelente	0.5
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas	1.2.3.55 Escuela deportivas básicas (estaba ubicada en la política 1.2.3)	1.2.3.55.1. Fomentar el uso activo del tiempo libre mediante la práctica deportiva en el	1.2.3.55.1.1 Número de participantes	0.90	3000	800	2500	10	9.0	Excelente	23.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.		ámbito nacional.									
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.59. Programa de mantenimiento y mejoras constructivas de parques recreativos	1.2.3.59.1. Mantener el estado físico y ecológico de los parques y construir instalaciones recreativas y deportivas para promover el uso activo del tiempo libre, la recreación, el deporte y la actividad física para la salud en entornos naturales.	1.2.3.59.1.2 Número de obras construidas	1.28	Plan de mantenimiento de obras en los parques del ICODER (1 obra)	5	2	4	5.1	Regular	196.2
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.3.63 Formación de entrenadores (estaba ubicada en la política 1.2.3)	1.2.3.63.1. Capacitar a entrenadores de todo el país en entrenamiento deportivo desde una perspectiva integral.	1.2.3.63.1.1 Número de entrenadores deportivos capacitados	0.50	443	200	120	2	1.0	Malo	0.4
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.68. Desarrollar acciones de salud en nutrición y desarrollo infantil en las comunidades cubiertas por el Programa CEN-CINAI	1.2.3.68.1. Promover acciones de salud en nutrición y desarrollo infantil, dirigidas a las comunidades cubiertas por el programa.	1.2.3.68.1.1 Número de comunidades atendidas	1.67	640	640	646	10	16.7	Excelente	1858.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.69 Aprobación y evaluación de los OGY ONG que realizan acciones de prevención y tratamiento de drogas	1.2.3.69.1. Garantizar la calidad y equidad en los programas de prevención y tratamiento de drogas que ejecutan las Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales.	1.2.3.69.1.1 Número de programas de ONG y OG evaluados y aprobados	1.10	87	80	66	6.6	7.3	Bueno	39.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.70 Control de la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco	1.2.3.70.1. Contribuir en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, que afectan la salud de la población.	1.2.3.70.1.1 Número de resoluciones emitidas	1.10	861	575	952	10	11.0	Excelente	9.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.71 Desarrollo de campañas preventivas y estrategias de comunicación, sobre el consumo de alcohol,	1.2.3.71.1 Realizar campañas masivas para sensibilizar, informar y movilizar a población para la	1.2.3.71.1.2 Número de actividades de movilización y divulgación	1.02	1532	532	1257	10	10.2	Excelente	69.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	tabaco y otras drogas.	prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.									
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.72 Programa Promoción de la Recreación y la Actividad Física en los cantones y comunidades del país (*)	1.2.3.72.1 Promover la utilización activa del tiempo libre y la práctica recreativa y físico-deportiva en los cantones y comunidades del país.	1.2.3.72.1.1 Cantidad de participantes	2.42	513446	110000	631375	10	24.2	Excelente	94.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.73 Programa de actividades recreativas en los parques (*)	1.2.3.73.1 Promover el uso activo del tiempo libre, la recreación y los deportes para la salud integral y la calidad de vida en los ambientes ecológicos de los parques.	1.2.3.73.1.1 personas participantes	1.30	430220	120000	542137	10	13.0	Excelente	98.0
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.74 Operacionalización de las acciones del Ministerio de Salud en materia de violencia intrafamiliar a través de un plan de capacitación.	1.2.3.74.1 Consolidar los procesos de capacitación y actualización de los componentes rectores para los funcionarios de la institución y representantes de las redes VIF a nivel nacional	1.2.3.74.1.1 Número de funcionarios y representantes de las redes de capacitados	1.20	NA	40	400	10	12.0	Excelente	10.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.6. Programa de evaluación del primer nivel de atención (EBAIS)	1.2.4.6.1 Mejorar la calidad de la atención en el primer nivel de atención mediante la identificación de puntos críticos en el proceso de atención en el 36% de los sectores de salud	1.2.4.6.1.1 Porcentaje de EBAIS evaluados	1.63	NA	33	32.5	8.8	14.3	Muy bueno	27.2
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.18. Fortalecimiento de los programas de vacunación	1.2.4.18.2. Evaluar las coberturas de vacunación para el mejoramiento de la calidad de la vida infantil.	1.2.4.18.2.1 Número de evaluaciones realizadas	1.31	4	4	4	10	13.1	Excelente	33.5
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.19. Sistema de investigación y vigilancia epidemiológica	1.2.4.19.1. Elaborar y actualizar normas para la prevención y control de los eventos sujetos a vigilancia.	1.2.4.19.1.4 Número de normas nuevas o actualizadas para la vigilancia y el	1.31	5	4	5	10	13.1	Excelente	134.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			control de los eventos sujetos a notificación obligatoria								
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.19. Sistema de investigación y vigilancia epidemiológica	1.2.4.19.2 Contar con un análisis de situación de la salud para fortalecer la planificación estratégica.	1.2.4.19.2.1 Etapas del proceso	0.98	I Etapa: Proceso de ASIS iniciado	II Etapa: ASIS consolidado	100%	10	9.8	Excelente	33.5
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.20. Desarrollo de acciones en el campo de la nutrición y el desarrollo infantil para el grupo de madres y niños(as) de escasos recursos	1.2.4.20.1. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 7 años y mujeres embarazadas y en período de lactancia.	1.2.4.20.1.1 Número de usuarios atendidos/as	1.73	119566	115000	112510	8.5	14.7	Muy bueno	5969.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.21. Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años	1.2.4.21.1 Promover el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de 7 años que asisten a los CEN-CINAI	1.2.4.21.1.1 Número de niños atendidos con promoción crecimiento y desarrollo	1.73	18000	18000	23664	10	17.3	Excelente	1468.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.22. Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años en CEN-CINAI	1.2.4.22.1. Evaluar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas usuarios de los servicios que brindan los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.	1.2.4.22.1.1 Número de niños evaluados en la modalidad de crecimiento	0.94	70000	70000	113036	10	9.4	Excelente	488.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.22. Evaluación de crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años en CEN-CINAI	1.2.4.22.1. Evaluar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas usuarios de los servicios que brindan los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.	1.2.4.22.1.2 Número de niños evaluados en la modalidad de desarrollo	0.93	30000	30000	27858	8.3	7.7	Muy bueno	488.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.24. Sistema Nacional de Análisis de Mortalidad Infantil	1.2.4.24.1. Evaluar la calidad de la atención y reducir la mortalidad infantil.	1.2.4.24.1.1 Porcentaje de muertes de menores de un año analizadas	0.65	56	81	67	4.2	2.7	Regular	27.2
1.2.4. Fortalecimiento de	1.2.4.25. Sistema	1.2.4.25.1. Prevención	1.2.4.25.1.1	0.65	72	75	61	4.2	2.7	Regular	27.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
los servicios preventivos	Nacional de Análisis de la Mortalidad Materna	de muertes de mujeres embarazadas, en parto y en puerperio.	Porcentaje de muertes maternas analizadas								
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.29. Fortificación de alimentos y vigilancia nutricional	1.2.4.29.1. Dismunuir los problemas nutricionales por carencia de micronutrientes (hierro y vitamina A), ácido fólico y yodo.	1.2.4.29.1.2 Número de alimentos fortificados y vigilados con controles de calidad	1.20	4	5	5	10	12.0	Excelente	5.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.30 Formulación, divulgación, implementación y seguimiento de proyectos VIH/SIDA y Salud Mental	1.2.4.30.1 Desarrollar procesos nacionales para la vigilancia y prevención del VIH/SIDA así como su promoción de una sexualidad saludable.	1.2.4.30.1.2 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Estratégico Nacional VIH/SIDA 2006-2010	0.98	NA	75	60	6.5	6.4	Bueno	ND
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.30 Formulación, divulgación, implementación y seguimiento de proyectos VIH/SIDA y Salud Mental	1.2.4.30.2 Desarrollar el proyecto de salud mental para la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales en los diferentes niveles de atención.	1.2.4.30.2.1 Número de regiones implementando el plan	0.96	2	4	4	10	9.6	Excelente	3.5
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.31 Plan Nacional de Violencia Social	1.2.4.31.1 Desarrollar acciones nacionales de prevención de Violencia Social en el marco de la Política Nacional 2002-2006.	1.2.4.31.1.1 Etapas del proceso	1.68	Plan elaborado	II Etapa: Instituciones públicas y privadas implementando el plan	3	8	13.4	Muy bueno	3.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.32 Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes de laboratorios públicos y privados.	1.2.4.32.1 Efectuar el diagnóstico y la tipificación de enfermedades prioritarias para la vigilancia en salud pública.	1.2.4.32.1.1 Número de análisis realizados	1.07	18752	13000	31373	10	10.7	Excelente	646.8
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.32 Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes	1.2.4.32.2 Mantener un programa de evaluación externa de la calidad mediante procesos de confirmación diagnóstica,	1.2.4.32.2.1 Número de laboratorios públicos y privados de la Red con Evaluación	1.07	138	150	135	6.5	7.0	Bueno	156.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	de laboratorios públicos y privados.	inspecciones de calidad y evaluación externa del desempeño dirigido a CNR y red de laboratorios.	Externa de los CNR								
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.32 Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes de laboratorios públicos y privados.	1.2.4.32.2 Mantener un programa de evaluación externa de la calidad mediante procesos de confirmación diagnóstica, inspecciones de calidad y evaluación externa del desempeño dirigido a CNR y red de laboratorios.	1.2.4.32.2.2 Número de evaluaciones internacionales de calidad en las que participan los CNR	1.07	18	20	16	6	6.4	Bueno	5.39
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.32 Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes de laboratorios públicos y privados.	1.2.4.32.3 Alertar oportunamente a los responsables de epidemiología sobre muestras sospechosas y resultados de laboratorio de enfermedades de notificación obligatoria, remitidas a los CNR (Ver comentario)	1.2.4.32.3.1 Número de reportes electrónicos de muestras sospechosas de enfermedades de notificación obligatoria enviados en menos de 24 horas	1.07	505	400	772	10	10.7	Excelente	53.9
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.32 Vigilancia Epidemiológica de enfermedades prioritarias en salud pública, basada en Centros Nacionales de Referencia CNR) y redes de laboratorios públicos y privados.	1.2.4.32.3 Alertar oportunamente a los responsables de epidemiología sobre muestras sospechosas y resultados de laboratorio de enfermedades de notificación obligatoria, remitidas a los CNR (Ver comentario)	1.2.4.32.3.2 Número de resultados de laboratorio remitidos en menos de 24 horas	1.07	18752	13000	13000	10	10.7	Excelente	52.4
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.33 Dirección y Conducción del desarrollo de un Modelo de salud para los pueblos indígenas que respete sus instituciones y valores sociales, costumbres y tradiciones y prácticas en salud	1.2.4.33.1 Adecuar las acciones de salud a las necesidades y particularidades de la población indígena e indígena migrante, mediante un modelo de salud	1.2.4.33.1.2 Porcentaje de avance del diseño del plan	0.71	20	60	60	10	7.1	Excelente	4.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.33 Dirección y Conducción del desarrollo de un Modelo de salud para los pueblos indígenas que respete sus instituciones y valores sociales, costumbres y tradiciones y prácticas en salud	1.2.4.33.1 Adecuar las acciones de salud a las necesidades y particularidades de la población indígena e indígena migrante, mediante un modelo de salud	1.2.4.33.1.3 Porcentaje de avance de la implementación del plan	0.71	NA	20	20	10	7.1	Excelente	4.0
1.2.4. Fortalecimiento de los servicios preventivos	1.2.4.34 Dirección y conducción de acciones dirigidas a fortalecer y mejorar el acceso de la población migrante a los servicios de salud de acuerdo con la legislación vigente	1.2.4.34.1 Formular planes para mejorar el acceso y la calidad de la atención en las acciones de salud pública, dirigidas a la población migrante respetando sus particularidades	1.2.4.34.1.1 Porcentaje de avance de los planes de acción	0.96	10	10	10	10	9.6	Excelente	2.0
1.2.5. Atención de la enfermedad mediante un servicio oportuno y de calidad	1.2.5.32 Atención clínica ambulatoria a la población afectada, directa o indirectamente por el consumo de sustancias psicoactivas capaces de producir adicción.	1.2.5.32.1 Facilitar y posibilitar el proceso de recuperación de las personas adictas y sus familias.	1.2.5.32.1.1 Número de personas atendidas	1.00	7393	6090	6293	10	10.0	Excelente	255.3
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.1. Registro y habilitación de establecimientos de salud y afines	1.2.6.1.1. Garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención que brindan.	1.2.6.1.1.1 Porcentaje de establecimientos de salud y afines tipo A, B1, y B2 habilitados	1.87	25	25	36.5	10	18.7	Excelente	54.4
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.2. Formulación de normas de evaluación y reglamentos para la habilitación de establecimientos de salud y afines	1.2.6.2.1. Contar con las normas necesarias para evaluar la calidad y seguridad de los servicios de salud y afines.	1.2.6.2.1.3 Número de normas validadas	1.20	4	5	9	10	12.0	Excelente	54.4
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.5. Habilitación de Centros de Atención Integral (niños y niñas)	1.2.6.5.1. Garantizar la seguridad, equidad y calidad en la atención que brindan.	1.2.6.5.1.2 Número de centros de atención integral habilitados	1.20	221	110	164	10	12.0	Excelente	2.4
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.10. Actualización de los estándares para el proceso de acreditación de establecimientos de	1.2.6.10.2 Mejorar la calidad de los procesos de atención en establecimientos de salud, mediante la	1.2.6.10.2.1 Etapas de proceso	1.20	Modelo de acreditación en proceso (0)	I Etapa: Aplicación y seguimiento del proceso	75%	8	9.6	Muy bueno	54.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	salud	aplicación de nuevos estándares de estructura									
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.23 Elaboración, actualización y modernización de la normativa vigente para la vigilancia, control y normalización de los factores físico-ambientales de los establecimientos de salud y afines.	1.2.6.23.1 Implementar las nuevas regulaciones físico-sanitarias de los establecimientos de salud y afines	1.2.6.23.1.1 Número de reglamentos oficializados e implementados	1.20	5	10	10	10	12.0	Excelente	13.4
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.24 Desarrollo de investigaciones para dar respuestas a problemas prioritarios en el ámbito de la salud pública	1.2.6.24.1 Generar investigaciones en temas prioritarios en salud pública para la toma de decisiones en forma acertada.	1.2.6.24.1.1 Número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales	1.07	5	5	8	10	10.7	Excelente	107.8
1.2.6. Calidad y seguridad de los servicios que brindan los establecimientos de salud y afines	1.2.6.25 Asesoría, aplicación y evaluación de las nuevas normas de acreditación oficializadas para el establecimiento de salud, con solicitud voluntaria	1.2.6.25.1 Mejorar la calidad de los procesos de atención en establecimientos de salud, mediante la aplicación de nuevos estándares de estructura, proceso y resultado que garanticen un mejor servicio a las personas	1.2.6.25.1.1 Etapas del proceso	1.20	NA	I Etapa: Elaboración y aplicación de las normas de acreditación	35%	4	4.8	Regular	54.4
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.1. Permisos, visados, certificaciones y revisión de planos para proyectos de vivienda	1.2.7.1.1. Asegurar el cumplimiento de los requisitos físico sanitarios de asentamientos humanos de interés social.	1.2.7.1.1.1 Número de proyectos controlados	1.20	54	15	96	10	12.0	Excelente	114.5
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.2. Programa de evaluación de la eficacia y eficiencia en cuanto al otorgamiento de permisos de funcionamiento	1.2.7.2.1. Evaluar la eficacia y eficiencia en el otorgamiento de permisos de funcionamiento, a fin de verificar y corregir las acciones en ese campo.	1.2.7.2.1.1 Número de evaluaciones realizadas	1.20	6	4	4	10	12.0	Excelente	66.9
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.4. Proyecto San José Limpio, mediante el establecimiento de redes de monitoreo de la	1.2.7.4.1. Generar datos oportunos, sistemáticos, permanentes sobre	1.2.7.4.1.2 Número de informes generados	1.22	4	4	0	2	2.4	Malo	1.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	calidad del aire.	calidad del aire para la toma de decisiones correctivas, de mitigación, prevención y control.	sobre la calidad del aire								
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.7. Control de los establecimientos y actividades catalogadas como de alto riesgo	1.2.7.7.1. Monitorear actividades catalogadas como de alto riesgo para el ambiente y la salud de la población.	1.2.7.7.1.1 Número de establecimientos y actividades de alto riesgo controlados	1.22	144	1000	60	2	2.4	Malo	62.1
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.8. Control de sistemas de tratamiento de aguas residuales	1.2.7.8.1. Velar por el tratamiento adecuado de las aguas vertidas por industrias	1.2.7.8.1.2 Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales controlados	2.40	1089	200	1624	10	24.0	Excelente	86.1
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.9. Planes municipales para el manejo de los desechos sólidos	1.2.7.9.1. Lograr que las municipalidades cuenten con planes de manejo para desechos sólidos.	1.2.7.9.1.2 Número de cantones ejecutando el programa	1.22	5	5	9	10	12.2	Excelente	33.4
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.11. Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano	1.2.7.11.1. Mejorar la calidad de agua para consumo humano en zonas prioritarias a fin de proteger la salud de la población.	1.2.7.11.1.2 Número de acueductos controlados	1.22	30	75	65	8	9.8	Muy bueno	81.7
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.14. Programa Saneamiento Básico Rural	1.2.7.14.1. Promover la atención de la demanda nacional en sistemas sanitarios para disposición de excretas	1.2.7.14.1.1 Número de letrinas instaladas	1.22	556	5000	582	2	2.4	Malo	135.0
1.2.7. Eliminación de fuentes de contaminación	1.2.7.18 Modernización del marco legal en el área de Protección del Ambiente Humano	1.2.7.18.1 Actualizar e implementar la legislación ambiental en protección del agua, aire, suelo y alimentos	1.2.7.18.1.1 Número de reglamentos implementados	1.22	9	2	18	10	12.2	Excelente	30.0
1.2.8. Modernizar el marco legal sobre aguas e integrar las instituciones públicas relacionadas mediante un ente con autoridad política y técnica.	1.2.8.1 Programa de consolidación del Consejo Nacional de Aguas	1.2.8.1.1. Desarrollar la política nacional de aguas y una nueva ley, así como formalizar y reglamentar la Secretaría Técnica para que coordine las acciones segmentadas en diferentes	1.2.8.1.1.3 Anteproyecto de aguas elaborado	0.04	NA	Gestión política para la elaboración del anteproyecto de ley de aguas	ND	2	0.1	Malo	ND

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		instituciones de forma transectorial.									
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.1 Desarrollo de las disciplinas deportivas brindando apoyo económico, técnico y administrativo a entidades deportivas.	1.2.13.1. Apoyar técnicamente, económica y administrativamente los planes y proyectos anuales de las Asociaciones y Federaciones deportivas.	1.2.13.1.1.1 Número de entidades deportivas financiadas	1.30	45	45	34	4.8	6.2	Regular	107.0
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.2 Programa de Selecciones Nacionales	1.2.13.2. Implementar y dotar de recursos a la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales según la Ley 7800.	1.2.13.2.1.1 Número de selecciones deportivas nacionales beneficiadas	1.30	25	25	21	6	7.8	Bueno	60.4
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.3 Becas Deportivas	1.2.13.3.1 Brindar apoyo económico a niños /as y jóvenes con talento deportista por medio de las agrupaciones deportistas.	1.2.13.3.1.1 Número de niños /as y jóvenes con talento deportivo beneficiados	0.70	3	70	79	10	7.0	Excelente	9.0
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.4 Programa de Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos	1.2.13.4.1 Participar en los juegos deportivos estudiantiles centroamericanos en 10 disciplinas deportivas	1.2.13.4.1.1 Número de participantes	0.70	256	230	246	10	7.0	Excelente	28.8
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.5 Juegos deportivos nacionales	1.2.13.5.1 Ejecutar el programa de Juegos Deportivos Nacionales promoviendo la participación de los jóvenes deportistas a través de organizaciones en todo el territorio nacional.	1.2.13.5.1.1 Número de agrupaciones deportivas inscritas	1.00	114	110	149	10	10.0	Excelente	121.1
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.13.5 Juegos deportivos nacionales	1.2.13.5.1 Ejecutar el programa de Juegos Deportivos Nacionales promoviendo la participación de los jóvenes deportistas a través de organizaciones en todo el territorio nacional.	1.2.13.5.1.2 Número de atletas participantes	1.00	12000	17000	9058	2.0	2.0	Malo	121.1
1.2.13. Apoyo y	1.2.13.6 Programa de	1.2.13.6.1 Contar con	1.2.13.6.1.1	1.70	6	7	7	10	17.0	Excelente	197.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	mantenimiento y mejoras constructivas de instalaciones deportivas del ICODER	instalaciones deportivas con las condiciones mínimas para la práctica deportiva competitiva y el deporte salud.	Número de instalaciones deportivas construidas con mantenimiento								
1.2.14 Prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres	1.2.14.1 Desarrollo, implementación y evaluación de planes de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación de desastres mediante un plan de atención de riesgos	1.2.14.1.1 Fomentar acciones orientadas a identificar, evaluar y reducir riesgos para la salud de la población ante situaciones de emergencias y desastres.	1.2.14.1.1.2 Etapas del plan	1.33	30% de avance en la elaboración y validación de documentos de trabajo	II Etapa: Conclusión del diagnóstico e implementación del plan	50%	4	5.3	Regular	34.0
1.2.14 Prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres	1.2.14.1 Desarrollo, implementación y evaluación de planes de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación de desastres mediante un plan de atención de riesgos	1.2.14.1.2 Fortalecer la acción institucional para la preparación y respuesta a situaciones de emergencia y desastres, mediante la capacitación de líderes de cambio y la planificación local con participación de actores sociales.	1.2.14.1.2.1 Número de talleres realizados	1.33	9	9	9	10	13.3	Excelente	22.0
1.9.4. Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.16. Programa de atención de consulta externa a personas con discapacidad que se encuentran en condición de abandono, marginación, riesgo social entre otros.	1.9.4.16.1. Brindar servicios de salud mediante consulta externa.	1.9.4.16.1.1 Personas atendidas en consulta externa.	1.22	5428	5635	6264	10	12.2	Excelente	35.1
1.9.4. Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.17. Programa de atención a personas discapacitadas que residen en el Patronato Nacional de Rehabilitación	1.9.4.17.1 Ofrecer atención integral a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.	1.9.4.17.1.1 Personas atendidas que residen en el PANARE 1/	1.22	19962	23725	1402	2	2.4	Malo	140.2
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.3.66 Construcción del estadio de fútbol con pista de atletismo (estaba ubicada en la política 1.2.3)	1.2.3.66.1. Brindar a la comunidad un espacio recreativo / deportivo debidamente acondicionado.	1.2.3.66.1.1 Etapa de avance	2.30	Se preparó la licitación de la planta de tratamiento valorada en 22 millones de colones. Se realizó el estadio de impacto	100% Construcción de la obra	20% Avance	4	9.2	Regular	202.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
					ambiental, los planos constructivos y especificaciones técnicas. Se logró la colaboración institucional.						
				100					803.67		15.593.2

PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS (PANACI)

Al PANACI le compete la ejecución de acciones estratégicas del PND, contenidas en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática de Personas con discapacidad.

Se evalúan 2 acciones estratégicas con 3 indicadores e igual número de metas.

Para esta institución la Estructura de PAO 2005, se dictaminó vinculante mediante oficio DM-957-05 del 13 de junio del 2005. La MDI del PAO contiene la estimación presupuestaria para cada una de las metas establecidas que en total suma ¢44 millones.

En el proceso de seguimiento de metas al PND correspondiente al primer semestre del 2005, con corte al 30 de junio, los resultados obtenidos por el PANACI fueron de avance satisfactorio en el total de sus metas.

Respecto a los resultados anuales obtenidos, 2 de las metas se ubican en la categoría de excelente, destacándose los 1014 servicios de apoyo brindados a la población con discapacidad visual, superándose en un 42.2% la meta anual de ofrecer 713 servicios de apoyo con la finalidad de facilitar a la población no vidente los medios necesarios para su educación, comunicación e información y así mejorar su calidad de vida. A pesar de haberse superado la meta la ejecución de recursos financieros fue de un 45% de lo estimado.

La meta que se ubica en la categoría de muy bueno, al incluirse en el sistema un 50% de información sobre población no vidente y de las organizaciones e instituciones que laboran en el tema, estimando la meta anual la inclusión del 100% de esta información.

En materia presupuestaria, se ejecutaron ¢14.4 millones, que representan un 32.7 % de lo estimado en la MDI del PAO 2005.

El accionar institucional del PANACI se clasifica de muy bueno al obtener un 9.70 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS (PANACI)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área temática: 1.9 Personas con discapacidad

PUNTAJE TOTAL: 9,70

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.23 Servicios de apoyo para la población ciega	1.9.4.23.1 Facilitar a la población ciega los medios necesarios para apoyar la educación, comunicación e información para mejorar su calidad de vida.	1.9.4.23.1.1 Número de personas ciegas beneficiadas con servicios de apoyo	60	831	713	1014	10	600	Excelente	₡6.4
			1.9.4.23.1.2 Número de actividades de capacitación	25	8	12	12 cursos y 1 taller	10	250	Excelente	₡4.9
	1.9.4.24 Implementación de un sistema de información de la población, de las organizaciones e instituciones que laboran en el tema.	1.9.4.24.1 Contar con un sistema de información que incluya tanto a las población ciega como a las organizaciones e instituciones que laboran en este campo tanto en el ámbito nacional como internacional	1.9.4.24.1.1 Avance del sistema	15	Se registraron 403 casos en la base de datos	Ordenamiento de expedientes y boletas	Inclusión de un 50% de información en el sistema	8	120	Muy bueno	₡3.1
TOTAL				100					970	Muy bueno	₡14.4

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las acciones estratégicas del BANHVI, se ubican en el eje de desarrollo 1: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.3: Vivienda.

El BANHVI para el año 2005 solicitó cambios a sus metas dentro del PND, mediante oficios GG-0974-2003, GG-1280-2003, GG0097-2003, GG-0793-2004 y GG-0409-2005 y MIDEPLAN ha procedido a realizar los análisis correspondientes y ha dado respuesta mediante los oficios DM-1023-2003, DM 271-2004, DM-1518-04 y DM-874-05 respectivamente. Con la redefinición de acciones y metas, se establecen para el año 2005, 9 acciones estratégicas con 12 indicadores y sus respectivas metas.

El BANHVI presentó la Estructura Básica de PAO 2005 por primera vez mediante oficio DM 1297-2004 del 27 de agosto del 2004 el cual se dictaminó vinculante al PND. Se solicitaron nuevos cambios en el PND y mediante oficio GG-0494-2005 el BANHVI presenta la MDI con los ajustes en función de la aprobación de estas modificaciones y con una estimación presupuestaria para las metas del PND por un monto de ¢38.854.0 millones del FODESAF.

En el proceso de seguimiento de metas realizado en julio y correspondiente al primer semestre del 2005, este Banco obtuvo los siguientes resultados: un 58.33% de las metas presentó avance satisfactorio, el 16.67% atraso leve y un 25% atraso crítico.

Los resultados anuales obtenidos por el BANHVI, son los siguientes de acuerdo con la metodología de evaluación aplicada:

BANHVI: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	5	41.67	50
Muy bueno	2	16.67	10
Bueno	1	8.33	15
Malo	4	33.33	25
Total	12	100.00	100

Para el 2005 se estableció como meta asignar ¢38.854 millones para bonos, ingresando ¢36.943,9 millones para un cumplimiento del 95.1%. Estos recursos corresponden a ingreso neto que incluyen compromisos del 2004 por ¢7.733,4 millones y recursos 2005 por ¢29.210,5. Con estos recursos recaudados se pagaron 9.917 bonos de vivienda que representan un 82.1% del compromiso de pagar 12.081. El BANHVI reporta que la aprobación de casos por artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, fue suspendida a partir de julio según indicación de la Contraloría General de la República quedando 3.692 bonos de artículo 59 pendientes de emitir y/o pagar además de 1.280 bonos ordinarios emitidos pendientes de pagar.

Dentro de las metas establecidas en el PND, se realiza una desagregación de este total de bonos pagados, según grupos de población de atención prioritaria, como las familias de I y II estrato de ingreso, donde se superó en un 26% la meta de atender a 6.489.

Asimismo, se superó en un 9.7% la meta de atender 683 familias con algún integrante con alta discapacidad; se cumplió la meta de atender con bono a 3.477 familias con una mujer como jefa de hogar y se logró un 93.9% en la meta de atender a 180 familias en comunidades indígenas al otorgar 169 bonos a estas familias.

En la categoría de malo, se ubica la acción del Programa Ahorro-Bono-Crédito (ABC), en la que se estimó atender 1.561 casos, lográndose tramitar únicamente 397 bonos, para un cumplimiento del 25.4% de la meta anual, debido a que "...se presentaron atrasos en la incorporación del Banco Nacional en el proceso de trámite de bonos. Además, es necesario analizar este programa y sus metas, que evidencian no tener concordancia con la realidad y perspectiva del mercado meta a que está dirigido".

De la acción referida al "Impulso de programas de reparación, ampliación y mejoras y terminación de vivienda", la meta anual era beneficiar a 1.181 casos, lográndose atender a 490 familias que representan el 41.5% de lo proyectado. El logro de este programa depende en gran medida del programa Mi Vivienda y Nuestro Barrio, que se está coordinando con el MIVAH y que por diferentes motivos no inició en el 2005, además de que las viviendas que requieren reparaciones son muchas pero se encuentran dispersas en todo el país, por lo que no es atractivo para las empresas constructoras.

Para la atención de familias en asentamientos en precarios, condición de tugurio, casos de emergencia y de extrema necesidad, en el PND se estableció como meta para el 2005, atender con bono a 4.221 familias. Se logró un 31.6% de la meta (1.334). Una segunda meta de esta acción está relacionada con la ejecución de proyectos, donde se tenía como meta realizar 69, sin embargo se logró un 66.7% de la meta al lograrse ejecutar 46. En el primer caso adicional a la formalización del bono, se han girado recursos por ¢5.467,8 millones, como adelantos de Proyecto Artículo 59. Además la Institución considera que debe tomarse en cuenta la disposición de la Contraloría General de la República de dejar de aplicar el Artículo 40 del Reglamento de Operaciones del SFNV por lo que a partir del 7 de junio se dejaron de aprobar proyectos y casos individuales al amparo del Artículo 59. Al 31 de diciembre están pendientes de emitir y/o formalizar 3.692 casos artículo 59; para el segundo indicador se señala que: "En el 2004 se tramitaron 33 proyectos al amparo del Artículo 59, el presupuesto para el 2005 era de 30 y como parte de los compromisos 2004 se incorporaron 39 proyectos adicionales, que tenían saldo por girar o pagar al 31 de diciembre del 2004. Debido a lo expuesto, en el 2005 solamente fueron aprobados 7 proyectos nuevos para un total de 46 proyectos en el año. Los 7 proyectos aprobados comprenden 1.039 soluciones habitacionales, que unidos a los 135 casos individuales representan una disminución de un 3.0% del déficit habitacional de 35.000 viviendas en los 350 precarios estimados al momento de la elaboración del presupuesto 2005".

En materia presupuestaria, la estimación de ingreso de recursos al FOSUVI para el 2005 fue de ¢38.854,0 millones de FODESAF, ingresando ¢36.943,9 millones. Para la ejecución de las metas establecidas en el PND para ese año, se reporta ¢31.562.6 millones que corresponden a la ejecución presupuestaria base efectivo y no incluye el 3% de comisión, sino que incluye el monto que se pagó por los 9.917 bonos familiares de vivienda y los desembolsos para el desarrollo de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59.

El accionar del BANHVI, según la metodología utilizada, se clasifica en la categoría de Bueno al obtener un puntaje total de 6.89, como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

PUNTAJE TOTAL: 6,89

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.3.2	1.3.2.2	1.3.2.2.1	1.3.2.2.1.1	5	27.496,6 millones de colones	38.854 millones de colones	36.943.9 millones de colones	8.51	42.55	Muy bueno	FODESAF por ₡36.943.9 millones
			1.3.2.2.1.2	5	11.568 Bonos	12.081	9.917 Bonos	6.21	31.05	Bueno	FODESAF por ₡29.500.4 millones
1.3.3	1.3.3.4	1.3.3.4.1	1.3.3.4.1.3	5	5.2 visitas a cada proyecto	4.3	4.47 visitas a cada proyecto	10	50	Excelente	Recursos BANHVI
			1.3.3.4.1.2	5	100% de denuncias atendidas anualmente	100%	100% de denuncias atendidas anualmente	10	50	Excelente	Recursos BANHVI
1.3.5	1.3.5.1	1.3.5.1.1	1.3.5.1.1.1	15	2.000 familias	4.221 familias en promedio por año	1.334 familias en promedio por año	2	30	Malo	FODESAF por ₡5.721.7 millones

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
de alta vulnerabilidad		para brindarles solución de vivienda									
			1.3.5.1.1.3 Número de proyectos ejecutados	5	33 precarios	69⁴ precarios	46 precarios	2.71	13.55	Malo	Los recursos externos son los mismos €5.721.7 millones del indicador 1.3.5.1.1.1
1.3.6 Dotación de soluciones de vivienda a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en los grupos más vulnerables	1.3.6.1 Atención de Familias del I y II estrato de ingreso, según zona geográfica	1.3.6.1.1 Brindar soluciones habitacionales a familias pobres en condición de pobreza, prioritariamente en pobreza extrema	1.3.6.1.1.1 Nº De familias pobres atendidas	15	8.968 familias	6.489 familias del I y II estrato atendidas	8.194 familias	10	150	Excelente	FODESAF por: €23.170.2 millones
	1.3.6.2 Solución de vivienda a familias a cargo de Mujeres Jefas de Hogar, según zona geográfica	1.3.6.2.1 Brindar soluciones de vivienda, a mujeres jefas de hogar, según necesidades particulares.	1.3.6.2.1.1 Nº de familias con mujeres jefas de hogar con solución de vivienda	10	3.708 familias	3.477 familias con Mujer Jefas de hogar	3.499 familias con Mujer Jefas de hogar	10	100	Excelente	FODESAF por: €9.961,5 millones
	1.3.6.3 Soluciones de vivienda dirigidas a familias en comunidades indígenas	1.3.6.3.1 Brindar solución de vivienda a familias, indígenas acorde a su condición geo-ambiental y cultural	1.3.6.3.1.1 Nº. de familias indígenas atendidas	5	177 familias	180 Familias Indígenas	169 familias Indígenas	8.39	41.95	Muy bueno	FODESAF por: €496.9 millones
	1.3.6.4 Programa integral de vivienda para familias con un o más miembros con alta discapacidad (certificada por la CCSS), según zona geográfica.	1.3.6.4.1. Brindar soluciones integrales de vivienda a las familias que tengan personas con discapacidad en situación de pobreza	1.3.6.4.1.1 Nº de familias con miembro con alta discapacidad, atendidas mediante Bono	15	829 familias	683 familias en situación de pobreza con algún miembro con discapacidad	749 familias	10	150	Excelente	FODESAF por: €3,056.3 millones
1.3.8 Disminución del déficit cualitativo de vivienda, por medio de líneas de financiamiento destinadas a mejoramiento de	1.3.8.2 Impulsar programas de reparación, ampliación y mejoras de vivienda, a familias de ingresos	1.3.8.2.1. Brindar opciones de financiamiento que permitan a familias, con vivienda propia, realizar las mejoras	1.3.8.2.1.1 Nº de familias beneficiadas	5	710 familias	1.181 familias	490 familias	2	10	Malo	FODESAF por: €675.1 millones

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
vivienda	superiores al II estrato de ingreso.	para lograr confort y la seguridad mínima necesarios									
	1.3.9.1 Programa de Ahorro – Bono- Crédito, por medio de las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.	1.3.9.1.1. Impulsar el ahorro en las familias y permitir el acceso a una línea de crédito	1.3.9.1.1.1 N° de Familias beneficiadas con el Programa	10	882 familias	1.561 familias por año	397 familias	2	20	Malo	FODESAF por ¢981.3 millones
Total				100					689.1	Bueno	¢31.562.6

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU)

Las acciones del INVU se ubican dentro del Plan Nacional de Desarrollo en el eje de desarrollo 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, específicamente en el área temática 1.3 Vivienda.

Se evalúan 3 acciones estratégicas con 5 indicadores e igual número de metas.

Para esta institución la Estructura de PAO 2005, se dictaminó vinculante mediante oficio DM-1086-2004 del 6 de agosto del 2004 y la matriz de desempeño institucional del PAO contiene la estimación presupuestaria para cada una de las metas establecidas por el INVU en el PND, esa información es la que permite confrontar los montos presupuestados con los ejecutados del informe de resultados.

En el proceso de seguimiento de metas realizado en julio y correspondiente al primer semestre del 2005, los resultados fueron: 20% avance satisfactorio, 20% atraso leve y un 60% de metas con atraso crítico.

Respecto a los resultados anuales obtenidos por el INVU, son los siguientes:

INVU: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Muy bueno	1	20	40
Bueno	2	40	40
Malo	2	40	20
Total	5	100	100

La meta clasificada de muy bueno está referida al Programa de Ahorro y Préstamo en el que se colocaron ¢52268.4 millones, un 94.37% de la meta estimada de vender contratos por ¢55388.0 millones. “La reducción de agentes... además de las condiciones económicas que enfrenta el país principalmente el proceso inflacionario disminuye el poder adquisitivo de las familias y las que antes adquirirían los contratos dejan de comprarlos”.

Entre las metas clasificadas de bueno, se ubica la dotación de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza, que alcanzó un 88.44% de la meta de entregar 1125 títulos. “Los títulos otorgados responden a la demanda de los beneficiarios por este producto, a pesar de que el INVU cuenta con 9000 lotes segregados, en cabeza propia, insumo indispensable para titular, no se puede obligar a las familias a solicitar el mismo. Muchas de ellas no muestran interés por éste, porque a partir ese momento deben empezar a tributar. A partir del mes de setiembre del 2005 no se le permite al INVU otorgar créditos adicionales en los proyectos de artículo 59 de acuerdo con la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, esto no ha permitido otorgar 400 títulos de propiedad de los proyectos nuevos que están sin titular”.

Para la ejecución de esta acción se estimaron recursos por ¢33.4 millones, siendo la erogación de ¢19.7 millones.

De las 2 metas consideradas en la categoría de malo, una está relacionada con el desarrollo de la planificación urbana para el ordenamiento territorial, específicamente en la acción de elaborar planes regionales según perfiles, donde se estableció como meta para el año en análisis, elaborar el perfil de la Región Pacífico Central, sin embargo, no hubo avance hacia el logro de la meta. Se indicó que “No se realizó por razones de falta de liquidez en el INVU, pero existe un documento preparado por la Secretaría del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que serviría de base para elaborar el perfil respectivo”. La otra acción en esta categoría es el otorgamiento de créditos para solucionar los problemas de vivienda a familias con capacidad de ahorro, que presenta un 67.09% de ejecución; se

estimó brindar créditos por un monto de ¢17067.0 millones, sin embargo la colocación fue de ¢14557.4 millones ya que tanto la concesión de créditos y sus montos responde a la demanda de los clientes por el crédito una vez maduro el contrato y no depende de la Institución.

En materia presupuestaria, se reporta una ejecución presupuestaria de ¢17778.2 millones que representan el 74.8% del total de recursos estimados dado que los recursos financieros estimados en la MDI 2005 para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006 fueron de ¢23763.3 millones, siendo la acción referida al Programa de Ahorro y préstamo donde la estimación de recursos (¢23729.9) tuvo mayor diferencia a los gastados (¢17758.5), ya que, como se mencionó anteriormente, la demanda no tuvo el comportamiento esperado.

Por último, según la metodología aplicada, el accionar institucional del INVU se clasifica en la categoría de Bueno al obtener un 6.54 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1.Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

PUNTAJE TOTAL: 6,54

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.3.4 Desarrollo de la planificación urbana para el ordenamiento territorial	1.3.4.4 Elaboración de planes regionales según perfiles.	1.3.4.4.1 Orientar el desarrollo urbano-regional de las zonas en coordinación con el Plan GAM, para favorecer la calidad de vida y el funcionamiento ec.del eje interoceánico.	1.3.4.4.1.1 Etapas de planes regionales	15	No se presentó el documento de solicitud de financiamiento a MIDEPLAN	Elaboración del perfil Región Pacífico Central	No se elaboró	2	30	Malo	-
1.3.7 Incrementar el número de propietarios de vivienda y permitir el acceso a una solución de vivienda digna	1.3.7.2 Entrega de Títulos de propiedad a familias en condición de pobreza (INVU).	1.3.7.2.1 Dotar de título de propiedad a beneficiarios de proyectos INVU	1.3.7.2.1.1. N° Títulos de propiedad entregados	25	1.134	1125	995	6.96	174	Bueno	¢19.7
1.3.9 Fortalecimiento a líneas de crédito para que las familias de ingresos medios y medios bajos, tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés.	1.3.9.2 Programa de Ahorro y Préstamo del INVU	1.3.9.2.1 Solucionar los problemas de vivienda a familias con capacidad de ahorro	1.3.9.2.1.1. Monto de los contratos vendidos.	40	¢55388.0 millones	¢55388.0 millones	¢52268.4 millones	8.42	336.8	Muy bueno	¢2 459.9
			1.3.9.2.1.2. N° de créditos otorgados	5	1389	2039	1368	2.84	14.2	Malo	El gasto en concesión de créditos corresponde a lo actuado en número y monto ¢15 298.6 millones
			1.3.9.2.1.3 Monto de créditos	15	¢13144.4 millones	¢17067.0 millones	14557.4	6.66	99.9	Bueno	
TOTAL				100					654.9		

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las acciones estratégicas a ejecutar por el MIVAH, se ubican dentro del eje de desarrollo 1: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.3: Vivienda.

Para contribuir al logro de los objetivos planteados en el PND y cumplir con su función de apoyo al ministro rector del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, el MIVAH estableció en el PND para el 2005, 7 acciones estratégicas con 9 indicadores y sus respectivas metas.

El MIVAH solicitó modificaciones a las metas planteadas inicialmente en el PND e inicia un proceso de reformulación del PAO 2005 y mediante oficio DVM-0165-05, se remitió la MDI actualizada en función de las modificaciones aprobadas, la cual MIDEPLAN dictamina vinculante según oficio DM-981-05 del 20 de junio de 2005. La MDI contiene la estimación presupuestaria para cada una de las metas establecidas por el MIVAH en el PND, esa información es la que permite confrontar los montos presupuestados con los ejecutados según el informe de resultados.

En el proceso de seguimiento de metas realizado en julio y correspondiente al primer semestre del 2005, se reportó un avance satisfactorio en el 100% de las metas y una erogación hasta ese momento de ¢20,3 millones, un 52.8% de los recursos financieros programados para las acciones estratégicas del PND en el 2005.

Respecto a los resultados anuales obtenidos por el MIVAH, se resumen en el siguiente cuadro:

MIVAH: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	7	77.8	80
Muy bueno	1	11.1	15
Regular	1	11.1	5
Total	9	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas de excelente destacan las acciones de Medición del impacto del sector vivienda en la economía del país, así como Estudio sobre el impacto del sector vivienda en variables macroeconómicas, en las que se lograron en un 100% las 4 metas establecidas de elaboración y divulgación de estudios sobre: el pago de bonos, la colocación de créditos para vivienda, participación del Sector vivienda en el PIB y sobre el empleo generado por el sector vivienda. Para el desarrollo de estos estudios se ejecutó un presupuesto de ¢8.4 millones.

Así mismo, se ubica en la categoría de excelente la acción sobre "Proyectos de alta densidad en mediana altura" con el objetivo de impulsar la densificación de centros urbanos para hacer un mejor uso del espacio físico, en la cual se logró la meta de elaborar 2 perfiles donde "Se impulsa mediante modelo, la recuperación e integración con la ciudad de los asentamientos urbano marginales, tomándose como ejemplo el asentamiento La Carpio". En el logro de esta meta se utilizó un presupuesto de ¢6.2 millones.

Para el logro de las metas de la categoría de excelente se erogaron ¢17.6 millones, que representan el 81.1% del total ejecutado.

La acción con la clasificación de "Muy bueno" es la relacionada con la formulación del Plan Regional Metropolitano, con el objetivo de actualizar y poner en ejecución el Plan Regional existente para propiciar un uso equitativo y sostenible del territorio de la GAM, que presenta un 82% de ejecución en la meta de avanzar en un 100%. Para esta acción se estimó un presupuesto de ¢8.2 millones de

recursos internos y ¢1939 millones de la Unión Europea, siendo la ejecución de contrapartida institucional de ¢2.6 millones y no se reportó el gasto de recursos externos. La Institución aduce que: “Algunos equipos institucionales tardaron en aprobar su colaboración. Los documentos de los estudios pasaron por varias revisiones formales de la Unión Europea, lo que retardó el proceso”.

En materia presupuestaria el MIVAH reporta una ejecución presupuestaria de ¢21.7 millones, que representa un 56.5% de los ¢38.4 millones programados en la MDI.

El accionar del MIVAH, según la metodología utilizada, se clasifica en la categoría de Muy bueno al obtener un puntaje total de 9.45, lo cual se puntualiza en la matriz que a continuación se presenta.



Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1.Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

PUNTAJE TOTAL: 9,45

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.3.1 Contribución del Sector Vivienda en la actividad económico y social del país, apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de la población	1.3.1.1 Medición del impacto del Sector Vivienda en la economía del país.	1.3.1.1.2 Dar seguimiento a la inversión en vivienda que realiza el Estado, para la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad costarricense	1.3.1.1.2.2 Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre el pago de Bonos Familiares de Vivienda	10	100%	100%	100%	10	100	Excelente	ϕ2.5
		1.3.1.1.3 Dar seguimiento a la inversión en vivienda realizada por medio de créditos por parte de instituciones públicas y privadas	1.3.1.1.3.2 Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre la colocación de créditos para vivienda	10	100%	100%	100%	10	100	Excelente	ϕ2.4
	1.3.1.2 Estudio sobre el impacto del Sector Vivienda en variables macroeconómicas	1.3.1.2.2 Dar seguimiento al comportamiento de las variables macroeconómicas relacionadas con el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos	1.3.1.2.2.3 Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre la participación del Sector Vivienda en el PIB	7.5	100%	100%	100%	10	75	Excelente	ϕ3.5
			1.3.1.2.2.4 Porcentaje de avance en la elaboración y divulgación de estudios sobre el empleo generado por el Sector	7.5	100%	100%	100%	10	75	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
			Vivienda								
1.3.3 Fortalecimiento del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, impulsando la especialización institucional y la desconcentración de sus acciones	1.3.3.1 Marco legal del Sector	1.3.3.1.1 Contar con un marco legal adecuado para el logro de los objetivos del Sector.	1.3.3.1.1.2 Porcentaje de ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional Sectorial	5	81.25%	100%	72.2%	4.22	21.1	Regular	¢1.5
	1.3.3.5 Programa de comunicación al ciudadano	1.3.3.5.1 Fomentar la transparencia y mejorar proceso de rendición de cuentas del Sector Vivienda a la población.	1.3.3.5.1.1 Número de actualizaciones realizadas a la página Web.	20	11	4	5	10	200	Excelente	¢1.4
			1.3.3.5.1.2 Número de publicaciones realizadas	20	28	20	30	10	200	Excelente	¢1.6
1.3.4 Desarrollo de la planificación urbana para el ordenamiento territorial	1.3.4.2 Plan Regional Metropolitano (GAM)	1.3.4.2.1 Actualizar y poner en ejecución el Plan Regional existente (1982), para propiciar un uso equitativo y sostenible del territorio de la GAM.	1.3.4.2.1.1 Porcentaje de avance en la formulación del Plan Regional Metropolitano	15	80%	40%	32,7	8.27	124.05	Muy bueno	¢2.6
	1.3.4.3 Proyectos de alta densidad en mediana altura	1.3.4.3.1 Impulsar la densificación de centros urbanos, para hacer un mejor uso del espacio físico.	1.3.4.3.1.2 Porcentaje de avance en la elaboración de perfiles	5	100%	100%	100%	10	50	Excelente	¢6.2
total				100					945.15		¢21.6

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

En el contexto del PND 2002-2006, el CONAPAM se ubica en el eje 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.8 Adulto mayor. En virtud de ello, se evalúan cinco acciones estratégicas, con 8 metas y sus respectivos indicadores

El seguimiento de metas, correspondiente al primer semestre del 2005, fueron los siguientes: 25% avance satisfactorio; 37.5% atraso leve, un 12.5% atraso crítico y 25% de metas programadas para el segundo semestre.

Los resultados anuales obtenidos por el CONAPAM son los siguientes: seis (75%) metas en la categoría de “Excelente”; una (12,5%) en la categoría de “Muy bueno” y otra (12,5%) en la categoría de “Regular”.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra el Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia, con el cual se pretendía que 306 de estas personas recibieran ayuda económica, y se logró la atención de 591, lo cual significa que la meta se superó en un 93%. El factor de éxito fue los convenios suscritos con las Municipalidades de Talamancá y Coto Brus que permitió atender a 511 personas adultas mayores y así dar cumplimiento con uno de los objetivos del Plan Vida Nueva. Para esta meta se presupuestaron ¢145.1 millones y lo ejecutado asciende a ¢112.7 millones, lo que representa un 78% de ejecución real. A pesar de que se ejecutó un 22% menos de lo previsto, la meta fue superada en un 93%.

Para cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores, se logró brindar apoyo técnico y financiero a 5 grupos comunales, superándose la meta en un 25%. Para esta meta se presupuestaron ¢6.895.900 y lo ejecutado asciende a ¢2.720.000, lo que representa un 40% de ejecución real. A pesar de que se ejecutó un 60% menos de lo previsto, la meta fue superada en un 25%.

Otra acción destacada con meta clasificada como muy buena, es la referida al otorgamiento de recursos económicos a las instituciones de bienestar social que brindan atención a las personas adultas mayores, bajo la modalidad de hogar, albergue y centro diurno, pues se logró beneficiar a 104, lo cual significa que la meta se alcanzó en un 94.55%. Con esta acción, se beneficiaron 2.502 personas adultas en estado de pobreza extrema y pobreza, abandono y riesgo social.

Para esta meta se presupuestaron ¢1.456.3 millones y lo ejecutado asciende a ¢1.039.7 millones, es decir, ¢416.6 millones (29%) menos de lo estimado. En el 2004 se otorgaron recursos financieros a 105 instituciones para el beneficio de 2.906 personas adultas mayores, y se invirtieron ¢1.101.7 millones.

En lo que respecta a la acción para la atención de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia, la meta para lograr la implementación del programa de atención de la violencia de las PAM en un 100%, logró un avance del 85%, por lo cual se calificó como regular. No se brindan las razones del desfase entre lo programado y lo realizado.

En materia presupuestaria, se estimó un total de ¢1.739.772 millones para la ejecución de las acciones estratégicas contempladas en la matriz de desempeño institucional y se ejecutaron ¢1.320.480 millones, lo que significa que se ejecutó un 24% menos de lo estimado.

En el 2005 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢1.320.48 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año, es decir, ¢34.12 millones menos de lo ejecutado en el 2004.

El accionar institucional de CONAPAM se clasifica en la categoría “Muy bueno” al obtener un 9.11 según la matriz de resultados siguiente. En el 2004 obtuvo un 9,32, equivalente a “Muy bueno”.

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.8 Persona adulta mayor

PUNTAJE TOTAL: 9,11

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.8.1 Atención integral especializada y promotora de oportunidades	1.8.1.1 Otorgamiento de recursos económicos a las instituciones de bienestar social que brindan atención a las personas adultas mayores, bajo la modalidad de Hogar, Albergue y Centro Diurno	1.8.1.1.1 Dotar de recursos económicos a las instituciones de bienestar social, bajo la modalidad de Hogar, Albergue y Centro Diurno con el fin de mejorarlas condiciones de acceso, habitabilidad y servicios que reciben las personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, pobreza, abandono y riesgo social.	1.8.1.1.1.1 Número de instituciones de bienestar social beneficiadas	20	105	110	104	8.54	170.8	Muy Bueno	1.039.77
	1.8.1.2 Programa de atención a personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia	1.8.1.2.1 Brindar atención a las personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia (inclusive violencia, maltrato, abuso y/o abandono)	1.8.1.2.1.1 Número de personas adultas mayores en estado de necesidad o indigencia atendidas que reciben ayuda económica	10	349	306	591	10	100	Excelente	112.7
			1.8.1.2.1.1 Porcentaje de avance en la implementación del programa de	10	25% I Etapa	100%	85%	4	40	Regular	1.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			atención de la violencia de las PAM								
	1.8.1.3 Campaña informativa sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados	1.8.1.3.1 Informar a la población costarricense sobre el proceso de envejecimiento, la vejez y aspectos relacionados	1.8.1.3.1.1 Número de campañas pautadas	10	1	1	1	10	100	Excelente	84.65
			1.8.1.3.1.2 Número de revistas publicadas	4	3	2	3	10	40	Excelente	14.55
			1.8.1.3.1.2 Número de actividades informativas	11	15	15	15	10	110	Excelente	64.59
	1.8.1.4 Conformación de grupos comunales que brinden atención a las personas adultas mayores	1.8.1.4.1 Mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores	1.8.1.4.1.2 Número de grupos a los que se brinda apoyo técnico y/o financiero	5	0	4	5	10	50	Excelente	2.72
	1.8.1.5 Creación de un sistema de información para conocer las evaluaciones anuales de los programas, proyectos y servicios dirigidos a la población adulta mayor que sean ejecutados por las instituciones públicas o privadas, según artículo 35 inciso b, de la Ley 7935	1.8.1.5.1 Determinar el cumplimiento, por parte de las instituciones pública y privadas, de las disposiciones establecidas en la Ley 7935	1.8.1.5.1.1 Número de instituciones públicas y privadas evaluadas	30	10	12	12	10	300	Excelente	0.5
TOTAL				100					9.11	Muy Bueno	1.320.48

COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (CONAI)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas se ubica en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-2090-2004 de fecha 14 de diciembre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

La Comisión programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta, la cual presentó un avance satisfactorio en el resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre.

La acción 1.4.3.1. Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional. Se clasifica en la categoría de excelente al realizar una serie de actividades con la participación de los grupos organizados de las comunidades indígenas, ferias de artesanía, plantas medicinales, foros de discusión, presentación de grupos de teatro, danza y música.

La institución ha dado seguimiento a los compromisos que las instituciones públicas tienen en los territorios indígenas.

El accionar institucional del Centro se clasifica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (CONAI)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.10.1 Desarrollo integral de los grupos indígenas del país, respetando su forma de organización e identidad cultural.	1.10.1.18 Aplicación del marco legal vigente sobre población indígena Ley 7316, (convenios 169 O.I.T), Ley 5251 CONAI, ley Indígena 6172, las Asociaciones de Desarrollo Indígena como Gobierno Local de cada comunidad.	1.10.1.18.1 Capacitar a los funcionarios públicos involucrados en el entorno de las diferentes comunidades indígenas	1.10.1.18.1.1 Número de funcionarios públicos capacitados	100		Capacitación del Cuarto grupo	Se ha logrado iniciar un proceso formativo de coordinación con organizaciones públicas como privadas en beneficio de las comunidades	10	1000	Excelente	8.7
TOTAL						80			1000		¢ 8.7

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el IMAS se ubica en tres ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.3 Vivienda, 1.5 Mujeres, 1.6 Niñez y adolescencia, 1.7 Juventud, 1.8 Adulto mayor, 1.9 Personas con discapacidad, 1.10 Población indígena, 1.11 Población migrante 2.12 Empleo y salarios, 5.1 Modernización del Estado.

Se evalúan 17 acciones estratégicas con 19 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio DM-1483-04 de fecha 18 de setiembre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 50% avance satisfactorio, 10% atraso leve, 20% atraso crítico y 5% sin información.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

IMAS: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	9	47.37	62
Muy bueno	1	5.26	4
Bueno	1	5.26	5
Regular	2	10.53	8
Malo	6	31.58	21
Total	19	100	100

En la categoría de excelente, sobresalen la meta de beneficiar 1430 familias –de 1142 programadas- de la acción Impulso de programas de reparación, ampliación y de mejoras de vivienda, a familias de primero y segundo estrato de ingreso; así como beneficiar 4181 mujeres –de 4000 programadas- de la acción Atención integral de mujeres en condiciones de pobreza (programa Creciendo juntas); también el atender en el componente de seguimiento y capacitación a 898 adolescentes madres o embarazadas en condición de pobreza –de 700 programadas- del programa Construyendo oportunidades (Atención de adolescentes embarazadas y madres); asimismo, el atender 6566 niños y niñas en centros y alternativas de atención – de 5600 programados- del programa de Hogares comunitarios y otras alternativas de atención; además el beneficiar a 21551 niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios –de 20511 programados- en cumplimiento a la ejecución del programa Superémonos; el beneficiar a 2444 familias en extrema pobreza –de 1357 programadas- incluidas en el programa Ideas productivas.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, llama la atención que en la meta de capacitar e incorporar al mercado laboral a 1000 jóvenes de la acción estratégica “Alternativas de capacitación a los y las jóvenes para su incorporación al mercado laboral “ no se ejecutó debido a que “Este subsidio se ejecuta en coordinación con el Consejo de la Persona Joven. Sin embargo no fue posible que esta organización suscribiera el convenio con FODESAF, por lo que este no aportó los recursos”. Además, en la meta de beneficiar 800 familias mediante la Ejecución del fideicomiso con el Banco Nacional para generar oportunidades de financiamiento para actividades productivas, únicamente se formalizaron 321 créditos a familias en extrema pobreza (un 40 % de la meta programada) debido a que “existe cierto recelo ante el Sistema Bancario Nacional. En muchos casos, el perfil del beneficiario que llega al fideicomiso, no se ajusta totalmente a lo establecido en los

términos del Convenio marco con el BNCR, por lo que éste rechaza su solicitud”

En materia presupuestaria, la institución reportó la suma de 10861.8 millones de colones como estimación presupuestaria y señaló una ejecución total por un monto de 8164 millones de colones (un 75.16% de lo estimado).

El accionar institucional del IMAS se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 7.70 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO MIXTO de AYUDA SOCIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.3 Vivienda

PUNTAJE TOTAL: 7,70

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.3.7. Incremento del número de propietarios de vivienda y permitir el acceso a una solución de vivienda digna	1.3.7.3 Entrega de títulos de propiedad a familias en condición de pobreza (IMAS)	1.3.7.3.1 Dotar a las familias en condición de pobreza, del derecho de propiedad sobre lotes y vivienda o legados particulares según Ley 47607154, que les permita acceder al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda o a otros entes financieros	1.3.7.3.1.1 Número de títulos otorgados a familia en situación de pobreza extrema, crónica o básica que habitan en terrenos del IMAS	4	293	250	132	4.64	18.56	Regular	No se entregó subsidio alguno
1.3.8. Disminución del déficit cualitativo de vivienda por medio de líneas de financiamiento destinadas al mejoramiento de la vivienda	1.3.8.1. Impulso de programas de reparación, ampliación y mejoras de vivienda a familias de primero y segundo estrato de ingreso	1.3.8.1.1 Brindar opciones de financiamiento que permitan a las familia; con vivienda propia, realizar las mejoras para lograr comodidad y la seguridad mínima necesarias	1.3.8.1.1.1 Número de familias beneficiadas	5	1009	1040	1430	10	50	Excelente	₡1.352.0
Área Temática: 1.5 Mujeres											
1.5.8. Promoción de políticas públicas que favorezcan a la igualdad y la equidad entre los géneros	1.5.8.5 Atención integral a mujeres en condiciones de pobreza (programa creciendo juntas)	1.5.8.5.1 Desarrollar destrezas y conocimiento en las mujeres adultas pobres y en riesgo social para su incorporación en el mercado laboral y productivo, mediante la implementación de procesos de capacitación y la	1.5.8.5.1.1 No. de mujeres beneficiadas	7	3828	4000	4181	10	70	Excelente	433.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		articulación con el empleo									
Área temática: 1.6. Niñez y Adolescencia											
1.6.4. Fortalecimiento de la cobertura, gestión y coordinación interinstitucional de los programas de atención integral (nutrición y estimulación para el desarrollo).	1.6.4.3 Programa Hogares Comunitarios y otras alternativas de atención	1.6.4.3.1 Ofrecer a la población menor de 7 años que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, un apoyo que coadyuve a su desarrollo integral	1.6.4.3.1.1 Número de niñas y niños atendidos en los hogares comunitarios y otras alternativas	5	6015	5600	6566	10	50	Excelente	€943.2
1.6.5. Garantía y restitución de derechos de la niñez y la adolescencia	1.6.5.30 Ejecución del Programa Superémonos	1.6.5.30.1 Contribuir a la disminución de la deserción escolar, incentivando a las familias para que mantengan a los niños y niñas en el sistema educativo mediante el otorgamiento de un bono mensual	1.6.5.30.1.1 Número de niñas, niños y adolescentes en escuelas y colegios beneficiados	10	26270	20511	21551	10	100	Excelente	€1.751.3
1.6.9. Fortalecimiento de los servicios especializados para la atención integral de adolescentes madres	1.6.9.1 Ejecución del Programa Construyendo oportunidades	1.6.9.1.1 Estimular en las adolescentes madres y embarazadas en riesgo social, el proceso de inter aprendizaje y la búsqueda de nuevas opciones en sus proyectos de vida, que les permitan resolver, en parte, las necesidades básicas derivadas del entorno de pobreza y de su situación	1.6.9.1.1.2 Número de adolescentes o adolescentes madres embarazadas en condición de pobreza	4	2302	2414	2201	8.56	34.24	Muy bueno	€310.1
			1.6.9.1.1.3 Número de adolescentes o adolescentes madres embarazadas en condición de pobreza	5	661	700	898	10	50	Excelente	€100.
Área temática: 1.7. Juventud											
1.7.7. Retención y	1.7.7.1. Alternativas de	1.7.7.1.1	1.7.7.1.1.1	3	0	1000	0	2	6	Malo	-

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
reinserción de los y las jóvenes en el Sistema Educativo	capacitación a los y las jóvenes para su incorporación al mercado laboral	Ofrecer a los y las jóvenes, mediante la coordinación con instituciones, condiciones para su inserción en procesos laborales; particularmente cuando se encuentran en riesgo social	Jóvenes capacitados e incorporados al mercado laboral								
Área temática: 1.8. Adulto Mayor											
1.8.1. Atención integral y especializada y promotora de oportunidades	1.8.1.30 Atención del adulto mayor en familia	1.8.1.30.1 Otorgar subsidios para el mejoramiento de su situación, al adulto mayor desprotegido con problemas de salud, solos o con menores a cargo, que residan con familias en situaciones de pobreza	1.8.1.30.1.1 Número de adultos mayores atendidos	10	7062	4500	6850	10	100	Excelente	1.144.8
	1.8.1.31 Asesoría, seguimiento y fiscalización a las organizaciones e instituciones de bienestar social dedicadas a albergar y atender a adultos mayores en abandono, personas con discapacidad, infancia y juventud, indigentes y otros.	1.8.1.31.1 Fortalecer la capacidad gerencial y organizativa de los servicios de bienestar social para que éstos a su vez, brinden una atención integral a la población que atienden	1.8.1.31.1.1 Número de organizaciones de bienestar social atendidas	6	272	125	230	10	60	Excelente	No implica recursos de inversión social
	1.8.1.32 Inscribir y otorgar el estatus de bienestar social a las organizaciones privadas dedicadas a albergar y a atender a adultos mayores en abandono, personas con discapacidad, infancia y juventud, indigentes y otros	1.8.1.32.1 Formalizar y otorgar los instrumentos legales a las IBS, para que puedan operar y recibir beneficios del Estado y de particulares	1.8.1.32.1.2 Porcentaje de IBS inscritas en relación con las IBS que solicitan la inscripción	5	1.69%	100%	23.53%	2.18	4.36	Malo	No implica inversión de recursos
Área temática: 1.9. Personas con Discapacidad											
1.9.4. Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.2. Subsidios a personas con	1.9.4.2.1 Apoyo a población en	1.9.4.2.1.1 Número de	8	7435	2700	3683	10	80	Excelente	674.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	discapacidad en condiciones de pobreza	desventaja social	personas con discapacidad atendidas								
Area temática: 1.10. Población indígena											
1.10.1 Desarrollo integral de los grupos indígenas del país, respetando su forma de organización e identidad cultural	1.10.1.17 Ejecución de proyectos de desarrollo integral en comunidades indígenas en condiciones de pobreza	1.10.1.17.1 Brindar un servicio integral que les permita el desarrollo y elevación de la calidad de vida	1.10.1.17.1.2 Número de familias en comunidades indígenas atendidas	5	2450	800	731	8.57	42.85	Muy bueno	119.0
Area temática: 1.11. Población migrante											
1.11.1. Abordaje integral de la situación de la población migrante en el marco legal vigente	1.11.1.7. Atención a la población migrante en extrema pobreza	1.11.1.7.1 Otorgar subsidios a la población migrante en extrema pobreza	1.11.1.7.1.1 Número de familias migrantes atendidas	4	2074	2000	1031	4.58	18.32	Regular	144.0
Area temática: 2.12. Empleo y Salarios											
2.12.1. Facilitamiento de oportunidades de acceso al empleo	2.12.1.7 Programa Ideas productivas.	2.12.1.7.1 Facilitar el acceso de las personas en condición de pobreza a los recursos para que puedan desarrollar actividades productivas en forma individual o grupal	2.12.1.7.1.1 Número de familias en extrema pobreza beneficiadas	6	1901	1357	2244	10	60	Excelente	€892.5 (€788.4 para proyectos individuales, €104.1 grupal)
	2.12.1.8 Ejecución del fideicomiso con el Banco Nacional para generar oportunidades de financiamiento de actividades productivas	2.12.1.8.1 Facilitar a las familias pobres el acceso a la garantía, financiamiento y capacitación para potencializar el desarrollo de procesos de autogestión	2.12.1.8.1.1 Número de familias beneficiadas	4	67	800	321	2	8	Malo	€299.2
Area temática: 5.1. Modernización del Estado											
5.1.14. Fortalecimiento del control interno, como una herramienta para la rendición de cuentas y el mejoramiento de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales	5.1.14.5. Establecer un instrumento único y uniforme para que las instituciones que ejecutan programas de atención a la pobreza realicen la debida selección de sus beneficiarios	5.1.14.5.1 Extensión del Sistema de información sobre población objetivo (SIPO) y el Sistema de atención de beneficiarios (SAB) con el objeto de que su información pueda ser aprovechada por las diversas instituciones	5.1.14.5.1.2 Porcentaje de convenios firmados por años en relación con los convenios solicitados	3	80% (5)	100%	Sin información	2	6	Malo	-
	5.1.14.6. Diseño y	5.1.14.6.1	5.1.14.6.1.2	4	0	Sistema	Sin	2	8	Malo	-

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	puesta en operación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de los programas sociales	Contar con una herramienta gerencial que permita detectar los efectos y los impactos, los rezagos y oportunidades para mejorar la calidad de las acciones institucionales	Etapas para el desarrollo del sistema			operando 100%	información				
		5.14.6.2 Promover el desarrollo de las capacidades para la evaluación en los funcionarios institucionales	5.1.14.6.2.1 Porcentaje de funcionarios de nivel técnico capacitados	2	-	100%	0	2	4	Malo	-
Total				100					770.33	Bueno	8.164

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las acciones estratégicas del INAMU se ubican en el eje de desarrollo 1: Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática 1.5: Mujeres, cuyo objetivo es "Garantizar las condiciones para la equidad e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos nacionales para el desarrollo pleno de sus derechos".

La Estructura Básica de PAO 2005 del INAMU, se dictaminó vinculante según oficio DM-2084-04 del 14 de diciembre del 2004. En la MDI del PAO quedan definidas 33 acciones estratégicas que consideran 33 indicadores e igual número de metas para evaluar; asimismo, se establecen los montos para la ejecución de cada meta cuyo total asciende a ¢1 031,5 millones (sin considerar los recursos de la acción 1.5.18.5. que son las acciones del Programa Administrativo). Esa información es la que permite confrontar los montos presupuestados con los ejecutados, reportados en el informe de resultados.

Las metas establecidas por el INAMU en el PND se encuentran anualizadas de forma acumulativa; así por ejemplo, para una acción en el año 2003 se establece realizar un 10%, en el 2004 un 20% y en el 2005 un 70%. Sin embargo, este 70% incorpora el 10% del 2003, el 20% del 2004 y el 40% del 2005, mientras que en la Matriz de desempeño del PAO 2005 y en la matriz de evaluación del 2005, se anota el 40%, ya que para efectos de presupuesto, seguimiento y evaluación, es importante considerar lo que se programa ejecutar específicamente en el año en análisis, mientras que en el PND las metas se programan para varios años.

En el proceso de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, un 42.86% de ellas mostró avance satisfactorio, 17.14% atraso leve, un 20% atraso crítico y un 20% de metas programadas para el segundo semestre. La erogación hasta el 30 de junio fue de ¢651.8 millones, que representan el 36% de los recursos estimados para la ejecución de las metas del PND. Posterior al monitoreo con corte al 30 de junio, el INAMU solicitó la exclusión en el PND de 2 metas para el 2005 y MIDEPLAN lo avaló según consta en oficio DM-1323-2005 del 10 de agosto del mismo año.

Respecto a los resultados anuales obtenidos por el INAMU, se resumen en el siguiente cuadro:

INAMU: cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	15	45.5	43
Muy bueno	6	18.2	20
Bueno	4	12.1	8
Regular	7	21.2	24
Malo	1	3.0	5
Total	33	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas de excelente se encuentra la 1.5.5.5, "Formulación y aplicación de una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización a través de los servicios del Estado que contemplen la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres", en lo cual se cumplió la meta de ejecutar el 10% de avance con el plan de acción para el fomento de la empresariedad femenina, que implicaba evaluarlo en su primer año de ejecución y reformularlo conforme a los resultados obtenidos e implicó una ejecución presupuestaria de ¢6.2 millones. Se anota como factor de éxito para el logro de la meta la coordinación establecida con los diferentes entes del sector financiero y la asesoría continua al programa de Banca de Desarrollo del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Referente a la “Revisión de la normativa vigente en materia de protección a la población de niñas, adolescentes y jóvenes”, se cumplió con la meta de revisar un 25% de las propuestas legales presentadas, elaborándose un informe analítico con la actualización de la normativa y proyectos de ley prioritarios, así como una estrategia de incidencia y seguimiento de las propuestas con un costo de ¢15 millones.

Asimismo, se superó en un 100% la meta de elaborar dos informes que permiten monitorear información sobre la situación de las mujeres; de los 4 informes realizados, uno está referido a las principales tendencias del empleo femenino en Costa Rica, otro sobre las principales tendencias del empleo de las tasas de natalidad y mortalidad en Costa Rica y un tercero sobre el movimiento de mujeres del desarrollo nacional durante la primera mitad del siglo 20, para lo cual hubo una erogación de ¢7.2 millones, estimándose ¢29.4 millones.

Además se logró atender a 5.934 personas afectadas por violencia intrafamiliar, superándose en un 48.3%, la meta de atender a 4.000. Para esto hubo una erogación de ¢13.5 millones, que representan un 19.3% de los ¢69.9 estimados para esta meta.

Respecto a la “Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales”, hubo un cumplimiento del 100% en la meta de tener operando cuatro oficinas regionales al lograrse la ejecución de planes de acción en cuatro oficinas regionales y para lo cual se gastaron ¢23 millones.

Para el total de metas de la categoría de excelente hubo una ejecución de ¢107.0 millones, que representa un 6% del total del presupuesto utilizado para realizar las acciones del PND.

Destaca entre la categoría de muy bueno la meta 1.5.16.1.1.1 sobre la ejecución de acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del Programa Construyendo Oportunidades, donde se logró el 90% de la meta de ejecutar el 100% de acciones de asistencia técnica y ampliar así la cobertura de adolescentes en condiciones de riesgo social.

Por otra parte, 4 metas presentaron un nivel de desempeño de bueno; entre ellas la relacionada a la acción 1.5.7.8, “Diseño y ejecución de una estrategia institucional de comunicación, capaz de formar opinión pública sobre igualdad y equidad de género y promover cambios socio-culturales”, en la que se reportó una ejecución del 18.5% en el compromiso de ejecutar el 25% de acciones de comunicación institucional y para lo cual hubo una erogación de ¢16 millones.

De acuerdo a la información suministrada por el INAMU, 7 metas por su desempeño se ubican en el nivel de regular, entre ellas:

- En la acción 1.5.5.4 “Ejecución del proyecto: Sistema de Certificación Laboral con sello de equidad de género”, no se logró la meta de ejecutar, sistematizar y evaluar la experiencia piloto del proyecto. Al 31 de diciembre se cuenta con el Plan piloto rediseñado y los manuales e instrumentos elaborados; no obstante se presentaron limitaciones como recorte presupuestario, infructuosa contratación de consultoría y no fue posible concretar la negociación iniciada con el Banco Nacional para implementar el plan piloto. Para realizar esta meta se presupuestaron ¢24.3 millones de los cuales se ejecutaron ¢10.3 millones.
- De la meta de ejecutar un 25% de acciones que permitan visibilizar, denunciar y enfrentar las diversas manifestaciones de la violencia que sufren las mujeres por razones de género relacionada a la acción 1.5.10.9, se logró un 12.5%; “Se realizó un ciclo de 9 programas de radio y televisión, organización y conmemoración del 25 de noviembre con un concierto por la vida de las mujeres y actividades en las redes locales contra la violencia y en las 4 oficinas regionales sobre la temática”. Para la ejecución de estas actividades hubo una ejecución de recursos financieros por ¢4.0 millones.

- En la acción 1.5.18.2 “Establecimiento y puesta en ejecución de una estrategia para la articulación de servicios de atención de las necesidades y las demandas de las mujeres en la promoción y protección de sus derechos”, donde se programó como meta la ejecución del 25% de la estrategia de articulación de los servicios institucionales que consiste en los servicios articulados operando y la base de datos con la legislación existente diseñada y en operación, se logró el 10% ya que “ Una mayor demanda y atención de casos de la prevista, ha implicado mayor inversión de tiempo por parte de las funcionarias del área. Se da una respuesta ágil y eficiente en la coadyuvante de situaciones que afectan los derechos humanos de las mujeres. La experiencia piloto en Guanacaste no fue ejecutada. Se realizaron talleres en la Región de Guanacaste sobre derechos y procedimientos legales, obteniéndose un buen número de participantes. El proceso de capacitación que se inició en el IV trimestre sobre los derechos de las mujeres indígenas dirigido a funcionarios y funcionarias públicas de Limón, propicia mayores condiciones para el desarrollo del trabajo con las mujeres indígenas para el 2006. Se ejecutó un taller previo al inicio de la estrategia con mujeres indígenas”. La ejecución presupuestaria fue de ¢5.6 millones.
- La meta 1.5.18.5.1.1, sobre el porcentaje de acciones ejecutadas para fortalecer la gestión administrativa, de la acción referida al impulso de una política de gestión administrativa eficiente para garantizar el ejercicio de la rectoría, de la meta de ejecutar el 50% de las acciones, se realizó el 27% y en la que se utilizaron ¢1.590.0 millones, un 88.3% del total ejecutado, destacando el INAMU que esta acción constituye el sustento del programa administrativo. Para esta acción se estimó recursos por ¢768.5 millones.

De las 33 metas, 1 presenta un desempeño clasificado como malo y está relacionada a la acción 1.5.18.3 “ Establecimiento y puesta en aplicación de un marco normativo y programático que garantice el ejercicio de la rectoría del IMANU en igualdad y equidad de género y en la protección de los derechos de las mujeres”, se programó avanzar en un 20% en su aplicación, lo que implicaba negociación y aplicación del 50% de las acciones normativas y programáticas, El Instituto reporta que se realizó un 7.5% y “...se acuerda incluir el marco normativo en los resultados de la elaboración de la política nacional para la igualdad y equidad de género, por lo que al igual que esa política se trasladó para el año 2006. Se está a la espera de los resultados del diagnóstico institucional”. Se estimaron recursos financieros por ¢12.6 millones para el logro de esta meta, los cuales no fueron utilizados para el resultado obtenido.

A nivel general, los montos estimados por el INAMU en la MDI de la EBPAO 2005 ascienden a ¢1.800 millones, que consideran ¢768.5 millones para la acción 1.5.18.5 “Impulso de una gestión administrativa eficiente que garantice el ejercicio de la rectoría institucional mediante la agilización de los procesos internos” y que engloba el Programa Administrativo, mientras que se reporta una ejecución presupuestaria de ¢1.801.0 millones, que representan aproximadamente el 100% de lo programado.

El accionar del INAMU, se clasifica en la categoría de Bueno al obtener un puntaje total de 7.68, según se aprecia en la matriz adjunta.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.5. Mujeres

PUNTAJE TOTAL: 7,68

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.5.5 Inserción de las mujeres en empleos y trabajos de calidad	1.5.5.4 Ejecución del proyecto Sistema de certificación laboral con sello de equidad de género	1.5.5.4 .1 Propiciar un cambio de actitud y de gestión en las empresas y organizaciones privadas y públicas de Costa Rica, en procura del fortalecimiento de la inversión en capital humano y social del país bajo condiciones de igualdad y equidad de género	1.5.5.4.1.1 Etapas en la implementación del proyecto	2	Tercera etapa: una propuesta de experiencia piloto de aplicación de la norma del sello de equidad formulada por la comisión interinstitucional del sector trabajo	Experiencia piloto ejecutada y evaluada	Se cuenta con el Plan piloto rediseñado y los manuales e instrumentos. No obstante no se ejecutó, ni se sistematizó la experiencia.	4	8	Regular	10.3
	1.5.5.5 Formulación y aplicación de una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de crédito, asistencia técnica y oportunidades de comercialización a través de los servicios del Estado que contemplen la perspectiva de género y la diversidad de las mujeres en términos étnicos, étnicos y geográficos.	1.5.5.5.1 Posibilitar el acceso a recursos financieros, con garantías y tasas de interés acordes a las necesidades y particularidades de las mujeres así como a la asistencia técnica y las oportunidades de comercialización	1.5.5.5.1.1 Porcentaje de avance de la estrategia	3	15% (Se negociaron, aprobaron y están en ejecución planes para fomento de la empresariedad femenina en el BNCR, Bco. Popular e INFOCOOP)	10%	10%	10	30	Excelente	6.2
1.5.6 Promoción de las	1.5.6.2 Revisión de la	1.5.6.2.1 Promover	1.5.6.2.1.1	1	25%	25%	25%	10	10	Excelente	15.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
prácticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres	normativa vigente en materia de protección a la población de niñas, adolescentes y jóvenes.	reformas dirigidas a garantizar la justicia de los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de propuestas legales presentadas								
	1.5.6.4 Impulso de una agenda legislativa para promover cambios en la normativa jurídica que contribuya al avance de las mujeres	1.5.6.4.1 Fortalecer el marco legal para garantizar la justicia de los derechos de las mujeres	1.5.6.4.1.1 Etapas para la promoción de la agenda legislativa para el avance de las mujeres	3	Tercera etapa de promoción de la agenda legislativa de las mujeres concluida. La agenda de los proyectos de ley priorizados en la temáticas de violencia, hostigamiento, trabajadoras domésticas, entre otros, fue negociada con el Poder Ejecutivo y con la comisión Permanente especial de la mujer de la A.L.	Acciones de la campaña de divulgación y movilización para respaldar la agenda legislativa de las mujeres ejecutadas en un 50%	Se cumplió con el impulso de la agenda legislativa, según las prioridades establecidas.	10	30	Excelente	1.0
1.5.7 Producción y difusión de conocimientos especializados en género que contribuya al cambio paradigmático y cultural que las instituciones y la sociedad requieren	5.7.1 Fortalecer procesos de producción, sistematización y divulgación de conocimiento con visión de género	1.5.7.1.1 Elaborar y divulgar información sobre la situación de las mujeres que permita monitorear y proporcionar insumos para la toma de decisiones	1.5.7.1.1.1 N° de informes anuales que permitan monitorear información sobre la situación de	2	Dos estudios ejecutados:	2	4	10	20	Excelente	7.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
en igualdad y equidad entre mujeres y hombres			las mujeres								
	5.7.2 Plan de acción para desarrollar capacidades en las instituciones seleccionadas para desagregar las estadísticas por sexo para facilitar el análisis de género	1.5.7.2.1 Impulsar la elaboración de estadísticas desagregadas por sexo que permita contar con información actualizada y oportuna	1.5.7.2.1.1 Porcentaje de avance del plan de acción	1	30% del plan ejecutado:	30%	18%	6	6	Bueno	0.3
	5.7.3 Ampliación y fortalecimiento de los mecanismos para que agilicen las búsquedas de información especializada en género y permitan difundir el conocimiento y contribuir con la toma de decisiones	1.5.7.3.1 Registrar, analizar y difundir el conocimiento sobre mujeres y género, mediante mecanismos como boletines, bases de datos especializadas y páginas web.	1.5.7.3.1.1 Porcentaje de avance en la implementación de los mecanismos	2	25% (segunda etapa de la página web concluida)	25%	25%	10	20	Excelente	27.0
	5.7.4 Programa de fortalecimiento del acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas con materiales bibliográficos sobre equidad e igualdad de género, de manera que se divulguen las buenas prácticas y conocimiento generado por el Instituto Nacional de las Mujeres.	1.5.7.4.1 Ofrecer al personal encargado de la selección y adquisición de bibliografía de la Dirección General de Bibliotecas Públicas con perspectiva de género para su utilización por las usuarias y los usuarios de las bibliotecas cantonales	1.5.7.4.1.1 Porcentaje de bibliotecas con material documental con perspectiva de género	1	25% (las bibliotecas oficiales y semificiales de Puntarenas, Limón y Guanacaste cuentan con material bibliográfico en género)	25%	25%	10	10	Excelente	0.2
	1.5.7.8. Diseño y ejecución de una estrategia institucional de comunicación capaz de formar opinión pública sobre igualdad y equidad de género y promover cambios socioculturales	1.5.7.8.1 Impulsar el posicionamiento en la agenda estratégica institucional sobre igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres en la opinión pública	1.5.7.8.1.1 Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia	3	20% (Se ejecutaron la mayoría de las acciones de comunicación institucional previstas	25%	18.5%	6.7	20.1	Bueno	16.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
					en estrategia)						
1.5.8 Promoción de políticas públicas que favorezcan a la igualdad y la equidad entre los géneros	1.5.8.1 Asistencia técnica, monitoreo y sistematización del componente Fortalecimiento Personal y Colectivo de las Mujeres del Programa Creciendo Juntas, en el marco del Plan Vida Nueva	1.5.8.1.1 Fortalecer a las mujeres en condiciones de pobreza, para que puedan crear y apropiarse de herramientas afectivas y cognitivas, para generar cambios personales y colectivos para la superación de su condición de pobreza	1.5.8.1.1.1 Porcentaje de acciones de asistencia técnica, monitoreo y sistematización del componente ejecutadas	2	100%	100%	90%	8.5	17	Muy bueno	3.0
	1.5.8.2 Plan de acción dirigido a crear condiciones políticas, institucionales y ciudadanas para el diseño y ejecución de la política nacional para la igualdad y equidad de género con la participación directa de las mujeres desde el nivel local, regional y nacional	1.5.8.2.1 Contar con una política nacional sobre igualdad y equidad de género garante de los derechos humanos de las mujeres respaldada por la sociedad costarricense	1.5.8.2.1.1 Etapas para el diseño y la puesta en ejecución de la política nacional	8	Agenda elaborada. Un marco en el eje de ciudadanía elaborado. Dos programas elaborados	Diseño, promoción y aprobación de la normativa para el impulso de los 5 ejes de la política para la igualdad y equidad de género. 1 documento de compromisos inscritos por entes estatales para ejecución	Normativa para el impulso de los 5 ejes estratégicos de la política nacional para la equidad de género identificadas	4	32	Regular	9.0
	5.8.3 Plan de acción para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios estatales	1.5.8.3.1 Promover el acceso de las mujeres sin restricciones a los servicios estatales	1.5.8.3.1.1 Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan	7	25% (Asistencia técnica ofrecida al 100% de las instituciones	25%	22.25%	8.45	59.15	Muy bueno	4.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
					priorizadas –siete- para facilitar el acceso de las mujeres a los servicios gubernamentales)						
	1.5.7.5. Creación del Sistema de indicadores de género	1.5.7.5. 1 Impulsar y apoyar la construcción de un sistema de indicadores de género que permita la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que promuevan el acceso equitativo de las mujeres sobre la base del conocimiento	1.5.7.5.1.1 Porcentaje de avance del sistema de indicadores de género	2	5% (la comisión Interinstitucional responsable del Sistema no tuvo acceso a recursos para construir y poner en operación dicho sistema)	25%	10%	4	8	Regular	0.00
1.5.10 Impulso de políticas públicas para la prevención, atención y erradicación de todas las manifestaciones de la violencia en contra de las mujeres.	5.10.2 Fortalecimiento del Sistema de atención y prevención de la violencia intrafamiliar	1.5.10.2.1 Promover la sostenibilidad de las políticas públicas de atención y prevención de la violencia intrafamiliar	1.5.10.2.1.1 Porcentaje de avance en el seguimiento del sistema	6	25%	25%	25%	10	60	Excelente	3.4
	1.5.10.6. Servicios especializados en la prevención de la violencia intrafamiliar	1.5.10.6.1 Garantía de la prestación continua y regular de servicios de atención especializada y de albergue temporal para mujeres agredidas, sus hijos e hijas, en tres centros especializados	1.5.10.6.1.1 Número de mujeres, niños y niñas atendidas	5	6.835	4.000	5.934 mujeres	10	50	Excelente	13.5
	5.10.9. Impulsar acciones que permitan visualizar, denunciar y enfrentar las diversas	1.5.10.9.1 Fortalecer la capacidad de respuesta de la sociedad costarricense frente	1.5.10.9.1.1 Porcentaje de avance en la ejecución	2	50%	25%	12.5%	4.5	9	Regular	4.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	manifestaciones de violencia que sufren las mujeres por razones de género	a la violencia contra las mujeres en sus manifestaciones	de las acciones programadas								
	1.5.10.10. Impulsar un plan de acción para la prevención de la violencia contra las mujeres y la promoción de una cultura de convivencia social basado en la equidad, el respeto efectivo de los	1.5.10.10.1 Aportar a la construcción de una cultura de convivencia social basada en el respeto de los derechos humanos de las mujeres	1.5.10.10.1.1 Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción	2	20%	30%	30%	10	20	Excelente	3.1
	1.5.10.11. Proyecto de capacitación para las funcionarias /os de las instituciones públicas con el propósito de brindar atención a las mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos e hijas	1.5.10.11.1 Fortalecer las capacidades institucionales para atender a las mujeres agredidas con comportamientos agresivos contra sus hijos e hijas	1.5.10.11.1.1 Porcentaje de personal seleccionado o capacitado	1	30%	20%	20%	10	10	Excelente	0.2
5.11 Definición e inclusión de una política con perspectiva de género en la Asamblea Legislativa.	1.5.11.1. Diseño y seguimiento de un plan de acción que permita erradicar los sesgos de género en la aprobación de las leyes	1.5.11.1.1 Lograr la inclusión de los principios de igualdad, equidad y no discriminación en los proyectos de ley y eliminar los sesgos discriminatorios de la normativa vigente	1.5.11.1.1.1 Porcentaje de avance del seguimiento del Plan de acción	1	25%	25%	15%	6	6	Bueno	0.00
1.5.12 Promoción de la ciudadanía activa y participación política de las mujeres en igualdad y equidad con los hombres	5.12.1. Campaña de promoción y seguimiento a las reformas al Código Electoral y otras leyes para avanzar hacia el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres	1.5.12.1.1 Consolidar al menos el 40 por ciento de participación femenina en puestos de elección popular, en la estructura interna de los partidos políticos, en las organizaciones sociales mixtas y en puestos de nombramiento del ejecutivo	1.5.12.1.1.1 Porcentaje de avance de la campaña "Reformas Código Electoral"	2	20% (Se ejecutó la campaña de promoción y seguimiento a los proyectos de ley sobre las reformas al Código Electoral	20%	18%	8.50	17	Muy bueno	5.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
					priorizados						
1.5.13 Promoción de políticas de desarrollo local con visión de género que fomenten la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres	1.5.13.1 Impulso de un plan de acción para la definición de lineamientos de políticas de desarrollo local con perspectiva de género	1.5.13.1 Facilitar la definición de lineamientos de políticas de desarrollo local con perspectiva de género	1.5.13.1.1.1 Porcentaje de avance en el plan de acción "políticas desarrollo local con perspectiva de género"	2	15%	25%	12.5%	4.5	9	Regular	0.00
1.5.14 Promoción de una concepción de desarrollo local y municipal que considere las necesidades y los intereses de las mujeres	5.14.1 Impulso a la promoción y seguimiento de las reformas y las directrices normativas dirigidas a incorporar la perspectiva de género en el desarrollo local y municipal	1.5.14.1.1 Impulsar la creación y sostenibilidad de las Oficinas Municipales de la Mujer como mecanismo estratégico para el avance de las mujeres en el ámbito local	1.5.14.1.1.2 Porcentaje de acciones de promoción y seguimiento	3	25%	25%	25%	10	30	Excelente	3.0
	5.14.2 Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las comisiones municipales de la condición de la mujer como mecanismo estratégico en el nivel municipal para el avance de las mujeres	1.5.14.2.1 Fortalecer el ejercicio del liderazgo de las presidentas de las comisiones municipales de la condición de la mujer para elevar su capacidad de incidencia en el Consejo Municipal	1.5.14.2.1.1 Porcentaje de avance del plan de acción	2	25%	25%	25%	10	20	Excelente	0.00
1.5.15 Afirmación individual y colectiva de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.	5.15.1 Elaboración y aplicación de un plan de acción para fortalecer las capacidades de las mujeres para el ejercicio de un liderazgo promotor de los derechos de las mujeres	1.5.15.1.1 Fortalecer las capacidades para la práctica de un liderazgo de género sensitivo mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones y mujeres líderes	1.5.15.1.1.1 Porcentaje de avance del plan de acción "Fortalecimiento del liderazgo mujeres"	4	20%	20%	19%	8.75	35	Muy bueno	10.3
	5.15.2 Impulso de una estrategia de diálogo social y negociación para la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres	1.5.15.2.1 Impulsar mecanismos que faciliten la incorporación de las necesidades e intereses de las mujeres en todos los	1.5.15.2.1.1 Porcentaje de acciones ejecutadas de la estrategia	3	25%	25%	17.5%	6.50	19.50	Bueno	8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		procesos de las políticas públicas									
1.5.16 Creación de oportunidades para el fortalecimiento personal y social y el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, adolescentes y adolescentes madres en condiciones de pobreza, en el marco del Plan Vida Nueva	5.16.1 Capacitación en fortalecimiento para la vida para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, del liderazgo y la ciudadanía de las niñas, adolescentes, adolescentes madres y mujeres jóvenes	1.5.16.1.1 Brindar asistencia técnica al Programa Construyendo Oportunidades, ampliando la cobertura a adolescentes en condiciones de riesgo social	1.5.16.1.1.1 Porcentaje de ejecución de las acciones de asistencia técnica, monitoreo y evaluación del Programa Construyendo Oportunidades	3	100%	100%	90%	8.5	25.5	Muy bueno	26.0
1.5.17 Promoción de cambios culturales que contribuyan a la equidad y a la generación de actitudes y prácticas responsables y comprometidas con la paternidad y la crianza de hijos e hijas	5.17.1 Impulso de procesos de investigación-acción sobre actitudes, representaciones y prácticas acerca de la paternidad, la maternidad y la corresponsabilidad en la crianza	1.5.17.1 Concientizar a la población acerca de la necesidad de promover cambios para el ejercicio de paternidades responsables	1.5.17.1.1.1 Número de investigaciones realizadas	2	1	1	1	10	20	Excelente	0.7
	5.17.2 Sensibilización acerca de los cambios culturales necesarios que tiendan a la construcción de relaciones corresponsales en el ejercicio de la paternidad y la maternidad	1.5.17.2.1 Impulsar procesos de capacitación, comunicación y divulgación sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad	1.5.17.2.1.1 Número de acciones formativas realizadas	3	2 (acciones ejecutadas)	2	2 acciones formativas realizadas	10	30	Excelente	3.2
1.5.18 Fortalecimiento de las capacidades del INAMU para el ejercicio de rectoría en igualdad y equidad de género así como la promoción y la protección de los derechos de las mujeres	5.18.2 Establecimiento y puesta en ejecución de una estrategia para la articulación de servicios de atención de las necesidades y las demandas de las mujeres en la promoción y protección de sus derechos	1.5.18.2.1 Ofrecer una respuesta ágil, efectiva y respetuosa de los derechos de las mujeres usuarias de los servicios de INAMU	1.5.18.2.1.1 Porcentaje de ejecución de la estrategia	3	15%	25%	10%	4	12	Regular	5.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	5.18.3 Establecimiento y puesta en aplicación de un marco normativo y programático que garantice el ejercicio de la rectoría del INAMU en igualdad y equidad de género y en la promoción y la protección de los derechos de las mujeres	1.5.18.3.1 Fortalecer las competencias del INAMU para el ejercicio de la rectoría en igualdad y equidad de género así como en la promoción y protección de los derechos de las mujeres	1.5.18.3.1.1 Porcentaje de avance en la aplicación del marco normativo y programático para la rectoría	5	5% (el marco legal no se construyó)	20%	7.5%	2.87	14.35	Malo	0.00
	5.18.4 Impulso de mecanismos y procesos que permitan la rendición de cuentas a las mujeres de los avances en la ejecución de la política nacional de igualdad y equidad y del desempeño del INAMU	1.5.18.4.1 Impulsar una gestión institucional respetuosa de los derechos humanos y abierta al escrutinio de las mujeres y de la población en general	1.5.18.4.1.1 Porcentaje de avance en la aplicación de los mecanismos y los procesos de rendición de cuentas	2	20% (La propuesta de rendición de cuentas fue elaborada y publicada y la consulta programada se ejecutó en un 60%)	50%	37.5%	8.50	17	Muy bueno	2.0
	5.18.5 Impulso de una política de gestión administrativa eficiente que facilite y garantice el ejercicio de la rectoría institucional mediante la agilización de los procesos internos	1.5.18.5.1 Fortalecer la gestión administrativa que brinde un servicio oportuno, flexible, ágil y moderno para facilitar el ejercicio de la rectoría institucional	1.5.18.5.1.1 Porcentaje de acciones ejecutadas	5	15%	50%	27%	4.7	23.5	Regular	1 590.0
	1.5.10.7 Ampliación y diversificación de acciones de las oficinas regionales	1.5.10.7 1 Avanzar hacia la protección de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito regional y local	1.5.10.7.1.1 Número de oficinas regionales operando	7	4	4	4 oficinas regionales funcionando	10	70	Excelente	23.0
Total				100					768.10		€1801.0

MINISTERIO DE TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el MTSS se ubica en tres ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.5 Mujeres, 1.6 Niñez y adolescencia, 1.7 Juventud, 1.9 Personas con discapacidad, 1.11 Población migrante, 2.8 Industria y comercio, 2.12 Empleo y salarios, 5.1 Modernización del Estado.

Se evalúan 53 acciones estratégicas con 65 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio DVM-533-04 de fecha 29 de octubre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la MDI establecida en la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Por su parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 69,23% avance satisfactorio, 1,55% atraso leve, 20% atraso crítico, 4,61% de metas programadas para el segundo semestre y 4,65% sin información.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

MTSS: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	48	73.84	84.66
Muy bueno	1	1.54	1.0
Bueno	1	1.54	0.5
Regular	1	1.54	1.0
Malo	14	21.54	12.83
Total	65	100	100

Entre las metas clasificadas en la categoría de excelente se ubican las nueve programadas para el área temática Mujeres, así como ocho de las nueve programadas para el área de Niñez y adolescencia, también las cuatro programadas para el área de Personas con discapacidad (PCD), asimismo, las 11 programadas para el área de Población migrante, dos de las tres programadas en el área de Industria y comercio, 14 de las 21 programadas en el área Empleo y salario y por último 6 de las catorce programadas en el área de Modernización del Estado. A continuación se detallan las metas con categoría de excelente más sobresalientes, ella son:

Referir 1531 mujeres a puestos de trabajo, de 1500 programadas.

Atender el 100% de niños y niñas en el programa de Atención inmediata a los niños y niñas trabajadores (as) registrados y atendidos (as) por el MTSS a fin de brindarles una atención integral.

Asesorar, supervisar, dar seguimiento y acompañamiento al 100% de los proyectos de erradicación del trabajo infantil que se están desarrollando en el país ejecutados por ONG's.

Contar con el 75%, del 50% programado, de los servicios del MTSS con enfoque de equiparación de oportunidades para PCD.

Contar con dos oficinas con local, equipo e inspector, como parte del fortalecimiento de los servicios regionales del MTSS para atender la población migrante.

Recuperar 215 millones de colones, de 130,3 programados, y otorgar 513 millones de colones, de 500 programados, como parte del fortalecimiento y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (PRONAMYPE)

Asignar el 100% de los recursos del PRONAE, de los 60% programados, a cantones prioritarios, para financiar iniciativas socioproductivas de grupos organizados integrados por personas en desventaja social.

Realizar 125 acciones de capacitación, de 90 programadas, como parte del programa de Prevención conflictiva laboral.

Beneficiar a 30 empresas, de 25 programadas, con el programa de Recreación y promoción laboral en el centro de trabajo para mejorar la salud integral laboral.

Ejecución del plan de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Pensiones con el desarrollo del sistema de agilización de los trámites de pensión y jubilación.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, llama la atención que la institución no logró:

Capacitar ningún microempresario, de 800 programados, como parte de la ejecución del Programa Nacional a la Micro y Pequeña Empresa.

Presentar el anteproyecto de ley del programa de Certificación de competencias laborales, a la Asamblea Legislativa; que persigue facilitar la inserción de trabajadores (as) que no cuentan con estudios formales; debido a que “de los sectores involucrados sólo la Cámara de Industrias se pronunció respecto al anteproyecto”

Asignar únicamente el 7,44% de recursos, del 8% programados, al eje de Creación de Oportunidades del Plan Vida Nueva.

Desconcentrar presupuestariamente alguna oficina como parte del fortalecimiento de las oficinas locales y regionales del MTSS., ya que la ley de Control interno y la ley de Presupuestos públicos dificultan la realización de ello.

Contar con el Subsistema de Información Laboral (SIL) en operación. La institución aduce que “no se consiguieron los recursos de cooperación internacional.

En materia presupuestaria, la institución no reportó estimaciones, en cuanto el presupuesto ejecutado, lo señala de manera parcial al reportarlo únicamente para 31 metas de las 65 programadas por un monto de 485.98 millones de colones.

El accionar institucional del MTSS se clasifica en la categoría Muy bueno al obtener un 8.86 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,86

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.5 Mujeres

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.5.19 Defensa laboral de las mujeres	1.5.19.1 Integración de la perspectiva de género en los servicios que brinda el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.5.19.1.1 Contar con modelos de asistencia con perspectiva de género en todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.5.19.1.1.1 Porcentaje de los servicios del MTSS con perspectiva de género	1	60%	80%	80%	10	10	Excelente	No se cuenta con el dato
	1.5.19.2 Difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres	1.5.19.2.1 Mejorar las condiciones laborales de las mujeres a través de la realización de talleres de divulgación de derechos y obligaciones laborales en las localidades	1.5.19.2.1.1 Número de talleres realizados por agentes de divulgación laboral en coordinación con funcionarios del MTSS	3	31	20	25	10	30	Excelente	No se cuenta con el dato
	1.5.19.3 Fiscalizar la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales con perspectiva de género	1.5.19.3.1 Garantizar que la metodología de inspección en centros de trabajo se haga con perspectiva de género	1.5.19.3.1.1 Etapa para el diseño y aplicación de la guía de infracciones laborales con perspectiva de género incluida	2	Guía en aplicación	Guía en aplicación	Guía en aplicación	10	20	Excelente	
	1.5.19.4 Resolución prioritaria de casos especiales con perspectiva de género	1.5.19.4.1 Garantizar la protección efectiva de las mujeres en el empleo	1.5.19.4.1.1 Porcentaje de casos especiales tramitados	3	100%	100%	100%	10	30	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
			respecto a trámite presentados								
	1.5.19.5 Proyecto de actualización de la normativa laboral que incluya perspectiva de género	1.5.19.5.1 Incluir paulatinamente la perspectiva de género en la normativa laboral vigente	1.5.19.5.1.1 Número de propuestas de actualización de la normativa laboral con perspectiva de género	1	Una propuesta avalada por autoridades	Una propuesta de actualización de la normativa laboral con perspectiva de género	Una propuesta para reformar la ley de hostigamiento sexual	10	10	Excelente	
	1.5.19.6 Plan de promoción de empleadores y empleadoras del sector privado para la inserción laboral femenina	1.5.19.6.1 Promover ante los empleadores (as) usuarios de la bolsa de empleo de la Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la no discriminación por razón de género en los pedimentos de personal	1.5.19.6.1.1 Número de acciones de promoción de empresas	4	69	50	53	10	40	Excelente	
			1.5.19.6.1.2 Número de mujeres referidas a puestos de trabajo	4	1080	1500	1531	10	40	Excelente	
	1.5.19.7 Programa de fomento a la investigación con perspectiva de género	1.5.19.7.1 Generar insumos para el proceso de gestión de la política laboral con perspectiva de género	1.5.19.7.1.1 . Número de investigaciones con perspectiva de género	1	Una	Una	Una investigación concluida	10	10	Excelente	
			1.5.19.7.1.2 . Acciones o proyectos basados en los insumos de información	1	Propuesta elaborada	Propuesta de acción institucional o interinstitucional	Dos propuestas	10	10	Excelente	
Área Temática: 1.6 Niñez y adolescencia											
1.6.7 Eliminación progresiva del trabajo de niños y niñas menores de 15 años y en general de todas las personas menores	1.6.7.1. Aplicación de la política nacional sobre trabajo infantil y adolescente	1.6.7.1.1 Formulación y ejecución del Segundo Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y	1.6.7.1.1.2 Porcentaje de acciones del Plan de Erradicación del	3	100%	100%	100%	10	30	Excelente	¢1.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
de edad		Persona Adolescente Trabajadora, 2002-2006	Trabajo Infantil evaluadas								
	1.6.7.2. Programa de Atención Inmediata a los niños trabajadores y niñas trabajadoras registrados y atendidos por el MTSS a fin de brindarles una atención integral	1.6.7.2.1 Promover la ejecución de programas de apoyo a las familias en desventaja social, a fin de coadyuvar en la eliminación progresiva del trabajo infantil y favorecer la reinserción de los niños trabajadores y niñas trabajadoras en el sistema educativo	1.6.7.2.1.1 Porcentaje de niñas y niños atendidos	2	100%	100%	100%	10	20	Excelente	€8.7
	1.6.7.3. Programa de divulgación, sensibilización y capacitación en materia de trabajo infantil y adolescente	1.6.7.3.1 Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación sobre el trabajo infantil	1.6.7.3.1.1 Número de actividades de divulgación	2	70	50	86	10	20	Excelente	€10
	1.6.7.4. Programa de Apoyo y asesoría a los proyectos de erradicación del trabajo infantil, ejecutados por las ONG	1.6.7.4.1 Velar por el cumplimiento de los objetivos de los Proyectos de Erradicación del Trabajo Infantil ejecutados por las ONG	1.6.7.4.1.1 Porcentaje de proyectos avalados, monitoreados y evaluados	2.5	100%	100%	100%	10	25	Excelente	€12
	1.6.7.5. Programa de protección a la persona adolescente trabajadora en los centros de trabajo	1.6.7.5.1 Fiscalizar permanentemente las condiciones laborales de las personas adolescentes trabajadoras	1.6.7.5.1.1 Porcentaje de adolescentes trabajadoras protegidos	2	100%	100%	100%	10	20	Excelente	
	1.6.7.6. Construcción de un sistema de indicadores y base de datos sobre trabajo infantil	1.6.7.6.1 Generar insumos de información al proceso de gestión de Política sobre Eliminación del Trabajo Infantil.	1.6.7.6.1.1 Etapa de avance en la base de datos sobre trabajo infantil	1	Mantenimiento base de datos	Mantenimiento de bases	Mantenimiento de base de datos	10	10	Excelente	€0.3
			1.6.7.6.1.2 Número de investigaciones	1	Se desarrollaron las siguientes	Un estudio	Una investigación	10	10	Excelente	€1.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			nes sobre Trabajo Infantil		etapas del estudio : Definición de alcances de la investigación. Diseño de instrumentos Aplicación de instrumentos Depuración de la información. y se encuentra en la parte final que es : Proceso y análisis de la información						
	1.6.7.7. Formulación del Plan Nacional de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil	1.6.7.7.1 Lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, según lo establece el Convenio 182	1.6.7.7.1.1 Etapas de avance en las acciones ejecutadas	1	La meta no se ha alcanzado en su totalidad debido a limitaciones de recurso humano y económico	Ejecución de las acciones del Plan Nacional	0	2	2	Malo	
	1.6.7.9. Fiscalizar el cumplimiento de los artículos 18 y 92 del Código de la niñez y la adolescencia en los estatutos de las organizaciones sociales	1.6.7.9.1 Garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes la posibilidad de asociarse a las organizaciones sociales	1.6.7.9.1.2 Porcentaje de organizaciones sociales fiscalizadas	2	96%	85%	97%	10	20	Excelente	0.2
Área Temática: 1.7 Juventud											
1.7.1 Fortalecimiento del marco de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes	1.7.1.2 Fomento de la investigación sobre temas laborales relacionados con política laboral	1.7.1.2.1 Coadyuvar al proceso de gestión de políticas laborales dirigidas a los y las jóvenes trabajadores (as) a través de la producción de estadísticas e investigaciones en la	1.7.1.2.1.1 Número de investigaciones sobre el tema de trabajo juvenil	1		1	1	10	10	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		materia									
Área Temática: 1.9 Personas con discapacidad											
1.9.1 Acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para personas con discapacidad	1.9.1.1 Proyecto de mejoramiento de la atención de Personas con Discapacidad (PCD) en el área laboral	1.9.1.1.1 Definir las acciones que competen realmente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.9.1.1.1.2 Etapas en la revisión de la Política	1	Presentación de la propuesta de la política institucional	Proceso de negociación	Política negociada	10	10	Excelente	€0.2
			1.9.1.1.1.3 Etapas en la implementación del proyecto	1	Base diseñada se encuentra en el CNREE	Sistema de asesoría a ONG's que brindan servicios a PCD operando	Sistema de asesoría a ONG's que brindan servicios a PCD operando	10	10	Excelente	€0.3
	1.9.1.4. Integración del enfoque de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en los servicios que presta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.9.1.4.1 Contar con modelos de atención que no tiendan a discriminar a las Personas con discapacidad	1.9.1.4.1.1 Porcentaje de servicios del MTSS con enfoque de equiparación de Oportunidades para PCD	2	50%	75%	75%	10	20	Excelente	€1.0
1.9.2 Acceso a todos los espacios físicos para garantizar el libre tránsito	1.9.2.1. Adaptación de la Guía de Infracciones Laborales a la Ley 7600	1.9.2.1.1 Garantizar que en los centros de trabajo se esté cumpliendo con lo estipulado en la Ley 7600, respecto a la accesibilidad	1.9.2.1.1.1 Porcentaje de ajuste de la Guía de Infracciones Laborales a la Ley 7600	2	Aplicación de la guía en un grupo de empresas piloto	100%	100%	10	20	Excelente	€0.5
Área Temática: 1.11 Población migrante											
1.11.1 Abordaje integral de la situación de la población migrante en el marco legal vigente	1.11.1.3. Otorgamiento de permisos de trabajo a migrantes	1.11.1.3.1 Regular la oferta y demanda de puestos de trabajo para migrantes	1.11.1.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones aprobadas o denegadas realizadas	1	100%	100%	100%	10	10	Excelente	No disponible
	1.11.1.4. Programa de investigación sobre migraciones con fines de empleo	1.11.1.4.1 Determinar la dinámica y ampliar la cobertura geográfica	1.11.1.4.1.1 Número de estudios técnicos	1	4	1	6	10	10	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		y ocupacional de las migraciones con fines de empleo	con recomendación								
	1.11.1.5. Fortalecimiento de servicios regionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para atender la población migrante	1.11.1.5.1 Fortalecer oficinas regionales para fiscalizar eficientemente el cumplimiento de los derechos laborales de los extranjeros regularizados	1.11.1.5.1.1 Número de oficinas fortalecidas	1	Dos oficinas con local, equipo e inspector	Dos oficinas con local, equipo e inspector	Dos oficinas con local, equipo e inspector	10	10	Excelente	
	11.1.6. Divulgación dinámica de flujos migratorios laborales y derechos de los trabajadores migrantes	11.1.6.1 Educar a los empleadores sobre la dinámica de la migración laboral en el país y sobre derechos de los trabajadores migrantes	1.11.1.6.1.1 Número de actividades de sensibilización	1	3	1	10	10	10	Excelente	
Area temática: 2.8. Industria y comercio											
2.8.1. Fortalecimiento y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	2.8.1.1 Ejecución del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMY PE).	2.8.1.1.1 Apoyo a micro y pequeños empresarios en el inicio y consolidación de MYPES, a través de servicios financieros y no financieros	2.8.1.1.7.1 Número de créditos otorgados	0.33	0	500	513	10	3.3	Excelente	₡0.4
			2.8.1.1.7.2 Millones de colones recuperados	0.33	322	130.3	215	10	3.3	Excelente	₡215.0
			2.8.1.1.7.3 Microempresarios capacitados	0.33	165	850	0	2	0.66	Malo	0
Area temática: 2.12. Empleo y Salarios											
2.12.1 Facilitamiento de oportunidades de acceso al empleo	12.1.3 Programa de Certificación de competencias laborales	12.1.3.1 Facilitar la inserción de trabajadores y trabajadoras que no cuentan con	2.12.1.3.1.2 Plazo para la presentación del	0.5	Borrador del Anteproyecto de Ley	Presentación del proyecto de ley a la Asamblea	No se presentó el proyecto de ley	2	1	Malo	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		educación formal.	anteproyecto de Ley a la Asamblea Legislativa			Legislativa					
2.12.4 Auxilio temporal para el desempleo	12.4.1 Asignar recursos del presupuesto ordinario al Programa Nacional de Empleo para el financiamiento de iniciativas socioproductivas de grupos organizados	12.4.1.1 Dirigir una mayor cantidad de recursos del PRONAE a la ejecución de proyectos en cantones prioritarios del país	2.12.4.1.1.1 Porcentaje de recursos del PRONAE asignados a grupos de cantones prioritarios	3	43.7%	60%	100%	10	30	Excelente	€12.1
2.12.5 Fortalecimiento del financiamiento de programas sociales	2.12.5.1 Proyecto de Fortalecimiento de la gestión de FODESAF para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Número 5662	12.5.1.1 Actualizar criterios de asignación de recursos del Fondo de Asignaciones Familiares	2.12.5.1.1.1 Etapas de implementación del proyecto	2	Reconceptualización metodológica del ciclo de evaluación de programas sociales	Ciclo de evaluación de proyectos sociales en aplicación	Desarrollo de metodología "ex ante", adopción de enfoque de gerencia por resultados y diseño y aplicación de guías de evaluación "ex ante" por programa desarrolladas y aplicadas	2	4	Malo	
	2.12.5.2 Incrementar los recursos asignados por FODESAF al financiamiento de programas sociales del eje de creación de oportunidades del Plan Vida Nueva	12.5.2.1 Coadyuvar al desarrollo de iniciativas socioproductivas de las personas en condición de desventaja social, residentes en cantones prioritarios	2.12.5.2.1.1 Porcentaje de recursos asignados al eje de Creación de Oportunidades del Plan Vida Nueva	1	7%	8%	7.44%	2	2	Malo	€6.8
	2.12.5.3 Proyecto de mejoramiento del proceso de intermediación laboral	12.5.3.1 Facilitar a patronos y trabajadores la intermediación en la demanda y la oferta de empleo	2.12.5.3.1.1 Instancias instaladas	1	Implementación del Consejo y la Secretaría	Consejo y Secretaría funcionando	Consejo y Secretaría funcionando	10	10	Excelente	€3.1
2.12.6 Protección efectiva del trabajo	2.12.6.1 Fortalecimiento de las oficinas locales y regionales del Ministerio de Trabajo	2.12.6.1.1 Garantizar el cumplimiento adecuado de la normativa laboral como un medio de protección y	2.12.6.1.1.1 Número de oficinas regionales desconcentradas	1	La DNI logró la desconcentración administrativa de sus	3	0	2	2	Malo	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		desarrollo en los Centros de Trabajo	administrativa y presupuestariamente		oficinas regionales, no la desconcentración presupuestaria						
	2.12.6.2 Funcionamiento sistemático y focalizado del Programa Permanente de Prevención de la Conflictividad Laboral	12.6.2.1 Educar a empleadores y trabajadores para que adopten una nueva cultura laboral, que coadyuve a disminuir la conflictividad laboral, como un costo asociado a la producción	2.12.6.2.1.1 Número de acciones de prevención del Programa Prevención Conflictiva Laboral	3	85	90	121	10	30	Excelente	
			2.12.6.2.1.2 Etapas de desarrollo de educación por medios alternativos	2	Un módulo para cursos en línea	Módulo para cursos en línea	Un módulo para cursos en línea	10	20	Excelente	€0.5
	2.12.6.3 Diseño y aplicación de la Guía de Infracciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	12.6.3.1 Unificar criterios de inspección en los centros de trabajo	2.12.6.3.1.1 Etapas de elaboración de la Guía de Infracciones Laborales que unifiquen los criterios de inspección del MTSS	2	Inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía	Inspección en centros de trabajo basado en el contenido de la guía	La guía no se está aplicando por lo que no se realizan inspecciones en los centros de trabajo con perspectiva de género	2	4	Malo	
	2.12.6.4 Garantizar el cumplimiento en la aplicación de la legislación laboral	2.12.6.4.1 Proteger y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones, así como el de los patronos y sus organizaciones	2.12.6.4.1.1 Grado de avance del proyecto de Focalización.	1	Implementación del plan piloto de Focalización inspectiva	Estrategia de focalización inspectiva en funcionamiento	55%	2	2	Malo	
			2.12.6.4.1.2 Porcentaje	3	90%	95%	95%	10	30	Excelente	€0.08

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			de acciones de armonización de relaciones laborales atendidas								
			2.12.6.4.1.3 Porcentaje de acciones de acreditación y asesoría de organizaciones sociales laborales atendidas	2	96%	85%	97%	10	20	Excelente	€50.4
	2.12.6.5 Proyecto de mejoramiento de la asesoría jurídica brindada a patronos, trabajadores, organizaciones y público en general	2.12.6.5.1 Coadyuvar en la aplicación de la legislación laboral.	2.12.6.5.1.1 Etapas en la elaboración de la base de datos de pronunciamientos jurídicos	3	Base de datos de pronunciamientos jurídicos funcionando	Actualización de la base de datos	Instalación de base de datos de pronunciamientos en el Centro de Documentación	10	30	Excelente	€1.0
	2.12.6.6 Programa de Recreación y Promoción Laboral en Centro de Trabajo para mejorar la Salud Integral Laboral	2.12.6.6.1 Mejoramiento de la salud ocupacional de los trabajadores a través de intervenciones recreativas en los centros de trabajo	2.12.6.6.1.1 Número de empresas beneficiadas	1	24	25	30	10	10	Excelente	€3.0
	2.12.6.7 Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, la productividad y calidad de vida de la población trabajadora	2.12.6.7.1 Formación de las personas en una cultura de prevención de los riesgos laborales	2.12.6.7.1.1 Número de acciones de promoción en materia de salud ocupacional	1	4 estudios de proceso de producción ejecutados	4	4 estudios de proceso de producción concluidos	10	10	Excelente	€4.2
			2.12.6.7.1.2 Porcentaje de empresas asesoradas con respecto a la demanda	2	40%	60%	100%	10	20	Excelente	€16.8 (MTSS) €30.3 (CSO)

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			total								
	2.12.6.8 Proyecto de actualización de normativa sobre seguimiento e higiene laboral	2.12.6.8.1 Mejorar las condiciones de los trabajadores	2.12.6.8.1.1 Etapas en la elaboración de la propuesta de la normativa	0.5	Propuesta elaborada	Propuesta elaborada	Propuesta de reglamento de Salud Ocupacional sometida a consulta tripartita	6	3	Bueno	€1.0
2.12.9. Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores del sector público sin que conduzca a la agudización de desequilibrios en las finanzas públicas	2.12.9.1 Establecimiento del diálogo permanente para las fijaciones salariales mediante la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público	2.12.9.1.1 Realizar las determinaciones salariales con prontitud en un ambiente de transparencia y equidad	2.12.9.1.1.1 Fechas de reuniones para las fijaciones salariales	2	Primera quincena de junio y diciembre	Primera quincena de junio y diciembre	Primera quincena de junio y diciembre	10	20	Excelente	€7.0
			2.12.9.1.1.2 Fechas de vigencia de los incrementos salariales	2	1° de enero y 1° de julio	1° de enero y 1° de julio	1° de enero y 1° de julio	10	20	Excelente	
	2.12.9.2 Revisiones salariales semestrales y específicas del sector privado	2.12.9.2.1 Promover mejores incrementos salariales para los trabajadores	2.12.9.2.1.1 Fechas para las revisiones salariales	2	1° de enero y 1° de julio	1° de enero y 1° de julio	1° de enero y 1° de julio	10	20	Excelente	€7.0
	2.12.9.9 Campañas de divulgación sobre salarios mínimos	2.12.9.9.1 Informar a los trabajadores y patronos para que los trabajadores devenguen legalmente el salario que les corresponde	2.12.9.9.1.1 Número de acciones de divulgación	1	Dos campañas anuales	Un envío semestral	Un envío semestral	10	10	Excelente	€1.0
Área temática: 5.1. Modernización del Estado											
5.1.3 Modernización y evaluación de los servicios públicos, particularmente los estratégicos	5.1.3.1. Proyecto: Modernización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	5.1.3.1.1 Ajustar los servicios del ministerio, a fin de brindar servicios más oportunos, efectivos y de mejor calidad, a partir de una estrategia funcional basada en la obtención de resultados	5.1.3.1.1.1 Porcentaje de servicios estratégicos modernizados	1	70%	100%	75%	4	4	Regular	No se tiene el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	5.1.3.2. Proyecto: Creación del Sistema de Información Gerencial de Administración del Trabajo (SIGAT)	5.1.3.2.1 Contar con un sistema de información integral, encadenado a sistemas de otras instituciones, con competencias institucionales afines al ministerio	5.1.3.2.1.1 Etapa de avance del Sistema de Información Gerencial de la Administración del Trabajo (SIGAT)	0,5	60% análisis de requerimientos	Análisis global de sistemas y subsistemas existentes que pueden incluirse dentro del SIGAT	60% análisis de sistemas y subsistemas existentes que pueden incluirse dentro del SIGAT	2	1	Malo	
	5.1.3.3. Proyecto: Agilización de Trámites de Pensión y Jubilación	5.1.3.3.1 Finalizar etapa de Implementación del Subsistema Integrado de Gestión de Pensiones (SIGPEN) para agilizar los trámites de pensión y jubilación de los regímenes administrados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	5.1.3.3.1.1 Etapa de desarrollo del sistema	2	60%	Sistema operando	100%	10	20	Excelente	
	5.1.3.4. Proyecto: Subsistema de Información Laboral (SIL)	5.1.3.4.1 Contar con un sistema electrónico de los casos de Inspección y Relaciones Laborales	5.1.3.4.1.1 Etapa para la operación del SIL	0.5	La implantación del sistema no se efectuó. Capacitación efectuada	Sistema operando	No se avanzó en la operación del sistema	2	1	Malo	
	5.1.3.5. Creación del Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	5.1.3.5.1 Cumplir con lo dispuesto en la Ley 7202 y sistematizar la administración de la documentación oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	5.1.3.5.1.1 Etapa de avance de operación del Archivo Central	1	Sistematización de documentación	Archivo central en operación	Archivo operando	10	10	Excelente	€0.6
	5.1.3.9 Difundir la correcta aplicación de los derechos y obligaciones laborales de las mujeres	5.1.3.9.1 Contar con información para apoyar el proceso de toma de decisiones en materia competencia del Ministerio de Trabajo	5.1.3.9.1.1 Número de acciones de producción de información especializada en	1.5	14	12	15 indicadores producidos	10	15	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		y Seguridad Social	mercado laboral								
5.1.5. Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar sobre la gestión y resultados de los programas gubernamentales	5.1.5.3. Proyecto Divulgación de las acciones estratégicas del MTSS	5.1.5.3.1 Informar sobre los avances de la gestión del Ministerio	5.1.5.3.1.1 Número de divulgaciones sobre resultados de acciones estratégicas	2	1 documento divulgado.	1 documento divulgado	1 documento divulgado	10	20	Excelente	₡1.0
	5.1.5.4. Proyecto subsistema de monitoreo de gestión y calidad de servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	5.1.5.4.1 Suministrar información más certera, veraz y oportuna para la toma de decisiones internas en general a toda la población	5.1.5.4.1.1 Número de informes de Auditoría de Calidad de Servicios	1	0	Informe de calidad de servicios	Se confeccionó el cuestionario de servicios	4	1	Regular	
5.1.9. Revisión, definición y consolidación de mecanismos de participación	5.1.9.1 Proyecto de Facilitación de Acceso de Información Institucional al ciudadano	5.1.9.1.1 Ofrecer información sobre servicios y normativa que rige las competencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medios electrónicos	5.1.9.1.1.1 Etapa de servicio en línea	1	Primera etapa: Base de datos prontuario de información sobre el MTSS en línea. Primera etapa base de datos jurídico laboral en línea	Base de datos: Guía de servicios y de cartera de servicios operando en línea	Información de la base de datos del prontuario en revisión	2	2	Malo	0.1
	5.1.9.3 Proyecto de Fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Inspección (CCRI)	5.1.9.3.1 Lograr por medio del tripartismo, la participación ciudadana en el diseño y ejecución de política de inspección a nivel regional	5.1.9.3.1.2 Número de sesiones del Consejo Consultivo Nacional con aprobación de política al año	0.5	0	3	0	2	1	Malo	
			5.1.9.3.1.3 Número de sesiones del CCRI con aprobación de política	0.5	0	3	0	2	1	Malo	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			al año								
5.1.14 Fortalecimiento del control interno, como una herramienta para la rendición de cuentas y el mejoramiento de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales	5.1.14.3. Consolidación de la Red de Organizaciones que ejecutan actividades propias de la Administración del Trabajo (REDAT)	5.1.14.3.1 Optimizar el uso de recursos y de capacidad instalada en las diferentes organizaciones que ejecutan actividades propias de la Administración del Trabajo, por medio de convenios y alianzas estratégicas, para la realización de acciones y proyectos conjuntas (Conv. 150, OIT).	5.1.14.3.1.1 Número de convenios y alianzas estratégicas	1	2	2 convenios de cooperación o alianza estratégica	2	10	10	Excelente	No genero gasto
	5.1.14.4. Fortalecimiento de la cultura institucional de planeación y rendición de cuentas	5.1.14.4.1 Ofrecer una herramienta gerencial que permita detectar rezagos y oportunidades para mejorar la calidad de las acciones institucionales, elevar los niveles de gestión y optimizar el uso de los recursos	5.1.14.4.1.1 Número de compromisos internos de resultados	1	Un compromiso interno de rendición de cuentas (CIRC) anual suscrito y evaluado	Un compromiso interno de rendición de cuentas (CIRC) anual suscrito y evaluado	Un compromiso interno firmado	8	8	Muy bueno	No genero gasto
	5.1.14.7 Fiscalización de los recursos asignados a diferentes instancias por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) especialmente los de FODESAF para coadyuvar al Plan Vida Nueva	5.1.14.7.1 Asesorar a las autoridades ministeriales para dar mejor seguimiento al uso y aplicación de recursos transferidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	5.1.14.7.1.1 Porcentaje de acciones de fiscalización ejecutadas / planeadas	2	92%	100%	100%	10	20	Excelente	€89.1
Total				100					886.32	Muy bueno	€485.98

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el PANI se ubica en el eje de desarrollo 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, específicamente en el área temática 1.6 Niñez y adolescencia.

Se evalúan 17 acciones estratégicas con 31 indicadores y sus respectivas metas.

Mediante oficio DM-1482-04 de fecha 28 de setiembre del 2004, MIDEPLAN dictaminó que la EPAO 2005 estaba vinculada con el PND 2002-2006.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 35% avance satisfactorio, 42% atraso leve, 10% atraso crítico y un 13% metas sin información.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

PANI; Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	16	52	54
Muy bueno	4	13	14
Bueno	1	3	4
Regular	2	6	4
Malo	8	26	23
Total	31	100	100

En la categoría de excelente, se clasifican cuatro metas, de las seis programadas, de la acción estratégica "Fortalecer las acciones de lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes". En la citada categoría también se ubican cuatro metas, de las cinco programadas, de la acción estratégica "Desarrollar el proceso de reestructuración y modernización del PANI", así como dos metas, de las seis programadas, de la acción estratégica "Crear y consolidar opciones de protección para niños, niñas y adolescentes".

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, destacan tres, de seis programadas; de la acción "Crear y consolidar opciones de protección para niños, niñas y adolescentes", la meta es crear 2 residencias juveniles y no se creó ninguna, beneficiar 100 adolescentes en proyectos de vida independiente, no se benefició ninguno, y habilitar 1 albergue para grupos de hermanos, no se habilitó. También destaca en esta categoría que de la meta de brindar servicios de apoyo y ayudas técnicas a 150 niños, niñas y adolescentes de la acción "Transversar todos los programas institucionales con el enfoque de derechos de las personas menores de edad con discapacidad, tanto al interior del PANI como del CNNA", únicamente se beneficiaron 54 personas menores de edad discapacitados (un 36% de la meta). Asimismo cabe resaltar que de la meta de atender a 100 personas menores de edad en programas especiales de la acción "Ejecución de proyectos interinstitucionales no gubernamentales para la atención y tratamiento de la población menor de doce años inimputable", no más se atendieron 39 personas menores de doce años (un 39% de la meta).

Aduce la institución que entre otras razones, ello se debe a que la creación de residencias juveniles y el beneficiar adolescentes con proyectos de vida independiente, fueron "proyectos descartados por las autoridades, ante las dificultades para su asunción desde la gestión institucional y la carencia de ONG que los desarrollen"

En materia presupuestaria, para el cumplimiento de sus metas la institución estimó la suma de

10223.47 millones de colones y ejecutó un total de 9074.6 millones de colones (un 88.76% del estimado).

El accionar institucional del PANI se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 7,94 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.6 Niñez y Adolescencia

PUNTAJE TOTAL: 7,94

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.6.1. Inclusión del principio del interés superior de la persona menor de edad en todos los asuntos gubernamentales y no gubernamentales y de la sociedad civil que la involucren	1.6.1.2. Renovar y hacer efectivos los compromisos de los sectores sociales con la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia	1.6.1.2.1 Dar cumplimiento institucional a las metas comprometidas en la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1.6.1.2.1.1 Porcentaje de instituciones que conforman el CNNA y que están trabajando en el cumplimiento de las metas en el nivel que corresponde.	2	100%	100% (27)	78% (21)	8.12	16.24	Muy bueno	₡136.8
	1.6.1.3. Legitimar el sistema nacional de protección integral	1.6.1.3.1 Desarrollar y consolidar los órganos cantorales de protección a la niñez y la adolescencia	1.6.1.3.1.1 Número de Juntas de Protección a la Niñez y Adolescencia nuevas	2	0	3	4	10	20	Excelente	₡4.9
1.6.2. Gestión, modernización e implementación del proceso de reforma institucional del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia y del PANI	1.6.2.1. Desarrollar el proceso de reestructuración y modernización en el PANI	1.6.2.1.1 Consolidar el rango de Ministra sin cartera de la Niñez y la Adolescencia para fortalecer la rectoría en materia de niñez y adolescencia	1.6.2.1.1.1 Número de directrices rectoras emitidas y cumplidas	2	7	3	5	10	50	Excelente	₡288.5
		1.6.2.1.2 Diseño de un plan estratégico del PANI para fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Patronato Nacional de la Infancia y garantizar	1.6.2.1.2.1 Número de protocolos especializados por tipo de intervención	2	5	5	5	10	20	Excelente	₡288.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		el cumplimiento de la normativa vigente									
		1.6.2.1.5 Impulsar la creación del sistema de información estadística sobre derechos de la niñez y la adolescencia (SIEDNA) que permita conocer, valorar y tomar decisiones sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	1.6.2.1.5.1 Número de instituciones incluidas en el sistema	2	0	15	8	6.67	13.34	Regular	0
	1.6.2.3. Ampliar la cobertura de los servicios institucionales del PANI con la apertura de nuevas oficinas locales	1.6.2.3.1 Garantizar una mayor cobertura y calidad de los servicios institucionales	1.6.2.3.1.1 Número de nuevas oficinas o equipos móviles funcionando	3	0	4	13	10	30	Excelente	€495.9
			1.6.2.3.1.2 Número de personas menores de edad atendidas en consultoría, en atención inmediata y en atención integral.	7	35.590	26000	42.184	10	70	Excelente	€2.129.5
1.6.3. Construcción de una cultura de respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia	1.6.3.1 Ampliar el conocimiento de las familias sobre los procesos de defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia	1.6.3.1.1 Capacitar a las familias en el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	1.6.3.1.1.1 Número de familias capacitadas por el Patronato Nacional de la Infancia	3	22.918	7000	15.453	10	30	Excelente	€92.7
1.6.5. Garantía y restitución de derechos de la niñez y la adolescencia	1.9.4.1. Transversar todos los programas institucionales con el enfoque de derechos de las personas menores de edad con discapacidad, tanto en el interior del Patronato Nacional de la Infancia	1.9.4.1.1 Integración y ejercicio de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad	1.9.4.1.1.1 Número de niñas, niños y adolescentes a los que se les brinda servicios de apoyo y ayudas	3	5	150	54	2.04	6.12	Malo	€41.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	(PANI) como en el CNNA.		técnicas								
1.6.6. Erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica, desde el principio del interés superior del niño y la niña	1.6.6.1. Fortalecer las acciones de lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	1.6.6.1.1 Realizar talleres de capacitación y/o sensibilización y campañas de prevención a los diferentes entes involucrados en el abordaje de la explotación sexual comercial, para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia.	1.6.6.1.1.1 Número de talleres realizados	4	21	25	132	10	40	Excelente	₡14.6
			1.6.6.1.1.2 Número de campañas preventivas	2	4	1	1	10	20	Excelente	₡56.1
		1.6.6.1.3 Incrementar la ejecución de operativos preventivos represivos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia	1.6.6.1.3.1 Número de operativos preventivos represivos	4	417	70	125	10	40	Excelente	₡592.7
		1.6.6.1.4 Ejecutar el Sistema Nacional de Atención en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en sus tres	1.6.6.1.4.2 Número de personas menores de edad atendidas en cada componente	4	356	450	315	6.65	26.60	Bueno	₡528.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		componentes (detección y registro, intervención de primer y de segundo orden), para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia									
		1.6.6.1.7 Incremento de los recursos económicos para la lucha e impacto contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia	1.6.6.1.7.1 Monto en colones asignados anualmente	3	24.9 millones	30 millones	175 millones	10	30	Excelente	-
		1.6.6.1.8 Evaluación de resultados y del impacto de las acciones que se realizan en cada área del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, para contribuir a garantizar la protección de las personas menores de edad en Costa Rica y cumplir con los compromisos nacionales en esa materia	1.6.6.1.8.3 Número de informes de evaluación realizados	4	0	1	0	2	4	Malo	-
1.6.8.	Prevención,	1.6.8.1. Crear y	1.6.8.1.1	5	602	750	934	10	50	Excelente	₡445.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
detección y atención especializada de la población menor de edad, víctima de la drogadicción, en la calle y en conflicto con la Ley Penal Juvenil	fortalecer nuevas alternativas para el abordaje de la población menor de edad situada en la calle	Garantizar la protección de las personas menores de edad que se encuentran en situación de riesgo, para promover su adecuado desarrollo mediante la ejecución de un programa de atención integral que incluya los siguientes componentes: detección y referencia inicial, centro de encuentro inicial, red de centros para la atención de la población con problemas de adicción y ESC y albergues transitorios.	Número de niños, niñas y adolescentes que están en la calle atendidos								
	1.6.8.4. Ejecución de proyectos interinstitucionales y con organizaciones no gubernamentales para la atención y tratamiento de la población menor de 12 años de edad inimputable	1.6.8.4.1 Procurar el adecuado ejercicio de los derechos de la población menor de 12 años de edad inimputable	1.6.8.4.1.1 Número de personas menores de 12 años atendidos por programas especiales	4	24	100	39	2.95	11.80	Malo	₡503.8
1.6.10. Consolidación de un Sistema de Alternativas de Protección para niños, niñas y adolescentes	1.6.10.1. Crear y consolidar opciones de protección para niños, niñas y adolescentes	1.6.10.1.1 Desarrollar formas alternativas de protección como residencias juveniles, que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	1.6.10.1.1.1 Número de residencia juveniles creadas	2	0	2	0	2	4	Malo	0
		1.6.10.1.2 Desarrollar formas alternativas de protección como proyectos de vida	1.6.10.1.2.1 Número de adolescentes beneficiados con	2	0	100	0	2	4	Malo	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
		independiente, que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	proyectos de vida independiente								
		1.6.10.1.3 Desarrollar formas alternativas de protección como albergues para adolescentes que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescentes para su desarrollo integral y su proyecto de vida.	1.6.10.1.3.1 Número de albergues habilitados para adolescentes	2	2	1	1	10	20	Excelente	¢175.0
		1.6.10.4 Desarrollar formas alternativas de protección como albergues para grupos de hermanos que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su proyecto de vida	1.6.10.1.4.1 Número de albergues habilitados para grupos de hermanos	2	0	1	0	2	4	Malo	0
		1.6.10.5 Fortalecimiento de los Hogares de Acogimiento Familiar tanto transitorios como permanentes que permitan ofrecer opciones más adecuadas y acorde a la situación particular de cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral y su	1.6.10.1.5.1 Número de niños, niñas y adolescentes ubicados en hogares de acogimiento familiar nuevos	4	118	100	337	10	40	Excelente	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		proyecto de vida									
			1.6.10.1.5.2 Número de niños, niñas y adolescentes ubicados en hogares existentes subvencionados por el Patronato Nacional de la Infancia.	4	1.376	1719	1671	8,91	35,64	Muy bueno	€475.0
	1.6.10.2. Fortalecimiento de convenios con las ONG para la atención de la población infantil	1.6.10.2.1 Habilitar los cupos disponibles en las organizaciones no gubernamentales, para brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en gran vulnerabilidad	1.6.10.2.1.1 Número de cupos habilitados	4	69	120	45	4.25	17.00	Regular	-
		1.6.10.2.2 Mantener los cupos disponibles en las ONG para brindar protección a los niños, niñas y adolescentes en mayor vulnerabilidad social	1.6.10.2.2.1 Número de niños, niñas y adolescentes que son protegidos en las ONG que han suscrito convenios con el PANI	4	3839	1809	3764	10	40	Excelente	€1.290.0
1.6.12. Fortalecer a la familia como célula base de la sociedad	1.6.12.1. Mejorar los procesos de adopción y disminuir los tiempos de respuesta para la ubicación de niños, niñas y adolescentes	1.6.12.1.1 Promover el derecho del niño, de las niñas y de los adolescentes de crecer y desarrollarse en familia	1.6.12.1.1.1 Número de niños, niñas y adolescentes en condición de adoptabilidad	4	117	125	107	8.64	34.56	Muy bueno	€517.2
	1.6.12.2 Promoción de una cultura nacional para la adopción.	1.6.12.2.1 Desarrollar campañas de divulgación y sensibilización sobre el tema, que promueva en las familias la adopción de niños, niñas y adolescentes.	1.6.12.2.1.1 Número de campañas de divulgación e información realizada.	3	1	1	1	10	30	Excelente	€29.3
			1.6.12.2.1.2 Número de	4	81	100	65	8.60	34.40	Muy bueno	€517.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			niñas y niños adoptados								
	1.6.12.4 Celebrar un convenio para atender las situaciones de pensiones alimenticias a favor de personas menores de edad entre EEUU - CR.	1.6.12.4.1 Desarrollar un mecanismo que permita atender las situaciones de pensiones alimenticias entre EEUU – CR.	1.6.12.4.1.2 Etapas para la aplicación del convenio	2	Redacción final del convenio con aval del Departamento de Estado de los Estados Unidos.	Conformación de la Unidad	No se conformó	2	4	Malo	0
	1.6.12.5. Impulso a la familia como garante del cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	1.6.12.5.1 Desarrollar campañas de sensibilización sobre el rol que desempeña la familia	1.6.12.5.1.1 Número de campañas realizadas	2	6	5	2	4	8	Regular	¢10.8
	1.6.12.6. Impulsar la desinstitutionalización de niños, niñas y adolescentes	1.6.12.6.1 Garantizar la protección integral en familia a niños, niñas y adolescentes.	1.6.12.6.1.1 Número de menores de edad institucionalizados que fueron reubicados en su familia nuclear o extensa	4	174	100	215	10	40	Excelente	¢503.8
Total				100					793.70	Bueno	¢9074.6

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-1117-2004 de fecha 10 de agosto de 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EBPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron de un 100% avance satisfactorio.

El Centro programó la ejecución de tres acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas para el año 2005, dentro de las acciones estratégicas está: "Estimulo de la producción de la industria audiovisual", se cumplió con la meta establecida de 25 producciones y coproducciones entre las que se mencionan, spot para Proyecto noche de cine para todos, los Presos, 3 DVD Acerca de la Historia del Centro de Cine, realización del Spot del Festival Madre Fertil Tierra Nuestra, documental Dr. Moreno Cañas, producción en DVD Historia de las Muestras de Cine y video Costarricense, producción de Promociones para la actividad de Noche de Cine para Todos, coproducción de Premiados de la XIV Muestra., producción del Espacio Jóvenes protagonistas, producción de encuentros Ciudadanos estudiantiles, celebración de 400 aniversario de la publicación del libro el Quijote de la Mancha, Producción de Spot para el festival de Embajadas, producción, Desarrollo del Proyecto la Aduana, producción de "Visita Virtual al Museo de Arte.

"Desarrollo de un sistema de información y de servicios logísticos en el campo cinematográfico" y "Divulgación de la memoria fílmica costarricense y de la producción de cine y video nacional e internacional" que tienen como propósito cumplir con los objetivos específicos propuestos como es el de "Apoyar la realización nacional de obras cinematográficas o de video, en especial aquellas que sean alternativas en temática o estética a las que dominan las pantallas comerciales. Hacer énfasis en problemas fundamentales de nuestra sociedad, como el género, la niñez/adolescencia, el adulto mayor y el desarrollo sostenible", se mencionan algunas como, video foro el día de la mujer, primera muestra de video Joven, función para estudiantes, dirigido a estudiantes de UCR, festival de cine de encuentros de realizadores centroamericanos del 1 al 5 de abril y muestra de Cine y video Costarricense del 17 al 24 de noviembre.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos en la MDI por un monto de ¢72.2 millones y se ejecutaron ¢90.1 millones, lo que significa que se ejecutó un 24.7% mas de lo considerado.

En el 2004 esta institución reporta una ejecución presupuestaria de ¢70.9 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas, logró un puntaje de 10 por lo que su desempeño para el 2005 se clasifica como Excelente A continuación se presenta el resumen, de los resultados obtenidos.

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.6 Impulso a la producción nacional en cine, radio y televisión en el ámbito costarricense	1.4.6.1 Estímulo a la producción de la industria audiovisual.	1.4.6.1.1 Apoyar la realización nacional de obras cinematográficas y de video que sean alternativas en temática y/o estética.	1.4.6.1.1.1 Número de producciones y coproducciones realizadas	30	7 producciones y 5 coproducciones	25	2 25 producciones y 5 coproducciones	10	300	Excelente	17.4
	1.4.6.4 Desarrollo de un sistema de información y de servicios logísticos en el campo cinematográfico.	1.4.6.4.1 Fomentar la inversión cinematográfica en el país.	1.4.6.4.1.1 Grado de avance del funcionamiento del sistema	20	Se Creo la base de datos sobre los servicios logísticos	100%	100%	10	200	Excelente	11.3
	1.4.6.5 Divulgación de la memoria fílmica costarricense y de la producción de cine y video nacional e internacional	1.4.6.5.1 Mejorar el acceso de la población costarricense a la producción cinematográfica para elevar los niveles de la cultura nacional.	1.4.6.5.1.1 Número de festivales y de muestras de cine y video realizadas.	20	16	25	25	10	200	Excelente	45.7
			1.4.6.5.1.2 Número de usuarios y usuarias de la Mediática	30	N.A	600	600	10	300	Excelente	15.6
TOTAL				100					1000	Excelente	90

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer se ubica en el eje de desarrollo Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-1114-2004 de fecha 10 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-1101-05 de fecha 15 de julio del 2005.

El Centro programó la ejecución de una acción estratégica con un indicador y su respectiva meta, la cual presentó un avance satisfactorio en el resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre.

La acción 1.4.3.1. Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional. Se clasifica en la categoría de excelente, y supera en un 26.7% la meta, gracias a las alianzas con instituciones como la Sede de Occidente y Escuelas de Música y Artes Plásticas de la UCR, y grupos locales y nacionales, se logró presentar a reconocidos artistas exponentes de la plástica, la música, teatro y literatura. Las 114 actividades tuvieron una participación de 5.364 personas (niños, niñas, jóvenes y adultos)

En materia presupuestaria, la institución estimó recursos en la MDI por un monto de ¢20.1 millones y se ejecutó ¢20 millones, lo que significa un 99.5%.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢19.1 millones en el cumplimiento de la meta programada para ese año.

El accionar institucional del Centro se clasifica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.3. Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1.4.3.1. Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional.	1.4.3.1.1. Fomentar y divulgar tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural.	1.4.3.1.1.3. N° de actividades artístico culturales y de educación	100	153	90	114	10		Excelente	20.0
TOTAL						80			1000	Excelente	20.0

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo el Centro Nacional de la Música se ubica en el eje 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática: 1.4 Cultura.

Mediante oficio DM-518-05 de fecha 30 de marzo del 2005, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre muestran 33.3 de avance satisfactorio y 66.6 % sin información.

Entre las acciones que se clasifican en la categoría de Excelente está la 1.4.5.1 "Intercambio de experiencias con expertos/as de la cultura de otros países". La institución informa que "debido al prestigio del INM muchos excelentes profesores vienen al país a trabajar con la población, sin cobrar o cobrando un monto simbólico. La población a la que están dirigidas las clases maestras son nuestros estudiantes y profesores así como toda persona que se está formando musicalmente, así que también se invita a estudiantes de otras instituciones como la UNA, UCR, Conservatorio Castella y Escuelas de Música de varios lugares.

Acción 1.4.5.3.1.1 "Fortalecer la formación de niños, niñas en el campo de la música", la meta se superó debido a que este año se llegó a la cantidad de 841 estudiantes de todos los niveles. Este año se inició con una auto evaluación con el apoyo técnico de la UNED, para encontrar la fortaleza y debilidades de la institución y de esta manera fortalecer o tomar las medidas pertinentes para el mejoramiento de la formación de nuestros estudiantes".

La acción estratégica de la formación de infantes y jóvenes, clases regulares, es la que consume la mayor cantidad de los recursos. En cuanto a la producción de conciertos, tercera acción estratégica, el número se ha mantenido similar a de los años anteriores, pero se ha tratado de visitar comunidades a las que no llega mucha actividad cultural.

En materia presupuestaria, la institución estimó recursos por un monto de ¢964.2 millones y se ejecutó ¢1.078.5 millones.

El accionar institucional del Centro Nacional de la Música se clasifica en la categoría Excelente al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que se presenta.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.5 Difusión de las obras de nuestros artistas, dando oportunidades a los nuevos valores, a nivel nacional e internacional, en condiciones de equidad entre los géneros en sus distintas manifestaciones	1.4.5.1 Intercambio de experiencias con expertos(as) de la cultura de otros países	1.4.5.1.1 Mejorar el nivel musical de las y los instrumentistas por medio de clases maestras con el fin de atraer mayor público a los conciertos	1.4.5.1.1.1 N° participantes en los cursos	25	380	423	445	10	250	Excelente	1.6
	1.4.5.3 Fortalecer la formación de niños, niñas y jóvenes en el campo de la música	1.4.5.3.1 Capacitar a niños(as) y jóvenes con el fin de formar músicos profesionales	1.4.5.3.1.1 N° de estudiantes formados	37	800	700	841	10	370	Excelente	202.0
	1.4.5.7 Producción de conciertos de temporada oficial y de ópera	1.4.5.7.1 Promover y fortalecer la producción de obras sinfónicas, corales y líricas para desarrollar la educación estética de la población y crear así un público más amplio y culto.	1.4.5.7.1.1 N° de espectáculos músico-culturales ofrecidos	38	169	183	247	10	380	Excelente	874.9
TOTAL				100					1000	Excelente	1.078.5

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas en el área temática: 1.7 Juventud.

Mediante oficio DM-1475-04 de fecha 23 de setiembre de 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-2004 de fecha 23 de junio del 2005.

La institución en el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre, presentó un 67% de avance satisfactorio y un 33 % de atraso leve.

Dos metas se clasifican en la categoría de excelente; dentro de las actividades importantes para el cumplimiento de las acciones la institución informa que para este año se revisó el plan de acción y se mejoraron diversos aspectos de sus contenidos y propuestas. Este plan fue el principal insumo para ofrecer la asesoría a varias instituciones, un evento de presentación y discusión del plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, con personal encargado de la coordinación de Consejos Regionales de Desarrollo y comisiones interinstitucionales.

Se llevaron a cabo 92 asesorías a comités cantorales, de los cuales 69 comités presentaron proyectos, se enfocó la capacitación de los comités cantonales de la persona Joven, efectuándose once actividades a saber: Región Brunca, Región Chorotega y Pacífico Central, Cartago con San José Rural, Región Atlántica, Heredia y San José urbano.

Debe sumarse el trabajo conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en los cantones de la zona norte (Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos) de esta manera se está involucrando los Comités Cantorales en la Prevención del VIH/ SIDA, con el fin de motivar las comunidades sobre esta problemática.

Otro resultado que se contempla en esta meta del Plan Nacional de Desarrollo, es el apoyo a la Asamblea de la Red, donde se ejecutaron tres asambleas, como lo establece la Ley 8261, con la participación de 205 jóvenes, provenientes de todo el país.

Los encuentros juveniles de Voluntariado también se contemplan dentro de esta meta, se programaron 15 en el año, y se ejecutaron 20 con un porcentaje de cumplimiento de 133,3%. Participaron 682 jóvenes en estos encuentros.

En lo que respecta a la acción con meta clasificada en el rango de malo, no fue posible llevar a cabo la capacitación para el empleo y la gestión microempresarial para el mejoramiento de las habilidades de inserción laboral de las personas jóvenes porque el presupuesto no fue aprobado por la Contraloría General de la República.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢160.6 millones, se ejecutó ¢62.5 millones, lo que significa una ejecución de un 38.9% menos de lo estimado, lo que se debe a que el presupuesto por parte de FODESAF no ingresó.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 59.5 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El accionar institucional del Consejo se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9.20 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de Capacidades Humanas
 Área Temática: 1.4. Cultura

PUNTAJE TOTAL: 9,20

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.7.1 Fortalecimiento del marco de políticas públicas dirigidas a crear oportunidades para las personas jóvenes	1.7.1.1 Diseño, gestión y evaluación de la Política Pública de la Persona Joven	1.7.1.1.1 Garantizar una política pública tendiente a la creación de oportunidades, el acceso a servicios y el incremento de potencialidades de las personas jóvenes	1.7.1.1.1.1 Porcentaje de avance del proyecto.	50	60%	100%	100	10	500	Excelente	600.00
1.7.2 Promoción de la participación de la persona joven, como sujeto de derechos y de su propio desarrollo	1.7.2.1 Promoción de la participación de la persona joven	1.7.2.1.1 Incentivar la participación de persona joven a integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional	1.7.2.1.1.1 Porcentaje de avance del proyecto.	40	80%	100	100	10	400	Excelente	- Asesorías a Comités Cantorales. ¢ 4.077.00 - Proyectos Comunales ¢ 18.748.14 - Apoyo a la Asamblea de la Red. ¢ 1.585.60 - Encuentros Juveniles. ¢ 2.553.00 Presupuesto a nivel externo. Se contó con la ayuda del Fondo de Población para cubrir las actividades de asesorías quienes hicieron un aporte anual de ¢ 48.557

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
											millones. Y de parte de ICODER y MINAE de ¢14.0 millones de colones
1.7.3 Fomento de espacios de capacitación integral para el desarrollo de las personas jóvenes	1.7.3.1 Fortalecimiento del Programa "Construyendo Alternativas Juveniles, Atención Integral para la inserción laboral	1.7.3.1.1 Fomentar la capacitación para el empleo y la gestión microempresarial para el mejoramiento las habilidades de inserción laboral de las personas jóvenes.	1.7.3.1.1.1 Número de Jóvenes capacitados	10	469	1120	0	2	20	Malo	
TOTAL				100					920	Muy Bueno	62.5

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Dirección General del Archivo Nacional se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática 1.4 Cultura.

Mediante oficio DM-1197-2004 de fecha 18 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EBPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificación a sus acciones en el PND lo cual fue aceptado mediante oficio DM-999-2004 de fecha 23 de junio del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron los siguientes: 43% avance satisfactorio, 14% atraso leve, 2% atraso crítico y una meta programada para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el año 2005.

DGAN: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	4	57.1	45
Regular	1	14.3	20
Malo	2	28.6	35
Total	7	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente, las actividades que llevaron su cumplimiento tiene que ver con el servicio público de la exposición documental titulada "Fotografía: Memoria del pasado, fuente de información" que fue adaptada para personas con discapacidad, mediante la traducción al Lenguaje Braille de las cédulas informativas; integración de audio y la capacitación en Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) por parte de la persona encargada del Proceso de Divulgación del Patrimonio Documental.

Se atendieron 104 visitas guiadas; 1 exposición documental temporal y se facilitaron en 10 oportunidades las exposiciones documentales itinerantes y 25 publicaciones, para un total de 140 actividades de difusión cultural.

Se logró rescatar 138.81 metros lineales de documentación con valor histórico en poder de Concejos Municipales, Instituto Nacional de Estadística y Censos y donaciones privadas.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, no se ejecutó la última etapa del proyecto (Construir 2.900 m² en el edificio del Archivo Nacional, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y calidad de los productos culturales), porque se encuentran en borrador el perfil ocupacional del cargo de Coordinador de Procesos del Departamento Servicios Archivísticos Externos y se espera para 2006 tramitar su aprobación ante la Dirección General de Servicio Civil.

De la acción de mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos, el Ministerio de Hacienda no giró los recursos suficientes para cumplir con la meta, pese a los esfuerzos institucionales.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢291.9 millones, se ejecutó ¢46.7 millones, que representa 16% de lo estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢31.424 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El accionar institucional de la Dirección General del Archivo Nacional se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 6 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 6,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa para facilitar la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios.	1.4.1.1 Desarrollo de un proceso de reestructuración y modernización institucional	1.4.1.1.3 Crear un nuevo modelo organizativo en el Archivo Nacional y Museo Nacional, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época.	1.4.1.1.3.1. Grado de avance del proyecto	5	0%	100% Implementación y ajuste de la estructura organizativa-funcional.	0% de cumplimiento	2	10	Malo	
	1.4.1.3 Mejoras en el aprovechamiento de los ingresos por parte de los entes adscritos	1.4.1.3.1. Mejorar la recaudación de ingresos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de ampliar la oferta de servicios que vende éste.	1.4.1.3.1.1. Grado de avance del proyecto.	20	0%	100% venta de servicios	40% de cumplimiento	4	80	Regular	€9.0 (Fondo de Preinversión de MIDEPLAN)
	1.4.1.5 Automatización de los servicios que brinda el sector cultura en las diferentes áreas	1.4.1.5.1 Ampliar la oferta de servicios automatizados que brinda el sector cultura, por medio de la creación de 4 bases de datos automatizadas para el Archivo Nacional que permita mejorar la calidad de los productos que se brinda a la población.	1.4.1.5.1.1 Número de nuevas bases de datos	8	Una nueva base de datos de imágenes fotográficas digitalizadas	100%: Repositorio documental histórico con acceso a Internet.	100%:	10	80	Excelente	€0.7
1.4.2 Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el sector cultura	1.4.2.1 Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad	1.4.2.1.1 Adecuación de los servicios que presta el Archivo Nacional para que sean accesibles para las personas con discapacidad	1.4.2.1.1.1 Tipo de servicios adecuados	7	Un servicios adecuado (exposiciones documentales temporales,	Cédulas en braille, exposiciones con audio e incorporación del LESCO en	100% de cumplimiento.	10	70	Excelente	€1.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
					audio y traducción de cédulas informativas al lenguaje braile)	la atención del público					
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.1.6 Construcción de infraestructura cultural	1.4.1.6.1 Construir 2.900 m2 en el edificio del Archivo Nacional, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y calidad de los productos culturales.	1.4.1.6.1.1 Grado de avance del proyecto	30	0%	100% Ejecución de la última etapa del proyecto.	0%	2	60	Malo	
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.6 Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, documental,	1.4.4.6.1. Preservar y divulgar la memoria documental de la nación, como legado para las actuales y futuras generaciones.	1.4.4.6.1.1 Número de actividades de difusión del patrimonio documental	15	116 actividades de difusión	136	140 actividades de difusión cultural.	10	150	Excelente	¢24.3
			1.4.4.6.1.2 Metros lineales de documentos con valor para la ciencia y la cultura rescatados	15	251.42 metros lineales de documentos históricos	100	138.81 metros lineales de documentación con valor histórico	10	150	Excelente	¢11.3
TOTAL				100					600		¢ 46.7 mill

EDITORIAL COSTA RICA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Editorial Costa Rica se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-1339-2004 de fecha 06 de setiembre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio de 2005. Se evalúan tres acciones estratégicas con cinco indicadores e igual número de metas

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron los siguientes: 20% avance satisfactorio y un 80% de atraso leve.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el año 2005.

Editorial Costa Rica: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	1	20	10
Muy bueno	2	40	30
Bueno	1	20	10
Malo	1	20	50
Total	5	100	100

La acción con meta clasificada en la categoría de excelente “se logró alcanzar en un 100% de lo esperado, al publicarse mediante el convenio descrito 9 obras de distintos géneros”.

De las acciones con metas clasificadas en la categoría de muy bueno, esta la meta de “Número de ferias y exposiciones realizadas”, al participar en 6 actividades de esta índole, 2 de las cuales revistieron de carácter internacional. Se programaron un total de 7 lo cual la más importante, es la que se celebra a finales de Junio de cada año en Costa Rica y en la cual la Editorial tuvo una participación destacada y puso en manos de los lectores las obras a precios asequible. De la meta de realizar siete convenios, se ha cumplido con el 86% al materializarse al menos los 6 contratos de cesión de derechos de publicación y de relaciones comerciales en la distribución de obras. La institución concretó en el primer semestre 2 convenios y 3 en el segundo, pactando y vendiendo derechos y distribución con terceros, a saber: las empresas del ramo Marwal, Santillana, San Rafael y Eduvisión s.a.

Con relación a las metas clasificadas en la categoría de bueno, se ubica la acción 1.4.6.7 “tiene como meta realizar 25 programas de promoción”. En el periodo 2005 sólo se logro cumplir con 15 eventos, cabe destacar que se prescindió del difusor cultural a partir de Agosto del 2005 y fue reinstalado provisionalmente por la Sala Constitucional mientras evalúa el fondo de un recursos interpuesto por el cesado, aunado a las incapacidades del funcionario en mención, la reorganización institucional y las limitaciones financieras y humanas, se ha dificultado la aplicación de un programa estructurado y sostenible de promoción, que se espera retomar y fortalecer para el año 2006.

Respecto a la acción con metas clasificadas en el rango de malo, destaca la Acción 1.4.6.6, siendo la acción primordial de la institución y la que tiene un peso de 50 “Edición de las obras aprobadas, los premios de la Editorial de Costa Rica (ECR) y las nuevas obras con un alto valor de oportunidad”; el objetivo es estimular y apoyar a los autores costarricenses mediante la edición de sus obras. Se

obtiene un 43% de cumplimiento al publicarse sólo 13 nuevas obras de un total estimado de 30. Cabe destacar que en general la Editorial produjo casi 50 obras durante el año, entre aquellas de primera edición (obra nueva), reedición y reimpresión, lo cual demuestra que con las condiciones a favor, humanas y organizacionales, se tiene o al menos podría obtenerse mejores resultados a futuro, aumentando la capacidad de coordinación, seguimiento ejecutivo sobre todo en la edición y la relación con la Imprenta Nacional, así como en lo que respecta a la programación de la producción

En materia presupuestaria, se estimaron en la MDI recursos por un monto de ¢53.4 millones, se ejecutó 24.8 millones.

El accionar institucional de la Editorial Costa Rica se clasifica en la categoría regular al obtener un 5.7 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

EDITORIAL COSTA RICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 5,70

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.6 Impulso a la producción nacional de libros, cine, radio y televisión	1.4.6.6 Edición de las obras aprobadas, los premios de la Editorial Costa Rica (ECR) y las obras nuevas con un alto valor de oportunidad.	1.4.6.6.1 Estimular y apoyar a los autores costarricenses a través de la edición de sus obras.	1.4.6.61.1 Número de títulos publicados	50	30 obras	30	13 obras	2.6	130	Malo	16.5
	4.6.7 Ejecución de programas de promoción y mercadeo editorial	1.4.6.7.1. Difusión de los autores y el sello editorial	1.4.6.7.1.1 Número de programas de promoción y mercadeo ejecutados	10	22	25	15	6	60	Bueno	4.2
			1.4.6.7.1.2. Número de ferias de libros y exposiciones realizadas	15	9	7	6	8	120	Muy Bueno	2.3
	4.6.8 Fortalecer la cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras	1.4.6.8.1 Procurar una mayor producción, distribución y venta de las obras mediante el fortalecimiento de convenios de cooperación	1.4.6.8.1.1 Número de convenios suscritos	15	4	7	6	8	120	Muy Bueno	0
			1.4.6.8.1.2 Número de obras publicadas mediante convenio de cooperación con la UCR	10	9	8	9	10	100	Excelente	1.8
TOTAL				100					570		24.8

MINISTERIO DE CULTURA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Cultura se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-659-2004 de fecha 2 de julio del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-1101-05 de fecha 15 de julio del 2005. En virtud de ello, se evalúan 17 acciones estratégicas con 20 indicadores e igual número de metas

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron los siguientes: 50% avance satisfactorio, 10% atraso leve, 30% sin información y un 10% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el año 2005.

Ministerio de Cultura: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	12	60	77.3
Muy bueno	1	5	1.6
Regular	2	10	5.6
Malo	5	25	15.5
Total	20	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente destaca la realización de "13 Bibliotecas públicas", el personal recibió capacitación en el manejo del programa SIABUC, lo que permitió la automatización de los catálogos de la Bibliotecas Públicas. Además se contó con el apoyo del trabajo comunal brindado por estudiantes de secundaria y universitarios.

Durante el período se realizaron un total de 154 actividades artístico culturales y educativas. De este total, 54 son exposiciones de artes plásticas la mayoría, y 38 corresponden a talleres que abarcan las áreas de literatura, animación a la lectura, narración de cuentos, teatro, música, artes plásticas y gestión cultural. Entre las actividades más importantes realizadas en las instalaciones del CENAC están las siguientes. Celebración Día Nacional de la Poesía: se efectuó recital, homenaje a escritores costarricenses y otras actividades culturales. Cultura al Aire libre, verano en el CENAC: se realizaron diversas presentaciones artísticas de teatro, danza, música y otras actividades culturales para todo público. La 240: Muestra de Realizadores Jóvenes en video. Organizada por D-Difícil, con el apoyo de esta Dirección. Feria Centroamericana de Artesanía "Uniando Culturas". Organizada por la Asociación de Artesanos Costa Rica Creativa, con el apoyo de esta Dirección. Mundo del Arte: Visitas Guiadas: a éstas asistieron 660

Se concluyó la intervención prevista para este año en seis edificios patrimoniales: Las Ruinas de Santiago Apóstol (el reforzamiento estructural correspondiente al presente año); el Colegio Superior de Señoritas (Edificio Central); la Casa del Este; el Colegio Técnico de Pacayas; la Aduana (edificio Administrativo); y la Antigua Gobernación de Liberia, iniciado en el 2003. Se realizaron intervenciones de emergencia en los templos de Loma Larga (reconstrucción de la estructura del campanario) y de Orosi (reposición parcial de la estructura lateral). Están en ejecución de obra la rehabilitación de la casa de la familia Barrantes, inmueble ganador del certamen Salvemos Nuestro Patrimonio 2003 (90%), la restauración de la fachada del Hospicio de Huérfanos de San José (80%), la Estación de Caldera (88%), Casa Jiménez Acosta (90%), se estima que se concluirán en Enero de 2005.

Se tramitaron un total de 93 Declaratorias, de las cuales 88 son de Interés Cultural y 5 son de Interés Público. Estas últimas se refieren principalmente a la producción, reproducción, importación, comercialización y exportación de obras impresas, material filmico y grabado.

En este año 3 proyectos pilotos en el área de MIPYMES como paso esencial en el proceso de profesionalización y fortalecimiento del sector cultura. Se realizó una actividad con el objetivo de explorar las necesidades y oportunidades que se presentan para el sector cultura ante el actual desarrollo turístico de la zona de Guanacaste, así como conocer las propuestas que los actores de este sector podrían generar. Con el fin de construir en forma conjunta, una ruta de trabajo que favorezca el fortalecimiento de la cultura guanacasteca, desde una perspectiva de desarrollo humano. Como resultado de este evento se logró sistematizar la información obtenida como por ejemplo, las experiencias exitosas en las que se combinan cultura y turismo, apoyo que podría dar la Dirección de Cultura, entre otros. Es importante mencionar el proceso de acompañamiento que se dio a un grupo de cooperativas de mujeres con apoyo de una consultora experta y de la Oficina UNESCO para Centroamérica. Este proyecto se inició en octubre con un proceso de selección entre mujeres emprendedoras y de escasos recursos de Guanacaste y Limón y finalizará en enero con una serie de recomendaciones al conjunto de entidades vinculadas al cooperativismo y a Ley de MIPYMES, para la atención específica al sector cultura. 2. Un proyecto de incubación de empresas culturales en alianza con el Instituto Tecnológico de Cartago. 3. Un proyecto de desarrollo de servicios turístico-culturales asociado al tejido hotelero de la zona de Guanacaste en colaboración con el MEIC”.

Respecto a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, destaca que la construcción de 2 bibliotecas no se realizó porque “En este período no se pudo construir la Biblioteca Pública de Naranjo, debido a que en el proceso de adjudicación los oferentes no cumplieron técnicamente con lo solicitado en el cartel, por lo que fue declarado infructuoso ese proceso administrativo durante los años 2004 – 2005”. La meta de la acción de formular y presentar el proyecto del patrimonio histórico cultural y tráfico ilícito de bienes cultural con el fin de preservar y rescatar el patrimonio nacional, presenta un atraso crítico. La propuesta original era la elaboración del proyecto de ley para la protección del patrimonio cultural, la consulta con las entidades e instituciones involucrados y posteriormente la presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa. No obstante, por el cambio de legislatura se varió la estrategia, y por recomendación de la propia Asamblea Legislativa, se consideró conveniente que sean las nuevas autoridades las que lleven a cabo la tramitación de este proyecto. Entre los aspectos que influyeron en los resultados obtenidos se puede citar el hecho de que la comisión conformada con representantes (directores en su mayoría) de varios organismos relacionados con esta ley se les dificultó coordinar las fechas de reunión; aún cuando el trabajo fue constante y progresivo no fue lo rápido que se esperaba.

Por problemas presupuestarios, se realizaron menores conciertos que los proyectados (600 conciertos)

En materia presupuestaria, se estimaron en la MDI recursos por un monto de ¢1,404.4; sin embargo solamente se ejecutó ¢405.2 millones.

En el 2004 se ejecutó un presupuesto de ¢ 470 millones en el cumplimiento de las metas programadas.

El accionar institucional del Ministerio de Cultura se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 8.58 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE CULTURA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,58

Eje de desarrollo: 1 Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.4. Cultura

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa para facilitar la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios.	1.4.1.5. Automatización de los servicios que brinda el sector cultura en las diferentes áreas.	1.4.1.5.2 Ampliar la oferta de servicios automatizados que brinda el sector cultura, por medio de la automatización de los catálogos de las bibliotecas públicas, para mejorar la calidad de los productos que se brinda a la población.	1.4.1.5.2.1. Número de bibliotecas con catálogos automatizados	15.3	10	13	13 Bibliotecas públicas automatizaron el catálogo.	10	153	Excelente	118.9
	1.4.1.7 Identificar mecanismos legales, que permitan el desarrollo de proyectos culturales auto sostenibles	1.4.1.7.1 Crear modelos de cogestión con el propósito de responder a los nuevos retos del desarrollo cultural nacional.	1.4.1.7.1.1 Grado de avance en la identificación de mecanismos legales	1.2	2 talleres	100% un convenio firmado	-	2	24	malo	
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1 Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional.	1.4.3.1.1 Fomentar y divulgar tradiciones, costumbres y valores que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural.	1.4.3.1.1.1 Número de actividades artístico culturales y educativas – Dirección de Cultura	12.8	180	34	154	10	128	Excelente	11.7
	1.4.3.4 Apoyo a los programas de promoción de la lectura, especialmente en la población infantil y adolescente.	1.4.3.4.1. Ofrecer espacios adecuados para la lectura, a través de la implementación del servicio de bibliotecas móviles que estimulen	1.4.3.4.1.1 Número de comunidades visitadas	7.7	38 giras	12	37 giras	10	77	Excelente	59.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		este hábito en la población infantil y adolescente.									
	1.4.3.6 Desarrollo de programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales: indígenas, afrocaribeños y de dentro de éstas, las expresiones de la población infantil, juvenil y de las mujeres.	1.4.3.6.1 Elaborar memorias y otros documentos ilustrados, con el fin de rescatar, promover y divulgar costumbres, tradiciones y leyendas de comunidades indígenas.	1.4.3.6.1.1 Número de documentos impresos	0.4	2	1	2	10	4	Excelente	1.2
		1.4.3.6.2. Fomentar, promover y apoyar la producción artesanal indígena, mediante la transferencia e innovación de técnicas artesanales para mejorar la calidad y diversificar la producción.	1.4.3.6.2.1.Nº de actividades de capacitación	0.2	7	4	6	10	2	Excelente	1.7
	1.4.1.6 Construcción de infraestructura cultural	1.4.1.6.2 Construir nuevas bibliotecas públicas, para garantizar un mayor acceso de la población a los servicios culturales.	1.4.1.6.2.1 Número de bibliotecas construidas	2.0	0	2	0	2	4	Malo	3.9
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultura	1.4.4.1 Proposición de leyes de protección del patrimonio histórico cultural	1.4.4.1.1. Formular y presentar el Proyecto de ley de protección del patrimonio histórico cultural, y tráfico ilícito de bienes culturales, con el fin de preservar y rescatar el patrimonio nacional.	1.4.4.1.1.1 Grado de avance del proyecto	0.5	60%	100%	60%	2	1	Malo	1.0
	1.4.4.4 Investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial	1.4.4.4.1 Realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de restauración de edificios, sitios y centros históricos declarados patrimonio	1.4.4.4.1.1 Número de edificaciones inventariadas	5.0	221	106	106	10	50	Excelente	2.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		nacional, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país.									
			1.4.4.4.1.2.Nº de intervenciones de restauración realizadas	11.5	12	6	12	10	115	Excelente	141.2
	1.4.4.5 Capacitación en el ámbito del patrimonio cultural a infantes, jóvenes y personas adultas	1.4.4.5.1. Desarrollar procesos de capacitación en el ámbito del patrimonio cultural y la aplicación de la normativa legal vigente, con el fin de contribuir al rescate y preservación del patrimonio histórico del país.	1.4.4.5.1.1 Número de personas capacitadas	8.0	24	800	2483	10	80	Excelente	10.9
1.4.5 Difusión de las obras de artistas costarricenses para darle oportunidad a los nuevos valores, en el nivel nacional e internacional, en condiciones de equidad entre los géneros en sus distintas manifestaciones.	1.4.5.4 Rescate de la música costarricense	1.4.5.4.1. Realizar presentaciones artísticas musicales con repertorios que promuevan las obras de artistas nacionales en sus múltiples géneros.	1.4.5.4.1.1 Número de conciertos realizados	10.8	569	600	512	2	21.6	Malo	-
	1.4.5.5 Promoción y difusión de la producción artística y cultural nacional	1.4.5.5.1. Estimular y reconocer el aporte de los creadores e investigadores costarricenses, mediante la entrega de premios, becas, talleres, realización de homenajes y declaratorias de interés público y cultural.	1.4.5.5.1.1 Número de personas beneficiadas	12.0	138	60	60	10	120	Excelente	51.7
	1.4.5.6 Empleo de las instalaciones institucionales para apoyar a creadores e investigadores, entre	1.4.5.6.1. Promover las obras y propuestas de creadores e investigadores en el ámbito nacional e	1.4.5.6.1.2 Número de declaratorias de interés público y	1.6	93	60	83	10	16	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	otras facilidades.	internacional, por medio de la cogestión entre los entes del sector cultura.	cultural emitidas								
			1.4.5.6.1.1. N° de creadores u organizaciones culturales beneficiadas	3.0	118	20	10	4.5	13.5	Regular	0.8
1.4.7. Visualización del arte y la producción cultural como una industria que genera ingresos	1.4.7.2 Promoción de una política cultural que se vincule con el turismo sostenible y dimensión productiva del sector cultura.	1.4.7.2.1. Incentivar la cultura como un sector con amplias posibilidades de apoyo al desarrollo turístico sostenible y conocer los alcances y la dimensión productiva de la cultura, que permita visualizar a este sector como generador de ingresos.	1.4.7.2.1.2 Grado de avance del diagnóstico	1.6	90%	100% difusión de la oferta turística cultural	100%	10	12	Excelente	0.5
	1.4.7.3 Ejecución de proyectos pilotos sobre MIPYMES culturales	1.4.7.3.1 Promocionar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa cultural para nuevas opciones de empleo.	1.4.7.3.1.1 Grado de avance del proyecto piloto	1.2	3 proyectos MIPYMES	100% Evaluación del proceso	100%	10	12	Excelente	
1.4.8. Actualización de las políticas culturales estatales.	1.4.8.1 Desarrollar el proyecto de "Actualización de Políticas Culturales"	1.4.8.1.1 Promover la discusión en el Sector Cultural de Costa Rica, sobre el desarrollo cultural a nivel nacional e internacional, para la actualización de políticas culturales y su concreción en un Plan Decenal, que posibilite una visión de trabajo a largo plazo, por medio de Congresos, Encuentros y Foros Nacionales y Regionales	1.4.8.1.1.1. Grado de Avance en la formulación del Plan	2.6	40%	100% Continuación con la ejecución del Plan Decenal de Cultura	40%	4	10.4	Regular	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	1.4.8.2 Detectar y fomentar las buenas prácticas institucionales	1.4.8.2.1. Orientar la cultura organizacional del MCJD hacia el mejor aprovechamiento de los recursos humanos	1.4.8.2.1.1 Grado de Avance en la incorporación de las buenas prácticas institucionales	1.0	0	100% Promoción de las buenas prácticas institucionales	0	2	2	Malo	
	1.4.8.3 Fortalecimiento de la comunicación estratégica de MCJD	1.4.8.3.1. Crear un Sistema Nacional de Información Cultural con carácter interinstitucional sobre la oferta de productos y servicios culturales.	1.4.8.3.1.1. Grado de Avance en la implementación del sistema	1.6		100% Implementación del Sistem	60%	8	12.8	Muy Bueno	
TOTAL				100					858.3	Muy Bueno	405.2

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se ubica en el eje 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática: 1.4 Cultura

Mediante oficio DM-1190-2004 de fecha 18 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio del 2005.

El Museo logró un avance satisfactorio en sus dos metas en el resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre.

Las metas de la acción "Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional, se clasifican en la categoría de excelente y el éxito se debe al aumento en el ingreso de turistas al país, que se traduce en un aumento en el número de visitantes al Museo, produciendo lo que se conoce como turismo cultural. También hay un incremento en la visita de estudiantes universitarios y de secundaria, motivados por la temática y la calidad de las exposiciones y actividades artístico-culturales que el Museo desarrolla.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢76.4 millones y se ejecutaron ¢33.6 millones, lo que significa que se ejecutó un 44% menos de lo estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 67 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El accionar institucional del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se clasifica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORANEO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4. Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1.4.3.2 Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional	1.4.3.1.2 Fomentar la creatividad, la investigación, reflexión y divulgación de las nuevas tendencias y propuestas de la cambiante dinámica del arte contemporáneo, que contribuyan al fortalecimiento de los valores de respeto a la libertad de expresión, diálogo, tolerancia y diversidad cultural.	1.4.3.1.2.1 Número de exposiciones	70	7 Exposiciones : 3 nacionales y 4 internacionales.	7	9 exposiciones : 4 nacionales 2 internacionales	10	700		5,0
		1.4.3.1.3 Promover el apoyo a los artistas costarricenses y centroamericanos, abriendo espacios que propicien el diálogo y la retroalimentación entre los creadores de la región y los homólogos de otras latitudes, a fin de que se brinde una visión del pensamiento desde otras perspectivas externas al entorno costarricense.	1.4.3.1.3.1 Número de actividades culturales con artistas centroamericanos.	30	3	3	37	10	300		28,6
TOTAL				100					1000	Excelente	33,6

MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAEL ANGEL CALDERÓN GUARDIA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-1116-2004 de fecha 10 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 15 de junio del 2005.

El resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fue de avance satisfactorio

El Museo programó una acción estratégica la 1.4.3.1 Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional, clasificándose en la categoría de excelente, sobrepasando en un 7.2% en relación a lo que se tenía programado. El éxito en el logro anual alcanzado, se atribuye principalmente a la acogida del público a los productos ofrecidos por el Museo, tanto dentro de sus instalaciones como aquellos que trascienden a su infraestructura y se llevan a lugares y zonas donde la oferta cultural y educativa es muy limitada. Un total de 22.145 personas fueron beneficiados con las actividades realizadas, de las cuales 12.953 fueron mujeres y 9.192 varones. Además, hay actividades principalmente educativas que benefician a grandes poblaciones estudiantiles, pero que no se llevan controles de registro de asistencia por su especificidad, entre ellas las Muestras o Exposiciones Itinerantes que recorren diversas zonas del país y la inauguración de las Exposiciones Artísticas.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢35 millones y se ejecutaron ¢29.4 millones, lo que equivale a un 84 % del total.

En el 2004 esta institución reporta que ejecutó un presupuesto de ¢ 31.4 millones en el cumplimiento de la meta programadas para ese año

El accionar institucional del Museo se clasifica en la categoría Excelente al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

MUSEO HISTÓRICO DR. RAFAL ANGEL CALDERÓN GUARDÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1 Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional	1.4.3.1.1 Fomentar y divulgar valores históricos y culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural	1.4.3.1.1.1 N° de actividades culturales y educativas	100	567	583	625	10	1000	Excelente	29.4
TOTAL				100					1000	Excelente	29.4

MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Museo Cultural Juan Santamaría se ubica en el eje Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática cultura.

Mediante oficio DM-1085-2004 de fecha 06 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron los siguientes: 75% avance satisfactorio y 25% de atraso crítico.

Dos acciones se clasifican en la categoría de excelente y como la institución lo manifiesta dentro de los factores de éxito está la disponibilidad de los artistas por exhibir sus obras en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo. Otro factor de éxito es haber cumplido con la realización de los talleres a nivel regional que se llevaron a cabo en la: Municipalidad de Bagaces, Escuela Líder de Bebedero Cañas, Dos en el Museo Regional de Turrialba primaria y secundaria. Otro en la Facultad de Educación UCR, Uno en la Escuela Nacional de Policía, Colegio Saint Francis, CAI La Reforma y otro en la Escuela Santiago de Heredia y Tacaes.

De la acción que se clasifica en la categoría de malo la 1.4.1.6 "Construcción de infraestructura cultural", estaba para cumplirse en el mes de diciembre. Por diferentes razones no se dio. Primero porque la Autoridad Presupuestaria dio el visto bueno del rompimiento del techo presupuestario en el mes de julio, luego SETENA aprobó los trabajos a realizar en el mes de octubre, por lo que la Licitación Pública se atrasó debido a todos los procesos administrativos que genera.

En materia presupuestaria, la institución consideró en la MDI recursos por un monto de ¢37.8 millones, ejecutando ¢10.8 millones, lo que representa un 28.5 % menos de lo estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 13.7 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El accionar institucional del Museo Cultural Juan Santamaría se ubica en la categoría Bueno al obtener 7.2 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 7,20

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.1 Desarrollo de actividades culturales (eventos culturales, encuentros interculturales, celebraciones especiales, capacitación) en el ámbito regional y nacional.	1.4.3.1.2 Fomentar la creatividad, la investigación, reflexión y divulgación de las nuevas tendencias y propuestas de la cambiante dinámica del arte contemporáneo, que contribuyan al fortalecimiento de los valores de respeto a la libertad de expresión, diálogo, tolerancia y diversidad cultural.	1.4.3.1.2.2 Número de exposiciones	40	12 exposiciones temporales realizadas	13	13 exposiciones temporales realizadas durante el año	10	400	Excelente	2,9
	1.4.1.6 Construcción de infraestructura cultural	1.4.1.6.4 Recuperar y mejorar las instalaciones del Antiguo Cuartel de Armas con el propósito de dotar al Museo Juan Santamaría de una infraestructura más amplia, que garantice una mejor calidad en los servicios culturales que se ofrecen a la población	1.4.1.6.4.1 Grado de avance del proyecto	35	N.A	Edificio Antiguo Cuartel de Armas entregado por parte del Ministerio de Educación Pública	0%, es decir no se llevó a cabo por atrasos administrativos	2	70	Malo	0
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.7 Ejecución del Proyecto Ruta de los Héroes	1.4.4.7.1 Destacar el significado y trascendencia de la gesta heroica de 1856-1857.	1.4.4.7.1.1 Número de talleres regionales de capacitación realizados	12	6 talleres realizados	9	10 talleres realizados	10	120	Excelente	7,9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			1.4.4.7.1.2 Número de hitos construidos o con mantenimient o	13	4 hitos construidos o con mantenimie nto	5	7 hitos con mantenimie nto	10	130	Excelente	0
TOTAL				100					720	Bueno	10,8

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Museo Nacional de Costa Rica se ubica en el eje de desarrollo, Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática Cultura.

Mediante oficio DM-1115-2004 de fecha 10 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificación a sus acciones en el PND, la cual fue aceptada mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio del 2005.

El resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fue de 75% avance satisfactorio y 25 % metas para alcanzar en el II semestre.

Para el año 2005 las cuatro acciones estratégicas, que están vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo se clasifican en la categoría de Excelente. Dentro de las actividades que desarrolla el Museo para el buen cumplimiento de las metas para este periodo, se concluyó el "Diagnóstico de las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, en relación con los Requerimientos de la Ley 7600" y la primera fase de la "Propuesta para la Implementación de la Ley 7600, en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica". Ambos documentos fueron entregados a la Junta Administrativa del Museo Nacional, para el trámite correspondiente, se concluyó la 2^o fase de la "Propuesta para la Implementación de la Ley 7600", se sacó la licitación para la remodelación de las oficinas ubicadas en Pavas, la cual se adjudicó por parte del Museo Nacional y se está en espera del refrendo por parte de la Contraloría General de la República. La meta se concluyó en el 100% de acuerdo a lo programado.

Durante este año se realizaron 386 actividades, de éstas 324 son visitas de grupos de estudiantes al museo, se superó la meta propuesta, debido a una fuerte demanda de grupos de primaria y de secundaria y a la colaboración externa de voluntarios. Asimismo, con apoyo y creación de alianzas estratégicas de diversos entes u organizaciones externas se ha logrado la realización de muchas actividades educativas y culturales.

En materia presupuestaria, la institución en la MDI estimó recursos por un monto de ¢301.7 millones y se ejecutaron ¢124.2 millones, lo que significa un 41.1% menos de lo estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 120 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

El accionar institucional del Museo Cultural Juan Santamaría se ubica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1 Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 1.4 Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.1 Redefinición de la estructura organizativa para facilitar la gestión administrativa y presupuestaria de acuerdo con los nuevos cambios.	1.4.1.1 Desarrollo de un proceso de reestructuración y modernización institucional	1.4.1.1.3 Crear un nuevo modelo organizativo en el Archivo Nacional y Museo Nacional, con el fin de responder a las necesidades de la población y a los cambios de la época.	1.4.1.1.3.2 Grado de avance del proyecto	29.0	un 75% de avance de la propuesta inicial de la nueva estructura.	100% Propuesta de reestructuración aprobada por Junta Directiva	25% tomando en cuenta que 25% es lo que correspondía a este año, para completar el 100% de la meta del periodo) 100% de cumplimiento de la meta del periodo	10	290	Excelente	16.0
	1.4.1.5 Automatización de los servicios que brinda el sector cultura en las diferentes áreas	1.4.1.5.3 Ampliar la oferta de servicios automatizados en el Museo Nacional, para mejorar la calidad de los productos que brinda el sector cultura a la población.	1.4.1.5.3.1 Grado de Avance del proyecto	22	Se cumplió con 50% establecido.	20% Montaje y Puesta en servicio del portal de Internet del MNCR	Se logró el 100% de cumplimiento de la meta, siendo un avance satisfactorio de la I Fase del Proyecto de sitio Web.	10	220	Excelente	8,8
1.4.2 Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios que ofrece el sector cultura	1.4.2.1 Adecuación de los servicios que presta el sector cultura a las personas con discapacidad	1.4.2.1.3 Optimizar la distribución de la planta física del Museo Nacional para acondicionar mejor las áreas de servicios a los visitantes, acorde a la Ley N° 7600.	1.4.2.1.3.1 Grado de avance del proyecto	23	Se cumplió con el 75% establecido	100%, III Etapa: diseño de distribución y uso del espacio	Se concluyó el “Diagnóstico de las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, en relación con los	10	230	Excelente	4,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
							Requerimientos de la Ley 7600" y la primera fase de la "Propuesta para la Implementación de la Ley 7600, en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica".				
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.6 Desarrollo de actividades de rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, documental, natural, histórico y cultural del país	1.4.4.6.2. Preservar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y natural para contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional.	1.4.4.6.2.1. Número de actividades de divulgación del patrimonio histórico, cultural y natural.	26	Se realizaron 209 actividades	207	386 actividades.	10	260	Excelente	95,4
TOTAL				100					1000		124.2

SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (SINART, S.A.)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional de Radio y Televisión se ubica en el eje de Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática: 1.4 Cultura.

Mediante oficio DM-1328-2004 de fecha 6 de setiembre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio del 2005.

El SINART en el resultado sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre, logró un avance satisfactorio.

Para el año 2005 las acciones estratégicas que clasifican en la categoría de excelente está, la meta de Proyectos en ejecución con instituciones educativas, culturales o eco turísticas. Se cumplió a cabalidad en el área de Canal 13 y Radio Nacional, se elaboraron tres proyectos con entidades educativas y ecos turísticos que se concretan en programas que se transmiten por Radio Nacional y un proyecto de cooperación técnica entre la Universidad de Costa Rica y Canal 13. El programa, Biodiversos analiza temas de ambiente y ecología. Surge de un proyecto que se realiza con el INBIOPARQUE, Programas Educativos, surgen tres programas educativos del CENADI que se dirigió a niños de kinder, primaria y secundaria. La Familia de los Números, Ventanas al Mundo Infantil y Recreo en el Aula.

En la meta Transmisión de programas en Canal 13 y Radio Nacional con invitados del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes o sus adscritas (museos, teatros, bibliotecas, institutos, entre otros) tratando temas del quehacer de las instituciones, programas o proyectos de cada una, Canal 13 transmite tres programas específicos que analizan y presentan temas culturales de importancia para el país, con invitados del Ministerio de Cultura y sus adscritas. Adicional a éstos existen otros programas que también tratan aspectos culturales como uno de los temas que presentan una o dos veces al mes.

En materia presupuestaria el SINART en la MDI estimó recursos por un monto de ₡34.7 millones y ejecutó ₡12.0 millones, lo que representa un 34.5 % de lo estimado.

En el 2004 la institución en el informe de evaluación indica una ejecución presupuestaria de ₡ 7.946.63 millones.

El accionar institucional del SINART se clasifica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

SISTEMA NACIONAL RADIO Y TELEVISIÓN
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de Capacidades Humanas
 Área Temática: 4. Cultura

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
1.4.6 Impulso a la producción nacional en cine, radio y televisión.	1.4.6.2 Fortalecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones educativas, culturales y ecoturísticas.	1.4.6.2.1 Establecer alianzas estratégicas con las instituciones para aprovechar los recursos disponibles y elaborar proyectos conjuntos.	1.6.2.1.1.1 Número de proyectos en ejecución	60	2 Proyectos	3	3 proyectos	10	600	Excelente	¢4.8
	1.4.6.3 Apoyo a las instituciones del sector cultura en la promoción y difusión de la cultura regional	1.4.6.3.1 Promover y difundir el quehacer de los diferentes organismos y programas que conforman el sector coordinando acciones.	1.4.6.3.1.1 Número de programas	40	14 programas	12	18 programas	10	400	Excelente	¢ 7.2
TOTAL				100					1000	Excelente	¢ 12.0 mill

TEATRO NACIONAL

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Teatro Nacional se ubica en el eje 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática: 1.4 Cultura

Mediante oficio DM-1191-2004 de fecha 18 de agosto del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio del 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre son de avance satisfactorio.

Tres metas están clasificadas en la categoría de excelente y como factor de éxito se señala el esfuerzo institucional por gestionar programas variadas y de alta calidad.

En relación a la meta de asistencia de público de 34.503 a las producciones y coproducciones, se obtiene un resultado muy satisfactorio gracias a la calidad de los espectáculos presentados, el esfuerzo en materia promocional favorecido por el impacto de la puesta en funcionamiento de la página web del Teatro Nacional, el envío de información sobre los eventos de correo electrónico, los servicios de transporte desde y hacia los parques y el servicio de cafetería.

Acercas de la meta clasificada en la categoría muy bueno, se tuvo un avance satisfactorio del proyecto tomando en cuenta que es un trabajo delicado, de mucha precisión y que requiere de un trabajo detallado y cuidadoso.

En materia presupuestaria, se estimaron en la MDI recursos por un monto de ¢333.4 millones, se reporta una ejecución de ¢172.0 millones, lo que representa un 51.6% menos de lo estimado.

En el 2003 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 63.4 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año

El accionar institucional del Teatro Nacional se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9.32 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

TEATRO NACIONAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 4. Cultura

PUNTAJE TOTAL: 9,32

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1.4.3.5 Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas.	1.4.3.5.1 Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos.	1.4.3.5.1.1 N° de producciones y coproducciones realizadas	20	14	12	16	10	200	Excelente	95,7
			1.4.3.5.1.3. N° de funciones presentadas	20	130	130	130	10	200	Excelente	64,8
			1.4.3.5.1.4. Cantidad de público asistente a producciones y coproducciones	15	21052	19500	34503	10	150	Excelente	8,2
1.4.4 Rescate y divulgación del patrimonio histórico cultural	1.4.4.1 investigación y restauración, conservación y protección de inmuebles de valor patrimonial	1.4.4.1.1 Realizar inventarios arquitectónicos y ejecutar obras de restauración de edificios, sitios y centros históricos declarados patrimonio nacional con la finalidad de salvaguardar el patrimonio cultural del país.	1.4.4.1.3. Grado de avance del proyecto.	45		100% Proyecto 2. Restauración de fachadas este y sur y estucos del Edificio Principal (100%)	95%	8.5	382.5	Muy Bueno	3,3
TOTAL				100					932.5		172.0

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Teatro Popular Melico Salazar se ubica en el eje 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, en el área temática: 1.4 Cultura

Mediante oficio DM-1326-2004 de fecha 6 de setiembre del 2004, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EBPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-999-05 de fecha 23 de junio del 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron de avance satisfactorio.

De las acciones con avance satisfactorio está “Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales, como el festival internacional de la Artes, Festival del Folclor, ferias indígenas y el Festival Nacional de los pueblos”, con el fin de fomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la cultura costarricense en general, al realizarse el VI Festival de las Artes Heredia 2005, del 18 al 26 de junio. Contándose con actividades en las distintas artes de la cultura como son música, teatro, danza, artes plásticas. También se realizaron varias actividades en teatros de la provincia. Además se realizaron varios foros y conferencias sobre temas de actualidad y de la cultura como: Globalización: inclusiones y exclusiones Este festival permitió el rescate del edificio de la Estación del Ferrocarril al Pacífico, al utilizarse dichas instalaciones y varios vagones de tren para la ejecución de los diversos eventos culturales.

De la acción “Desarrollo de un programa integrado de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas”, se realizaron 169 actividades de formación y capacitación: 56 Taller Nacional de Danza y 113 del Taller Nacional de Teatro.

Sobre la meta de realizar 45 producciones y coproducciones clasificadas en muy bueno, la institución informa que la misma, no logró superar la meta planteada para el año 2005, al realizarse 2 producciones y coproducciones menos, esto por falta de contenido económico.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos en la MDI por un monto de ¢718.5 millones y se ejecuto ¢526.7 millones, lo que significa que se ejecutó un 73.3% del presupuesto.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢860 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año

El accionar institucional del Teatro se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener 9.2 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área Temática: 4. Cultura

PUNTAJE TOTAL: 9,20

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artístico culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.3 Fortalecimiento de los festivales nacionales e internacionales, como el festival internacional de la Artes, Festival del Folclor, ferias indígenas y el Festival Nacional de los pueblos	1.4.3.3.1 Realizar festivales nacionales e internacionales, con el fin refomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la cultura costarricense en general	1.4.3.3.1.1 Número de festivales realizados.	20	Se realizó el "IX Festival Internacional de las Artes San José 2004	VI Festival Nacional de las Artes Heredia 2004	Se realizó el Festival de las Artes	10	200	Excelente	156.64
	1.4.3.5 Desarrollo de un programa de sensibilización, formación y expresión en artes escénicas	1.4.3.5.1 Fomentar el desarrollo de las expresiones artísticas en diferentes sectores de la población para sensibilizar y crear nuevos públicos	1.4.3.5.1.1 Número de producciones y coproducciones realizadas	40	42	45	43	8	320	Excelente	278.5
			1.4.3.5.1.2 Número de actividades de formación y capacitación en teatro y danza realizados	40	163	106	169	10	400	Muy Bueno	91.6
TOTAL				100					920		526.74

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el INS se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas y 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.2 Salud, 1.3 Vivienda y 2.3 Financiera.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DM-083-2004 del 23 de enero del 2004. En virtud de ello, se evalúan 5 acciones estratégicas con 7 metas y sus respectivos indicadores.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 28.5% avance satisfactorio, 28.5% atraso crítico, y 42.8% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005: cuatro metas (57.1%) obtuvieron un “Excelente” y su peso total fue de 65, mientras una meta (14.2%) obtuvo un “Muy bueno” y su peso total fue de 15 y por ultimo, dos metas (28.5%) fueron calificadas como “Mala” y su peso total es de 20.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de “Excelente” se distingue la disminución del 6.9% más de lo programado, en el porcentaje de siniestros laborales. También se ubican los 12 nuevos seguros que hasta la fecha ha puesto el INS a disposición del público, cuándo se habían planificado para el periodo 2002-2006 solamente 9 junto con los 16 seguros repotenciados que hasta la fecha ha puesto el INS a disposición del público, cuándo se habían planificado para el periodo 2002-2006 solamente 4.

En lo referente a la acción con la meta clasificada en el rango de “Muy bueno”, se trata del “Programa de prevención de accidentes de tránsito”, que tiene como meta apoyar los programas de reducción de accidentes con un monto de ¢225 millones y solamente se pudo ayudar con ¢195.24 millones.

Las dos metas clasificadas como “Mala”, son 192 operaciones de vivienda para clase media colocadas, pues la meta era de 2.200 y el monto de dinero colocado era de ¢25.920 millones y solamente se pudo colocar ¢1.889 millones. Estos resultados obedecieron a una contracción en la colocación del crédito hipotecario a nivel de todo el mercado, el cual es una variable que se escapa del control del INS, por otro lado, también influyó el cambio de las políticas crediticias de la Institución así como el fuerte impulso de los créditos de parte de otras instituciones (como nuevos planes de créditos hipotecarios, publicidad, promoción, etc.).

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢6.567.987 millones y se ejecutaron ¢12.082.952.09 millones lo que significa que se ejecutó un 83.9% más de lo estimado.

El accionar institucional del INS se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 8.10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas.

Área Temática: 1.2. Salud

PUNTAJE TOTAL: 8,10

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.2.4 Fortalecimiento de los servicios preventivos.	1.2.4.26 Programa de prevención de accidentes laborales	1.2.4.26.1 Disminuir en 1,5% el índice de siniestralidad en los accidentes de riesgos del trabajo.	1.2.4.26.1.1 Porcentaje de siniestros laborales = Número de siniestros laborales / Población asalariada ocupada = 107.737 / 1.268.709.	15	9.14%	9.12%	8.49%	10	150	Excelente	19.52 para ambas metas
	1.2.4.27 Programa de prevención de accidentes de tránsito.	1.2.4.27.1 Apoyar los programas de reducción de accidentes	1.2.4.27.1.1 Monto en millones de colones asignado	15	203.81	225	195.24	8	120	Muy bueno	
Eje de desarrollo: 1 / Creación y desarrollo de las capacidades humanas.											
Área Temática: 1.3 / Vivienda.											
1.3.9 Fortalecimiento de las líneas de crédito para que las familias de ingresos medios y bajos tengan acceso a crédito para vivienda, en condiciones favorables de plazos y tasas de interés.	1.3.9.5 Programa de créditos hipotecarios de INS para vivienda familiares de ingresos medios.	1.3.9.5.1 Atender y aprobar operaciones de crédito para vivienda.	1.3.9.5.1.1 Número de operaciones colocadas.	10	592	2.200	192	2	20	Malo	188.89 para ambas metas
			1.3.9.5.1.2 Monto colocado	10	7.771,8	25.920	1.889	2	20	Malo	
Eje de desarrollo: 2 / Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.											
Área Temática: 2.3 / Financiera.											
2.3.7 Satisfacción de las necesidades de los clientes de seguros a través de productos adecuados a sus necesidades con primas	2.3.7.1 Programa de creación y repotenciación de productos.	2.3.7.1.1 Creación y repotenciación de nuevos productos.	2.3.7.1.1.1 Número de seguros nuevos (periodo 2002-2006)	10	Acumulado = 12	Periodo 2002-2006 = 9	Acumulado = 14	10	100	Excelente	9.600

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
competitivas.											
			2.3.7.1.1.2 Número de seguros repotenciados.	10	Acumulado = 6	Período 2002-2006 = 4	Acumulado = 16	10	100	Excelente	2.147.169.1
2.3.9 Continúa- ción del desarrollo tecnológico apoyado en una plataforma tecnológica de avanzada	2.3.9.1 Programa de Modernización de Informática Institucional Proyecto de Modernización de Plataforma de Comunicaciones	2.3.9.1.1 Modernizar la plataforma de comunicaciones para mejorar el servicio que se brinda a nuestros asegurados.	2.3.9.1.1.1 Cumplimiento de etapas de etapas Etapa I: Investigación de la tecnología existente en el mercado. Etapa II: Definición de Requerimientos Etapa III: Publicación de curso público para la contratación respectiva. Etapa IV: Implantación del proyecto.	30	Etapa IV: Implantación del proyecto.	Ejecutar o implantar el 100% del SIFA	En ejecución el 100% del SIFA	10	300	Excelente	9.925.994.1
total				100					810	Muy bueno	12.082.952.09

MINISTERIO DE HACIENDA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 2.1. Fiscal, 2.3. Financiera, 5.1 Modernización del Estado y 5.2 Relaciones exteriores y cooperación internacional.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DVM-108-04 del 26 de mayo del 2004. En virtud de ello, se evalúan 37 acciones estratégicas con 56 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 67.8% avance satisfactorio, 14.2% atraso leve, 5.6% atraso crítico y un 12.5% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

Ministerio de Hacienda: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	28	50	51.8
Muy bueno	8	14.2	13.6
Bueno	7	12.5	15.8
Regular	5	9.1	5
Malo	8	14.2	13.8
Total	56	100	100

- Entre las metas que calificaron como “Excelente”, sobresalen:
 1. 85% de avance en los módulos de SIIAT implementado en las nuevas herramientas de un sistema informático completo que apoye eficiente y eficazmente las funciones sustantivas de la Administración Tributaria.
 2. 271 centros educativos donde se celebró la semana tributaria con el fin de fomentar la cultura del pago de tributos a los ciudadanos costarricenses del futuro, así se enseña a la niñez costarricense la importancia del pago de impuestos alrededor de conceptos y valores fundamentales como la solidaridad, cooperación y responsabilidad.
 3. 21.436 actuaciones de control realizadas para reducir las brechas de incumplimiento fiscal de: a) quien no se inscribe como contribuyente; b) quien no declara debiendo hacerlo; c) quien declara incorrectamente; ch) quien no paga lo declarado o determinado por la propia Administración para aumentar la recaudación
 4. Implementada la Unidad de Análisis de Riesgo, como parte de la reorganización de la estructura de la Dirección General de Aduanas y de las aduanas.
 5. 83.53% de los recursos de apelación resueltos de manera formal y oportunamente, de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución de la República (sobre el debido proceso) de los recursos de apelación interpuestos
 6. 7 Sistemas nuevos implementados bajo tecnología web y puestos a disposición en forma digital a los ciudadanos, empresas y socios de negocios, con el fin de implantar una exitosa

estrategia de Gobierno Digital

- Entre las metas que calificaron como “Muy Bueno”, sobresalen:
 1. 24 estudios realizados en la definición de la política tributaria para garantizar su concordancia con el desarrollo económico y social del país
 2. 102 operativos realizados para avanzar en la implementación del control efectivo del delito tributario a través de la capacitación y la conformación de unidades investigación.
 3. 80% de avance en la Etapa de elaboración e implementación de una metodología de evaluación de la gestión del área de ingresos.

- Entre las metas que calificaron como “Bueno”, sobresalen:
 1. 75% de avance en el proceso de creación de un Almacén de Datos Institucional para automatizar de los procesos y controles cruzados para detectar, prevenir y evitar la evasión fiscal.
 2. 60% de avance de deuda pública interna estandarizada para crear condiciones de un mercado líquido, con el fin de generar protección del inversionista, eficiencia en la política monetaria, reducción costo de endeudamiento y estabilidad del sistema financiero.
 3. 34.5% de avance en la implementación del manual de control interno para mejorar el nivel técnico y la capacitación de los funcionarios públicos sobre tema y establecer una base común que oriente y sustente las reglas que se aplicarán en la Administración

- Entre las metas que calificaron como “Regular”, sobresalen:
 1. 29.95% de declaraciones electrónicas con respecto al total de declaraciones, esto para generalizar el empleo de las declaraciones electrónicas como una nueva forma de pago
 2. 10% de aplicación de la metodología de análisis de riesgo en sus diferentes etapas, como modelo sistemático en la lucha contra el fraude.
 3. 50% de avance en la conformación del Departamento de Control y fiscalización del área de Ingresos (DECEGTA), para controlar y evaluar que la Gestión Tributaria y Aduanera que asegure la correcta, oportuna y eficiente gestión de los ingresos públicos, disminuyendo el nivel de riesgo contra actos de corrupción.

- Entre las metas que calificaron como “Malo”, sobresalen:
 1. 852 actuaciones de cumplimiento, verificación y control de obligaciones con el fin de mejorar la fiscalización para disminuir la evasión fiscal.
 2. No se suscribió convenios para mejorar el cumplimiento tributario por medio del intercambio de información y las actuaciones conjuntas con administraciones tributarias locales o institucionales.
 3. Se logró un 5% en el porcentaje de disminución de tiempo de trámites, con el fin de

mejorar las relaciones de servicio que tiene el Ministerio con sus clientes.

En el 2005 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢12.922.93 millones en el cumplimiento de las metas programadas, lo que representa 84% de lo programado que era ¢15.377.41 millones.

El accionar institucional del Ministerio de Hacienda se clasifica en la categoría “Bueno” al obtener 7.94 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE HACIENDA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
Área Temática: 2.1. Fiscal

PUNTAJE TOTAL: 7,94

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.1.1 Fortalecimiento de la recaudación tributaria	2.1.1.2 Evaluación de las propuestas de reforma tributaria, presentadas por el sector público, privado o por iniciativa de los señores diputados.	2.1.1.2.1 Participar en la definición de la política tributaria para garantizar su concordancia con el desarrollo económico y social del país	2.1.1.2.1.1 Número de estudios realizados	1	24	25	24	8.8	8.8	Muy bueno	37.1
	2.1.1.3 Asesoramiento a las autoridades superiores y preparación de los dictámenes correspondientes sobre proyectos que pretendan modificar los incentivos fiscales, la carga tributaria y las exenciones, considerando la producción y el crecimiento económico del país	2.1.1.3.1 Participar en la definición de la política tributaria para garantizar su concordancia con el desarrollo económico y social del país	2.1.1.3.1.1 Número de asesorías brindadas	1	50	25	48	10	10	Excelente	24.7
	2.1.1.4 Fortalecimiento del Sistema de Información Integral para la Administración Tributaria, para contar con un sistema de	2.1.1.4.1 Disponer de un sistema informático completo que apoye eficientemente las funciones sustantivas de la	2.1.1.4.1.1 Porcentaje de módulos de SIAT implementados	3	3% de avance	60% de los módulos del SIAT en nuevas herramientas	85 de avance	10	30	Excelente	8.780.73

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	información tributaria de punta, capaz de ser la base del accionar propio de una Administración Tributaria Moderna	Administración Tributaria, a través de: 1- Un diagnóstico integral del funcionamiento técnico operativo del Sistema, y 2- Un plan de implementación de las medidas recomendadas	en las nuevas herramientas.			mientas					
	2.1.1.6 Impulso a la declaración y pago electrónico mediante programas de ayuda con código PDF y otras formas de pago y servicios	2.1.1.6.1 Generalizar el empleo de la declaración electrónica, brindando una nueva forma de pago	2.1.1.6.1.1 Porcentaje de declaraciones electrónicas con respecto al total de declaraciones	1	52.21	70%	29.95 %	4.13	4.13	Regular	121.9
	2.1.1.7 Fortalecimiento del digesto Electrónico: Sistematización y publicidad de los fallos del Tribunal Fiscal Administrativo, Directrices interpretativas, resoluciones generales y concretas y boletines	2.1.1.7.1 Mantener actualizado el sistema de información tributaria	2.1.1.7.1.1 Porcentaje de documentación incorporada al sistema en relación con documentación por incorporar del año respectivo	1	100%	100%	100%	10	10	Excelente	11.8
	2.1.1.8 Programas de	2.1.1.8.1 Mejorar la	2.1.1.8.1.1	4	6.107	5.300	852	2	8	Malo	1.176.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	presencia fiscal para el control tributario	fiscalización para disminuir la evasión fiscal	Número de actuaciones de cumplimiento, verificación y control de obligaciones								
	2.1.1.9 Campaña de promoción de la educación tributaria dirigida a la educación primaria.	2.1.1.9.1 Fomentar la cultura del pago de tributos a los ciudadanos costarricenses del futuro, una manera de ir formando a la niñez costarricense en la importancia del pago de impuestos alrededor de conceptos y valores fundamentales como la solidaridad, cooperación y responsabilidad.	2.1.1.9.1.1 Número de centros educativos donde se celebra la semana tributaria	2	103	110	271	10	20	Excelente	27.7
2.1.2 Lucha contra la evasión fiscal	2.1.2.1 Investigación del fraude tributario	2.1.2.1.1 Avanzar en la implementación del control efectivo del delito tributario a través de la capacitación y la conformación de unidades de investigación.	2.1.2.1.1.1 Operativos realizados	3	158	120	102	8.5	25.5	Muy bueno	66.8
			2.1.2.1.1.2	3	529	400	993	10	30	Excelente	25

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Inspecciones realizadas								
			2.1.2.1.1.3 Fase alcanzada en la conformación del Área de Crimen Organizado	1	0	Área de Crimen Organizado en la Policía de Control Fiscal implementada	0	2	2	Malo	0
			2.1.2.1.1.4 Funcionarios capacitados	1	10	25	24	9.6	9.6	Muy bueno	12.7
	2.1.2.2 Desarrollo de campañas de masivas de control tributario, de carácter periódico y permanente, basadas en herramientas informáticas: Control de omisos, control de morosos, declaraciones sombras	2.1.2.2.1 Reducir las brechas de incumplimiento fiscal de: a) quien no se inscribe como contribuyente; b) quien no declara debiendo hacerlo; c) quien declara incorrectamente; ch) quien no paga lo declarado o determinado por la propia Administración para aumentar la recaudación	2.1.2.2.1.1 Cantidad de actuaciones de control realizadas	4	5.162	3.500	21.436	10	40	Excelente	141.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.1.2.3 Desarrollo de estrategias de colaboración con administraciones tributarias locales o institucionales para mejorar el control de la evasión tributaria	2.1.2.3.1 Mejorar el cumplimiento tributario a través del intercambio de información y las actuaciones conjuntas con administraciones tributarias locales o institucionales	2.1.2.3.1.1 Cantidad de convenios suscritos	1	1	40	0	2	2	Malo	0
	2.1.2.4 Planteamiento, diseño e implementación de una herramienta computacional para el trámite y control de las exenciones.	2.1.2.4.1 Automatizar y mejorar el control sobre el proceso otorgamiento de las solicitudes de exención de importación para la adquisición de bienes.	2.1.2.4.1.1 Número de regímenes de importación implementados bajo el sistema informático Exonet	2	2	4	0	2	4	Malo	275.1
	2.1.2.8 Evaluación de la incidencia en los diferentes sectores económicos de las reformas tributarias que sean aprobadas durante el período del 2002 al 2003	2.1.2.8.1 Proponer estrategias en el campo de la política de ingresos y su administración	2.1.2.8.1.1 Número de estudios realizados	1	1	1	0	2	2	Malo	Considerado en 2.1.1.2
	2.1.2.9 Programas de fiscalización de exención a empresas privadas	2.1.2.9.1 Ampliar la cobertura en la fiscalización a beneficiarios de regímenes de exención a empresas privadas para evitar la evasión	2.1.2.9.1.1 Porcentaje de impuestos cubiertos por auditorías	1	No aplica	10%	700%	10	10	Excelente	90.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		fiscal	realizadas con respecto al total de impuestos exonerados								
	2.1.2.11 Desarrollo de la gestión de riesgo, como modelo sistemático en la lucha contra el fraude	2.1.2.11.1 Controlar la gestión aduanera con base en el análisis de la gestión del riesgo	2.1.2.11.1.1 Aplicación de la metodología de análisis de riesgo en sus diferentes etapas	1	No se aplicó metodología	Aplicación de la metodología de gestión de riesgo en un 25% del ejercicio del control de la gestión aduanera.	10% de avance	4	4	Regular	60.7
	2.1.2.13 Automatización de los procesos y controles cruzados para detectar, prevenir y evitar la evasión fiscal	2.1.2.13.1 Satisfacer los requerimientos de información de los usuarios y de las autoridades superiores, para facilitar la toma de decisiones	2.1.2.13.1.1 Porcentaje de avance en el proceso de creación de un Almacén de Datos Institucional.	2	60%	100%	75%	6.5	13	Bueno	14.8
2.1.3	2.1.3.1	2.1.3.1.1	2.1.3.1.1	1	100%	Avan	0	2	2	Malo	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
Fortalecimiento del Sistema tributario aduanero y hacendario	Reorganización de las Direcciones del Área de Ingresos para promover la planificación, coordinación y evaluación en materia de Ingresos.	Completar el proceso de reestructuración de la Dirección General de Hacienda para mejorar su funcionamiento.	1.1 Etapa del proceso de reestructuración lograda		de avance	ce en los cambios funcionales en un 100%					
		2.1.3.1.2 Controlar y evaluar que la Gestión Tributaria y Aduanera asegure la correcta, oportuna y eficiente gestión de los ingresos públicos, elevando el nivel de riesgo contra actos de corrupción.	2.1.3.1. 2.1 Conformación del Departamento de Control y fiscalización del área de Ingresos (DECE GTA)	3	65% de avance	100% del departamento funcionado	50%	5	15	Regular	52
	2.1.3.2 Elaboración e implementación de un plan de capacitación adaptado a las necesidades de la aduana e integrado en el sistema de carrera administrativa	2.1.3.2.1 Mejorar las capacidades de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas	2.1.3.2. 1.1 Etapa lograda en el proceso de capacitación	1	30% de avance	70% del personal capacitado	57%	8.1	8.1	Muy bueno	45
	2.1.3.4 Creación de una unidad de análisis de riesgo en el nivel directivo, independiente de la División de Fiscalización	2.1.3.4.1 Reorganizar la estructura de la Dirección General de Aduanas y de las aduanas basados en la gestión de riesgo.	2.1.3.4. 1.1 Etapa lograda en la creación de la unidad de análisis de	1	0 avance	Implementación de la unidad de análisis de riesgo	Implementada Unidad de Análisis de Riesgo	10	10	Excelescente	55.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			riesgo								
2.1.4 Administración eficiente de los recursos líquidos	2.1.4.1 Operación del principio de caja única en la administración de recursos líquidos del Gobierno en las instituciones del estado.	2.1.4.1.1 Administrar la liquidez del Gobierno de la República en procura del mayor beneficio de las finanzas públicas.	2.1.4.1.1 Número de entidades incorporadas al principio de caja única con respecto al total	3	146	70	156	10	30	Exceiente	7.7
	2.1.4.2 Fomento de la participación de contratistas y proveedores competentes en los procesos de contratación pública, por medio de mecanismos tecnológicos	2.1.4.2.1 Facilitar la interacción con los entes estatales de compra (Ministerios del Poder Ejecutivo), promoviendo así la corrección, equidad, transparencia y confianza en estos procesos	2.1.4.2.1 Sistema Compra red funcionando en sus diferentes etapas	3	Desarrollo de la III etapa Comprared en un 30%	Sistema concluido y funcionando	Sistema concluido y funcionando	10	30	Exceiente	27.2
		2.1.4.2.2 Promover la competencia entre contratistas y proveedores para el suministro de los bienes, la realización de las obras y la contratación de los servicios a adjudicarse	2.1.4.2.2 Variación porcentual en la participación de proveedores en los procesos de contratación	1	40%	40%	40%	10	10	Exceiente	4.5
2.1.5 Controlar y	2.1.5.1 Reestructuración	2.1.5.1.1 Flexibilizar el	2.1.5.1.1	1	100%	90%	90%	10	10	Exceiente	4.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
disminuir la deuda pública a un mínimo significativo del PIB.	de la deuda por moneda, plazo y mercado. (Se han realizado reformas que han eliminado la colocación en tasa flexible, y la emisión a períodos de vencimientos mayores y en el mercado internacional)	manejo del flujo de caja.	Porcentaje de cumplimiento de los benchmarks de deuda								
	2.1.5.3 Determinación, medición y administración del riesgo de las operaciones de deuda	2.1.5.3.1 Optimizar el manejo de las operaciones de deuda	2.1.5.3.1.1 Porcentaje de avance en la optimización de Deuda	2	Meta cumplida	100%	75%	7.5	15	Bueno	4.2
Justicia pronta y cumplida	Resolución de los recursos de apelación interpuestos contra los actos dictados por el Servicio Nacional de Aduanas a través de la emisión de sentencias y autos con carácter de sentencia.	Resolver formal y oportunamente de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución de la República (sobre el debido proceso) los recursos de apelación interpuestos	Porcentaje de recursos de apelación resueltos	4	78%	73%	83.53 %	10	40	Excelesnte	192.7 Para los tres indicadores
			Porcentaje de resolución de los casos pendientes del año anterior.	2.8	100%	100%	100%	10	28	Excelesnte	
			Días de	2.	40	87	60.83	10	28	Excele	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			duración en la resolución de los recursos de apelación y debida notificación de sentencias	8						nte	
	Resoluciones de los actos dictados por la Dirección General de Tributación a través de sentencias	Resolver formal y oportunamente de acuerdo con el artículo 39 (debido proceso) de la Constitución Política de la República, los recursos y peticiones interpuestas	Porcentaje de recursos resueltos	2.8	474	90%	100%	10	28	Excelente	280.7 Para los dos indicadores
			Porcentaje de recursos de apelación resueltos	2.8	No existe información	90%	No existe información	2	5.6	Malo	
Eje de desarrollo: 2. Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.											
Área Temática: 2.3. Financiera											
2.3.4 Fortalecimiento del desarrollo del mercado secundario de deuda pública	2.3.4.1 Esfuerzos para mejorar en diseño, colocación y distribución de la deuda pública	2.3.4.1.1 Crear condiciones para un mercado líquido con el fin de generar protección del inversionista, eficiencia en la política monetaria,	2.3.4.1.1 Porcentaje de deuda pública interna estandarizada	3	80%	85%	60%	7	21	Bueno	4.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		reducción costo de endeudamiento y estabilidad del sistema financiero.									
			2.3.4.1.1.2 Porcentaje de deuda pública interna colocada por medio de la subasta o medios electrónicos	1	80%	90%	65%	7.2	7.2	Bueno	4.2
	2.1.4.4 Fortalecimiento del proceso de programación, presupuestación y evaluación del sector público.	2.1.4.4.1 Mejorar el proceso de asignación de recursos públicos considerando la realidad fiscal y las prioridades de desarrollo económico y social establecidas por el Gobierno de la República.	2.1.4.4.1.1 Porcentaje de mejora en el proceso presupuestario del sector público.	2	75%	85%	90%	10	20	Excelente	78.2
	2.1.4.5 Fortalecimiento de las estrategias en materia de registro y control jurídico, contable y administrativo de la ejecución presupuestaria del Gobierno de la República	2.1.4.5.1 Mejorar el proceso de verificación y seguimiento de la ejecución presupuestaria del Gobierno de la República en función de la aplicación de normativa y disposiciones así	2.1.4.5.1.1 Porcentaje de la implementación de recomendaciones de informes	2	50%	75%	85%	10	20	Excelente	78.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		como en sistemas informáticos.									
Eje de desarrollo: 5 Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional											
Área Temática: 5.1 Modernización del Estado.											
5.1.5 Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar sobre la gestión y resultados de los programas gubernamentales.	5.1.5.1 Programa de divulgación de las acciones estratégicas del Ministerio de Hacienda	5.1.5.1.1 Informar sobre los avances de la gestión gubernamental	5.1.5.1.1.1 Número de publicaciones realizadas en diferentes medios	1	17	6	21	10	10	Exceiente	8.2
			5.1.5.1.1.1 Número de Conferencias de prensa	1	9	7	14	10	10	Exceiente	8.2
	5.1.5.2 Administración de los niveles de satisfacción de los usuarios de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.	5.1.5.2.1 Atender la administración de las relaciones con los clientes del Ministerio de Hacienda.	5.1.5.2.1.2 Número de encuestas semestrales para medir la satisfacción de nuestros clientes Administrativos y Judiciales (personal o vía teléfono)	1	1	2	2	10	10	Exceiente	18.5
			5.1.5.2.1.3 Número	1	474	450	600	10	10	Exceiente	280.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			de Resoluciones mensuales definitivas reportadas por Internet								
		5.1.5.2.2 Mejorar los servicios provistos de acuerdo con su perfil	5.1.5.2.2.1 Número de incidentes atendidos por un punto de acceso único (vía call center)	2	20.000	25.000	17.000	6.8	13.6	Bueno	15
			5.1.5.2.2.2 Porcentaje de disminución en tiempo de trámites	1	5%	90%	5%	2	2	Malo	129.5
			5.1.5.2.2.3 Porcentaje de reducción en la respuesta de la resolución de los casos de	2	No aplica	10%	9%	9	18	Muy bueno	280.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			consultas, peticiones, nulidades, recursos de apelación de hecho								
		5.1.5.2.3 Implantar por medio de la relación con los clientes una exitosa estrategia de Gobierno Digital	5.1.5.2.3.1 Número de sistemas nuevos implementados bajo tecnología web, y puestos a disposición en forma digital a los ciudadanos, empresas y socios de negocios	1	5	4	7	10	10	Excecente	115
			5.1.5.2.3.2 Disponibilidad de los servicios que brinda el Ministerio	1	100% 24 horas los 365 días del año	100%	100%	10	10	Excecente	42

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			o de Hacienda por medio de la web.								
5.1.12 Evaluación de los resultados del PND	5.1.12.1 Creación y aplicación de mecanismos de participación ciudadana en los procesos evaluativos.	5.1.12.1.1 Abrir el espacio para que el ciudadano tenga un papel más protagónico en la evaluación de la gestión pública.	5.1.12.1 .1.1 Etapas de avance en la elaboración e implementación de una metodología de evaluación de la gestión del área de ingresos por parte del ciudadano	1	100% de la primera etapa	100% elaboración de metodología Y 25% de implementación	80% elaboración de metodología	8	8	Muy bueno	12
5.1.13 Autoevaluación institucional	5.1.13.1 Programa de definición y ejecución de evaluaciones a lo interno de las instituciones públicas	5.1.13.1.1 Contar con una herramienta gerencial que permita detectar rezagos y oportunidades para mejorar la calidad de las acciones institucionales.	5.1.13.1 .1.1 Porcentaje de cumplimiento de metas	1	90%	90%	95%	10	10	Excelente	2.5
			5.1.13.1 .1.2 Etapas de avance en la elaboración	3	50% de avance	Metodología a implementada y evalu	70% de avance	7	21	Bueno	30

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			ión e implementación de una metodología de Control Gerencial.			ada					
5.1.14 Fortalecimiento del control interno, como una herramienta para la rendición de cuentas y el mejoramiento de la gestión pública respecto a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y cometidos institucionales.	5.1.14.1 Puesta en práctica del "Manual de normas generales de control interno para la Contraloría General de la República, instituciones y órganos sujetos a su fiscalización". (Gaceta N° 107 del 5/6/02)	5.1.14.1.1 Mejorar el nivel técnico y la capacitación de funcionarios públicos en temas de control interno y establecer una base común que oriente y sustente las reglas que aplicarán en la Administración	5.1.14.1 .1.1 Porcentaje de implementación del manual de control interno	2.8	No disponible	50%	34.48 %	6.8	19.04	Bueno	4.3
		Velar porque las instituciones del sector público ejecuten sus procesos de contratación administrativa y administración de bienes bajo adecuados sistemas de control interno	Número de supervisiones ejecutadas	1	26	30	26	8.6		Muy bueno	27.2
	5.1.14.2 Fortalecimiento de la Auditoría Interna, a fin de que brinde a la ciudadanía una garantía razonable del que hacer institucional con sanas prácticas	5.1.14.2.1 Apoyar a la administración mediante la evaluación de las medidas de control institucional generando resultados	5.1.14.2 .1.1 Número de informes de auditoría	1	25	30	34	10		Excelescente	153

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	administrativas y respetuosas del marco legal vigente.	tendientes a mejorarlas									
5.1.27 Garantizar que el Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa cuente con normativa, sistemas informáticos y asesoría técnica para el cumplimiento de los objetivos	5.1.27.1 Emitir normativa, políticas y procedimientos para el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa	5.1.27.1.1 Orientar mediante lineamientos el accionar del Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.	5.1.27.1.1 Número de normas emitidas	1	12	10	12	10	10	Exce-lente	27.2
	5.1.27.2 Desarrollar y dar mantenimiento a los sistemas informáticos que sirven de apoyo en la ejecución de las actividades del Sistema de Administración en las áreas de Contratación Administrativa y administración de bienes.	5.1.27.2.1 Impulsar sistemas de información integrales, eficientes y transparentes, que sirvan de apoyo a las Administraciones, en las áreas de contratación administrativa y administración de bienes.	5.1.27.2.1 Etapas de desarrollo o implementación de diversos sistemas informáticos	2	3	3	3	10	20	Exce-lente	27.2
	5.1.27.3 Asesorar a los sujetos públicos y privados que interactúan en las actividades de contratación administrativa y administración de bienes de Administración Central	5.1.27.3.1 Promover mayor conocimiento en materia de contratación administrativa y administración de bienes, que contribuya en la debida ejecución de sus actividades conexas.	5.1.27.3.1 Número de cursos de capacitación impartidos	1	22	10	22	10	10	Exce-lente	27.2
Eje de desarrollo: 5 Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional											
Área Temática: 5.2 Relaciones exteriores y cooperación internacional											

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
5.2.3 Cooperación Financiera internacional, para el desarrollo internacional	5.2.3.1 Diseño, divulgación, aplicación y control de la Política de Endeudamiento Externo de Costa Rica	5.2.3.1.1 Orientar la gestión de endeudamiento externo, para apoyar en forma óptima la inversión pública para el desarrollo.	5.2.3.1.1.1 Porcentaje de formulación, adopción, divulgación y ejecución de la Política de endeudamiento externo	3	100%	100% de actualización de la política de endeudamiento externo	80%	8	24	Muy bueno	4.2
			5.2.3.1.1.2 Etapas de elaboración de mecanismos para la ejecución de la política de endeudamiento.	1	Formalización de la política de endeudamiento interno, elaboración de informe de seguimiento y capacitación en análisis de riesgo	100% elaborada política de endeudamiento externo	100% elaborada política de endeudamiento externo	10	10	Exceiente	4.2
Total				100					794.85	Buena	12.922.93

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) se ubica en el eje de desarrollo, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: 2.3. Financiera.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DM-1088-2003 del 06 de noviembre del 2003. En virtud de ello, se evalúan 6 acciones estratégicas con 6 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005 son: 3 metas (50%) obtuvieron un "Excelente" y su peso total fue de 50%, mientras que otra meta corresponde a "Muy bueno" (16,6%) y su peso es de 25%, también otra meta fue calificada como "Buena" (16,6%) y su peso es de 10% y por último, una meta fue evaluada como "Mala" (16,6%) y su peso es de 15%. A continuación un detalle de las mismas.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de "Excelente" están:

- El mejoramiento de la calidad de la información que se ofrece a partir de las bases de datos de deudores de la SUGEF, pues se le está dando respuesta al cliente en menos de una hora.
- En funcionamiento la actualización de estándares internacionales de supervisión, que tienen como fin crear confianza en el público interno y externo, en torno a la solvencia y estabilidad del sistema financiero.
- Desarrollo e implementación del Proceso para mantener actualizados los procedimientos de Supervisión consolidada.

La meta clasificada como "Muy Bueno" es el 80% de avance en la implementación de un modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el Sistema Financiero Nacional.

La meta clasificada como "Bueno" es el 60% de avance en el objetivo de obtener completa idoneidad en los requerimientos de información entre las tres superintendencias del país.

La meta clasificada como "Mala" se trata de 4 visitas a la Comisión de la Asamblea Legislativa, lo cual no se logró porque a principios del 2005 el Proyecto de Ley fue retirado de la corriente legislativa.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢46,39 millones y se ejecutaron ¢38,6, lo que significa que se ejecutó un 83,2% de lo estimado.

El accionar institucional de la SUGEF se clasifica en la categoría "Bueno" al obtener 7,9 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2. Agropecuario

PUNTAJE TOTAL: 7,90

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.3.1 Modernización del sector financiero al aumentar la cantidad de servicios, disponibilidad de crédito y reducción de costos de intermediación	2.3.1.1 Equiparación de los requerimientos de información a las entidades por parte de las tres superintendencias del sistema, en lo que sea pertinente y factible.	2.3.1.1.1 Permitirle a las entidades fiscalizadas reducir costos y trasladar esos recursos hacia actividades productivas.	2.3.1.1.1.1 Número de diferencias en los requerimientos de información entre las superintendencias	10	50% de avance	Modelo de plan de cuentas implementado con base en el 100% de cambios que acuerden las tres superintendencias	60% de avance	6	60	Bueno	5,5
	2.3.1.2 Continuación del proceso de negociación y aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para reformar el marco legal y regulatorio de los Bancos Estatales en cuanto a la contratación administrativa y el mercado laboral.	2.3.1.2.1 Propiciar la agilización y eficiencia del funcionamiento del sistema financiero.	2.3.1.2.1.1 Cantidad de veces que se asiste a la Comisión de la Asamblea Legislativa	15	4	4	0 A principios del 2005 el Proyecto de Ley fue retirado de la corriente legislativa	2	30	Malo	No aplica
2.3.2 Simplificación de trámites administrativos en operaciones activas	2.3.2.1 Mejoramiento de la calidad de la información que se ofrece a partir de la	2.3.2.1.1 Permitirle a la entidad fiscalizada mejorar la eficiencia y	2.3.2.1.1.1 Tiempo de respuesta del servicio	15	100% de cumplimiento	1 hora	100% de cumplimiento	10	150	Excelente	10.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
de los bancos	base de datos de deudores de la SUGEF.	disminución de costos en sus operaciones activas	de información (en horas)								
	2.3.3.1 Mejorar la adopción de estándares internacionales pertinentes para la supervisión de entidades financieras.	2.3.3.1.1 Crear confianza a nivel interno y externo, en torno a la solvencia y estabilidad del sistema financiero	2.3.3.1.1.1 Plazo para la adopción y aplicación de los estándares internacionales	25	85% de avance	Aplicación del 100% de los estándares adoptados (aplicación del procedimiento de adopción de estándares)	Aplicación del 100% de los estándares adoptados	10	250	Excelente	1.0
	2.3.3.3 Mejorar la eficiencia y eficacia de la información que ofrece la SUGEF sobre el sistema financiero.	2.3.3.3.1 Desarrollar conocimiento en el público para que este en capacidad de interpretar y valorar la información	2.3.3.3.1.1 Plazo para implementar un modelo para fomentar el conocimiento general del rol de la SUGEF en el en las entidades fiscalizadas y público en general	25	75% de avance.	Funcionamiento del modelo al 100% de lo previsto en el Plan (de información y comunicación con el público)	80% de avance	8	200	Muy Bueno	20.6
	2.3.3.5 Supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF.	2.3.3.5.1 Efectuar supervisión consolidada en los conglomerados y grupos financieros bajo la supervisión de la SUGEF, con la finalidad de identificar los	2.3.3.5.1.1 Desarrollo e implantación de un proceso para mantener actualizado	10	100% de cumplimiento	Efectuar los procesos de revisión y actualización de procedi	100% de cumplimiento.	10	100	Excelente	1,5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		riesgos asociados.	s los procedimientos de supervisión consolidada.			mientos de supervisión lo largo del año.					
Total				100					790	Bueno	38,6

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SUPEN)

En el PND las acciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) se ubican en el eje de desarrollo 2- Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática 2.3- Financiera.

Para este año, la SUPEN programó la ejecución de siete acciones estratégicas con siete indicadores y sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, las siete metas obtuvieron un “Excelente”, las cuales se indican a continuación:

- La acción “Actualización de la normativa de regulación de los regímenes supervisados (reglamento de entidades autorizadas, reglamentos de fondos especiales, entre otros)”, tiene como meta 5 reformas a reglamentos vigentes y se logró 6.
- La acción “Aplicación de la normativa de inversión basada en riesgos”, tiene como meta realizar 96 informes de situación financiera de los fondos administrados por las OPC, lo cual se logró.
- La “Desarrollar e implantar un sistema de información para los Regímenes Básicos Sustitutos y los Fondos Especiales”, tiene como meta realizar 20 visitas de inspección para recopilar información para el Sistema de los regimenes básicos y Fondos especiales, lo cual se logró.
- La acción “Ejecución de un sistema de información para las entidades autorizadas, acorde con la necesidad del modelo de supervisión”, tiene como meta desarrollar 6 nuevos sistemas de información, lo cual se logró.
- La acción “Programa de investigación y desarrollo”, tiene como meta efectuar 10 informes sobre la evaluación de la afiliación del sector supervisado, lo cual se logró.
- La acción “Desarrollo de una campaña de información para los afiliados a los distintos regímenes de pensiones”, tiene como meta efectuar 46 informes de seguimiento y divulgación del desempeño del sector regulado, lo cual se logró.
- La acción “Fiscalizar un producto de la seguridad social (pensiones)”, tiene como meta realizar 10 visitas de inspección”, lo cual se logró.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢637.10 millones y se ejecutaron ¢554.27 millones, lo que significa que se ejecutó un 86.99% de lo estimado.

El accionar institucional de la SUPEN se clasifica en la categoría “Excelente” al obtener 10.00 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2.3. Financiera

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.3.10 Diseño e impulso de un modelo de supervisión, control y sanciones que permita la toma de decisiones en forma pronta y efectiva	2.3.10.1 Actualización de la normativa de regulación de los regímenes supervisados (reglamento de entidades autorizadas, reglamentos de fondos especiales, entre otros)	2.3.10.1.1 Contar con un marco normativo adecuado y suficiente para regular la operación de los regímenes supervisados.	2.3.10.1.1.1 Número de Proyectos de normativa propuestos o revisados	14	9	5	6	10	140	Excelente	23.737
	2.3.10.2 Aplicación de la normativa de inversión basada en riesgos	2.3.10.2.1 Proponer y aplicación una normativa para que el régimen de inversión de las operadoras de pensiones esté basado en riesgo.	2.3.10.2.1.1 Número de informes de la situación financiera de los fondos administrados por las OPC	12	No disponible	96	96	10	120	Excelente	110.543
2.3.11 Mantenimiento de un sistema de información actualizado, seguro y oportuno sobre el comportamiento de los regímenes de pensiones, mediante el uso intensivo de	2.3.11.1 Desarrollar e implantar un sistema de información para los Regímenes Básicos Sustitutos y los Fondos Especiales	2.3.11.1.1 Aplicar herramientas informáticas que permitan obtener información necesaria para realizar una adecuada	2.3.11.1.1.1 Número de Visitas de inspección realizadas para recopilar información	17	25	20	20	10	170	Excelente	149.302

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
tecnología.		supervisión de los fondos administrados por los Regímenes Básicos y Fondos Especiales.	n para el Sistema de los Regímenes Básicos y Fondos Especiales .								
	2.3.11.2 Ejecución de un sistema de información para las entidades autorizadas, acorde con la necesidad del modelo de supervisión	2.3.11.2.1 Contar con herramientas informáticas que permitan obtener la información necesaria para realizar la adecuada supervisión y fiscalización de las entidades autorizadas.	2.3.11.2.1.1 Número de nuevos sistemas de información desarrollados.	12	6	6	6	10	120	Excelente	57.824
	2.3.11.3 Programa de investigación y desarrollo	2.3.11.3.1 Caracterizar el ahorro para el retiro, cobertura del sistema de pensiones y mercado laboral en pos de documentar los siguientes pasos de la reforma de pensiones.	2.3.11.3.1.1 Número de informes sobre la evolución de la afiliación del sector supervisado, resultado del proceso de información y de la revisión automatizada de las cuentas individuales de los afiliados de los fondos supervisados, remitidos a la	13	12	10	10	10	130	Excelente	11.055

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Dirección y a interesados.								
2.3.12. Desarrollo e impulso de un programa de formación e información dirigido al público en general sobre el funcionamiento del sistema nacional de pensiones	2.3.12.1 Desarrollo de una campaña de información para los afiliados a los distintos regímenes de pensiones	2.3.12.1.1 Lograr que los afiliados conozcan el funcionamiento del Sistema Nacional de Pensiones y la forma de ejercer sus derechos.	2.3.12.1.1.1 Número de documentos elaborados durante el año	15	10	46	46	10	150	Excelente	117.068
2.3.13 Fortalecimiento de los programas de seguridad social	2.3.13.1 Fiscalizar un producto de la seguridad social (pensiones)	2.3.13.1.1 Verificar el correcto y oportuno otorgamiento de los beneficios de los regímenes de pensiones	2.3.13.1.1.1 Número de visitas de inspección a las entidades autorizadas con los informes de resultados	17	No disponible	10	10	10	170	Excelente	84.749
Total				100					1.000	Excelente	554.279

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la SUGEVAL se ubica en el eje de desarrollo, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.3 Financiera.

Esta institución no ha solicitado modificaciones a sus acciones en el PND, en virtud de ello, tiene 7 acciones estratégicas con 8 metas y sus respectivos indicadores; 5 de esas metas ya se cumplieron en el año 2003 y el primer semestre del 2004, por tanto, el análisis siguiente corresponde a las 3 metas restantes.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005: las tres metas obtuvieron un “Muy Bueno”, las cuales se indican a continuación:

- Etapas para la reelaboración de la Normativa de Back Office y Control Interno, la cual ya había sido elaborada y aprobada; sin embargo, producto de las experiencias vividas por los Fondos de Inversión en el año 2004 y parte del año 2005 se reelaboró y se estima que se remitirá al Mercado de Valores durante el 2006. La normativa de Back Office aun está pendiente de aprobación y se encuentra integrada en el proyecto del Reglamento de Intermediario Bursátiles, su avance es del 80%.
- Meta de contar con un Reglamento general para administración de riesgos, para ello, durante el segundo semestre del 2004 se realizó un estudio de la Normativa sobre esquemas de cobertura, teniendo en cuenta las mejores prácticas a nivel internacional con el fin de hacer una propuesta de Reglamento, cuyo avance es del 80%
- Meta de supervisar y dar seguimiento a las labores de reelaboración del Reglamento de Custodia de Títulos Valores, para ello se efectuaron consultas al medio para conocer el estado para el inicio de la actividad de custodia y se presentó un esquema de un Reglamento de Custodia para mejorar el Reglamento vigente. En este proceso se tienen un avance del 80%.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢110 millones y se ejecutaron ¢77 millones, lo que significa que se ejecutó un 70% de lo estimado.

El accionar institucional de la SUGEVAL se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener 8.00 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 2.3. Financiera

PUNTAJE TOTAL: 8,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.3.5 Fomento de la infraestructura del mercado y de la adecuada gestión del riesgo	2.3.5.2 Promoción de una mejor organización del Back Office de las operaciones y desarrollo del Sistema de Control Interno de los operadores de acuerdo con las mejores practicas internacionales	2.3.5.2.1 Asegurar la existencia de políticas y procedimientos para gestionar los riesgos operativos y proteger los intereses de los inversionistas	2.3.5.2.1.1 Etapas para la reelaboración de la Normativa de Back Office y Control Interno.	33,33	Normativa aprobada se reelaboró, producto de las experiencias vividas por los Fondos de Inversión y se estima que se remitirá al Mercado de Valores durante el 2005	Revisión de la Normativa de Back Office y Control Interno reelaborada	La normativa de Back Office aun está pendiente de aprobación integrada en el proyecto del Reglamento de intermediario Bursátiles. Avance del 80%	8	266.64	Muy Bueno	28
	2.3.5.3 Productos Nuevos	2.3.5.3.1 Proveer al mercado de mecanismos de cobertura de riesgos como las opciones y derivados. Asimismo, el préstamo de valores.	2.3.5.3.1.1 Etapas para la creación de una Normativa que facilite el desarrollo de esquemas de cobertura.	33,33	Concluido el estudio de factibilidad	Reglamento general para administración de riesgos	Durante el segundo semestre del 2004 se realizó un estudio de la Normativa sobre esquemas de cobertura, teniendo en cuenta las mejores prácticas a nivel internacional con el fin de hacer una propuesta de Reglamento	8	266.64	Muy Bueno	24.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
							Avance del 80%				
	2.3.5.5 Promoción de la custodia de las carteras mancomunadas y otros servicios de valor agregado, por parte de entes financieros sólidos	2.3.5.5.1 Mejorar gestión del riesgo operativo de fraude del custodio.	2.3.5.5.1.1 Etapas para la reelaboración e implementación del Reglamento de Custodia de títulos valores	33,34	En el informe de evaluación del PND a diciembre del 2003 se da por cumplido este objetivo. No obstante, a raíz de la crisis de los Fondos de Inversión se retiró de la consulta y será reelaborado a la luz de la situación de los fondos de inversión.	Supervisión y seguimiento de las labores de reelaboración del Reglamento de Custodia de Títulos Valores	Se efectuaron consultas al medio para conocer el estado para el inicio de la actividad de custodia. Se presentó un esquema de un Reglamento de Custodia para mejorar el Reglamento vigente Avance del 80%	8	266.72	Muy Bueno	24.5
Total				100					800	Muy bueno	77

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)

En el PND, el COSEVI, se ubica en el eje 4 Seguridad ciudadana y administración de la Justicia, en el área temática 4.1 Seguridad. Para esta institución se evalúan 8 acciones estratégicas, con un total de 12 indicadores e igual número de metas.

La Estructura del Plan Anual operativo (EPAO) 2005, en lo que respecta la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), fue dictaminada vinculante con el PND por parte de MIDEPLAN, mediante oficio DM-969-05.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 42% avance satisfactorio, 42% atraso leve, 8% atraso crítico y un 8 metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

COSEVI: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	6	50	55
Muy bueno	2	16.7	15
Bueno	2	16.7	15
Malo	2	16.6	15
Total	12	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de **Excelente** está el programa de seguridad vial, el cual sobrepasó la meta de reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes en 5%, el resultado de esta acción engloba el quehacer institucional.

En la categoría de excelente también se ubican la ejecución de cinco metas las cuales ejecutaron 463.1 millones de colones, el 10% del total ejecutado:

La capacitación de 42.269 personas en educación vial, la cual sobrepasó la meta en 66%, con un presupuesto ejecutado de 46.30 millones, 245% más del presupuestado estimado,

El financiamiento y supervisión de 135.79 Km. demarcados, sobrepasando la meta en un 443% y el presupuesto ejecutado es de 42% menos.

El financiamiento y supervisión de la reparación de 2.343 sistema de semáforos, 56% más que la meta, cuya ejecución presupuestaria es de 186.90 millones, 495% más del presupuesto estimado. Además la instalación de 31 sistemas de semáforos, sobrepasando la meta en 93%, el monto ejecutado es de 13.50 millones, el 12% más del estimado y la implementación de 4 campañas preventivas, 300% más que la meta, la ejecución presupuestaria es de 186 millones, 121% más que el estimado.

Las cuatro metas que no alcanzaron el 100% clasificadas en **Bueno y Muy bueno**, ejecutaron 4.061.3 millones lo que significa un 88% del total ejecutado:

La organización de 10 Consejos locales de seguridad en operación el cual ejecutó el 62.5% con respecto a la meta, con una ejecución presupuestaria de 80.4 millones, lo que representa un 1048% más del presupuesto estimado.

La colocación de 990 señales verticales, lo que representa un 99% de la meta, el monto ejecutado es de 45.8 millones, un 28% más del estimado.

El financiamiento y supervisión de 8.829 operativos de control y vigilancia, lo que representa un 92% con respecto a la meta, el monto ejecutado es de 3.151.5 millones, 950% más que el programado. Además 252.414 licencias financiadas y supervisadas, lo que significa un 91% con respecto a la meta, el presupuesto erogado en su ejecución es de 783.6 millones, 43% más que el estimado,

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de **Malo**, las escuelas atendidas con acciones preventivas financiadas y supervisadas, se atendieron 11 un (33% con respecto a la meta), el presupuesto ejecutado fue de 11.0 millones, el 20% con respecto a la meta, la Licitación para atender las escuelas no fue refrendada por la Contraloría General de la República, aduciendo una imposibilidad jurídica para que pudiera utilizarse el recurso presupuestario efectivamente dentro del plazo que señala la Ley N° 8131; Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias caducarán al 31 de diciembre de cada año). También se encuentra en esta categoría el proyecto de automatización del sistema de semáforos, cuya meta era la conclusión de la obra, se dio la adjudicación y fue apelada.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas (exceptuando el programa de 4.1.9.1 de seguridad vial que tiene como meta la reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, por considerar que su presupuesto es la suma de los presupuestos asignados a las otras metas) contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢1.555.6 millones (sin considerar el costo de la planilla, la cual no fue prorrateada para cada acción estratégica por la institución) y se ejecutaron 4.604.80 millones (no se considera al Programa de seguridad vial), lo que significa un 196% más de lo estimado.

El COSEVI se clasifica en la categoría Muy bueno al obtener un 8.06 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 8,06

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
4.1.9. Reducir la tasa de mortalidad como consecuencia de los accidentes viales, implementando acciones preventivas de acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Vial, que garanticen una protección efectiva del usuario de la vía	4.1.9.1 Programa de Seguridad Vial	4.1.9.1.1. Reducir las muertes causadas por los accidentes de tránsito.	4.1.9.1.1.1 Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes	17.5	14.18	14.01	13.26	10.00	175.00	Excelente	4.604.9 (Comprende todas las acciones estratégicas)
	4.1.9.3 Programas y proyectos de promoción de la seguridad vial...	4.1.9.3.1 Promover la conformación y desarrollo de Consejos Locales de Seguridad (COLOSEVI) por cantón, de conformidad con la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial	4.1.9.3.1.1 Número de COLOSEVI conformados, organizados y en operación	7.5	17	16	10	6.00	45.00	Bueno	80.40
	4.1.9.4 Operativos de vigilancia, control y atención de accidentes	4.1.9.4.1 Mejorar la seguridad vial en las carreteras del país, de acuerdo con el primer componente del Plan Nacional de Seguridad Vial.	4.1.9.4.1.1 Número de operativos de control y vigilancia financiados y supervisados Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	7.5	9212	9589	8829	8.21	61.58	Muy Bueno	3.151.50
	4.1.9.5 Acreditar conductores	4.1.9.5.1 Contribuir a una mejor acreditación para otorgar la licencia de conducir a personas que resulten idóneas, de conformidad con la implementación del	4.1.9.5.1.2 Número de licencias con una mejor acreditación financiadas parcialmente y	7.5	251274	278760	253414	6.17	46.28	Bueno	783.60

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		quinto componente del Plan Nacional de Seguridad Vial.	supervisadas (COSEVI)								
	4.1.9.6 Capacitar a docentes estudiantes, padres de familia y grupos organizados, en temas de seguridad vial	4.1.9.6.1. Desarrollar acciones de capacitación vial que serán ejecutadas por la Dirección General de Educación Vial, mediante la capacitación a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados fomentando así una cultura vial.	4.1.9.6.1.1 Número de personas capacitadas (COSEVI)	7.5	36482	25502	42269	10.00	75.00	Excelente	46.30
	4.1.9.7 Programa de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación así como de señalamiento vial y mejoras en zonas escolares e intersecciones.	4.1.9.7.1. Promover proyectos orientados hacia la prevención de accidentes de tránsito en tramos de alto riesgo.	4.1.9.7.1.2 Kilómetros demarcados financiados y supervisados.	7.5	0	25	135,79	10.00	75.00	Excelente	30.50
			4.1.9.7.1.4 Señales verticales colocadas financiadas y supervisadas.	7.5	0	1000	990	8.95	67.13	Muy Bueno	45.80
			4.1.9.7.1.5 Número de escuelas atendidas con acciones de seguridad vial financiadas y supervisadas.	7.5	0	33	11	2.80	21.00	Malo	11.00
			4.1.9.7.1.6 Número de sistemas de semáforos financiados y supervisados (reparación).	7.5	0	1500	2343	10.00	75.00	Excelente	186.90
			4.1.9.7.1.7 Número de sistemas de semáforos	7.5	0	16	31	10.00	75.00	Excelente	13.50

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			financiados y supervisados (nuevos).								
	4.1.9.8 Automatización del sistema de semáforos.	4.1.9.8.1 Emplear tecnología moderna que proporcione mayor agilidad en el tránsito vehicular.	4.1.9.8.1.1 Etapa del proceso	7.5	0	Ejecución de la segunda fase y conclusión de obra.	Adjudicación apelada	2.00	15.00	Malo	69.30
	4.1.9.9 Estrategia de comunicación y mercadeo social orientadas a la prevención de accidentes de tránsito y víctimas.	4.1.9.9.1. Diseñar e implementar campañas preventivas con énfasis en el uso de cinturón y silla de seguridad, de acuerdo con el segundo componente del Plan Nacional de Seguridad Vial.	4.1.9.9.1.1 Número de campañas preventivas implementadas	7.5	3	1	4	10.00	75.00	Excelente	186.00
TOTAL				100					805.98		4.604.80

CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)

En el PND, el CNC, se ubica en los ejes 2. Estímulo y crecimiento para la generación de empleo y 4 Seguridad ciudadana y administración de la Justicia, en las áreas temáticas 2.4 Infraestructura y 4. 1 Justicia respectivamente.

La Estructura del Plan Anual Operativo (EPAO) 2005, en lo que respecta la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), fue dictaminada no vinculante con el PND por parte de MIDEPLAN mediante oficio D.V.M.261-05.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 14.3% avance satisfactorio y 85.7% con atraso crítico.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

CNC: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Muy Bueno	1	10	5
Bueno	1	10	25
Malo	8	80	60
Total	10	100	90⁵

Esta institución no obtuvo ninguna meta en la categoría de excelente, las metas cuyo resultado no lograron el 100%, son:

La Concesión del corredor vial Anillo Periférico, ubicado en **Muy bueno**, con la meta de inicio del proceso licitatorio y su resultado es el proyecto referencial y el borrador de cartel de licitación de la concesión; la ejecución presupuestaria es de 68.0 millones de colones, el 54% del presupuesto estimado de ₡201.25 millones.

En la categoría de **Bueno** se encuentra la concesión San José- San Ramón, cuya meta es la construcción de la obra, y se encuentra con un 60% de avance en las condiciones precedentes, el monto ejecutado es 31.8 millones de colones, el 29% del estimado de 107.8 millones. El atraso producido en el proceso de refrendo del contrato obtenido en la primera solicitud que realiza el CNC se origina por cuanto; la Contraloría General de la República expone 62 observaciones que estima producirá modificaciones a los textos contractuales; sin embargo, el CNC elabora un documento aclaratorio y solicita en segunda ocasión el refrendo del contrato, lográndose el mismo sin ninguna modificación del texto original, pero consumiendo gran cantidad de tiempo en el programa del proyecto que le impide alcanzar la meta propuesta

En lo que respecta a las metas clasificadas en el rango de **Malo**, cabe mencionar las siguientes:

La concesión San José-Caldera, cuyos resultados son las condiciones previas del contrato suspendidas y la obtención de la autorización de la cesión del proyecto, y la meta construcción y fiscalización de la obra, la ejecución presupuestaria es de 22.2 millones de colones y un monto estimado 132.4 millones de colones. Este proyecto atraviesa una situación muy particular desde el momento en que en noviembre del 2004 el concesionario manifiesta su decisión de dejarlo. Con miras a analizar la situación se emite una orden de suspensión y durante esta paralización se analizaron las opciones de que se disponía:

a- Rescindir el contrato e iniciar un nuevo proceso que lo pondría en el mismo punto de avance de

⁵ El peso no da 100, debido a que la matriz de desempeño institucional (programación) no está vinculada con el PND).

hace tres años y

b- Ceder el contrato de concesión a otra empresa interesada.

De las opciones indicadas se eligió la segunda, al recibir el CNC una solicitud formal de cesión del contrato. A partir de ese momento, se ajusta un programa de acciones en función de obtener la cesión del contrato de la concesión, los cuales incluían la autorización del CNC y de la Contraloría General de la República. Esta última se obtuvo el primero de diciembre del 2005, quedando pendiente gestionar unas modificaciones al contrato producto de la cesión que requiere refrendo de la CGR. Una vez refrendado se inicia un nuevo período de condiciones precedentes de 6 meses a ejecutar en el 2006.

Es por esta razón que se han realizado gestiones para ajustar las metas dentro del PND, los ajustes fueron aprobados a partir del 2006.

En la concesión del corredor vial San José-Cartago, cuya meta era el refrendo del contrato, se obtuvo la publicación del cartel de precalificación de empresas, la ejecución presupuestaria es de 16.5 millones de colones, un 26% del estimado de 64.4 millones. Dentro de las condiciones establecidas en la caracterización ambiental preliminar del proyecto, se consideró la creación de parques lineales en el derecho de vía de la nueva Radial Zapote - Curridabat; lo anterior como parte de las obras de mitigación propuestas para el tramo.

Para la creación de estos parques lineales se propuso la ampliación del derecho de vía previsto en el diseño del proyecto, en 10 metros a ambos lados de los linderos originales, a lo largo de todo el tramo de la radial. Al realizar los trabajos de topografía, se determinó que se causaría un gran impacto social en la zona y se concluyó que para algunos estacionamientos, el ancho de la base de la sección prevista en el anteproyecto elaborado por URS Greiner, resultó inferior al derecho de vía previsto originalmente (sin considerar los 10 metros a ambos lados).

Por tal motivo, se realizó un estudio técnico con el propósito de evaluar el impacto de la ampliación en las áreas edificadas a expropiar tales como condominios multifamiliares, viviendas de interés social y construcciones industriales, entre otras. Adicionalmente, el Departamento de Diseño de Vías del MOPT procedió a hacer una revisión y un replanteamiento del Proyecto Referencial de la concesión. De este análisis se estableció la delimitación del derecho de vía del proyecto y las áreas potenciales en las que se podrían desarrollar obras para mitigar el efecto del proyecto en las comunidades aledañas.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Nacional de Concesiones está trabajando en la Licitación de la Concesión en un proceso de dos etapas (Precalificación y Selección). En la primera etapa de precalificación, que inició el 21 de septiembre de 2005, se busca que los potenciales oferentes retroalimenten el proceso para definir el anteproyecto definitivo; incluyendo la definición de las medidas de mitigación de impacto ambiental.

Sobre la concesión del proyecto San José Limón, cuya meta era el inicio del proceso licitatorio, se encuentra denegada la postulación de iniciativa privada, el monto ejecutado es 22.2 millones de colones, 14% del monto estimado de 160.0 millones. Se cuenta con estudios de prefactibilidad del año 2001, pero no está demostrada su factibilidad financiera sin recurrir a aportes estatales. Se requieren estudios adicionales para definir si el proyecto es factible técnicamente y atractivo al sector privado, así como el aseguramiento de los fondos estatales de contraparte, por un monto en el rango entre US \$50,0 – 100,0 millones.

El atraso para realizar los estudios adicionales requeridos y lograr la estructuración del proyecto planteada para el 2005, obedece a que la propuesta de iniciativa privada recibida en diciembre 2004, fue evaluada y finalmente rechazada por no satisfacer los intereses de la Administración, según acuerdo del CONAVI.

A diciembre del 2005, por no tener una definición del proyecto a ejecutar y tampoco CONAVI ha resuelto si éste será ejecutado por concesión, ni tampoco se han asignado los fondos estatales requeridos, el CNC se ve en la imposibilidad de continuar con el proyecto mediante la figura de concesión y cumplir con las metas planteadas en el PAO 2005.

Otros proyectos en esta categoría, sin ejecución física y financiera son: la concesión del corredor San José-Heredia y el corredor Circunvalación norte, con el diagnóstico de los estudios existentes. Además la concesión del centro penitenciario de Pococí, sin definir el rumbo del proyecto. Al respecto en abril del 2005 se presentó ante el Consejo de Administración del CONAVI, una propuesta para analizar la viabilidad legal, financiera y técnica de la concesión del proyecto San José-Heredia, por medio de un esquema de fideicomiso, mediante el cual se garantiza el financiamiento del proyecto en un 100% previo al inicio de la licitación. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración del CONAVI, en el mes de septiembre del 2005, tomó el acuerdo de postergar la ejecución del proyecto de Concesión de la Radial Heredia, pues no se cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente a ese compromiso.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de 878.9 millones de colones, la ejecución presupuestaria es de 149.8 millones, 17% con respecto a la meta.

El CNC se clasifica en la categoría Malo al obtener un 3.10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 3,10

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.4.1. Participación privada en obras y servicios de concesión públicos viales, ferroviarios, portuarios.	2.4.1.1 Concesión Corredor Vial San José - San Ramón	2.4.1.1.1 Mejorar, ampliar y rehabilitar según corresponda el corredor vial San José - San Ramón, así como la construcción del tramo de la Radial comprendido entre San Antonio - Río Segundo	2.4.1.1.1.1 Etapa proyecto	25	50% de refrendo del contrato	Construcción de obra	60% condiciones precedentes	6	150	Bueno	31.8
	2.4.1.1 Concesión Corredor Vial San José - San Ramón	2.4.1.1.1 Mejorar, ampliar y rehabilitar según corresponda el corredor vial San José - San Ramón, así como la construcción del tramo de la Radial comprendido entre San Antonio - Río Segundo	2.4.1.1.1.2 Número de informes de fiscalización		-	12	0	2	0	Malo	
	2.4.1.2 Concesión del Corredor Vial San José-Caldera	2.4.1.2.1 Conformar el Corredor Vial San José - Caldera por medio de la construcción de la Sección II y la ampliación y rehabilitación de las secciones I y III de la vía para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios	2.4.1.2.1.1 Etapa proyecto	30	Modificaciones adicionales solicitadas por la contraloría	Construcción y fiscalización de obra	Condiciones previas del contrato suspendidas y obtención de la autorización de la cesión del proyecto	2	60	Malo	22.2
	2.4.1.2 Concesión del Corredor Vial San José-Caldera	2.4.1.2.1 Conformar el Corredor Vial San José - Caldera por medio de la construcción de la Sección II y la ampliación y rehabilitación de las secciones I y III de la	2.4.1.2.1.2 Número de informes de fiscalización		0	12	0	2	0	Malo	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		vía para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios									
	2.4.1.3 Concesión del Corredor Vial San José-Cartago	2.4.1.3.1 Construcción del tramo comprendido entre la Rotonda de Zapote, Hacienda Vieja y la rehabilitación y ampliación de la autopista Florencio del Castillo, para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios	2.4.1.3.1.1 Etapa proyecto	20	Elaboración del cartel	Refrendo del contrato	Publicación del cartel de precalificación de empresas	2	40	Malo	16.5
	2.4.1.4 Concesión Corredor Vial San José-Limón	2.4.1.4.1 Ampliar y mejorar la Ruta Nacional N°32 para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios	2.4.1.4.1.1 Etapa proyecto	4	Contratación del estudio de factibilidad	Inicio del proceso licitatorio	Se denegó postulación de Iniciativa privada propuesta por la empresa colombiana CONALVIAS S.A.	2	8	Malo	11.3
	2.4.1.5. Concesión Corredor Vial San José - Heredia	2.4.1.5.1. Contar con un corredor vial que permita un mayor descongestionamiento vial.	Etapa del Proyecto	3	Elaboración de estudios adicionales	2005: Negociación del contrato	Diagnóstico de los estudios existentes.	2	6	Malo	
	2.4.1.7 Concesión del Corredor Vial Anillo Periférico	2.4.1.7.1 Dotar al área metropolitana de San José de una vía de comunicación periférica norte que conecte a las autopistas Próspero Fernández, General Cañas, Braulio Carrillo y Florencio del Castillo,	2.4.1.7.1.1 Etapa proyecto	5	Estudios de factibilidad concluidos	Inicio del proceso licitatorio	Borrador de cartel de licitación de la concesión.	8	40	Muy bueno	68
	2.4.1.13 Concesión Corredor vial Circunvalación Norte	2.4.1.13.1 Construcción del arco norte de circunvalación comprendido entre La Uruca y Calle Blancos y la Intersección Santo Tomás - Calle Blancos para ofrecer mejores índices de servicio a los usuarios	2.4.1.13.1.1 Etapa del proceso	3	Refrendo del contrato, estudios, definición de curso de proyecto	Proceso licitatorio	Diagnóstico de los estudios existentes.	2	6	Malo	
4. Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia											

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
4.2 Justicia											
	4.2.1.18 Concesión del Centro Penitenciario Pococí	4.2.1.18.1 Concesionar un centro de máxima y mediana seguridad de 1200 privados de libertad.	4.2.1.18.1.1 Etapa del Proceso		Pronunciamiento de la sala constitucional	Contrato refrendado	Sin definir rumbo de proyecto	2	0	Malo	
TOTAL				90					310		149.8

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

En el PND, el CONAVI, se ubica en los ejes 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática 2.4 Infraestructura.

La Estructura del Plan Anual operativo (EPAO) 2005, en lo que respecta la Matriz de Desempeño Institucional (MDI) fue dictaminada vinculante mediante oficio DM-1413-03 de 16 de setiembre de 2005.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 24% avance satisfactorio, 20% atraso leve, 32% atraso crítico y metas programadas para el segundo semestre un 24%.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

CONAVI: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	3	11.54	21
Muy bueno	2	7.68	7
Malo	19	76.94	70
Sin información	1	3.84	
Total	25	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de **Excelente** están las siguientes:

Los contratos de conservación de la red nacional en lastre y alquiler de equipo y maquinaria, atendieron 688.3 Km, un 199% de la meta establecida de 230 Km; el presupuesto ejecutado es de 1.323.1 millones de colones, un 49% menos que el estimado de 2.600 millones de colones

En el proyecto de la Radial Desamparados se ejecutó la Etapa I (1.4 Km), debido a que se contó con el personal, recursos económicos y la empresa constructora que trabajó con todos los recursos necesarios; la ejecución presupuestaria es de 717.2 millones de colones, un 26.5% más que el estimado de 567.0 millones de colones.

Los contratos de mantenimiento de la red nacional revestida, atendieron 442.5 Km. lo que representa un 453% más que el estimado de 80 Km., no se reporta el monto de ejecución presupuestaria. Para la ejecución de esta meta se tramitaron contrataciones directas autorizadas por la Contraloría General de la República, situación que permitió la atención más expedita de esta red.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de **Malo**, cabe mencionar las siguientes:

Los Contratos de conservación vial por tres años, con 1.942.2 Km atendidos, lo que representa un 46% de la meta establecida de 4.200 Km, su ejecución presupuestaria es de 4.746.9 millones de colones, un 83% del monto estimado de 5.674 millones de colones. El monto ejecutado en esta meta representa un 28% del monto total ejecutado por CONAVI en las acciones estratégicas. La meta no se cumplió por limitación de recursos presupuestarios y algunos contratos vencieron en los meses de agosto y setiembre.

En los proyectos con poca ejecución se encuentran: la radial alterna Escazú con avance en el puente no en la carretera (Meta 55% de avance), la ejecución presupuestaria es de 562.9 millones de colones un 80% del estimado, la construcción Naranjo- Florencia con un 4% de avance (se concretó

el inicio de la carretera) y la meta era de 55%, el monto ejecutado es de 15.0 millones de dólares de la donación del gobierno de Taiwán (7.378.2 al tipo de cambio de 491.88), el 100% del estimado de la donación, el estimado de los recursos externos de 35.0 millones de dólares y 100 millones de colones de contrapartida no se ejecutaron.

La construcción de nuevos puentes con 118,48 metros construidos un 34% de ejecución con respecto a la meta de 345.6 metros, la ejecución presupuestaria es de 65.0 millones lo que representa un 2.46% de lo estimado,

La carretera los Chiles-Las Tablitas con 1% de avance y la meta era el 55%, la ejecución presupuestaria de 3.2 millones, que representa un 0.45% del presupuesto estimado, los proyectos de construcción de carreteras con 5.13 Km construidos, un 30% de ejecución con respecto a la meta de 17, la ejecución presupuestaria de 775.1 millones, un 52% con respecto a lo estimado,

Otros puentes con 49.8 metros intervenidos lo que representa un 17% de la meta establecida de 300 metros, la ejecución presupuestaria es 199.8 millones un 22% de lo estimado.

Los proyectos sin ejecución física y financiera fueron: la intersección San Sebastián, la ampliación a cuatro carriles de la ruta 167 Universal-colegio La Salle, la construcción de puentes urbanos sobre los ríos San Antonio de Escazú, Barreal, Turales, Virilla, Tiribí y María Aguilar, la construcción de la carretera los Chiles –Tapón de Chilamate, desvío el Burió- Guatuso, Construcción de bahías de autobuses en rutas nacionales, proyectos de reconstrucción y rehabilitación de carreteras, la reconstrucción de la carretera San Ramón-Barranca (II etapa), la construcción de puentes peatonales y reconstrucción de puentes fuera del Gran Área Metropolitana. Las limitaciones presentadas en estos proyectos fueron presupuestarias y en la preparación de etapas previas a la ejecución (diseños, procesos licitatorios) de las obras.

El proyecto de construcción Paso a desnivel San Pedro no reportó información.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de 37.855 millones de colones y se ejecutaron 9.306 millones, lo que significa un 75% menos de lo estimado en colones. Además se estimaron 50 millones de dólares (15 donación y 35 préstamo) para la construcción de la carretera Naranjo-Florencia, de los cuales fueron ejecutados 15.0 millones de dólares de la donación del gobierno de Taiwán (7.378.2 al tipo de cambio de 491.88).

En tres metas se ejecutaron 13.448.2 millones de colones, lo que representa un 81% del presupuesto total ejecutado por CONAVI en acciones estratégicas, dos de ellas son contratos de conservación y la otra la carretera Naranjo-Florencia.

El CONAVI se clasifica en la categoría Regular al obtener un 4.26 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 4,26

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.4.5. Construcción y conservación de obras públicas viales	2.4.5.1 Contratos de conservación vial por tres años	2.4.5.1.1. Conservar (de forma continua y sostenida), en condiciones adecuadas, las rutas nacionales revestidas, empleando para ello, de manera eficaz y eficiente, los recursos destinados para tal fin.	2.4.5.1.1.1 Kilómetros atendidos	20	4222.6	4200	1942.2	2	40	Malo	4.746.9
	2.4.5.2 Contratos de conservación de la red nacional en lastre y alquiler de equipo y maquinaria	2.4.5.2.1. Conservar (de forma continua y sostenida), en condiciones adecuadas de operación, las rutas nacionales en lastre, empleando para ello, de manera eficaz y eficiente, los recursos destinados para tal fin	2.4.5.2.1.1 Kilómetros atendidos	10	1513.4	230	688.3	10	100	Excelente	1.323.1
	2.4.5.8 Paso a desnivel San Pedro (construcción de paso a desnivel e instalación de semáforos)	2.4.5.8.1. Permitir un tránsito más fluido	2.4.5.8.1.1 Etapa del proceso	0	No inicia proceso	Proceso licitatorio e inicio de obra (20%)	Sin información		0		
	2.4.5.9 Radial Desamparados (Sección I: Etapa Jardines de Cascajal intersección RN 209 Los Juncales. Sección 2: Etapa Jardines de Cascajal-Loto)	2.4.5.9.1. Permitir un tránsito más fluido	2.4.5.9.1.2 Etapa de proceso	1	No se inició el proceso de licitatorio de la primera etapa, se elaboró el contrato de la segunda etapa	Ejecución Etapa I 1.4 Km.	Obra concluida	10	10	Excelente	717.2
	2.4.5.11 Intersección San Sebastián	2.4.5.11.1. Construir una intersección semaforizada en la	2.4.5.11.1.1 Etapa del proceso	5	No se inicia la obra	Conclusión (10%)	Ejecución 0% de carretera, 58% avance	2	10	Malo	562.9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		Rotonda San Sebastián (Carretera de circunvalación - Radial San Sebastián)					de puentes (88%)				
	2.4.5.13 Radial alterna Escazú	2.4.5.13.1. Ampliar la Radial Alterna a Escazú (Sección: Intersección carretera de circunvalación - La Verbena).	2.4.5.13.1.1 Etapa del proceso	5	Construcción de carretera no iniciada y 30% de puente	Conclusión de carretera (70%)	Ejecución 0%	2	10	Malo	
	2.4.5.14 Ampliación a cuatro carriles de la Ruta 167 Universal-Colegio La Salle	2.4.5.14.1. Ampliar la vía actual a cuatro carriles como parte del proyecto para habilitar el corredor de transporte público Pavas-San José	2.4.5.14.1.1 Etapa del proceso	1	No se ha iniciado	Conclusión de obra 43%	Ejecución 0%	2	2	Malo	
	2.4.5.17 Construcción Naranjo- Florencia	2.4.5.17.1. Dotar de un sistema eficiente de transportes a la zona norte del país que permita integrar esta región con el resto del país.	2.4.5.17.1.2 Porcentaje de avance de obra	2	0	30	4	2	4	Malo	7.378.2 (15.0 millones de dólares donación gobierno Chino)
	2.4.5.18 Construcción de nuevos puentes en la red vial nacional	2.4.5.18.1. Comunicar poblaciones, permitir el tránsito de personas y productos, acortar distancias y facilitar el desarrollo	2.4.5.18.1.1 Metros construidos	5	146.9	345.6	118.48	2	10	Malo	65.0
	2.4.5.19 Reconstrucción de puentes urbanos : Ríos: San Antonio Escazú, Barreal, Turales, Virilla, Tiribí y María Aguilar (Rutas: 27-167-109-116-117-221)	2.4.5.19.1. Descongestionar el tránsito vehicular en el casco urbano al adaptar la estructura al ancho de las carreteras	2.4.5.19.1.1 Metros reconstruidos	2	22	42	0	2	4	Malo	
	2.4.5.20 Renovación Paraíso-Turrialba-Siquirres	2.4.5.20.1 Renovar completamente la estructura existente de la ruta intervenida, previa demolición parcial o total de los elementos del pavimento "in situ".	2.4.5.20.1.1 Etapa del proceso	0	-	Formulación	No se formulo	2	0	Malo	
	2.4.5.21 Construcción Los Chiles-Chilamate (Tapón de Chilamate)	2.4.5.21.1. Disponer de un corredor hacia el Atlántico para unir las fronteras Norte y Sur.	2.4.5.21.1.1 Etapa del proceso	1	No inicio del proceso	Licitación e inicio de obra	Se recibieron ofertas para la elaboración del diseño	2	2	Malo	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
							geométrico				
	2.4.5.22 Los Chiles-Las Tablillas	2.4.5.22.1. Disponer de un corredor hacia el Atlántico para unir las fronteras Norte y Sur.	2.4.5.22.1.1 Porcentaje de avance	5	0	55	1	2	10	Malo	3.2
	2.4.5.23 Desvío El Burío-Guatuso	2.4.5.23.1. Disponer de un corredor al Atlántico para unir las fronteras Norte y Sur.	2.4.5.23.1.1 Porcentaje de avance	1	0	30	0	2	2	Malo	
	2.4.5.24 Construcción de bahías de autobuses en rutas nacionales	2.4.5.24.1. Descongestionar el tránsito vehicular.	2.4.5.24.1.1 Número de bahías construidas	1	11	10	0	2	2	Malo	
	2.4.5.25 Contrato de mantenimiento de la red vial nacional revestida	2.4.5.25.1 Conservar (de forma continua y sostenida) en condiciones adecuadas de operación las rutas nacionales revestidas, empleando para ello de manera eficaz los recursos destinados para tal fin	2.4.5.25.1.1 Número de Kilómetros atendidos	10	0	80	442.5	10	100	Excelente	676.5
	2.4.5.26 Proyectos de mejoramiento de carreteras	2.4.5.26.1 Permitir un tránsito más fluido en las carreteras del país.	2.4.5.26.1.1 Número de Kilómetros intervenidos	7	35.16	100	90.83	8.54	59.78	Muy bueno	147.4
	2.4.5.27 Proyectos de construcción de carreteras	2.4.5.27.1 Disponer de corredores viales que mejoren la conectividad y redundancia del sistema vial	2.4.5.27.1.1 Número de Kilómetros construidos	5	27	17	5.13	2	10	Malo	775.1
	2.4.5.28 Proyectos de reconstrucción de carreteras	2.4.5.28.1 Renovar completamente la estructura existente de la ruta intervenida previa demolición parcial o total de los elementos del pavimento in situ.	2.4.5.28.1.1 Número de Kilómetros intervenidos	2	0	1	0	2	4	Malo	
	2.4.5.29 Proyectos de rehabilitación de carreteras	2.4.5.29.1 Restablecer la solidez y la calidad de ruedo originales mediante la ejecución de las acciones de reparación selectiva y refuerzo del pavimento.	2.4.5.29.1.1 Número de Kilómetros intervenidos	5	0	60	0	2	10	Malo	
	2.4.5.30 Obras varias urbanas (corredores viales urbanos e	2.4.5.30.1 Descongestionar el tránsito vehicular.	2.4.5.30.1.1 Número de Kilómetros	2	0	10	1	2	4	Malo	3.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	intersecciones, pasos a desnivel y topics)		intervenidos								
	2.4.5.32 Proyecto de reconstrucción de carretera San Ramón - Barranca (Etapa II)	2.4.5.32.1 Reconstruir la ruta actual.	2.4.5.32.1.1 Etapa del proceso	1	No se inició proceso licitatorio	Ejecución de obra	No se ejecutó	2	2	Malo	
	2.4.5.34 Construcción de puentes peatonales	2.4.5.34.1 Permitir el paso de personas sobre vías de alto tránsito incrementando la seguridad de los usuarios tanto peatonal como conductores	2.4.5.34.1.1 Metros construidos	5	0	100	0	2	10	Malo	
	2.4.5.35 Reconstrucción de puentes fuera de la Gran Área Metropolitana	2.4.5.35.1 Renovar completamente la estructura existente para adaptarla a los anchos requeridos previa demolición parcial o total de los elementos del puente que así lo ameriten	2.4.5.35.1.1 Metros construidos	0	50	38.4	0	2	0	Malo	
	2.4.5.36 Otros puentes	2.4.5.36.1 Permitir un tránsito más fluido	2.4.5.36.1.1 Metros intervenidos	2	343.3	300	49.8	2	4	Malo	199.8
	2.4.5.37 Contratos de demarcación y seguridad vial en la Red Vial Nacional	2.4.5.37.1 Descongestionar el tránsito vehicular	2.4.5.37.1.2 Kilómetros demarcados	2	186	200	177.15	8.08	16.16	Muy Bueno	85.8
Total				100					425.94		9. 306 internos 7.378.2 donación (15.0 millones de dólares)

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL (DGAC)

En el PND, la Dirección de Aviación Civil, se ubica en el eje 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática 2.4 Infraestructura.

La Estructura del Plan Anual operativo (EPAO) 2005, en lo que respecta la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), fue dictaminada vinculante con el PND por parte de MIDEPLAN mediante oficio DM-1418-05, de 16 de setiembre de 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 20 % avance satisfactorio, 40% atraso leve y 30% atraso crítico y 10% las metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

DGAC: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	4	36.37	38
Muy bueno	1	9.09	9
Bueno	1	9.09	9
Regular	1	9.09	9
Malo	4	36.36	35
Total	11	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de **Excelente** se encuentran los proyectos del aeropuerto Daniel Oduber Quirós: construcción de la calle de rodajes e intersecciones, con una ejecución presupuestaria de 569.9 millones de colones y un presupuesto estimado de 345.0 millones colones, lo que significa un 60% del estimado, la ampliación de la plataforma para aviación general y carga con su respectiva iluminación, con una ejecución presupuestaria de 567 millones de colones, 57% más de lo estimado y la implementación de un programa de desarrollo de tráfico aéreo internacional directo, el cual no reporta ejecución presupuestaria.

En la categoría de **Muy bueno** se encuentra la acción actualización de equipos de aeronavegación, con la adquisición e instalación de equipos para el aeropuerto internacional Daniel Oduber Quirós y el Tobías Bolaños, no se reportó el monto ejecutado.

En la categoría de **Bueno** se encuentra el diseño y actualización de los apéndices tarifarios en otros Aeropuertos locales (los de Aeropuertos Internacionales se realizaron en años anteriores), para la cual se aprobó el cartel de licitación, no se reportó ejecución presupuestaria.

En la categoría **Regular** se ubica la acción de fiscalización del contrato de gestión interesada de los servicios aeroportuarios del aeropuerto Juan Santamaría, debido a que se realizaron 407 evaluaciones, auditorias e informes de calidad, lo que representa un 41% de la meta, la ejecución presupuestaria es de 136.2 millones de colones, un 79% de lo estimado de 171.4 millones.

Entre los proyectos sin ejecución física y presupuestaria con metas clasificadas en el rango de **Malo** se encuentran cuatro:

La construcción de la nueva terminal y parqueo necesario para la función propia del aeropuerto internacional de Limón, la cual no tuvo avance. Para realizar las obras programadas en esta terminal es necesaria la reubicación de la carretera 36, lo que permitirá ampliar las instalaciones de este

aeropuerto. Los estudios técnicos a saber de suelos, de hidrología y análisis de evacuación de aguas negras y pluviales, determinarían la viabilidad técnica del proyecto. Asimismo los acontecimientos (inundaciones) en diciembre del año 2004, deterioraron ciertas partes de pista, aspecto que puede volver a suceder debido a la cercanía de esta terminal con el mar Caribe.

Los proyectos del aeropuerto internacional Tobías Bolaños: la ampliación de la pista, ampliación de plataforma y calle de rodaje apta para que cumpla con requerimientos OACI, el proceso licitatorio avanzó en un 8%, se encuentra en la recepción de ofertas y la nueva plataforma para la zona de hangares y plataforma para prueba de motores, avanzó en un 9% del proceso licitatorio, el cual se encuentra en el Consejo para el aval del contrato y su posterior firma.

En el programa de recarpeteo y construcción de terminales móviles y mallas en aeródromo locales, la meta establecida era la ejecución de obras en 6 aeródromos, las cuales no se ejecutaron.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de 5.074.2 millones de colones y se ejecutaron 1.136.9 millones de colones, lo que representa un 78% menos de lo estimado.

Ocho metas (73%) no presentan ejecución presupuestaria, de las cuales cuatro se ubican en la categoría de malo, las cuatro restantes cuentan con un mayor avance, ubicadas entre los rangos de bueno y excelente.

La Dirección de General de Aviación Civil se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 6.12 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 6,12

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.4.4. Seguridad operacional y aeroportuaria adecuada bajo un marco de apertura comercial con una apropiada modernización de infraestructura aérea	2.4.4.2 Fiscalización del contrato de gestión interesada de los servicios aeroportuarios. Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	2.4.4.2.1 Fiscalizar todo el proceso ejecución contractual	2.4.4.2.1.1 Número de evaluaciones, auditorías, informes de calidad	9	1027	1000	407	4.05	36.45	Regular	136.2
	2.4.4.3 Programa Daniel Oduber Quirós										
	2.4.4.3.4 Programa para desarrollo de tráfico aéreo internacional directo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia)	2.4.4.3.4.1 Implementar en conjunto con el ICT, Cámara de Turismo de la Provincia de Guanacaste y las Municipalidades de la región y líneas aéreas que tienen interés en el desarrollo turístico de la provincia	2.4.4.3.4.1 Etapa del proyecto	9		Programa implementado	Programa implementado	10.00	90.00	Excelente	
	2.4.4.3.5 Construcción de la calle de rodajes e intersecciones	2.4.4.3.5.1 Suministrar mayor seguridad a las operaciones terrestres de las aeronaves	2.4.4.3.5.1 Etapa del proyecto	10	Obra no iniciada	Proceso licitatorio, inicio y conclusión de obra	Proyecto concluido	10.00	100.00	Excelente	569.9
	2.4.4.3.6 Ampliación de la plataforma para aviación general y carga con su respectiva iluminación	2.4.4.3.6.1 Dar mayor cobertura a las actividades aeronáuticas futuras de esta terminal aérea	2.4.4.3.6.1 Etapa del proyecto	10	Obra no iniciada, en estudio	Proceso licitatorio (10%) Inicio obra (10%), Ejecución de obra (70%) y Finalización de Obra (10%)	Proyecto concluido	10.00	100.00	Excelente	567

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.4.4.4 Aeropuerto Internacional de Limón										
	2.4.4.4.2 Construcción de una Terminal aérea y parqueo necesario para la función propia de este aeropuerto	2.4.4.4.2.1 Mejorar el servicio al turista	2.4.4.4.2.1 Etapa del proyecto	8-		Proceso licitatorio y ejecución de obra	No se ejecutó	2	16.00	Malo	
	2.4.4.5 Programa Aeropuerto Tobías Bolaños										
	2.4.4.5.3 Ampliación de la pista, ampliación de plataforma y calle de rodaje alta para que cumpla con los requisitos de la OACI	2.4.4.5.1 Suministrar mayor seguridad operacional	2.4.4.5.3.1 Etapa del Proyecto	9-		Proceso licitatorio 10%, inicio de obra 10% y ejecución de obra 30%	Se avanzó 8% en el proceso licitatorio	2.00	18.00	Malo	
	2.4.4.5.6 Nueva plataforma para la zona de hangares y Plataforma para prueba de motores	2.4.4.5.6.1 Suministrar servicios a los operadores aéreos	2.4.4.5.6.1 Etapa del Proyecto	9-		Proceso licitatorio, inicio y finalización de obra	Se avanzó 9% en el proceso licitatorio	2.00	18.00	Malo	
	2.4.4.6 Aeropuertos locales										
	2.4.4.6.1 Recarpeteo y construcción de terminales móviles y mallas en aeródromo locales	2.4.4.6.1.1 Dar mayor seguridad al tránsito aéreo	2.4.4.6.1.1 Etapa del proyecto	9	Análisis de ofertas	Ejecución de obras en 6 aeropuertos (parismina, Drake, Laurel, Carate, Batán y colorado)	No se ejecutaron	2.00	18.00	Malo	
	2.4.4.7 Programa de Aeropuertos en general.										
	2.4.4.7.1 Actualización de equipos de aeronavegación	2.4.4.7.1.1 Mejorar las facilidades aeronáuticas mediante la actualización del equipo	2.4.4.7.1.1 Adquisición e instalación de equipos en los diferentes aeropuertos internacionales	9	No se adquieren e instalan los equipos en el aeropuerto internacional Juan Santamaría 50%	Adquisición e instalación de equipos en el aeropuerto internacionales de Limón y Tobías Bolaños	Se adquirieron e instalaron los equipos en los aeropuertos Daniel Oduber Quirós y Tobías Bolaños	8.00	72.00	Muy bueno	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.4.4.7.2 Diseño y actualización de los apéndices tarifarios	2.4.4.7.2 Promocionar a nivel internacional el ingreso de aerolíneas americanas europeas y africanas a nuestro país	2.4.4.7.2.1 Etapa del proyecto	9	No se diseñaron los apendices	Diseño y aplicación del apéndice tarifario en otros aeropuertos locales	Se aprobó el cartel de licitación	6.00	54.00	Bueno	
	2.4.4.8 Certificación, vigilancia, fiscalización y normalización de la actividad aeronáutica nacional	2.4.4.8.1. Fiscalizar las operaciones aeronáuticas y los aeródromos de acuerdo a la normativa	2.4.4.8.1.1 Porcentaje de operaciones certificadas, vigiladas y fiscalizadas con respecto al total	9	100	100	100	10.00	90.00	Excelente	
TOTAL				100					612.45		1.136.9

CONSEJO TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)

En el Plan Nacional de Desarrollo, el CTP se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 3. Armonía con el Ambiente, específicamente en las áreas temáticas: 2.4 Infraestructura, 3.5 Garantías ambientales.

La Estructura del Plan Anual Operativo (EBPAO) 2005, en lo que respecta la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), fue dictaminada vinculante con el PND por parte de MIDEPLAN mediante oficio del 23 de setiembre del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 91% avance satisfactorio, 9% atraso crítico.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

CTP: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	10	83.3	79
Malo	2	16.7	21
Total	12	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de **Excelente** están se encuentran:

Los proyectos sobre la reorganización del transporte público en el sector Alajuela, Heredia y Cartago con la meta cumplida de implementación, monitoreo y ajustes en las paradas, la ejecución presupuestaria de 3.7 millones de colones, un 146% más del estimado de 1.5 millones de colones.

La reorganización del transporte Público de Ciudad Quesada, Liberia y Pérez Zeledón, Puntarenas, con el 40% y 50% de estudios básicos respectivamente, la ejecución presupuestaria es de 7.4 millones de colones, 393% más del estimado de 1.5 millones.

El programa para la modernización de la flota autobusera con el 15% de flota renovada, la ejecución presupuestaria es de 3.7 millones de colones, el monto estimado fue de 250 mil colones. Además la acción de impulso de evaluación de la calidad de servicio del transporte público y darle seguimiento, con el 10% de aplicación del modelo, la ejecución presupuestaria es de 3.8 millones de colones, 52% más del monto estimado de 2.5 millones.

El proyecto de reorganización del transporte Público del sector San Pedro-Curridabat se encuentra en la categoría de **Malo**, con el 20% de avance que corresponde a los estudios realizados en las paradas. También se encuentra en esta categoría en el programa para la modernización de la flota autobusera, sin avance en las empresas evaluadas.

Se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢56,0 millones y se ejecutaron ¢33,6 millones, lo que significa un 40% menos de lo estimado.

El accionar institucional del CTP se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un **8,40** como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 8,40

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
Mejoramiento de la calidad y modernización del transporte pública	2.4.8.1 Reorganización del transporte público por sectores Área Metropolitana de San José	2.4.8.1.1. Reordenar el transporte público para descongestionar el centro de San José.	2.4.8.1.1.4 Porcentaje de avance físico Sector San Pedro - Curridabat	20	20	70	20	2.42	48.4	Malo	3.7
	2.4.8.2 Reorganización del transporte público por sectores Cantón central de: Alajuela, Heredia y Cartago	2.4.8.2.1. Reordenar el transporte público	2.4.8.2.1.1 Avance físico - Heredia y Cartago	6	20	20	100	10	60	Excelente	3.7
		2.4.8.2.1. Reordenar el transporte público	2.4.8.2.1.2 Avance físico - Alajuela	6	35	50	100	10	60	Excelente	
	2.4.8.3 Reorganización del transporte público: Ciudad Quesada, Liberia	2.4.8.3.1. Reordenar el Transporte Público para descongestionar Ciudad Quesada y Liberia.	2.4.8.3.1.1 Porcentaje de avance físico	6	0	40	40	10	60	Excelente	3.7
	2.4.8.4 Reorganización del transporte público: Pérez Zeledón y Puntarenas	2.4.8.4.1. Reordenar el Transporte Público para descongestionar Pérez Zeledón y Puntarenas	2.4.8.4.1.1 Porcentaje de avance físico en Pérez Zeledón y Puntarenas	6	0	50	50	10	60	Excelente	3.7
	2.4.8.7 Programa para la modernización de flota autobusera	2.4.8.7.1. Mejorar la tecnología de la flota vehicular en el nivel nacional	2.4.8.7.1.1 Porcentaje de flota renovada por los empresarios	2	8	15	15	10	20	Excelente	3.7
		2.4.8.7.1. Mejorar la tecnología de la flota vehicular en el nivel nacional	2.4.8.7.1.2 Porcentaje de empresas evaluadas	1	100	35	0	2	2	Malo	
	2.4.8.8 Impulso al sistema de evaluación	2.4.8.8.1. Cumplir con estándares de calidad.	2.4.8.8.1.1 Porcentaje de	20	10	10	10	10	200	Excelente	3.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	de la calidad de servicio del transporte público y darle seguimiento		avance del proyecto para la aplicación del modelo de calidad en la flota autobusera								
	2.4.8.11 Regular y controlar el transporte público terrestre en todas sus modalidades	2.4.8.11.1 Velar porque el servicio de transporte público se brinde de acuerdo a las regulaciones y normativas vigentes.	2.4.8.11.1.1 Número de informes de evaluación de cumplimiento	20	2	2	2	10	200	Excelente	4.0
2.4.9. Mejoramiento de las condiciones de acceso de las personas con discapacidad al transporte público	2.4.9.1 Empleo de tecnología adecuada para la accesibilidad de la población con discapacidad bajo la modalidad de autobús	2.4.9.1.1. Implementar tecnología de bajo costo al transporte de autobús.	2.4.9.1.1.1 Porcentaje de la flota de autobuses con tecnología adecuada para la población discapacitada	3	100	15	15	10	30	Excelente	4.0
	2.4.9.3 Mejoramiento de la estructura arquitectónica y de información en las terminales de autobuses y taxis para adecuarla a las necesidades de la población discapacitada	2.4.9.3.1. Brindar a las personas discapacitadas algunas facilidades de acceso a las terminales de autobuses y taxis	2.4.9.3.1.1 Porcentaje de terminales nuevas, mejoradas	5	0	100	100	10	50	Excelente	2.0
3. Armonía con el Ambiente											
3.5 Garantías ambientales											
3.5.1. Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	3.5.1.4. Fiscalización de RTV	3.5.1.4.1. Mejorar la calidad del aire, minimizar accidentes y ahorros en costos energéticos	3.5.1.4.1.1 Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas del contrato de RTV	5	100	100	100	10	50	Excelente	1.3
Total				100					840.4		33.6

INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el INCOFER se ubica en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.4. Infraestructura y Transportes.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DM-770-05 del 12 de mayo del 2005. En virtud de ello, se evalúa una acción estratégica con 2 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 50% avance satisfactorio y un 50% atraso crítico.

De las dos metas anuales establecidas por el INCOFER en el PND, se reporta el cumplimiento de una y la otra se ubica en la categoría de Regular.

En el servicio ferroviario en la modalidad de pasajeros, la institución indica que logró transportar 59.950 pasajeros, un 37.2% más de la meta programada, entre los factores que incluyeron para el logro de esta meta se encuentra la implementación en el mes de setiembre del 2005, de un nuevo servicio turístico en la Zona de San José, denominado "Paseítos en Tren", el cual se realiza los fines de semana con un recorrido de aproximadamente 10,5 kilómetros, entre la empresa Tubo Tico en Rohmoser de Pavas hasta la estación del Atlántico, asimismo se aclara que este resultado no incluye los pasajeros transportados del Tren Urbano, el cual inició en el mes de octubre del 2005.

En la categoría de Regular, se ubica el servicio ferroviario en la modalidad de carga, el cual logró movilizar solamente el 37.7% de las toneladas estimadas en la meta; según lo indica la institución una de las razones por la que no se logró la meta, fue la reducción en el transporte de banano debido a las inundaciones del mes de enero del 2005, con respecto al transporte de acero, no se cumplieron las expectativas del transporte, debido a los daños de la vía y por que la empresa que importa esta materia prima no hizo las importaciones que originalmente había programado. Otra razón fue que no se pudo incrementar el volumen de otros productos como lo son los granos en la Zona del Pacífico y la piña y el Búnker en la Zona del Caribe, debido a que los bajos ingresos imposibilitaron hacer las inversiones previstas.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la institución brindó un monto total para las dos metas, el cual asciende a los ¢ 1.130.5 millones, se gastó el 70.2% de los recursos estimados, e indican que no cuentan con un sistema de costos que permita determinar el costo de transporte por producto, asimismo no se puede determinar cuales fueron los recursos gastados en la prestación de los diferentes servicios, ya que el presupuesto está distribuido en dos programas, el de Administración y el Operación.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢1.090.5 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año, lo que representa 3.5% menos de lo ejecutado en el 2005.

El accionar institucional del INCOFER se clasifica en la categoría Regular al obtener un 4.79 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 4,79

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.4.8. Mejoramiento de la calidad y modernización del transporte público	2.4.8.10 Fortalecer, reactivar y operar el servicio ferroviario en la modalidad de carga y pasajeros	2.4.8.10.1 Permitir un transporte de carga y pasajeros más eficiente	2.4.8.10.1.1 Número de pasajeros transportados	10	38,800	43,692	59,950	10	100	Excelente	1.130,5
			2.4.8.10.1.2 Número de toneladas transportadas	90	145,589	356,900	131,074	4.21	378.8	Regular	
TOTAL				100					478.8	Regular	1,130.5

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el INCOP se ubica en el eje 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática 2.4 Infraestructura.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aprobadas mediante oficio DM 1102-05 de 29 julio del 2005. En virtud de ello, se evalúan 3 acciones estratégicas con 4 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2004, fueron los siguientes: 75% avance satisfactorio y 25% atraso leve.

Los resultados anuales del año 2005 obtenidos por el INCOP, son los siguientes: 2 (50%) metas en la categoría de "Excelente", 1 (25%) meta en la categoría de "Muy bueno" y 1 (25%) meta en la categoría de "Bueno". A continuación se describen los resultados más relevantes, según dichas categorías.

En la categoría de excelente se clasificó una de las dos concesiones que está promoviendo en INCOP para el proceso de modernización de los puertos de la Vertiente del Pacífico; la concesión de los servicios de la Terminal Caldera (carga general y contenedores), cuya meta era la firma del contrato por segunda vez entre el concesionario y el INCOP y presentarlo al órgano contralor para su respectivo refrendo. Dentro de los factores que incidieron para que se lograra la firma del contrato es que existió una buena colaboración por parte del concesionario de Puerto Caldera. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue de ¢89.4 millones y el monto estimado fue de ¢85 millones.

El INCOP tiene establecidos dos indicadores en el PND los cuales pretenden medir la eficiencia de los servicios portuarios brindados en los muelles, para lo cual logró sobrepasar la meta establecida en la movilización de carga general y contenedores, movilizand 3,186,993 toneladas métricas, de una meta prevista de 2,987,304, la meta se superó en un 6.7%. El presupuesto ejecutado en el cumplimiento de esta meta es de ¢2,553.7 millones, un 47.7% más de lo programado.

En la categoría de "Muy Bueno" se encuentra la atención de pasajeros en tránsito en el Pacífico, donde el INCOP logró atender 115.423 pasajeros, un 97.4% de la meta establecida. El presupuesto ejecutado en esta meta es de 362 millones.

En lo que respecta a la meta clasificada en el rango de "Bueno", se encuentra la concesión de los servicios de remolcadores, en la evaluación del año 2004, la institución reportó que la CGR devolvió el contrato sin refrendo, asimismo le hizo una serie de observaciones ya que consideró que existían cláusulas que se debían analizar y redactar a la luz del cartel de licitación. En este año la meta era firmar el contrato nuevamente, sin embargo no fue posible, dentro de las limitaciones la institución indica que el concesionario no está en la mejor disposición para cooperar en los ajustes al contrato, producto de las observaciones planteadas por la CGR y la ARESEP. La institución reporta que el presupuesto ejecutado en esta meta fue de ¢60.4 millones y el monto estimado fue de ¢57.4 millones.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢2.236.5 millones para las acciones estratégicas contempladas en la matriz de desempeño institucional, el dato de lo ejecutado es ¢3.065.5 millones, lo que equivale a un 37.1% más del presupuesto estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un total de ¢2.951.8 millones, un 4% menos que lo ejecutado este año.

El accionar institucional del INCOP se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9.34 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 9,34

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.4.1. Participación privada en obras y servicios de concesión públicos viales, ferroviarios, portuarios.	2.4.1.10 Concesión los servicios de la Terminal Caldera (carga general, contenedores).	2.4.1.10.1 Aumentar la eficiencia de las operaciones, reduciendo sus costos..	2.4.1.10.1.1 Etapa del proceso	40	Firma del contrato	Firma del contrato	Contrato firmado y presentado al órgano contralor para su refrendo	10	400.00	Excelente	89.4
	2.4.1.12 Concesión de servicios de remolcadores	2.4.1.12.1 Mejorar los servicios, convirtiéndolos en servicios eficientes y de calidad.	2.4.1.12.1.1 Etapa del proceso	15	Firma contrato y presentación a la CGR	Firma del contrato	Etapa final de modificaciones al contrato	6	90.00	Bueno	60.4
2.4.3. Aumento de eficiencia portuaria	2.4.3.4 Brindar servicios portuarios eficientes	2.4.3.4.1 Atender los servicios requeridos	2.4.3.4.1.1 Número de pasajeros en tránsito atendidos-Pacífico	5	96.380	118.500	115,423	8.9	44.35	Muy Bueno	362.0
			2.4.3.4.1.2 Cantidad de toneladas movilizadas-Pacífico	40	2.831.101	2.987.304	3,186,993	10	400.00	Excelente	2.553.7
TOTAL				100					934.35	Muy Bueno	3.065.5

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DELCANTON DE GOLFITO

En el Plan Nacional de Desarrollo, la JDPCG se ubica en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo en el área temática: 2.4 Infraestructura.

Esta institución tiene definida en el PND una acción estratégica con dos indicadores y sus respectivas metas, las cuales pretenden medir la gestión realizada por el JDPCG durante este año.

Mediante oficio N° 17-2006 JDP, de fecha 01 de febrero de 2006, esta institución presentó extemporáneamente el informe de evaluación de metas del año 2005, suscrito por el Administrador del Muelle de Golfito; Lic. Juan Carlos Alvarado Nadal. El informe se recibió vía fax el 2 de febrero de los corrientes en el despacho del señor Ministro. Asimismo, esta institución incumplió con la presentación del informe de seguimiento metas realizado a mediados del año.

En la categoría excelente se clasificó la meta que se relaciona con la movilización de carga en el muelle, la cual sobrepasó en un 50.8% la meta programada, en total se movilizaron unas 120.612 toneladas, la ejecución presupuestaria es de ¢ 46.1 millones, lo que significa que se gastó apenas el 59% de los recursos estimados.

Las gestiones realizadas por la administración del Muelle de Golfito para el acondicionamiento de esa instalación, se indica que las contrataciones fueron suspendidas por la Junta Directiva, debido al proceso de transición en el cual se encuentra actualmente, ya que la constitución de la JDPCG fue declarada ilegal por parte de la CGR y la responsabilidad de la operación del muelle se tendrá que trasladar al INCOP. Esta situación provocó que los procesos licitatorios llevados a cabo por la proveeduría del MOPT, no se llevaran a cabo, sin embargo la institución reporta un avance del 40% de las obras, resultado clasificado en la categoría de Muy Bueno. Las obras realizadas se concentran en el mantenimiento y la seguridad portuaria, tales como pintura y señalización de zonas de seguridad, entre otras. Se reporta una ejecución presupuestaria de ¢7.3 millones, o sea un 38.6% del presupuesto programado.

Se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢114.8 millones y se ejecutaron ¢46.5 millones, un 40.5% del estimado.

El accionar institucional del JDPCG se clasifica en la categoría Muy bueno al obtener un 9.0 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA MUELLE GOLFITO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,00

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
 Área Temática: 2.4. Infraestructura

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.4.2. Modernización de muelles	2.4.2.1 Acondicionar el muelle de Golfito	2.4.2.1.1 Incentivar la llegada de barcos cruceros de turismo y carga	2.4.2.1.1.2 Número de toneladas movilizadas	50	100,930	80000	120,612	10	500	Excelente	46.1
			2.4.2.1.1.3 Etapa del proceso	50	Elaboración de un programa de mantenimiento para el cumplimiento de la obra	Conclusión de Obra	40% de avance de obra	8	400	Muy Bueno	7.3
TOTAL				100					900	Muy Bueno	53.4

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, JAPDEVA se ubica en cuatro ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 3. Armonía con el Ambiente, y 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.2. Salud y Deportes, 2.4. Infraestructura, 2.7. Agropecuario, 2.9. Turismo, 3.7. Manejo de suelos y 5.1. Modernización del Estado respectivamente.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas mediante oficios DM-774 y 1038-05 de los meses de mayo y junio del 2005 respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 39 acciones estratégicas con 40 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 37.5% avance satisfactorio, 17.5% atraso leve, 35% atraso crítico y un 7.5% metas programadas para el segundo semestre y no se suministró la información de una de las metas, equivalente al 2.5% restante.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

JAPDEVA cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	9	22.5	12
Muy bueno	1	2.5	5
Bueno	2	7.5	9
Regular	10	25.0	47
Malo	18	42.5	27
Total	40	100	100

Según lo indicado en el cuadro, se procederá a realizar el análisis de la información remitida por la institución, agrupando los distintos proyectos según correspondan a los grandes programas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

En vista de que JAPDEVA se encuentra organizada bajo una estructura piramidal, en dos administraciones: la Gerencia Portuaria y la Gerencia de Desarrollo, se tienen definidas acciones estratégicas por un lado para atender las necesidades de la administración del puerto y por el otro proyectos orientados a atender las necesidades de desarrollo de la provincia de Limón

Para el eje dos "Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo" la institución participa en 6 políticas, la política 2.4.3. "Aumento de eficiencia portuaria" es la que administra la Gerencia Portuaria y es aquí donde están todos los proyectos estratégicos que se relacionan con el puerto en Limón, las otras 5 políticas son administradas por la Gerencia de Desarrollo.

Con la implementación de cuatro acciones ó proyectos estratégicos definidos en el PND, JAPDEVA pretende aumentar de eficiencia de las operaciones portuarias en Limón: 2.4.3.1 Ampliación portuaria para separar la operación de los cruceros de la carga general o peligrosa, 2.4.3.2 Mantenimiento y seguridad portuaria, 2.4.3.3 Adquisición de equipo portuario y 2.4.3.4 Brindar servicios portuarios eficientes.

Para el programa de ampliación portuaria, se tienen definidos 6 proyectos, de los cuales dos cumplieron la meta y los cuatro restantes presentaron algún tipo de problema que influyó para que no

se lograra alcanzar la meta programada. Con la metodología de evaluación vigente, la institución define cual de estos proyectos es más importante para su gestión mediante la asignación del peso relativo a cada una de las metas, según este procedimiento se le otorgó mayor importancia a dos proyectos: 2.4.3.1.3 Construcción del puesto 5-7 en Moín y 2.4.3.1.12 Protección de los muelles de Limón. El total de presupuesto programado para ejecutar en este programa asciende los ¢1.648.2 millones y el ejecutado es el 23.7%, o sea ¢391 millones.

La construcción del puesto 5-7 en Moín, se proyectó ejecutar entre los años 2003-2008, no obstante para los dos primeros años (2003-2004), no se logró realizar lo programado. Para este año reportan haber concluido el estudio de impacto ambiental y cuentan con la aprobación del diseño y planos de la terminal de contenedores, además que han hecho algunas obras complementarias como la compra de un 40% de los pilotes. Este resultado representa el 80% de cumplimiento de la meta definida para este año calificada como Muy Buena, quedando sin cumplir algunas de las obras complementarias tales como la reubicación de vías de acceso al muelle de Moín (Meta reprogramada del 2004) y la reparación de un 50% del pilote del Muelle Bananero. En la ejecución de este proyecto se reporta un gasto de ¢250 millones, o sea un 31.4% del presupuesto programado. Dentro de las limitaciones para el cumplimiento de la meta, se indica que por órdenes de la Gerencia Portuaria no se incluyeron los recursos necesarios en el presupuesto 2005, no obstante quedó sin ejecutar ¢546 millones de lo programado.

Una de las acciones que estaría realizando JAPDEVA para la protección de los muelles de Limón, con el fin de ampliar la capacidad de carga, sería realizar un estudio (Plan Maestro Limón-Moín), con el fin de definir el tamaño de las obras requeridas. En la consecución de esta meta, la institución no reporta ningún porcentaje de avance en el estudio meta calificada como Mala, no obstante indican que ya elaboraron las especificaciones técnicas del cartel para contratarlo. Para la ejecución de esta meta se programaron ¢60 millones, los cuales no se ejecutaron, dentro de las limitaciones para el cumplimiento de la meta, se indica que por órdenes de la Gerencia Portuaria los recursos fueron empleados para atender otros proyectos ya que están a la espera del Plan Maestro Limón-Moín.

Dos proyectos con menor prioridad, 1 y 2 puntos de peso relativo respectivamente, cuya meta se logró este año son: 2.4.3.1.7 Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de una rampa de deslizamiento para remolcadores y 2.4.3.1.8 Compra de seis defensas para los muelles. Con respecto al estudio de factibilidad, la institución reporta un 100% de cumplimiento de la meta e indica que con esta rampa se evitará que los remolcadores viajen a Panamá u otros países en busca de este tipo de instalaciones para ejecutar labores de mantenimiento, en el caso de las defensas se compraron las 6 defensas programadas. En la ejecución de estas actividades se reporta un gasto de ¢15 millones y ¢58 millones respectivamente, en el estudio se gastó el 100% de lo programado y en el segundo caso quedaron sin ejecutar ¢42 millones.

De los restantes dos proyectos de este programa uno logró ejecutar la meta programada y el otro no lo logró, 2.4.3.1.9 Dragado de Limón – Moín y 2.4.3.1.10 Reparación del Muelle 70, para lo cual se calificaron con la categoría de Bueno y Malo respectivamente.

Para la realización del proyecto de dragado de Limón y Moín, se proyectó hacerlo entre los años 2004-2005, inicialmente JAPDEVA estaría realizando la obra en los dos muelles; sin embargo por problemas presupuestarios en el 2004, indicaron que suscribirían un convenio para que RECOPE ejecutara el dragado en Moín y que JAPDEVA realizaría el 10% de la obra (dragado en Limón). Para este año la institución reporta haber realizado el 100% del dragado en el muelle de Limón y que no lograron el dragado del muelle de Moín por no contar con el presupuesto requerido, debido al obstáculo del límite de gasto fijado por la Autoridad Presupuestaria, pero que esta obra la estaría ejecutando RECOPE. El presupuesto ejecutado asciende a ¢50 millones, o sea se gastó el 16% del presupuesto programado, esto significa que la institución presupuestó el dinero para ejecutar la meta y que adujo problemas de límite de gasto para no cumplirla, pero en este caso en particular existe una sub-ejecución de ¢265 millones.

En el proyecto de reparación del Muelle 70, se realizaría en 3 años (2004-2006), el estudio de factibilidad técnica y económica no se logró realizar en el primer año (2004), para este año, la institución no reporta avance en la meta, la cual era realizar la primera etapa de reparación (50% de la obra); sin embargo, reportan que tienen el cartel preparado (resultado reportado en la evaluación del 2004) y que ya cuentan con el estudio de factibilidad técnica y económico, quedando pendiente los planos y las especificaciones técnicas para realizar la etapa constructiva en el 2006, este resultado se clasificó en la categoría de Malo, ya que no avanzaron en la reparación del 50% de la obra. El gasto presupuestario reportado es de ¢18 millones, un 5% del presupuesto programado inicialmente, esto significa que dejaron de gastar unos ¢344 millones y no realizaron el porcentaje de la obra programada.

Para el programa de mantenimiento y seguridad portuaria, se tienen definidos 4 proyectos, de los cuales uno cumplió la meta y los otros tres restantes presentaron algún tipo de problema que influyó para que no se lograra la meta programada. Los proyectos relacionados con la seguridad portuaria son los siguientes: 2.4.3.2.1 Demarcación de zona portuaria Limón – Moín, 2.4.3.2.2 Construcción de oficinas (caseta de control en Limón, segunda etapa, oficina para supervisores y oficina para operador de lancha), 2.4.3.2.3 Construcción del edificio Intendencia Moín y 2.4.3.2.13 Adquisición de equipo y servicios para programa de seguridad portuaria, el total de presupuesto programado que ejecutar en este programa asciende los ¢612.4 millones y el ejecutado es el 6.5%, o sea ¢40 millones.

Para el proyecto de demarcación de zona portuaria Limón – Moín, JAPDEVA en el año 2002 realizó en un 100% del pintado y señalización en ambos muelles, para este año nuevamente se programó el repintado, como una forma de dar mantenimiento a los muelles, la institución reporta un 75% de avance en la etapa del proyecto, para lo cual indica que la adjudicación se encuentra en refrendo por la Contraloría General de la República. La institución justifica este resultado aduciendo que el proceso licitatorio absorbió la mayor parte del tiempo, pero que el repintado se concluirá en los primeros meses del año 2006, no se ejecutaron los ¢72.4 millones programados originalmente.

En lo que respecta a los proyectos de construcción de infraestructura (Oficinas y Edificio), se tiene que en el primer caso se logró avanzar un 100% en la III y IV etapa de la caseta principal de control de entrada de los puertos de Limón, mediante la licitación por registro No.05-05, para la realización de esta obra se ejecutaron los ¢40 millones programados, para el segundo caso la institución no logró realizar la obra (Construcción del Edificio Intendencia Moín). Este proyecto se programó su ejecución en el año 2003, posteriormente se reprogramó la realización de la obra para los años 2004-2005, la institución indica que no realizó el proyecto debido a que reorganizaron al personal internamente y que los recursos financieros unos ¢300 millones, fueron utilizados por la Gerencia Portuaria, mediante modificación externa N° 3-2005, para atender otras necesidades. Al respecto a MIDEPLAN no se presentó una modificación y que los recursos originalmente autorizados para realizar esta acción estratégica fueron destinados a otros fines.

En este programa, se ubicó la adquisición de equipo y servicios para seguridad portuaria, proyecto a ejecutarse entre los años 2004-2005; el año pasado la institución reportó la compra de hasta un 50% de los equipos requeridos, sin embargo para este año el resultado no corresponde con la meta programada, así mismo no se reporta la ejecución de los ¢200 millones destinados para tal fin. En estos casos la institución deberá tener mayor cuidado al reportar los resultados de sus acciones en el futuro ya que este tipo de errores les perjudica en la obtención de la nota de calificación del desempeño institucional.

Para el programa adquisición de equipo portuario, de los 6 proyectos definidos, ninguno cumplió la meta y por el contrario la mayoría presenta serios problemas de atraso. Los proyectos relacionados con este programa son: 2.4.3.3.1 Adquisición de cuatro montacargas de 10 toneladas y compra de dos carretas, 2.4.3.3.3 Adquisición de seis montacargas de 10 toneladas, dos cabezales, una grúa de porta contenedores y reconstrucción de grúa liether, 2.4.3.3.4 Instalación de riel de grúa y cableado en muelle taiwanés, 2.4.3.3.5 Compra de una grúa porta contenedores para Moín, 2.4.3.3.6

Adquisición de tradler carrier y 2.4.3.3.7 Adquisición de seis cabezales y diez carretas. El total de presupuesto programado para ejecutar este programa asciende los ¢600 millones y el ejecutado es el 27%, o sea ¢162 millones.

Según la información reportada por la institución, de todo este equipo por adquirir, sólo se logró comprar 8 carretas de 10 carretas programadas, el resto la compra quedó para realizarse durante el año 2006 ó no se logró el financiamiento del todo, como se puede apreciar en la Matriz de Evaluación de metas adjunto a este informe, estos resultados son preocupantes ya que lo que estaba programado para comprar este año y que por atrasos en el procedimiento de contratación administrativa no se pudo ejecutar, se tendría que hacer con el presupuesto y el nuevo límite de gasto del año 2006.

Para el programa de servicios portuarios, JAPDEVA tiene definidos dos indicadores de gestión, los cuales pretenden medir la eficiencia de los servicios portuarios requeridos; al respecto la institución reporta que no logró alcanzar las dos metas establecidas en el PND, ya que sólo logró atender el 82% de las 160.000 naves de pasajeros y además atendió el 97% de las 2.100 naves mercantes en el Atlántico. Estas dos acciones estratégicas son las de mayor importancia según lo definió la institución en la Matriz de Desempeño Institucional (MDI), ya que los dos indicadores en conjunto suman 43 de 100 puntos en relación al peso relativo asignado a los indicadores y por ende el no alcanzar estas metas, significa según la metodología de evaluación vigente (escala de evaluación) obtener un bajo desempeño institucional.

Estas dos metas de gestión se califican como Bueno y Regular respectivamente, asimismo se programó ejecutar unos ¢8.000 millones y reportan un gasto de un 19.6% más de lo programado, o sea se han gastado unos ¢9.564.7 millones en total; lo cual significa que la institución gastó más de lo estimado y sin embargo no logró cumplir las metas. Dentro de los factores que limitaron que no se lograran las metas, están las condiciones climatológicas y el incremento del precio del petróleo, según lo reporta la institución.

En lo que respecta a las acciones estratégicas que gestionó la Gerencia de Desarrollo, de las 22 metas definidas en el PND, sólo logró ejecutar 6 de ellas, las 16 metas restantes por algún motivo se cumplieron ó del todo no se pudo avanzar, entre las cuales sobresalen las siguientes:

Para la remodelación de la Casa de la Cultura de Limón, se tiene que el proyecto originalmente se realizaría en dos años (2002-2003), sin embargo la meta no se logró, se solicitó posponer dos años su realización (2005-2006), para este año se reporta la ejecución de un 10% de la obra, lográndose la contratación de los ingenieros para la obtención de planos constructivos, el cumplimiento de esta meta es regular y la institución justifica que no se hizo lo programado debido a que el mal estado del inmueble los obligó a realizar pruebas estructurales y los resultados modificaron la estrategia con respecto a su intervención inicial, se gastó ¢2.5 millones.

La reconstrucción del estadio de Base Ball Big Boy, se programó realizar en 3 años (2004-2006), en este proyecto JAPDEVA está trabajando en conjunto con el ICODER, para este año la meta se logró ejecutar en un 100%, ya que según lo reportado, el proyecto presenta un avance constructivo de un 75%. Este resultado supera la meta definida para este año, meta calificada como excelente, se pretende la conclusión de la obra para el 2006, el gasto reportado es de ¢55 millones, un 62% del presupuesto programado.

En la remodelación del Parque Vargas, la cual tenía como meta concluir la obra, con el fin de dotar el inmueble de las condiciones arquitectónicas y paisajistas según el diseño original; se indica que el proyecto está en el proceso de licitación y adjudicación y otros trámites administrativos, el gasto presupuestario es de ¢5 millones. La gestión realizada en el cumplimiento de esta meta está clasificada como malo.

Sobre la construcción y operación de un parque industrial y zona franca en Limón, no se reporta

resultado alguno, además no se indica cuales son las gestiones que JAPDEVA está realizando para lograr la instalación de las empresas respectivas en esta zona.

En lo que respecta a la acción en la cual se pretende concluir el puerto pesquero de Portete, la institución indica que la meta (Diseño del proyecto) la está trasladado para el 2006, ya que se está en la busca del contenido presupuestario por medio del BID. Además esta modificación al PND no ha sido reportada a MIDEPLAN.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢11.738.4 millones y se ejecutaron ¢10.465.4 millones, lo que significa que se ejecutó un 89% de lo estimado; no obstante la mayoría de los proyectos quedaron rezagados por falta de presupuesto.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢ 9.012.9 millones en el cumplimiento de las metas, lo que representa 13.9% menos de lo ejecutado en el 2005.

El accionar institucional de JAPDEVA se clasifica en la categoría Regular al obtener 4.70 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
 Área Temática: 1.2. Salud y Deportes

PUNTAJE TOTAL: 4,70

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
1.2.3. Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos y condiciones de vida saludables	1.2.3.65. Remodelación de la Casa de la Cultura de Limón	1.2.3.65.1. Acondicionar la casa de la cultura para celebrar eventos locales, nacionales e internacionales.	1.2.3.65.1.1 Porcentaje de avance	1	0	25	10%	4	4	Regular	2.5
1.2.13. Apoyo y fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas en niños /as y jóvenes mediante la competencia deportiva.	1.2.3.67 Reconstrucción del estadio de Base Ball Big Boy	1.2.3.67.1. Brindar a la comunidad un espacio recreativo / deportivo debidamente acondicionado.	1.2.3.67.1.2 Porcentaje de avance	1	10	65	75%	10	10	Excelente	55.0
2.4.3. Aumento de eficiencia portuaria	2.4.3.1 Ampliación portuaria para separar la operación de los cruceros de la carga general o peligrosa	2.4.3.1.3 Construcción del puesto 5-7 en Moín	2.4.3.1.3.1 Etapa del proyecto	5	No hacer nada	Estudio de Impacto Ambiental (Ampliación). Reubicación de vías de acceso a puerto Moín. Obras Complementarias (Aprobación del diseño y planos del Muelle 5-7 de la Terminal de contenedores. Compra	a) Estudio ambiental concluido. b) No se hizo. c) Aprobación del diseño y planos concluido 100%. d) Compra 40% pilotes concluido 100%	8	40	Muy Bueno	250.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
						del 40% de los pilotes).R eparación de pilote del muelle bananero. (50%)					
		2.4.3.1.7 Construcción de una rampa de deslizamiento para remolcadores	2.4.3.1.7.1 Etapa del proceso	1	0	Estudio de factibilidad	El estudio de factibilidad se efectuó en su totalidad.	10	10	Excelente	15.0
		2.4.3.1.8 Defensa para los muelles	2.4.3.1.8.1 Número de defensas adquiridas	2	6	6	Se compraron 6	10	20	Excelente	58.0
		2.4.3.1.9 Dragado de Limón - Moín	2.4.3.1.9.1 Etapa del proceso	2		Obtener financiamiento y 10% del dragado	Limón concluido en un 100%. Moín vz ser ejecutado por RECOPE.	6	12	Bueno	50.0
		2.4.3.1.10 Reparación del Muelle 70	2.4.3.1.10.1 Etapa del proceso	1		Elaboración del cartel	I Etapa de reparación: 50% de la obra	2	2	Malo	18.0
		2.4.3.1.12 Protección de los muelles de Limón	2.4.3.1.12.1 Porcentaje de avance de estudio	3	0	100	Especificaciones técnicas elaboradas	2	6	Malo	0.0
	2.4.3.2 Mantenimiento y seguridad portuaria	2.4.3.2.1 Demarcación de zona portuaria Limón - Moín	2.4.3.2.1.1 Porcentaje de avance del proyecto	2	0	100	75	4.5	9	Regular	0.0
		2.4.3.2.2 Construcción de oficinas (caseta de control en Limón, segunda etapa,	2.4.3.2.2.1 Porcentaje de avance de las obras	2	0	100	100	10	20	Excelente	40.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		oficina para supervisores y oficina para operador de lancha)									
		2.4.3.2.3 Construcción del edificio Intendencia Moín	2.4.3.2.3.1 Porcentaje de avance de la obra	3	1	95	En vista de que se esta diseñando el nuevo edificio de JADPEVA en Limón, todo el personal del actual edificio de la Presidencia, se trasladaran a Limón y dicho edificio será ocupado por la Intendencia de Moín Los recursos financieros fueron utilizados por la Gerencia Portuaria, mediante modificación externa N° 3-2005.	2	6	Malo	0.0
		2.4.3.2.13 Adquisición de equipo y servicios para programa de seguridad portuaria	2.4.3.2.13.1 Porcentaje de equipo adquirido	3	50	50	Estudio de adjudicación por 37 montacargas de 2.5. 4 de 6 Ton y 2 de 15 Ton.	2	6	Malo	0.0
	2.4.3.3 Adquisición de equipo portuario	2.4.3.3.1 Adquisición de cuatro montacargas de 10	2.4.3.3.1.1 Equipo adquirido	1	0	3	Estudio de adjudicación por 37	2	2	Malo	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		toneladas y compra de dos carretas					montacargas de 2.5. 4 de 6 Ton y 2 de 15 Ton.				
		2.4.3.3.3 Adquisición de seis montacargas de 10 toneladas, dos cabezales, una grúa de portacontenedores y reconstrucción de grúa liether	2.4.3.3.3.2 Etapa del proceso	2	0	Obtener financiamiento	Se obtuvo el financiamiento. No se logró el financiamiento para la grúa.	4	8	Regular	1.0
		2.4.3.3.4 Instalación de riel de grúa y cableado en muelle taiwanés	2.4.3.3.4.1 Etapa de la obra	2	0	Adquisición de material	Especificaciones técnicas elaboradas	2	4	Malo	0.0
		2.4.3.3.5 Compra de una grúa portacontenedores para Moín	2.4.3.3.5.1 Etapa del proceso	2	Estudio de factibilidad	Obtener financiamiento	Se gestionó la ampliación del límite del gasto	2	4	Malo	0.0
		2.4.3.3.6 Adquisición de tradler carrier	2.4.3.3.6.1 Etapa del proceso	2	Estudio de factibilidad	Obtener financiamiento	Se gestionó la ampliación del límite del gasto	2	4	Malo	0.0
		2.4.3.3.7 Adquisición de seis cabezales y diez carretas	2.4.3.3.7.1 Etapa del proceso	2	No se hizo nada	Compra	Se compraron 8 carretas	4	8	Regular	161.0
	2.4.3.4 Brindar servicios portuarios eficientes	2.4.3.4.1 Atender los servicios requeridos	2.4.3.4.1.3 Número de naves de pasajeros atendidas-Atlántico	8	155	160	131	6.6	52.4	Bueno	3.696.0
			2.4.3.4.1.4 Número de Naves Mercantes Atendidas-Atlántico	35	2028	2100	2040	4	140	Regular	5.868.7
2.4.6. Construcción de obras vecinales y rurales en forma descentralizada con apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	2.4.6.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red cantonal por tres años	2.4.6.1.1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural al promover el desarrollo económico y social de la región del programa	2.4.6.1.1.4 Kilómetros asfaltados	1	5	0.22	0.22	10	10	Excelente	20.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.4.14. Contribuir al desarrollo de edificaciones nacionales	2.4.14.2. Construcción de infraestructura escolar	2.4.14.2.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa	2.4.14.2.1.1 Aulas Edificadas y Reparadas	1	3	7	1 Construcción aula kinder maternal de la Lucha de Río Jiménez de Pococí	2	2	Malo	6.6
2.7.2. Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	2.7.2.9 Apoyo del sector agropecuario mediante el servicio de asistencia técnica a agricultores....	2.7.2.9.1 Desarrollar proyectos productivos de inversión tendientes a la conversión productiva y desarrollar infraestructura de drenaje para incrementar el área incorporada a la producción.	2.7.2.9.1.1 Visitas de asistencia técnica	2	2847	447	2083	10	20	Excelente	72.9
	2.7.2.10 Promoción de la formación extracurricular para jóvenes y mujeres adultas.	2.7.2.10.1 Implementar la formación extracurricular en agrocadenas para jóvenes y mujeres adultas.	2.7.2.10.1.1 Actividades de capacitación	1	51	30	100	10	10	Excelente	7.9
	2.7.2.11 Construcción de infraestructura para capacitación y extensión forestal.	2.7.2.11.1 Impulsar la capacitación y extensión forestal en la Región.	2.7.2.11.1.1 Etapas del proyecto.	1	Lograr asignación presupuestaria	II Etapa: Asignación de presupuesto y licitación	Especificaciones técnicas	2	2	Malo	0.0
	2.7.2.12 Desarrollo de un estudio de prefactibilidad para proyectos de desarrollo de la Región.	2.7.2.12.1 Analizar la factibilidad de proyectos agroindustriales para fomentar el desarrollo Regional.	2.7.2.12.1.1 Etapa del estudio de prefactibilidad	1	Identificar posibles fuentes	II Etapa: 50% de avance del estudio	Consultoría adjudicada	6	6	Bueno	1.5
2.9.1. El desarrollo turístico deberá darse contribuyendo efectiva y constructivamente contra cualquier forma de deterioro social	2.9.1.7 Construir primera etapa del boulevard ecológico en el cantón de Pococí.	2.9.1.7.1 Establecer mayores atractivos y mejoría de imagen en la provincia de Limón.	2.9.1.7.1.1 Etapa del proyecto.	0.5	Licitación Publicada	Conclusión	Elaboración del cartel y diseño concluido	2	1	Malo	2.5
2.9.6. Toda la promoción internacional y nacional se hará de acuerdo con planes específicos que se	2.9.6.6 Remodelación del Parque Vargas	2.9.6.6.1 Dotar el inmueble de las condiciones arquitectónicas y paisajistas según su	2.9.6.6.1.2 Etapa del proceso	0.5	No hacer nada	Obra concluida	Se licitó y se adjudicó	2	1	Malo	5.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
diseñarán considerando las propuestas del sector privado y las comunidades relacionadas, respondiendo a la visión		diseño original									
	2.9.6.7 Construcción de un Boulevard adecuado para atender grandes cantidades de personas	2.9.6.7.1 Transformar la Playa de Cieneguita en sitio de interés recreativo y de esparcimiento.	2.9.6.7.1.2 Etapa del proceso	1	búsqueda de financiamiento	Proceso licitatorio	Elaboración del cartel	4	4	Regular	3.0
	2.9.6.9 Construcción y adecuación Playa Los Baños en los Baños	2.9.6.9.1 Ampliar el área de Playa y acondicionar las instalaciones	2.9.6.9.1.2 Etapa del proceso	1	0	Diseño concluido	Especificaciones técnicas	4	4	Regular	3.0
3.7.1. Ejecución de programas de ordenamiento territorial, con base en un planeamiento estratégico regional.	3.7.1.3 Programa de la Región Huetar - Vertiente Atlántica	3.7.1.3.1. Desarrollar un estudio de prefactibilidad para proyecto de desarrollo de la región	3.7.1.3.1.2 Etapa del proceso	1	Consultores contratados	Financiamiento de proyectos identificados	0	2	2	Malo	0.0
5.1.18. Planeamiento estratégico regional	5.1.18.2 Ejecución del Plan regional de desarrollo para Limón	5.1.18.2.1 Maximizar el uso racional de los recursos bióticos y abióticos en la provincia de Limón como una forma de mejorar la calidad de vida de la población.	5.1.18.2.1.1 Número de proyectos ejecutados	1	0	2	2	10	10	Excelente	11.5
	5.1.18.3 Construcción del Centro Regional Científico Marino del Caribe	5.1.18.3.1 Impulsar la construcción de un centro de investigación marino en la Isla la Uvita	5.1.18.3.1.2 Etapa del proyecto	1	Sin iniciar diseño	Completar diseño del centro y lograr presupuesto.	Especificaciones técnicas	2	2	Malo	0.0
	5.1.18.4 Culminación del puerto pesquero en Portete	5.1.18.4.1 Concluir puerto pesquero de Portete.	5.1.18.4.1.2 Etapa del proyecto	1	0	Diseño	Especificaciones técnicas	2	2	Malo	0.0
	5.1.18.5 Equipamiento de flota pesquera artesanal para pesca costera y de altura	5.1.18.5.1 Incrementar el volumen de pesca artesanal en forma sostenida	5.1.18.5.1.1 Porcentaje de incremento en el volumen de Pesca	1	0	10	0	2	2	Malo	0.0
	5.1.18.8 Construcción y operación de un parque industrial y	5.1.18.8.1 Facilitar la instalación de empresas en Limón	5.1.18.8.1.1 Número de empresas	1	0	2	0	2	2	Malo	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	zona franca		instaladas								
	5.1.18.9 Proyecto incubadora de empresas ligadas a los pequeños y medianos empresarios	5.1.18.9.1 Fomentar la formación de recurso humano con mayor formación empresarial.	5.1.18.9.1.3 Etapa del proyecto	1	0	Construcción y Equipamiento del centro Agroindustrial de Siquirres	Centro construido	10	10	Excelente	104.4
	5.1.18.10 Centro de servicios del Caribe	5.1.18.10.1 Dotar a la población de un centro de servicios que permita la generación de empleo.	5.1.18.10.1.2 Etapa del proyecto	1	Obra iniciada	Obras de Mantenimiento y búsqueda financiamiento para conclusión de la obra (15%)	75% Obras de mantenimiento y búsqueda de financiamiento	4	4	Regular	7.8
5.1.19. Incorporación del manejo con calidad en las distintas fases de la cadena agroproductiva que permita competitividad e inserción adecuada en mercados internos y externos	5.1.19.1 Programa regional de drenaje en zonas productivas de la provincia	5.1.19.1.1 Mejorar las condiciones de los terrenos de vocación agrícola para incrementar la capacidad productiva regional.	5.1.19.1.1.1 Número de hectáreas drenadas	1	0	400	160	4.6	4.6	Regular	3.6
5.1.20 Fortalecimiento y consolidación de la red de información agropecuaria INFOAGRO como instrumento para facilitar la toma de decisiones	5.1.20.1 Programa de infraestructura de procesamiento y comercialización regional interna y externa	5.1.20.1.1 Un centro de información con fácil acceso para el agricultor	5.1.20.1.1.2 Etapa del proyecto	1	0	Montaje de la base de datos	Montaje de la base de datos	4	4	Regular	0.7
TOTAL				100					470	Regular	10.465.6

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT)

En el PND, el MOPT, se ubica en los ejes 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, 4 Seguridad ciudadana y administración de la Justicia, 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana en las áreas temáticas 2.4 Infraestructura, 4.1 Justicia, 4.2 Seguridad y 5.2. Relaciones exteriores y cooperación internacional respectivamente.

Mediante oficios N° 20051988 del 22 abril y DM. 261 0-2005 del 18 de mayo de 2005, este Ministerio solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron dictaminadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-705-05 del 04 de mayo, DM-733-05 del 12 de mayo, DM-879-05 y DM-871-05 del 3 de junio de 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 52% avance satisfactorio, 15% atraso leve, 23% atraso crítico, 10% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

MOPT: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	22	46	44.45
Muy bueno	3	6.0	9.10
Bueno	5	10.5	5.55
Regular	2	4.0	17
Malo	16	33.5	23.9
Total	48	100	100

Las acciones con metas clasificadas en la categoría de **Excelente** ejecutaron 6.490.2 millones de colones, lo que representa un 49 % del total ejecutado, entre las que se encuentran:

El programa de gestión de cuencas y ejecución de obra fluvial, con 424.650 metros cúbicos protegidos de riberas, superó la meta en 506%, el gasto ejecutado es de 258.16 millones de colones, un 40% menos de lo estimado de 428 millones.

La acción Operativos de vigilancia y control y atención de accidentes con dos resultados: 14.774 operativos y disminución del tiempo de respuesta en la atención de accidentes a 31 minutos, sobrepasando la meta en 6% y 45% respectivamente. La ejecución presupuestaria para los operativos es de 1.353.4 millones de colones, un 13% menos de lo estimado de 1.557.1 millones y en la disminución de minutos se ejecuto 570.2 millones de colones un 64% del estimado).

Cuatro proyectos del Corredor Pacífico, se ubican en esta categoría: La rehabilitación Barranca-Caldera concluyó el proceso licitatorio, la construcción de carretera Quepos-Savegre y Savegre-Barú, se adjudicaron y se encuentran apeladas en la Contraloría General de la República, la Construcción de puentes: Portalón, Matapalo, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo y ampliación Savegre, el proceso licitatorio se encuentra con un 30% de avance, el presupuesto ejecutado para cada una es de 10.5 millones de colones, lo que representa un 73% del estimado de 14.3 millones.

En la categoría de **Muy bueno** se encuentran: el proyecto Limón Ciudad Puerto con un 80% de avance en la elaboración de estudios, la ejecución presupuestaria fue de 29.745 dólares, un 15% de lo estimado de 197.440 dólares.

En el Programa del corredor pacífico, la construcción de los puentes Parrita, Paquita y Naranjo, se

encuentran en la categoría de **Bueno**, en la etapa de adjudicación, la ejecución presupuestaria es de 10.3 millones de colones un 73% del presupuesto estimado.

En la categoría de **Regular** se encuentran: en el programa Corredor Pacífico la construcción del puente Grande de Tárcoles, para el cual se publicó el cartel, la ejecución presupuestaria es igual a la anterior. En esta misma categoría se tiene en el programa de Rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal, la atención de 1.641 Km. con recursos del MOPT, lo que representa un 74.6% de la meta establecida de 2.200, la ejecución presupuestaria es de 7.071.2 millones de colones, un 73% del estimado de 9.626 millones. Los fenómenos climáticos que se presentaron durante el período distrajerón una parte importante de la actividad por la necesidad de atender situaciones de emergencia asociadas a éstos. El suministro inoportuno de recursos, por dificultades en la ejecución presupuestaria y la necesidad de cumplir a cabalidad con normativa novedosa en materia de convenios cooperativos, redujeron la capacidad instalada de la institución incidiendo en la participación de la División de Obras Públicas en la ejecución oportuna de proyectos de infraestructura.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de **Malo**, se ejecutaron 1.713.5 millones de colones, correspondiente al 13% del total ejecutado

Dentro de esta categoría los proyectos que presentan poca ejecución son:

El programa Rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal, con 1 Km de camino en sus sistemas de drenaje con recursos de KFW, lo que representa el 0.34% de la meta establecida de 300 Km, la ejecución presupuestaria fue de 910.2 millones de colones, un 28% de lo estimado. Los lentos procesos de contratación de maquinaria y permisos de explotación de fuentes de materiales, incidieron negativamente en el logro de la meta.

La construcción de capitanías de puertos con el 20% de avance en proceso licitatorio se encuentra paralizado temporalmente, porque se gestiona refinanciar en el presupuesto 2006, dada la necesidad de rediseño y nueva estimación de costos, la ejecución presupuestaria es 3.2 millones, un 20% de lo estimado.

Se mejoraron y construyeron 92 edificaciones nacionales, logrando la meta en un 23%, la ejecución presupuestaria es de 360.3 millones de colones, representando un 110% más que lo presupuestado. La acreditación de conductores también presenta baja ejecución con 126.245 licencias emitidas, un 45% de la meta, la ejecución presupuestaria es de 289.2, un 25% con respecto a la meta.

En el programa de instalación y mantenimiento de dispositivos con 35.5 km. demarcados, un 13% de la meta, 466 señales verticales colocadas, el 9% de la meta. Además la construcción de la nueva terminal petrolera en Moín y el mantenimiento de rompeolas de puerto Caldera, con el cartel elaborado, para la ejecución de estas metas no se reporta información sobre el monto erogado.

Entre los proyectos sin ejecución física y financiera se presentan la construcción de la segunda etapa de transbordadores de barrio el Carmen y el Mantenimiento y rehabilitación de los Diques de Quepos

Se estimaron recursos para las acciones contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de 14.099 millones de colones y se ejecutaron 13.222.96 millones de colones, lo que representa un 6% menos de lo programado, llama la atención que en el informe de seguimiento se reportó una ejecución financiera de 18.064, la diferencia se debe a que para la meta sobre asesorías y fiscalizaciones en el seguimiento se reportó como ejecución presupuestaria 9.070.4 millones y para la evaluación 2.013 millones. Además se programaron 4.3 millones de dólares de los cuales no hubo ejecución, para proyectos del Corredor Pacífico que comprende la acción 2.4.5.5.5 Construcción de puentes Parrita, Paquita y Naranjo, y la acción 2.4.5.5.6 Construcción de la sección Quepos-Savegre.

De las cuarenta y ocho metas evaluadas, cuatro consumieron el 94% del total presupuesto ejecutado, ubicadas en 3 programas: el de rehabilitación y mantenimiento de la red cantonal (60%), el de formular, evaluar y fiscalizar políticas y resultados y en operativos de vigilancia y control.

El MOPT se clasifica en la categoría bueno al obtener un 6.39 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.4. Infraestructura

PUNTAJE TOTAL: 6,39

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.4.1. Participación privada en obras y servicios de concesión públicos viales, ferroviarios, portuarios.	2.4.1.8 Construcción de la Terminal Granelera	2.4.1.8.1 Incrementar el rendimiento en el manejo de gránulos sólidos.	2.4.1.8.1.2 Número de informes de fiscalización	1.00	0	2	0	2	2.00	Malo	0
2.4.3. Aumento de eficiencia portuaria	2.4.3.1.13 Construcción de capitanías de puertos	2.4.1.13.1 Dotar de instalaciones físicas para atender la demanda de los servicios de regulación y control de las embarcaciones nacionales	2.4.3.1.13.1 Etapa del proyecto	0.50	Avance de obra 5%, o menos	Ejecución y conclusión de obra (2 capitanías construidas: Los Chiles y Barra del Colorado)	20% del proceso suspendido por gestión de refinanciación presupuestaria (Rediseño por Ley 7600)	2	1.00	Malo	3.2
	2.4.3.1.14 Construcción de nueva terminal petrolera en Moín	2.4.3.1.14.1 Aumentar la eficiencia de las operaciones, reduciendo sus costos	2.4.3.1.14.2 Etapa del Proceso	0.25	Estudios en un 20%	Proceso licitatorio	En elaboración del cartel	2	0.50	Malo	0
	2.4.3.2 Mantenimiento y seguridad portuaria										
	2.4.3.2.9 Mantenimiento del dragado de Puerto Caldera	2.4.3.2.9.1 Propiciar mayor seguridad al Puerto de Caldera	2.4.3.2.9.2. Etapa del Proceso	0.25	Elaboración del perfil del proyecto	Estudio de Impacto Ambiental finalizado e inicio de obra	Adjudicación de la licitación para la evaluación ambiental, equivalente a un 10 % del estudio ambiental	2	0.50	Malo	0
	2.4.3.2.10. Mantenimiento del Rompeolas de Puerto Caldera	2.4.3.2.10. Propiciar mayor seguridad al Puerto de Caldera	2.4.3.2.10.1 Etapa del proceso	0.25	Estudios concluidos 100%	Proceso licitatorio concluido	Cartel de licitación preparado	2	0.50	Malo	0
	2.4.3.2.11. Construcción de la II etapa de	2.4.3.2.11. Propiciar mayor seguridad a los	2.4.3.2.11.1. Etapa del	0.50	Adjudicación de contrato	Proceso licitatorio	Proceso licitatorio sin	2	1.00	Malo	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	transbordadores de Barrio el Carmen en Puntarenas	usuarios de esta terminal en Puntarenas	Proceso		(20%)	concluido	iniciar				
	2.4.3.2.12. Mantenimiento y Rehabilitación de los Diques de Quepos.	2.4.3.2.12.1 Propiciar mayor seguridad a los habitantes de Quepos	2.4.3.2.12.1 Etapa del proceso	0.50	Estudio elaborado en 20%	Proceso licitatorio concluido	Proceso licitatorio sin iniciar	2	1.00	Malo	0
	2.4.3.5 Limón Ciudad Puerto	2.4.3.5.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Limón e incrementar la competitividad del Puerto para el manejo de la carga general y de Puerto Limón para turistas	2.4.3.5.1.1 Etapa del Proyecto	9.00	-	Elaboración de estudios	Estudios con un 80% de avance	8	72.00	Muy Bueno	29.745 mil dólares
2.4.5. Construcción y conservación de obras públicas viales	2.4.5.5 Corredor Pacífico: El proyecto tiene una longitud de 44 kilómetros y consta de los siguientes componentes								0.00		
	2.4.5.5.2 Rehabilitación Barranca-Caldera	2.4.5.5.1 Conclusión de la Carretera Costanera Sur para contar con el corredor de comercio del Plan Puebla Panamá.	2.4.5.5.2.1 Etapa del Proyecto	3.00	Análisis de ofertas	Conclusión proceso licitatorio	Se concluyó proceso licitatorio	10	20.00	Excelente	10.5
	2.4.5.5.4 Rehabilitación Puente Grande de Tárcoles		2.4.5.5.4.1 Etapa del Proyecto	2.00	Análisis de ofertas	Conclusión del proceso licitatorio	El proceso licitatorio fue infructuosa	4	8.00	Regular	10.5
	2.4.5.5.5 Construcción de Puentes Paquita, Parrita, Naranjo		2.4.5.5.5.1 Etapa del Proyecto	2.00	Análisis de ofertas 2% de avance	Conclusión del proceso licitatorio	Falta la adjudicación de la obra	6	18.00	Bueno	10.5
	2.4.5.5.6 Construcción de carretera Quepos-Savegre		2.4.5.5.6.1 Etapa del Proyecto	3.00	Recepción de ofertas	Avance proceso licitatorio 50%	Se avanzó en un 50%, la adjudicación se encuentra apelada en la Contraloría General de la Republica	10	30.00	Excelente	10.5
	2.4.5.5.8 Construcción de carretera Savegre-Barú		2.4.5.5.8.1 Etapa del Proyecto	3.00	Avance proceso licitatorio 20%	Avance proceso licitatorio 50%	Se avanzó en un 50%, la adjudicación se encuentra	10	20.00	Excelente	10.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
							apelada en la Contraloría General de la República				
	2.4.5.5.9 Construcción de Puentes Portalón, Matapalo, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo y Ampliación Savegre		2.4.5.5.9.1 Etapa del proyecto	2.00	Recopilación y análisis de la información para elaborar el cartel	Proceso licitatorio II Etapa (30%)	Se logró el 30% de avance.	10	20.00	Excelente	10.5
	2.4.5.33 Embellecimiento de las carreteras nacionales	2.4.5.33.1 Contribuir al cuidado y ornato de las carreteras nacionales.	2.4.5.33.1.1 Metros cuadrados atendidos de jardines	0.25	58,418	64,259	64259	10	2.50	Excelente	69.2
			2.4.5.33.1.2 Número de árboles sembrados	0.25	13,200	28,750	28,750	10	2.50	Excelente	16.7
			2.4.5.33.1.3 Metros cuadrados de mantenimiento de derechos de vía	0.25	26,820,000	17,794,000	17,794,000	10	2.50	Excelente	124.2
2.4.6. Construcción de obras vecinales y rurales en forma descentralizada con apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	2.4.6.1 Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red cantonal por tres años	2.4.6.1.1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural al promover el desarrollo económico y social de la región del programa	2.4.6.1.1.1 Kilómetros rehabilitados en sus sistemas de drenaje relastreado (KFW) - Los responsables de este indicador son el MOPT, Municipalidades y comunidades.	15.00	255	300	1 Km en Pérez Zeledón	2	30.00	Malo	910.4 (385.2 millones colonos y 525.2 millones de externo)
			2.4.6.1.1.2 Kilómetros atendidos con recursos del MOPT	15.00	1,638	2,200	1641	4.2	63.00	Regular	7.071.2
			2.4.6.1.1.5 Etapa de proyecto	2.00	Elaboración del contrato	Negociación del contrato de préstamo con el BID	El contrato se negoció con el BID y se envió a la Asamblea	6	12.00	Bueno	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
						y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa	Legislativa para su aprobación				
2.4.11 Contribuir en la mitigación, prevención y atención de la red vial ante eventos ocasionados por fenómenos naturales	2.4.11.1 Formular planes de mitigación, prevención y atención de emergencias de la red vial del país	2.4.11.1.1 Reducir los riesgos ocasionados por daños en la infraestructura vial	2.4.11.1.1.1 Número de planes ejecutados	0.50	5	7	5	6	3.00	Bueno	286.4
			2.4.11.1.1.2 Porcentaje de cumplimiento en la atención de emergencias	0.60	100	100	100	10	6.00	Excelente	
	2.4.11.2 Programa de gestión de cuencas y ejecución de obra fluvial	2.4.11.2.1 Reducir los riesgos ocasionados por daños en la infraestructura vial y a las comunidades	2.4.11.2.1.1 Metros cúbicos protegidos de riberas	0.60	319,142	70,000	424.650 m. cúbicos	10	6.00	Excelente	258.16
2.4.12. Fortalecimiento y consolidación del sector de Obras Públicas y Transportes	2.4.12.1 Formular, evaluar y fiscalizar políticas y resultados	2.4.12.1.1 Coordinar e implementar eficientemente las políticas	2.4.12.1.1.1 Número de políticas sectoriales y planes	0.50	29	27	27	10	5.00	Excelente	2.393
			2.4.12.1.1.2 Número de evaluaciones y recomendaciones técnicas	0.50	260	316	610	10	5.00	Excelente	324.4
			2.4.12.1.1.3 Número de asesorías y fiscalizaciones	0.50	341	289	391	10	5.00	Excelente	2.013
2.4.13. Mantener eficientemente sistemas y servicios de transporte por agua	2.4.13.1 Programa para la seguridad del transporte marítimo	2.4.13.1.1 Proporcionar seguridad marítimo portuaria a las embarcaciones nacionales e internacionales	2.4.13.1.1.1 Número de documentos emitidos a la flota marítima	0.25	33,828	34,000	37,002	10	2.50	Excelente	137.7
2.4.14. Contribuir al desarrollo de edificaciones nacionales	2.4.14.1 Construcción, mantenimiento o aporte de materiales para las edificaciones públicas en estrecha coordinación con los agentes involucrados según la normativa vigente	2.4.14.1.1 Reducir el déficit en infraestructura educativa y otras obras públicas así como el mobiliario de centros educativos	2.4.14.1.1.1 Número de edificaciones mejoradas y construidas	0.50	62	392	92	2.25	1.13	Malo	360.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			2.4.14.1.1.2 Número de aportes realizados a las edificaciones públicas	0.50	512	600	731	10	5.00	Excelente	570.2
4. Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia											
4.1 Seguridad											
4.1.9. Reducir la tasa de mortalidad como consecuencia de los accidentes viales, implementando acciones preventivas de acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Vial, que garanticen una protección efectiva del usuario de la vía	4.1.9.4 Operativos de vigilancia, control y atención de accidentes	4.1.9.4.1 Mejorar la seguridad vial en las carreteras del país, de acuerdo con el primer componente del Plan Nacional de Seguridad Vial.	4.1.9.4.1.2 Número de operativos de control y vigilancia ejecutados, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	15.00	24,110	13,989	14,774	10	150.00	Excelente	1.352.4
		4.1.9.4.2 Disminuir el tiempo de respuesta en minutos en la atención de accidentes de tránsito	4.1.9.4.2.1 Número de minutos de respuestas en la atención de accidentes de tránsito	13.00	25	40	31	10	130.00	Excelente	760.7
	4.1.9.5 Acreditar conductores	4.1.9.5.1 Contribuir a una mejor acreditación para otorgar la licencia de conducir a personas que resulten idóneas, de conformidad con la implementación del quinto componente del Plan Nacional de Seguridad Vial.	4.1.9.5.1.1 Número de licencias emitidas con una mejor acreditación (MOPT)	2.00	249,195	278,760	126,245	2	4.00	Malo	289.2
	4.1.9.6 Capacitar a docentes estudiantes, padres de familia y grupos organizados, en temas de seguridad vial	4.1.9.6.1. Desarrollar acciones de capacitación vial que serán ejecutadas por la Dirección General de Educación Vial, mediante la capacitación a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados fomentando así una cultura vial.	4.1.9.6.1.2 Número de personas capacitadas (MOPT)	1.00	36,482	25,502	42,269	10	10.00	Excelente	46.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	4.1.9.7 Programa de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación así como de señalamiento vial y mejoras en zonas escolares e intersecciones. Hasta el 2004 fue acción 2.4.10.1	4.1.9.7.1. Promover proyectos orientados hacia la prevención de accidentes de tránsito en tramos de alto riesgo. Hasta el 2004 fue el objetivo 2.4.10.1.1	4.1.9.7.1.1 Número de Kilómetros demarcados. Hasta el 2004 sus metas y su presupuesto están en el indicador 2.4.10.1.1.1	1.00	0	275	35.3	2.7	2.70	Malo	
			4.1.9.7.1.3 Señales verticales colocadas. Hasta el 2004 sus metas y su presupuesto están en el indicador 2.4.10.1.1.2	1.00	0	5,235	466	2.14	2.14	Malo	
			4.1.9.7.1.9 Número de sistemas de semáforos reparados. Hasta el 2004 sus metas y su presupuesto están en el indicador 2.4.10.1.1.10	1.00	0	3,690	2,256	6.21	6.21	Bueno	
			4.1.9.7.1.10 Número de nuevos sistemas de semáforos instalados. Hasta el 2004 sus metas y su presupuesto están en el indicador 2.4.10.1.1.11	1.00	0	34	0	2	2.00	Malo	0
4.1.12 Mantener actualizada la cartografía nacional, demarcación de la Zona Marítimo Terrestre, nomenclatura, y la División Territorial Administrativa... de	4.1.12.1 Actualizar la cartografía de Costa Rica	4.1.12.1.1. Mantener actualizada la cartografía nacional a través de la confección de mapas topográficos y cartas náuticas y aeronáuticas.	4.1.12.1.1.1 Número de Mapas y Cartas actualizadas	0.05	8	12	4	2	0.10	Malo	150.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
acuerdo al ordenamiento jurídico del país.											
	4.1.12.2 Proporcionar el servicio de demarcación, planos catastrales e inspección técnica de la Zona Marítimo Terrestre en los litorales del país.	4.1.12.2.1. Mantener actualizada la demarcación de la Zona Pública de la Zona Marítimo Terrestre.	4.1.12.2.1.1 Número de mojones instalados en los litorales del país	0.05	1,123	750	713	8.75	0.44	Muy Bueno	125.4
			4.1.12.2.1.2 Número de planos catastrales visados	0.05	1,132	900	1,253	10	0.50	Excelente	17.2
			4.1.12.2.1.3 Número de inspecciones técnicas.	0.05	84	20	16	8	0.40	Muy Bueno	
	4.1.12.3 Asesorar a las autoridades superiores en materia de División Territorial Administrativa e investigar permanentemente su evolución.	4.1.12.3.1. Mantener actualizada la división territorial administrativa nacional	4.1.12.3.1.1 Número de informes de sesiones de la Comisión Nacional de División Territorial y Comisión Nacional de Nomenclatura.	0.05	53	50	33	6.3	0.32	Bueno	12.9
			4.1.12.3.1.2 Número de registros toponímicos y de División Territorial.	0.05	317	250	486	10	0.50	Excelente	17.2
	4.1.12.4 Elaborar estudios e informes técnicos que contengan aspectos geográficos, ordenamiento territorial y ambiental.	4.1.12.4.1. Satisfacer las necesidades de información utilizada por los diversos usuarios de estos servicios.	4.1.12.4.1.1 Número de documentos técnicos	0.05	92	10	73	10	0.50	Excelente	51.6
4. Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia											
4.2 Justicia											
4.2.11. Promoción en la sociedad costarricense de una cultura pacífica y del abordaje de los conflictos mediante el uso de los métodos alternos de resolución de disputas.	4.2.11.2 Resolución de conflictos relacionados con el sistema de transporte público según el ordenamiento jurídico en este campo.	4.2.11.2.1. Atender en el menor tiempo los recursos presentados.	4.2.11.2.1.1 Número de expedientes resueltos anualmente	0.05	155	100	184	10	0.50	Excelente	193.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
5. Transparencia en la administración pública y participación ciudadana											
5.2 Relaciones exteriores y cooperación internacional											
5.2.4 Programar y ejecutar los trabajos geodésicos y cartográficos con tecnología adecuada.	5.2.4.1 Determinación frontera mediante la densificación con hitos auxiliares, así como la reposición y restauración de los hitos fronterizos fundamentales y los hitos fronterizos de referencia en ambas fronteras.	5.2.4.1.1 Mejorar la delimitación fronteriza del país.	5.2.4.1.1.1 Número de Mojones fronterizos colocados	0.05	15	15	0	2	0.10	Malo	
	5.2.4.2 Asesorar en materia fronteriza a las autoridades superiores del país.	5.2.4.2.1 Elaborar informes técnicos de la línea fronteriza terrestre y marítima, según los tratados internacionales.	5.2.4.2.1.1 Número de informes	0.05	1	2	4	10	0.50	Excelente	6.4
	5.2.4.3 Preparación de un mapa de la Zona Económica Exclusiva.	5.2.4.3.1 Confeccionar en diversos formatos un mapa de la Zona Económica Exclusiva	5.2.4.3.1.1 Etapa de elaboración del documento	0.05	Elaboración de un documento	Edición del mapa	Elaboración Mapa	2	0.10	Malo	
Total				100					639.13		13.222.96 millones colones 29.745 mil dólares

CENTRO FORMADOR DE FORMADORES (CEFOF)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CEFOF se ubica en el eje de desarrollo, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.10. Ciencia y Tecnología

El dictamen de vinculación EBPAO 2005 por parte de MIDEPLAN se realizó mediante oficio DM-1330-2004 del 6 de setiembre del 2004, asimismo mediante oficio PCS-66-04 de 20 de agosto 2004, esta institución presentó la MDI 2005 actualizada, debido a unas correcciones pendientes. En virtud de ello, se evaluará una acción estratégica con 3 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 2 metas se ubicaron en la categoría de avance satisfactorio y una meta en atraso leve. Los resultados anuales reportados para la evaluación 2005 ubican a la institución en la categoría de excelente, ya que sus tres metas lograron superar más del 100% programado.

Dentro de las funciones que realiza el CEFOF se encuentran la labor de capacitación, formación y asistencia técnica y consultorías a diferentes empresas, tanto en el ámbito nacional como a nivel Latinoamericano (Regional), con la finalidad de consolidar los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos, razón por la cual en el PND se han definido tres indicadores que pretenden medir la gestión y el desempeño de esta institución, las metas definidas son: capacitar un total de 200 empresas, realizar 52 asistencias técnicas y consultorías y finalmente ejecutar tres programas de formación de técnicos.

El CEFOF reporta que logró capacitar un total de 219 empresas, de las cuales el 74% corresponde a empresas nacionales (162) y un 26% a empresas extranjeras (57), estas últimas beneficiaron a varios empresarios de la región (Latinoamérica), la meta logró superar el 9.5% más de lo programado, la ejecución presupuestaria es de ¢125.1 millones, lo que significa que se gastó un 22.7% más del presupuesto estimado.

Se realizaron 64 asistencias técnicas y consultorías, de las cuales el 60.9% se hicieron en el país y el 39.1% en empresas extranjeras, se sobrepasó la meta en un 23% y se reporta un gasto de ¢208.2 millones, al igual que la anterior se excedió en un 21% del gasto programado.

Se logró la implementación de cinco programas de formación de técnicos a saber: Productividad y Calidad en la empresa Baxter de Costa Rica en Cartago, Laboratorista Químico y tres programas de técnico en Inglés Conversacional para la atención de Centros de Servicios (Call Center), la ejecución presupuestaria es de ¢17.3 millones, lo que significa que se gastó un 21.6% más del presupuesto programado.

Se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de Desempeño Institucional por un monto de ¢288.3 millones y se ejecutaron ¢350.68 millones, lo que significa un 21.6% más de lo estimado.

El accionar institucional del CEFOF se clasifica en la categoría Excelente al obtener una nota de 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

CENTRO FORMADOR DE FORMADORES (CEFOF)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de Desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 2.10. Ciencia y Tecnología

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.10.4. Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.	2.10.4.3 Consolidación de los mecanismos de mejoramiento a la competitividad, productividad e información a los sectores productivos.	2.10.4.3.1 Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos para mejorar el nivel de desarrollo que asegure una mejor calidad de vida para todos.	2.10.4.3.1.1 Empresas capacitadas	35	146	200	219	10	350	Excelente	125.12
			2.10.4.3.1.2 Asistencia técnica y consultoría	60	59	52	64	10	600	Excelente	208.21
			2.10.4.3.1.3 Programas de formación de técnicos	5	1	3	5	10	50	Excelente	17.35
TOTAL				100					1000	Excelente	350.68

COMISION DE ENERGIA ATOMICA

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la CEA se ubica en el eje de desarrollo, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente el área temática 2.10. Ciencia y Tecnología, en este año se estaría evaluando una acción estratégica con 2 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del año 2005 fueron un 100% de avance satisfactorio.

Las dos metas de la acción que se relaciona con la promoción del uso de energía nuclear con fines pacíficos, han sobrepasado las metas previstas en el PND y se clasifican como “excelente”. Para el caso de ejecutar cuatro proyectos nacionales de cooperación técnica, la institución reporta haber realizado un total de 10 proyectos, la meta se superó en un 150% debido a que Costa Rica cumplió efectivamente el pago por adelantado solicitado por el OIEA. Respecto al 5% de la asistencia técnica requerida, además se logró aprobar y presentar a consideración del OIEA 6 propuestas de proyectos nacionales para ser financiados en el 2007-2008.

En relación a la ejecución de 10 proyectos regionales de cooperación técnica, la institución reporta haber realizado un total de 23 proyectos, la meta se superó en un 130% debido a que se logró iniciar y avanzar en 8 proyectos regionales ARCAL aprobados, también se inició la ejecución de otros 3 proyectos regionales auspiciados directamente por el OIEA, asimismo se logró aprobar y presentar a consideración de ARCAL y OIEA 11 propuestas de proyectos regionales ARCAL y 1 propuesta de proyecto para consideración y auspicio del OIEA.

En materia presupuestaria, la institución reporta que ejecutó unos ¢26.4 millones en la realización de esta metas, lo que representa un 98.4% del presupuesto programado en el MDI del año 2005; asimismo este monto representa un 35.7% de los ¢41 millones ejecutados en el año 2004.

El accionar institucional de la CEA se clasifica en la categoría excelente al obtener una nota de 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 2.10. Ciencia y Tecnología

PUNTAJE TOTAL: 10,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.10.4. Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.	2.10.4.6 Promoción del uso de energía nuclear con fines pacíficos	2.10.4.6.1 Fomentar el desarrollo de programas, proyectos y acciones en el campo de la energía nuclear con fines pacíficos.	2.10.4.6.1.1 Proyectos nacionales de cooperación técnica.	50	8	4	10	10	500	Excelente	10.12
			2.10.4.6.1.2 Proyectos regionales de cooperación técnica.	50	21	10	23	10	500	Excelente	16.26
TOTAL				100					1000	Excelente	26.38

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICIT)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el CONICIT se ubica en el eje 1. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.10. Ciencia y Tecnología.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas mediante el oficio DM-1032-05 del 11 de julio del 2005. En virtud de ello, se evalúan 6 acciones estratégicas con 11 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 81.8% avance satisfactorio, 9.1 % atraso leve y 9.1 % atraso crítico.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del año 2005.

CONICIT cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	10	90.1	90
Muy bueno	1	9.9	10
Bueno	-	-	-
Regular	-	-	-
Malo	-	-	-
Total	11	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentran las metas concernientes a la actualización del registro científico y Tecnológico con la generación constante de información de las universidades y las instituciones de investigación, asimismo la realización de actividades de promoción, el presupuesto ejecutado es de ¢57 millones.

Con respecto a la acción que apoya la gestión, innovación y la transferencia de la Ciencia y Tecnología, a través el Fondo de Incentivos, la institución reporta el cumplimiento de más de un 100% en sus tres metas programadas, beneficiado a un grupo significativo de investigadores nacionales (programa de reinserción de investigadores), que plantearon solicitudes para estudios de postgrado, proyectos de investigación, asistencia de eventos científicos y tecnológicos, cursos cortos, adiestramientos, intensivos y pasantías, entre otras, el presupuesto ejecutado es de unos ¢368.7 millones, monto que representa un 14.9% más del presupuesto estimado.

Por medio de la administración del fideicomiso de las PROPYMES (BANCRECITO/PROPYME 25-02), la institución busca que las pequeñas y medianas empresas del país se incorporen a la Ciencia y la Tecnología, mediante la innovación de su quehacer productivo, apoyado por la Ley 8262, según lo reporta la institución, se lograron canalizar por medio de este fondo, la suma de ¢98 millones en la aprobación de siete proyectos, superando la meta en más del doble.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢600.3 millones y se ejecutaron ¢546.2 millones, lo que representa un 9% menos de lo estimado.

En el 2004 esta institución ejecutó un total de ¢1.058.90 millones, un 48% más que lo ejecutado este año.

El accionar institucional del CONICIT se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener 9.80 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICIT)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de Desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
 Área Temática: 2.10. Ciencia y Tecnología

PUNTAJE TOTAL: 9,80

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.10.1. Promoción de la ciencia y la tecnología en el nivel institucional y organizacional	2.10.1.3 Actualización del Registro científico y tecnológico, para mantener al día la información sobre bases de datos e indicadores, mediante acceso telemático.	2.10.1.3.1 Promover y fomentar la actualización del Registro Científico y Tecnológico	2.10.1.3.1.1 Porcentaje de avance en la actualización del registro científico.	10	85	85	Registro actualizado en un 85%	10	100.0	Excelente	27.0
			2.10.1.3.1.2 Módulos actualizados	5	0	4	Mantener 4 módulos actualizados	10	50.0	Excelente	20.0
			2.10.1.3.1.3 Actividades de promoción de la CyT (como participante)	10	7	5	10	10	100.0	Excelente	10.0
	2.10.1.4 Apoyo a la gestión, la innovación y la transferencia de la CyT, así como la generación de nuevo conocimiento, mediante el financiamiento de la investigación, la formación de Recursos Humanos, la información y otros servicios técnicos.	2.10.1.4.2 Administrar, evaluar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas al Fondo de Incentivos.	2.10.1.4.2.1 Solicitudes atendidas o evaluadas	10	432	225	462	10	100.0	Excelente	10.0
			2.10.1.4.2.2 Solicitudes Aprobadas	15	372	100	356	10	150.0	Excelente	347.9
			2.10.1.4.2.3 Solicitudes en proceso	10	372	350	585	10	100.0	Excelente	10.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			de seguimiento								
2.10.3. Promoción del uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones	2.10.3.13 Actualización de los servicios de información, difusión y consulta.	2.10.3.13.1 Promover los servicios de información, infraestructura y telecomunicaciones al servicio de diversos tipos de usuarios (investigadores, docentes, académicos, estudiantes, particulares, entre otros)	2.10.3.13.1.1 Consultas atendidas	10	13,670	1,200	2,551	10	100.0	Excelente	3.0
			2.10.3.13.1.2 Boletines electrónicos enviados	10	22	20	18	8	80.0	Muy Bueno	2.5
2.10.4. Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.	2.10.4.10 Administración del Fideicomiso donde se transferirán anualmente los recursos del PROPYMES, para el uso exclusivo de las pequeñas y medianas empresas	2.10.4.10.1 Administrar el fideicomiso PROPYMES, para uso de las pequeñas y medianas empresas.	2.10.4.10.1.1 Solicitudes aprobadas	5	13	3	7 proyectos	10	50.0	Excelente	98.0
2.10.6. Fomento y promoción de las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional	2.10.6.4 Apoyo financiero a los centros de investigación, las instituciones públicas y privadas, así como a los grupos organizados de las comunidades.	2.10.6.4.1 Brindar apoyo financiero con el propósito de colaborar en el desarrollo de la cooperación nacional e internacional en programas y proyectos de investigación y otras actividades.	2.10.6.4.1.1 Proyectos aprobados	10	2	2	4	10	100.0	Excelente	2.0
2.10.7. Apoyo al esfuerzo nacional de modernización productiva para mejorar la calidad y efectividad de los productos, bienes y servicios.	2.10.7.5 Apoyo financiero a las Unidades y Centros de reconocida excelencia en el país. Para desarrollar los programas, proyectos de investigación y	2.10.7.5.1 Promover mediante el apoyo financiero el mejoramiento de la infraestructura, el equipo y el fortalecimiento de programas de	2.10.7.5.1.1 Proyectos de investigación financiados	5	13	8	15	10	50.0	Excelente	15.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
	extensión.	postgrado, así como otras actividades que desarrollen as Unidades y Centros de investigación.									
TOTAL				100					980.00	Muy Bueno	546.2

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MICIT)

Mediante oficio N° 87-2006 DM, de fecha 31 de enero de 2006, esta institución presentó extemporáneamente el informe de evaluación de metas del año 2005, suscrito por el señor Ministro; Fernando Gutiérrez Ortiz, dicho informe se recibió el 2 de febrero de los corrientes en el despacho del señor Ministro.

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas y 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.2. Educación y 2.10 Ciencia y tecnología.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas mediante el oficio DM-990-05 del 15 de junio del 2005. En virtud de ello, se evalúan 27 acciones estratégicas con 33 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 48,5% avance satisfactorio y un 51,5% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del año 2005.

MICIT cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	26	78.8	85
Muy bueno	-	-	-
Bueno	1	3.0	4
Regular	2	6.1	3
Malo	4	12.1	8
Total	33	100	100

Entre las acciones más relevantes con metas clasificadas en la categoría de excelente, se encuentra las gestiones realizadas por el MICIT para obtener un préstamo de \$43 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo BID II), cuyos fondos tendrán la finalidad de elevar la capacidad actual de investigación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, promoviendo la efectiva vinculación de éstas con el sector productivo nacional. La institución reporta que ya se logró la negociación del financiamiento externo, con la firma del Acta y del Convenio de Préstamo BID II y que el mismo se encuentra actualmente en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

Asimismo en esta categoría está la acción estratégica de construir aulas móviles en diversas zonas del país, de la cual logró un total de 16 aulas móviles para divulgar y promover la Ciencia y la Tecnología, de una meta prevista de 10 aulas, superándose la meta en un 60%, este resultado ha permitido el desarrollo de proyectos de investigación y extensión de un mayor alcance e impacto en las diferentes regiones. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue ¢8.1 millones equivalente a un 13.8% del monto estimado.

En el fortalecimiento del sistema de becas e incentivos, se reporta el otorgamiento de 210 becas distribuidos en el financiamiento de 129 postgrados, 14 eventos Promoción de Vocaciones Científicas, 15 cursos dentro y fuera del país y 52 eventos científicos tecnológicos. La meta programada se superó en un 200%. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue ¢6.07 millones y el monto estimado fue de ¢7.81; millones, no se indica el monto aprobado para apoyar los postgrados y asistencia a cursos, el año 2004 el monto fue de ¢119,2 millones.

En cuanto al apoyo a centros de investigación e instituciones educativas universitarias, se logró otorgar los dos premios anuales de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación, se indica que el presupuesto ejecutado fue ¢8.1 millones y el monto estimado fue de ¢7.8 millones.

Para la promoción y fomento de actividades (proyectos, programas, etc.) que lleven a un mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y la tecnología y al aumento de las vocaciones científicas, se reporta el apoyo a un total de 30 actividades, tales como: Olimpiadas de Química, Ferias Científicas, Actualizaciones a docentes, Año Mundial de Física, Concurso de Ensayo, entre otras. La institución reporta haber ejecutado sólo el 51.8% del presupuesto, debido a la crisis fiscal que enfrenta el país, no obstante se logró ejecutar la meta programada.

En cuanto al establecimiento de la red de Internet 2 y fomentar los vínculos con redes mundiales de ciencia y tecnología, por medio de CRnet y el ICE; se reporta la interconexión de 8 instituciones académicas en Internet 2, tanto a nivel nacional como internacional, los beneficiados con esta nueva tecnología son: UCR, UNA; UNED, ITCR; CENAT; CCSS, E Instituto Meteorológico de Costa Rica y el ICE. El presupuesto ejecutado es de ¢4 millones y el monto estimado fue de ¢11.7 millones.

Con el fin de facilitar la transferencia de tecnologías de los centros de investigación hacia el sector empresarial para mejorar su competitividad, es que el MICIT promociona los encuentros tecnológicos con el sector productivo, en esta meta se logró realizar un encuentro tecnológico en Cartago con la participación de 400 productores y 28 Centros de Investigación públicos y privados, con este resultado se cumple la meta prevista en el PND. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue ¢6 millones y el monto estimado fue de ¢11.7 millones.

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene el objetivo de lograr una cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos, para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En este programa se logró realizar un total de 10 actividades del CYTED, tales como: Proyecto ECOZUMOFUN (Biocombustible), Biomateriales, Proyecto MODULAGUA, reuniones con personeros de España y la UNA sobre propuesta para un proyecto de tratamiento de residuos agroindustriales, entre otras. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue ¢4 millones y el monto estimado fue de ¢7.8 millones.

Además en esta categoría se encuentra la acción de promoción de los servicios de acreditación en los ámbitos de laboratorios de ensayo y calibración, entes de inspección y entes de certificación. La finalidad de esta acción es promocionar al ECA en las Instituciones del Estado para que utilicen los servicios acreditados, la cual logró que 5 instituciones utilizaran estos servicios, superando la meta en un 67%. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue ¢6 millones y el monto estimado fue de ¢11.7 millones.

En la categoría de Bueno se encuentra la acción que busca financiar proyectos de investigación científica y tecnología, para promover la generación de conocimiento y elevar la competitividad del país, al respecto se reporta el financiamiento de 7 proyectos de una meta de 10, los proyectos beneficiados son: Desarrollo de un nuevo blindaje para equipos de alta seguridad física (COMPANZER), Mejora continua de los procesos de la organización para el cumplimiento de estándares internacionales, Diseño y fabricación de un transmisor de amplitud modulada, compatible con radiodifusión digital, Automatización de Cotizaciones en línea, entre otros. El presupuesto ejecutado es de 7.8 millones, los cuales corresponde al estimado.

En la categoría de regular está ubicada la acción que busca el fomento y desarrollo de empresas del sector de la computación, informática y telemática, con el fin de fomentar la producción de Software mediante el apoyo financiero, al respecto solo se logró beneficiar a la empresa Tecni Alianza Samper S.A, de una meta de cuatro empresas programadas. La institución indica que el presupuesto ejecutado es de ¢2 millones.

En el apoyo de empresas de base tecnológica y vinculación entre las universidades y las empresas, se busca mejorar la competitividad de productos y servicios de alto valor agregado. La meta prevista

en el PND era realizar 4 alianzas entre Universidades y Empresas; la institución reporta haber realizado una sola alianza entre dos empresas que en este caso la constituyeron la empresa Cítricos de Aranjuez, S.A. y Laboratorios de Investigación y Desarrollo Técnico Química – U.C.R. El cuanto al presupuesto, se reporta la ejecución del 100% de los recursos estimados, esto es ¢3.9 millones.

En lo que respecta a las cuatro metas clasificadas en el rango de malo, se ubica la inversión que debe realizar el MICIT para transferencia tecnológica, en la cual se definió un monto de ¢225 millones mediante dos fondos de financiamiento Fondo de Incentivos (FI) y el Fondo de Cooperación (FC), la institución reporta una transferencia del 43.2% de los recursos, e indica que el Ministerio de Hacienda no giró los recursos de la transferencia del año 2005 y que por tal razón se trabajó con los superávit del Fondo PROPYME, también justifican el bajo cumplimiento de la meta, debido a la poca demanda por parte de las PYMES.

Para el desarrollo de una estrategia integral de servicios tecnológicos a favor de los sectores empresarial, público y académico, con el fin de integrar los servicios tecnológicos existentes, la institución reporta que debido a los pocos recursos humanos y presupuestarios, no se pudo realizar la integración de ninguna institución, no obstante se ejecutaron 2 millones en las gestiones realizadas.

En cuanto al desarrollo de empresas biotecnológicas rentables y creación de ventajas tecnológicas competitivas, para empresarios que no posean los recursos económicos para tal fin, se indica que por falta de financiamiento no se concretó el programa en ninguna empresa. Sin embargo se avanzó considerablemente en dos empresas para la producción de semilla de alta calidad, las cuales serán establecidas en el Colegio Técnico Profesional de Guácimo y el Colegio Técnico Profesional de Piedades Sur de San Ramón. El presupuesto ejecutado representa el 52% de los ¢3.9 millones programados.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢375 millones y se ejecutaron ¢204 millones, lo que significa que se ejecutó un 54.4% menos de lo estimado.

En el año 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢318 millones en el cumplimiento de las metas programadas, o sea gastó un 35.9% más de lo ejecutado en el 2005.

El accionar institucional del MICIT se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener 9.04 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (MICIT)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de Desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
 Área Temática: 2.10. Ciencia y tecnología

PUNTAJE TOTAL: 9,04

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.1.65. Fortalecimiento de la capacidad de investigación y vinculación del sector universitario estatal.	1.1.65.1 Proyecto para elevar la capacidad de investigación de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	1.1.65.1.1. Elevar la capacidad actual de investigación de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal promoviendo la efectiva vinculación de éstas con el sector productivo nacional.	1.1.65.1.1.1 Porcentaje de avance en la formulación y negociación del Proyecto para elevar la capacidad de investigación de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.	5	50%	50% negociación financiamiento externo	50%	10	50	Excelente	10.15
2.10.2. Apoyo, promoción e incentivo de la educación científica y tecnológica mediante el Programa aumento del capital.	2.10.2.1 Desarrollo de acciones de promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología para que formen parte de la cultura popular.	2.10.2.1.1 Promover y divulgar la ciencia y la tecnología en diversos medios de comunicación para formar una cultura popular.	2.10.2.1.1.1 Participaciones en los medios de comunicación.	12	161	10	176 participaciones	10	120	Excelente	24.28
	2.10.2.7 Realización de aulas móviles en diversas zonas del país.	2.10.2.7.1 Realizar Aulas Móviles para divulgar y promover la Ciencia y la Tecnología.	2.10.2.7.1.1 Aulas móviles	4	6 aulas móviles	10	16 aulas móviles	10	40	Excelente	8.09
	2.10.2.12 Apoyo a los colegios científicos	2.10.2.12.1 Fortalecer financieramente a los colegios científicos para promover su consolidación.	2.10.2.12.1.1 Monto en millones de colones	3	6,25 millones	10 millones	15.5 millones	10	30	Excelente	6.07
	2.10.2.13	2.10.2.13.1 Ejecutar	2.10.2.13.1.	3	89	70	210	10	30	Excelente	6.07

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Fortalecimiento del sistema de becas e incentivos	el Programa de becas e incentivos, para favorecer al mayor número de beneficiarios.	1 Beneficiarios		beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios				
	2.10.2.14 Apoyo a centros de investigación e instituciones educativas universitarias	2.10.2.14.1 Otorgar premios nacionales e internacionales de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación.	2.10.2.14.1.1 Premios otorgados	4	1 premio otorgado	2 premios anuales	2 premios otorgados	10	40	Excelente	8.09
		2.10.2.14.2 Financiar proyectos de investigación científica y tecnología, para promover la generación de conocimiento y elevar la competitividad del país.	2.10.2.14.2.1 Proyectos financiados	4	6 proyectos financiados	10 proyectos financiados	7 proyectos financiados	6.5	26	Bueno	7.82
	2.10.2.16 Promoción y fomento de actividades (proyectos, programas, ferias, entre otros) que lleven a un mejoramiento de la enseñanza de la CyT y al aumento de las vocaciones científicas.	2.10.2.16.1 Mejorar la enseñanza de las ciencias y aumentar las vocaciones científicas y tecnológicas.	2.10.2.16.1.1 Actividades apoyadas (Programas, proyectos, entre otros).	15	29 actividades apoyadas	25	30 actividades apoyadas	10	150	Excelente	30.35
2.10.3. Promoción del uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones	2.10.3.3 Promoción y fomento para la constitución de Telecentros.	2.10.3.3.1 Facilitar el acceso a Internet mediante la creación de los Telecentros, como un mecanismo de difusión nacional.	2.10.3.3.1.2 Telecentros constituidos.	3	90 acciones realizadas*	2	4 Centros Comunales de Acceso a Internet	10	30	Excelente	6.07
	2.10.3.5 Elaboración y ejecución del Plan de Promoción (foros, talleres, campañas promocionales).	2.10.3.5.1 Elaborar un Plan de promoción y divulgación de la Ciencia y Tecnología, para promover su difusión entre la población.	2.10.3.5.1.4 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Promoción y divulgación de la CyT.	2	Seguimiento a la ejecución del Plan, por parte de otras Instituciones	60% Plan promoción y divulgación de la C y T elaborado en un 60%	Plan promoción y divulgación de la C y T elaborado en un 60%	10	20	Excelente	4.05
	2.10.3.7 Elaboración del Programa nacional de informática.	2.10.3.7.1 Elaborar el decreto para constituir la Comisión Nacional de Política	2.10.3.7.1.3 Porcentaje avance en la ejecución	3	Programa en Ejecución en Agosto del 2004;	50%	50%	10	30	Excelente	6.07

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		Informática que elaborará el Programa Nacional de Informática.	del Programa.		Programa Nacional de Informática *						
	2.10.3.8 Fomento y desarrollo de empresas del sector de la computación, informática y telemática.	2.10.3.8.1 Fomentar la producción de Software mediante el apoyo financiero.	2.10.3.8.1.1 Empresas de software beneficiadas	1	3 empresas	4 empresas	1 empresa	4	4	Regular	2.02
	2.10.3.10 Fomento y promoción de pasantías y postgrados mediante el apoyo financiero.	2.10.3.10.1 Brindar apoyo financiero para estudiantes e investigadores con el objetivo de actualizar y ampliar sus conocimientos.	2.10.3.10.1.1 Pasantías financiadas.	1	13 pasantías financiadas	10	21 pasantías	10	10	Excelente	4.05
			2.10.3.10.1.2 Estudiantes en postgrados.	1	13	20	26 estudiantes de postgrado	10	10	Excelente	2.02
	2.10.3.12 Establecimiento de la Red Internet 2 y fomento de vínculos con redes mundiales de ciencia y tecnología.	2.10.3.12.1. Fomentar y promover el establecimiento de la Red de Investigación Avanzada Internet 2, a través de CRnet.	2.10.3.12.1.1 Instituciones Académicas con servicios de alta velocidad. Meta cumplida en el 2005.	2	No se ha concretado la meta de interconectar las 4 universidades estatales a Internet 2	8 instituciones académicas en Internet 2	8 instituciones académicas en Internet 2	10	20	Excelente	4.05
2.10.4. Promoción de la transferencia tecnológica entre oferentes y demandantes de tecnología.	2.10.4.1 Apoyo de empresas de base tecnológica y vinculación entre las universidades y las Empresas	2.10.4.1.1. Mejorar la competitividad de productos y servicios de alto valor agregado.	2.10.4.1.1.1 Monto en millones de colones destinados a transferencia tecnológica a través del FI y FC.	5	₡47,9 millones	225 millones	₡97, 275 millones	2	10	Malo	10.12
			2.10.4.1.1.4 Empresas a las que se les dará apoyo.	2	7 empresas	2 empresas	7 empresas	10	20	Excelente	4.05
			2.10.4.1.1.5 Alianzas Universidad - Empresas.	2	4 alianzas	4	1 alianza	4	8	Regular	3.95

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.10.4.2 Promoción de Encuentros Tecnológicos con el Sector Productivo.	2.10.4.2.1 Facilitar la transferencia de tecnologías de los centros de investigación hacia el sector empresarial, para mejorar su competitividad.	2.10.4.2.1.1 Encuentros tecnológicos	3	1 Encuentro Tecnológico	1 Encuentro Tecnológico	1 Encuentro Tecnológico	10	30	Excelente	6.07
			2.10.4.2.1.2 Participantes	2	350 productores y 18 Centros de Investigación	200 participantes	Participación de 400 productores y 28 Centros de Investigación públicos y privados	10	20	Excelente	4.05
	2.10.4.4 Promoción del empleo de tecnologías limpias en la producción	2.10.4.4.1 Crear conciencia nacional de la necesidad de la aplicación de tecnologías limpias en los procesos productivos para la preservación del ambiente y la mejora en la calidad de vida.	2.10.4.4.1.1 Empresas con aplicación de tecnologías limpias.	2	15 empresas	2 Empresas con tecnologías + limpias	15 empresas aplicando técnicas y tecnologías de producción más limpia.	10	20	Excelente	4.05
	2.10.4.7 Desarrollo de una estrategia integral de servicios tecnológicos a favor de los sectores empresarial, público y académico.	2.10.4.7.1 Integrar los servicios tecnológicos existentes para dar un mejor servicio a los diferentes sectores del país.	2.10.4.7.1.1 Instituciones integradas.	1	30 instituciones integrada	20 instituciones integrada	0 instituciones integradas	2	2	Malo	2.02
			2.10.4.7.1.2 Centros integrados.	2	2 centros	2 centros integrados	3 centros	10	20	Excelente	4.05
	2.10.4.9 Fortalecimiento del programa de incubadoras de empresas.	2.10.4.9.1 Apoyar el programa de nuevos empresarios y nuevas empresas de base tecnológica.	2.10.4.9.1.1 Empresas incubadas.	2	3 empresas incubadas	2 empresas incubadas	7 empresas incubadas	10	20	Excelente	4.05
2.10.5. Promoción del crecimiento sostenido de los recursos destinados a investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	2.10.5.2 Establecimiento de una estrategia para la consolidación de empresas biotecnológicas.	2.10.5.2.1 Desarrollar empresas biotecnológicas rentables y ventajas tecnológicas competitivas, que no poseen los recursos económicos para tal fin.	2.10.5.2.1.1 Empresas biotecnológicas creadas.	1	Noviembre 2004 Estrategia elaborada y en ejecución*	1 Empresa biotecnológica creada	No se concretó la creación de la empresa biotecnológica al 100%	2	2	Malo	2.02

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.10.5.4 Consolidación del sistema de indicadores de Ciencia y Tecnología.	2.10.5.4.1 Definir indicadores de ciencia y tecnología: básicos, de innovación y percepción social.	2.10.5.4.1.1 Plazo para elaborar documento con indicadores actualizados	1	Borrador de publicación de Indicadores 2001-2002	Publicación en diciembre de un documento de Indicadores de CyT 2004	No se cumplió	2	2	Malo	2.02
	2.10.5.5 Fortalecimiento de centros de investigación afines con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.	2.10.5.5.1 Desarrollar capacidades mayores de servicios científicos y tecnológicos (Laboratorios Nacionales).	2.10.5.5.1.1 Centros fortalecidos	1	20 centros fortalecidos	3	6 centros fortalecidos	10	10	Excelente	2.02
2.10.6. Fomento y promoción de las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional	2.10.6.1 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	2.10.6.1.1 Lograr una mayor cooperación científica y tecnológica entre los países iberoamericanos, para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología.	2.10.6.1.1.2 Actividades realizadas	2	14 actividades	10 actividades	10 actividades realizadas	10	20	Excelente	4.05
	2.10.6.2 Programa de alianzas estratégicas tecnológicas IBEROEKA	2.10.6.2.1 Aumentar la productividad y competitividad de las empresas, fomentando y facilitando una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica en empresas y centros de investigación iberoamericanos.	2.10.6.2.1.1 Propuestas de gestión de alianzas de Iberoamérica	1	2 propuesta	2 propuesta de gestión de alianzas	2 propuesta de gestión de alianzas	10	10	Excelente	2.02
	2.10.6.3 Ejecución y formulación de proyectos con CTCAP (Comisión para el desarrollo científico y tecnológico de Centroamérica y Panamá).	2.10.6.3.1 Promover iniciativas para el mejoramiento de la ciencia, la tecnología e innovación, para promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Centroamérica y Panamá.	2.10.6.3.1.2 Etapas del proyecto.	1	1 proyecto aprobado por los países miembros	Proyecto de Innovación Tecnológica presentado ante Directorio de CTCAP	Presentación de ante el CTCAP del Proyecto de Cooperación Técnica no reembolsable prioridades en Ciencia y Tecnología de los países de la región II	10	10	Excelente	2.02

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.10.7. Apoyo al esfuerzo nacional de modernización productiva para mejorar la calidad y efectividad de los productos, bienes y servicios.	2.10.7.1 Apoyo para la actualización de los documentos técnicos del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).	2.10.7.1.1 Consolidar la gestión técnico organizativa del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).	2.10.7.1.1.1 Documentos actualizados	3	74 documentos actualizados	15 Documentos de gestión actualizados	100 documentos de actualizados	10	30	Excelente	6.07
	2.10.7.3 Promoción de los servicios de acreditación en los ámbitos de laboratorios de ensayo y calibración, entes de inspección y entes de certificación.	2.10.7.3.1 Proporcionar al ECA en las instituciones del Estado, para que utilicen los servicios acreditados.	2.10.7.3.1.2 Instituciones utilizando los servicios del ECA	3	3 instituciones utilizando los servicios del ECA	3 instituciones utilizando los servicios del ECA	5 instituciones utilizando los servicios del ECA	10	30	Excelente	6.07
	2.10.7.4 Promoción para la participación del ECA en los foros internacionales de acreditación	2.10.7.4.1 Promover una mayor participación del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a nivel internacional.	2.10.7.4.1.1 Participaciones en los Foros	3	1 participación en foros internacionales	1 participación en Foros Internacionales	1 participación en Foros Internacionales	10	30	Excelente	6.07
TOTAL				100					904	Muy Bueno	204.02

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el ICT se ubica en el eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: 2.9 Turismo.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aprobadas mediante oficios DM 1114-05 y 1670-05 de julio y octubre del 2005. En virtud de ello, se evalúan 36 acciones estratégicas con 44 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 66.7% avance satisfactorio, 4.4% atraso leve, 17.8% atraso crítico y 2.2% de las metas se programaron para el segundo semestre, asimismo un 8.9% de los datos no estaba disponible en la información suministrada.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

ICT cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	25	56.8	53
Muy bueno	3	6.8	7
Bueno	3	6.8	6
Regular	2	4.5	8
Malo	11	25.0	26
Total	44	100.0	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se distinguen las siguientes:

Contar con un programa de atracción de inversiones, la cual tiene como objetivo la atracción de inversiones por un monto de ¢27.500 millones, que permitan al país alcanzar las metas de crecimiento definidas. La meta fue superada ya que según lo reportado de enero a diciembre se ha aprobado una inversión con declaratoria turística de \$140 millones (FOM-126-06), equivalente a ¢68,622 millones de colones, para el logro de esta meta se estimaron recursos (según PAO 2004) por ¢37 millones.

En lo que respecta al turismo nacional, el ICT tiene definida como acción estratégica, el desarrollo de un programa para promover el turismo nacional en temporada baja, la institución logró dos de su metas propuestas, la realización de una campaña publicitaria dirigida a la sociedad costarricense llamada "Costa Rica para vivir y compartir" y el apoyo a 57 eventos promocionales en todo el territorio nacional, tales como Copa del Café, EXPOTUR, Festival Internacional de las Artes, entre otras, en el PAO 2005 se estimaron recursos por ¢109.5 y ¢82.8 millones respectivamente.

Para el programa de actualización de agentes de viaje, la meta que se relaciona con la promoción del turismo internacional, tiene como objetivo dar a conocer las bondades del producto turístico que promueve Costa Rica en los canales de comercialización, se reporta una cobertura de 10.900 nuevos agentes internacionales. La meta fue superada en un 218%, el presupuesto estimado para ejecutar la meta es de ¢204 millones.

La acción "Participar en eventos internacionales de promoción turística" tiene como objetivo la promoción de productos y destinos turísticos de Costa Rica y como meta "participación de Costa Rica en 14 eventos internacionales. La meta fue superada en 31 eventos internacionales. Para esta meta, se estimaron recursos (según PAO 2004) por ¢149.1 millones

En cuanto a mejorar la recaudación del impuesto del 3 % de hospedaje, la institución reporta que se superó en más de un 200% o sea se logró recaudar unos ¢3.354,2 millones datos a noviembre 2005. El presupuesto estimado de esta meta es de ¢195 millones.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de bueno, se tiene la siguiente situación:

Sobre la acción "Publicidad internacional por mercados de interés", la cual pretende reforzar el posicionamiento de Costa Rica como destino turístico diferenciado, la institución indica haber ejecutado el 81.1% de los recursos o sea ejecutó unos ¢2.334 millones en colocar publicidad en varias revistas y en ciudades de interés tanto en Estados Unidos como en Canadá. El presupuesto estimado de esta meta es de ¢1.037.8 millones, o sea se gastó un 124.9% más de lo programado.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de malo se distinguen las siguientes acciones:

La acción "adopción del sistema de planificación" la meta es "constituir al menos 3 ALDETUS" sin embargo no se logró constituir ninguno. Según indica la institución, en las unidades de planificación donde se elaboran PGUS no se han determinado necesidades de crear adicionales organizaciones locales como interlocutores para la implementación de los PGUS. Por este motivo este indicador dejó de ser indispensable para el curso de elaborar e implementar planes de desarrollo turístico local. Para esta meta, se estimaron recursos por ¢0.5 millones.

Sobre la acción "Programa bandera azul ecológica (BAE)" que tiene entre sus indicadores "porcentaje de comunidades no costeras evaluadas" la institución reportó en la evaluación del año 2004 que no se logró concretar la participación en BAE no costera, por falta de recursos humanos; este año la institución no ejecuta nuevamente la meta programada y aduce que por motivos estratégicos y ajustes en la organización del Programa BAE, el ICT no participó en BAE zona no costera ni en BAE centros educativos; únicamente lleva a cabo el programa BAE en zona costera. Para esta meta, se estimaron recursos (según PAO 2004) por ¢2.4 millones.

La acción "Programa de certificación para la sostenibilidad turística" tiene como meta "100 empresas certificadas". La meta no se cumplió, sin embargo se certificaron 55 empresas, la institución indica que realizó varias acciones tendientes a lograr una mayor certificación de las empresas, tales como el mantener en el aire el sitio web: www.turismo-sostenible.co.cr, instalación de 14 vallas publicitarias sobre el Certificación Sostenible del Turismo (inglés y español) en puntos de interés turístico, promocionar a los hoteles certificados en medio de circulación nacional entre otros. Para esta meta, se estimaron recursos por ¢30 millones.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢4,082.2 millones. Respecto el monto de la ejecución presupuestaria, la institución no tiene la información disponible debido a que el sistema presupuestario y contable no permite detallar costos por acción sino por departamento.

El accionar institucional del ICT se clasifica en la categoría Bueno al obtener 7.12 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta



Ministerio de
Planificación



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y Crecimiento para la Producción
Área Temática: 2.9 Turismo

PUNTAJE TOTAL: 7,12

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.9.1. El desarrollo turístico deberá darse contribuyendo efectiva y constructivamente contra cualquier forma de deterioro social, generando beneficios económicos, protegiendo el medio ambiente y respetando la cultura y valores de nuestro pueblo.	2.9.1.1 Plan Nacional de Desarrollo Turístico	2.9.1.1.1. Definir los criterios, potencialidades y límites en el desarrollo turístico de las diferentes Unidades de Planeamiento (UP), con miras a aprovechar el potencial y que éste se desarrolle en el marco de la sostenibilidad.	2.9.1.1.1.1 Número de reuniones anuales para evaluar el plan	2	1	1	1	10	20	Excelente	nd
	2.9.1.2 Planes generales de uso del suelo	2.9.1.2.1. Definir los criterios, potencialidad y límites en el desarrollo turístico de las diferentes Unidades de Planeamiento (UP), con miras a aprovechar el potencial y que éste se desarrolle en el marco de la sostenibilidad.	2.9.1.2.1.1 Número planes generales de uso de suelo	3	2	3	2	8	24	Muy Bueno	nd
	2.9.1.3 Planes reguladores	2.9.1.3.1. Definir los criterios, potencialidad y límites en el desarrollo turístico de las diferentes Unidades de Planeamiento (UP), con miras a aprovechar el potencial y que éste	2.9.1.3.1.1 Número de planes reguladores	2	13	1	3	10	20	Excelente	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		se desarrolle en el marco de la sostenibilidad.									
	2.9.1.4 Planes de desarrollo	2.9.1.4.1. Definir los criterios, potencialidad y límites en el desarrollo turístico de las diferentes Unidades de Planeamiento (UP), con miras a aprovechar el potencial y que éste se desarrolle en el marco de la sostenibilidad.	2.9.1.4.1.1 Número de planes de desarrollo	2	1	1	0	2	4	Malo	nd
	2.9.1.5 Desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo	2.9.1.5.1. Contar con un sistema de información nacional que permita tomar decisiones y el monitoreo permanente de la actividad turística.	2.9.1.5.1.1 Plazo para tener un Sistema de Cuenta Satélite operando	2	0	A diciembre se tendrá el sistema de cuenta satélite de turismo.	80%	2	4	Malo	nd
			2.9.1.5.1.2 Número de encuestas preliminares ejecutadas	2	11	8	13	10	20	Excelente	nd
	2.9.1.6 Adopción del sistema de planificación	2.9.1.6.1. Diseñar y ejecutar un programa para el fortalecimiento de la superestructura turística que permita la generación de alianzas y condiciones para lograr el desarrollo turístico planteado en los Planes Generales de Uso de Suelo (PGUS).	2.9.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la ejecución del programa	2	75% diseño del programa	20	20%	10	20	Excelente	nd
			2.9.1.6.1.2 Número de	2	0	3	0	2	4	Malo	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Asociaciones Locales para el Desarrollo del Turismo Sostenible ALDETUS contruidos y funcionando.								
2.9.2. El concepto de sostenibilidad será pilar fundamental para la actividad turística y se considerará como el factor principal de diferenciación del producto turístico nacional.	2.9.2.1 Diseño y ejecución de un programa de Divulgación y Capacitación sobre temas de sostenibilidad	2.9.2.1.1 Generar conciencia en los diferentes actores sociales y de la sociedad civil en aspectos relacionados con el uso adecuado de los recursos y las prácticas adecuadas en el desarrollo de la industria turística.	2.9.2.1.1.3 Porcentaje de avance en la ejecución del programa de divulgación sobre temas de sostenibilidad.	2	70% avance del diseño del programa	20	20%	10	20	Excelente	nd
	2.9.2.2 Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)	2.9.2.2.1 Incentivar a los empresarios a desarrollar las actividades turísticas dentro del marco de la sostenibilidad.	2.9.2.2.1.1 Número de empresas certificadas en cualquier nivel	2	50	100	55	2	4	Malo	nd
	2.9.2.3 Programa Bandera Azul Ecológica	2.9.2.3.1 Promover la calidad higiénico sanitaria de las zonas costeras y no costeras del país.	2.9.2.3.1.3 Porcentaje de comunidades no costeras evaluadas (Se excluye a partir del 2006)	2	0	100	0	2	4	Malo	nd
			2.9.2.3.1.5 Porcentaje de playas evaluadas	2	100	100	100	10	20	Excelente	nd
2.9.3. Se combatirá enérgicamente cualquier tipo de actividad turística que atente contra las buenas costumbres de nuestro pueblo o que ponga en peligro la	2.9.3.1 Programa de Concientización sobre el impacto de la actividad turística en las comunidades	2.9.3.1.1 Impulsar, conjuntamente con instituciones relacionadas (Patronato Nacional de la Infancia y Ministerio de Salud Pública), programas	2.9.3.1.1.2 Número de actividades de apoyo a la niñez y a la adolescencia afectadas	2	1	1	2	10	20	Excelente	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
integridad física y moral del ser humano.		efectivos para monitorear y evitar el desarrollo de problemáticas sociales asociadas con el turismo.	por el turismo								
2.9.4. El desarrollo de la actividad turística propiciará el bienestar de las familias costarricenses, el mejoramiento de la planta turística y el desarrollo de nuevos productos en todas las unidades de planeamiento del país.	2.9.4.1 Programa de Impulso a la Calidad	2.9.4.1.1. Promover la creación y ejecución de un programa de aseguramiento de calidad de empresas turísticas bajo estándares internacionales.	2.9.4.1.1.3 Porcentaje de avance en la ejecución del programa de impulso a la calidad.	2	Programa diseñado (PAPHCA)	20	20%	10	20	Excelente	nd
	2.9.4.2 Programa de Actualización de la Legislación Turística	2.9.4.2.1. Dotar al turismo de una legislación que responda al nuevo entorno y exigencias	2.9.4.2.1.2 Número de propuestas de Ley enviadas a la Asamblea Legislativa	2	6	2	2	10	20	Excelente	nd
	2.9.4.3 Desarrollo de un programa continuo e integral de capacitación turística	2.9.4.3.1. Mejorar la capacitación existente en el campo turístico, para que ésta responda a las nuevas exigencias.	2.9.4.3.1.3 Número de diagnósticos de necesidades de capacitación para Planes Generales de Uso de Suelo (PGUS) aprobados.	2	1	1	2	10	20	Excelente	nd
	2.9.4.6 Mejoramiento continuo de las condiciones de oferta turística	2.9.4.6.1 Disponer de información valiosa para la toma de decisiones gerenciales, para responder a las demandas de la industria turística y la sociedad costarricense.	2.9.4.6.1.1. Número de empresas evaluadas y revaluadas	2	620	420	538	10	20	Excelente	nd
2.9.5. La inversión privada, nacional y extranjera, tanto en	2.9.5.2 Programa de Atracción de Inversiones	2.9.5.2.1. Contar con un programa de atracción de	2.9.5.2.1.1 Monto de Inversión	2	23,345	27,500	68,622	10	20	Excelente	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
proyectos nuevos como en el mejoramiento y ampliación de los existentes, tendrá un compromiso paralelo con el desarrollo local. Se dará impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas de alta calidad como estrategia para la incorporación de las comunidades en ese sector de la economía.		inversiones, que permita al país alcanzar las metas de crecimiento definidas.	total de proyectos de turismo realizados								
	2.9.5.4 Concluir el desarrollo de obras competencia del Estado, según Ley del Proyecto Golfo	2.9.5.4.1 Promover la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo de Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y al turista.	2.9.5.4.1.2 Porcentaje de supervisión en la construcción de proyectos del PGP.	2	63	100	76	6.8	13.6	Bueno	nd
	2.9.5.5 Promover el desarrollo sostenible de marinas y atracadero turísticos en Costa Rica	2.9.5.5.1 Planificar y controlar la construcción y operación de marinas y atracaderos turísticos de Costa Rica, en cumplimiento de la Ley N° 7744 y su reglamento.	2.9.5.5.1.2 Porcentaje de avance en seguimiento a proyectos.	1	100	100	100	10	10	Excelente	nd
			2.9.5.5.1.3 Porcentaje de avance en seguimiento a establecimientos.	1	100	100	100	10	10	Excelente	nd
	2.9.5.6 Proyecto de Desarrollo Turístico Sostenible en los terrenos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) en Moín.	2.9.5.6.1 Mejorar y ampliar la oferta de servicios turísticos sostenibles en el sector que comprende los terrenos concedidos al ICT mediante ley	2.9.5.6.1.1 Plazo para disponer de un Plan Maestro de Desarrollo Sostenible	2	0	A diciembre disponer de un plan maestro de desarrollo turístico sostenible.	0	2	4	Malo	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		Nº 2906 del 2 de diciembre de 1961									
2.9.6. Toda la promoción internacional y nacional se hará de acuerdo con planes específicos que se diseñarán considerando las propuestas del sector privado y las comunidades relacionadas, respondiendo a la visión y objetivos turísticos del país en su conjunto.	2.9.6.1 Sistema de Inteligencia de Mercados	2.9.6.1.1 Contar con información clave de mercados, que permita tomar decisiones sobre las acciones de mercadeo de productos turísticos costarricenses.	2.9.6.1.1.2 Número de estudios o evaluaciones de mercado	2	5	4	13	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.3 Programa de Turismo Nacional	2.9.6.3.1 Desarrollar un programa que promueva el turismo nacional, especialmente en temporada baja.	2.9.6.3.1.3 Número de campañas publicitarias	6	1	1	1	10	60	Excelente	nd
			2.9.6.3.1.4 Número de eventos promocionales apoyados por el ICT en el territorio nacional	2	48	35	57	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.12 Elaborar planes estratégicos para mercados prioritarios	2.9.6.12.1 Orientar las acciones de mercadeo según los objetivos que se quieran alcanzar y considerando las particularidades de cada mercado.	2.9.6.12.1.1 Número de perfiles de mercado realizados	2	20	18	24	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.13 Uso y diseño de herramientas para el mercadeo turístico electrónico	2.9.6.13.1 Mercadear el producto turístico del país a través de herramientas electrónicas	2.9.6.13.1.1 Número de visitas al Web	2	905,910	432,000	879,698	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.14 Disponer de un sistema de reservaciones "en línea".	2.9.6.14.1 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de hospedaje	2.9.6.14.1.2 Número de visitas al sitio en Internet	2	0	1,500,000	26	2	4	Malo	nd
	2.9.6.15 Desarrollar un programa de actualización para	2.9.6.15.1 Dar a conocer las bondades del	2.9.6.15.1.1 Plazo para disponer del	2	0	A diciembre el diseño e implementa	0	2	4	Malo	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	agentes de viaje	producto turístico que promueve Costa Rica en los canales de comercialización.	diseño de un curso básico según idioma			ción del curso básico en dos idiomas adicionales.					
			2.9.6.15.1.2 Número de nuevos agentes internacionales cubiertos por el programa.	2	6,121	5000	10900	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.16 Desarrollar un programa de actualización para prensa.	2.9.6.16.1 Generar las condiciones para que los profesionales en comunicación se refieran a temas turísticos con conocimientos precisos de la actividad, especialmente en situaciones de crisis.	2.9.6.16.1.1 Número de periodistas capacitados	2	280	70	182	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.17 Programa de Campañas Cooperativas	2.9.6.17.1 Multiplicar el efecto de la inversión en publicidad y promoción unificada al esfuerzo de la empresa privada	2.9.6.17.1.1 Número de campañas cooperativas	2	28	28	24	8	16	Muy Bueno	nd
	2.9.6.18 Publicidad internacional por mercados de interés	2.9.6.18.1 Reforzar el posicionamiento de Costa Rica como destino turístico diferenciado.	2.9.6.18.1.1 Porcentaje de presupuesto ejecutado	2	82	90	81.1%	6.2	12.44	Bueno	2,334.0
	2.9.6.19 Apoyar la creación y operación de una oficina de promoción turística centroamericana en Europa (CATA)	2.9.6.19.1 Desarrollar alianzas de promoción turística con la región centroamericana en mercados de interés	2.9.6.19.1.2 Número de meses operando la oficina de promoción en Europa.	2	12	12	12	10	20	Excelente	nd
	2.9.6.20 Producir material promocional para apoyar la venta de Costa Rica como destino	2.9.6.20.1 Generar las condiciones óptimas de promoción para que los comercializadores de turismo concreten	2.9.6.20.1.1 Número de materiales producidos	2	5	2	5	10	20	Excelente	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		las ventas hacia Costa Rica.									
	2.9.6.21 Aumentar el número de asientos disponibles en líneas aéreas para visitar Costa Rica. (para el año 2006 no se contempla meta)	2.9.6.21.1 Promover la apertura de nuevas rutas y aerolíneas para generar condiciones favorables para que Costa Rica sea un mercado accesible.	2.9.6.21.1.1 Número de campañas y acciones de mercadeo para el incremento de frecuencia y nuevas rutas aéreas	2	6	4	3	8	16	Excelente	nd
			2.9.6.21.1.2 Número asientos nuevos disponibles para venir a Costa Rica	6	42,192	12,000	6,892	4.4	26.7	Regular	nd
	2.9.6.22 Generar las condiciones para la atracción de cruceros	2.9.6.22.1 Aumentar la participación en el mercados de cruceros turísticos.	2.9.6.22.1.1 Número anual de visitantes de cruceros	2	225,000	200,000	170,646	4.1	8.1	Regular	nd
			2.9.6.22.1.2 Número anual de cruceros turísticos	2	220	198	170	2	4	Malo	nd
	2.9.6.23 Participar en eventos internacionales de promoción turística	2.9.6.23.1 Número anual de ferias y seminarios en que Costa Rica participa	2.9.6.23.1.1 Número anual de ferias y seminarios en que Costa Rica participa	3	35	14	45	10	30	Excelente	nd
	2.9.6.24 Atención de grupos de prensa	2.9.6.24.1 Aprovechar la publicidad no pagada y de alta credibilidad.	2.9.6.24.1.1 Número anual de grupos de prensa atendidos	2	170	50	37	6.7	13.4	Bueno	nd
	2.9.6.25 Atención de agentes mayoristas internacionales	2.9.6.25.1 Familiarización a agentes mayoristas	2.9.6.25.1.1 Número de agentes	6	105	50	2	2	12	Malo	nd

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		para que conozcan el destino que venden.	mayoristas atendidos								
2.9.7 El desarrollo turístico se orientará con base en programas y objetivos y para ello establecerá rigurosamente un plan de coordinación, control y seguimiento en todas sus actividades.	2.9.7.3 Desarrollo de un sistema de información gerencial y financiero.	2.9.7.3.1 Disponer de información valiosa para la toma de decisiones gerenciales, para responder a las demandas de la industria turística y la sociedad costarricense.	2.9.7.3.1.1 Plazo para disponer de un sistema de información financiero y administrativo.(SAF)	2	Se refrendo la contratación y se inició el desarrollo del SAF	A diciembre haber implementado el Sistema de Administrativo Financiero.	0	2	4	Malo	nd
	2.9.7.4 Mejorar la recaudación del impuesto del 3 % de hospedaje.	2.9.7.4.1 Financiar la acción estatal para generar las condiciones necesarias para el desarrollo turístico sostenible interpretado en el PNDDT-2012.	2.9.7.4.1.1 Porcentaje de incremento en la recaudación respecto al año anterior. (Imp 3%)	2	20	12.5	25.21	10	20	Malo	nd
TOTAL				100					712.25		2,334.00

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

En el PND las acciones del INEC se ubican en el eje de desarrollo: Estímulo y Crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: Empleo y Salarios.

Mediante oficio 247-2005 del 3 de agosto 2005, esta Institución solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-987-05 del 20 de junio de 2005; en virtud de ello se evalúan dos acciones estratégicas y cuatro indicadores con sus respectivas metas.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, tres metas se lograron con la calificación de “Excelente” y la otra califico como “Muy bueno”, a continuación se detallan:

Acción 2.12.1.10 “Programa de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples”, la cual tiene dos metas que son:

- Realizar una encuesta en el mes de julio del 2005, lo cual se logró.
- Divulgar los resultados de la encuesta en el mes de noviembre del año 2005, lo cual se logró.

Acción 2.12.9.3 “Realización de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2003-2006 (ENIG) y la Actualización del Índice de Precios al Consumidor”, la cual tiene dos metas que son:

- Finalización y publicación de los resultados de la ENIG, lo cual se logró finalizar y se dispone de los principales resultados como base de datos, la publicación de los resultados se encuentra en un 85 % de cumplimiento y se espera concretar en marzo del 2006. Esta meta calificó como “Muy bueno”.
- Etapas para el diseño metodológico para la Actualización del Índice de Precios al Consumidor, cuya meta es definir la nueva muestra de establecimientos y especificaciones de los productos de la canasta del Índice de precios al Consumidor, lo cual se logró.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢ 559.7 millones y se ejecutaron ¢482.5 millones, lo que significa que se ejecutó un 86.2% de lo estimado.

El accionar institucional del INEC se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9.4 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2.12 Empleo y salarios

PUNTAJE TOTAL: 9,40

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.12.1 Facilitación de oportunidades de acceso al empleo.	2.12.1.10 Programa de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.	2.12.1.10.1 Suministrar información anual sobre la evolución de las variables relacionadas con el empleo, desempleo ingresos y pobreza de los hogares.	2.12.1.10.1.1 Número de Encuestas realizadas.	30	1	1	1	10	300	Excelente	110.3
			2.12.1.10.1.2 Plazo para divulgación y publicación de los resultados	10	Divulgación de resultados, noviembre 2004. Publicación enero 2005	Noviembre 2005	Noviembre 2005.	10	100	Excelente	
2.12.9 Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores del sector público sin que conduzca a la agudización de desequilibrios en las finanzas públicas y del sector privado p/ que no devenguen un salario inferior al mínimo	2.12.9.3 Realización de Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2003-2006; Actualización del índice de precios al consumidor.	2.12.9.3.1 Proveer información confiable y actualizada sobre la composición de los ingresos de los hogares y su destino en la adquisición de bienes y servicios para el análisis y formulación de políticas y programas socioeconómicos. Así mismo permitirá actualizar el índice de precios al consumidor para efectos de los ajustes salariales.	2.12.9.3.1.1 Etapas para la realización de la Encuesta.	40	Durante el año 2004 se ejecutó según lo programado	Finaliza la ENIG y la publicación de los resultados.	Se finalizó la ENIG y se dispone de los principales resultados como base de datos, la publicación de los resultados se encuentra en un 85 % de cumplimiento. Se espera publicar en marzo del 2006.	8.5	340	Muy Bueno	297.5
			2.12.9.3.1.2 Etapas para el	20	Se Elaboró un	Definición de la nueva	Se dispone de la nueva	10	200	Excelente	74.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			diseño metodológico para la Actualización del Índice de Precios al Consumidor.		documento metodológico que contempla aspectos más relevantes de la propuesta del nuevo IPC. También se realizó el levantamiento del Directorio de Establecimientos en el área de cobertura del IPC.	muestra de establecimientos y especificaciones de los productos de la canasta del Índice de precios al Consumidor	Canasta del Índice de Precios al Consumidor y de la nueva muestra de establecimientos				
Total				100					940	Muy Bueno	482.5

LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el LACOMET se ubica en el eje 1. Estímulo y Crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.8. Industria y Comercio.

Durante el I Semestre del año 2005, se obtuvo un **avance satisfactorio**, en la cuatro metas programadas. Al respecto destaca lo siguiente:

La primera meta presentaba un avance del 57%, la segunda meta presentaba un avance del 53%, la tercera meta presentó un avance del 66% y la cuarta meta presentaba un avance del 50%. Es decir el 100% de las metas institucionales vinculadas al PND presentaban un avance satisfactorio.

La institución remitió el informe de cumplimiento de metas del año 2005, según consta en el oficio LACOMET 024-2006, recibido en Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN el 31 de enero del año en curso.

Los resultados sobre la evaluación de metas correspondiente al año 2005 fueron los siguientes: de las cuatro metas establecidas, tres de ellas obtuvieron una clasificación de excelente para un porcentaje del 75%, solo una no logró alcanzar lo propuesto, la clasificación que obtuvo fue de muy bueno, para un 25 %. En términos generales el LACOMET, durante el año 2005 realizó según la metodología de evaluación una labor Muy Buena.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del año 2005.

LACOMET: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	3	75	80
Muy bueno	1	25	20
Total	4	100	100

De manera detallada se presentan las acciones que obtuvieron una clasificación de excelente:

- ❖ Participaciones en métodos y/o patrones nacionales realizados.

Se había planteado como meta para el año 2005, siete (7) participaciones y se logró en un 100%; sin embargo, para obtener la clasificación de excelente en esta actividad, la institución sobreejecutó el presupuesto, ya que debió utilizar ¢ 111,821.7 colones de mas, de lo presupuestado en la matriz de desempeño institucional al inicio, lo que significó un incremento del 190 %.

- ❖ Verificaciones realizadas con reglamentos técnicos metrológicos.

Se había planteado como meta realizar 2000 verificaciones y al termino del año se lograron 2057, alcanzando así una clasificación de excelente; para lograrlo la institución apuntó que se debió a una distribución más racional del recurso humano y se mejoró el procedimiento de pago de viáticos para el personal de verificación. Anotan además que se cumplió con el 100 % con el marchamado de los surtidores de combustible del país para el beneficio de los consumidores y del país en general.

- ❖ Ensayos acreditados bajo la norma INTEC-ISO/IEC 17025

Como meta para el año 2005, El LACOMET, se había planteado 4 ensayos, al término del período logro cumplir con la meta, gracias a que el ente correspondiente extendió los certificados que

acreditan al LACOMET, bajo la Norma INTE-ISO/IEC 17025.

La única acción que no logró alcanzarse en un 100% fue la siguiente; Calibraciones realizadas a la industria, en la que se habían programado 1500 calibraciones y se lograron 1479, obteniendo un Muy Bueno. A pesar de no lograr el 100%, El LACOMET, menciona en su informe que el resultado es muy positivo, ya que además de las calibraciones realizadas, se logró mejorar el procedimiento de trabajo por medio del Sistema de Gestión de calidad, se fortaleció la infraestructura metrológica nacional, se avanzó en el fortalecimiento de la metrología científica, base para el fortalecimiento de la competitividad del sector productivo y la trazabilidad internacional hacia SI.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢ 185,586.6 mil y se ejecutaron ¢426,070.5mil, lo que representó un incremento del 129. 7% más de lo estimado.

Lo anterior obliga a la institución, a plantearse la tarea de revisar la programación para el próximo año en materia de presupuesto, ya que las metas se alcanzaron con un presupuesto mucho mayor al programado, lo que podría disminuir la clasificación al final del período del Plan Nacional de Desarrollo.

El accionar institucional del LACOMET se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9,78 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que se presenta.



Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica



LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y Crecimiento de la producción
Área Temática: 2.8 Industria y Comercio

PUNTAJE TOTAL: 9,78

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.8.15 Mantenimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Gestión Metrológica	2.8.15.1 Mejoramiento de la competitividad de las empresas nacionales bajo el establecimiento de sistemas y estándares de calidad. Proporcionar confianza en las transacciones comerciales de bienes y servicios en beneficio de los consumidores	2.8.15.1.1 Participar activamente en organismos internacionales y las actividades promovidas por estos para conservar la trazabilidad de los patrones nacionales de medida, contra patrones internacionales	2.8.15.1.1.1 Participaciones en métodos y/o patrones nacionales realizados. Para el 2006 se evalúa mediante el indicador 2.8.15.1.1.5	50	NA	7	7	10	500	Excelente	0.1704282
			2.8.15.1.1.2 Verificaciones realizadas con reglamentos técnicos metrológicos. Meta al 2005, para el 2006 se evalúa mediante el indicador 2.8.15.1.1.3	20	N.A	2000	2057	10	200	Excelente	0.0639106
			2.8.15.1.1.3 Calibraciones realizadas a la industria.	20	N.A	1500	1479	8.9	178	Muy bueno	0.0852141
			2.8.15.1.1.4 Ensayos acreditados bajo la norma INTEC-ISO/IEC 17025:2005	10	N.A	4	4	10	100	Excelente	0.1065176
Totales				100				38.9	978		0.4260705

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el COMEX se ubica en el eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática: 2.11 Comercio

Esta institución solicitó modificaciones al PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DM-773-05 del 12 de mayo de 2005. En virtud de ello, se evalúan 3 acciones estratégicas con 3 metas y sus respectivos indicadores.

El dictamen de vinculación EBPAO 2005 por parte de MIDEPLAN se realizó mediante oficio DM-660-04 del 02 de julio del 2004.

En el año 2005, se obtuvo un resultado de excelente en el cumplimiento de 2 metas y de muy bueno en 1 meta.

Las dos acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente son: En primer lugar la "Ejecución de estrategias para continuar las negociaciones para crear una Zona de Libre Comercio Hemisférico (ALCA)" que tiene como meta la " Presentación de dos propuestas en el foro del ALCA ". Efectivamente se hicieron las 2 propuestas sobre desgravación arancelaria para bienes industriales y bienes agrícolas. Sin embargo, no se avanzó en el proceso de negociaciones debido a que no hubo consenso de parte de los otros países participantes. Además se realizaron gestiones para la tramitación y ratificación correspondiente tanto del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos como del, Tratado comercial con los países de la Comunidad del Caribe. Se presupuestó para el cumplimiento de esta meta 509.2 millones de colones y se ejecutó 66.7 millones de colones.

En segundo lugar, el "Programa de administración y seguimiento de los tratados de libre comercio suscritos " el cual tiene como meta " Publicar 5 informes o un compendio que contenga información sobre la evolución comercial y de inversión de 5 países con los cuales se ha suscrito un TLC ". Los 5 informes fueron realizados, documentándose información sobre los principales resultados de los tratados en el 2004 y específicamente la relación comercial con México y explicaciones sobre el TLC entre Costa Rica y el CARICOM. Para la realización de esta meta se presupuestó 113.2 millones de colones. Finalmente se ejecutó 200.3 millones de colones. Esta diferencia presupuestaria se debió a menor ponderación de la meta, criterio que sirvió para la estimación del presupuesto.

En lo que respecta a la acción con metas clasificadas en el rango de muy bueno, la acción " Defensa de los intereses comerciales mediante la participación de Costa Rica en los comités, grupos y subgrupos de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) " que tuvo como meta la elaboración de 30 informes; se realizaron 12 informes y 16 estudios para asistir a foros de la OMC en China, Francia . Federación Rusa y Kenya así como sobre la comercialización de productos agrícolas entre otros. Las negociaciones de Doha fueron prioritarias dentro del quehacer de la OMC. De los 452.6 millones de colones presupuestados se ejecutó un monto de 400.6 millones de colones.

En el 2005 esta institución ejecutó un presupuesto de ₡667,7 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año, lo que representa un 8.7% más de lo ejecutado en el 2004 (614.0 millones de colones). Las diferencias entre lo presupuestado y ejecutado en las metas anteriormente descritas, se deben principalmente a la estimación del presupuesto en base a la ponderación de las metas y no a una contabilidad de costos y también a la inclusión en la estimación presupuestaria de transferencias a organismos internacionales tales como la OMC y la SIECA.

El accionar institucional para el cumplimiento de las metas del COMEX se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 9.5 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.



Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica



MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y Crecimiento de la producción
Área Temática: 2.11 Comercio Exterior

PUNTAJE TOTAL: 9,52

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.11.2 Fomento de la integración regional a nivel centroamericano y continental	2.11.2.5 Ejecución de estrategias para continuar las negociaciones para crear una Zona de Libre Comercio Hemisférico (ALCA)	2.11.2.5.1 Defender los intereses nacionales mediante la participación de los representantes costarricenses en los comités, grupos de negociación, reuniones ministeriales del ALCA	2.11.2.5.1.1. Número de propuestas presentadas al comité negociaciones comerciales	45	No ha sido presentado a la Asamblea Legislativa	Presentación de dos propuestas en el foro del ALCA	Se hicieron las 2 propuestas, sin embargo, no hubo consenso de parte de los otros países participantes para avanzar en las negociaciones.	10	450	Excelente	66.7
2.11.3 Fortalecimiento institucional y de las relaciones de las instituciones públicas con el sector privado	2.11.3.1 Programa de administración y seguimiento de los tratados de libre comercio suscritos	2.11.3.1.1 Dar seguimiento a través de la Dirección General de Aplicación de acuerdo, para brindar una efectiva defensa a los intereses nacionales y a la eliminación de obstáculos al libre comercio	2.11.3.1.1.1 Número de informes publicados	15	Cinco informes	Publicar 5 informes o un compendio que contenga información sobre la evolución comercial y de inversión de 5 países con los cuales se ha suscrito un TLC	Se hicieron los 5 informes en el tema del TLC	10	150	Excelente	200.3
2.11.4 Participación activa y constructiva en el Sistema Multilateral del Comercio	2.11.4.1 Defensa de los intereses comerciales mediante la participación de Costa Rica en los comités, grupos y	2.11.4.1.1 Definir la posición nacional a través del proceso de consulta y defensa de los intereses	2.11.4.1.1.1. Número de informes presentados sobre las	40	-----	laboración de 30 informes	De 30 estudios e informes relacionados con la OMC, se hicieron 12	8.8	352	Muy Bueno	400.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	subgrupos de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC)	nacionales así como realización de negociaciones de acceso con aquellos países que se encuentren en proceso de adhesión con la OMC	reuniones				informes y 16 estudios				
TOTAL				100				28.8	952	Muy Bueno	667.7

MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el MEIC se ubica en el eje de desarrollo: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática Industria y Comercio.

Esta institución solicitó modificaciones a las acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficio DVM-279-04 del 28 de junio de 2004. En virtud de ello se tienen para el año 2004, cinco acciones estratégicas, siete indicadores y sus respectivas metas

El dictamen de vinculación PAO 2004 por parte de MIDEPLAN se realizó mediante oficio DM-730-03 del 21 de agosto de 2003.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 86% avance satisfactorio y 14% metas programadas para el segundo semestre.

Luego de aplicar la evaluación correspondiente al 2005, se obtuvo un resultado de excelente en el cumplimiento de todas las metas

Entre las acciones ejecutadas se distinguen dos por su importancia para la institución:

- 99 revisiones de leyes, decretos y reglamentos para evitar tramites y requisitos complejos, confusos, duplicidad e innecesarios, con el fin de buscar la simplificación de trámites. El MEIC había establecido una meta de 20.
- 39 reglamentos técnicos revisados o modificados en procura aumentar la calidad e inocuidad de los productos, a fin de aumentar la competitividad y mejorar el clima de negocios y verificar que los reglamentos técnicos no constituyan un obstáculo técnico al comercio y se ajusten a las normas internacionales adoptadas. El MEIC había establecido una meta de 24.

En el 2005 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢394.8 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año, lo que representa 36,5% de más de lo programado que era ¢289.2 millones.

El accionar institucional del MEIC se clasifica en la categoría Excelente al obtener un 10.0 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y Crecimiento de la producción
Área Temática: 2.8 Ministerio de Economía Industria y Comercio

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.8.1 Fortalecimiento y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.	2.8.1.3 Coordinación de proyectos de empresarismo para jóvenes emprendedores, con apoyo de otras instituciones.	2.8.1.3.1 Establecer un programa para apoyar la creación de nuevas empresas.	2.8.1.3.1.1 Etapa para establecer un programa de empresarismo.	15	Inicio en el 2005	Programa establecido	Programa establecido.	10	150	Excelente	16.71
	2.8.1.5 Puesta en marcha, en coordinación con instituciones afines, de un programa de incubación de empresas	2.8.1.5.1 Colaborar en el establecimiento del programa de incubación de empresas de base tecnológica.	2.8.1.5.1.1 Etapa para elaboración de un documento en donde se establece el sistema.	15	Inicio en el 2005	Documento elaborado	Proyecto concluido.	10	150	Excelente	11.24
2.8.11 Protección del consumidor	2.8.11.1 Protección de los consumidores en el marco del Programa Formando consumidores exigentes.	2.8.11.1.1 Realizar verificaciones de mercado, estudios e investigaciones sobre productos y servicios de interés para los consumidores, con el fin de mejorar la información y la calidad de los mismos.	2.8.11.1.1.1 Número de productos estudiados	10	53	20	22	10	100	Excelente	67.93
	2.8.11.3 Protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores según Ley N° 7472.	2.8.11.3.1 Resolver las denuncias presentadas por los consumidores	2.8.11.3.1.1 Número de denuncias resueltas	10	890	625	1.124	10	100	Excelente	135.87

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.8.12 Simplificación de trámites	2.8.12.1 Revisión y modificación de los Decretos y reglamentos técnicos que planteen trámites y requisitos complejos, confusos, innecesarios y con duplicidad.	2.8.12.1.1 Promover, dentro de la Administración Pública del Estado costarricense, la Mejora Regulatoria, procurando que las Leyes y Decretos, nuevos o vigentes, sean de calidad.	2.8.12.1.1.1 Número de Leyes, Decretos o Reglamentos técnicos revisados y/o modificados	20	23 proyectos de Ley y sus reglamentos. 140 proyectos de decretos.	20	99	10	200	Excelente	38.21
2.8.13 Promoción de la Competencia	2.8.13.1 Promoción del proceso de competencia y libre concurrencia comercial en beneficio de consumidores.	2.8.13.1.1 Investigar denuncias de casos que supuestamente afectan la sana competencia	2.8.13.1.1.1 Número de casos resueltos en la CPC ⁶	10	46	54	76	10	100	Excelente	71.9
2.8.14 Reglamentación Técnica	2.8.14.1 Elaboración, revisión o modificación de reglamentos técnicos	2.8.14.1.1 Aumentar la calidad e inocuidad de los productos, a fin de aumentar la competitividad y mejorar el clima de negocios y verificar que los reglamentos técnicos no constituyan un obstáculo técnico al comercio y se ajusten a las normas internacionales adoptadas.	2.8.14.1.1.1 Número de reglamentos técnicos revisados y/o modificados	20	28	24	39	10	200	Excelente	53.02
Total				100					1.000	Excelente	394.88

⁶ Comisión para promover la competencia (CPC).

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)

En el Contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, el Consejo Nacional de la Producción (CNP) se ubica en el eje de desarrollo 2. Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.7 Agropecuario.

Mediante oficio PE-082, del 8 de febrero de 2005 y DPL-APO-025-2005 del 9 de marzo de 2005 esta institución solicitó modificaciones a sus acciones dentro del PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficio DM-522-05 del 29 marzo de 2005 En virtud de ello se evalúan a esta institución, 7 acciones estratégicas, con 18 indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 82% de avance satisfactorio, 12% de atraso leve y 6% atraso crítico.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005 se presentan a continuación:

CNP: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	7	39	17.5
Muy bueno	10	56	77.5
Malo	1	5	5
Total	18	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra desarrollo agroproductivo de las organizaciones de productores agropecuarios con recursos del Programa de Reconversión Productiva, el cual tiene por finalidad promover la ejecución de proyectos de reconversión productiva para mejorar la competitividad del sector. De los tres indicadores definidos para medir el resultado de la acción, uno de ellos referente al monto de crédito otorgado obtuvo la calificación de excelente al superar en 7% la meta programada de ¢ 4856.6 millones.

Otra de las acciones que presentó metas en la categoría de excelente fue la relacionada con el mejoramiento de los sistemas de alerta alimentaria y predicción de cosechas a nivel nacional e información oportuna de las condiciones del mercado alimentario mundial así como la atención de casos de desabastecimiento nacional cuya finalidad es asegurar que la población del país tenga la alimentación básica que requiere consumir dando prioridad a la producción local, bajo criterios de disponibilidad física, económica, estabilidad, acceso y utilización de alimentos. Una de las metas de esta acción fue procesar 65600 toneladas métricas, la cual fue superada en 48%, al procesarse 90208.1 TM. Dentro de esta misma acción se cumplió con el indicador sobre presupuesto para atender el desabastecimiento nacional el cual fue de ¢ 6831.9 millones Otro de los objetivos de esta acción es incrementar el rendimiento de la producción agrícola y disminución de costos mediante el uso de semillas mejoradas, y uno de los indicadores relevantes es el número de toneladas métricas vendidas cuya meta de 80 TM fue superada en 89%, ya que se vendieron 151TM.

También se ubicó en esta categoría la meta del indicador referente al número de informes de laboratorio de la acción relacionada con la implementación de programas de aseguramiento y capacitación al personal de las organizaciones e instituciones del sector agropecuario. Se realizaron 600 informes de laboratorio y se había programado realizar 500 informes.

En el rango de malo o muy bueno se ubicaron algunos de los indicadores de las acciones mencionadas, como el indicador referente al número de agroempresas apoyadas de la acción mencionada anteriormente, en la cual se apoyó un menor número (61) de empresas de las programadas (68).

Otra de las acciones programadas por la institución fue la promoción de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores por medio de la capacitación y asistencia técnica y asesorías. En este caso se planteó la meta de apoyar 129 organizaciones lográndose apoyar a 106 organizaciones (82.2%)

En materia presupuestaria no es posible desarrollar el análisis por acciones o indicadores dado que la institución presenta datos presupuestarios agregados según áreas. Se presenta el agregado presupuestario del área de Análisis y Seguimiento de proyectos,; Seguridad Alimentaria; Información de mercados; PAI; Área de Comercialización; Área de laboratorios y Área de Desarrollo de productos.

El accionar institucional del CNP se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 8.58 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (CNP)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 4.7 Agropecuario

PUNTAJE TOTAL: 8,58

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.11. Apoyo a los productores nacionales con créditos favorables, garantías y seguros.	2.7.11.2 Desarrollo agroproductivo de las organizaciones de productores agropecuarios con recursos del Programa de Reconversión Productiva.	2.7.11.2.1 Promover la ejecución de proyectos de reconversión productiva para mejorar la competitividad del sector.	7.11.2.1.1 Monto del crédito otorgado (millones de colones).	2	1638.8	4856.6	5.178.4	10	20	Excelente	4579.3
			2.7.11.2.1.2 Documentos presentados para financiamiento	5	nd	40	4	2	10	Malo	70.1 Análisis y Seguimiento de Proyectos
			2.7.11.2.1.3 Proyectos analizados.	4	48	100	81	8.96	35.8	Muy Bueno	Nd Análisis y Seguimiento de Proyectos
2.7.16. Implementar sistemas de producción diversificados para garantizar la seguridad alimentaria de la familia rural.	2.7.16.2 Mejoramiento de los sistemas de alerta alimentaria y predicción de cosechas a nivel nacional e información oportuna de las condiciones del mercado alimentario mundial así como la atención de casos de desabastecimiento nacional.	2.7.16.2.1 Asegurar que la población del país tendrá la alimentación básica que requiere consumir dando prioridad a la producción local, bajo criterios de disponibilidad física y económica, estabilidad, acceso y utilización de alimentos.	2.7.16.2.1.1 Toneladas métricas procesadas.	1	90515 TM	65600	90208.1 TM	10	10	Excelente	401.8 Seguridad Alimentaria
			2.7.16.2.1.2 Presupuesto para atender el desabastecimiento nacional (millones de	1	6831.9	6831.9	6831.9	10	10	Excelente	Seguridad Alimentaria

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			colones).								
		2.7.16.2.2 Incrementar el rendimiento de la producción agrícola y disminución de costos mediante el uso de semillas mejoradas.	2.7.16.2.2.1 Productores involucrados.	0.5	20	10	9	8.7	4.35	Muy Bueno	Seguridad Alimentaria
			2.7.16.2.2.2 Kilogramos procesados.	1	9000	250000	198000	8.9	8.9	Muy Bueno	Seguridad Alimentaria
			2.7.16.2.2.3 Toneladas métricas vendidas.	0.5	150.6	80	151 TM	10	5	Excelente	Seguridad Alimentaria
2.7.2. Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	2.7.2.2 Promoción por medio de la capacitación, asistencia técnica y asesorías la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores (as).	2.7.2.2.3 Fortalecer las capacidades administrativas y gerenciales de los productores (as) mediante los proyectos productivos que atiende el CNP.	2.7.2.2.3.3 Organizaciones apoyadas	10	82	129	106	8.5	85	Muy Bueno	53.9
2.7.3. Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.	2.7.3.18 Actualización periódica de la información de precios nacionales e internacionales de productos agropecuarios.	2.7.3.18.1 Generar, comunicar y retroalimentar el ciclo de calidad de información estatégica para la toma de decisiones en la producción y comercialización de productos agropecuarios.	2.7.3.18.1.1 Documentos elaborados.	4	2242	3063	2910	8.9	35.6	Muy Bueno	107.0 Información de mercados
			2.7.3.18.1.2 Usuarios haciendo uso de la información para la toma de decisiones	3	550	500	1265	10	30	Excelente	Información de mercados
	2.7.3.2 Promoción de los canales de comercialización que favorezcan las organizaciones de pequeños y medianos	2.7.3.2.1 Facilitar el acceso de las productoras y los productores agropecuarios a los mercados nacional e internacional.	2.7.3.2.1.12 Monto total comprado (millones de colones).	10	nd	3719	3654	8.7	87	Muy Bueno	PAI

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	productores (as) agropecuarios, agroindustriales y a los consumidores.										
			2.7.3.2.1.13 Porcentaje del monto total comprado a agro empresas de pequeños y medianos productores (PAI).	5	ND	15.5%	25.7%	10	50	Excelente	PAI
			2.7.3.2.1.14 Agroempresas apoyadas	10	68	144	117	8.97	89.7	Muy Bueno	93.0 Área de Comercialización
			2.7.3.2.1.2 Ventas brutas (millones de colones).	10	3494.0	4226.0	4145	8.6	86	Muy Bueno	3600.8 PAI
	2.7.3.8 Implementación de programas de aseguramiento de calidad e inocuidad de los productos mediante el asesoramiento y capacitación al personal de las Inst. y Org. del Sector Agrop.	2.7.3.8.1 Implementar Programas de Aseguramiento de calidad e inocuidad de los productos, mediante asesoramiento y capacitación al personal de las instituciones y organizaciones del sector agropecuario	2.7.3.8.1.3 Informes de Laboratorio.	5	603	500	600	10	50	Excelente	59.8 rea de laboratorios
			2.7.3.8.1.7 Agro empresas apoyadas.	18	59	68	61	8.7	156.6	Muy Bueno	12.2 Certificación 172.1 Total Dirección Calidad Agrícola
2.7.4. Promoción de desarrollo de agroindustrias con posibilidades comerciales en el ámbito nacional e internacional.	2.7.4.1 Asesoramiento de organizaciones de productores (as) en el mejoramiento y modernización de plantas agroindustriales, en áreas de Ingeniería y Tecnología de Alimentos y Administración de la producción.	2.7.4.1.1 Promover la reconversión productiva mediante el desarrollo y mejoramiento de los procesos agroindustriales, que permitan incrementar el valor agregado del producto.	2.7.4.1.1.2 Agro empresas atendidas.	10	29	38	33	8.5	85	Muy Bueno	139.9 Área de Desarrollo de Productos
TOTAL				100					858.95		

FABRICA NACIONAL DE LICORES (FANAL)

En el PND las acciones de FANAL se ubican en el eje de desarrollo 2 Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática economía y comercio.

Mediante oficio AG-0505-05, del 8 de setiembre de 2005, esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficio DVM-215-05 del 23 de setiembre de 2005. En virtud de ello, se evalúan, a esta institución, una acción estratégica con tres indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 33% de avance satisfactorio y 67% de atraso leve.

La acción estratégica se relaciona con la promoción de la producción y comercialización del alcohol etílico para fines licoreros e industriales tanto para el consumo nacional como para la exportación. Esta acción tiene tres objetivos; el primero de ellos dirigido a producir y comercializar materias primas y bebidas alcohólicas para el consumo de la industria nacional e internacional; el segundo destinado a transferir recursos al CNP para el logro de sus objetivos y competencias y el último pretende normalizar el proceso productivo de FANAL bajo el modelo internacional ISO 9000.

Para la evaluación de estas acciones se plantearon los indicadores: porcentaje de ventas alcanzado en relación con el año anterior; porcentaje de presupuesto trasladado al CNP y etapa alcanzada en la normalización del proceso productivo de FANAL utilizando el modelo de normas internacionales ISO: 9000-2000.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005

FANAL: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	1	33.33	35
Muy Bueno	1	33.33	15
Malo	1	33.33	50
Total	3	100	100

La meta clasificada en la categoría de malo es la referente al “porcentaje de ventas en relación con el año anterior” cuya meta era de un 100% pero debido a limitaciones relacionadas con saturación de productos ilegales y adulterados en el mercado y con la presencia de productos importados se alcanzó el 94% que según la escala de evaluación de la empresa presentada en la Matriz de Desempeño Institucional para el año 2005 es clasificada en la categoría de malo.

En la categoría de excelente se ubica el indicador relacionado con el porcentaje de presupuesto transferido al CNP, cuya meta del 100% fue alcanzada.

Como muy bueno es clasificado el resultado alcanzado en el indicador referente a la normalización del proceso productivo dado que la meta era alcanzar la primera etapa de la certificación ISO y se logró avanzar únicamente hasta el inicio del proceso de trámites de la consultoría externa de certificación pero ésta no se obtuvo.

En materia presupuestaria la institución presenta un nivel de ejecución del 85%, los recursos estimados en la MDI 2005 para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006 fueron ¢ 17.946 millones y se ejecutó un monto aproximado a ¢15.223 millones. De los recursos ejecutados el 84% (¢12808 millones) se dirigió al cumplimiento de la meta del indicador relacionado con el porcentaje de presupuesto transferido al CNP, sin embargo la información sobre el

monto específico de recursos transferidos no es clara. El 13.2% de los recursos (¢ 2014 millones) se destinó a la normalización del proceso productivo de la FANAL bajo el modelo de las normas ISO 9000, específicamente a la realización de 2 auditorías internas de calidad y al inicio de los trámites para la contratación de la consultoría externa. Finalmente, el 2.6% se destinó a acciones de mercadeo del producto.

El accionar institucional de la FANAL se ubica en la categoría de Regular al obtener 6.10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

FABRICA NACIONAL DE LICORES
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 6,10

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo

Área temática: 2.8 Industria y Comercio

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.8.3 Fomento e impulso de la competitividad de las empresas	2.8.3.2 Promoción de la producción y comercialización del alcohol etílico para fines licoreros e industriales tanto para el consumo nacional como para la exportación	2.8.3.2.1 Producir y comercializar materias primas y bebidas alcohólicas para el consumo de la industria nacional e internacional	2.8.3.2.1.1. Porcentaje de ventas alcanzado en relación al año anterior.	50	101%	100%	94%	2.8	140	Malo	402.0
		2.8.3.2.2 Transferir recursos al Consejo Nacional de la Producción para el logro de sus objetivos y competencias	2.8.3.2.2.1. Porcentaje de presupuesto transferido al CNP	35	100%	100%	100%	10	350	Excelente	12808.3
		2.8.3.2.3 Normalizar el proceso productivo de FANAL, bajo el modelo internacional ISO 9000	2.8.3.2.3.1. Etapas alcanzada en la normalización del proceso productivo utilizando el modelo ISO 9000-1-2000	15	3 subetapas concluidas	1 etapa: Certificación ISO	Se inició el proceso de trámites para la contratación de la consultoría externa de certificación	8	120	Muy Bueno	2014.0
TOTAL				100					610		

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA)

En el contexto del PND 2002-2006, el IDA se ubica en el eje de desarrollo 2 .Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática 2.7 Agropecuario.

Mediante oficio PE 1937-04 del 12 de julio de 2004 esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficio DVM-435-04, del 3 de agosto del 2004. En virtud de ello, se evalúan 8 acciones estratégicas, con 10 metas y sus respectivos indicadores

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 80% de avance satisfactorio y 20% atraso crítico.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005

IDA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	7	70	64
Muy bueno	2	20	35
Malo	1	10	1
Total	10	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra la promoción y participación de las organizaciones de base de los asentamientos en la toma de decisiones, mediante capacitación y gestión empresarial, cuya finalidad es estimular la creación y fortalecimiento de organizaciones de productores con orientación autogestionaria brindándoles el apoyo necesario en cuanto a capacitación y asesoramiento empresarial. La meta pretendía crear y fortalecer 250 organizaciones y se logró la creación y fortalecimiento de 308, lo cual significa que la meta se superó en un 23.%, lo que es parte de la respuesta institucional a las demandas planteadas por los asentamientos campesinos, a las acciones de integración de otras instituciones con acciones en el sector y a organizaciones incluidas en el Plan Vida Nueva. Para esta meta se estimaron ¢193.6 millones y lo ejecutado asciende a ¢245.4 millones, es decir, se ejecutó un 7% más de lo previsto, lo cual de alguna manera se justifica en función del sobrecumplimiento de la meta. Igual situación se presentó en la evaluación 2004 con respecto al logro de esta meta. Durante dicho año la meta se superó en un 14% al igual que la ejecución presupuestaria. Esto revela el alto nivel de cantidad demandada de este tipo de acciones y la capacidad institucional para satisfacer esa demanda.

Otra acción con meta excelente, es la referida a la adquisición y adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos, pues se logró invertir ¢1191.83 millones en adquisición de tierras, superándose la meta en un 242.5%.

También, dentro de esta categoría sobresale la acción referida al cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente, que tiene el objetivo de otorgar los títulos de propiedad necesarios de acuerdo a las leyes pertinentes, logrando tramitar 2.132 títulos de propiedad ante el Registro Público, para su inscripción y posterior entrega a beneficiarios, sobrepasando la meta en un 8.2%.

La acción con meta calificada con "Malo" es la referente al desarrollo de conglomerados empresariales en asentamientos campesinos, en el marco de programas de reconversión productiva con "sello social" la cual tenía como finalidad la suscripción de 16 convenios tripartitos, IDA-MINAE-Organizaciones, para el uso y conservación en áreas de reserva en los asentamientos campesinos. Durante este año, al igual que durante el 2004, no se logró suscribir ningún convenio tripartito. En el año 2004 se justificó el no logro de la meta en el hecho de que la "Contraloría General de la

República no refrendó el convenio marco para la suscripción de convenios tripartitos...”. La justificación actual es que durante el período no se logró la ejecución de la acción en razón de que la Contraloría General de la República realizó observaciones al Convenio Marco que están siendo atendidas por las instituciones involucradas para su posterior remisión. Lo anterior demuestra un nivel de avance nulo con respecto al logro de esta meta en dos años de gestión institucional.

El análisis de los datos en materia presupuestaria no es posible efectuarlo dado que la información presentada en la matriz de desempeño institucional para el año 2005 presenta fuertes discrepancias con respecto a los datos reportados por la institución en la matriz de evaluación de metas 2005.

El accionar institucional del IDA se clasifica en la categoría “Muy Bueno” al obtener 9.40 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2.7. Agropecuario

PUNTAJE TOTAL: 9,40

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.7.1. Fortalecimiento de la Rectoría del Sector	2.7.1.4 Apoyo a las acciones promovidas por el sector agropecuario para la integración de los servicios de las instituciones.	2.7.1.4.1 Proveer a los asentamientos campesinos prioritarios de los servicios de las instituciones del sector agropecuario, en materia de asistencia técnica, comercialización y agroindustria.	2.7.1.4.1.2 Actividades de coordinación interinstitucional	1	253	936	1235	10	10	Excelente	n.a
2.7.11. Apoyo a los productores nacionales con créditos favorables, garantías y seguros.	2.7.11.1 Apoyo a los productores con créditos favorables, garantías y seguros	2.7.11.1.1 Otorgar créditos agropecuarios a las personas adjudicatarias, para el desarrollo de planes productivos en sus parcelas.	2.7.11.1.1.2 Monto invertido en operaciones crediticias (millones de colones)	10	127	130	132.5	10	100	Excelente	0.2
2.7.15. Incremento del nivel de bienestar de la población rural a través de la acción integrada de las instituciones públicas y mediante mecanismos participativos que impulsen las capacidades autogestionarias de la población.	2.7.15.1 Promoción y participación de las organizaciones de base, de los asentamientos en la toma de decisiones.	2.7.15.1.1 Estimular la creación y fortalecimiento de organizaciones de productores y productoras con orientación autogestionaria.	2.7.15.1.1.1 Organizaciones creadas y fortalecidas	15	359	250	308	10	150	Excelente	0.2
	2.7.15.2 Desarrollo de conglomerados empresariales en asentamientos campesinos, en el marco de programas de reconversión productiva, con "sello social", y con apoyo del sector privado	2.7.15.2.1 Suscribir convenios tripartitos Instituto de Desarrollo Agrario - Ministerio de Ambiente y Energía - Organizaciones, para el uso y conservación en áreas de reservas en asentamientos campesinos.	2.7.15.2.1.1 Convenios tripartitos suscritos	1	0	16	0	2	2	Malo	na

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	2.7.15.3 Adquisición y adjudicación de tierras a familias rurales, para el establecimiento de asentamientos campesinos.	2.7.15.3.1 Seleccionar, adquirir y adjudicar las mejores opciones dentro de la oferta de tierras para constituir asentamientos parcelarios y granjas familiares.	2.7.15.3.1.1 Adjudicaciones tramitadas	10	1165	819	1289	10	100	Excelente	0.2
			2.7.15.3.1.2 Millones de colones invertidos en la adquisición de tierras	10	651.03	348	1191.83	10	100	Excelente	1.3
	2.7.15.4 Cumplimiento de los procesos de titulación de tierras, individual o colectivamente.	2.7.15.4.1 Otorgar los títulos de propiedad de acuerdo con las leyes pertinentes	2.7.15.4.1.1 Títulos de propiedad tramitados ante el Registro Nacional para inscripción	15	2364	1971	2132	10	150	Excelente	0.2
	2.7.15.5 Dotación de obras civiles y comunales.	2.7.15.5.1 Construir y mejorar la infraestructura vial y comunal para fomento del desarrollo socioeconómico en los asentamientos campesinos.	2.7.15.5.1.1 Millones de colones para la inversión en obras de infraestructura rural básica.	20	1091.21	1000	958.6	8.6	172	Muy bueno	2.6
		2.7.15.5.2 Aprobar la Imposición de Limitaciones a los beneficiarios de asentamientos para la postulación de bonos de la vivienda.	2.7.15.5.2.1 Autorizaciones para la Imposición de Limitaciones aprobadas por la Junta Directiva para la imposición de limitaciones	3	1087	778	780	10	30	Excelente	na
2.7.16. Implementar sistemas de producción diversificados para garantizar la seguridad alimentaria de la familia rural.	2.7.16.1 Fomento de actividades de autoconsumo que complementen la dieta familiar.	2.7.16.1.1 Introducir, sistemas de producción competitivos (huertos familiares para autoconsumo y microproyectos) para el fomento de la producción agropecuaria.	2.7.16.1.1.3 Millones de colones invertidos para apoyar a las familias de los asentamientos	15	109.04	200	188.7	8.4	126	Muy Bueno	0.3
TOTAL				100					940		

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA)

En el PND las acciones del INCOPESCA se ubican en el eje de desarrollo 2: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante los oficios INCOPESCA-PEP-1155 del 26 de octubre de 2004 y PESJ-114-01-2005, del 31 de enero de 2005, esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficios DM-1808-04 del 5 de noviembre de 2004 y DVM-215-05 del 23 de setiembre de 2005. En virtud de ello, se evalúan, a esta institución, doce acciones estratégicas con diecinueve indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 41% de avance satisfactorio, 9% de atraso leve, 18% metas inconsistentes y 32% metas no reportadas.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005.

INCOPESCA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	12	63	58
Muy bueno	3	16	19
Bueno	1	5	5
Regular	1	5	6
Malo	2	11	12
Total	19	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente destaca, por el monto de presupuesto ejecutado, el fomento de la actividad acuícola mediante la ejecución de un plan de asistencia técnica a los acuicultores para el mejoramiento de las técnicas productivas y de cultivo, así como el establecimiento de un plan de capacitación técnica, administrativa y empresarial de los acuicultores. Dentro de esta acción las metas de brindar asistencia técnica a 200 acuicultores para mejorar las técnicas de cultivo; de desarrollar 85 actividades de capacitación técnica, administrativa y empresarial a los acuicultores y de proveer la asistencia técnica a los acuicultores para mejorar sus técnicas productivas fueron superadas en 38%, 24% y 38% respectivamente. El logro de estas metas implicó la ejecución de ¢93.2 millones.

Otras de las acciones con metas clasificadas en esta categoría tienen relación con la promoción de la inocuidad de los productos hidrobiológicos; el desarrollo de un sistema de protección del recurso pesquero mediante inspecciones a embarcaciones para verificar la pesca responsable y el cumplimiento de regulaciones pesqueras; la implementación de una norma de protección del recurso marino en el Golfo de Nicoya y la capacitación a comunidades pesqueras sobre los compromisos que implica la adopción del Código de Conducta de Pesca Responsable de la FAO, así como por medio de inspecciones de gestión ambiental realizadas en comunidades costeras del Golfo de Nicoya para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente con la finalidad de lograr preservar y recuperar los ecosistemas marinos.

Como parte de las acciones que no alcanzaron el 100% del cumplimiento de metas se encuentran las relacionadas con capacitación en gestión empresarial; con la promoción de la constitución legal de organizaciones de pescadores acuicultores; la coordinación interinstitucional para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica SICA, FAO-GEF y Manejo sostenible de las pescaderías del Golfo de Nicoya, dado fundamentalmente a contratiempos en la parte administrativa por parte del ente regional que gira los recursos.

El presupuesto estimado por la institución para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006, fue de ¢226.7 millones. La institución sobreejecutó la estimación presupuestaria al ejecutar el 104.5% de lo estimado (¢236.8 millones).

De la evaluación realizada se concluye que el accionar institucional del INCOPECA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 8.10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUACULTURA (INCOPECA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
Área Temática: 2.7 Agropecuario.

PUNTAJE TOTAL: 8,10

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.7.1. Fortalecimiento de la Rectoría del Sector.	2.7.1.9 Promoción de una mayor coordinación intersectorial relacionada con el sector pesquero y acuícola.	2.7.1.9.1 Propiciar acciones coordinadoras de cooperación técnica y administrativa con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de pescadores y acuicultores para ejecución del Proyecto SICA.	2.7.1.9.1.2 Porcentaje de avance del proyecto de cooperación técnica.	6	Proyecto no iniciado	50% de ejecución	42%de ejecución	8	48	Muy Bueno	5.7
		2.7.1.9.2 Propiciar acciones coordinadoras de cooperación técnica y administrativa con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de pescadores y acuicultores para ejecución Proyecto FAO-GEF.	2.7.1.9.2.1 Porcentaje de avance del proyecto de cooperación técnica.	6	Proyecto en un 50% de ejecución	50% de ejecución	“0” No reportado	2	12	Malo	0-
		2.7.1.9.3 Propiciar acciones coordinadoras de cooperación técnica y administrativa con inst.públicas, privadas, académicas y org.de pescadores y org.de acuicultores para la ejecución del Proyecto de Manejo sostenible de las pescaderías del Golfo de Nicoya..	2.7.1.9.3.1 Porcentaje de avance del proyecto de cooperación técnica.	6	Proyecto en un 60% de ejecución	60% de ejecución	20%	4	24	Regular	6.3
2.7.10. Protección del	2.7.10.1 Cumplimiento	2.7.10.1.1 Contribuir	2.7.10.1.1.1	6	59	100	100	10	60	Excelente	15.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
recurso agrícola, pecuario y marino costero.	de regulaciones pesqueras, desarrollando un sistema de protección al recurso pesquero.	en la aplicación de las disposiciones de regulación y control de la pesca de conformidad con Ley de Pesca, Código de Conducta de FAO.	Inspecciones a embarcaciones para verificar la pesca responsable.		inspecciones realizadas						
		2.7.10.1.2 Decretar la norma de protección del recurso marino en el Golfo de Nicoya.	2.7.10.1.2.3 Porcentaje de avance en implementar la Norma de protección del recurso marino. Se evalúa para el 2005	6	na	100	100	10	60	Excelente	No reportado-
	2.7.10.3 Divulgación de los términos y compromisos que implica la adopción del Código de Conducta de Pesca Responsable de la FAO.	2.7.10.3.1 Contribuir en la divulgación de la normativa generada como producto de la adopción del Código de Conducta de FAO.	2.7.10.3.1.1 Comunidades pesqueras capacitadas y concientizadas sobre el Código de Pesca Responsable.	5	64	20	20	10	50	Excelente	5.2
	2.7.10.4 Preservación y recuperación de los ecosistemas marinos.	2.7.10.4.1 Monitorear la zona marítimo costera del Golfo de Nicoya para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, elevando denuncias cuando corresponda.	2.7.10.4.1.1 Inspecciones de gestión ambiental realizadas en comunidades costeras del Golfo de Nicoya.	6	96	55	96	10	60	Excelente	7.1
			2.7.10.4.1.2 Sesiones de trabajo efectuadas con representantes de instituciones	25	32	10	23	10	25	Excelente	2.5
2.7.12. Generación de las condiciones para el logro de equidad de género en el Sector Agropecuario.	2.7.12.2 Desarrollo de programas empresariales para jóvenes, mujeres y adultos mayores.	2.7.12.2.1 Coadyuvar en la ejecución de los programas de desarrollo empresarial patrocinados por las Asociaciones y organizaciones de	2.7.12.2.1.1 Grupos de Juntas Directivas capacitados anualmente.	5	22	22	22	10	50	Excelente	0.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		pescadores(as).									
2.7.13. Impulso a las organizaciones de productores para promover su consolidación.	2.7.13.1 Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones.	2.7.13.1.1 Participar en el proceso de renovación y constitución formal de asociaciones pesqueras y acuícolas, procurando su consolidación legal.	2.7.13.1.1.1 Organizaciones de pescadores (as), acuicultores (as), legalmente constituidas.	5	55	15	10	6	30	Bueno	5.2
2.7.2. Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	2.7.2.6 Coordinación de la capacitación en la gestión empresarial	2.7.2.6.1 Capacitar a las juntas directivas de organizaciones de pescadores (as) y acuicultores (as), en especial los grupos de pequeños y medianos.	2.7.2.6.1.1 Grupos de pescadores y grupos de acuicultores capacitados en Gestión Empresarial.	6	11	40	32	8	48	Muy Bueno	7.4
2.7.3. Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.	2.7.3.1 Desarrollo de Inteligencia o análisis de mercados.	2.7.3.1.2 Contribuir a la transparencia del mercado de productos hidrobiológicos.	2.7.3.1.2.1 Porcentaje de avance del programa de información.	6	50% de avance	15	"0" No reportado	2	12	Malo	3.6
			2.7.3.1.2.2 Boletines emitidos.	5	224	224	224	10	50	Excelente	5.1
	2.7.3.12 Desarrollo de una Terminal de Multiservicios Pesqueros de Puntarenas.	2.7.3.12.2 Capacitar a los pescadores(as) en Organización y Comercialización de los productos marinos en la Subasta de Mariscos.	2.7.3.12.2.1 Pescadores(as) capacitados para comercializar en la Subasta Pesquera.	3	60	100	100	10	30	Excelente	8.2
	2.7.3.4 Promoción de la inocuidad de los productos hidrobiológicos.	2.7.3.4.2 Desarrollar un sistema de inspecciones y de registro para certificación de embarcaciones y centros de Acopio.	2.7.3.4.2.1 Embarcaciones y Centros de Acopio inspeccionados	5	117	180	180	10	50	Excelente	8.2
2.7.8. Impulso de la investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de nuevas opciones productivas.	2.7.8.2 Fomento de la actividad acuícola.	2.7.8.2.1 Satisfacer la demanda de semilla de tilapia y trucha para aumentar la producción pesquera.	2.7.8.2.1.1 Semilla producida (en millones)	7	2.4	2.4	2.2	8	56	Muy Bueno	64.0
		2.7.8.2.2 Implementar y ejecutar un plan de asistencia técnica a	2.7.8.2.2.1 Productores a los que se les	7	192	200	247	10	70	Excelente	41.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		acuicultores para mejorar las técnicas del cultivo.	brindó asistencia técnica.								
		2.7.8.2.3 Establecer un plan de capacitación técnica, administrativa y empresarial a los acuicultores.	2.7.8.2.3.1 Actividades de capacitación técnica desarrolladas.	5	184	85	117	10	50	Excelente	11.0
	2.7.8.3 Implementar y ejecutar el Plan de asistencia técnica en acuicultura.	2.7.8.3.1 Proveer la asistencia técnica a los acuicultores para mejorar sus técnicas productivas	2.7.8.3.1.1 Asistencias técnicas a los productores con proyectos productivos agrícolas	2.5	192	200	247	10	25	Excelente	41.1
TOTAL				100					810		

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)

En el PND las acciones del INTA se ubican en el eje de desarrollo 2 Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficios DE-INTA 246-04 del 7 de junio de 2004; DE-INTA-300-04, del 1 de julio de 2004; DE-INTA 543-04 del 2 de diciembre de 2004, esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficios DVM-270-04 del 25 de junio de 2004; DVM-436-04 del 3 de agosto de 2004 y DM-1955-04 del 7 de diciembre de 2004. En virtud de ello, se evalúan, a esta institución, 16 acciones estratégicas, con 20 indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 100% de avance satisfactorio.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005.

INTA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	18	90	91
Bueno	1	5	5
Malo	1	5	3
Total	20	100	99

Como resultado de las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se elaboraron estudios destinados a producir semilla limpia y de alta calidad en papa, raíces; tubérculos y granos básicos, a generar conocimiento sobre el uso de abono orgánico, el control de plagas en el cultivo de la papa; la disminución de agroquímicos y obtención de recursos sanos; incrementar el conocimiento de productos y procesos productivos amigables con el ambiente y producción en ambientes controlados; generar tecnología adecuada a los sistemas productivos que permitan la inserción en los mercados locales e internacionales; incrementar la productividad de rubros estratégicos para el país; así como estudios orientados a las necesidades de los sistemas productivos con la finalidad de obtener productos acordes a las necesidades del mercado. También se implementó en 100 fincas, de áreas de cuencas y microcuencas en el proyecto Plantón Pacayas, prácticas de agricultura conservacionista; se capacitaron 400 productores en el manejo de sistemas agropastoriles en sistemas agroforestales y en la ley forestal; se recolectaron 10 muestras de material genético de las diferentes regiones del país para el desarrollo de nuevas opciones productivas que conduzcan al mejoramiento de la producción nacional.

En general los indicadores planteados por el INTA para medir el cumplimiento de las acciones planteadas en el PND 2002-2006 se establece en términos de número de estudios realizados, el cual varía dependiendo de la acción. En las metas clasificadas en la categoría de excelente se logró el cumplimiento del 100% de los estudios programados.

La acción cuya meta fue clasificada en el rango de malo fue la relacionada con el fomento de la agricultura orgánica y la ecoagricultura. Mediante esta acción se pretendía capacitar a 200 productores en prácticas del manejo de cultivos orgánicos, sin embargo, al igual que el año anterior, no se logró capacitar ningún agricultor. La razón se asocia a problemas de salud del funcionario encargado, aspecto que no se pudo subsanar durante todo un año de gestión. Este hecho es importante de subsanar dado que además de generar conocimiento por medio de estudios una de las funciones importantes del INTA es la transferencia de conocimientos a los agricultores mediante mecanismos como el de la capacitación.

Por otra parte, la acción referente al “fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores que les brinden opciones tecnológicas” no fue desarrollada según lo estimado, obteniéndose un bueno como resultado final.

Lo anterior demuestra cierta debilidad institucional en cuanto al desarrollo de acciones directamente relacionadas con la transferencia de conocimientos a los pequeños y medianos productores, el cual se constituye en el fin último de la generación de conocimiento y tecnología.

El presupuesto estimado por la institución, en la MDI 2005, para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006, fue de aproximadamente ¢300 millones

En el cumplimiento de sus acciones la institución reporta un nivel de ejecución presupuestaria del orden de ¢299 millones (99.7%). Como se mencionó la mayoría de las metas institucionales se establecieron en términos de estudios cuyos costos son muy disímiles entre sí.

De la evaluación realizada se concluye que el accionar institucional del INTA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 9.46 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados anexa.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 9,46

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo

Área Temática: 2.7 Agropecuario

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.3. Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.	2.7.3.3 Fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas, así como otras prácticas de la agricultura moderna	2.7.3.3.2 Producir semilla limpia y de alta calidad (papa, raíces y tubérculos y granos básicos) y musáceas.	2.7.3.3.2 .1 Estudios realizados.	3	16	16	16	10	30	Excelente	3.0
		2.7.3.3.3 Realizar la evaluación de abonos orgánicos sobre la producción y la calidad de pastos de corte de piso.	2.7.3.3.3.1 Plazo para presentar el estudio sobre el uso de abono orgánico.	3	nd	01 de noviembre	1 de noviembre	10	30	Excelente	2.0
		2.7.3.3.4 Efectuar estudios de control biológico de plagas en el cultivo de la papa.	2.7.3.3.4.1 Estudios realizados.	3	nd	2	2	10	30	Excelente	2.5
	2.7.3.5 Capacitación en mercadeo para los agentes de mercadeo.	2.7.3.5.2 Realizar estudios orientados hacia la disminución de agroquímicos y obtención de productos sanos.	2.7.3.5.2.1 Estudios realizados	3	10	4	4	10	30	Excelente	1.0
2.7.5. Desarrollo de una agricultura en armonía con la naturaleza.	2.7.5.2 Producción en armonía con el ambiente.	2.7.5.2.2 Implementar prácticas de agricultura conservacionista en áreas de cuencas y microcuencas en el proyecto Plantón Pacayas.	2.7.5.2.2.1 Fincas que adoptan prácticas de agricultura conservacionista.	5	20	100	100	10	50	Excelente	20
	2.7.5.3 Fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura que promueva el enfoque de finca orgánica	2.7.5.3.3 Capacitar a productores (as) y técnicos del sector agropecuario en prácticas y manejo de	2.7.5.3.3.1 Productores capacitados	3	500	200	0	2	6	Malo	0.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	integral.	cultivos orgánicos.									
	2.7.5.5 Incentivo a los productores y productoras en el manejo agrosilvopastoriles y sistemas agroforestales, que les permitan acceder el pago de servicios ambientales.	2.7.5.5.1 Capacitar a los productores y productoras en el manejo de sistemas agropastoriles, en sistemas agroforestales y en la ley forestal	2.7.5.5.1.1 Productores capacitados	3	500	400	400	10	30	Excelente	1.0
	2.7.5.7 Innovación de productos procesos y nuevas opciones tecnológicas amigables con el ambiente	2.7.5.7.1 Ofrecer a los productores nacionales información sobre productos y procesos productivos amigables con el ambiente y producción en ambientes controlados, entre otros, para innovar su producción.	2.7.5.7.1.1 Estudios realizados	15	5	6	6	10	150	Excelente	1.0
2.7.7. Fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnologías a los pequeños y medianos productores que les brinden opciones tecnológicas.	2.7.7.1 Fortalecimiento del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	2.7.7.1.1 Fortalecer la capacidad institucional de INTA para apoyar con servicios y productos tecnológicos a los agroempresarios costarricenses que les permita insertarse en mercados competitivos	2.7.7.1.1.1 Etapas de avance en la realización del proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional	5	1	Negociación	Elaborado Perfil del Proyecto	6	30	Bueno	25.0
		2.7.7.1.2 Establecer e implementar una plataforma de servicios de comunicación e información que permita el acceso a los servicios que brinda el INTA	2.7.7.1.2.1 Etapas de avance en el establecimiento de la plataforma de servicios	5	0	Divulgación de la información	Se dispone de Plataforma de Servicios	10	50	Excelente	139.8
	2.7.7.3 Desarrollo y fomento del uso de tecnologías apropiadas a los sistemas productivos de los productores y a	2.7.7.3.2 Generar tecnología adecuada a los sistemas productivos que permitan la inserción en los mercados	2.7.7.3.2.1 Estudios realizados	5	10	15	15	10	50	Excelente	10.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	las demandas de los mercados, que tomen en cuenta su impacto en la sostenibilidad social, económica y ambiental.	locales e internacionales.									
	2.7.7.4 Desarrollo y fomento en el uso de tecnologías apropiadas a los sistemas productivos de los productores y productoras y a las demandas de los mercados y que tomen en cuenta su impacto en la sostenibilidad social, económica y ambiental.	2.7.7.4.1 Realizar estudios orientados a las necesidades de los sistemas productivos con la finalidad de obtener productos acordes a las necesidades del mercado.	2.7.7.4.1.1 Estudios realizados	5	10	15	15	10	50	Excelente	12.7
		2.7.7.4.2 Mejorar la actividad pecuaria nacional mediante el ordenamiento de los sistemas productivos	2.7.7.4.2.1 Estudios realizados	5	nd	15	15	10	50	Excelente	25.0
	2.7.7.5 Desarrollo de modelos de investigación y transferencia de Tecnología orientada a aumentar el rendimiento por hectárea, con énfasis en rubros de seguridad alimentaria y en productos estratégicos sensibles a la apertura comercial.	2.7.7.5.1 Generar tecnología que permita incrementar la productividad de rubros estratégicos para el país.	2.7.7.5.1.1 Estudios realizados	10	0	16	16	10	100	Excelente	21.0
	2.7.7.7 Fomento de sistemas intensivos de producción.	2.7.7.7.2 Fomentar la ganadería intensiva con sistemas de producción estabulados y semiestabulados, para obtener mayores rendimientos.	2.7.7.7.2.1 Estudios realizados	10	5	6	6	10	100	Excelente	10.0
	2.7.7.8 Generación y transferencia de tecnologías para activar	2.7.7.8.1 Desarrollar estudios e investigaciones para contribuir a resolver	2.7.7.8.1.1 Estudios realizados	3	70	10	10	10	30	Excelente	3.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	encadenamientos productivos.	las necesidades tecnológicas de los agricultores.									
2.7.8. Impulso de la investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de nuevas opciones productivas.	2.7.8.1 Desarrollo de nuevas opciones productivas a nivel regional con sistemas actualizados de seguimiento y control.	2.7.8.1.1 Desarrollar modelos de sistemas de información geográfica que integren las diferentes variables dentro de los sistemas productivos para ser más eficiente en la toma decisiones.	2.7.8.1.1.1 Estudios realizados	3	3	10	10	10	30	Excelente	6.0
	2.7.8.5 Desarrollo del material genético rústico y rescate del material genético autóctono para el desarrollo de nuevas opciones productivas para mejorar la competitividad de la producción nacional	2.7.8.5.1 Recolectar el material genético de las diferentes regiones del país para preservar y utilizar el mismo en el proceso de investigación orientada a mejorar la competitividad de la producción.	2.7.8.5.1.1 Muestras colectadas	2	10	10	10	10	20	Excelente	3.0
2.7.17 Desarrollo del programa de agroambiente para la adecuada conservación de los recursos naturales.	2.7.17.1 Generación de cartografía básica para la planificación y el ordenamiento territorial.	2.7.17.1.1 Elaborar los estudios de levantamiento de suelos, capacidad de uso de las tierras y zonificación agropecuaria.	2.7.17.1.1.1 Estudios realizados.	3	25	25	25	10	30	Excelente	8.0
	2.7.17.2 Generación de tecnologías para el mejoramiento de la cantidad y calidad del recurso hídrico para la agricultura.	2.7.17.2.1 Realizar estudios de riego en el área de hortalizas y frutales.	2.7.17.2.1.1 Estudios realizados.	5	0	10	10	10	50	Excelente	3.5
TOTAL				100					946	Muy bueno	

JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR)

En el PND las acciones de JUDESUR se ubican en los ejes de: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y Transparencia en la función pública y participación ciudadana, específicamente en las áreas temáticas de Empleo y salarios y Modernización del Estado respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 23 acciones estratégicas con 25 metas y sus respectivos indicadores.

Mediante oficios DEJ-o-1079-2004, del 11 de noviembre del 2004 y el DEJ-o-251-2005 del 6 de abril del 2005, JUDESUR solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-580-05 del 7 de abril del 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 16% avance satisfactorio, 44% atraso leve y 40% atraso crítico.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

JUDESUR: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	3	12	22
Muy bueno	1	4	6
Bueno	2	8	4.5
Regular	11	44	53
Malo	8	32	14.5
Total	25	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra el financiamiento otorgado a la Asociación de Cámaras de Ganaderos del Sur, para la compra de semovientes para mejorar el hato ganadero de la zona sur, por un monto de ¢154.6 millones.

En lo referente a la asignación de becas para estudiantes de escasos recursos de los cinco cantones de la Zona Sur, se otorgaron 2.119 becas para secundaria, superándose la meta en un 21%, por un monto de ¢322.8 millones y se financiaron 814 becas para estudios superiores, lográndose un cumplimiento del 116% y una erogación de ¢367.7 millones. La institución manifiesta que “se debe a una alta demanda que permitió a la institución la colocación de recursos de forma acelerada.”

El presupuesto estimado para las becas de secundaria fue de ¢379.0 millones, lo que significa que se ejecutó 15% menos de lo previsto. En las becas para estudios superiores, el presupuesto estimado fue de ¢318.0 millones, es decir, se ejecutó un 16% más de lo presupuestado. No se brindan las explicaciones sobre el desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado.

De las metas que no se alcanzaron, dos se clasificaron como “Bueno”, once “Regular” y ocho como “Malo, entre las que se destacan la financiación de la construcción de un centro de acopio para la producción agropecuaria; el financiamiento para la elaboración de abono orgánico a partir de la broza de café; financiamiento de equipo y materia prima para el fortalecimiento de los pequeños productores de palma aceitera de Osa y Golfito; financiamiento para el desarrollo de parcelas alimentarias y producción sostenible de familias Ngobe; financiamiento de la infraestructura para el desarrollo ecológico cultural Térraba; financiamiento de la construcción de un centro de acopio y secadora de granos a la Asociación de de Productores de Guagaral; financiamiento de la infraestructura de una estación experimental para promover la actividad acuícola en la Región Sur; financiamiento del estudio de factibilidad financiera y ambiental para la instalación de una planta procesadora de cemento regional; financiamiento de la construcción de instalaciones para la subasta

ganadera en la región sur; financiamiento de un plan de desarrollo de fincas integrales en la microcuenca del río Ceibo; financiamiento de un estudio de factibilidad para utilizar las áreas de caña sembradas en Buenos Aires, entre otros.

El presupuesto estimado para el financiamiento de estas metas que no se alcanzaron fue de ¢602.0 millones.

Además, de la meta para financiar 30 proyectos con el objetivo de satisfacer las necesidades de los 5 cantones del Sur (Golfito, Coto Brus, Buenos Aires, Corredores y Osa), solamente se logró el financiamiento de 14. Lo estimado para atender esta meta fue de ¢1.500 millones y solamente se ejecutaron ¢307.1 millones

En total, el presupuesto previsto y no ejecutado para el financiamiento que otorgaría JUDESUR en las metas que no se alcanzaron fue de ¢1.795 millones.

Las limitaciones que influyeron en el logro de las metas, según lo manifestado por la institución, en su mayoría se deben a la improbación del contenido presupuestario por parte de la Contraloría General de la República y al incumplimiento de requisitos de los entes ejecutores de los proyectos que serían beneficiados con el financiamiento.

En conclusión, en materia presupuestaria, del total del presupuesto estimado (¢2.992.1 millones), solamente se ejecutaron ¢1.166.3 millones (39%), de los cuales ¢690.5 millones corresponden al financiamiento de becas para estudiantes de secundaria y universitarios.

Por lo anterior, JUDESUR presenta un evidente incumplimiento en la programación del 2005, razón por la cual su accionar institucional se clasifica en la categoría "Regular", al obtener un 5.61 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 5,61

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
Área Temática: 2.12 Empleo y salarios											
2.12.1 Facilitamiento de oportunidades de acceso al empleo	2.12.1.12 Construcción de un centro de acopio para la producción agropecuaria.	2.12.1.12.1 Financiar la construcción de un Centro de Acopio para disponer de un sitio adecuado para la comercialización de productos agropecuarios del cantón	2.12.1.12.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a COOPES ABALITO	Análisis realizado	6	12	Bueno	0
	2.12.1.13 Promoción de la actividad acuícola en la Región.	2.12.1.13.1. Financiar la infraestructura para establecimiento de una estación experimental para promover actividad acuícola.	2.12.1.13.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR.	Financiamiento entregado a INCOPESCA	Recepción del perfil	2	4	Malo	0
	2.12.1.14 Apoyo a la agroindustria de queso en CoopeGamba R.L.	2.12.1.14.1 Financiar la infraestructura y compra de equipo para la diversificación de productos derivados de la leche.	2.12.1.14.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR.	Financiamiento entregado a COOPEG AMBA R.L.	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.15 Proyecto de estudio para la instalación de una planta regional, procesadora de cemento	2.12.1.15.1 Financiar el estudio de factibilidad financiera y ambiental para la instalación de una planta procesadora de cemento regional.	2.12.1.15.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR.	Financiamiento entregado a FEDECAC	Recepción del perfil	2	4	Malo	0
	2.12.1.17 Elaboración de abono orgánico a partir de la broza del café.	2.12.1.17.1 Financiar maquinaria y materia prima para la generación de abono orgánico	2.12.1.17.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a COOPRO-SAN VITO R.L.	Asignación de analista	4	8	Regular	0
	2.12.1.20	2.12.1.20.1 Financiar	2.12.1.20.1.	6	Perfil	Financiamiento	Financiamiento	10	60	Excelente	154.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Reactivación ganadera de la zona sur.	la compra de semovientes para mejorar el hato ganadero de la zona sur.	1 Etapas del proceso de financiamiento.		presentado a JUDESUR	miento primera etapa entregado a la ASOCIACIÓN DE CÁMARA S DE GANADEROS DEL SUR	to primera etapa entregado				
	2.12.1.22 Construcción de instalaciones Subasta Ganadera.	2.12.1.22.1 Financiar la construcción de instalaciones Subasta Ganadera.	2.12.1.22.1. 1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a ASOGABRUS	Recepción del perfil	2	4	Malo	0
	2.12.1.24 Plan de desarrollo Fincas Integrales en la micro-cuenca del río Ceibo.	2.12.1.24.1 Financiar el Plan de desarrollo Fincas Integrales en la micro-cuenca del río Ceibo.	2.12.1.24.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a ASOPRO Concepción de Pilas	Recepción del perfil	2	4	Malo	0
	2.12.1.25. Reactivación de zonas productivas y prevención de inundaciones (drenajes)	2.12.1.25.1 Financiar el drenaje de los ríos La Vaca, El Clavo y Coto Colorado para reactivación de zonas productivas y prevención de inundaciones (drenajes)	2.12.1.25.1. 1 Etapas del proceso de financiamiento	6	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a ADI Laurel	Refrendo de la Contraloría General de la República	8	48	Muy Bueno	0
	2.12.1.27 Centro comercial de productos agrícolas y artesanales	2.12.1.27.1 Financiar la construcción y puesta en marcha del Centro comercial de productos agrícolas y artesanales	2.12.1.27.1. 1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a ASOPROBI	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.28 Mariposario Tropical	2.12.1.28.1 Financiar la construcción e implementación del Mariposario Tropical	2.12.1.28.1. 1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a Junta Administrativa	Asignación de analista	4	8	Regular	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
						Colegio Carlos Manuel Vicente Castro					
	2.12.1.29 Pre-vivero y vivero para 75 hs de palma aceitera.	2.12.1.29.1 Financiar la implementación de un Pre-vivero y vivero para 75 hs de palma aceitera	2.12.1.29.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a SERMUC OOP	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.30 Fortalecimiento a los pequeños productores de Palma aceitera de Osa y Golfito	2.12.1.30.1 Financiar adquisición de equipo y materia prima para el fortalecimiento a los pequeños productores de Palma aceitera de Osa y Golfito	2.12.1.30.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a SERMUC OOP	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.31 Seguridad alimentaria y producción sostenible desde la parcela y mejorar calidad de vida de la familia Ngobe	2.12.1.31.1 Financiar el desarrollo de parcelas alimentarias y producción sostenible de familias Ngobe	2.12.1.31.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a La ASOCIACIÓN CULTURAL NGOBEGUE INDIGENA	Asignación de analista	4	8	Regular	0
	2.12.1.32 Desarrollo e instalación de 16 fincas con ganado semi-estabulado	2.12.1.32.1 Financiar la compra de semovientes para el desarrollo e instalación de 16 fincas con ganado semi-estabulado	2.12.1.32.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a LA Asociación de Desarrollo Integral de Concepción	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.33 Desarrollo ecológico cultural Térraba	2.12.1.33.1 Financiar la infraestructura para el desarrollo ecológico cultural Térraba	2.12.1.33.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a LA Asociación de Desarrollo Integral	Asignación de analista	4	8	Regular	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
						de Maíz de los Borucas					
	2.12.1.34 Construcción de centro de acopio y secadora de granos	2.12.1.34.1 Financiar la construcción de centro de acopio y secadora de granos	2.12.1.34.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a Asociación Productores de Guagará	Asignación de analista	4	10	Regular	0
	2.12.1.39 Proyecto de instalación del ingenio de caña de azúcar en Buenos Aires.	2.12.1.39.1 Financiar el estudio de factibilidad para utilizar las áreas de caña sembradas en Buenos Aires.	2.12.1.39.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a ARADIKE S	Recepción del perfil	2	5	Malo	0
	2.12.1.40 Elaboración y comercialización de abono orgánico a partir de la broza del café.	2.12.1.40.1 Financiar la materia prima y el equipo para la elaboración y comercialización de abono orgánico a partir de la broza del café	2.12.1.40.1.1 Etapas del proceso de financiamiento	2.5	Perfil presentado a JUDESUR	Financiamiento entregado a COOPES ABALITO R.L.	Recepción del perfil	2	5	Malo	0
Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana											
Área Temática: 5.1 Modernización del Estado											
5.1.18 Planeamiento estratégico regional	5.1.18.15 Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	5.1.18.15.1 Proveer a los cinco cantones de recursos que permitan satisfacer las necesidades, mediante proyectos de desarrollo.	5.1.18.15.1.1 Proyectos financiados	30	14	30	14	4.8	144	Regular	307.1
	5.1.18.16 Fortalecimiento del Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG)	5.1.18.16.1 Presentar al DLCG como un centro comercial moderno que reúna todas las condiciones necesarias para la adecuada atención al público	5.1.18.16.1.3 Etapas del proceso de licitación de reconstrucción de 11 locales del D.L.C.G.	0.5	Licitación declarada desierta	Licitación adjudicada	Licitación declarada desierta	2	1	Malo	0
	5.1.18.17 Programas de campañas publicitarias	5.1.18.17.1 Realizar campañas publicitarias de promoción y divulgación del DLCG	5.1.18.17.1.1 Campañas publicitarias realizadas	2.5	63	20	14	6.5	16.25	Bueno	14.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		y de JUDESUR									
			5.1.18.17.1.2 Revistas publicadas	1	0	6	0	2	2	Malo	0
	5.1.18.13 Asignación de becas para estudiantes de escasos recursos de los cinco cantones de la Zona Sur	5.1.18.13.1 Contribuir con el desarrollo de la Zona Sur, mediante el apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos de secundaria, para universitaria y universitaria	5.1.18.13.1.1 Número de becas de secundaria otorgadas	8	0	1.750	2.119	10	80	Excelente	322.8
			5.1.18.13.1.3 Becas universitarias financiadas	8	668	700	814	10	80	Excelente	367.7
TOTAL				100					561.25	Regular	1.166.3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ubican en el Eje de Desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el Área Temática Agropecuario.

Mediante oficios PE-002 del 2 de enero de 2005, PE-010 del 8 de febrero de 2005, DM-317 del 22 abril de 2005 y PE-073 del 16 de junio de 2005; esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron avaladas por MIDEPLAN, según Oficios DM-225 del 25 de enero de 2005, DM-293 del 14 de febrero de 2005, DM-1040 del 27 de junio de 2005 y en virtud de ello, se evalúan, a esta institución, 36 acciones estratégicas, con 59 indicadores y sus respectivas metas.

La Estructura del Plan Anual Operativo 2005 obtuvo dictamen de vinculación, con lo establecido en el PND en cuanto a políticas, acciones estratégicas, indicadores, objetivos, cobertura geográfica y población objetivo, por parte de MIDEPLAN según oficio DM-600-2004, del 18 de junio de 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: avance satisfactorio 55%, 7% presentaron atraso leve y 9% presentan atraso crítico, de las restantes veinte metas, el 25% se programaron para el segundo semestre.

Para la evaluación final esta institución reporta información sobre 36 Acciones Estratégicas y 59 Indicadores con sus respectivas metas. Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del año 2005 se refleja en el siguiente cuadro:

MAG: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	33	55.9	65.0
Muy bueno	4	6.7	8
Bueno	-	-	-
Regular	3	5.1	6
Malo	13	22.1	19
NA	6	10.1	0
Total	59	100	98

Clasificación de metas:

Categoría Excelente:

De la programación total establecida por la institución durante el año 2005, el 55.9 % de las metas (es decir 33 de éstas) fueron alcanzadas en su totalidad e inclusive, en algunos casos, se superaron las expectativas generadas inicialmente. Este resultado, otorga al Ministerio de Agricultura y Ganadería una calificación de excelente, en este caso en particular.

Entre estas metas sobresalen:

Aquellas dirigidas a apoyar las acciones promovidas por el sector agropecuario para la integración de los servicios de las instituciones.

- Fortalecimiento de la inversión dirigida a actividades productivas de los productores.
- La protección del patrimonio agropecuario de plagas de interés económico y de salud pública.
- La promoción organizacional y participación en la toma de decisiones en el medio rural.
- Atención de proyectos de desarrollo rural enfocados a la inclusión de rubros agropecuarios de seguridad alimentaria en los sistemas productivos.

Cabe señalar, que la ejecución de las metas antes señaladas implicó la erogación de los mayores rubros a nivel presupuestario. En términos generales el total del presupuesto absorbido por las metas calificadas como excelentes fue de ¢ 4.985.500,000, lo que representa el 62.4% del total del presupuesto ejecutado.

Adicionalmente, dentro de esta categoría debe resaltarse algunas acciones que realiza la institución, en ámbitos como: el impulso a la agricultura orgánica y la protección de la salud humana y la biodiversidad. A pesar de que las erogaciones presupuestarias en que incurrió la institución para el logro de estos resultados, no fueron las mayores dentro de su accionar, aun así generaron efectos positivos.

Esto se refleja en indicadores como los siguientes:

- “Autorización de productos vegetales emitidas” en este caso, se pretendía la emisión de 9.800 autorizaciones y finalizado el periodo se obtuvieron 17.622, es decir, un 180% en términos de rendimiento.
- “Certificación de exportación de productos vegetales” inicialmente se programó emitir 50.000, lográndose al final obtener 81.187 certificaciones. En este caso se logra superar la meta en un 162.3%.

Categoría Regular:

- Las metas que fueron clasificadas dentro de la categoría regular representan solamente el 5.1% del total y se relacionan especialmente con acciones estratégicas como:
- “Productoras, productores y técnicos capacitados en cultivos orgánicos” en donde la meta era capacitar 350 personas y al final se obtuvo 1.038 beneficiarios, es decir dicha meta se superó en un 297%.
- Aplicación del marco jurídico y regulaciones técnicas para el registro, inscripción, control y comercialización de agroquímicos sintéticos.
- Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones.
- El presupuesto ejecutado en la obtención de estas metas representó el 7.8% del total ejecutado.

Categoría Malas:

Dentro del grupo de metas, ubicadas en esta categoría, destacan las relacionadas con acciones estratégicas referentes a:

- Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con los instrumentos necesarios para desarrollar una política de competitividad
- Mejoramiento de la capacidad de los extensionistas del MAG y otros funcionarios, frente a las exigencias de los nuevos mercados: la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad.
- Mejoramiento de la protección del medio ambiente por medio de productores que aplican prácticas tendientes a la disminución de la contaminación hídrica y la erosión de los suelos.
- Promoción y desarrollo de proyectos productivos de inversión y cobertura local, cantonal y regional.
- Mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de las familias de pequeños y medianos

productores, sobre una base económica y ambientalmente sostenible.

El argumento de peso que establece la institución por el no cumplimiento de estas metas es que el Programa 182 responsable de la ejecución y financiamiento mediante la Ley 8408 del Crédito BID para el Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible, por diferentes motivos no ha recibido los fondos provenientes del Ministerio de Hacienda.

Esta situación evidencia como variables ajenas a la dinámica interna de la institución, obstaculizan el alcance de las metas previamente establecidas y en consecuencia los resultados negativos que se puedan generar alrededor del sector agropecuario nacional.

Estas metas representan el 22.1% del total de metas evaluadas.

Ejecución Presupuestaria:

Para lograr el cumplimiento de las metas programadas durante el año 2005 la institución ejecutó un presupuesto de ¢7.981.500.000,00 rubro que sobrepasó las proyecciones presupuestarias inicialmente establecidas, las cuales referían a ¢ 5.830. 000.000,00. Esto implica que se realizó una erogación adicional del 136.9%, es decir ¢2. 151. 500.000,00

La dinámica institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería se clasifica dentro de la categoría de Bueno al obtener un 7.87 como puntaje total, panorama que se evidencia en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 2.7 Agropecuario

PUNTAJE TOTAL: 7,87

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.1. Fortalecimiento de la Rectoría del Sector.	2.7.1.4 Apoyo a las acciones promovidas por el sector agropecuario para la integración de los servicios de las instituciones.	2.7.1.4.2 Asesorar y participar en la formulación, seguimiento, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, tanto institucionales como sectoriales y extrasectoriales.	2.7.1.4.2.1 Planes regionales formulados y en ejecución.	2	8	8	8	10	20	Excelente	26.0
		2.7.1.4.2 Asesorar y participar en la formulación, seguimiento, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, tanto institucionales como sectoriales y extrasectoriales.	2.7.1.4.2.2 Programas de Agencias de Servicios Agropecuarios .	2	91	91	89	8.8	17.6	Muy bueno	65.0
		2.7.1.4.2 Asesorar y participar en la formulación, seguimiento, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, tanto institucionales como sectoriales y extrasectoriales.	2.7.1.4.2.3 Proyectos institucionales de desarrollo.	2	420	425	447	10	20	Excelente	120.0
		2.7.1.4.2 Asesorar y participar en la formulación, seguimiento, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos, tanto institucionales como sectoriales y extrasectoriales.	2.7.1.4.2.4 Servicios de administración oportunos a la clientela externa e interna de la	2	8	8	8	10	20	Excelente	461.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		institucionales como sectoriales y extrasectoriales.	institución.								
	2.7.1.10 Fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con los instrumentos necesarios para desarrollar una política de competitividad.	2.7.1.10 .1 Proveer al MAG de los instrumentos necesarios para desarrollar su política en el sector frente a los nuevos retos de la competitividad e incentivar el desarrollo de actividades agropecuarias dentro de un marco de sostenibilidad ambiental.	2.7.1.10.1.1 Plazo para la presentación del documento que contiene el estudio de información y datos en línea	0	N.D	Diciembre	Meta no alcanzada	2	0	Malo	0.0
2.7.2. Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	2.7.2.2 Promoción por medio de la capacitación, asistencia técnica y asesorías la creación de modelos de organizaciones que respondan a las necesidades y expectativas de los productores (as).	2.7.2.2.1 Fortalecer a las organizaciones de productores y productoras por medio de la inversión en actividades productivas agropecuarias.	2.7.2.2.1.1 Proyectos de inversión atendidos en las organizaciones de productores y productoras.	2	485	400	400	10	20	Excelente	300.0
	2.7.2.4 Capacitación a técnicos y productores (as) en prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades a técnicos, productores (as).	2.7.2.4.1 Capacitar al recurso humano requerido para la prevención, combate y erradicación de plagas y enfermedades.	2.7.2.4.1.1 Técnicos, productoras y productores capacitados en prevención, combate, control y erradicación de plagas y enfermedades.	2	1696	1,500	2679	10	20	Excelente	100.0
	2.7.2.5 Protección del patrimonio agrícola nacional a través del manejo integrado de plagas. Para el 2006 se evaluará mediante la política 2.7.18.	2.7.2.5.1 Capacitar a los productores para un manejo integrado de las plagas y enfermedades en cultivos de valor económico. Para el 2006 se evaluará mediante la política 2.7.18.	2.7.2.5.1.1 Productores (as) capacitados en Manejo Integrado de Plagas (MIP). Lo sustituye el 2.7.18.2.1 a partir de 2006	2	250	220	2451	10	20	Excelente	100.0
			2.7.2.5.1.2	1	N.D	20	0	2	2	Malo	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Organizaciones de productores (as) capacitados en modelos organizacionales competitivos sostenibles (MOCS)								
	2.7.2.7 Desarrollo de programas de capacitación empresarial, para jóvenes y mujeres.	2.7.2.7.1 Promover la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de desarrollo rural.	2.7.2.7.1.1 Grupos de mujeres y jóvenes que participan en los procesos de desarrollo rural.	2	151	125	137	10	20	Excelente	80.0
	2.7.2.8 Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones.	2.7.2.8.1 Lograr mayores vínculos entre todos los actores de las cadenas alimentarias, atendidas por los Programas Nacionales (PN).	2.7.2.8.1.1 Informes de seguimiento a la ejecución de las estrategias de competitividad establecidas en cadenas agroalimentarias.	2	18	16	16	10	20	Excelente	30.0
	2.7.2.13 Mejoramiento de la capacidad de los extensionistas del MAG y otros funcionarios, frente a las exigencias de los nuevos mercados: la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad.	2.7.2.13.1 Capacitar a los extensionistas del MAG y a los proveedores de servicios para que le hagan frente a las nuevas exigencias de las organizaciones en temas no tradicionales de competitividad, rentabilidad y de producción agropecuaria sostenible.	2.7.2.13.1.1 Extensionistas, funcionarios y proveedores de servicios capacitados.	1	N.D	160	0	2	2	Malo	0.0
2.7.3. Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.	2.7.3.6 Aprobación e inspección del programa de inocuidad en el procesamiento y comercialización de productos de origen	2.7.3.6.1 Velar por el cumplimiento efectivo de las buenas prácticas de manufactura en el procesamiento de productos de origen	2.7.3.6.1.1 Programas de inocuidad aprobados y ejecutados.	2	23	34	43	10	20	Excelente	115.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	animal.	animal.									
	2.7.3.7 Certificación de calidad sanitaria de productos y subproductos de origen animal.	2.7.3.7.1 Velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias en todo el proceso de transformación, procesamiento y comercialización de productos de origen animal.	2.7.3.7.1.1 Certificados de exportación emitidos en salud animal.	2	16250	12,800	11539	8.2994	16.599	Muy bueno	113.0
	2.7.3.14 Fortalecimiento del sistema de información INFOAGRO, para que pueda ofrecer información útil y oportuna a los productores y productoras nacionales.	2.7.3.14.2 Adecuar el sistema de información INFOAGRO interconectando el sistema central con todas las redes de las agencias de servicios agropecuarios...	2.7.3.14.2.1 Plazo para la presentación del documento con información diagnosticada sobre el funcionamiento del INFOAGRO	0	No se logra la meta	Noviembre	No se logra la meta	2	0	NA	0.0
	2.7.3.16 Desarrollo de conglomerados en Programas de Reconversión Productiva "con sello social" y con apoyo del sector privado	2.7.3.16.1 Incrementar la competitividad de las actividades productivas conformadas como Programas Nacionales (PN).	2.7.3.16.1.1 Organizaciones de productores (as), usuarios y otros actores de las cadenas agroproductivas asesoradas.	2	18	16	17	10	20	Excelente	50.0
2.7.5. Desarrollo de una agricultura en armonía con la naturaleza.	2.7.5.1 Promoción del mejoramiento de la capacidad y criterio técnico de los extensionistas y productores en cuanto al uso de tecnologías y prácticas conservacionistas.	2.7.5.1.1 Capacitar a técnicos, productores y productoras en prácticas agroconservacionistas.	2.7.5.1.1.1 Productores y productoras capacitados en prácticas agroconservacionistas.	2	3290	3,000	6256	10	20	Excelente	175.0
			2.7.5.1.1.2 Productores (as) con ensayos de adaptación tecnológica participativa.	0	591	600	514	6.28	0	NA	80.0
		2.7.5.1.3 Capacitar mediante un programa	2.7.5.1.3.1 Productoras y	0	N.R	1,400	N.R	2	0	NA	0.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		teórico práctico a los productores y las productoras, en la utilización y adopción de tecnología conservacionista.... Para el 2006 es sustituido por el objetivo 2.7.5.1.1	productores capacitados. Para el 2006 es sustituido por el indicador 2.7.5.1.1.1								
	2.7.5.2 Producción en armonía con el ambiente.	2.7.5.2.1 Fomentar la planificación en manejo integrado de microcuencas, con la participación coordinada de los productores y productoras e instituciones del Sector Agropecuario.	2.7.5.2.1.1 Microcuencas atendidas con enfoque agroconservacionista.	0	69	48	96	10	0	NA	287.0
			2.7.5.2.1.4 Plazo para la formulación y ejecución de los subprogramas de A.C; DM y FOE.	0	N.R	Diciembre	N.R	2	0	NA	
			2.7.5.2.1.5 Equipos técnicos regionales especializados que apoyan procesos de desarrollo organizacional y empresarial de los productores (as) y sus organizaciones	0	N.D	8	15	10	0	NA	100.0
	2.7.5.3 Fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura que promueva el enfoque de finca orgánica integral.	2.7.5.3.2 Capacitar a los productores, las productoras y los técnicos del sector agropecuario en prácticas y manejo de cultivos integrales.	2.7.5.3.2.1 Productores (as) y técnicos capacitados en cultivos orgánicos.	2	350	350	1038	10	20	Excelente	100.0
	2.7.5.4 Desarrollo del	2.7.5.4.1 Fomentar el	2.7.5.4.1.2	2	7	7	50	10	20	Excelente	80.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	agro y ecoturismo.	desarrollo de proyectos agroecoturísticos, que permitan aprovechar los recursos naturales y culturales existentes en las fincas y comunidades.	Proyectos de turismo rural asesorados.								
	2.7.5.9 Mejoramiento de la protección del medio ambiente por medio de productores que aplican prácticas tendientes a la disminución de la contaminación hídrica y la erosión de los suelos.	2.7.5.9.1 Reducir la contaminación hídrica y la erosión de los suelos, mediante la aplicación de prácticas conservacionistas.	2.7.5.9.1.1 Proyectos elaborados para la disminución de la contaminación	1	N.D	8	0	2	2	Malo	0.0
	2.7.5.10 Promoción de procesos de producción sostenible mediante la introducción de sistemas productivos que laboran bajo el concepto de producir conservando y conservar produciendo.	2.7.5.10.1 Conservar los recursos productivos que gerencian los pequeños y medianos productores mediante la introducción de técnicas y sistemas productivos amigables con el ambiente.	2.7.5.10.1.1 Familias beneficiadas con sistemas de producción sostenibles.	1	N.D	120	0	2	2	Malo	0.0
2.7.7. Fortalecimiento de la generación y transferencia de tecnologías a los pequeños y medianos productores que les brinden opciones tecnológicas.	2.7.7.2 Mejoramiento genético del hato nacional.	2.7.7.2.1 Fomentar y promover el mejoramiento genético bovino mediante el uso de la inseminación artificial.	2.7.7.2.1.1 Material genético producido (pajillas de semen producidas)	2	6,500	40,000	16,279	2	4	Malo	64.0
			2.7.7.2.1.2 Organizaciones de productores (as), usuarios y otros actores de las cadenas agroalimentarias asesoradas y fortalecidas.	2	N.R	16	N.R	2	4	Malo	0.0
	2.7.7.6 Promoción y desarrollo de proyectos productivos de inversión y cobertura local, cantonal y regional.	2.7.7.6.1 Desarrollar proyectos productivos de inversión tendientes a la reconversión productiva.	2.7.7.6.1.1 Organizaciones con proyectos productivos	1	N.R	100	N.R	2	2	Malo	0.0
2.7.9. Integración de	2.7.9.1 Otorgamiento de	2.7.9.1.1 Establecer la	2.7.9.1.1.1	2	10,800	9,800	17,622	10	20	Excelente	100.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
acciones zoonosanitarias y fitosanitarias para protección de la salud humana y biodiversidad, protegiendo el patrimonio agropecuario de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.	las autorizaciones para la importación de productos vegetales, previo cumplimiento de los requisitos fitosanitarios vigentes en el país.	vigilancia y controles necesarios para que la importación de productos vegetales no sean portadores de plagas y enfermedades que amenacen el patrimonio agrícola nacional.	Autorizaciones de importación de productos vegetales emitidas								
	2.7.9.2 Realización de inspecciones de las importaciones para evitar el ingreso de plagas y enfermedades de importancia económica y exóticas.	2.7.9.2.1 Establecer la vigilancia y controles necesarios para que los vegetales que ingresan al país, reúnan las condiciones fitosanitarias y sanitarias exigidas a nivel nacional para su comercialización...	2.7.9.2.1.1 Plagas prevenidas de importancia cuarentenaria.	2	8	8	8	10	20	Excelente	300.0
	2.7.9.3 Emisión de los certificados fitosanitarios a los productos de exportación al supervisar el cumplimiento de los tratamientos fitosanitarios exigidos por los países de destino.	2.7.9.3.1 Establecer la vigilancia y los controles necesarios para que los productos de exportación cumplan con los requisitos fitosanitarios y sanitarios exigidos por los países importadores y mantener abiertos los mercados externos.	2.7.9.3.1.1 Certificados de exportación de productos vegetales emitidos.	2	48,000	50,000	81,187	10	20	Excelente	100.0
	2.7.9.4 Aplicación del marco jurídico y regulaciones técnicas para el registro, inscripción, control y comercialización de agroquímicos sintéticos.	2.7.9.4.1 Establecer la vigilancia y controles necesarios para que la comercialización de agroquímicos sintéticos, contemplen las regulaciones técnicas y jurídicas vigentes para proteger así la salud de los usuarios, ambiente...	2.7.9.4.1.1 Productos registrados.	2	275	450	251	4.51	9.02	Regular	50.0
			2.7.9.4.1.1.2 Establecimientos de expendedores de agroquímicos fiscalizados.	2	N.D	650	679	10	20	Excelente	100.0
	2.7.9.5 Realización de	2.7.9.5.1 Contribuir	2.7.9.5.1.1	2	1050	1,000	979	8.79	17.58	Muy bueno	100.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	inspecciones de los agroservicios para verificar el cumplimiento de las normas de calidad e los productos a comercializar.	con el cumplimiento de las normas de calidad establecidas. (Para el 2006 lo sustituye 2.7.18.7.1. y su indicador).	Inspecciones de agroservicios. Para el 2006 se evalúa mediante el indicador 2.7.18.7.1.1								
	2.7.9.6 Realización de análisis en Laboratorio muestras de fertilizantes y plaguicidas, con el propósito de corroborar su calidad. (Para el 2006 se evalúa mediante el indicador 2.7.18.7.1.2)	2.7.9.6.1 Establecer la vigilancia y controles necesarios para que el productor adquiera productos óptimos que reduzcan el impacto negativo que le originan las plagas y enfermedades y nutrientes para sus cultivos	2.7.9.6.1.1 Muestras de fertilizantes y agroquímicos. Para el 2006 se evalúa mediante el indicador 2.7.18.7.1.2	2	870	1,200	643	2	4	Malo	50.0
	2.7.9.7 Realización de análisis en el laboratorio muestras de vegetales para verificar que los mismos no superen los niveles máximos de residuos de plaguicidas, aceptados nacional e internacionalmente de acuerdo con el Codex Alimentarius.	2.7.9.7.1 Proteger la salud de los consumidores al controlar la calidad sanitaria de los vegetales utilizados en su dieta alimenticia.	2.7.9.7.1.1 Muestras de vegetales examinadas para comprobar que no superen niveles máximos de residuos.	2	1108	1,900	1521	2.21	4.42	Malo	50.0
	2.7.9.8 Producción en el Laboratorio de Control Biológico de parasitoides para el Manejo integrado de plagas. Para el 2006 se evalúa mediante la acción 2.7.18.3	2.7.9.8.1 Reducir el uso de agroquímicos sintéticos con el propósito de bajar costos de producción e impulsar una actividad agrícola en armonía con la naturaleza.	2.7.9.8.1.1 Parasitoides producidos para control biológico. Para el 2006 el indicador 2.7.18.3.1.3	2	49,5	50	48,4	8.84	17.68	Muy bueno	50.0
	2.7.9.9 Protección del patrimonio agropecuario de plagas de interés económico y de salud pública.	2.7.9.9.1 Velar por el estado fitosanitario agrícola, protegiendo las plantas de valor económico contra los perjuicios producidos por plagas.	2.7.9.9.1.1 Plagas prevenidas en vegetales de importancia cuarentenaria.	2	8	8	8	10	20	Excelente	300.0
			2.7.9.9.1.2 Plagas controladas en vegetales.	2	8	8	8	10	20	Excelente	300.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		2.7.9.9.2 Prevenir y controlar las enfermedades de importancia económica que afectan la actividad pecuaria, al disminuir las pérdidas económicas, el riesgo a la salud humana y la contaminación ambiental.	2.7.9.9.2.1 Enfermedades prevenidas.	2	9	9	9	10	20	Excelente	300.0
			2.7.9.9.2.2 Enfermedades controladas en animales de importancia económica	2	10	10	10	10	20	Excelente	300.0
	2.7.9.10 Prevención y control de enfermedades exóticas y enzoóticas de salud animal.	2.7.9.10.1 Declarar hatos bovinos libres de enfermedades: brucelosis y tuberculosis, para mantener la salud pública.	2.7.9.10.1.1 Hatos bovinos declarados libres.	2	859	1,000	1353	10	20	Excelente	350.0
		2.7.9.10.2 Capacitar a ganaderos en prevención y control de enfermedades de interés económico.	2.7.9.10.2.1 Productores capacitados en prevención y combate de enfermedades pecuarias.	2	3321	3,500	2553	2.212	4.424	Malo	200.0
		2.7.9.10.3 Efectuar la vigilancia epidemiológica en las explotaciones pecuarias del país.	2.7.9.10.3.1 Fincas en control epidemiológico.	2	18849	15,000	16435	10	20	Excelente	200.0
	2.7.9.11 Registro y control de calidad de medicamentos veterinarios y alimentos para animales.	2.7.9.11.1 Contribuir con la producción animal, mediante el control de la calidad de medicamentos biológicos y alimentos para animales.	2.7.9.11.1.1 Registros de medicamentos y alimentos.	2	1009	1,000	1365	10	20	Excelente	200.0
2.7.11. Apoyo a los productores nacionales con créditos favorables, garantías y seguros.	2.7.11.3 Apoyo a productores y productoras beneficiarios del recurso del fideicomiso agropecuario.	2.7.11.3.1. Promover, orientar y fomentar el desarrollo agropecuario y rural en los pequeños y medianos productores y productoras.	2.7.11.3.1.1 Productores (as) atendidos por demanda del fideicomiso.	2	11300	8,000	11300	10	20	Excelente	335.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.13. Impulso a las organizaciones de productores para promover su consolidación.	2.7.13.1 Promoción organizacional y participación en la toma de decisiones.	2.7.13.1.2 Promover, orientar y fomentar el desarrollo agropecuario y rural en los pequeños y medianos productores (as).	2.7.13.1.2.1 Organizaciones de productores y productoras atendidos.	2	646	550	725	10	20	Excelente	350.0
			2.7.13.1.2.2 Productores y productoras capacitados en diferentes segmentos de las cadenas agroalimentarias	2	21,156	20,000	13,528	2	4	Malo	300.0
			2.7.13.1.2.3 Productores y productoras atendidos en forma individual en el proceso de Servicios Agropecuarios	2	24,332	25,000	20,928	4.964	9.928	Regular	200.0
			2.7.13.1.2.4 Productores y productoras en organizaciones atendidas en procesos de extensión y desarrollo por medio de sus organizaciones.	2	32,269	35,000	29,307	4.6535	9.307	Regular	380.0
			2.7.13.1.2.5 Organizaciones capacitadas en desarrollo organizacional y empresarial con planes estratégicos formulados.	2	N.D	16	67	10	20	Excelente	200.0
2.7.15. Incremento del nivel de bienestar de la población rural a través de la acción integrada de las instituciones públicas	2.7.15.6 Facilitación de los procesos de gestión en las comunidades pobres.	2.7.15.6.1 Contribuir con los procesos de atención a las comunidades del Plan	2.7.15.6.1.1 Comunidades del Plan Vida Nueva atendidas.	2	137	95	122	10	20	Excelente	120.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
y mediante mecanismos participativos que impulsen las capacidades autogestionarias de la población.		Vida Nueva.									
	2.7.15.7 Promoción de un desarrollo equitativo y en armonía con el ambiente para superar las desigualdades y la pobreza rural, en concordancia mediante la formación de capital humano y social, la creación de oportunidades...	2.7.15.7.1 Coordinar políticas que promuevan la superación de las desigualdades de la pobreza rural, y la formación de capital humano y social por medio de la producción, el comercio, el ambiente, la infraestructura y los servicios sociales....	2.7.15.7.1.1 Proyectos institucionales de desarrollo rural atendidos.	2	15	15	32	10	20	Excelente	100.0
			2.7.15.7.1.2. Plazo para formular una base de datos con indicadores y tendencias del Desarrollo Rural.	2	N.D	Setiembre	Setiembre	10	20	Excelente	50.0
			2.7.15.7.1.3 Plazo para publicar un documento con experiencias relevantes de desarrollo rural sistematizadas.	2	N.D	Setiembre	Setiembre	10	20	Excelente	50.0
			2.7.15.7.1.4 Plazo para ejecutar un proyecto piloto de Desarrollo Rural con enfoque territorial en la Región Huastla Norte	2	N.D	Setiembre	Setiembre	10	20	Excelente	50.0
			2.7.15.7.1.5 Organizaciones de	1	131	95	324	10	10	Excelente	350.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			productores (as) que impulsan en sus sistemas productivos rubros agropecuarios de seguridad alimentaria.								
	2.7.15.8 Mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de las familias de pequeños y medianos productores, sobre una base económica y ambientalmente sostenible.	2.7.15.8.1 Mejorar la calidad de vida de las familias productoras, mediante un incremento de sus ingresos y una producción ambientalmente sostenible.	2.7.15.8.1.1 Plazo para completar la base de datos con información sobre ingresos de sistemas productivos.	2	N.D	Diciembre 2005	0	2	4	Malo	0.0
				98(*)					786.56	Bueno	7,981.5

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

En el PND las acciones de la ONS se ubican en el eje de desarrollo 2: Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática Agropecuario.

Mediante oficio ONS-124-05-DAE, del 28 de abril de 2005, esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficio DM-775-05 del 11 de mayo de 2005. En virtud de ello, se evalúan, a esta institución, la ejecución de una acción estratégica con 17 indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 86% de avance satisfactorio, 6% de atraso leve y 6% de metas programadas al segundo semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 se presentan a continuación

ONS: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	12	70	16
Muy Bueno	3	18	79
Bueno	2	12	5
Total	17	100	100

La ONS presenta solamente una acción estratégica circunscrita al fomento de la comercialización y uso de semillas mejoradas así como otras prácticas de la agricultura moderna. Esta acción tiene como finalidad promover una actividad agrícola más competitiva con un uso de semillas de calidad superior comprobada mediante el control de calidad por medio de la certificación de semillas producidas en el país o por la verificación del cumplimiento de estándares en las semillas importadas. En este sentido, los indicadores sobre los cuales se evalúa la gestión de la ONS se relacionan con la certificación de semilla de los siguientes productos: semilla de arroz; hortalizas; especies forrajeras; frijol; papa; especies forestales como la teca y la melina; semilla transgénica; palma aceitera; especies ornamentales de flor; maíz de producción nacional e importada y café. Paralelamente, fiscaliza plantas procesadoras de semilla; mantiene un registro de las empresas importadoras, exportadoras y distribuidoras de semilla; del número de operaciones de importación y exportación de semilla y de las variedades comerciales disponibles.

Entre las metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentran la certificación de semilla de frijol; papa; semilla de teca; semilla de melina; semilla de palma aceitera; semilla de especies ornamentales de flor; semilla importada de maíz; semilla de café; semilla transgénica.

También se ubican dentro de esta categoría las metas relacionadas con la fiscalización de plantas procesadoras de semilla; el registro de empresas importadoras; exportadoras y distribuidoras; el registro de operaciones de importación y exportación de semilla registrada y el registro de variedades comerciales.

Con respecto a estas metas varias de ellas se cumplieron en más del 100% durante el primer semestre, tal es el caso de la certificación de semilla de frijol; papa; teca; melina; entre otras.

En el caso del indicador sobre el número de kilos de semilla de melina certificada la meta se cumplió en 121.6%; en el caso de número de kilos de semilla de teca certificada la meta se cumplió en 137.1%; en certificación de semilla de papa la meta se cumplió en 360% y en frijol la meta se

cumplió en 112%. .

En la categoría de “bueno” y “muy bueno” se ubicaron las metas asociadas con la certificación de semilla de arroz; hortalizas; especies forrajeras y maíz tanto de producción nacional como semilla importada.

En materia presupuestaria, el monto estimado por la ONS, en la MDI 2005, para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas en el PND 2002-2006, fue de ¢182 millones. Ejecutó ¢191.1 millones, 5% más de lo estimado.

De la evaluación realizada se concluye que el accionar institucional de la ONS se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 8.79 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área temática: 2.7 AGROPECUARIA

PUNTAJE TOTAL: 8,79

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.3 Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado Nacional como el internacional	2.7.3.3 Fomento de la Comercialización y uso de semillas mejoradas así como otras prácticas de la agricultura moderna	2.7.3.3.1 Promover una actividad agrícola más competitiva con un uso de semillas de calidad superior, comprobada mediante un control de calidad, ya sea por medio de la certificación de semillas producidas en el país o por la verificación del cumplimiento de estándares en las semillas importadas.	2.7.3.3.1.1 ARROZ Número de quintales certificados de semilla de arroz	74	223.000 qq	151000	132600	8.7	643.8	Muy Bueno	133.3
			2.7.3.3.1.16 HORTALIZAS Número de Kilos de semilla importada de hortalizas que recibirá verificación de estándares de calidad	4	No hubo	48675	42529.6	8.3	33.2	Muy Bueno	3.2
			2.7.3.3.1.3 ESPECIES FORRAJERAS	4	474.372	400000	300526	6.7	26.8	Bueno	6.8

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Número de kilos de semilla importada de Especies Forrajeras a las que se verifica su calidad								
			2.7.3.3.1.2 FRIJOL Número de quintales certificados de semilla de frijol	1	162qq	2174	2435	10	10	Excelente	2.4
			2.7.3.3.1.4 PAPA Número de hectáreas certificadas para semilla de papa	1	13.3 Ha	10.0	35.95	10	10	Excelente	4.5
			2.7.3.3.1.5 ESPECIES FORESTALES Número de kilos de semilla de <u>teca</u> certificada	2	23.998 kg	22000kg	30165	10	20	Excelente	4.5
			2.7.3.3.1.6 ESPECIES FORESTALES Número de kilos de semilla de <u>melina</u> certificada	1	3.810 kg	3800kg	4622	10	10	Excelente	1.2
			2.7.3.3.1.7	1	24	24	26	10	10	Excelente	1.9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			SEMILLA TRANSGENICA Número de inspecciones para la fiscalización en la producción de semilla transgénica								
			2.7.3.3.1.9 PALMA ACEITERA Número de inspecciones para la certificación del 100% de semilla de palma aceitera.	1	4	4	4	10	10	Excelente	2.9
			2.7.3.3.1.20 ESPECIES ORNAMENTALES DE FLOR Número de inspecciones para fiscalización del 100% de semillas de especies ornamentales de flor.	1	20	20	23	10	10	Excelente	1.8
			2.7.3.3.1.18 MAIZ Número de kilos de semilla importada de maíz a las	1	104190	99000	73940	6.7	6.7	Bueno	1.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			que se verifica su calidad								
			2.7.3.3.1.11 MAIZ Cantidad de quintales de semilla de maíz de <u>producción nacional</u> certificada	1	145 qq	260	198.9	8.3	8.3	Muy Bueno	0.2
			2.7.3.3.1.12 CAFE Número de quintales certificados de semilla de café	1	480 qq	444qq	445	10	10	Excelente	0.4
			2.7.3.3.1.13 OTRAS ACTIVIDADES Número de Plantas Procesadoras de Semilla Fiscalizadas.	1	7	7	7	10	10	Excelente	1.3
			2.7.3.3.1.14 OTRAS ACTIVIDADES Número de empresas importadoras, exportadoras y distribuidoras registradas ante la Oficina.	1	78	60	96	10	10	Excelente	2.3

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			2.7.3.3.1.15 OTRAS ACTIVIDADES Número de operaciones de importación y exportación de semilla registradas	4	4.262	2.500	4410	10	40	Excelente	10.0
			2.7.3.3.1.17 OTRAS ACTIVIDADES Registro de Variedades Comerciales	1	No hubo	163	287	10	10	Excelente	13.4
TOTAL				100					878.8		

PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario se ubica en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática 2.7 Agropecuario.

Esta institución solicitó modificaciones al PND mediante oficio 087-GG -05 del 17 de mayo de 2005. En concordancia con ello, se evalúan para este año, la ejecución de cuatro acciones estratégicas con cuatro indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 50% de avance satisfactorio, 25% atraso crítico y 25% de metas programadas al II semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005 se presentan a continuación:

PIMA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	2	50	50
Regular	1	25	30
Malo	1	25	20
Total	4	100	100

Las dos acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente tienen como objetivo garantizar la difusión eficaz del Sistema de información de mercados del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario y capacitar a los diferentes agentes del proceso de mercadeo. El logro de estos objetivos se planteó mediante la difusión de 150 boletines y la realización de 5 cursos de capacitación, metas que fueron cumplidas en más de un 100% y para las cuales se estimó y ejecutó un total de ¢14 millones.

En la categoría de malo se ubicó la acción relacionada con el Programa Nacional de Centros de Acopio, la cual tiene por objetivo brindar al apoyo técnico y financiero a grupos organizados de productores y productoras en proyectos de comercialización. La meta programada era tener financiados dos proyectos de comercialización al primero de noviembre del 2005, sin embargo no se aprobaron proyectos por parte del Consejo Directivo. Situación similar se presentó en la evaluación del 2004. Lo anterior evidencia la necesidad de analizar el procedimiento o metodología desarrollada para llevar a cabo esta acción.

En la categoría de regular se ubicó la acción referente al desarrollo de una terminal de multiservicios pesqueros en Puntarenas cuya finalidad es facilitar a los pescadores y pescadoras la comercialización de los productos. La institución justifica el incumplimiento de la meta en el hecho de que el trámite de cartel de licitación se encuentra paralizado por apelaciones.

En el caso de estas dos últimas acciones la institución reportó una ejecución presupuestaria nula. Los recursos estimados para la realización de ambas acciones ascienden a la suma de ¢72.5 millones

De la evaluación realizada se concluye que el accionar institucional del PIMA se clasifica en la categoría de "Bueno" al obtener 6.6 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
 Área Temática: 2.7 Agropecuario.

PUNTAJE TOTAL: 6,60

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.3. Mejoramiento de los procesos de comercialización tanto para el mercado nacional como el internacional.	2.7.3.1. Desarrollo de Inteligencia o análisis de Mercados	2.7.3.1.1 Garantizar la difusión eficaz del Sistema de Información de Mercados del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	2.7.3.1.1.1 Número de boletines difundidos.	25	152 boletines difundidos	150	152 boletines difundidos	10	250	Excelente	8.0
	2.7.3.5. Capacitar a los diferentes agentes del proceso de mercadeo	2.7.3.5.1. Capacitar a los diferentes agentes del proceso de mercadeo.	2.7.3.5.1.1 Número de cursos de capacitación impartidos	25	9	5	6	10	250	Excelente	6.0
	2.7.3.11. Programa Nacional de Centros de Acopio	2.7.3.11.1. Apoyo técnico y financiero a grupos organizados de productores y productoras en proyectos de comercialización.	2.7.3.11.1.1. Plazo para tener 2 proyectos de comercialización financiados	20	2 proyectos financiados	1 de noviembre	No se aprobaron proyectos por parte del Consejo Directivo en este período.	2	40	Malo	0
	2.7.3.12 Desarrollo de una Terminal de multiservicios pesqueros en Puntarenas.	2.7.3.12.1. Facilitar a los pescadores y pescadoras la comercialización de los productos.	2.7.3.12.1.1. Etapas en el proceso de construcción de la Lonja Pesquera.	30	Se aprobó la Ley 8414, Autorización al Estado para que catastre e inscriba un lote para la construcción de una Lonja Pesquera y lo	Planos elaborados	Trámite del cartel de licitación paralizado por apelaciones	4	120	Regular	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
					done al PIMA, en donde posibilita el traspaso del terreno para construir la Lonja						
TOTAL				100					660		

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, las acciones de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria SEPSA se ubican en el Eje de Desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el Área Temática Agropecuario.

Mediante los Oficios SEPSA-217-04 del 27 de octubre de 2004, Oficio SEPSA-115-05, Oficio SEPSA-116-05 del 22 de junio de 2005; esta institución solicitó modificaciones al PND referentes a ajustes, inclusión y eliminación de indicadores, así como variación de metas e inclusión de nuevas acciones estratégicas.

Estas modificaciones fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficios DM-1809-04 del 4 de noviembre de 2004 y DM-1039-05 del 27 de junio de 2005.

La Estructura del Plan Anual Operativo 2005 obtuvo dictamen de vinculación, con lo establecido en el PND en cuanto a políticas, acciones estratégicas, indicadores, objetivos, cobertura geográfica y población objetivo, por parte de MIDEPLAN según Oficio DM-1831-04, del 15 de noviembre de 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: Avance satisfactorio 46%, Atraso leve 10%, Metas programadas al II semestre 36%, Metas no reportadas 8%.

Para realizar la evaluación anual la institución reporta información sobre 7 acciones estratégicas, las cuales incluyen 38 indicadores con sus respectivas metas. Los resultados obtenidos de dicho proceso se presentan en el siguiente cuadro:

SEPSA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	23	60.5	65
Muy bueno	6	15.8	12
Bueno	6	15.8	15
Regular	3	7.9	8
Total	38	100	100

Clasificación de metas:

Categoría Excelente: Del cuadro anterior se desprende que 23 metas obtuvieron una categoría de excelente, lo que representa el 60.5% del total de metas evaluadas a esta institución.

Las metas incluidas en esta categoría se relacionan con acciones estratégicas tendientes a:

Elaboración y difusión del diagnóstico rectoría 2000-2004

Reactivar el Consejo Agropecuario Nacional.

Apoyo y asesoría a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, en el seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario.

Programa Sectorial de fortalecimiento de los Recursos Humanos.

Administración, coordinación y articulación del proceso de recopilación, sistematización, análisis y

difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario.

El presupuesto ejecutado por la institución en el cumplimiento de estas metas fue de ¢ 13.267.285,00, es decir, un 62.47% del total general.

Categoría Muy Bueno: Representan estas metas el 15.8% del total. En esta categoría se incluyen los siguientes indicadores: Giras realizadas a nivel regional; Etapas de elaboración de informes de cumplimiento; Porcentaje de ejecución de Presupuesto; Etapas de elaboración y divulgación del Plan de Acción; Etapas de elaboración Módulo de capacitación; Etapas de elaboración de estudio e informes de variables o agrocadenas estratégicas.

El presupuesto ejecutado en este caso fue de ¢3.681.850,00 lo que representa el 17.30 % del total ejecutado.

Categoría Bueno: esta categoría abarca el 15.8% del total de metas evaluadas. En este caso sobresalen aspectos como: los esfuerzos por armonizar el desarrollo agropecuario nacional y la promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores, entre otros.

La ejecución presupuestaria dentro de esta categoría fue de ¢ 4.029.002,00, a saber, el 18.95% de los costos incurridos.

Categoría Regular: Solamente 3 metas son calificadas con esta categoría. Igualmente la erogación presupuestaria que realizó la institución para el alcance de estas metas fue realmente baja ya que representa solamente el 1.27%. del presupuesto ejecutado por la institución.

Ejecución Presupuestaria:

Para lograr el cumplimiento de las metas programadas durante el año 2005 la institución ejecutó un presupuesto de ¢20.978.137,30. Este rubro es superior a las proyecciones presupuestarias inicialmente establecidas, las cuales ascendían a ¢20.633.043,30. Situación que genera un gasto adicional de ¢ 345.094,00.

El accionar institucional de SEPSA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener un puntaje total de 8.74. Lo anterior se evidencia en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,74

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo

Área Temática: 2. Agropecuario

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.1. Fortalecimiento de la Rectoría del Sector.	2.7.1.1 Elaboración y difusión del diagnóstico rectoría 2000-2004l.	2.7.1.1.1 Analizar la situación del Sector Agropecuario durante el período 2000-2004, con el fin de que sea de utilidad para la toma de decisiones y de orientación para la formulación de políticas.(No aplica para el 2006)	2.7.1.1.1.1 Plazo para la presentación final del documento de diagnóstico. (No aplica para el 2006)	3	N.A	20 Dic	16 dic	10	30	Excelente	0,94
	2.7.1.2 Reactivación del Consejo Agropecuario Nacional (CAN)	2.7.1.2.1 Proponer lineamientos de coordinación, ejecución y evaluación del trabajo sectorial con el propósito de armonizar el desarrollo agropecuario nacional.	2.7.1.2.1.1 Sesiones de coordinación	3	12	12	8	6,33	19	Bueno	0,47
			2.7.1.2.1.10 Etapas de elaboración del informe del Plan de Acción y Seguimiento , para la integración sector agropecuario-ambiente	2	N.A	Documento Divulgado	Documento Divulgado	10	20	Excelente	0,19
			2.7.1.2.1.2 Porcentaje de acuerdos	2	110	100	75	6,75	13,5	Bueno	0,47

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			ejecutados								
			2.7.1.2.1.3 Reuniones efectuadas con el Ministro.	2	16	12	20	10	20	Excelente	0,95
			2.7.1.2.1.4 Giras realizadas a nivel regional.	1	13	12	10	8,60	8,6	Muy Bueno	0,63
			2.7.1.2.1.6 Etapas de elaboración de informes de cumplimiento.	2	2 Informes Divulgados	Informes Divulgados	Informe Anual Finalizado	8	16	Muy Bueno	0,95
			2.7.1.2.1.8 Reuniones realizadas con personal SEPSA.	1	10	6	7	10	10	Excelente	0,47
			2.7.1.2.1.9 Porcentaje de ejecución de Presupuesto	1	95	100	95	8,75	8,75	Muy Bueno	0,73
			2.7.1.3.1.10 Etapas de elaboración del Documento Estrategia del Sector Agropecuario para el aumento de la competitividad.	5	N.A	Informes Divulgados	Informe Divulgados	10	50	Excelente	0,04
			2.7.1.3.1.11 Etapas de elaboración y divulgación de informes de	3	N.A	Documento Divulgado	Documento en Consulta	4	12	Regular	0,21

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			seguimiento al Plan de acción en seguridad alimentaria.								
			2.7.1.3.1.2 Etapas de elaboración de informes de seguimiento de la política Agropecuaria.	4	Informes Divulgados Mayo-Dic 2004	Informes Divulgados	Informes Divulgados	10	40	Excelente	0,10
			2.7.1.3.1.5 Etapas de elaboración y divulgación del documento sobre análisis del comportamiento de la política crediticia durante 2006.	4	Documento 2004 Divulgado	Documento Divulgado	Documento Divulgado	10	40	Excelente	0,21
			2.7.1.3.1.7 Etapas de elaboración y divulgación de estudios sobre el comportamiento de la cooperación internacional en el sector agropecuario.	4	Estudio Divulgado	Estudio Divulgado	Estudio Divulgado	10	40	Excelente	0,49
	2.7.1.5 Apoyo y asesoría a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, en el seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de	2.7.1.5.1 Orientar el desarrollo del Sector Agropecuario en el ámbito regional.	2.7.1.5.1.3 Etapas de elaboración y divulgación de informes sectoriales regionales	2	Informes Divulgados	Informes Divulgados	Informe Preliminar	6	12	Bueno	0,28

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	desarrollo agropecuario.		integrados de seguimiento y evaluación a los PDRA 2002-2006.								
			2.7.1.5.1.4 Giras en el nivel regional.	2	N.A	100	120	10	20	Excelente	2,75
			2.7.1.6.1.2 Etapas de elaboración de informes Sectoriales de seguimiento y evaluación del PND 2002 - 2006 elaborados.	4	Informes Divulgados	Informes Divulgados	Informes Divulgados	10	40	Excelente	0,47
			2.7.1.7.1.2 Etapas de elaboración de informes de gestión sectoriales sobre gasto público.	4	Informes de Gestión Divulgados	Informes Divulgados	Informes Divulgados	10	40	Excelente	0,54
	2.7.1.8 Fortalecimiento de las capacidades de prevención y de respuesta del Sector Agropecuario, ante los eventos extremos causados por fenómenos hidrometeorológicos, apoyados en estudios de vulnerabilidad.	2.7.1.8.1 Coordinar en forma inter organizacional sectorial agropecuaria y extrasectorial público, privado para la mitigación y reducción de la vulnerabilidad de la agricultura nacional.	2.7.1.8.1.4 Porcentaje de recopilación de información sobre el impacto de fenómenos naturales (base de datos).	3	100	100	100	10	30	Excelente	0,12
			2.7.1.8.1.7 Etapas de elaboración Módulo de capacitación	3	N.A	Instructivo Divulgado	Instructivo Final	8	24	Muy Bueno	0,25
			2.7.1.8.1.8 Etapas de elaboración y divulgación	1	N.A	Documento Divulgado	Documento Final	8	8	Muy Bueno	0,41

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			del Plan de Acción								
2.7.12. Generación de las condiciones para el logro de equidad de género en el Sector Agropecuario.	2.7.12.1 Programa Sectorial de Género.	2.7.12.1.1 Promover la capacitación de las mujeres en desventaja social de las zonas rurales en temas como reconversión productiva, información de mercados y otros para promover su movilidad social.	2.7.12.1.1.1 Talleres o seminarios coordinados y ejecutados.	2	8	7	8	10	20	Excelente	0,00
			2.7.12.1.1.2. Participantes capacitados.	2	109	70	225	10	20	Excelente	0,00
			2.7.12.1.2.2 Etapas de elaboración de los informes de seguimiento de la implementación de las políticas con enfoque de género.	2	Informe Divulgado	Informe Divulgado	Informe Divulgados	10	20	Excelente	0,73
			2.7.12.1.2.3 PAOs de las instituciones del sector, incorporando acciones estratégicas de género.	2	3	3	3	10	20	Excelente	0,09
2.7.2. Promoción de la competitividad de las organizaciones de pequeños y medianos productores.	2.7.2.1 Programa Sectorial de fortalecimiento de los Recursos Humanos.	2.7.2.1.1 Promover la transformación y el fortalecimiento de los recursos humanos de los diferentes actores públicos y privados del ámbito agrop. y rural.	2.7.2.1.1.1 Cursos impartidos.	3	7	8	5	6,50	19,5	Bueno	0,72
			2.7.2.1.1.10 Etapas de	2	N.A	Documento Divulgado	Documento Preliminar	6	12	Bueno	0,39

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			elaboración del Plan de Capacitación								
			2.7.2.1.1.2 Participantes	3	129	265	118	4,19	12,57	Regular	0,02
			2.7.2.1.1.3 Conferencias	2	5	8	3	4	8	Regular	0,04
			2.7.2.1.1.4. Reuniones.	2	15	8	12	10	20	Excelente	0,16
			2.7.2.1.1.7 Informes.	3	3	6	6	10	30	Excelente	0,03
			2.7.3.14.1.2 Centros de información en operación.	4	55	32	55	10	40	Excelente	1,74
			2.7.3.14.1.7 Etapas de elaboración del Plan Estratégico.	3	N.A	Plan Estratégico Divulgado	Plan Estratégico Preliminar	6	18	Bueno	1,69
	2.7.3.15 Administración, coordinación y articulación del proceso de recopilación, sistematización, análisis y difusión nacional e internacional de la información del Sistema Estadístico Agropecuario.	2.7.3.15.1 Poner a disposición las estadísticas básicas y estratégicas que permitan la toma de decisiones.	2.7.3.15.1.1 Etapas de elaboración del Boletín estadístico Agropecuario.	4	Boletín No 15	Boletín Divulgado No 16	Boletín Divulgado No 16	10	40	Excelente	0,71
			2.7.3.15.1.3 Talleres de articulación.	2	3	2	2	10	20	Excelente	0,02
			2.7.3.15.1.5 Instructivos metodológicos de recolección de información.	2	4	4	4	10	20	Excelente	1,10
			2.7.3.15.1.6 Reportes de las	2	12	10	10	10	20	Excelente	1,40

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			estadísticas básicas y derivadas.								
			2.7.3.15.2.5 Etapas de elaboración de estudio e informes de variables o agrocadenas estratégicas.	4	Estudio Divulgado	Estudio Divulgado	Estudio Final	8	32	Muy Bueno	0,70
Total				100					873,92		21,21

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, las acciones del SENARA se ubican en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, en el área temática agropecuario y en el eje de desarrollo Armonía con el ambiente, en el área temática recursos hídricos y cuencas.

Mediante los oficios GE-301-04 del 16 de julio de 2004 y GE-048-05, del 7 de febrero del 2005 esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN, según oficios DVM-445-04 del 5 de agosto de 2004 y DM-425-05 del 10 marzo de 2005. En virtud de ello, se evalúan, a esta institución, 6 acciones estratégicas, con 24 indicadores y sus respectivas metas.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 señalaron: 57% de avance satisfactorio, 7% de atraso leve, 11% atraso crítico y 25% de metas no reportadas.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación 2005, se presentan a continuación.

SENARA: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	12	13	56
Muy bueno	2	8	8
Bueno	5	21	22
Regular	2	8	6
Malo	3	50	7
Total	24	100	100

En el área temática agropecuaria el SENARA planteó dos acciones estratégicas. La primera de ellas cuyo objetivo es aumentar el área bajo dominio de riego en el Distrito Arenal Tempisque para incorporar nuevas áreas a la producción cuenta con 17 indicadores, de los cuales en el 47% se logró el cumplimiento de las metas en un 100%. Al logro de estas metas se destinó un total de ¢409.2 millones,

Entre los indicadores cuyas metas se alcanzaron en un 100% o más destacan la atención a 27 proyectos de riego; la elaboración de 15 estudios de prefactibilidad de proyectos de riego; la elaboración de 14 estudios de prefactibilidad de proyectos de drenaje; así como la aprobación de recursos dentro del Programa BCIE-SENARA para la formulación de un plan de drenaje para el cantón de Sarapiquí; la actualización del plan de drenaje para la zona de Limón y el estudio de desarrollo integral de la Cuenca de Coto Colorado.

Los restantes 9 indicadores de esta acción estratégica fueron clasificados como bueno, muy bueno, regular o malo. Destacan entre éstos la rehabilitación del área de drenaje de 600 hectáreas del sector Palmar Sur- Río Claro para mejorar la productividad de la palma aceitera, en el cual se tuvo un resultado nulo al 31 de diciembre de 2005. En el caso del indicador relacionado con el establecimiento de infraestructura de riego en pequeñas áreas cuya meta fue poner bajo riego 185 hectáreas, el cumplimiento de la meta no alcanzó el 45%. El resultado de ambos indicadores fue ubicado en la categoría de malo. En el primer caso la meta no se logró dado que la solicitud de financiamiento presentada ante JUDESUR no ha sido aprobada y por tanto el contrato entre dicho ente y SENARA como ente ejecutor no se ha suscrito. En el segundo caso la institución no indica las razones del bajo resultado.

La otra acción planteada en esta área temática tiene por objetivo establecer un convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para realizar estudios de prefactibilidad con el fin de analizar las alternativas de suministro de agua para diversos usos en la margen derecha del Río Tempisque. La evaluación de la acción se lleva a cabo mediante dos indicadores, uno de ellos tenía como meta analizar 5 opciones de suministro de agua, esta meta se alcanzó en un 100%; el otro indicador tenía como meta ampliar el cauce del río en 4 km con el fin de prevenir inundaciones provocadas por el río. Esta última meta fue evaluada como malo dado que no se reportó información al respecto. Situación similar se presentó el año anterior.

En lo que respecta al área temática sobre recursos hídricos se plantearon cinco acciones estratégicas; en tres de ellas se alcanzó el 100% del cumplimiento de las metas propuestas por lo que fueron clasificadas como excelentes. Estas acciones se enfocan hacia la implementación de planes de desarrollo que involucren temas sociales, ambientales y económicos en las zonas costeras con mayores problemas por el uso del agua; a la realización de un diagnóstico nacional sobre aguas subterráneas mediante la elaboración de 17 mapas hidrogeológicos, zonas de recarga, vulnerabilidad y riesgo de las aguas subterráneas y al desarrollo de la capacidad institucional y de la sociedad civil para la gestión integrada del Recurso Hídrico.

En el caso del SENARA no es posible el análisis presupuestario dado que algunos de los datos no fueron reportados.

El accionar institucional del SENARA se clasifica en la categoría de Muy Bueno al obtener 8.22 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
Área Temática: 2.7 Agropecuario

PUNTAJE TOTAL: 8,22

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
2.7.14. Desarrollo de infraestructura de riego y avenamiento.	2.7.14.1 Ampliación de la cobertura de riego y avenamiento para mejorar la productividad y preparar a las unidades agro-productivas para la competitividad.	2.7.14.1.1 Aumentar el área bajo dominio de riego en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) para incorporar nuevas áreas a la producción.	2.7.14.1.1.1 Porcentaje de avance en la gestión del proyecto	4	Se realizó estudio de factibilidad	100% de avance en el cartel de licitación	70%	8.4	33.6	Muy bueno	73.7
		2.7.14.1.2 Poner bajo riego las áreas dominadas por el Canal Oeste Tramo II, para incrementar el área cultivada.	2.7.14.1.2.1 Hectáreas bajo riego	4	327	850	760	6.9	27.6	Bueno	42.4
		2.7.14.1.3 Captar aguas del Río Corobicí para inyección al Canal Oeste (CO).	2.7.14.1.3.2 Porcentaje de avance en la gestión del proyecto.	4	Proceso de Negociación de recursos	100% de avance en cartel de licitación	50%	8	32	Muy Bueno	0
		2.7.14.1.4 Establecer infraestructura de riego en pequeñas áreas, para incrementar el área incorporada a la producción.	2.7.14.1.4.1 Hectáreas bajo riego	3	192.5 Ha	185	78	2	6	Malo	13.3
		2.7.14.1.5 Establecer infraestructura de drenaje en pequeñas áreas, para incrementar el área incorporada a la producción.	2.7.14.1.5.1 Hectáreas drenadas	3	582	662.5	470	4.1	12.3	Regular	3.0
		2.7.14.1.7 Rehabilitar el área de drenaje del sector Palmar Sur- Río Claro para mejorar la productividad de la palma aceitera.	2.7.14.1.7.1 Hectáreas rehabilitadas con drenaje. Se evalúa 2005.	1	Estudio final para el financiamiento	600	0	2	2	Malo	0.1
		2.7.14.1.8 Incrementar	2.7.14.1.8.2	4	27	24	27	10	40	Excelente	62.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		un mayor uso del suelo en la áreas puestas bajo riego mediante asistencia técnica a proyectos productivos.	Proyectos de riego atendidos								
		2.7.14.1.9 Promover un mayor uso del suelo en la áreas con drenaje mediante asistencia técnica a proyectos productivos.	2.7.14.1.9.2 Proyectos de drenaje atendidos.	4	27	24	20	6.7	26.8	Bueno	38.4
		2.7.14.1.10 Realizar estudios de prefactibilidad de Proyectos de Riego.	2.7.14.1.10.1 Estudios de prefactibilidad de proyectos de riego.	3	17	15	15	10	30	Excelente	9.3
		2.7.14.1.11 Realizar estudios de factibilidad de Proyectos de Riego.	2.7.14.1.11.1 Estudios de factibilidad de proyectos de riego.	3	5	10	5	4.5	13.5	Regular	101.4
		2.7.14.1.12 Realizar estudios de prefactibilidad de Proyectos de drenaje.	2.7.14.1.12.1 Estudios de prefactibilidad de proyectos de drenaje.	3	11	10	14	10	30	Excelente	16.6
		2.7.14.1.13 Realizar estudios de factibilidad de Proyectos de drenaje.	2.7.14.1.13.1 Estudios de factibilidad de proyectos de drenaje.	3	3	7	8	10	30	Excelente	26.0
		2.7.14.1.14 Formular un Plan de drenaje para el cantón de Sarapiquí.	2.7.14.1.14.1 Porcentaje de avance en la gestión del proyecto.	3	Realizado estudio factibilidad	Aprobación recursos dentro del programa BCI SENARA	Aprobación recursos dentro del Programa	10	30	Excelente	73.7
		2.7.14.1.15 Actualizar el plan de drenaje para la zona de Limón.	2.7.14.1.15.1 Porcentaje de avance en la gestión del proyecto	3	Plan Maestro formulado	Aprobación de los recursos dentro del programa BCIE-SENARA	Aprobación de los recursos dentro del programa BCI SENARA	10	30	Excelente	73.7
		2.7.14.1.17 Formular un plan de riego para la zona norte de Cartago.	2.7.14.1.17.1 Porcentaje de avance en la gestión del proyecto.	2	80% de avance estudio comparativo entre agua para riego	100% de avance en el cartel de licitación	70%	8.4	16.8	Bueno	73.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
					versus generación eléctrica						
		2.7.14.1.18 Realizar el estudio de desarrollo integral de la Cuenca de Coto Colorado	2.7.14.1.18.1 Porcentaje de avance del estudio.	2	100% de avance en el estudio de prefactibilidad	Aprobación de los recursos dentro del programa BCIE-SENARA	100%	10	20	Excelente	73.7
		2.7.14.1.19 Reformular a nivel de factibilidad las zonas A,B,C y D del Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en Limón	2.7.14.1.19.1 Porcentaje de avance del estudio.	3	Recopilación de información en 80%.	100% de avance en estudio de factibilidad	100%	10	30	Excelente	73.7
	2.7.14.2 Desarrollo Rural de la Cuenca Media del Río Tempisque.	2.7.14.2.1 Establecer un convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para realizar estudios de prefactibilidad, con el fin de analizar alternativas de suministro de agua, en la margen derecha del río Tempisque.	2.7.14.2.1.1 Opciones de suministro de agua analizadas. Se evalúa para el 2005	4	Borrador convenio entre SENARA y AyA	Analizar 5 opciones	100%	10	40	Excelente	27.9
No aparece en evaluación		2.7.14.2.2 Prevenir inundaciones del Río Tempisque (aumentar capacidad a 1.200m3)	2.7.14.2.2.2 Kilómetros de cauce ampliado	3	No reportado	4 Km	No reportado	2	6	Malo	No reportado
Eje de Desarrollo: 3 Armonía con el ambiente											
Área Temática: 3.6 Recursos hídricos y cuencas											
3.6.2. Organización y planificación de los programas y proyectos con arreglo a las características y demandas de las cuencas, microcuencas hidrográficas y acuíferos.	3.6.2.1 Realización de un diagnóstico nacional de las aguas subterráneas	3.6.2.1.1 Contar con mapas hidrogeológicos, zonas de recarga, vulnerabilidad y riesgo de las aguas subterráneas.	3.6.2.1.1.1 Mapas elaborados a escala 1:50 000	11	Elaboración de tres mapas	17	17	10	110	Excelente	14.1
	3.6.2.2 Estudios para el manejo integral del agua en las zonas costeras con mayores problemas por uso del agua.	3.6.2.2.1 Implementar un Plan de Desarrollo que involucre temas sociales, ambientales y económicos.	3.6.2.2.1.1 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Desarrollo	11	Propuesta del Plan de Gestión del Recurso Hídrico	100% implementación del Plan de Desarrollo	100% implementación del Plan de Desarrollo	10	110	Excelente	9.9
		3.6.2.2.2 Desarrollar una capacidad	3.6.2.2.2.1 Porcentaje de	6	Desarrollo en 100%	100% en la organización	100%	10	60	Excelente	3.9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		institucional y de la Sociedad Civil para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH).	avance del Programa de capacitación		proceso de capacitación	n para la GIRH en las cuencas de Bahía Potrero y zona costera.					
	3.6.2.3 Monitoreo y control de las aguas subterráneas en los acuíferos más importantes y de mayor riesgo.	3.6.2.3.1 Monitorear los niveles freáticos y calidad de aguas en coordinación con otras instituciones	3.6.2.3.1.1 Porcentaje de avance en el monitoreo de los niveles freáticos	6	Definición de red de monitoreo e inicio de toma de datos	Monitoreo en la zona costera de Santa Cruz, Parrita, Quepos y Dominical	80%	8.2	49.2	Bueno	11.3
	3.6.2.4 Establecimiento de zonas de protección y zonas de recarga acuífera de las zonas más vulnerables del país.	3.6.2.4.1 Definir y ejecutar las acciones técnicas legales para la protección de las zonas más vulnerables.	3.6.2.4.1.1 Porcentaje de avance en los estudios relativos a la demanda de agua y balance hídrico del Valle Central	6			75%	6	36	Bueno	16.3
TOTAL				100					821.8		

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)

En el contexto del PND, la CNFL se ubica en tres ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 3. Armonía con el ambiente, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.9 Personas con discapacidad, 2.5 Energía, 3.3 Energía

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND; las cuales fueron aceptadas por MIDEPLAN mediante oficios DM-1857-04 del 19 de noviembre del 2004 y DVM-126-05 del 8 de julio del 2005, consecuentemente, se evalúan 10 acciones estratégicas con 17 metas y sus respectivos indicadores.

El Plan Anual Operativo 2005, obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN mediante oficio DM-1875-04 del 22 de noviembre del 2004.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 50% avance satisfactorio, 7.15% atraso leve, y un 42.85% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

CNFL: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	7	41.17	18.0
Muy bueno	1	5.88	3.5
Bueno	2	11.78	5.5
Regular	-	-	-
Malo	7	41.17	73.0
Total	17	100.00	100.0

La concentración de acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente están ubicadas en los ejes de desarrollo; armonía con el ambiente y creación y desarrollo de capacidades humanas. Entre ellas, las siguientes:

Desarrollar el 40% del diseño del centro de asesoría virtual de la acción “tele asesoría”, en la cual se adquirieron los programas macro medio estudio MX2004 y el adobe professional writer, requeridos para el proyecto.

Adquirir el 40% del equipo para el centro de asesoría virtual de la acción “tele asesoría”; la institución indica que se adquirieron los equipos de cómputo programados y como medio de atención de consultas y para el envío de boletines informativos se utiliza la herramienta de correo electrónico.

Desarrollar 300 talleres sobre la importancia del uso racional de la energía eléctrica de la acción “asesoría y ambiente”, se contabilizó al final del año 340 talleres de capacitación dirigidos a la población estudiantil sobre temas de conservación de la energía.

La meta “realizar el 30% de mejoras de infraestructura según resultado del diagnóstico realizado el año 2003” de la acción “sensibilizar a empleados de la empresa sobre los alcances de la Ley 7600 y adecuar instalaciones” fue alcanzada y las mismas se incorporaron dentro del plan de obras civiles.

La meta “capacitar a 11 funcionarios en lectoescritura en braille” de la acción “sensibilizar a empleados de la empresa sobre los alcances de la Ley 7600 y adecuar instalaciones”, al mes de

diciembre 2005 se habían capacitado a 33 funcionarios, es decir se sobrepasó la meta en un 200%

En el eje temático Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo se ubican las metas de la categoría malo, en cuyo rango se agrupan la mayor cantidad de pesos relativos, los cuales en su totalidad ascienden a 73 puntos. Las metas son las siguientes:

La meta “lograr el 40% de construcción del proyecto hidroeléctrico el Encanto” de la acción “planta hidroeléctrica el Encanto”, no se cumplió debido a que la aprobación de los permisos de endeudamiento por parte de la Autoridad Presupuestaria tuvo atrasos. Además, se hicieron gestiones ante la SUGEVAL para la aprobación de bonos, dado que éstos eran los recursos que se utilizarían como medio de financiamiento para llevar a cabo esta meta.

La meta “reconstruir 40 Km. de circuitos ubicados en distintas zonas de área servida por la CNFL” de la acción “mejoras a la red”, no se cumplió, según se indica como limitante para la ejecución de la meta, se tiene la forma de financiamiento que fue proyectada para ser financiada con emisión de bonos; sin embargo, a la fecha no se tiene el visto bueno por parte de la SUGEVAL.

Asimismo, por la razón anterior, las metas “convertir un total de siete circuitos de 13.8 a 34.5 KV con un equivalente a 18 MVa.” y “extender 24 km de línea de la red de distribución” no fueron cumplidas.

La meta “instalar 640 luminarias según estudios de ingeniería” de la acción “alumbrado público” no se llevó a cabo en el 2005; se reporta que el proceso de compra de las luminarias se dió a finales de diciembre y se procederán a instalar en el 2006 a fin de mejorar la iluminación de algunos sectores del área servida.

La meta “un proyecto ejecutado” de la acción “iluminación de parques cantonales” no se concluyó. Manifiesta la institución que la meta consistía en la instalación de luminarias nuevas en el parque de Santo Domingo de Heredia. El avance global fue de un 50%, dado que faltó la entrega de postes y luminarias.

La meta “100% de la acreditación del Laboratorio de Medidores bajo la Norma ISO 17025” de la acción “acreditación del laboratorio de medidores”, obtuvo un 60% de avance, resultado que la ubica en la categoría de malo. La institución indica que durante el año 2005 fue necesario renovar el contrato con la empresa consultora; lo que retrasó el proyecto. Actualmente, se está en la etapa documental, es decir, elaboración y aprobación de procedimientos, instructivos, política, entre otros y la etapa de implementación de los mismos.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢8 557.9 millones y se ejecutaron ¢1 097.8 millones, lo que significa un 12.82%.

De las metas reportadas por la institución con ejecución presupuestaria y que sobrepasan los 100 millones, están las siguientes:

Las metas “desarrollar al 50% las etapas 1,2 y 3 del sistema” e “implementar al 50% las etapas 1,2 y 3 del sistema” del objetivo de acción “Implementar un sistema de información geográfico-eléctrico, que permita integrar los procesos de planeamiento, desarrollo, mantenimiento, operación y comercialización de la red de distribución eléctrica” que en su conjunto absorbieron ¢501,2 millones, siendo lo programado ¢243,2 millones, es decir, se ejecutó el 48,52%. La primera meta se ubicó en la categoría de bueno y la segunda en la categoría de muy bueno.

La meta “un proyecto ejecutado” de la acción “iluminación de parques cantonales” no se concluyó; no obstante, se gastaron ¢126,0 millones, siendo lo programado ¢30 millones, es decir, hubo una sobreejecución del 320%. La institución indica que la obra se finalizará a finales del mes de enero 2006.

La meta “desarrollar 300 talleres sobre la importancia del uso racional de la energía eléctrica” de la acción “asesoría y ambiente”, se registraron 340 talleres de capacitación con un costo de 125,8 millones, monto que se refiere a las partidas: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes. La comparación con lo programado no se puede realizar porque sólo se estimó la partida de remuneraciones.

Las metas “desarrollar el 40% del diseño del centro de asesoría virtual” y “adquirir el 40% del equipo para el centro de asesoría virtual” de la acción tele asesoría, fueron cumplidas; ascendiendo su costo en ¢193,3 millones. La comparación con lo programado no se puede efectuar porque la información es inconsistente respecto a las partidas presupuestarias.

En el 2004 esta institución ejecuto ¢839.6 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año; para el 2005 se reporta una ejecución de ¢1 097.8 millones-

El accionar institucional de la CNFL se clasifica en la categoría Malo al obtener 3.9 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas;
2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo;
3. Armonía con el ambiente

Área temática: 1.9 Personas con discapacidad; 2.5. Energía; 3.3 Energía

PUNTAJE TOTAL: 3,90

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
1.9.7 Acceso a servicios eléctricos y telefónicos	1.9.7.3 Sensibilizar a empleados de la empresa sobre los alcances de la Ley 7600 y adecuar instalaciones.	1.9.7.3.1 Velar por el cumplimiento de la Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad”, en todas las gestiones que realiza la CNFL	1.9.7.3.1.1 Número de funcionarios capacitados del departamento de investigación	2.0	----	150	110	6.66	13.33	Bueno	62,3 (monto estimado por acción 1.9.7.3 y no por meta)
			1.9.7.3.1.2 Porcentaje de avance en mejoras de infraestructura	2.5	0	30%	30%	10	25	Excelente	--
			1.9.7.3.1.3 Número de funcionarios capacitados en Lesco Escritura	2.0	-----	11	33	10	20	Excelente	--
2.5.6 Desarrollo de proyectos eléctricos con visión de largo plazo y ecoamigables, que aseguren la conservación y mitigación del impacto en los recursos hidráulicos, protegiendo las cuencas de los ríos y corrientes de agua	2.5.6.10 Planta Hidroeléctrica El Encanto	2.5.6.10.1 Construir una planta hidroeléctrica en el cantón de Miramar, provincia de Puntarenas, con un potencial de 7.5MW, para satisfacer el crecimiento de la demanda en el área servida	2.5.6.10.1.2 Porcentaje de avance en construcción del proyecto	10.8	----	40%	0	2	21.6	Malo	0,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.5.10 Ejecución de los proyectos indicados en el Plan de Mejora de la Operación Integrada del Sistema Nacional Interconectado	2.5.10.13. Sistema de Gestión Eléctrica (SIGEL)	2.5.10.13.1 Implementar un sistema de información geográfico-eléctrico, que permita integrar los procesos de planeamiento, desarrollo, mantenimiento, operación y comercialización de la red de distribución eléctrica	2.5.10.13.1.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de las etapas 1,2 y 3	3.5	-----	50%	40%	6.5	22.75	Bueno	501,2 (monto estimado por acción 2.5.10.13. y no por meta)
			2.5.10.13.1.2 Porcentaje de avance en la implementación de las etapas 1,2 y 3	3.5	-----	50%	45%	8	28	Muy bueno	----
	2.5.10.10 Mejoras a la red	2.5.10.10.1 Ejecutar obras de vital importancia para el desarrollo de proyectos de vivienda, industria y comercio dentro del área servida por la CNFL	2.5.10.10.1.3 Cantidad de km de reconstrucción de líneas	13.9	-----	40%	0	2	27.8	Malo	0,0
			2.5.10.10.1.2 Cantidad de circuitos convertidos de 13.8 a 34.5	13.0	-----	7%	0	2	26	Malo	0,0
			2.5.10.10.1.3 Cantidad kilómetros de líneas de extensión	10.0	-----	24	0	2	20	Malo	0,0
	2.5.10.11 Alumbrado Público	2.5.10.11.1 Mejorar el sistema de alumbrado público cantonal existente, mediante	2.5.10.11.1.1 Número de luminarias instaladas	5.0	387	640	0	2	10	Malo	0,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		la instalación de luminarias eficientes									
	2.5.10.12 Iluminación de Parques Cantonales	2.5.10.12.1 Mejorar el sistema de alumbrado público cantonal existente, mediante la instalación de luminarias eficientes.	2.5.10.12.1.1 Cantidad de proyectos ejecutados	0.3	---	1	0	2	0.6	Malo	126,0
2.5.6 Desarrollo de proyectos eléctricos con visión de largo plazo y ecoamigables, que aseguren la conservación y mitigación del impacto en los recursos hidráulicos, protegiendo las cuencas de los ríos y corrientes de agua	2.5.6.13 Proyecto Eólico Valle Central	2.5.6.13.1 Dar inicio a la etapa de factibilidad del proyecto	2.5.6.13.1.2 Porcentaje de avance en la supervisión de los estudios de factibilidad	2.5	--	50%	50%	10	25	Excelente	0,0
			2.5.6.13.1.3 Porcentaje de avance en el proceso de licitación	2.5	---	20%	20%	10	25	Excelente	n.i.
2.5.17 Desarrollo de proyectos que contribuyan a la prestación de nuevos servicios y mejorar los existentes, tanto monofásicos como trifásicos.	2.5.17.4 Acreditación del laboratorio de medidores	2.5.17.4.1 Acreditar el laboratorio de medidores, según norma de calidad INTE-ISO-IEC-17025:2000	2.5.17.4.1.1 Porcentaje de avance	20.0	---	100%	60%	2	40	Malo	89,1
3.3.5 Elaboración de instrumentos de programación para la conservación de la energía amparados en la Ley de Uso Racional de la Energía.	3.3.5.11 Asesoría y Ambiente	3.3.5.11.1 Promover en la población ostarricense el uso racional de la energía eléctrica, en todos los sectores de consumo.	3.3.5.11.1.1 Cantidad de talleres	4.5	----	300	340	10	45	Excelente	125,8
	3.3.5.7 Tele Asesoría.	3.3.5.7.1 Propiciar el uso de las tecnologías de la información para la promoción de medidas de uso	3.3.5.7.1.3 Porcentaje de avance en el diseño	2.0	60%	40%	40%	10	20	Excelente	193,3 (monto estimado por acción 3.3.5.7 y no por meta)

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		racional de la energía									
			3.3.5.7.1.4 Porcentaje de avance en la adquisición del equipo	2.0	60%	40%	40%	10	20	Excelente	-----
TOTAL				100					390.08	Malo	1097,7

CORREOS DE COSTA RICA S.A.

En el contexto del PND 2002-2006, Correos de Costa Rica, se ubica en los ejes: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 5. Modernización del Estado, transparencia y participación ciudadana, en las áreas temáticas: 2.6 Telecomunicaciones y 5.2 Modernización del Estado, respectivamente. En virtud de ello, se evalúan cinco acciones estratégicas, con seis metas y sus respectivos indicadores

Mediante oficio GG-04-0115-05, del 27 de mayo del 2005, Correos de C.R. solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN por razón del oficio DM-972-05 del 16 de junio del 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas, correspondiente al primer semestre del 2005, fueron los siguientes: 83% avance satisfactorio y 17% metas programadas para el II semestre.

Los resultados anuales obtenidos por Correos de Costa Rica son los siguientes: 4 metas (66.66%) en la categoría de "Excelente"; una (16.67%) en la categoría de "Muy bueno", y otra (16.67%) en la categoría de "Malo".

Entre las metas clasificadas en la categoría excelente se encuentra la implementación de un sistema de ventas, que busca incrementar los ingresos por la venta de servicios, lo cual se superó ampliamente al obtenerse un 196%, que corresponde a ¢287.9 millones de ingresos. Para esta meta se presupuestaron ¢24.8 millones y se ejecutaron ¢12.2 millones, lo que significa un 51% menos de lo estimado.

El proyecto de organización de las operaciones de entrega, logró superar la meta al aumentar la capacidad de entrega domiciliaria en un 9% (644.160 envíos). "El alcance de esta meta se logra por la tecnificación de las operaciones de entrega, mediante la disminución de tiempos de proceso en las labores previas al reparto". No se brinda el dato de la ejecución presupuestaria.

La meta del proyecto de arquitectura tecnológica, logró el 100% del avance propuesto en el diseño de la sucursal modelo. "Esta Acción Estratégica no registra ejecución presupuestaria, por cuanto la meta se alcanzó con recursos del ejercicio normal del área de Informática, por cuanto no fue necesario realizar inversiones u otros gastos. El presupuesto de ¢150,0 millones correspondientes a esta Acción Estratégica para el 2005 se incluyen en el presupuesto del Área de Operaciones, dado que es esta área la encargada de realizar las obras físicas y no la de informática".

La cuarta meta con excelente es la capacitación de 518 trabajadores de la empresa, dentro del proyecto de desarrollo del capital humano, que tiene el objetivo de incrementar la productividad y mejora del ambiente laboral. Para esta meta se presupuestaron ¢24.0 millones y se ejecutaron a ¢18.3 millones, lo que significa un 24% menos de lo estimado.

La meta para tener 76 sectores técnicamente organizados, con el propósito de brindar servicios oportunos, ágiles y seguros en la entrega de envíos, logró la organización de 61 sectores, obteniendo una calificación de "Muy bueno". "Esta meta se cumplió en un 80,26%, por que a pesar a que la Administración ha realizado y continua haciendo esfuerzos, no fue posible el nombramiento de dos trabajadores ya que el personal que se entrevistó no contaba con el perfil idóneo para el puesto, además de que no cumplían en su totalidad con los requisitos académicos, para esta labor". Para esta meta se presupuestaron ¢259.7millones y lo ejecutado asciende a ¢110.5 millones.

En lo que respecta a la meta clasificada en el rango de "Malo", el Proyecto de Reforma parcial de la Ley de Correos N° 7768, para lograr mayor flexibilidad de la empresa en el desarrollo de la actividad sustantiva, no logró la meta de presentar en diciembre del 2005 el proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa. "Esta Empresa considera que no se debe presentar el Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa, sino sustituirlo por una estrategia más sostenible e integral, denominado Plan Integral

para el Desarrollo Postal (PIDEP), por las siguientes razones: El proyecto de reforma no se ajusta a la realidad postal, ya que este va dirigido primordialmente hacia el Operador de Servicio, en este caso nuestra Empresa, excluyendo a otros actores del sector, con lo que no se lograría la reforma integral del mismo, a su vez quedaría una serie de lagunas legales, que haría inaplicable y limitante la Ley en un futuro muy cercano". Para esta meta se presupuestaron ¢2.5 millones y lo ejecutado asciende a ¢15.0 millones.

En conclusión, el accionar institucional de Correos de Costa Rica se clasifica en la categoría "Muy bueno" al obtener un 8.2 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo una calificación de "bueno" y una nota de 6.6.

CORREOS DE COSTA RICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo
Área Temática: 2.6 Telecomunicaciones

PUNTAJE TOTAL: 8,20

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.6.2 Aseguramiento de la calidad en la entrega de los servicios, mediante el desarrollo de herramientas que soporte en una gestión de clase internacional	2.6.2.2 Proyecto de Arquitectura Tecnológica Empresarial.	2.6.2.2.1 Orientar el enfoque tecnológico para la Gestión de la Empresa	2.6.2.2.1.1 Porcentaje de avance en el diseño de la sucursal modelo.	20	0	100%	100%	10	200	Excelente	0
	2.6.2.3 Implementación de un sistema de ventas.	2.6.2.3.1 Incrementar los ingresos por la venta de servicios.	2.6.2.3.1.1 Porcentaje de ingresos.	20	11.95% ₡353.992.593	11.95% (₡97.213.966)	196% (₡287.852.279)	10	200	Excelente	12.3
	2.6.2.4 Proyecto de Organización de las Operaciones de entrega.	2.6.2.4.1 Brindar servicios oportunos, ágiles y seguros en la entrega de envíos.	2.6.2.4.1.1 Número de sectores técnicamente organizados	10	40	76	61	8.06	80.6	Muy bueno	110.5
		2.6.2.4.2 Aumentar la capacidad de entrega domiciliaria	2.6.2.4.2.1 Porcentaje de entrega domiciliaria	10	152.35%	7% (508.016 envíos)	9% (664.160 envíos)	10	100	Excelente	0
2.6.3 Aporte a la competitividad del país ofreciendo servicios de telecomunicaciones innovadores y a precios competitivos.	2.6.3.2 Proyecto de Desarrollo del Capital Humano de la Empresa.	2.6.3.2.1 Incrementar la productividad del capital humano y mejorar el ambiente laboral.	2.6.3.2.1.1N número de trabajadores capacitados	20	340	220	518	10	200	Excelente	18.3
Eje de Desarrollo: 5. Modernización del Estado, transparencia y participación ciudadana											
rea Temática: 5. 2 Modernización del Estado											
5.1.3 Modernización y evaluación de los servicios públicos, particularmente los estratégicos.	5.1.3.10 Proyecto de Reforma parcial de la Ley de Correos N° 7768.	5.1.3.10.1 Lograr mayor flexibilidad de la empresa en el desarrollo de la actividad sustantiva.	5.1.3.10.1.1 Plazo para presentar proyecto de ley a la Asamblea Legislativa	20	Se elaboró el primer borrador	1 dic.	No se logró cumplir con el plazo establecido	2	40	Malo	15.0
TOTAL				100					820.6	Muy bueno	156.1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el ICE se ubica en los siguientes ejes de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas, 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 3. Armonía con el ambiente, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 1.9 Personas con discapacidad, 2.5 Energía, 2.6 Telecomunicaciones y 3.3 Energía.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND, las cuales fueron aceptadas mediante los oficios DM-1111-05 del 8 de julio del 2005 y DM-1856-04 del 19 de noviembre del 2004. En virtud de ello, se evalúan 36 acciones estratégicas con 55 metas y sus respectivos indicadores.

Según consta en oficio DM-1364-2004 del 9 de setiembre del 2004, el Plan Anual Operativo 2005, no obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN por presentar inconsistencias con respecto al PND, mismas que fueron subsanadas mediante la matriz de desempeño institucional y por ende avalada por MIDEPLAN según oficio DM-1328-2005 del 8 de agosto del 2005.

Asimismo, en el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, los resultados fueron los siguientes: 62% avance satisfactorio, 5.45% atraso leve, 25.45% atraso crítico, 7.1% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

ICE: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	21	38.19	41.80
Muy bueno	11	20.00	17.70
Bueno	4	7.27	19.25
Regular	4	7.27	3.80
Malo	15	27.27	17.45
Total	55	100.00	100.0

De las 21 metas ubicadas en excelente, el 52% sobrepasaron la meta, a saber:

La meta "50% de avance físico" de la acción "proyecto de obras superficiales" avanzó en un 61.7%; la meta fue superada en un 23.4%. Como factores de éxito, se indica que "la construcción del acueducto avanzó con la instalación de 9.637 metros de tubería de polietileno, se gestionaron las adquisiciones de equipos y materiales.

La meta "2% de la red atendida" de la acción "programa de mejoramiento continuo de la calidad", logró un 2.17% al final del año. La institución manifiesta, que el cumplimiento de la meta propuesta contribuyó con el apoyo de procesos productivos y una mejora en la calidad del suministro de energía en las diferentes zonas del país.

La meta "18% de avance físico" de la acción "proyecto de Ciclo Combinado Garabito" obtuvo un 22.70% de avance. La institución indica que en agosto 2005 se presentó un recurso de amparo y en el mes de setiembre un recurso de apelación al acto de adjudicación del proyecto, el cual quedó condicionado por resolución de la Contraloría General de la República.

La meta "18 servicios a personas oxígeno dependientes" de la acción "servicios eléctricos accesibles a la población con discapacidad", alcanzó 45 servicios. Se indica que a estas personas se les dio una tarifa preferencial.

La meta “80% del estudio de una cuenca” de la acción “identificar la cantidad y calidad de recursos naturales renovables del país que pueden ser utilizados para la generación de electricidad” obtuvo un 100% del estudio de la cuenca del río Matina. No se suministra información acerca de los factores de éxito que permitieron sobrepasar la meta en un 25%.

La meta “95 estaciones hidrológicas” de la acción “mantener en óptimas condiciones la red hidrometeorológica del ICE”, se logró en un 104,2%, es decir, el resultado fue de 99 estaciones. No se brinda información relacionada con los factores de éxito que permitieron sobrepasar esta meta.

La meta “30,59% de líneas instaladas por cada 1000 habitantes en telefonía fija” del objetivo de acción “desarrollar la red telefónica pública conmutada y dedicada para atender la demanda de conexiones básicas medias y avanzadas”, el resultado fue del 32.1% de densidad en telefonía fija. La institución agrega que “a diciembre 2004, Costa Rica tenía una densidad de 31,62 según el informe estadístico, superior a Chile, Argentina, Brazil, Venezuela, México, también estaba por encima del resto de los países centroamericanos, el más cercano es Uruguay con una densidad de 30,85%. Para hacerlo comparable se utilizan datos al 2004.

La meta “10% de crecimiento de nuevos servicios en telefonía fija, móvil y de IP” del objetivo de acción “controlar y evaluar la capacidad, activación y calidad de los servicios, así como implementar herramientas para la atención de los clientes”, sobrepasó la meta al obtener un 30% de crecimiento. La institución indica que “el crecimiento de los servicios se destaca principalmente en las conexiones de internet, ya que se ejecutaron 12.800 conexiones IP ADSL, que significa conexiones de alta tecnología de acceso. Igualmente los servicios de celular comercializados al final del segundo semestre suman 175.418.

En promedio el crecimiento de los servicios sobrepasó las metas, posicionando al país en el índice de 36% de teledensidad, entre los más altos de América Latina, estableciendo un estilo de vida de los costarricenses comparado con el de los países desarrollados. El crecimiento de servicios está evolucionando equilibradamente, casi uno a uno; se rescata este aspecto para evidenciar que el desarrollo de la infraestructura de la telefonía fija requiere mucha inversión y tiempo y es la que sirve de soporte a la red de Internet. Por esa razón en el resto de países de la región se tiene más desarrollo en la telefonía móvil ya que es más rápida, de menor inversión y muy rentable.

La meta “70% de satisfacción del cliente” de la acción “gestión integral a clientes en servicios y red”, tiene como resultado un 78% de satisfacción. No se suministra información acerca de los factores de éxito que permitieron sobrepasar la meta. Se indica que la encuesta de opinión del segundo semestre del 2005 está en proceso y por ello sólo se trabajó con los datos de la encuesta del primer semestre.

La meta “62.5% de completación de llamadas” del objetivo de acción “dar seguimiento al cliente y ofrecer un adecuado sistema de facturación de los servicios que se brindan y mejorar los niveles de productividad y calidad del servicio de una plataforma de gestión de red”, tiene un cumplimiento del 111,48%, es decir, alcanzó un 69.68% en completación de llamadas. Se menciona como factores de éxito la “capitalización de arrendamientos de equipos para ampliación y modernización de centrales telefónicas, así como la inversión en mejoras de los sistemas de gestión”.

“4.2% de averías por cada 100 líneas” de la acción “gestión integral a clientes en servicios y red”. Al final del año se logró atender el 3.8% de averías por cada 100 líneas, debido según se indica “los recursos asignados en el programa de operación incidieron positivamente en esta meta, a pesar de que la partida en inversión a través del mantenimiento preventivo, se tuvo que reasignar a otras actividades prioritarias para la unidad ejecutora de negocios”.

Por otra parte, las 15 metas clasificadas en el rango de malo, en su conjunto absorbieron ₡11 170.96 millones del presupuesto, es decir un 7.93% de lo ejecutado. Las metas son las siguientes:

“90% de avance físico” de la acción “estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico de Pacuare”, logró un 60%. Se describe como limitante “que la SETENA mediante Resolución No. 492-2005 del 07 de marzo del 2005, dio por rechazado en el estudio de impacto ambiental de este proyecto, por lo que se suspendieron las actividades de campos (estudios geológicos, arqueológicos, biológicos, acercamientos con la comunidad, etc.) que se tenían programadas para complementar dicho estudio y la etapa de factibilidad. Se continuó hasta el mes de junio únicamente con actividades de cierre como los informes de algunos estudios que se iniciaron en el 2004.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “proyecto SIEPAC: adquisición de servidumbres Parrita-Palmar”, logró un 87.43%. Las limitantes presentadas fueron “se ha legalizado 215 propiedades en total, es decir 53.07 kilómetros de línea de un total de 130 Km. El porcentaje varió con respecto al semestre anterior debido a que por cambio de ruta se tuvieron que anular avalúos ya legalizados”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Moín-Cahuita. Construir 48 kilómetros de nuevas líneas”; al final del 2005 alcanzó un 56.9% de avance. Siendo la limitante “los atrasos en la aprobación del estudio sobre impacto ambiental por parte de SETENA y los problemas para inscribir servidumbres”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Cahuita-Sixaola. Construir 142 kilómetros de nuevas líneas”, alcanzó un 33.58% de avance. La institución indica la misma limitante de la meta anterior.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Subestación de Transmisión Cariblanco. Construcción de la subestación” La institución indica que “la licitación de mano de obra fue apelada, se atrasó el refrendo y se perdió el financiamiento BID”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Cariblanco-Leesville. Construcción de 75 kilómetros de líneas. Se indica que “no se avanzó según lo establecido por falta de recursos para la compra de servidumbres. Se espera finalizar 21 Km. de la línea en el primer trimestre del 2006, además para este año se espera finiquitar un convenio con Coopelesca para la ejecución de 40 Km.”

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Subestación de Transmisión Póas. Construcción de Subestación”, alcanzó un 85.26%. La institución manifiesta que “los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de SETENA hace que esta obra sea reprogramada”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Subestación de Transmisión Naranjo. Construcción de módulo de 138 Kv a Póas”, logró un 34%, reportándose como limitante el recorte presupuestario.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Naranjo-Póas. Construcción de 14 kilómetros de líneas”. Siendo su resultado al final del año 52.61%. La institución reporta que “los atrasos en la aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de SETENA hace que esta obra sea reprogramada”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Río Macho-Moín. Rehabilitación de 107 kilómetros de línea”, se avanzó en un 79.43%. En el documento suministrado por la institución se informa que “la obra fue suspendida durante todo el 2005, dejando presupuesto solamente para el grupo administrativo de apoyo a los otros proyectos de transmisión de las regiones Huetar y Brunca, y en BID para el pago de materiales de las licitaciones”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Subestación de Transmisión Moín. Ampliación a línea de 230 Kv.”, lográndose un 42.61% de avance. La institución reporta que “el inicio de esta

obra se vino posponiendo desde el 2004, por problemas con la propiedad de RECOPE, por lo cual se dividió en dos etapas, la primera que se terminará a mediados del 2006 representa un 60% del total de la obra y la segunda etapa se tenía planeado finalizar en diciembre del 2006”.

“100% de avance constructivo” del objetivo de acción “Subestación de Transmisión Tarbaca. Construcción de la Subestación”, tiene un 79.9% de avance. Se indica como limitante “asuntos de fuerza mayor contractuales, atrasos por parte del contratista externo al ICE y los problemas por efectos de temporada lluviosa hace que la finalización de esta obra sea reprogramada”.

“38% de avance constructivo” del objetivo de acción “Línea de Transmisión Peñas Blancas-Naranjo. Construcción de 26 kilómetros de líneas”; tuvo un resultado de 29.35%. La limitante, según reporta la institución es la “lentitud con que avanza el proceso de la legalización de servidumbres de paso”.

“5,65% de densidad de telefonía pública por cada 1000 habitantes” de la acción “expansión de la red fija”. Se obtuvo un 4.93% como resultado. La institución indica como limitante lo siguiente: “para alcanzar la meta prevista se contaba con la entrada en operación de los 8 000 teléfonos a adquirirse bajo la licitación pública 7202; sin embargo, su refrendo fue rechazado por la Contraloría. Otro factor es que el parque telefónico se ha visto disminuido por los daños provocados por vandalismo y robo, aunado a la antigüedad de los equipos, los cuales no cuentan con repuestos suficientes para su reparación. Sumado a eso, la población continúa en crecimiento mientras que el parque se ha reducido, lo que hace que el índice de penetración disminuya”.

“instalación de 400 aparatos” de la acción “telefonía pública accesible para personas con discapacidad”, se logró instalar 100 aparatos en el 2005. La institución manifiesta que “conscientes de que no era posible alcanzar la meta se solicitó la modificación ante el Ministerio de Planificación en notas PE -595 y 211-2005, para que se modificara a 400 equipos acondicionados tal como lo establece la ley, dicha petición fue rechazada por el Ministerio. Como medida correctiva, se ha dispuesto que para marzo del 2006 se tengan 500 teléfonos a la altura dispuesta por la ley 7600”.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ¢ 173 598.9 millones y se ejecutaron ¢140 805.16 millones, lo que significa que se ejecutó un 81.1% de lo estimado.

En el sector telecomunicaciones se programaron nueve metas, las cuales absorbieron el 67.67% de los recursos ejecutados por el ICE, es decir, ¢95 295,39 millones. De las nueve metas, cuatro fueron las que reportan más consumo de recursos, a saber:

La meta “70% de satisfacción del cliente” de la acción “gestión integral a clientes en servicios y red”, sobrepasó la meta en un 11.42%; su costo fue de ¢8 841.56 millones. La institución reportó la estimación de los recursos presupuestarios por acción lo que dificultó el análisis por meta.

La meta “62.5% de completación de llamadas” del objetivo de acción “dar seguimiento al cliente y ofrecer un adecuado sistema de facturación de los servicios que se brindan y mejorar los niveles de productividad y calidad del servicio a través de una plataforma de gestión de red”, como se indicó en el desglose de metas superadas, tiene un cumplimiento del 111,48%, con una ejecución presupuestaria de ¢22 782,58 millones.

La meta “6% de densidad de conexiones a internet avanzada” tuvo un resultado del 4.84%, ubicándose en la categoría de muy bueno. Presupuestariamente, se programó ¢16 266,6 millones de los cuales fueron ejecutados ¢13 901,84, es decir, un 85.46% de lo programado.

La meta “39.59% de densidad en telefonía fija” de la acción “expansión de la red fija” sobrepasó la meta en un 4.93%; para lo cual se ejecutaron ¢40 851,74 millones de ¢152 256,79 millones programados. En términos porcentuales se ejecutó el 26.83% de lo estimado.

En el sector energía se distinguen por su gasto, las siguientes metas:

La meta "54% de avance físico" de la acción "proyecto hidroeléctrico de Pirrís" avanzó un 49.19%, ubicándose en la categoría de regular; no obstante, absorbió recursos por ¢11 182,89 millones de los ¢15 088.48 millones, lo que implica un 74.11% de los recursos estimados.

La meta "62% de avance físico" de la acción "proyecto hidroeléctrico de Cariblanco" tuvo como resultado un 60.75% de avance físico, ubicándose en la categoría de muy bueno. Presupuestariamente, se gastó un 34% más de lo programado; es decir, se ejecutaron ¢11 854.59 millones siendo lo estimado ¢8 842,31 millones.

La meta "2% de la red atendida" de la acción "programa de mejoramiento continuo de la calidad", logró un 2.17% al final del año. Para esta meta se programó ¢960 millones; no obstante, se sobre ejecutó dado que se gastaron ¢2 018,4 millones en su cumplimiento.

Como dato adicional, en el 2004 esta institución ejecutó ¢272 745.57 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año; para el 2005 ejecutó ¢140 805.16 millones.

El accionar institucional del ICE se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 7.40 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo; 3. Armonía con el Ambiente
Área temática: 1.9 Personas con discapacidad; 2.5. Energía; 2.6 Telecomunicaciones 3.3 Energía

PUNTAJE TOTAL: 7,40

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.5.1 Utilización de esquemas novedosos de financiamiento a las inversiones que realiza el ICE de manera que cuente con los recursos suficientes para el desarrollo de la infraestructura pendiente.	2.5.1.2 Proyecto de Modernización de la Planta Hidroeléctrica de Cachí	2.5.1.2.1 Atender la demanda al Plan de Expansión	2.5.1.2.1.2 Porcentaje de avance físico	2	79.4%	90%	90%	10	20	Excelente	657.52
2.5.4 Mantenimiento de la calidad, continuidad y competitividad del SEN.	2.5.4.2 Proyecto Hidroeléctrico de Pirris.	2.5.4.2.1 Atender la demanda al Plan de Expansión.	2.5.4.2.1.2 Porcentaje de avance físico	3.00	39.03%	54%	49.19%	4.095	12.285	Regular	11 182.89
2.5.5 Desarrollo y ejecución de los proyectos de generación incluidos en el PEG con el fin de dar crecimiento sostenible al SEN.	2.5.5.2 Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico de Boruca.	2.5.5.2.1 Impulsar la ejecución del proyecto hidroeléctrico de Boruca	2.5.5.2.1.1 Porcentaje de avance físico.	1.00	65.40%	90%	83%	6.6	6.6	Bueno	1 549.58
	2.5.5.3 Proyecto de mejoramiento y modernización del parque térmico.	2.5.5.3.1 Asegurar el respaldo del suministro eléctrico del Sistema Nacional Interconectado para el verano del 2005.	2.5.5.3.1.2 Porcentaje de avance físico.	2.50	73%	100%	99%	8.9	22.25	Muy bueno	790.0
	2.5.5.5 Proyecto Hidroeléctrico de Cariblanco.	2.5.5.5.1 Atender la demanda al Plan de Expansión	2.5.5.5.1.2 Porcentaje de avance físico	4.5	26.50%	62%	60.75	8.79	39.56	Muy bueno	11 854.59
	2.5.5.7 Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico Pacuare.	2.5.5.7.1 Decidir su entrada en operación.	2.5.5.7.1.1 Porcentaje de avance físico	2.00	60%	90%	60%	2	4	Malo	38.6
	2.5.5.8 Proyecto de obras superficiales.	2.5.5.8.1 Mantener la capacidad del campo geotérmico.	2.5.5.8.1.1 Porcentaje de avance físico.	2.00	36.4%	50%	61.7	10	20	Excelente	1 117.41
	2.5.5.11 Estudio de factibilidad del proyecto hidroeléctrico del río Reventazón.	2.5.5.11.1 Atender a la demanda del plan de expansión.	2.5.5.11.1.1 Porcentaje de avance físico	0.25	90%	100%	99%	8.83	2.2	Muy bueno	98.13

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.5.5.12 Estudio de Factibilidad del Proyecto Geotérmico Las Pailas.	2.5.5.12.1 Atender a la demanda del plan de expansión	2.5.5.12.1.2 Porcentaje de avance planeamiento constructivo.	2.00	----	70%	67%	8.85	17.7	Muy bueno	773.85
	2.5.5.13 Estudio de factibilidad del proyecto geotérmico Borinquen.	2.5.5.13.1 Definir esquema de financiamiento para atender la demanda del plan de expansión.	2.5.5.13.1.1 Porcentaje de avance físico.	0.25	30.1%	63.2%	39.9%	4.98	1.25	Regular	83.86
2.5.22 Utilizar las mejores tecnologías disponibles en aspectos de eficiencia e impacto ambiental. Realizar la mejor administración de los recursos disponibles.	2.5.22.1 Proyecto de ciclo combinado Garabito.	2.5.22.1.1 Atender la demanda al plan de expansión y mejorar la confiabilidad del parque térmico.	2.5.22.1.1.1 Porcentaje de avance físico.	0.5	16.84%	18%	22.7	10	5	Excelente	51.27
2.5.26 Mantener un programa constante de mejoramiento e la red que garantice la continuidad, estabilidad y oportunidad de suministro.	2.5.26.1 Programa mejoramiento continuo de la calidad	2.5.26.1.1 Reforzar la red existente	2.5.26.1.1.1 % red atendida	2.75	2%	2%	2.17%	10	27.5	Excelente	2 018.4
2.5.24 Ejecutar los proyectos del plan de expansión de transmisión asociados a la disponibilidad de nuevas plantas de generación, requerimientos de empresas distribuidoras, confiabilidad y seguridad operativa de la red de transmisión.	2.5.24.1 Proyecto. construcción de S.T. La Caja	2.5.24.1.1 Construcción de la subestación.	2.5.24.1.1.1 Porcentaje de avance constructivo	0.30	92%	100%	100%	10	3	Excelente	427.64
	2.5.24.2 Proyecto SIEPAC	2.5.24.2.1 Adquisición de servidumbres para la construcción de LT Parrita – Palmar	2.5.24.2.1.2 Porcentaje de avance constructivo	0.30	83.74%	100%	87.43%	2.22	0.66	Malo	213.96
	2.5.24.3 Proyecto anillo de la amistad	2.5.24.3.1 ST Cahuita	2.5.24.3.1.1 Construcción de la subestación	0.50		100%	90.59%	8.35	4.18	Muy bueno	304.15
			2.5.24.3.1.2 Porcentaje de avance de adquisición	0.25		100%	97%	8.90	2.23	Muy bueno	749.53
		2.5.24.3.2 L.T. Moín Cahuita. Construir 48 kilómetros de nuevas	2.5.24.3.2.1 Porcentaje de avance	0.75	34.25%	100%	56.9%	2	1.5	Malo	391.91

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		líneas.	constructivo								
		2.5.24.3.3 L.T. Cahuita - Sixaola. Construir 142 kilómetros de nuevas líneas.	2.5.24.3.3.1 Porcentaje de avance constructivo	0.75	28.5%	100%	33.58%	2	1.5	Malo	64.41
	2.5.24.4 Proyecto Cariblanco - Trapiche	2.5.24.4.1 S.T. Cariblanco. Construcción de la subestación.	2.5.24.4.1.1 Porcentaje de avance constructivo	0.15	24%	100%	24%	2	0.3	Malo	0.0
		2.5.24.4.5 L.T. Cariblanco-Leesville. Construcción de 75 kilómetros.	2.5.24.4.5.1 Porcentaje de avance constructivo	0.45	17.29%	100%	26.23%	2	0.9	Malo	590.41
	2.5.24.5 Proyecto Construcción de S.T. Cóbano	2.5.24.5.1 S.T. Cóbano. Construcción de la subestación.	2.5.24.5.3.1 Porcentaje de avance constructivo	0.25	28%	100%	100%	10	2.5	Excelente	72.13
			2.5.24.5.3.2 Porcentaje de avance adquisiciones	0.15	---	100%	99%	8.9	1.36	Muy bueno	1 010.12
	2.5.24.6 Proyecto obras de transmisión de Palmar Norte	2.5.24.6.1 S.T. Palmar Norte. Construcción de subestación.	2.5.24.6.1.1 Porcentaje de avance constructivo	0.10	44.25%	100%	74.77%	4.47	0.45	Regular	84.6
			2.5.24.6.1.1 Porcentaje de avance adquisiciones	0.05	---	100%	97%	8.90	0.45	Muy bueno	744.15
	2.5.24.8 Proyecto de construcción de transmisión de Poás	2.5.24.8.1 S.T. Poás. Construir de la subestación.	2.5.24.8.1.1 Porcentaje de avance constructivo	0.45	32.95%	100%	85.26%	2	0.9	Malo	198.55
		2.5.24.8.2 S.T. Naranjo. Construcción de modulo 138 Kv a Poás.	2.5.24.8.2.1 Porcentaje de avance constructivo	0.45	34%	100%	34%	2	0.9	Malo	0.0
		2.5.24.8.3 L.T. Naranjo-Poás. Construcción de 14 kilómetros de líneas.	2.5.24.8.3.1 Porcentaje de avance constructivo	0.25	40%	100%	52.61%	2	0.5	Malo	1 009.52
	2.5.24.9 Proyecto obras de transmisión de Río Macho - Moín	2.5.24.9.2 L.T. Río Macho-Moín. Rehabilitación 107 kilómetros de línea.	2.5.24.9.2.1 Porcentaje de avance constructivo	0.15	79.23%	100%	79.43%	2	0.3	Malo	2 625.2
		2.5.24.9.3 S.T. Moín. Ampliación de línea a 230 Kv.	2.5.24.9.3.1 Porcentaje de avance constructivo	1.0	30.78%	100%	42.61%	2	2	Malo	199.02

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	2.5.24.12 Proyecto construcción de S.T. de Tarbaca	2.5.24.12.1 S.T Tarbaca. Construcción de la subestación.	2.5.24.12.1.1 Porcentaje de avance de construcción	0.45	55%	100%	79.90%	2	0.9	Malo	482.21
	2.5.24.14 Proyecto de obras de transmisión de Cañas-Barranca	2.5.24.14.1 L.T. Cañas-Barranca. Cambio de conductor OPGW	2.5.24.14.1.1 Porcentaje de avance de construcción	0.45	11%	50%	15%	4.16	1.87	Regular	340.35
	2.5.24.17 Proyecto obras de transmisión de Peñas Blancas-Garita	2.5.24.17.1 L.T. Peñas Blancas-Naranjo. Construcción de 26 km de línea.	2.5.24.17.1.1 Porcentaje de avance constructivo	0.30	27.48%	38%	29.35%	2	0.6	Malo	183.25
2.5.27 Proporcionar soluciones de acceso al servicio de la electricidad a ciudadanos de zonas remotas mediante el uso de tecnologías no convencionales.	2.5.27.1 Programa de conservación de energía	2.5.27.1.1 Brindar electricidad a comunidades lejanas. Instalación de sistemas. fotovoltaicos.	2.5.27.1.1.1 Unidades instaladas	2.75	1.240	1.290	1.268	6.53	17.97	Bueno	231.02
3.3.4 Aprovechar de forma racional y sostenible de los recursos energéticos renovables del país. principalmente el recurso hídrico.	3.3.4.1 Identificar la cantidad y calidad de recursos naturales renovables del país que pueden ser utilizados para la generación de electricidad.	3.3.4.1.2 Realizar estudios de cuencas hidrográficas (contar con una cartera de proyectos de generación eléctrica viables)	3.3.4.1.2.1 Porcentaje de estudio de la cuenca	2.00	---	80%	100%	10	20	Excelente	69.43
		3.3.4.1.3 Elaborar e implementar un programa de investigación en el campo eléctrico. impulsando el desarrollo de fuentes no convencionales de energía. con especial énfasis en biomasa	3.3.4.1.3.1 Cantidad de proyectos diseñados	1	----	1	1	10	10	Excelente	57.86
	3.3.4.2 Mantener en óptimas condiciones la red hidrometeorológica del ICE.	3.3.4.2.1 Suministrar información hidrometeorológica para el desarrollo y manejo integral del recurso hídrico del país.	3.3.4.2.1.3 Cantidad de estaciones hidrológicas	1.0	95	95	99	10	10	Excelente	357.67
			3.3.4.2.1.4 Cantidad de estaciones meteorológicas	1.0	230	232	232	10	10	Excelente	357.67
	3.3.4.3 Realizar planes	3.3.4.3.2 Realizar	3.3.4.3.2.1	2.50	1		3	10	25	Excelente	115.72

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	de estudios de proyectos hidroeléctricos	estudios de prefactibilidad	Cantidad de proyectos de estudio								
		3.3.4.3.3 Realizar estudios de factibilidad	3.3.4.3.3.1 Cantidad de proyectos de estudio	2.50	----		4	10	25	Excelente	115.72
3.3.8 Integrar la variable ambiental como elemento clave de la viabilidad de los proyectos eléctricos y se incorpora en la toma de decisiones	3.3.8.1 Elaborar planes de estudios ambientales de proyectos de desarrollo eléctrico en la fase de preinversión	3.3.8.1.2 Realizar los estudios de impacto ambiental de proyectos eléctricos	3.3.8.1.2.1 Cantidad de proyectos de estudio	2.50	---	3	3	10	25	Excelente	173.58
		3.3.8.1.3 Iniciar y mantener un proceso continuo de relaciones con las comunidades directamente afectadas. grupos organizados e instituciones autónomas	3.3.8.1.3.1 Número de eventos	0.50	---	10	10	10	5	Excelente	46.28
	3.3.8.2 Ejecutar planes de gestión ambiental para el desarrollo (estudio-construcción) de proyectos de electricidad	3.3.8.2.1 Prevenir. mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos	3.3.8.2.1.1 Porcentaje de avance	2.00	---	100%	95%	8.83	17.67	Muy bueno	339.51
2.6.1. Aseguramiento a todos los ciudadanos el acceso a los servicios de telecomunicaciones así como facilitar los requerimientos de los sectores productivos del país	2.6.1.1. Programa de desarrollo de infraestructura: Expansión de la red fija	2.6.1.1.1. Desarrollar la red telefónica Pública conmutada y dedicada para atender la demanda de conexiones básicas medias y avanzadas.	2.6.1.1.1.1 Densidad telefonía fija (Líneas instaladas/100 habitantes)	10	30.4%	30.59%	32.1%	10	100	Excelente	40 851.74
			2.6.1.1.1.2 Densidad telefonía pública	8	4.9%	5.66%	4.93%	2	16	Malo	5 172.99
	2.6.1.2 Programa de desarrollo de infraestructura: Expansión de Telefonía Móvil	2.6.1.2.1. Desarrollar la red de servicios móviles para atender la demanda de conexión básica y la introducción de nuevos servicios de valor agregado	2.6.1.2.1.1 Densidad de telefonía móvil (Líneas móviles por cada 100 habitantes)	15	21.73%	31.49%	25.39%	6.13	91.95	Bueno	3 713.26
	2.6.1.3. Programa de desarrollo de	2.6.1.3.1. Modernizar el sistema nacional de	2.6.1.3.1.1. Densidad de	5	2.32%	6.00%	4.84%	8.14	40.7	Muy bueno	13 901.84

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Infraestructura: Expansión de la Red IP Nacional	telecomunicaciones pasando de una red de circuitos a una red moderna de datos que permita brindar múltiples servicios de info comunicaciones	conexiones a internet avanzada (Conexiones por cada 1000 habitantes)								
2.6.2. Aseguramiento de la calidad en la entrega de los servicios mediante el desarrollo de herramientas que soporten una gestión de clase internacional	2.6.2.1. Programa de gestión ambiental. Gestión de clientes. servicios y red.	2.6.2.1.1. Dar seguimiento al cliente y ofrecer un adecuado sistema de facturación de los servicios que se brindan y mejorar los niveles de productividad y calidad del servicio a través de una plataforma de gestión de red.	2.6.2.1.1.1. Porcentaje de satisfacción del clientes	2	78%	70%	78%	10	20	Excelente	8 841.56
			2.6.2.1.1.2. Porcentaje de completación de llamadas	2	67.2%	62.5%	69.68%	10	20	Excelente	22 782.58
			2.6.2.1.1.3. Promedio de averías por cada 100 líneas por mes	1	3.4%	4.2%	3.8%	10	10	Excelente	----
2.6.3. Aportar en la competitividad del país ofreciendo servicios de telecomunicaciones innovadores y a precios competitivos	2.6.3.1. Programa de desarrollo de servicios: Gestión desarrollo de servicios	2.6.3.1.1. Controlar y evaluar la capacidad. activación y calidad de los servicios. así como implementar herramientas para la atención de los clientes	2.6.3.1.1.1. Porcentaje de crecimiento de nuevos servicios (Cantidad de nuevos servicios/total de servicios)	5	12.32%	10%	30%	10	50	Excelente	30.4
1.9.7 Acceso a servicios eléctricos y telefónicos	1.9.7.1. Telefonía pública accesible para personas con discapacidad	1.9.7.1.1. Crear condiciones para el uso y el acceso de las personas con discapacidad física. mental. auditiva y visual a servicios públicos de telefonía. para así garantizar su derecho a la comunicación.	1.9.7.1.1.1. Número de teléfonos accesibles instalados	2	300	400	100	2	4	Malo	1.0
	1.9.7.4 Servicios eléctricos accesibles a la población con discapacidad	1.9.7.4.1 Confección de recibos eléctricos mediante el sistema Braile	1.9.7.4.1.1. Número de recibos	0.50	----	2	1	6	3	Bueno	0.11

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
		1.9.7.4.2 Crear ventanilla de atención preferencial en agencias	1.9.7.4.2.1 Número de ventanillas	0.50	----	3	3	10	5	Excelente	0.35
		1.9.7.4.3 Confeccionar rampas de acceso a agencias eléctricas de todo el país	1.9.7.4.3.1 Número de rampas	0.50	----	5	4	8	4	Muy bueno	0.275
		1.9.7.4.4. Brindar servicios a personas oxígeno dependientes	1.9.7.4.4.1 Número de servicios	0.50	----	18	45	10	5	Excelente	2.95
TOTAL				100					740.63	Bueno	140805,16

RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A. (RACSA)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, RACSA se ubica en el eje de desarrollo 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, específicamente en el área temática 2.6 Telecomunicaciones.

En oficios SGR.1107 y 1189 del 25 de octubre y 16 de noviembre del 2005 respectivamente, RACSA solicitó modificaciones a sus acciones en el PND; no obstante, los ajustes no se aceptaron por lo extemporáneo de la solicitud, en virtud de ello, se evalúan cinco acciones estratégicas con siete metas y sus respectivos indicadores.

El Plan Anual Operativo 2005, obtuvo dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN mediante oficio DM-1007-2004 del 26 de julio del 2004.

Con respecto al proceso de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, RACSA reportó un avance satisfactorio de un 100% en el total de sus metas. No obstante, en la evaluación anual esta institución obtiene cuatro metas en la categoría de Excelente representando un 57.1%, una en regular (14.2%) y dos metas en la categoría de malo significando un 28,7%.

En términos generales, se destaca que las cuatro metas clasificadas en la categoría de excelente, fueron las que más consumieron recursos pero también fueron las que sobrepasaron la meta. Ellas son: 6.9 megabits para transporte internacional por cada 1000 empresas, 14.5 megabits por segundo para transporte nacional por cada 1000 empresas, 35 horas promedio de uso por mes y 10.6 usuarios con cuentas de acceso de banda angosta por cada 1000 habitantes. Situación justificada por RACSA, por la continuidad de la estrategia de llevar a los clientes a altas velocidades que permite lograr la colocación de nuevas soluciones, promoción de nuevas opciones de conectividad, mejoramiento en las tarifas del servicio internet de RACSA vía cable MODEM y sus atributos, entre otros.

Por otra parte, la institución no reporta las limitantes para el no cumplimiento de las metas “diez usuarios de internet en estratos sociales bajos por cada 100 habitantes” y “35 usuarios de internet por cada 100 habitantes”.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos para las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional por un monto de ₡11.877,5 millones y se ejecutaron ₡5.768,3 millones, lo que significa que se ejecutó un 48.56% menos de lo estimado.

El accionar institucional de RACSA se clasifica en la categoría Bueno al obtener 7,4 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo
 Área Temática: 2.6 Telecomunicaciones

PUNTAJE TOTAL: 7,41

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.6.4. Aumento sustancial en la penetración y cobertura de los servicios de telecomunicaciones para alcanzar un nivel de clase mundial.	2.6.4.1. Transporte internacional.	2.6.4.1.1. Incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional para transporte internacional.	2.6.4.1.1.1. Mbps para transporte internacional por cada 1000 empresas.	18	9.6	6.9	9.85	10	180	Excelente	2.557,0 (monto compartido con la meta asociada al indicador 2.6.4.2.1.1)
	2.6.4.2. Transporte nacional	2.6.4.2.1. Incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local.	2.6.4.2.1.2. Mbps para transporte nacional por cada 1000 empresas.	17	18.7	14.5	25.8	10	170	Excelente	1.604,2
	2.6.4.3. Acceso	2.6.4.3.1. Incrementar la cantidad de usuarios de la Red Internet a través de las diferentes modalidades de acceso existentes.	2.6.4.3.1.2. Cuentas de acceso de banda angosta por cada 1000 habitantes.	17	24.9	10.6	19.7	10	170	Excelente	1.449,1 (monto compartido con la meta asociada al indicador 2.6.4.3.1.3)
			2.6.4.3.1.3. Cuentas de acceso de banda ancha por cada 1000 habitantes.	18	4.1	9.4	5.4	4.53	81.53	Regular	----
			2.6.4.3.1.1. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	10	22.82	35.00	21.6	2	20	Malo	---
2.6.5. Desarrollo de servicios de valor agregado que motiven el uso de tecnologías	2.6.5.1. Valor agregado	2.6.5.1.1. Proveer de contenido y aplicaciones a las redes para que	2.6.5.1.1.1. Horas promedio de uso por	10	31	35.00	47	10	100	Excelente	82,9

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
de información en el mercado costarricense.		generen valor a todos los usuarios.	mes.								
2.6.6. Fomento del uso de tecnologías de información en los estratos sociales de bajos recursos, propiciando igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses.	2.6.6.1. Desarrollo cultural y social	2.6.6.1.1. Promover la integración de los ciudadanos costarricenses a la Sociedad Global de la Información, propiciando las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.6.6.1.1.1. Usuarios de Internet en estratos sociales bajos por cada 100 habitantes.	10	5.39	10	3.26	2	20	Malo	75,1
TOTAL				100					741.53	Bueno	5.768,3

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A. (RECOPE)

En el contexto del PND, RECOPE se ubica en dos ejes de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo y 3. Armonía con el ambiente, específicamente en las siguientes áreas temáticas: 2.5 Energía, 3.3 Energía

En oficios DM-1858-04 del 19 de noviembre del 2004, DM-550-05 y DM-577-05 del 8 y 13 de marzo del 2005 respectivamente, MIDEPLAN aprobó ajustes de las metas programadas por la institución en el PND para el 2005, consecuentemente, se evalúan 11 acciones estratégicas con 11 metas y sus respectivos indicadores.

En el proceso de seguimiento de metas 2005, RECOPE ubicó las 11 metas en la categoría de “meta programada al segundo semestre”.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

RECOPE: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	2	18.2	15
Muy bueno	2	18.2	20
Bueno	4	36.3	50
Regular	1	9.1	5
Malo	2	18.2	10
Total	11	100.00	100

Entre las acciones que alcanzaron en su totalidad la meta está “la construcción y ejecución de la línea de abastecimiento a los aviones de la rampa actual del aeropuerto Juan Santa María” con el objetivo de cumplir con las normas de seguridad y adecuar el sistema de ventas a las mejoras desarrolladas en el aeropuerto.

La meta “85% de uso del poliducto” de la acción “mejora en la eficiencia en la operación del poliducto actual” obtuvo un 93% como resultado, siendo superada la meta en un 9,41%.

De las metas en la categoría de muy bueno, está “agregar una capacidad adicional de 250 mbbls para combustibles limpios” de la acción estratégica “ejecutar el plan de desarrollo de tancaje, de acuerdo con estudios realizados por RECOPE”, la institución indica que agregaron 200 mbbls al grupo de tanque. Se avanzó en la construcción de dos tanques cada uno con capacidad para almacenar 50 mil barriles de gasolina regular en el Plantel La Garita. Se presentaron problemas en el proceso de aprobación de reclamos planteados por el contratista, relacionados con el precio de los materiales importados, que impidieron la finalización de dichas obras, entre otros.

En la categoría de bueno se encuentra la meta “concluir el proceso licitatorio para la ingeniería, procura y construcción del proyecto” de la acción “segunda fase de la primera etapa de la ampliación y modernización de la refinería”, obteniendo como resultado un 90% del cartel elaborado. Se reporta que se tiene la no objeción de CONAFIN para el financiamiento de la obra y que en enero 2006 se obtuvo la aprobación del crédito del BCIE para financiarlo.

Asimismo, la meta “avanzar en la construcción de un 30%” de la acción “construir el poliducto Moín-La Garita” logró un 16.86% de construcción. Se indica como limitaciones para el cumplimiento de la meta los atrasos en los procesos licitatorios tanto para la construcción de la obra como para la supervisión de la misma.

Otra meta en la categoría de bueno es el “cartel publicado” de la acción “construcción de un nuevo cargadero en Moín” no obstante, el resultado fue la revisión final del cartel; cuyas limitantes para el no cumplimiento de la acción fue la falta de personal especializado en ingeniería mecánica con suficiente conocimiento de los sistemas y necesidades empresariales.

Por su parte, las metas clasificadas en el rango de malo está “avanzar un 80% el diseño del proyecto” de la acción “construir nuevos cargaderos en el Alto de Ochomogo”, no hubo avance, indicándose que la institución solamente tiene un funcionario a cargo de los cargaderos de Moín, El Alto y La Garita y que éste no trabajo por cuatro meses debido a problemas de salud, asimismo, por el alto precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, surgió la necesidad de acelerar el proyecto que evalúa la factibilidad de distribuir etanol, estudio a cargo del mismo funcionario; lo cual impactó fuertemente el cumplimiento de las metas programadas.

También la meta “avanzar un 60% en el diseño del proyecto” de la acción “construir nuevos cargaderos en La Garita de Alajuela” está clasificada en la categoría de malo por no lograr avanzar en el diseño del proyecto. En este caso, las limitaciones expuestas por la institución, son las mismas de la meta anterior.

En materia presupuestaria, se programó ¢44.236,87 millones para las metas contempladas en la Matriz de desempeño institucional del 2005; no obstante, se ejecutaron ¢19.222,48 millones, es decir, se utilizó un 43.45% del presupuesto.

De las once acciones programadas, la institución reportó seis metas con ejecución presupuestaria, tres metas absorbieron casi el 50% de los recursos programados, a saber:

Agregar una capacidad adicional de 250 mbbls para combustibles limpios, al plan de desarrollo de tancaje cuyo presupuesto ejecutado ascendió a ¢3.600,47 millones, representando un 47.62% del presupuesto estimado, meta que alcanzó la categoría de muy bueno.

Avanzar un 30% en la construcción del poliducto Moín - La Garita, para la cual se utilizó el 48.25% del presupuesto programado, ubicándose en la categoría de bueno.

Adjudicar la construcción de la nueva terminal de venta de combustible de la aviación en el aeropuerto internacional Juan Santa María, meta inconclusa ubicada en regular; la ejecución presupuestaria fue de un 49.75% con respecto al presupuesto programado.

La meta construcción finalizada y en ejecución de la acción “construir la línea de abastecimiento a los aviones de la rampa actual del aeropuerto internacional Juan Santa María, fue alcanzada con una ejecución de ¢810,0 millones, sin embargo, su programación fue de ¢249,7 millones. Eso indica que la institución necesitó más recursos de los originalmente programados para cumplir con esta meta, específicamente un 224.38% más.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto ¢1 003.8 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año; para el 2005 se reporta una ejecución de ¢19.222,48 millones.

El accionar institucional de RECOPE se clasifica en la categoría Bueno al obtener un 6.68 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Ejes de desarrollo: 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo; 3. Armonía con el ambiente
Área temática: 2.5. Energía; 3.3 Energía

PUNTAJE TOTAL: 6,68

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
2.5.18 Capacidad instalada para refinar el 40% de los combustibles que demanda el país	2.5.18.1 Segunda fase de la I Etapa de la Ampliación y Modernización de la Refinería	2.5.18.1.1 Producir combustibles limpios, cumplir con la normativa ambiental y flexibilizar las operaciones de la Refinería	2.5.18.1.1.1 Etapa de avance	15	Elaboración términos de referencia, contratar estudios previos para viabilizar el proyecto	Proceso licitatorio concluido	Cartel elaborado a un 90%.	6	90	Bueno	34.05
2.5.19 Inventario estratégico de hidrocarburos geográficamente distribuido para asegurar el abastecimiento nacional	2.5.19.1 Ejecutar el plan de desarrollo de tancaje, de acuerdo con estudios realizados por RECOPE	2.5.19.1.1 Ampliar la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos, en función de la demanda proyectada	2.5.19.1.1.2 Aumento en la capacidad de almacenamiento medido en barriles	15	200	Agregar una capacidad adicional de 250 mbb para combustibles limpios	Se logró incorporar nuevamente al grupo de tanques (ya que habían estado fuera de operación) 200 mbbs de crudo liviano que fueron sometidos a un mantenimiento mayor y 4,4 mbbs de keroseno en La Garita	8.44	126.66	Muy bueno	3 600.47
	2.5.19.2 Disponer de almacenamiento estratégico	2.5.19.2.1 Cumplir con los requerimientos del Plan Nacional de Energía	2.5.19.2.1.1 Promedio de producto almacenado, medido en días venta	5	16.64 días	18 días	17,42	8.855	44.275	Muy bueno	0.0
3.3.13 El suministro de hidrocarburos a las áreas de mayor consumo se hará por los medios más seguros, confiables, económicos y	3.3.13.1 Construir el poliducto Limón - La Garita	3.3.13.1.1 Completar la construcción del nuevo poliducto Limón - La Garita	3.3.13.1.1.2 Porcentaje de avance en la construcción	20	Estudio técnico y legal finalizado	30%	16.87%	6.374	127.48	Bueno	15 333.05

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
ambientalmente amigables.											
	3.3.13.3 Mantener el nivel de eficiencia en la operación del poliducto actual	3.3.13.3.1 Trasegar vía poliducto la mayor cantidad posible de hidrocarburos limpios	3.3.13.3.1.1 Porcentaje de uso de la infraestructura (factor de uso)	10	92%	85%	93%	10	100	Excelente	---
3.3.14 Procurar infraestructura física que permita un adecuado servicio al cliente, con especial atención al cuidado del ambiente	3.3.14.3 Construcción de nuevo cargadero en Moín	3.3.14.3.1 Mejorar el servicio de atención a los clientes en la terminal de ventas de Moín	3.3.14.3.1.1 Etapa de avance	10	Diseño final no concluido (avance 95%)	Cartel publicado	Cartel en proceso de revisión final	6	60	Bueno	0.0
	3.3.14.4 Construir nuevos cargaderos en El Alto de Ochomogo	3.3.14.4.1 Mejorar el servicio de atención a los clientes en la terminal de ventas en El Alto	3.3.14.4.1.2 Porcentaje de avance en el diseño	5	Avance 50%	80%	0	2	10	Malo	0.0
	3.3.14.5 Construir nuevo cargadero en La Garita de Alajuela	3.3.14.5.1 Mejorar el servicio de atención a los clientes en La Garita de Alajuela	3.3.14.5.1.2 Porcentaje de avance en el diseño	5	Avance 50%	60%	0	2	10	Malo	0.0
	3.3.14.6 Construir una nueva terminal de venta de combustible de aviación en el aeropuerto Juan Santa María	3.3.14.6.1 Cumplir con las normas de seguridad nacionales e internacionales	3.3.14.6.1.1 Etapa de avance	5	Cartel para la construcción inconcluso (92% de avance)	Adjudicación de la construcción	Cartel para publicación	4	20	Regular	1.99
	3.3.14.7 Construir la línea de abastecimiento a los aviones de la rampa actual	3.3.14.7.1 Cumplir con las normas de seguridad y adecuar el sistema de ventas a las mejoras desarrolladas en el AIJS	3.3.14.7.1.2 Porcentaje de avance en la construcción	5	Construcción inconclusa (avance 57%)	100%	100%	10	50	Excelente	249.70
	3.3.14.8 Desarrollar una Terminal alterna para abastecimiento interno de hidrocarburos	3.3.14.8.1 Construir una terminal estratégica de abastecimiento de producto terminado por el Pacífico	3.3.14.8.1.1 Etapa de avance	5	Avance en la realización del estudio de impacto ambiental	Realizar compra de FERTICA	Se presentó estudio ambiental a SETENA, quien solicito realizar más estudios técnicos	6	30	Bueno	3.22
TOTAL				100					668.41	Bueno	19 222.48

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la CNE se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber: 3. Armonía con el ambiente y 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia, específicamente en las áreas temáticas: 3.4 Fortalecimiento institucional y Educación ambiental y 4.1 Seguridad ciudadana, respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 7 acciones estratégicas con 27 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 44.5% avance satisfactorio, 15% atraso leve, 22 % atraso crítico y 18.5% de metas programadas para el segundo semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005, son los siguientes:

CNE: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	14	51.9	55
Muy bueno	5	18.5	21
Bueno	3	11.1	12
Regular	1	3.7	3
Malo	4	14.8	9
Total	27	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se destaca el avance del 85% en la implementación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, que permitirá el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. La institución reporta que el presupuesto ejecutado fue de ¢4.0 millones, igual al dato del monto presupuestario estimado.

También, dentro de esta categoría se encuentra la meta referida al financiamiento con ayuda internacional de dos proyectos, para el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Prevención. No hubo reporte de ejecución presupuestaria.

Otra acción con meta calificada como excelente es la concerniente a la capacitación de 20 comités cantonales de emergencia en preparativos y atención de emergencias. El presupuesto ejecutado fue de ¢6.9 millones y el estimado fue de ¢23.5 millones, lo que significa que la meta se logró únicamente con el 30% del presupuesto previsto.

Se logró la meta de abastecer 16 cantones con cobijas, colchonetas y alimentación, con el objetivo de mejorar la capacidad logística para la atención de zonas afectadas. Se ejecutaron ¢57.7 millones y el presupuesto estimado fue de ¢35.0, es decir, un 65% más de lo previsto.

En lo que respecta a las metas que no se cumplieron, se encuentra la actualización y ejecución de 6 planes cantonales de emergencia, de una meta prevista de 12. No se brindan las razones del incumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢1.7 millones y lo estimado fue ¢8.2 millones.

De cuatro convenios de transferencia bilateral de información digital previstos para entrar en operación, únicamente se logró uno. El objetivo es fortalecer la capacidad de generación, acceso y uso de información para la gestión de los riesgos entre los integrantes del Sistema Nacional de Prevención. No se brindan las razones del incumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢2.4 millones y lo estimado fue ¢38.2 millones.

De la ejecución de 3 obras previstas para mitigar las zonas bajo amenaza, solamente una se

desarrolló. No se brindan las razones del incumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢113.0 millones y lo estimado fue ¢236.4 millones.

La meta de atender en un 100% las emergencias en la fase de primera respuesta, logró un 95% de cumplimiento. La ejecución presupuestaria fue de ¢374.2 millones y lo estimado fue ¢396.7 millones.

Para el mejoramiento de la capacidad logística para la atención de zonas afectadas, se tenía previsto el equipamiento básico de 16 cantones, lográndose solamente 8. No se brindan las razones del incumplimiento. El dato del presupuesto ejecutado brindado es 500 mil colones y el presupuesto estimado fue de ¢29.0 millones.

Además, no se logró la meta de contar con dos bodegas por regiones para almacenar equipo y suministros, ni las dos regiones que contarían con equipo SUMA, lo cual permitiría el mejoramiento de la capacidad logística para la atención de zonas afectadas. No se brindan las razones del incumplimiento.

Para el mejoramiento de los mecanismos de participación institucional y sectorial en el levantamiento de información sobre daños y pérdidas por causa de fenómenos naturales, no se logró constituir ninguno de los seis equipos de evaluación previstos por sector que se organizarían en cada región. No se brindan las razones del incumplimiento.

En materia presupuestaria, se ejecutaron ¢661.5 millones y los recursos presupuestados para atender las metas del PND se estimaron en ¢1.007.1 millones.

El accionar institucional de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias se clasifica en la categoría "Bueno", al obtener un 7.74 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 3.Armonía con el ambiente
 Área Temática: 3.4 Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental

PUNTAJE TOTAL: 7,74

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
3.4.14 Desarrollo del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias	3.4.14.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Prevención.	3.4.14.1.1 Fortalecer la capacidad de coordinación interinstitucional por medio del Sistema Nacional de Prevención y atención de Emergencias.	3.4.14.1.1.1 Porcentaje de implementación del sistema.	5	30% (articulación del Sistema)	55%	55	10	50	Excelente	4.0
	3.4.14.2 Fortalecer la planificación estratégica en prevención de desastres.	3.4.14.2.1 Diseño del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias	3.4.14.2.1.2 Número de informes de seguimiento	3	Propuesta del plan aprobada	2	2	10	30	Excelente	0
		3.4.14.2.2 Coordinar y promover con los sectores de planificación nacional, el diseño de planes sectoriales de gestión de riesgo y atención de emergencias.	3.4.14.2.2.1 Número de planes sectoriales que incorporan el concepto de gestión de riesgo.	5	Diagnóstico	5	4	8	40	Muy Bueno	2.0
3.4.15 Gestión local para la reducción del riesgo.	3.4.15.1 Fortalecimiento del Sistema para la Gestión del Riesgo.	3.4.15.1.2 Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Prevención	3.4.15.1.2.2 Número de proyectos financiados con ayuda internacional de agencias y organismos no	3	2	2	2	10	30	Excelente	0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			estatales operando.								
		3.4.15.1.3. Promover la elaboración de planes de emergencia en el ámbito cantonal y regional.	3.4.15.1.3.1 Número de planes cantonales de emergencia actualizados y en ejecución	4	45	12	6	6	24	Bueno	1.7
			3.4.15.1.3.2 Número de planes regionales actualizados y en ejecución.	4	2	2	2	10	40	Excelente	1.3
		3.4.15.1.4 Mejorar la capacidad de coordinación del Centro de Operaciones de emergencia (COE).	3.4.15.1.4.1 Etapas para contar con un manual de procedimiento del COE operando.	4	Manual aprobado	En ejecución en diciembre	Aprobado	8	32	Muy bueno	16.0
		3.4.15.1.5 Fortalecer la participación de gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.	3.4.15.1.5.1 Porcentaje de comités en que intervienen las municipalidades, empresas privadas y organizaciones locales incorporadas a los comités de emergencias	5	115	80 %	80%	10	50	Excelente	1.25
		3.4.15.1.6 Aplicar la normativa de gestión de riesgo por medio de instituciones reguladoras.	3.4.15.1.6.1 Número de informes técnicos o resoluciones emitidas por la CNE.	4	6	6	6	10	40	Excelente	4.5
		3.4.15.1.7 Reactivar los comités asesores	3.4.15.1.7.1 Número de Comités ⁷	4	10	3	2	8	32	Muy bueno	0.7

⁷ Área de atención de emergencias: Salud, Emergencias Tecnológicas, Comunicaciones, Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados, Emergencias Aéreas, Concentraciones Masivas.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		técnicos	asesores técnicos operando.								
	3.4.15.2 Fortalecer el Sistema de Información	3.4.15.2.1 Fortalecer la capacidad de generación, acceso y uso de información para la gestión de los riesgos entre los integrantes del Sistema Nacional de Prevención	3.4.15.2.1.3 Número de convenios de transferencia bilateral de información digital operando	3	3	4	1	4	12	Regular	2.4
3.4.16 Promoción de la cultura en prevención de desastres.	3.4.16.1 Educación en desastres.	3.4.16.1.1 Mejorar el conocimiento, aptitud y la capacidad de la población, tendiente a reducir el impacto de los desastres.	3.4.16.1.1.1 Número de talleres de sensibilización municipal en zonas bajo amenaza.	3	6	3	3	10	30	Excelente	2.7
			3.4.16.1.1.2 Porcentaje de revisión y actualización del Plan del Sector Educación en ejecución	4	30%	30%	30%	10	40	Excelente	5.0
			3.4.16.1.1.3 Número Comités cantonales de emergencia capacitados en preparativos y atención de emergencia	4	28	20	20	10	40	Excelente	7.0
			3.4.16.1.1.4 Número de Manuales de capacitación	4	3	3	3	10	40	Excelente	0

Área de Prevención: Geotecnia, Vulcanismo, Hidrometeorológico, Ingeniería, Energía, Educación, Sismología, Información Pública.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			actualizados y en operación								
		3.4.16.1.2 Desarrollar la divulgación en materia de factores generadores de emergencia, preparación y respuesta a emergencias.	3.4.16.1.2.2 Número de campañas de divulgación sobre preparativos para el período de lluvias cada año.	4	1	1	1	10	24	Excelente	56.1
		3.4.16.1.3 Contar con información disponible al público	3.4.16.1.3.1 Porcentaje de información del Centro de documentación disponible en forma digital.	4	25%	55%	55%	10	40	Excelente	3.5
Eje de desarrollo: 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia											
Área Temática: 4.1 Seguridad Ciudadana											
4.1.11 Atención de emergencias	4.1.11.1 Fortalecer la capacidad de ejecución de acciones de prevención, mitigación, atención, rehabilitación y reconstrucción	4.1.11.1.1 Ejecutar las operaciones para la atención de emergencias	4.1.11.1.1 Porcentaje de emergencias en la fase de primera respuesta ⁸ atendidas durante el año	5	95%	100%	100%	10	50	Muy bueno	374.2
		4.1.11.1.2 Ejecutar las obras de mitigación en zonas bajo amenaza.	4.1.11.1.2.1 Número de obras desarrolladas	4	26	3	1	6	24	Bueno	113.0
			4.1.11.1.2.2 porcentaje de inspecciones realizadas	4	100%	75%	75%	10	40	Excelente	1.0
		4.1.11.1.3 Mejorar la capacidad logística para la atención de zonas afectadas	4.1.11.1.3.1 Número de cantones abastecidos (cobijas, colchonetas y	4	30	16	16	10	40	Excelente	57.7

⁸ La fase inicial es la inmediata a la ocurrencia del evento, incluye informar a la población, proteger en la zona siniestrada a las personas y bienes, brindar la asistencia sanitaria a las víctimas, atender socialmente a los damnificados y rehabilitar de inmediato los servicios públicos esenciales.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			alimentación.)								
			4.1.11.1.3.2 Número de cantones con equipamiento básico asignado	4	8	16	8	6	24	Bueno	0.5
			4.1.11.1.3.3 Número de bodegas por regiones para almacenar el equipo y suministros asignados	4	2	2	0	2	8	Malo	0
		4.1.11.1.4 Aplicar las herramientas para el manejo de suministros	4.1.11.1.4.1 Número de regiones que cuenten con equipo SUMA, con capacidad de operación	2	0	2	0	2	4	Malo	0
		4.1.11.1.5 Mejorar los sistemas de alerta ante amenazas para la activación de comités e instituciones	4.1.11.1.5.1 Número de Sistemas de Alerta Operando	3	1 ⁹	2 (Sistema2 de Alerta temprana en Orosi y Corredores)	1	8	24	Muy bueno	7.0
		4.1.11.1.6 Mejorar los mecanismos de participación institucional y Sectorial en el levantamiento de información sobre daños y pérdidas.	4.1.11.1.6.1 Números de Equipos de evaluación por sector organizados en cada región	2	6	6	0	2	4	Malo	0
			4.1.11.1.7.1 Número de informes de seguimiento	1	0	2	0	2	2	Malo	0
TOTAL				100					774	Bueno	661.55

⁹ Un sistema de Alerta Temprano en el Valle de la Estrella

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA (MINAE)

En el contexto del PND, el MINAE se ubica en el eje de desarrollo 3. Armonía con el ambiente, las acciones abarcan todas las áreas temáticas de este eje, a saber: 3.1 Biodiversidad, 3.2 Clima, adaptabilidad y atmósfera, 3.3 Energía, 3.4 Fortalecimiento institucional y educación ambiental, 3.5 Garantías ambientales, 3.6 Recursos hídricos y cuencas, 3.7 Manejo de suelos, 3.8 Valoración económica de los recursos naturales.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DVM-521-04 del 29 de octubre del 2004 y DM-1033-05 del 11 de julio del 2005. Consecuentemente, se evalúan 52 acciones estratégicas con 79 metas y sus respectivos indicadores.

El Plan Anual Operativo 2005 obtuvo dictamen por parte de MIDEPLAN mediante oficio DM-626-2004 del 25 de junio del 2004.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 51.9% avance satisfactorio, 3.8% atraso leve, 9% atraso crítico, 35.3% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

MINAE: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	57	72.15	72.12
Muy bueno	8	10.13	9.74
Bueno	5	6.34	6.64
Regular	3	3.79	3.54
Malo	6	7.59	7.96
Total	79	100.00	100.0

Se observa en el cuadro resumen que el 72% de las metas están ubicadas en la categoría de excelente: en cuanto a la distribución de cumplimiento por área temática en el área 3.6 Recursos hídricos y cuencas y el área 3.8 Valoración económica de los recursos naturales, hay un rezago en el cumplimiento de metas, contrario al resto de áreas que tienen un cumplimiento de más del 65%.

Area temática	Número de metas por área	Número de metas ubicadas en la categoría de excelente	Porcentaje de cumplimiento por área temática
3.1 Biodiversidad	19	14	73.68
3.2 Clima, adaptabilidad y atmósfera	10	8	80.00
3.3 Energía	13	9	69.23
3.4 Fortalecimiento institucional y educación ambiental	20	15	75.00
3.5 Garantías ambientales	1	1	100.00
3.6 Recursos hídricos y cuencas	3	0	0
3.7 Manejo de suelos	9	9	100.00
3.8 Valoración económica de los recursos naturales	4	1	25.00
TOTAL METAS	79	57	----

También destaca que 25 metas fueron superadas, las cuales son las siguientes:

“Proteger 40.000 nuevas hectáreas de bosque” se sobrepasó en 9.861 hectáreas. De acuerdo con la información que suministra la institución “el factor que contribuyó al éxito, es que se logró una excelente coordinación con los regentes y las organizaciones que presentan proyectos. Además la demanda superó a la oferta”.

“Reforestar 400 nuevas hectáreas” de la acción “continuar la ejecución del proyecto Ecomercados”, obtuvo un resultado de 3,759.5 hectáreas.

“207.792 árboles en sistemas agroforestales”, obtuvo como resultado 443.575 árboles en el sistema agroforestal.

En los tres casos anteriores, parece que el resultado dependió de cuanta demanda había, por tanto, se recomienda mejorar la programación o cambiar el indicador, para que la ejecución de la meta no dependa de factores externos.

De “cinco áreas de conservación con la estructura de investigación implementada” se lograron seis áreas. Se informa que se estableció un programa de investigación de acuerdo a las características y necesidades de cada área de conservación y se logró desarrollar un software que permite monitorear las condiciones de la investigación en las áreas de conservación.

De “cuatro áreas de conservación con la estrategia implementada” se realizaron seis. La institución informa que “se debe considerar el aporte económico obtenido a partir de la ejecución del proyecto con la FAO, lo que permitió la compra de equipo de campo, la conformación de brigadas integradas tanto por funcionarios del SINAC, como de la población y del Ministerio de Seguridad para la ejecución de patrullajes en carretera, como en el campo”.

En “emitir 1.100 resoluciones administrativas” se obtuvo 535 más de lo programado. La institución manifiesta que el logro de la meta se debió al apoyo y esfuerzo del personal profesional, técnico y administrativo en el desempeño de sus funciones y obligaciones laborales.

“Certificar 32 empresas en la normativa ambiental”: el resultado fue de 33 empresas certificadas, indicándose que se ha mantenido el interés, la aceptación y la credibilidad de las empresas en la certificación de la Bandera Ecológica

“Elaborar siete estudios científicos” para conocer sobre la variabilidad climática: se realizaron 10 estudios, entre ellos estudios sobre el sistema de alerta temprana ante inundaciones repentinas y sobre modelos numéricos. El factor clave de éxito fue contar con la información satelital oportuna y con los modelos numéricos.

“Emitir 90 boletines meteorológicos”: se emitieron 200 boletines; la institución manifiesta que la meta fue sobrepasada debido a la aparición de más fenómenos atmosféricos de los que se esperaban para el 2005.

“800 permisos de transporte fiscalizados” de las empresas que transportan, almacenan y distribuyen combustibles derivados de hidrocarburos: al finalizar el año 2005 se habían concedido 3.343 permisos. La simplificación de los trámites al aplicar la Ley 8220 posibilitó que se sobrepasara la meta.

La meta “fiscalizar 400 estaciones de servicio” de la acción “monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en que operan las estaciones de servicio e industrias que almacenan combustibles derivados de hidrocarburos. Se logró fiscalizar 415 estaciones, según indica la institución, producto del uso de la tecnología lo que ha permitido atender los trámites en forma oportuna.

“Fiscalizar cinco plantas de gas LPG”: se fiscalizaron ocho plantas de gas; manifestándose los mismos factores de éxito de la meta anterior.

“Fiscalizar 100 tanques de uso industrial” cuyo objetivo de acción es “garantizar que las empresas que utilizan industrialmente el combustible se ajusten a la normativa vigente”. Se fiscalizaron 680 tanques, indicándose que sobrepasaron la meta por la simplificación de trámites al aplicar la ley 8220.

“Activar y acreditar 177 Comités de vigilancia de los recursos naturales (COVIRENA)”: se acreditaron 180, manifestando la institución que los espacios de participación de la sociedad civil en el marco del Programa COVIRENA se han reforzado.

“Disminuir en 45 días la resolución de los estudios de impacto ambiental”: se disminuyó a 40 días, indicándose que se debió al mejoramiento institucional de la SETENA.

“Monitorear 300 proyectos ambientales”: se logró monitorear 10 proyectos más de los programados. Se identifican los mismos factores de éxito que la meta anterior.

“70 instituciones usuarias del sistema de información ambiental”: se logró que la participación de 80 instituciones como usuarias del sistema.

“Conformar tres alianzas estratégicas con diversos sectores nacionales”: se lograron conformar nueve alianzas con las siguientes empresas: la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), CNFL, INBIO, ASVO, Parque Marino FUNDEA, Municipalidad de San José, ONG’s Tierra Nostra y CIENTEC.

Asimismo, la acción “programa para impulsar la incorporación de los compromisos internacionales en los planes de trabajo institucionales”, tiene cinco metas que fueron superadas, entre otros factores de éxito, por el respaldo del Despacho del Ministro y la coordinación de la Dirección de Cooperación Internacional, a saber:

“Establecer dos comisiones”, se conformaron seis comisiones.

“Establecer un mecanismo –informes de autoevaluación-”, se establecieron seis mecanismos.

“Realizar cuatro informes sobre talleres ejecutados”, se realizaron 29 informes.

“Establecer un convenio para el acceso del recurso genético y bioquímico”, se establecieron tres convenios.

“Otorgar 10 permisos para el acceso del recurso genético y bioquímico”, se otorgaron 15 permisos.

“Negociar un proyecto” del objetivo de acción “Consolidar iniciativas en curso y elaborar nuevas propuestas de programas y proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio”: se negociaron tres proyectos. Según indica la institución, el factor de éxito fue “la coordinación externa con interesados en el proyecto (Grupo SARET, CNFL y Grupo ICE)”.

Por el contrario, las seis metas ubicadas en la categoría de malo son las siguientes:

La metas de la acción “elaborar instrumentos que permitan la obtención de la información, confiable, íntegra y oportuna, contribuyendo a la uniformidad de la misma a nivel del sector energía, lo que permitirá que se utilice como “recursos energético” en el proceso de toma de decisiones”, no fueron cumplidas, a saber: -Siete bases de datos del SIEN actualizadas, -100 registros bibliográficos actualizados, -10 módulos actualizados en la web. La institución indica “La Asamblea Legislativa haciendo un recorte de oficio de esta partida, provocó que las metas de esa acción quedaran sin

recursos para su financiamiento. La Dirección de Planificación del MINAE hizo la gestión ante MIDEPLAN para su eliminación, la misma, no fue aceptada recomendando buscar financiamiento. Posteriormente, se hicieron gestiones internas en el MINAE, pero no fue posible dotar de recursos a esta meta”.

La meta “disminuir a dos días la evaluación preliminar de los estudios de impacto ambiental” de la acción “modernización de la SETENA que incluye reorganización, plataforma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento” no se cumplió, alegando la institución que “de acuerdo con la realidad se llegó a la conclusión que la meta de dos días es imposible de alcanzar, debido a aspectos técnicos y legales del proceso, por ello, se realizaron los trámites respectivos ante MIDEPLAN, para replantear la meta para el 2006”.

La meta “grado de avance de la ejecución del Plan nacional de recursos hídricos” de la acción “elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico bajo el concepto de cuenca hidrográfica, no se cumplió. Se informa que en el 2004 se elaboró el diagnóstico, falta su validación; posteriormente se espera elaborar y ejecutar el plan. El indicador no es el apropiado dado que el proyecto avanza por etapas y la ejecución es una de ellas.

La meta “450 empresas que pagan el canon ambiental por vertidos” de la acción “creación de nuevas fuentes de recursos financieros sobre la base de la valoración, internalización de costos y daños ambientales” no se cumplió. Se indica que para este caso hay un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar. Se está a la espera del pronunciamiento de la Sala Constitucional, suspendiendo por el momento las acciones institucionales.

En materia presupuestaria, no es factible el análisis porque la programación de las acciones estratégicas contempladas en la Matriz de desempeño institucional del 2005 contempla la estimación de todas las partidas presupuestarias involucradas (¢15.190,29 millones). En el caso de la ejecución presupuestaria, se indica que muchas dependencias del MINAE tuvieron problemas para remitir la información y por tanto sólo se remite la ejecución del presupuesto ordinario sin las cuentas especiales, la cual asciende a ¢3 454.98 millones.

Dentro de las metas con acciones que absorbieron más recursos del presupuesto ordinario se señalan:

“33% de avance sobre la elaboración del programa de manejo de recursos marino costeros”, cuyo cumplimiento fue de un 27%, absorbió ¢200 millones: al respecto, se indica que “la falta de recursos originó limitaciones para continuar con la elaboración del programa a nivel nacional. No obstante, área de conservación como:Tempisque, Guanacaste, Caribe y Tortuguero ya han venido implementando este programa, a pesar de enfrentar limitaciones en la disponibilidad de personal idóneo y de recursos económicos”.

“10% de incremento en inversiones en infraestructura y servicios en las áreas silvestres protegidas” fue cumplida. Para ello se ejecutaron ¢200 millones.

“4.850 pronósticos meteorológicos emitidos a diversos sectores productivos del país” fue cumplida, requiriendo ¢159,85 millones del presupuesto ordinario.

“26.000 carpetas meteorológicas elaboradas y entregadas para la seguridad del vuelo según normas internacionales” se alcanzó en un 100% y para ello se ejecutaron ¢110,0 millones del presupuesto.

“Seis millones de datos hidrometeorológicos generados para el pronóstico del tiempo y aplicaciones climáticas” se realizaron cinco millones, es decir, tuvo un cumplimiento del 83%, utilizándose del presupuesto ¢166 millones.

“Dos proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero formulados” se cumplió, requiriendo ¢233,4 millones.

De las 79 metas programadas, las seis anteriores absorbieron ¢1 069.25 millones, es decir, el 30.94% del presupuesto ordinario ejecutado.

El accionar institucional del MINAE se clasifica en la categoría Muy Bueno al obtener un 8.8 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 3. Armonía con el Ambiente

Área temática: 3.1 Biodiversidad; 3.2 Clima, Adaptabilidad y Atmósfera; 3.3 Energía; 3.4 Fortalecimiento Institucional y Educación Ambiental
 3.5 Garantías Ambientales; 3.6 Recursos Hídricos y Cuencas; 3.7 Manejo de Suelos; 3.8 Valoración Económica de los Recursos Naturales

PUNTAJE TOTAL: 8,87

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.2	3.1.1.1.2.2	1.3272	50%	33%	27%	6.7	8.8915	Muy bueno	200.0
El desarrollo del turismo ecológico debe garantizar la preservación de la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP).	Implementación de un programa de turismo ecológico sostenible, considerando la participación de las comunidades en la administración de los servicios no esenciales de las ASP, de organismos públicos y privados, mejoramiento de los servicios de infraestructura, así como el monitoreo y evaluación constante del impacto de la visitación nacional y extranjera.	Promover el turismo ecológico fundamentado en la biodiversidad marina costera y terrestre dentro de las ASP, como medio de educación recreativa y como fuente de generación de ingresos.	Grado (%) de avance sobre la elaboración del Programa de Manejo de Recursos Marino Costeros								
		3.1.1.1.3	3.1.1.1.3.2	1.3271	3	3	3	10	13.271	Excelente	0.25
		Ajustar las medidas regulatorias y el sistema de seguimiento del Sistema de ASP, con base en estudios de impacto de la visitación en las ÁSP.	Número de decretos de Reglamentos de Uso Público para ASP prioritarias elaborados ¹⁰								
		3.1.1.1.5	3.1.1.1.5.1	1.3271	---	10%	10%	10	13.271	Excelente	200.0
		Disponer de mejores servicios e infraestructura para la	Porcentaje de incremento en inversiones								

¹⁰ Incluye manual de calidad sobre procedimientos de valoración, adquisición, etc de terrenos en ASP; compra de fincas; propuesta de categorías de manejo; planes de manejo actualizados; bases de datos; monitoreo; convenios para acciones de control y protección; etc.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		visitación en la ASP	en infraestructura y servicios en las ASP.								
3.1.3 Fortalecimiento de la capacidad de manejo integral de las zonas de manglares y humedales.	3.1.3.1 Fortalecimiento de una política orientada a la preservación, restauración y rehabilitación de humedales.	3.1.3.1.1 Desarrollar estudios científicos para la planificación, ordenamiento de los sitios RAMSAR	3.1.3.1.1.2 Número de ampliaciones RAMSAR	1.3271	----	1	1	10	13.271	Excelente	3.0
		3.1.3.1.2 Promover una estrategia de restauración y rehabilitación de humedades	3.1.3.1.2.1 Grado (%) de avance en la implementación de la estrategia	1.3271	-----	33%	26.4%	8.49	11.27	Muy bueno	2.5
3.1.4 Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.	3.1.4.1 Consolidación del Programa Nacional de Corredores Biológicos bajo un enfoque de manejo compartido entre el sector privado y el sector público.	3.1.4.1.1 Consolidar la comisión nacional de corredores biológicos integrados por actores públicos y privados	3.1.4.1.1.1 Número de informes de logros de la comisión de corredores biológicos	1.3271	----	3	1	6	7.9626	Bueno	0.05
		3.1.4.1.2 Consolidar las comisiones locales de corredores biológicos con participación de propietarios de tierras privadas, SINAC, municipalidades y ONGs	3.1.4.1.2.2 Número de comisiones locales operando	1.3271	20 comisiones locales operando	20	10	4.5	5,972	Regular	26.0
		3.1.4.1.3 Consolidación de los corredores biológicos binacionales Costa Rica, Nicaragua y Panamá.	3.1.4.1.3.2 Número de co-rredores binacionales consolidados.	1.3271	3	1	1	10	13.271	Excelente	0.1
3.1.5 Fortalecimiento del Sector Forestal.	3.1.5.1 Seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF).	3.1.5.1.1 Coordinar y evaluar la ejecución del PNDP en conjunto con entidades relacionadas.	3.1.5.1.1.1 Informes de seguimiento y evaluación de la implementación del PNDP.	0.45	1	1	1	10	4.5	Excelente	0.5
3.1.7 Fomento a la protección	3.1.7.1 Continuar ejecución del	3.1.7.1.1 Incrementar los	3.1.7.1.1.2 Número de	1.3271	70667	40000	49861	10	13.271	Excelente	1047.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
y recuperación de los recursos naturales	proyecto Ecomercados	esfuerzos de conservación y recuperación de los bosques en Costa Rica.	Has. de bosque protegidas								
			3.1.7.1.1.3 Número de Has. Reforestadas.	1.3271	3395	400	3759,5	10	13.271	Excelente	506.59
			3.1.7.1.1.4 Número de árboles en sistemas agroforestales	1.3271	119419	207792	443.575	10	13.271	Excelente	111.58
	3.1.7.2 Fortalecimiento y consolidación de los servicios para la protección y conservación de los recursos naturales.	3.1.7.2.1 Fortalecer los servicios institucionales dirigidos a la protección y conservación de los recursos naturales.	3.1.7.2.1.2 Número de áreas de conservación con la estructura de investigación implementada	1.3271	-----	5	6	10	13.271	Excelente	0.25
	3.1.7.3. Establecer una Estrategia para el Control de la Tala Ilegal.	3.1.7.3.1 Promover y fortalecer una estructura técnica, administrativa y legal que facilite el control de las actividades de aprovechamiento forestal.	3.1.7.3.1.2 Número de áreas de conservación con la estrategia implementada	1.3271	----	4	6	10	13.271	Excelente	30.0
	3.1.7.4 Fortalecer la operación del Programa de manejo y protección de incendios forestales	3.1.7.4.1. Dar seguimiento al Programa Nacional sobre Incendios Forestales del Comité Técnico Nacional (COTENA).	3.1.7.4.1.1 Número de informes de seguimiento del Programa.	1.3271	1	1	1	10	13.271	Excelente	0.5
	3.1.7.5 Instruir de oficio o a instancia de parte, procedimientos ordinarios administrativos para la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.	3.1.7.5.1 Aplicar y hacer respetar la legislación tutelar del ambiente.	3.1.7.5.1.1 Número de resoluciones administrativas emitidas.	1.3271	1453	1100	1635	10	13.271	Excelente	77.6

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
3.1.8 Desarrollo productivo en armonía con la naturaleza	3.1.8.2 Adecuar legislación ambiental con base en Ley 8220 y armonización de estándares con miras a la promoción de la producción limpia	3.1.8.2.1 Contar con legislación moderna, eficiente y simplificada en materia ambiental	3.1.8.2.1.1 Número de reglamentos técnicos validados	0.45	1	2	1	8	3.6	Muy bueno	0.37
	3.1.8.3 Cumplimiento del proyecto de cooperación internacional promovido por el BID para la reducción de niveles de contaminación	3.1.8.3.1 Fomentar la implementación de proyectos de producción más limpia en el sector productivo	3.1.8.3.1.1 Número de diagnósticos elaborados	1.3271	20	20	20	10	13.271	Excelente	n.d.
	3.1.8.4 Fomentar la gestión ambiental en el sector industrial costarricense, a través de procesos voluntarios de evaluación participativa	3.1.8.4.1 Incentivar a las empresas e instituciones públicas que ofrecen sus servicios y productos a la sociedad atendiendo ala normativa ambiental vigente y desarrollando sistemas de gestión ambiental	3.1.8.4.1.1 Número de empresas certificadas anualmente	1.3271	---	32	33	10	13.271	Excelente	3.91
3.2.1 Cumplir con los tratados internacionales existentes ratificados por Costa Rica para coadyuvar a la mitigación y a la adaptación de los efectos del cambio climático y la destrucción de la capa de ozono.	3.2.1.1 Proponer e impulsar legislación para controlar la importación de sustancias que agotan la capa de ozono	3.2.1.1.1 Establecer la normativa para controlar el uso de sustancias que agotan la capa de ozono.	3.2.1.1.1.2 Número de informes de aplicación de la normativa	1.3271	2	2	2	10	13.271	Excelente	2.5
	3.2.1.2 Elaborar la Segunda Comunicación Nacional en apoyo al cumplimiento de la Convención Marco de Cambio Climático	3.2.1.2.1 Cumplir con la elaboración de la Segunda Comunicación Nacional	3.2.1.2.1.1 Número de informes de avance de la Segunda Comunicación Nacional	1.3271	4	2	2	10	13.271	Excelente	24.43
	3.2.1.3 Elaborar el Tercer Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero	3.2.1.3.1 Cumplir con la Convención Marco de Cambio Climático.	3.2.1.3.1.1 Número de informes de avance	1.3271	4	2	2	10	13.271	Excelente	23.28
	3.2.1.4 Adaptación al Cambio	3.2.1.4.1 Definir políticas para la	3.2.1.4.1.1 Informes de	1.3271	2	1	1	10	13.271	Excelente	29.05

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Climático en el Sector Hídrico	adminis-tración de los re-cursos hídricos en el Marco del Cambio Climático.	avance sobre la formulación de las políticas.								
3.2.2 Visión integrada para manejar la variabilidad climática en el marco de desarrollo sostenible, como apoyo a la población a través de instancias encargadas de los desastres naturales	3.2.2.1 Apoyar la investi-gación aplicada para seguir conociendo mejor los fenómenos de la variabilidad climática tales como El Niño/La Niña, pro-nóstico de huraca-nes, sequías y otros	3.2.2.1.1 Obtener un mayor conocimiento del clima y el tiempo para proteger a la población nacional contra fenómenos atmosféricos severos.	3.2.2.1.1.2 Número de estudios científicos elaborados	1.3271	10	7	10	10	13.271	Excelente	39.13
	3.2.2.2 Establecer y/o reforzar sistemas de alerta temprana en cuanto a clima y tiempo atmosférico	3.2.2.2.1 Brindar informa-ción meteorológica oportuna que permita reducir los impactos de los fenómenos meteorológicos de alto riesgo.	3.2.2.2.1.1 Número de boletines meteorológicos emitidos	1.3271	166	90	200	10	13.271	Excelente	74.33
	3.2.2.3 Elaboración de pro-nósticos meteoroló-gicos para los di-versos sectores productivos del país.	3.2.2.3.1 Brindar informa-ción meteorológica para los diversos sectores productivos del país.	3.2.2.3.1.1 Número de pronósticos emitidos	1.3271	4850	4850	4850	10	13.271	Excelente	166.92
3.2.3 Visión integrada del cambio climático en lo ambiental y humano.	3.2.3.1 Reactivación de la Comisión Nacional sobre Cambio Climático	3.2.3.1.1 Reforzar el tema de cambio climático en la agenda política nacional.	3.2.3.1.1.2 Número de informes sobre avance de logros de la implementación del plan de trabajo.	1.3271	1	2	1	8	10.56	Muy bueno	0.05
3.2.4 Apoyo meteorológico a la actividad de la aviación civil nacional e internacional	3.2.4.1 Brindar información meteorológica de alta calidad y oportuna para la seguridad del vuelo según normas internacionales	3.2.4.1.1 Contribuir a la seguridad aeronáutica aportando información meteorológica confiable y de alta calidad a las aeronaves.	3.2.4.1.1.2 Número de carpetas meteorológicas elaboradas y entregadas.	1.3271	26000	26000	26000	10	13.271	Excelente	120.96
3.2.5 Mantenimiento en óptimas condiciones de la red hidrometeorológica	3.2.5.1 Operación de la Red Nacional de Observación	3.2.5.1.1 Generación de datos hidrometeo-rológicos para pronóstico del	3.2.5.1.1.1 Número de datos generados	1.3271	6000000	6000000	5.000.000	8	10.56	Muy bueno	165.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
del país.	Hidrometeorológica Nacional	tiempo y aplicaciones climáticas.									
3.3.1 El desarrollo de fuentes energéticas renovables y fomentar el uso de tecnologías energéticas limpias no contaminantes.	3.3.1.1 Programa de desarrollo de fuentes energéticas renovables.	3.3.1.1.1 Analizar la viabilidad del uso de productos agrí-colas nacionales con fuentes ener-géticas sustituti-vas de los combusti-bles fósiles.	3.3.1.1.1.1 Número de estudios realizados	1.3271	1	1	1	10	13.271	Excelente	2.75
	3.3.1.2 Valoración de los nuevos beneficios ambientales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para apoyar la competitividad de los proyectos de generación de electricidad	3.3.1.2.1 Mejorar la competitividad de las opciones energéticas de base renovable frente a otras opciones más intensas en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero.	3.3.1.2.1.1 Número de proyectos de reducción de emisiones de GEI formulados	1.3271	2	2	2	10	13.271	Excelente	233,4
3.3.9 Establecimiento de las estrategias que aseguren la correcta fiscalización del almacenamiento, transporte y abastecimiento de combustibles para que operen en forma confiable, oportuna, eficiente y ambientalmente amigable.	3.3.9.4 Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en que operan las empresas que transportan y distribuyen combustibles derivados de hidrocarburos.	3.3.9.4.1 Verificar y ga-rantizar que las empresas que participan en el transporte y dis-tribución de com-bustible derivado de hidrocarburos, se ajusten a la normativa vigente, reduciendo los riesgos para las empresas y el ambiente.	3.3.9.4.1.1 Números de permisos de transporte autorizados y fiscalizados.	1.3271	3441	800	3343	10	13.271	Excelente	n.d.
	3.3.9.5. Monitoreo y evaluación de las condiciones técnicas y ambientales en que operan las estaciones de servicio e industrias que almacenan combustibles derivados de hidrocarburos.	3.3.9.5.1 Verificar y garan-tizar que las es-taciones de ser-vicio que utilizan industrialmente el combustible, se ajusten a la normativa vigente, reduciendo los riesgos para las personas y para el ambiente.	3.3.9.5.1.1 Número de estaciones de servicio que almacenan y distribuyen combustible autorizadas y fiscalizadas.	1.3271	521	400	415	10	13.271	Excelente	n.d.
		3.3.9.5.2 Garantizar que las plantas de Gas LPG se ajusten a la normativa vigente.	3.3.9.5.2.1 Número de plantas de gas LPG autorizadas y	1.3271	7	5	8	10	13.271	Excelente	n.d.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			fiscalizadas								
		3.3.9.5.3 Garantizar que las empresas que utilizan industrialmente el combustible, se ajusten a la normativa vigente.	3.3.9.5.3.1 Número de tanques de uso industrial autorizados y fiscalizados	1.3271	887	100	680	10	13.271	Excelente	n.d.
3.3.10 Impedimento a nuevos proyectos de explotación petrolera en tierras o en zonas marítimas nacionales.	3.3.10.1 Evaluar la factibilidad ambiental regional en proyectos energéticos para hidrocarburos.	3.3.10.1.1 Evaluar la sensibilidad ambiental a la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos y las alternativas de reducción de su riesgo de contaminación.	3.3.10.1.1.4 Porcentaje de avance en información de capas temáticas ambientales	0.8957	70%	85%	85%	10	13.271	Excelente	n.d.
3.3.11 Investigación en el desarrollo y uso de tecnologías limpias y proyectos piloto en el uso de combustibles alternos.	3.3.11.1 Investigación del biodiesel, el gas licuado, el hidrógeno, aceite vegetal y el alcohol.	3.3.11.1.1 Disminuir la dependencia de combustibles fósiles.	3.3.11.1.1.2 Número de estudios técnicos realizados	1.3271	1	1	1	10	13.271	Excelente	n.d.
3.3.15 Aseguramiento del abastecimiento de la energía para el desarrollo integral de la sociedad costarricense de forma confiable, oportuna, eficiente, a precios competitivos y amigable ambientalmente.	3.3.15.1 Ejecución, seguimiento y evaluación de los planes institucionales y de otras líneas de acción para el cumplimiento del IV Plan Nacional de Energía.	3.3.15.1.1 Lograr el cumplimiento del IV Plan Nacional de Energía por parte de los entes del sector	3.3.15.1.1.1 Número de informes de seguimiento.	1.3271	2	2	1	8	10.56	Muy bueno	0.15
	3.3.15.2 Elaborar instrumentos que permitan la obtención de la información, confiable, íntegra y oportuna, contribuyendo a la uniformidad de la misma a nivel del Sector Energía, lo que permitirá que se utilice como "recurso estratégico" en el proceso de toma de decisiones.	3.3.15.2.1 Brindar un servicio permanente de información a nivel nacional que permita obtener datos de las principales variables energéticas, económicas y ambientales que apoyen la elaboración de estudios, investigaciones e informes técnicos.	3.3.15.2.1.1 Número de bases de datos del SIEN actualizadas	1.3271	7	7	0	2	2.6542	Malo	0,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			3.3.15.2.1.2 Número de registros bibliográficos actualizados (CIENA)	1.3271	532	100	0	2	2.6542	Malo	0,0
			3.3.15.2.1.3 Número de módulos del WEBB actualizados	1.3271	10	10	0	2	2.6542	Malo	0,0
	3.3.15.3 Desarrollar el Programa Nacional de Conservación de Energía y fortalecer el marco regulatorio del uso racional de la energía.	3.3.15.3.1 Dar seguimiento, evaluar y actualizar el Programa Nacional de Conservación de Energía (PRONACE) y dotarlo de una legislación ágil y eficiente que facilite el desarrollo y ejecución de programas de uso racional de la energía.	3.3.15.3.1.1 Número de informes de ejecución del programa en instituciones del sector público.	1.3271	4	4	4	10	13.271	Excelente	0.2
3.4.1 Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.	3.4.1.1 Consolidación del sistema de planificación del MINAE en el nivel central y regional.	3.4.1.1.1 Fortalecer los procesos de programación y seguimiento participativos para orientar e integrar la gestión institucional.	3.4.1.1.1.1 Porcentaje de avance de la implementación del Sistema de Planificación.	1.3271	80%	100%	94.3%	6.86	9.05	Bueno	1.15
	3.4.1.2 Programa de establecimiento de mecanismos de participación ciudadana de organizaciones ambientalistas, empresa privada, ONG, en la gestión de la conservación y protección de los recursos naturales.	3.4.1.2.1 Fortalecer y consolidar mecanismos de coordinación a nivel nacional y regional, que propicien una real participación ciudadana en la conservación y protección de los recursos naturales.	3.4.1.2.1.1 Número de Consejos Regionales en operación.	1.3271	11	11	11	10	13.271	Excelente	6.0
	3.4.1.4 Programa voluntario de participación ciudadana en la gestión ambiental	3.4.1.4.1 Fortalecer y consolidar mecanismos de coordinación a nivel nacional y regional,	3.4.1.4.1.1 Número de COVIRENAS activos y acreditados	1.3271	---	177	180	10	13.271	Excelente	5.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		que propicien una real participación y protección de los recursos naturales a través de los Comités de vigilancia de los recursos naturales (COVIRENAS)									
3.4.2 La SETENA se convertirá en un ente rector en materia de evaluación de impacto ambiental.	3.4.2.1 Modernización de la SETENA que incluye reorganizar, plata-forma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento	3.4.2.1.1 Definir y normar el proceso de evaluación de impacto ambiental.	3.4.2.1.1.1 Disminución del tiempo (número de días) de evaluación preliminar	1.3271	30	2	30	2	2.6542	Malo	60.76
			3.4.2.1.1.2 Disminución del tiempo de resolución (número de días) de los Estudios de Impacto Ambiental	1.3271	60	45	40	10	13.271	Excelente	60.76
3.4.2 La SETENA se convertirá en un ente rector en materia de evaluación de impacto ambiental.	3.4.2.1 Modernización de la SETENA que incluye reorganizar, plataforma tecnológica, tipo de proyectos que requieren ser evaluados, capacitación y financiamiento.	3.4.2.1.1 Definir y normar el proceso de evaluación de impacto ambiental.	3.4.2.1.1.3 Número de proyectos monitoreados	1.3271	160	300	310	10	13.271	Excelente	62.66
3.4.3 Disposición en forma oportuna y eficiente de toda la información ambiental.	3.4.3.1 Implementación de un sistema eficiente de gestión de información ambiental, en las siguientes áreas: Aprovechamiento del Recurso Hídrico, Red Hidrográfica, Cuencas Hidrográficas, Cobro y Pago de Servicios Ambientales, Permisos, Licencias y Concesiones, Vulnerabilidad, Calidad	3.4.3.1.1 Desarrollar la plataforma metodológica del Sistema de Información Ambiental que permita mantener información actualizada.	3.4.3.1.1.1 Número de instituciones usuarias del sistema de información.	1.3271	52	70	80	10	13.271	Excelente	n.d.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Ambiental, Tratados y Convenios.										
3.4.4	Modernizar la gestión institucional, impulsando un proceso de desconcentración y descentralización que permita mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios.	3.4.4.1.2 Capacitar a los funcionarios del MINAE, para el desarrollo de sus capacidades, con el fin de aumentar su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus labores.	3.4.4.1.2.1 Porcentaje de funcionarios capacitados	1.3271	63%	40%	36%	8.2	10.88	Muy bueno	3.0
3.4.5	Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales	3.4.5.1 Avanzar hacia una planificación integral de la institución tomando como marco orientador la Carta de la Tierra.	3.4.5.1.1 Definir una estrategia de trabajo institucional que promueva la reflexión interna orientado a la obtención de compromiso, cooperación y cambio hacia la sostenibilidad.	1.3271	7	1	1	10	13.271	Excelente	n.d.
3.4.6	Impulso eficaz a los programas de educación ambiental en los niveles formal e informal de la educación.	3.4.6.1 Fomento a los programas de concientización de la sociedad civil en la temática ambiental.	3.4.6.1.1 Mejorar la capacidad de grupos de voluntariado para la educación ambiental de las comunidades.	0.8857	17	10	5	4.5	3.9856	Regular	n.d.
3.4.8	Participación de los sectores público, privado y ONG's en la ejecución de actividades, programas y proyectos de concientización ambiental.	3.4.8.1 Conformación de alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado, ONG's y Sector Privado para trabajar conjuntamente en actividades y proyectos de educación ambiental.	3.4.8.1.1 Establecer nuevas alianzas y fortalecer aquellas en proceso de ejecución con diversos sectores nacionales.	0.8857	7	3	9	10	8.857	Excelente	n.d.
3.4.12	Cumplimiento de compromisos adquiridos y ratificación de tratados internacionales existentes en materia ambiental.	3.4.12.1 Programa para Impulsar la incorporación de los compromisos internacionales en los planes de trabajo institucionales.	3.4.12.1.1 Contribuir a la creación de espacios de diálogo entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo y otras instituciones para optimizar esfuerzos en el cumplimiento de obligaciones ambientales existentes.	1.3271	1	2	6	10	13.271	Excelente	2.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		3.4.12.1.2 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para el seguimiento a convenios internacionales y elaboración de planes de trabajo	3.4.12.1.2.1 Número de mecanismos establecidos ¹¹	1.3271	5	1	6	10	13.271	Excelente	2.0
		3.4.12.1.3 Atender los compromisos internacionales con base en las prioridades derivadas de los planes de trabajo.	3.4.12.1.3.1 Número de informes de ejecución y evaluación ¹²	1.3271	10	4	29	10	13.271	Excelente	1.0
			3.4.12.1.3.2 Documentos de respuesta sobre aplicación de los mandatos de la Convención sobre Diversidad Biológica	1.3271	6	4	4	10	13.271	Excelente	13.0
			3.4.12.1.3.3 Convenios establecidos para el acceso del recurso genético y bioquímico	1.3271	0	1	3	10	13.271	Excelente	3.5
			3.4.12.1.3.4 Permisos otorgados para el acceso del recurso	1.3271	3	10	15	10	13.271	Excelente	7.0

¹¹ Los mecanismos establecidos son las reuniones, de las cuales derivan los informes de autoevaluación.

¹² Los informes se refieren a los talleres que se realizarán.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			genético y bioquímico								
		3.4.12.1.4 Definir una estrategia de pago de cuotas a organismos y convenios internacionales en conformidad con prioridades.	3.4.12.1.4.1 Monto en colonias transferidos a organismos internacionales (millones)	1.3271	56	50	25.9	4.59	6.0588	Regular	25.9
		3.4.12.1.5 Armonizar la normativa nacional en bioseguridad con el marco internacional para el transporte, manipulación y liberación de organismos vivos modificados.	3.4.12.1.5.3 Número de informes de aplicación del reglamento	1.3271	----	1	1	10	13.271	Excelente	4.5
3.4.13 Establecimiento de Agendas XXI en el ámbito nacional.	3.4.13.1 Programa de implementación de mecanismos multiparticipativos y multisectoriales que permitan el avance regional hacia el desarrollo sostenible	3.4.13.1.1 Implementación de la Agenda XXI en el Área de Conservación Osa, a efectos de avanzar hacia una planificación integral de la sostenibilidad en el ámbito regional.	3.4.13.1.1.1 Número de informes sobre el nivel de avance de la implementación de la Agenda XXI.	1.3271	3	2	2	10	13.271	Excelente	25.7
3.5.1 Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	3.5.1.3 Seguimiento a la propuesta y asesoría técnica a nivel legislativo.	3.5.1.3.1 Elevar a rango constitucional los preceptos y principios que garanticen un ambiente sano a la sociedad costarricense	3.5.1.3.1.2 Número de informes de seguimiento elaborados.	1.3271	2	2	2	10	13.271	Excelente	0.050
3.6.1 Ordenamiento y planificación del recurso hídrico para el desarrollo nacional	3.6.1.1 Elaborar una estrategia para la administración y manejo del recurso hídrico bajo el concepto de cuenca hidrográfica.	3.6.1.1.1 Disponer de una ley marco del re-curso hídrico. Identificar cuencas prioritarias. Identificación de responsabilidades institucionales específicas. Definición y ejecución de un plan de trabajo para las cuencas prioritizadas. Velar por la	3.6.1.1.1.1 Grado de avance de la ejecución del Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH)	1.3271	0	60%	0	2	2.6542	Malo	n.d.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		protección y uso de las fuentes de agua relacionadas al consumo humano, industrial y comercial.									
		3.6.1.1.2 Cumplir con la Ley 8023 de ordenamiento y manejo de la cuenca del reventazón	3.6.1.1.2.1 Porcentaje de avance de la ejecución del plan de manejo	1.3271	----	2%	1.8%	8.6	10.639	Muy bueno	0.04
	3.6.1.2 Promover aprovechamiento sostenible del recurso hídrico	3.6.1.2.1 Resolver solicitudes de concesión bajo el principio de uso eficiente y respecto a la oferta del recurso.	3.6.1.2.1.1 Porcentaje de solicitudes resueltas	1.3271	80%	90%	70%	6	7.92	Bueno	141.34
3.7.4 Desarrollo de la capacidad institucional para generar información educativa en materia ambiental	3.7.4.1 Inclusión del capítulo de geodiversidad en el programa de educación ambiental	3.7.4.1.1 Informar de la importancia de la geodiversidad dentro de los recursos naturales	3.7.4.1.1.2 Número de folletos sobre geodiversidad publicados	0.8857	1	1	1	10	8.857	Excelente	7.02
3.7.5 La minería cielo a abierto será estrictamente restringida. Asimismo se limitarán otros desarrollos mineros que amenacen contaminar fuentes de agua o acuíferos con elementos tóxicos	3.7.5.1 Plan de ordenamiento minero de las fuentes de agregados para la construcción	3.7.5.1.1 Cualificar y cuantificar el potencial minero no metálico existente en el país, que permita determinar inconsistencias e implementar en el menor tiempo posible las medidas correctivas del caso	3.7.5.1.1.1 Número de inventarios parciales de los recursos mineros no metálicos.	1.3271	2	1	1	10	13.271	Excelente	21.48
		3.7.5.1.2 Fomentar el desarrollo de la actividad minera, acorde con la demanda y en armonía con el ambiente.	3.7.5.1.2.2 Número de gobiernos locales contactados para una minería racional	1.3271	81	81	81	10	13.271	Excelente	32.64
		3.7.5.1.3 Lograr mayor eficiencia técnica y administrativa que permita la fiscalización de la actividad geológica minera en forma oportuna.	3.7.5.1.3.1 Documento con parámetros de calidad, que permitan clasificar las fuentes de los agregados	0.8857	---	1	1	10	8.857	Excelente	17.41

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			3.7.5.1.3.3 Porcentaje de avance del informe del estado técnico ambiental de las concesiones inspeccionadas	1.3271	100%	100%	100%	10	13.271	Excelente	28.20
			3.7.5.1.3.4 Porcentaje de denuncias atendidas	1.3271	100%	100%	100%	10	13.271	Excelente	19.92
	3.7.5.2 Implementación del sistema de información Geológico-Minero-Ambiental (SIGMA).	3.7.5.2.1 Mantener actualizada la información geológico minero ambiental de las áreas concesionadas del país.	3.7.5.2.1.2 Número de usuarios del SIGMA	1.3271	---	500	1373	10	13.271	Excelente	27.32
3.7.6 Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a SETENA, FONAFIFO, Comisiones Ambientales y Municipalidades	3.7.6.1 Fortalecimiento de la coordinación de la Dirección de Geología y Minas con otras entidades estatales como SETENA, el Departamento de Aguas del MINAE y las municipalidades	3.7.6.1.1 Aplicar nuevos mecanismos de control a la actividad minera para procurar un aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en armonía con el ambiente	3.7.6.1.1.2 Número de decretos ejecutivos publicados	0.8857	1	1	1	10	8.857	Excelente	5.71
	3.7.6.2 Modernización de la Dirección de Geología y Minas	3.7.6.2.1 Promover el desarrollo minero amigable con el ambiente, a través de la modernización de los servicios geológico-mineros.	3.7.6.2.1.2 Número de informes de avance.	0.8857	2	2	2	10	8.857	Excelente	5.71
3.8.1 Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.	3.8.1.1 Creación de nuevas fuentes de recursos financieros sobre la base de la valoración, internalización de costos y daños ambientales.	3.8.1.1.2 Generar recursos económicos para desarrollar acciones de recuperación ecológica de cuencas hidrográficas	3.8.1.1.2.1 Número de empresas que pagan el canon ambiental por vertidos	1.3271	0	450	0	2	2.6542	Malo	0,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
	3.8.1.2 Aprovechamiento de las opciones de cobro derivado del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para el financiamiento de programas y proyectos ambientales.	3.8.1.2.1 Desarrollar estrategias específicas para el cobro y pago de daños y servicios ambientales.	3.8.1.2.1.1 Número de operaciones cobradas por daño ambiental.	1.3271	13	12	8	6.66	8.7912	Bueno	0.5
			3.8.1.2.1.2 Número de hectáreas pagadas por servicios ambientales	1.3271	4175	225	170,7	6.793	8.966	Bueno	3.65
		3.8.1.2.2 Consolidar iniciativas en curso y elaborar nuevas propuestas de programas y proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio	3.8.1.2.2.1 Número de proyectos negociados	1.3271	1	1	3	10	13.271	Excelente	0.11
TOTAL				100					877.7379	Muy bueno	3454.98

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)

En el contexto del PND 2002-2006, el ICD, se ubica en el eje 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática: 4.1. Seguridad ciudadana. En virtud de ello, se evalúan 4 acciones estratégicas, con 5 metas y sus respectivos indicadores.

El resultado sobre el seguimiento, correspondiente al primer semestre del 2005, fueron 4 metas (80%) con avance satisfactorio y una (20%) con atraso leve.

El resultado anual obtenido por el ICD fue un “Excelente” en las cinco metas programadas en la matriz de desempeño institucional. A continuación se brinda un detalle de los logros alcanzados:

Para la acción “4.1.8.1, Plan Nacional sobre Drogas”, se establecieron dos metas, en la primera se logró que las nueve instituciones¹³ programadas estén ejecutando programas y proyectos del PND con la rectoría del ICD. De acuerdo con lo indicado por la institución, el éxito se debe a que “la coordinación entre funcionarios ICD y los colaboradores de las entidades objetivo ha sido estrecha y fluida durante el año, lo que facilitó el cumplimiento de los objetivos del Plan señalado, además de mejorar la respuesta estatal a la problemática nacional del fenómeno de las drogas”.

La otra meta se cumplió al lograrse la ejecución de los 6 programas establecidos¹⁴ para enfrentar los problemas generados por el fenómeno de la droga en todas sus manifestaciones. De acuerdo con lo indicado por la institución, el éxito se debe al “compromiso y profesionalismo de los funcionarios involucrados en el proceso de ejecución de los programas meta”.

La ejecución presupuestaria para ambas metas fue de ¢256.136.6 y el presupuesto estimado fue de ¢247.3 millones, lo que representa un 3.69% más de lo presupuestado. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

Se logró la meta de realizar la primera etapa del estudio sobre mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos del Buen Pastor, a efectos de analizar su participación en el consumo y tráfico ilícito de drogas. “Como factores de éxito destacan: a) la asignación presupuestaria y contratación de un grupo de expertos para el proceso de aplicación de instrumentos en el campo, para así minimizar el sesgo en los resultados y aumentar la confiabilidad de éstos; y b) el apoyo y profesionalismo de los funcionarios administrativos del Ministerio de Justicia e ICD, los cuales facilitaron las gestiones efectuadas por los actores directos en esta investigación.”

La ejecución presupuestaria fue de ¢10.7 millones y el presupuesto estimado fue de ¢24.0 millones, lo que representa un 55% menos de lo presupuestado. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

La meta de diseñar un plan de capacitación y formación para el fortalecimiento de las acciones vinculadas al fenómeno droga se logró en el plazo previsto. La ejecución presupuestaria fue de ¢24.4 millones y el presupuesto estimado fue de ¢38.2 millones, lo que representa un 26% menos de lo presupuestado. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

La elaboración del estudio sobre la estimación de costos económicos y sociales del abuso de drogas en las Américas, en su segunda etapa (definición de indicadores socioeconómicos) se logró en el plazo previsto. La ejecución presupuestaria fue de ¢4.8 millones y el presupuesto estimado fue de ¢11.6 millones, lo que representa un 58.5% menos de lo presupuestado. No se brindan las explicaciones del desfase entre los recursos estimados y los ejecutados.

¹³ IAFA, CCSS, MJ, MEP, PCD, MSP, Junta de Vigilancia de Drogas del Ministerio de Salud, DGA y OIJ

¹⁴ Los seis programas meta cuya ejecución dio inicio a principios del presente año son: a) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el sector educativo formal; b) Prevención del consumo de drogas en el sistema educativo informal; c) Prevención del consumo de drogas en la comunidad; d) Sensibilización ciudadana para la prevención del delito; e) Sistema nacional de atención para personas consumidoras de drogas; y g) Fortalecimiento del control y fiscalización de estupefacientes psicotrópicos y precursores.

El accionar del Instituto Costarricense sobre Drogas se clasifica en la categoría “Excelente” al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004, obtuvo la misma nota y calificación.

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia
Área Temática: 4.1 Seguridad Ciudadana

PUNTAJE TOTAL: 10,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)				
4.1.8	Abordaje del fenómeno droga en todas sus manifestaciones con un enfoque equilibrado e integral entre la reducción de la demanda y del control de la oferta.	4.1.8.1	Plan Nacional sobre Drogas (PND)	4.1.8.1.1	Enfrentar los problemas generados por el fenómeno droga en todas sus manifestaciones por medio del desarrollo de programas, proyectos y acciones estratégicas de impacto nacional e internacional.	4.1.8.1.1.4	Número de instituciones que ejecutan programas con la rectoría del ICD	30	No aplica	9	9	10	300	Excelente	256.1
				4.1.8.1.1.5	Número de programas ejecutados con la rectoría del ICD	30	No aplica	6	6	10	300	Excelente	Sin dato		
	4.1.8.4	Estudio sobre mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos del Buen Pastor.	4.1.8.4.1	Analizar la participación de la mujer infractora en el consumo y tráfico ilícito de drogas.	4.1.8.4.1.1	Plazo para la elaboración del estudio en su primera etapa.	10	No aplica	1 de Noviembre	1 de Noviembre	10	100	Excelente	10.7	
	4.1.8.6	Capacitación y formación en prevención y represión de drogas.	4.1.8.6.1	Sistematizar un Plan de capacitación y formación que permita fortalecer las acciones desarrolladas y vinculadas al fenómeno droga.	4.1.8.6.1.1	Plazo para el diseño del Plan de capacitación y formación	10	No aplica	1 de Noviembre	1 de Noviembre	10	100	Excelente	25.4	
	4.1.8.7	Estudio “Estimación de costos económicos y sociales del abuso de drogas en las Américas”.	4.1.8.7.1	Crear una metodología homogénea para la estimación de costos económicos y sociales en el hemisferio.	4.1.8.7.1.1	Plazo para la elaboración del estudio en su II etapa.	10	No aplica	1 de Noviembre	1 de Noviembre	10	100	Excelente	4.8	
TOTAL													1000	Excelente	297.0

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA (MGP)

En el contexto del PND, el MGP se ubica en los ejes: 1. Creación y desarrollo de las capacidades humanas; 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia y 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana en las áreas temáticas 1.6 Niñez y adolescencia; 4.2 Seguridad ciudadana y 5.1 Modernización del Estado, respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 12 acciones estratégicas con 20 metas y sus respectivos indicadores.

Mediante oficios 181-2005 DM, del 21 de febrero del 2005 y el 950-2005 DM del 19 de abril del 2005, el MGP solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN mediante oficio DM-704-05 del 29 de abril del 2005.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 50% avance satisfactorio, 15% atraso leve, 15% atraso crítico y 20% de metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

Ministerio de Gobernación y Policía: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	13	65	55
Muy bueno	2	10	20
Bueno	1	5	3
Malo	4	20	22
Total	15	100	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra la divulgación y la aplicación de la Ley N° 5811, para lo cual se realizaron 2.688 inspecciones de anuncios comerciales a efectos de que la propaganda comercial no contenga material que atente contra la dignidad, el pudor de la familia, y no se utilice la imagen de la mujer impudicamente para fines comerciales.

Para esta meta se presupuestaron ¢26.7 millones y la institución reporta que lo ejecutado fue ¢15.9 millones, lo que significa que se erogaron ¢10.8 millones menos de lo previsto. No se brindan las razones de la diferencia entre lo estimado y lo ejecutado.

El fortalecimiento del control del espectro radioeléctrico obtuvo calificación excelente, ya que se logró la eliminación de 59 interferencias y 33 estaciones clandestinas fueron apagadas, con el propósito de determinar la ocupación real del espectro radioeléctrico.

Para ambas metas se presupuestaron ¢30.6 millones, pero no se reporta el dato de la ejecución presupuestaria, lo que imposibilita el análisis respectivo.

En materia migratoria se logró poner en operación el proyecto de actualización tecnológica desde junio del 2005. Para esta meta se estimaron ¢117.5 millones y la institución reporta que lo ejecutado fue ¢103.5 millones, es decir, ¢14.0 millones menos de lo estimado.

Con el objetivo de brindar una respuesta integral a la problemática de las personas menores de edad, se constituyeron 92 comités tutelares de la niñez y la adolescencia, superándose la meta en un 84%.

Para esta meta se estimaron ¢54.1 millones y la institución reporta que lo ejecutado fue ¢38.0 millones, es decir, ¢16.1 millones menos de lo estimado. No se brindan las razones de la diferencia

entre lo estimado y lo ejecutado.

Otra acción con meta calificada como excelente es la concerniente al financiamiento de organizaciones comunales con recursos asignados por Hacienda, con base a lo recaudado por el impuesto sobre la renta, pues se logró la meta de financiar al 50% de las organizaciones comunales previstas. El factor de éxito se debe al mejoramiento de la coordinación entre las oficinas centrales y la región oriental para la entrega y recolección de papelería y además se amplió el plazo para la recepción de requisitos.

Para esta meta se estimaron ¢230.9 millones y la institución reporta que lo ejecutado fue ¢1.025.9 millones, es decir, ¢795 millones más de lo estimado. No se brindan las razones de la diferencia entre lo estimado y lo ejecutado.

De las metas que no alcanzaron el 100% previsto, sobresale con una calificación de bueno la referida al financiamiento de proyectos a organizaciones comunales, pues de una meta de 120, se logró financiar a 93.

Para esta meta no se estimaron recursos y la institución reporta que lo ejecutado asciende a ¢117.8 millones.

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, no se logró poner en circulación el documento de permanencia homologado, que pretendía facilitar el control migratorio. Según la institución "si bien ya la Dirección General cuenta con el SIDEX (Sistema Integrado de documentación para extranjeros) denominado "documento único" y adquirió las primeras 100.000 tarjetas y está listo para producir los primeros documentos, se estimó que no era conveniente ponerlo a funcionar hasta tanto la remodelación de la Gestión de Extranjería estuviera lista, los alquileres de algunas regionales, así como la remodelación de otras, las cuales participarían de este proceso, dado que con ello se garantizaba tanto el mejoramiento de la infraestructura física como eléctrica y de la red de cómputo, con lo cual se le brinda protección a los nuevos equipos y al documento como tal. Cabe aclarar que la Dirección planea la puesta en producción en los primeros meses del año 2006, dado que el SIDEX ya fue totalmente probado."

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la institución reporta una erogación de ¢1.075.5 millones (a pesar de que la meta no se logró) y lo estimado fue de ¢1.224.8 millones.

Otra acción con calificación mala es la referida a la aplicación del acto de deportación en la oficina regional de Pérez Zeledón, lo cual no se logró, debido a que "la Dirección decidió no desconcentrar el acto de deportación en Pérez Zeledón, por cuanto luego de una valoración determinó que la Oficina de Pérez Zeledón no cuenta con el personal idóneo para asumir una responsabilidad de esta magnitud, y la aplicación incorrecta de este acto podría perjudicar al extranjero en condición irregular y afectar sus derechos como migrante. Así las cosas, Pérez Zeledón no podrá realizar las deportaciones, continuará tramitándolas en San José o bien en Paso Canoas, la cual está debidamente capacitada y autorizada para efectuarlas y es a esta última a la que le corresponde supervisar el trabajo de la Oficina de Pérez Zeledón." No hubo erogación presupuestaria.

También sobresale con calificación mala la meta para capacitar a 1.356 funcionarios en materia migratoria, seguridad nacional, servicio al cliente y otros, pues solamente se logró capacitar a 649 funcionarios públicos.

Para esta meta se había realizado una estimación presupuestaria de ¢28.1 millones, y lo ejecutado fue de ¢4.3 millones.

La meta para capacitar a 1.200 dirigentes comunales en formulación, ejecución y evaluación de proyectos obtuvo una calificación de malo, pues solamente se capacitaron 311. Según la institución, "la meta anual no se cumplió debido a que: se invirtió más tiempo en la entrega de la papelería para recibir el 2% impuesto sobre la Renta y en la inspección de proyectos. Falta de programación de este

tema dentro del plan de trabajo.”

Para esta meta se había realizado una estimación presupuestaria de ¢54.1 millones, y lo ejecutado fue de ¢38.0 millones, es decir, se ejecutó un 70% y la meta solamente logró un 26%.

En resumen, en materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto total de ¢3.219.9 millones para las metas de las acciones estratégicas contempladas en la matriz de desempeño institucional y el dato reportado de lo ejecutado fue ¢2.835.4 millones, es decir ¢384.5 millones menos.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de ¢2.729.4 millones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

La información presupuestaria es parcial, ya que en tres metas no se brindó el dato correspondiente, por lo cual la institución incumple con los requerimientos solicitados por la normativa legal.

El accionar institucional del Ministerio de Gobernación y Policía se clasifica en la categoría “Bueno” al obtener un 7.84 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 8 equivalente a un “Muy bueno”.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad ciudadana y justicia
 Área temática: 4.1 Seguridad ciudadana

PUNTAJE TOTAL: 7,84

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
4.1.1 Prevención y represión del delito.	4.1.1.11 Divulgar y velar por la aplicación de la Ley 5811	4.1.1.11.1 Supervisar la propaganda comercial, para que ésta no contenga material que atente contra la dignidad, el pudor de la familia, y no se utilice la imagen de la mujer impudicamente para fines comerciales.	4.1.1.11.1.1 Cantidad de actividades de divulgación realizadas.	6	2.2.44	1.600	2.688	10	60	Excelente	15.9
			4.1.1.11.1.2 Cantidad de inspecciones realizadas de anuncios comerciales	6	2.137	1.700	2.688	10	60	Excelente	15.9
	4.1.1.12 Fortalecer el control del espectro radioeléctrico.	4.1.1.12.1 Realizar acciones que permitan eliminar interferencias y estaciones clandestinas, así como detectar frecuencias no utilizadas con el propósito de determinar la ocupación real del espectro radioeléctrico	4.1.1.12.1.1 Cantidad de interferencias eliminadas	6	46	12	59	10	60	Excelente	No brindan el dato
			4.1.1.12.1.12 Número de estaciones clandestinas apagadas.	6	57	15	33	10	60	Excelente	No brindan el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			4.1.1.12.1.3 Cantidad de frecuencias disponibles.	6	229	50	172	10	60	Excelente	No brindan el dato
4.1.5 Fortalecer el ejercicio del control migratorio	4.1.5.1 Programa de capacitación.	4.1.5.1.1 Impulsar actividades de capacitación y adiestramiento en áreas como: migración, seguridad nacional, servicio al cliente, informática, y aspectos administrativos.	4.1.5.1.1.1 Número de Funcionarios capacitados	3	1.163	1.356	649	2	6	Malo	4.3
	4.1.5.3 Expedición de documentos que acrediten la permanencia en el país.	4.1.5.3.1 Homologar bajo un solo formato los documentos de permanencia para facilitar el control migratorio	4.1.5.3.1.1 Documento de permanencia homologado circulando	10	0	1 Set.	0	2	20	Malo	1.075.500.301,70)
	4.1.5.4 Desconcentración del acto de deportación.	4.1.5.4.1 Desconcentrar el acto de deportación para la realización de un control migratorio más efectivo y expedito.	4.1.5.4.1.1 Número de Oficinas Regionales aplicando el acto de deportación	6	2	1 (Deportar en Pérez Zeledón)	0	2	12	Malo	0
	4.1.5.5 Infraestructura para uso administrativo	4.1.5.5.1 Dotar de infraestructura propia a las Delegaciones y Oficinas Regionales que así lo requieran, a efecto de brindar un mejor servicio	4.1.5.5.1.1 Cantidad de terrenos adquiridos	10	0	2 (Golfito y San calos)	1	8	80	Muy Bueno	30.5
	4.1.5.8 Construcción de Centros de Aprehensión Temporal	4.1.5.8.1 Construir Centros de Aprehensión de extranjeros en condiciones irregulares para una mejor atención de esta población.	4.1.5.8.1.1 No. de Terrenos adquiridos	10	0	2 (San José y Zona Norte)	1 (Zona Norte)	8	80	Muy Bueno	30.5
4.1.6 Modernización de la gestión migratoria	4.1.6.2 Proyecto de actualización y mejoramiento tecnológico	4.1.6.2.1 Integrar la tecnología institucional en las áreas de sistemas de información, equipo de cómputo y telecomunicaciones	4.1.6.2.1.1 Proyecto de actualización de tecnología operando	5	0	01 Dic.	Junio	10	50	Excelente	103.536.019

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		para el mejoramiento del quehacer de la organización.									
Eje de Desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas											
Área temática: 1.6 Niñez y adolescencia											
1.6.1 Inclusión del interés de superior de la persona menor de edad en todos los asuntos gubernamentales y de la sociedad civil que la involucren.	1.6.1.3 Legitimar el sistema nacional de protección integral.	1.6.1.3.1 Fortalecer las organizaciones de desarrollo comunal con el propósito de brindar una respuesta integral a la problemática de las personas menores de edad a través de los Comités Tutelares de la Niñez y Adolescencia.	1.6.1.3.2.1 Número de acciones de capacitación realizadas	3	0	30	30	10	30	Excelente	0- ¢12,984,452.00 1- ¢7,760,028.00 2- ¢11,400,000.00 3- ¢5,091,700.00 6- ¢800,761.00 Total: 38.036.941
			1.6.1.3.2.2 Número de Comités Tutelares constituidos.	4	0	50	92	10	40	Excelente	0- ¢12,984,452.00 1- ¢7,760,028.00 2- ¢11,400,000.00 3- ¢5,091,700.00 6- ¢800,761.00 Total: 38.036.941
			1.6.1.3.2.3 Porcentaje de Comités Tutelares con seguimiento.	3	0	50%	50%	10	30	Excelente	0- ¢12,984,452.00 1- ¢7,760,028.00 2- ¢11,400,000.00 3- ¢5,091,700.00 6- ¢800,761.00 Total: 38.036.941
Eje de Desarrollo: 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana											
Área Temática: 5.1. Modernización del Estado											
5.1.16 Participación de las organizaciones de la sociedad en el desarrollo de programas y proyectos locales y regionales.	5.1.16.1 Programas de capacitación a las organizaciones comunales en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.	5.1.16.1.1 Realizar acciones de formación y capacitación a los dirigentes comunales en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos.	5.1.16.1.1.1 Cantidad de dirigentes comunales capacitados en formulación, ejecución y evaluación de proyectos	3	2.931	1.200	311	2.3	16.1	Malo	0- ¢15,025,365.00 1- ¢551,783.00 2- ¢9,458,000.00 3- ¢240,000.00 6- ¢4,600,000.00 Total: 29.9
			5.1.16.1.1.2 Número de dirigentes comunales capacitados ¹⁵	3	6.787	2.700	3811	10	30	Excelente	0- ¢70,365,000.00 1- ¢700,783.00 2- ¢20,730,000.00 3- ¢514,000.00 6- ¢10,000,000.00

¹⁵ Dirigentes Comunales capacitados en : Aspectos organizativos, contables, legales y administrativos

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
											Total: 102.309.783
	5.1.16.3 Financiamiento a organizaciones comunales	5.1.16.3.1 Canalizar financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de proyectos comunales ¹⁶	5.1.16.3.1.1 Cantidad de organizaciones comunales con proyectos financiados ¹⁷	3	268	120	93	6.65	19.95	Bueno	0- ₡60,855,000.00 1- ₡26,223,152.00 2- ₡19,421,000.00 3- ₡4,800,665.00 6- ₡6504977.00 Total: 117.804794
			5.1.16.3.1.2 Porcentaje de organizaciones comunales con recursos asignados por Hacienda	2	0	50%	50%	10	20	Excelente	0- ₡60,855,000.00 1- ₡26,904,000.00 2- ₡18,000,000.00 3- ₡3,827,000.00 6- ₡916,292,00000 Total: 1.025878000
			5.1.16.3.1.3 Porcentaje de organizaciones comunales con recursos asignados por Hacienda ¹⁸	2	0	50%	50%	10	20	Excelente	0- ₡17,465,665.00 1- ₡26,904,000.00 2- ₡18,000,000.00 3- ₡3,827,000.00 6- ₡11,356,445.00 Total: 77.553.110
5.1.15 Proyección del accionar de DINADECO y del movimiento comunal en el ámbito nacional	5.1.15.1 Proyecto de información y divulgación del accionar institucional y del movimiento comunal	5.1.15.1.1 Establecer acciones permanentes de información y divulgación a través de los medios de comunicación disponibles, para dar a conocer los logros en el ámbito del desarrollo de la comunidad	5.1.15.1.1.2 Número de campañas realizadas	3	0	2	2	10	30	Excelente	0- ₡44.838.000.00 1- ₡5.138.249.00 2- ₡51.100.00 3- ₡273.124.00 6- ₡733617.00 Total: 51.0
TOTAL				100					784.05	Bueno	2.835.4

¹⁶ Nota aclaratoria: El monto aquí asignado puede ser utilizado a partir del momento en que el Ministerio de Hacienda asigne la transferencia para financiar los proyectos.

¹⁷ lo recaudado por el Impuesto sobre la Renta. Los recursos asignados están en función de lo establecido en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio Económico del 2005.

¹⁸ De lo recaudado del Impuesto al Cemento. Los recursos se asignarán solamente a las asociaciones de desarrollo comunal de la provincia de Cartago, constituidas al 23 de setiembre de 1983.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA (MJG)

En el contexto del PND, el MJG se ubica en el eje de Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática Justicia. En virtud de ello, se evalúan 16 acciones estratégicas con 20 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 90% avance satisfactorio, 5% atraso crítico y 5% de metas programadas para el segundo semestre.

Mediante oficios DM-670-04-05; DM-1089-06-05, DM-1383-07-05, DM-1841-09-05, el Ministerio de Justicia solicitó modificaciones al PND 2002-2006, las cuales fueron aprobadas por MIDEPLAN por razón de los oficios DM-601-05, DM-983-05, DM-1284-05, DM-1469-05.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

Ministerio de Justicia y Gracia: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	15	75	77
Muy bueno	1	5	5
Bueno	2	10	9
Regular	1	5	5
Malo	1	5	4
Total	20	100	100

Entre las metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra la construcción del 100% del Centro Adulto Joven, lo cual permitirá cumplir con las disposiciones determinadas por la Ley Penal Juvenil para esta población y mejorar las condiciones de seguridad, atención y trabajo en el joven adulto. La institución indica que “el logro de esta obra se debe al cumplimiento de los plazos establecidos a la empresa adjudicada, así como la labor de supervisión del Departamento de Arquitectura. La obra se inauguró en el mes de setiembre.”

El presupuesto ejecutado fue de ¢377.3 millones y el presupuesto estimado fue exactamente el mismo monto.

También, dentro de esta categoría se encuentra la acción referida a la construcción y ampliación de la planta física en el CAI la Reforma, en la cual se logró el 100% en la ampliación del Ámbito D, con capacidad para 80 personas, lo que permitió mejorar las condiciones de convivencia de los privados de libertad. Para esta meta se presupuestaron ¢918.9 millones y lo ejecutado fue el mismo monto. “El trabajo en equipo y la supervisión continua en el desarrollo del proyecto fueron los factores de éxito que permitieron la conclusión de la obra”.

Otra meta calificada como excelente es el 100% en la construcción del módulo de alojamiento para 176 privados de libertad en el CAI Pococí; esto debido a que “el proyecto concluyó según lo programado en razón del cumplimiento de los plazos establecidos y a la labor comprometida de la empresa adjudicada”. Se presupuestaron ¢152.1 millones y lo ejecutado fue el mismo monto.

La construcción de dos módulos para albergar 352 privados de libertad en el CAI Liberia, presenta un avance del 70%, sobrepasándose la meta en un 16.66%. “El trabajo del equipo encargado de la labor de supervisión y seguimiento de las obras, así como al trabajo serio y comprometido de la empresa adjudicada, fueron los factores de éxito de este proyecto, a pesar de las condiciones climáticas de la zona, se cumplió con la meta programada”. El presupuesto estimado fue ¢145.8 millones y lo

ejecutado fue el mismo monto.

Entre las metas que no lograron el 100 de cumplimiento, destaca el 50% de avance en la construcción de dos módulos de alojamiento para 352 privados de libertad y la meta prevista fue un 60%. “El avance de esta obra es satisfactorio debido a que la institución realizó las acciones programadas; sin embargo se presentaron problemas de apelación a la resolución de adjudicación de la obra ante la Contraloría General de la República y el proceso se encuentra suspendido hasta que ese Órgano responda”. No se reporta el dato del presupuesto ejecutado y el estimado fue de ¢323.2 millones.

En la construcción de dos módulos prefabricados para el alojamiento de 64 privados de libertad en el CAI Puntarenas, se logró un avance del 50% de una meta de 100%. “La principal limitación en el cumplimiento de esta meta fue que, inicialmente en el Plan, esta acción se realizaría en el CAI San Rafael, pero por necesidades propias de la administración penitenciaria se trasladó para el CAI Puntarenas (y así fue debidamente justificado y avalado en su momento por Mideplan), por lo que dado el cambio de ubicación, se tuvo que considerar como parte de la ejecución del Proyecto, la contratación de movimientos de tierra en virtud de que las condiciones del terreno eran muy distintas. Por otro lado incidió además, que la obra se construye con mano de obra de los privados de libertad, los cuales requieren de supervisión constante y su rendimiento es más lento. Se reporta una ejecución de ¢42.0 millones y el presupuesto estimado fue el mismo monto, es decir, se ejecutó el 100% y la meta únicamente avanzó un 50%.

En las obras complementarias para el fortalecimiento de la infraestructura carcelaria, de una meta prevista de 6 obras concluidas, se logró la conclusión de 4 (Planta de tratamiento Pérez Zeledón, Planta de tratamiento CAI Cartago, Perforación de pozo profundo de CAI La Reforma y Compra de terreno CAI Liberia). Según lo manifestado por la institución “no se logró concluir el proyecto del Buen Pastor en virtud de que está pendiente el envío de un addendum al contrato a la Contraloría General de la República. El movimiento de tierras en los Talleres Industriales del CAI Reforma no se realizó, dado que las prioridades institucionales se reorientaron a la apertura de espacios en diferentes establecimientos”. Se reporta una ejecución de ¢92.9 millones y el presupuesto estimado fue ¢196.8 millones.

En la construcción del área de visita del ámbito B se logró el 40% de avance y la meta prevista fue de un 60%. “Esta es una obra que se desarrolla con mano de obra privada de libertad, contando con recursos materiales en existencia y generando la contratación del material faltante, viéndose los procesos un poco afectados en razón de los trámites propios de contratación”. Se reporta una ejecución de ¢15.4 millones y el presupuesto estimado fue ¢40.0 millones.

El avance en el proyecto del comedor del CAI la Reforma, reporta un avance de únicamente un 5% de una meta de 20%. “La etapa de diseño se encuentra concluida, no obstante, ante la necesidad de trasladar recursos económicos a las obras de remodelación de la clínica del CAI Reforma, el proyecto se retrasó en su avance”. Se reporta una ejecución de ¢46.0 millones y el presupuesto estimado el mismo monto, es decir, se ejecutó el 100% del presupuesto estimado y la meta únicamente avanzó un 5%.

En conclusión, el accionar institucional del Ministerio de Justicia y Gracia se clasifica en la categoría “Muy bueno” al obtener un 9.35 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 8.66 equivalente a un “Muy bueno”.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRACIA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia
 Área Temática: 4.2 justicia

PUNTAJE TOTAL: 9,35

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
4.2.1 Atención y fortalecimiento del sistema penitenciario	4.2.1.6 Construcción del centro Adulto Joven según Ley Penal Juvenil	4.2.1.6.1 Cumplir con las disposiciones determinadas por la Ley Penal Juvenil para esta población y mejorar condiciones de seguridad, atención y trabajo en el joven adulto	4.2.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la construcción	5	0%	100%	100%	10	50	Excelente	377.3
	4.2.1.13 Construcción y ampliación de planta física en la Reforma	4.2.1.13.2 Construir el área de visita ámbito B para atender la visita de la población penal	4.2.1.13.2.1 Porcentaje de avance de la obra	4	Planos diseñados	60%	40%	6	24	Bueno	15.4
		4.2.1.13.4 Ampliar el ámbito de convivencia D con capacidad para 80 personas para disminuir el problema de sobrepoblación penitenciaria.	4.2.1.13.4.2 % Avance en la construcción	4	Planos diseñados	100%	100%	10	40	Excelente	918.8
		4.2.1.13.5 Construir clínica para atender a los privados de libertad.	4.2.1.13.5.1 % de avance de la obra	4	0%	15%	15%	10	40	Excelente	12.9
	4.2.1.16 Desarrollar un programa nacional de mantenimiento de las instalaciones penitenciarias	4.2.1.16.1 Atender el deterioro de las instalaciones penitenciarias para mejorar las condiciones de vida de la población	4.2.1.16.1.1 N° de proyectos de mantenimiento ejecutados	4	5	10	10	10	40	Excelente	74.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		penal									
	4.2.1.17 Segunda etapa Pococí	4.2.1.17.1 Construir un módulo de alojamiento para 176 personas para disminuir el problema de sobrepoblación	4.2.1.17.1.2 % Avance en la obra	5	75%	25%	25%	10	50	Excelente	152.1
	4.2.1.20 Construcción módulo en CAI Liberia	4.2.1.20.1 Construir dos módulos de alojamiento para albergar 352 privados de libertad	4.2.1.20.1.1 % de avance de la obra	5	0%	60%	70%	10	50	Excelente	145.8
	4.2.1.21 Tercera Etapa CAI Pococí	4.2.1.21.1 Construir dos módulos de alojamiento para albergar 352 privados de libertad	4.2.1.21.1.1 % de avance de la obra	5	0%	60%	50%	8	40	Muy bueno	-
	4.2.1.26 Obras complementarias de infraestructura carcelaria	4.2.1.26.1 Fortalecer la infraestructura carcelaria para mejorar las condiciones de vida de los privados de libertad y la labor institucional	4.2.1.26.1.1 Número de obras complementarias concluidas	5	0%	6	4	6	30	Bueno	92.9
			4.2.1.26.1.2 % de avance de proyectos ¹⁹	4	0%	20%	5%	2.25	9	Malo	46.0
	4.2.1.27 Ampliación de infraestructura en el CAI Puntarenas	4.2.1.27.1 Construir dos módulos prefabricados para el alojamiento de 64 privados de libertad en CAI Puntarenas	4.2.1.27.1.1 % de avance de la obra	5	0%	100%	50%	4.5	22.5	Regular	42.0

¹⁹ Comedor cocina CAI Reforma

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
4.2.5 Prevención de la Violencia y el Delito	4.2.5.4 Fortalecer la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia	4.2.5.4.1 Promover espacios de participación alternativa y prepositiva para los y las adolescentes adscritos a la red	4.2.5.4.1.1 Número de nuevos jóvenes participando	5	40 Región Pacífico Central y Huetar Atlántica	40	41	10	50	Excelente	22.3
	4.2.5.3 Ejecutar un Programa permanente de sensibilización, divulgación y análisis, de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes	4.2.5.3.1 Contribuir a la prevención de los factores de riesgos implicados en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de capacitación a personas adultas de diferentes instituciones	4.2.5.3.1.1 Número de personas adultas capacitadas	5	148	80	120	10	50	Excelente	22.3
	4.2.5.5 Diseñar y desarrollar una campaña de prevención de la violencia y el delito	4.2.5.5.1 Promover el desarrollo de una cultura de prevención de diversas manifestaciones de violencia y delito	4.2.5.5.1.1 Número de campañas diseñadas y ejecutadas	5	3	2	3	10	50	Excelente	22.3
4.2.8 Fortalecimiento y modernización institucional	4.2.8.5 Fortalecer los procesos de consultoría de la Administración Pública y representación legal del estado	4.2.8.5.1 Mantener la debida atención a la totalidad de asuntos solicitados por la administración pública, así como a los procesos judiciales en que sea requerida su participación.	4.2.8.5.1.1 % de asuntos atendidos	10	100%	100%	100%	10	100	Excelente	2.4
4.2.11 Promoción en la sociedad costarricense de una cultura pacífica y del abordaje de los conflictos mediante el uso de los métodos alternos de resolución	4.2.11.1 Impulsar la resolución alterna de conflictos	4.2.11.1.2 Fortalecer el programa de casas de justicia para brindar acceso gratuito a los mecanismos RAC	4.2.11.1.2.1 Número de actividades de fortalecimiento desarrolladas	5	32	2	33	10	50	Excelente	27.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
de disputas											
		4.2.11.1.3 Fiscalizar el desempeño de los centros autorizados	4.2.11.1..3.1 Número de visitas por centro autorizados	5	14	13	29	10	50	Excelente	18.4
4.2.12. Desarrollar la profesionalización de la policía y fortalecer la seguridad en los centros penales.	4.2.12.1 Fortalecer el proceso de capacitación en seguridad humana y nivel académico	4.2.12.1.1 Aumentar las destrezas de la policía penitenciaria para mejorar su desempeño	4.2.12.1.1.1 Número de policías capacitados	5	2 342	1500	2347	10	50	Excelente	25.0
	4.2.12.2 Desarrollar estrategias de seguridad dinámica y preventiva	4.2.12.2.1 Definir acciones para aumentar la seguridad en los centros penales reduciendo situaciones de conflicto	4.2.12.2.1.1 Número de acciones ejecutadas	5	2	2	2	10	50	Excelente	40.0
4.2.13 Protección a las personas menores de edad del acceso a contenidos que afecten su desarrollo psicosexual	4.2.13.1 Controlar y calificar los contenidos de las actividades en televisión, cine, radio, cable, video y material pornográfico, privilegiando a aquellos que tengan como fundamento la promoción de los derechos y el desarrollo humano, según lo contemplado en el Plan de Orientación de Espectáculos Públicos	4.2.13.1.1 Regular el acceso de las personas menores de edad a los contenidos presentes en los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos	4.2.13.1.1.1 Número de resoluciones emitidas	5	1 852	1 700	1796	10	50	Excelente	25.7
TOTAL				100					935.5	Muy bueno	2.083.7

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MSP)

En el contexto del PND, el MSP se ubica en el eje de Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática Seguridad ciudadana. En virtud de ello, se evalúan 17 acciones estratégicas con 337 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 66.66% avance satisfactorio, 18.18% atraso crítico y un 15.16% metas programadas para el segundo semestre.

A continuación se presentan los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005.

Ministerio de Seguridad Pública: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	22	66.66	63
Bueno	1	3.03	3
Regular	1	3.03	3
Malo	9	27.28	31
Total	33	100	100

Entre las metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentran los 131 operativos realizados en zonas turísticas con el objetivo de fortalecer la seguridad de los turistas nacionales y extranjeros, superándose la meta en un 64%. La institución no brindó el dato de la ejecución presupuestaria, lo cual imposibilita el análisis respectivo.

En materia de prevención y represión de los casos de violencia intrafamiliar, se logró atender el 56% de los casos, esto por cuanto se recibieron 37.342 llamadas por el 911 de las cuales el Ministerio de Seguridad Pública atendió un total de 21.004 que correspondían a casos de violencia intrafamiliar. El factor de éxito se fundamenta en que la Institución debe dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley contra la violencia doméstica (Deberes y Obligaciones de la Policía Administrativa) y que existen más policías capacitados y sensibilizados en esta problemática.

Se realizaron 76 operativos especiales en las comunidades más vulnerables del país (Cantón Central de San José, La Carpio, Los Cuadros, Pavas, Infiernillo, Proyecto Manuel de Jesús, Guararí, Jacó, Cieneguita y Limón 2000), con el propósito de prevenir la comisión de hechos delictivos, superándose la meta en un 533%.

Se efectuaron 952 investigaciones en materia de crimen organizado (explotación sexual comercial, propiedad intelectual, penal juvenil y robo de vehículos), superándose la meta en un 346%.

Contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas, se realizaron 293 operativos, superándose la meta en un 89%.

Se capacitaron 67.090 niños y niñas (de Kinder y Escuelas de I, II, III y IV grado) en prevención del delito, superándose la meta en un 34%. De acuerdo con la institución el factor de éxito se debe a que "uno de los principales propósitos para la Institución es mantener informada y capacitada a la población joven del país en materia de seguridad. Por ello en las diez Direcciones Regionales de la Fuerza Pública se realizaron acciones que posibilitaron la capacitación de los niños y niñas en prevención del delito y además permitió un mayor acercamiento del funcionario policial a la población objeto, las acciones realizadas permitieron que los y las jóvenes conozcan las labores de la Fuerza Pública. En este sentido las tareas desarrolladas permitieron cumplir con el objetivo planteado, y además generar un impacto positivo al contar con niños y niñas mejor informados".

En lo que respecta a las metas clasificadas con rango malo, se encuentra el fortalecimiento de la estrategia de Seguridad Comunitaria, que logró constituir 619 de los 767 nuevos comités de seguridad comunitaria propuestos como meta. Para esta meta se habían presupuestado ¢3.032.3 millones y se ejecutaron solamente ¢126.7 millones, es decir, un 4.15%.

La institución manifiesta que “a pesar que la meta propuesta no se logró, la desviación es comprensible si se considera que a inicios del 2005 existían 4286 comités ya constituidos, lo que demanda una gran cantidad de tiempo y recursos, por lo que se tomó la decisión de dirigir los esfuerzos para brindarles un adecuado seguimiento.

En el mismo sentido se invirtieron recursos en la capacitación de comités conformados por comerciantes (703). En términos generales el trabajo que se realiza a nivel nacional en la Estrategia de Seguridad Comunitaria y Comercial se ha diversificado y complejizado, pues ya no se limita a la capacitación de Comités de Seguridad Comunitaria, sino que implica también capacitación policial, a comercios, al sector turismo y el desarrollo de actividades de seguimiento a nivel local como nacional”.

La meta referida a la percepción de seguridad en los habitantes, lo cual tenía como meta lograr un 21% de percepción del sentimiento de seguridad en los habitantes, ello con el objetivo de determinar el grado de efectividad de la policía administrativa en la lucha contra el delito, obtuvo como resultado reportado es cero, a pesar de que por el peso asignado, era una de las tres metas prioritarias del Ministerio de Seguridad.

La institución manifiesta que “es importante medir la percepción de seguridad de los habitantes, factor que ayuda a la toma de decisiones, que mejoren los procesos y procedimientos en materia de seguridad ciudadana. Con una mejor actuación de los cuerpos de policía, se ve mejorada la calidad de vida de los habitantes. Por esta razón se planteo esta acción estratégica. No obstante los esfuerzos realizados por cumplir con esta meta la misma no se cumplió”. No obstante esta aclaración, no se establecen las razones del incumplimiento.

En materia de profesionalización y capacitación de los funcionarios policiales, no se alcanzó la meta de capacitar a 120 funcionarios de las distintas regiones sobre derechos y responsabilidad de la niñez y la adolescencia, pues solamente se capacitaron 22.

De la meta de graduar 400 funcionarios policiales en el curso técnico básico policial, solamente se logró capacitar a 158. El presupuesto ejecutado asciende a ¢20.5 millones y el estimado fue de ¢1.300.5 millones.

En lo que respecta a la acción para brindar educación formal a los funcionarios policiales, no se logró graduar a ninguno de los 450 policías en el tercer ciclo básico de la educación formal. Al respecto la institución indica que “el convenio suscrito con la UNED-MEP, para aprovechar el Programa Educación para la Seguridad (PEPS), fue suspendido por incumplimiento por parte de la UNED en la contratación de profesores lo que llevó al cierre de la mayoría de las sedes en el año 2004. Posteriormente en el año 2005, la UNED, creó el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) para lo cual se hizo addendum al convenio anterior, no obstante, la matrícula fue suspendida temporalmente por no contar la UNED-CONED con el aval de la Contraloría General de la Republica. Estas situaciones no hicieron posible cumplir con las metas establecidas. No obstante, a partir del primer semestre 2006, se retomara la matrícula en el CONED, el cual esta listo para iniciar su funcionamiento a plenitud, a partir de ese periodo en 8 sedes de la UNED, y en el II semestre 2006, en todas las sedes de la UNED.”.

En inglés básico policial, solamente se logró la capacitación de 90 policias, de una meta de 400 y no se brindan las limitaciones que incidieron en el incumplimiento.

No se logró cumplir con el plazo de la defensa del perfil del proyecto de construcción y equipamiento de la estación de policía metropolitana ante el CONAFIN. “Mediante oficio S. CONAFIN-P-053-2005, el CONAFIN le solicita al Ministerio que se complete el formulario oficial del CONAFIN. La información faltante responde a la Evaluación Financiera del proyecto. La misma se obtuvo con la colaboración del BID, sin embargo no ha sido remitida al CONAFIN por las autoridades del Ministerio”.

No se logró cumplir con el plazo para la adquisición del terreno para la Escuela Nacional de Policía. “Mediante Oficio 571-03-05 la Ministra de Justicia le informó al Ministro de Seguridad Pública que el Patronato de Construcciones de esa Cartera consideró no viable el ceder el terreno propuesto para la Construcción de la Escuela de Policía en San Ramón de Alajuela. La Institución no posee presupuesto para la compra de un terreno con las características que se requieren”.

En materia presupuestaria, el MSP nuevamente incumple con los requerimientos de información, ya que de las 33 metas evaluadas, en 23 no proporcionaron el dato, lo cual limita el análisis respectivo.

En conclusión, el accionar institucional del Ministerio de Seguridad se clasifica en la categoría “Bueno” al obtener un 6.95 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 7.55, equivalente a “Bueno”.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia
 Área Temática: 4.1 Seguridad Ciudadana

PUNTAJE TOTAL: 6,95

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
4.1.1 Prevención y represión del delito	4.1.1.1 Fortalecer la estrategia de Seguridad Comunitaria	4.1.1.1.1 Ampliar y fortalecer la estrategia de Seguridad Comunitaria en el accionar de la Fuerza Pública para brindar una mejor atención a los habitantes en materia de seguridad.	4.1.1.1.1.1 Número de comunidades con Comités de Seguridad Comunitaria operando.	5	1.002	767	619	2	10	Malo	¢126.7
			4.1.1.1.1.2 Porcentaje de comités de Seguridad Comunitaria con seguimiento	3	68.7%	25%	37,7%	10	30	Excelente	¢126.7
	4.1.1.2 Expandir la estrategia de Policía de Proximidad	4.1.1.2.1 Ampliar y fortalecer la estrategia de Policía de Proximidad en todas las Direcciones Regionales de la Fuerza Pública, para brindar una mejor atención a los habitantes y turistas en materia de seguridad	4.1.1.2.1.1 Número de Unidades Cantonales policiales operando bajo la estrategia de Policía de Proximidad.	5	94	5	94	10	50	Excelente	No se proporcionó el dato
	4.1.1.3 Expandir la estrategia	4.1.1.3.1 Fortalecer la	4.1.1.3.1.1 Número de	3	82	80	131	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	de Policía de Proximidad de	seguridad en áreas geográficas de auge turístico	operativos realizados en zonas turísticas con orden de operaciones aprobadas.								
	4.1.1.4 Ejecución de acciones de información y divulgación sobre la prevención del delito.	4.1.1.4.1 Establecer acciones permanentes de información y divulgación sobre la prevención del delito para disminuir el índice de delincuencia.	4.1.1.4.1.2 Cantidad de niños y niñas capacitados en prevención del delito. ²⁰	3	44.312	50.000	67.090	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.4.1.3 Número de documentos informativos distribuidos en temporadas especiales. ²¹	3	300.000	96.000	344.500	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.4.1.4 Cantidad de actividades de orientación a estudiantes de primaria y secundaria en materia de prevención del uso de drogas	3	120.290	12.000	34.759	10	30	Excelente	Planilla 66.731,100 CCSS 21.353,952
	4.1.1.5 Acciones de prevención y represión en casos de violencia intrafamiliar.	4.1.1.5.1 Intensificar acciones de coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	4.1.1.5.1.5 Porcentaje de casos atendidos en violencia intrafamiliar	3	100%	55%	56%	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato

²⁰ Niños y Niñas de Kinder y Escuelas de I, II, III y IV grado.

²¹ Temporadas especiales: en Navidad (aguinaldo y fin de año) Verano (vacaciones) entrada a clases y Semana Santa.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		en materia de violencia intrafamiliar, para brindar una respuesta integral a la problemática.									
	4.1.1.6 Acción policial especial en las diez comunidades más vulnerables.	4.1.1.6.1 Ejecutar operativos policiales especiales en las diez comunidades más vulnerables del país, con el propósito de prevenir la comisión de hechos delictivos.	4.1.1.6.1.1 Cantidad de operativos policiales especiales realizados en las comunidades más vulnerables	4	42	12	76	10	40	Excelente	No se proporcionó el dato
	4.1.1.13 Acciones de prevención y represión contra el crimen organizado.	4.1.1.13.1 Ejecutar acciones de prevención y represión contra el crimen organizado en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar una respuesta integral en materia de seguridad.	4.1.1.13.1.1 Cantidad de investigaciones realizadas en materia de crimen organizado	3	586	275	952	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.13.1.2 Cantidad de operativos realizados contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas.	3	261	155	293	10	30	Excelente	1.349.4
	4.1.1.14 Acciones de protección de la soberanía espacial.	4.1.1.14.1 Desarrollar acciones que permitan la protección de la soberanía espacial del estado costarricense.	4.1.1.14.1.1 Cantidad de operativos ejecutados de protección y seguridad marina, marino-	3	4.764	4.602	7.174	10	30	Excelente	1.477.0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			costeros e insulares.								
			4.1.1.14.1.2 Cantidad de horas de servicios ejecutadas de protección y seguridad a los habitantes, espacio aéreo y territorial.	3	787.7	1.120	1.493	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
	4.1.1.7 Fiscalización de las empresas de seguridad privada	4.1.1.7.1 Fiscalizar las empresas de seguridad privada con el propósito de establecer un mayor control sobre los servicios que brindan	4.1.1.7.1.3 Número de licencias otorgadas a personas jurídicas.	3	126	88	154	10	30	Excelente	2.7
			4.1.1.7.1.4 Número de permisos otorgados a personas físicas.	2	8.796	1.500	7.956	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.7.1.2 Número de operativos de fiscalización realizados a empresas de seguridad privada.	3	315	489	691	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.7.1.5 Número de inspecciones realizadas a escuelas que imparten el Curso	2	773	396	885	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			Básico de Seguridad Privada.								
	4.1.1.15 Regulación en materia de armas y explosivos.	4.1.1.15.1 Regular la adquisición, posesión, inscripción, portación, venta, importación, exportación de armas y fabricación de municiones y explosivos, para cumplir con la normativa legal.	4.1.1.15.1.1 Número de inscripciones de armas de fuego realizadas.	3	6.632	7.000	12.593	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.15.1.2 Número de permisos otorgados de portación de armas de fuego.	2	16.104	7.000	7.253	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.1.15.1.3 Número de permisos otorgados para la comercialización de armas, municiones y explosivos.	2	1.685	1.400	2.710	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato
	4.1.1.8 Contribuir al funcionamiento del Consejo de Seguridad Integral.	4.1.1.8.1 Cumplir con los lineamientos de competencia para el Ministerio de Seguridad Pública que establezca el Consejo de Seguridad Integral.	4.1.1.8.1.1 Porcentaje de lineamientos cumplidos según lo establecido por el Consejo de Seguridad.	2	100%	100%	100%	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato
4.1.2 Profesionalización y capacitación de la Fuerza Pública.	4.1.2.3 Capacitación a funcionarios policiales	4.1.2.3.1 Capacitar a los funcionarios policiales con el propósito de que cuenten con los conocimientos	4.1.2.3.1.1 Número de funcionarios policiales graduados en el Curso	3	341	400	158	2	6	Malo	€20.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		necesarios para el desempeño de sus funciones	Técnico Básico Policial								
			4.1.2.3.1.7 Número de funcionarios graduados en el Curso Integral para Mandos Medios	3	23	25	21	6.33	19	Buena	No se proporcionó el dato
			4.1.2.3.1.5 Número de funcionarios capacitados en violencia intrafamiliar	2	387	425	452	10	20	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.2.3.1.6 Número de funcionarios capacitados en las direcciones regionales sobre derechos y responsabilidad de la niñez y la adolescencia	2	22	120	22	2	4	Malo	No se proporcionó el dato
		4	4.1.2.3.1.3 Número de funcionarios policiales capacitados en inglés básico policial.	3	341	400	90	2	6	Malo	No se proporcionó el dato
	4.1.2.4 Educación formal para funcionarios policiales	4.1.2.4.1 Promover el ingreso de funcionarios policiales a la educación formal para que logren obtener el Tercer	4.1.2.4.1.1 Número de funcionarios policiales graduados en el Tercer Ciclo Básico	3	0	450	0	2	6	Malo	No se proporcionó el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		Ciclo Básico									
4.1.3 Organización institucional	4.1.3.2 Incorporación de los funcionarios policiales al Estatuto Policial.	4.1.3.2.1 Incorporar a los funcionarios policiales, que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley General de Policía, al Estatuto Policial con el propósito de lograr su estabilidad laboral.	4.1.3.2.1.1 Porcentaje de funcionarios incorporados al Estatuto Policial.	3	3.247%	6.25% ²²	4.04%	4.79	14.37	Regular	No se proporcionó el dato
4.1.1 Prevención y represión del delito	4.1.1.9 Percepción de seguridad en los habitantes.	4.1.1.9.1 Determinar la percepción de los habitantes en relación con la situación de seguridad del país para determinar el grado efectividad de la policía administrativa en la lucha contra el delito.	4.1.1.9.1.2 Porcentaje de percepción del sentimiento de seguridad de los habitantes.	7	24%	24% ²³	0	2	14	Malo	No se proporcionó el dato
4.1.4 Reorganización Institucional	4.1.4.3 Programa de Infraestructura y Equipamiento Policial de la Fuerza Pública. ²⁴	4.1.4.3.2 Contar con una estación de policía metropolitana equipada con vehículos y tecnología en radiocomunicación e informática, con la finalidad de responder a la demanda ciudadana y a las necesidades de los funcionarios que la utilizan.	4.1.4.3.2.1 Plazo para la defensa del Perfil proyecto "Construcción y Equipamiento de la Estación de Policía Metropolitana ante CONAFIN.	3	Perfil del proyecto elaborado y presentado ante CONAFIN.	Dic. 2005	0	2	6	Malo	9.1
	4.1.4.4 Proyecto de Construcción y Equipamiento de la	4.1.4.4.1 Contar con una Escuela Nacional de Policía que posea la	4.1.4.4.1.1 Plazo de adquisición del terreno	3	Perfil del Proyecto elaborado	Setiembre	0	2	6	Malo	9.1

²² Se operacionalizó respondiendo a lo estipulado en la Ley General de Policía 7410. Transitorio único

²³ La meta anual es acumulativa.

²⁴ Se elimina la palabra renovación, porque este concepto incluye remodelaciones o arreglos. En el caso de este programa, se refiere a construcción de estaciones nuevas, con el respectivo mobiliario y equipo.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	Escuela Nacional de Policía.	infraestructura y equipamiento educacional-policial adecuados para mejorar los procesos de formación profesional y de capacitación de los cuerpos policiales del país. ²⁵	para la Escuela Nacional de Policía.								
			4.1.4.4.1.4 Plazo de presentación del documento "Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Escuela Nacional de Policía" a MIDEPLAN.	3	NA	Julio	21 junio	10	30	Excelente	No se proporcionó el dato
			4.1.4.4.1.5 Plazo para la defensa del documento "Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Escuela Nacional de Policía" ante CONAFIN.	2	NA	1 Diciembre	0	2	4	Malo	0
TOTAL				100					695.37	Bueno	332.7

²⁵ Estimación: \$13.915.760, Fuente: Organismo Internacional (por definir), y contrapartida del Presupuesto de la República.

REGISTRO NACIONAL (RN)

En el contexto del PND 2002-2006, el Registro Nacional se ubica en el eje 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática 4.2 Justicia. En virtud de ello, se evalúan tres acciones estratégicas, con tres metas y sus respectivos indicadores

Los resultados sobre el seguimiento de metas, correspondiente al primer semestre del 2005, fueron los siguientes: 66.7% avance satisfactorio; 33.3% atraso crítico.

Los resultados anuales obtenidos por el Registro Nacional son los siguientes: tres (100%) metas en la categoría de “Excelente”.

La acción referida al escaneo e indexación masiva de planos y mapas catastrales como insumo para la constitución del Registro Inmobiliario, superó la meta en un 145% al escanear e indexar 981.886 mapas. “El logro de la meta descrita se dio gracias al apoyo brindado por el Despacho Ministerial, con el fin de que para el año 2005 la base de datos del Catastro Nacional quedara completamente habilitada. Otro factor a considerar es la inversión que se realizó en el pago de horas extras, con lo cual los funcionarios lograron, por medio de su labor, superar la meta programada en un 145%”. Para esta meta se presupuestaron ¢120.0 millones y lo ejecutado asciende a ¢165.1 millones.

En lo que respecta a la acción para la inscripción, registro y publicidad jurídica de los documentos presentados al Registro Nacional, se superó la meta en un 10% al inscribirse 647.783 documentos que cumplieron con los requisitos técnicos y jurídicos presentados por los usuarios. “El alcance de la meta está relacionado con la creciente demanda de servicios de los usuarios del Registro Nacional”. Para esta meta se presupuestaron ¢113.7 millones y lo ejecutado asciende a ¢1.206.9 millones.

La meta para desconcentración de los principales servicios del Registro Nacional para la mejorar la atención al usuario, se logró al desconcentrarlos en las oficinas regionales de Alajuela y Puntarenas. “Como factor de éxito al logro de esta meta está el haber podido contar con la infraestructura física, el recurso tecnológico y la disponibilidad del recurso humano para trasladarse a trabajar a la regional de Alajuela”. Para esta meta se presupuestaron ¢73.4 millones y lo ejecutado asciende a ¢18.9 millones.

En conclusión, el accionar institucional del Registro Nacional se clasifica en la categoría “Excelente” al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 8.8, equivalente a un “Muy bueno”.

REGISTRO NACIONAL
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia
 Área Temática: 4.2 Justicia y Gracia

PUNTAJE TOTAL: 10,00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
4.2.9 Seguridad registral a los derechos inscritos de las personas	4.2.9.4 Regionalizar los servicios	4.2.9.4.1 Desconcentrar los principales servicios del Registro Nacional para la mejorar la atención al usuario	4.2.9.4.1.1 Número de oficinas regionales con servicio de inscripción	5	0	1	2	10	50	Excelente	19.0
	4.2.9.5 Escaneo e indexación masiva de planos y mapas catastrales como insumo para la constitución del Registro Inmobiliario	4.2.9.5.1. Ordenar la información existente en el Catastro Nacional	4.2.9.5.1.1 Número de planos escaneados e indexados	15	844.100	400.000	981.886	10	150	Excelente	165.1
	4.2.9.6 Inscripción, registro y publicidad jurídica de los documentos presentados al Registro Nacional	4.2.9.6.1 Inscribir los documentos en el Registro Nacional que cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos presentados por los usuarios	4.2.9.6.1.1 Número de documentos inscritos	80	625.680	587.000	647.783	10	800	Excelente	1.206.9 ²⁶
TOTAL				100					1.000	Excelente	1.391.0

²⁶ Este dato se estimó tomando en consideración el monto ejecutado en presentado por los diferentes Registros (Inmuebles, Muebles, Catastro, Personas Jurídicas y Propiedad Industrial) en la calificación de los documentos para su respectiva inscripción.

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO (TRA)

En el contexto del PND 2002-2006, el Tribunal Registral Administrativo se ubica en el eje de desarrollo 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia, en el área temática 4.2 Justicia. En virtud de ello, se evalúa una acción estratégica, con una meta y su respectivo indicador.

Esta meta, en el seguimiento correspondiente al primer semestre del 2005, presentó un avance satisfactorio.

El resultado anual obtenido por el Tribunal Registral Administrativo fue excelente, en razón de que la meta para resolver en alzada los recursos interpuestos en los registros que conforman el Registro Nacional, se superó en un 74.5%.

Se tenía previsto resolver 400 asuntos de apelación interpuestos contra los actos y las resoluciones dictadas por todos los registros que conforman el Registro Nacional, y el resultado obtenido fue de 698 asuntos resueltos.

De acuerdo con la institución, el cumplimiento se ha debido al esfuerzo institucional, al cumplimiento de los planes de capacitación dirigidos tanto a los jueces como al personal de apoyo y al adecuado aprovechamiento de la plataforma tecnológica existente.

El presupuesto estimado para ejecutar esta meta fue de ¢297.4 millones y lo ejecutado asciende a ¢378.03 millones, lo que significa un 27% más de lo estimado, lo cual de alguna manera se justifica porque la meta se superó en un 74.5%.

El accionar institucional del Tribunal Registral Administrativo se clasifica en la categoría "Excelente" al obtener un 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 2, equivalente a un "Malo".

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia
 Área Temática: 4.2 Justicia y Gracia

PUNTAJE TOTAL: 10.00

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
4.2.9 Seguridad registral de los derechos inscritos a las personas.	4.2.9.7 Fortalecer el Tribunal Registral Administrativo para resolver en alzada los recursos interpuestos en los registros que conforman el Registro Nacional	4.2.9.7.1 Conocer y resolver los recursos de apelación interpuestos contra los actos y las resoluciones dictadas por todos los registros que conforman el Registro Nacional	4.2.9.7.1.1 Número de asuntos resueltos	100	406	400	698	10	100	Excelente	378.03
TOTAL									100	Excelente	378.03

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el IFAM se ubica en el eje de desarrollo 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional, específicamente en el área temática: 5.1 Modernización del Estado.

Se evalúan 4 acciones estratégicas con 22 indicadores e igual número de metas.

Mediante oficio DM-529-04 de fecha 29 de octubre del 2004, MIDEPLAN dictaminó que la EPAO 2005 estaba vinculada con el PND 2002-2006.

Por otra parte, los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 32% avance satisfactorio, 18% atraso leve, el 50% restante presentó variación de la meta.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el año 2005, luego de aplicar la evaluación correspondiente.

IFAM: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	18	82	75
Malo	4	18	25
Total	22	100	100

Es importante resaltar que las cuatro metas de la acción estratégica "Programa de Administración Tributaria Municipal", se clasifican en la categoría de excelente. Categoría en la que también se ubican las nueve metas programadas, de la acción estratégica "Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura", así como cuatro metas, de las seis programadas, de la acción estratégica "Programa de formación municipal"; y dos metas, de las tres programadas, en la acción estratégica "Coadyuvar en el desarrollo local mediante la coordinación con socios estratégicos."

En lo que respecta a las acciones con metas clasificadas en el rango de malo, dos de ellas se ubican en el "Programa de formación municipal", y son la meta de capacitar 463 miembros de Consejo de Distrito, en la cual se logró capacitar 282 que representan un 61% de la meta, ejecutando 93.3 millones de colones en ello. Por su parte en la meta de capacitar 81 alcaldes, se capacitaron 75, ejecutando 26.9 millones de colones; por último la meta de realizar un evento nacional de la acción estratégica "Coadyuvar en el desarrollo local mediante la coordinación con socios estratégicos" no se llevó a cabo.

En materia presupuestaria, la institución presentó un monto de 715.5 millones de colones como estimación presupuestaria para el año 2005, y su ejecución total fue de 662.8 millones de colones, lo que representa un 92,6%

Entre las metas que obtuvieron una calificación de excelente sobresale la formación de 41 catastros para mejorar la gestión tributaria municipal con un costo de 180 millones de colones, que significa un 27.16% del presupuesto ejecutado. Asimismo, entre las 3 metas que no alcanzaron el 100% previsto sobresalen con una erogación representa un 18.4% del presupuesto ejecutado.

En el 2004 esta institución ejecutó un presupuesto de 568.8 millones de colones en el cumplimiento de las metas programadas para ese año.

De acuerdo con la metodología SINE, para el año 2005 el IFAM obtiene un 8.10 en su evaluación final, que equivale un Muy Bueno.

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,10

Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional
Área Temática: 5.1 Modernización del Estado

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
5.1.23. Modernización Municipal	5.1.23.1 Programa de Administración Tributaria Municipal	5.1.23.1.1. Conformación de catastros para una mejor gestión tributaria municipal	5.1.23.1.1.1. Número de catastros en formación	5	43	41	48	10	50	Excelente	166.1
		5.1.23.1.2. Valoración técnica de los bienes inmuebles en municipalidades con catastro	5.1.23.1.2.1. Número de municipalidades con valoración	5	16	6	12	10	50	Excelente	22.0
		5.1.23.1.3. Asesoría en administración tributaria	5.1.23.1.3.1. Número de municipalidades asesoradas	7	15	15	30	10	70	Excelente	25.0
		5.1.23.1.4. Creación y promoción del Sistema integrado de administración tributaria municipal (SIM)	5.1.23.1.4.1. Sistema integrado operando en municipalidades	5	16	15	10	2	10	Malo	10.0
	5.1.23.2 Proyecto de manejo integral de desechos sólidos e infraestructura	5.1.23.2.1. Brindar asesoría en el manejo de rellenos y de vertederos de desechos sólidos	5.1.23.2.1.1. Número de municipalidades financiadas	3	16	4	10	10	30	Excelente	58.2
		5.1.23.2.2. Brindar asesoría en la formulación de créditos para el establecimiento de rellenos sanitarios	5.1.23.2.2.1. Número de municipalidades asesoradas	2	4	2	4	10	20	Excelente	29.1
		5.1.23.2.3. Fiscalizar crédito para proyectos de rellenos sanitarios	5.1.23.2.3.1. Número de municipalidades con fiscalización	2	1	2	4	10	20	Excelente	29.1

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
		5.1.23.2.4 Brindar asesoría para mejorar la gestión administrativa en el servicio de desechos sólidos	5.1.23.2.4.1 Número de municipalidades asesoradas	3	1	3	4	10	30	Excelente	43.6
		5.1.23.2.5 Brindar asesoría para la formulación de crédito para la compra de maquinaria y equipo	5.1.23.2.5.1 Número de municipalidades asesoradas en trámite de préstamo	3	3	3	8	10	30	Excelente	25.0
		5.1.23.2.6 Fiscalizar crédito para proyectos de adquisición de maquinaria	5.1.23.2.6.1 Número de municipalidades fiscalizadas	3	11	3	10	10	30	Excelente	18.8
		5.1.23.2.7 Brindar asesoría para la formulación de crédito para proyectos de infraestructura	5.1.23.2.7.1 Número de municipalidades asesoradas	2	3	3	7	10	20	Excelente	18.8
		5.1.23.2.8 Fiscalizar créditos y recursos para proyectos de infraestructura	5.1.23.2.8.1 Número de municipalidades fiscalizadas	2	6	2	6	10	20	Excelente	12.4
		5.1.23.2.9 Propiciar definición estratégica sobre problemas de desechos	5.1.23.2.9.1 N° de acuerdos logrados	3	0	1	1 (Proyecto de ley en Comisión de la Asamblea Legislativa)	10	30	Excelente	N.A.
	5.1.23.3 Programa de formación municipal	5.1.23.3.1 Capacitación de alcaldes municipales	5.1.23.3.1.1 Número de alcaldes capacitados	7	81	81	75	2	14	Malo	26.9
		5.1.23.3.2 Capacitación de miembros de Concejos de Distrito	5.1.23.3.2.1 Número de miembros de consejo de distrito capacitados	10	222	463	288	2	20	Malo	93.3
		5.1.23.3.3 Capacitación de personal Área de Administración Tributaria	5.1.23.3.3.1 Número de funcionarios capacitados	5	220	50	179	10	50	Excelente	16.0
		5.1.23.3.4	5.1.23.3.4.1	5	111	35	120	10	50	Excelente	11.5

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		Capacitación de personal municipal en gestión de desechos sólidos	Número de personas capacitadas								
		5.1.23.3.5 Capacitación de autoridades, personal municipal y ciudadanía en elaboración de planes locales participativos	5.1.23.3.5.1 Número de eventos de capacitación	5	57	4	4	10	50	Excelente	13.0
		5.1.23.3.6 Capacitación en administración y legislación municipal	5.1.23.3.6.1 Número de personas capacitadas	5	117	60	335	10	60	Excelente	19.0
	5.1.23.4 Ayuda para el desarrollo local mediante la coordinación con socios estratégicos	5.1.23.4.1 Coordinación con socios estratégicos para establecer medidas conjuntas	5.1.23.4.1.1 Número de convenios efectuados	10	6	3	11	10	100	Excelente	15.0
		5.1.23.4.2 Diseño y aplicación de metodología para calificar el desempeño municipal	5.1.23.4.2.1 Número de municipalidades evaluadas	5	0	4	4	2	50	Excelente	10.0
		5.1.23.4.3 Propiciar encuentro nacional sobre el desarrollo local	5.1.23.4.3.1 Un evento nacional	3	0	1	0	2	6	Malo	N.A.
Total				100					810	Muy Bueno	₡662.8

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo se ubica en dos ejes de desarrollo, a saber: 1. Creación y Desarrollo de Capacidades Humanas, en el área temática 2. Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.

Mediante oficio DM-1415-05 de fecha 16 de setiembre del 2005, el MIDEPLAN dictaminó la vinculación de la EBPAO 2005 con el PND 2002-2006.

Esta institución solicitó modificaciones a sus acciones en el PND las cuales fueron aceptadas mediante oficios DM-1384-05 del 12 de setiembre del 2005. En virtud de ello, se evalúan 3 acciones estratégicas con 3 indicadores e igual número de metas

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre fueron los siguientes: 66.6% avance satisfactorio y un 33.3 de atraso crítico.

De las acciones que se clasifican en la categoría de excelente, dentro de las actividades para el cumplimiento de las mismas se destaca, que en la cantidad de docentes capacitados, se efectuó un evento denominado Fortalecimiento de los valores y principios del Cooperativismo en el marco del relanzamiento de la educación costarricense, en el cual participaron más de 200 representantes del sector educativo y del movimiento cooperativo a nivel nacional, así como autoridades del Gobierno (Ministro de Educación), se realizó un taller de tres días con 30 escuelas unidocentes a nivel nacional, para la validación de las guías e incorporación de las mismas en los planes de estudio.

La institución reporta que en el segundo semestre se ejecutó adecuadamente un plan de colocaciones aprobado por Junta Directiva logrando una colocación efectiva de ¢10.434 millones. Con esta gestión crediticia se logró beneficiar 66 cooperativas de la cuales 10 son nuevas cooperativas usuarias, 34,632 beneficiarios directos y 1.514,061 beneficiarios indirectos. Estos créditos beneficiaron a varios sectores como, Ahorro y crédito con un 56%, éstos a su vez lo colocaron en sub actividades como, vivienda, micro crédito, producción y servicios, Café 13- Transporte 3%,4- Palma 7%,5- Agroindustria 5%, Servicios3%, Otros1%.

El Instituto dio seguimiento a proyectos estratégicos bajo el esquema de emprendimientos cooperativos, dentro de los que se destacaron: COOPETRAULI R.L., Campo Santo (en Pérez Zeledón), Mercado Paso de la Vaca, Mercosantos R.L., Surcoop R.L. y COOPESUR R.L. También se estuvo trabajando en la zona de Upala detectando posibles emprendimientos que generen mayor valor agregado en la zona, a su vez se definió claramente la problemática que tienen los productores de dicha zona respecto a la necesidad de comercializar sus productos agrícolas de forma directa. Este proyecto pretende eliminar a los intermediarios de la zona. La estrategia planteada, pretende agrupar a todos los productores de chile picante, frijoles, arroz, maíz en una sola cooperativa regional.

En materia presupuestaria, se estimaron recursos por un monto de ¢162.5 millones y se ejecutó ¢134.5 millones.

El accionar institucional del INFOCOOP se clasifica en la categoría Excelente al obtener 10 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP)
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas
Área temática: 1.1 Educación

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)				
1.1.14	Garantizar que los planteamientos de la formación técnica profesional sean congruentes con las necesidades del sistema productivo y laboral en el ámbito nacional y local.	1.1.14.7	Desarrollar un proyecto de educación cooperativa para el fortalecimiento del liderazgo del cooperativismo en la niñez y la juventud.	1.1.14.7.1	Impulsar un proyecto de educación cooperativa que fortalezca la enseñanza permanente del cooperativismo en el sistema de educación formal costarricense para despertar en niños y jóvenes, valores y principios solidarios, así como actitudes emprendedoras hacia la búsqueda de iniciativas empresariales.	1.14.7.1.1	Cantidad de docentes capacitados	33	diseño del Proyecto terminado.	100	1500	10	330	Excelente	₡123.768
Eje de desarrollo: 2. Estimulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo															
Área Temática: 2.12. Empleo y salarios															
22.12.1	Facilitamiento de oportunidades de acceso al empleo	22.12.1.9	Financiamiento al sector cooperativo.	22.12.1.9.1	Contribuir a la diversificación y desarrollo de las empresas cooperativas mediante el otorgamiento del crédito, contribuyendo a la conservación y expansión del empleo por medio de la estabilización y expansión de las unidades de producción de las cooperativas.	22.12.1.9.1.1	Monto Colocado	34	Colocación efectiva por la suma de ₡3.446 millones de colones	6000	se otorgó efectivamente la suma de ₡10.434	10	340	Excelente	10.804
	22.12.1.11	Promover el desarrollo de las	22.12.1.11.1	Asegurar que los esfuerzos de	22.12.1.11.1.1			14	6	6	7	10	140	Excelente	

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	cooperativas en sectores especialmente vulnerables de manera sostenible	emprendimientos tengan una base sólida.					ntos				
TOTAL				100					1000	Excelente	134.576

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

En el contexto del PND, el Ministerio de la Presidencia se ubica en los ejes: 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia y 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana en las áreas temáticas 4.2 Seguridad ciudadana y 5.1 Modernización del Estado, respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 6 acciones estratégicas con 6 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 83.33% avance satisfactorio y 16.67% atraso leve.

Los resultados anuales obtenidos por el Ministerio de la Presidencia son los siguientes: Cinco metas (83.33%) en la categoría de “Excelente”; y otra (16.67%) en la categoría de “Malo”.

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra la investigación y el análisis de la información para identificar acciones que atenten contra la seguridad del país, para lo cual se realizaron 14.800 investigaciones, sobrepasándose la meta en un 48%. Para esta meta se presupuestaron ₡1.057.4 millones y se reporta como ejecutado ₡973.4 millones, lo que significa que se erogaron ₡84.0 millones menos de lo previsto.

Otra acción con meta calificada como excelente es la concerniente a la solución de situaciones de alto riesgo que atenten contra la soberanía nacional y la integridad del Presidente de la República, miembros de los Supremos Poderes y la comunidad internacional. Con esa finalidad se realizaron 330 operativos, sobrepasándose la meta en un 48.5%, ello debido a la “capacitación y profesionalismo de los oficiales”. Para esta meta se presupuestaron ₡402.4 millones y lo ejecutado fue ₡385.4 millones, lo que significa que se erogaron ₡17.0 millones menos de lo previsto.

La meta referida a la canalización de las necesidades locales hacia los organismos competentes, para promover su solución, logró que se realizaran 9.720 gestiones, sobrepasando la meta en un 94%. Para esta meta se presupuestaron ₡256.7 millones, y lo ejecutado fue el mismo monto estimado.

La única meta calificada como mala responde a la acción de coordinación para la implementación del Plan Nacional sobre Drogas, con el objetivo de prevenir el consumo de drogas, combatir el tráfico y la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico. Se tenía previsto la realización de setenta reuniones de coordinación y solamente se efectuaron 22. “A pesar de que la cantidad de reuniones es mucho menor a lo originalmente programado para el año 2005, dicho factor no ha afectado la labor de seguimiento que se realiza en el Instituto Costarricense sobre Drogas en la conclusión del proceso de reestructuración llevado a cabo, así como la elaboración y aprobación de manuales y escalas salariales, así como todo lo concerniente a la gestión administrativa de dicho Instituto. Dentro de los factores críticos que vinieron a incidir directamente en la cantidad de reuniones realizadas, debe considerarse que dichas sesiones se programan cada 15 días y la disponibilidad en la agenda de los distintos miembros del Consejo Directivo de ese Instituto”.

En materia presupuestaria, nuevamente el Ministerio de la Presidencia incumple con los requerimientos de información establecidos, ya que para el 50% de las metas no se brinda el dato de la ejecución, pues de acuerdo con lo manifestado por la institución “no cuenta con sistema de costeo que permita establecer estimaciones de recursos para las metas de los objetivos de las acciones estratégicas, ya que utiliza los Sistemas Integrados de Formulación y Ejecución del Gasto (SIGAF) diseñados por el Ministerio de Hacienda, quienes únicamente permiten realizar evaluaciones a nivel de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria”. La omisión de estos datos limita el análisis presupuestario.

En conclusión, el accionar institucional del Ministerio de la Presidencia se clasifica en la categoría “Muy bueno” al obtener un 8.8 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo la misma clasificación y una nota de 8.87.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,80

Eje de desarrollo: 4. Seguridad Ciudadana y Justicia

Área Temática: 4.2 Justicia y Gracia 4.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
4.1.8 Abordaje de fenómeno droga en todas sus manifestaciones con un enfoque equilibrado e integral entre la reducción de la demanda y del control de la oferta.	4.1.8.3 Coordinación de la Implementación del Plan Nacional sobre Drogas (PND)	4.1.8.3.1 Coordinar acciones con las autoridades para implementar el PND para prevenir el consumo de drogas, combatir el tráfico de las mismas así como la legitimación de capitales	4.1.8.2.1.1 Número de reuniones realizadas	15	0	70	22	2	30	Malo	No brindan el dato
4.1.1 Prevención del delito	4.1.1.16 Promover la investigación y el análisis de la información que permita identificar acciones que atenten contra la seguridad del país	4.1.1.16.1 Prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad territorial y estabilidad del país	4.1.1.16.1.1 Número de investigaciones realizadas	15	11.520	10.000	14.800	10	150	Excelente	973.3
	4.1.1.17 Atención de situaciones de alto riesgo	4.1.1.17.1 Solucionar situaciones de crisis que atenten contra la soberanía Nacional y brindar protección al Presidente de la República, miembros de los Supremos Poderes y comunidad internacional	4.1.1.17.1.1 Número de operativos realizados	15	357	160	330	10	150	Excelente	385.5
EJE DE DESARROLLO: 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana											
AREA TEMÁTICA: 5.1 Modernización del Estado											
5.1.16 Participación de las organizaciones	5.1.16.2 Canalización de las necesidades locales	5.1.16.2.1 Promover la solución de las	5.1.16.2.1.1 Número de	15	9.720	5.000	9.720	10	150	Excelente	256.7

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ¢)
sociales en el desarrollo de programas y proyectos locales y regionales	hacia los organismos competentes.	necesidades locales (cantoniales)	gestiones desarrolladas								
5.1.25 Atención y solución de los problemas nacionales mediante la adecuada coordinación entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa	5.1.25.1 Coordinación entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa	5.1.25.1.1 Promover la aprobación de Leyes y el Ejercicio del Control Político	5.1.25.1.1.1 Número de proyectos de Ley presentados	15	41	50	248	10	150	Excelente	No brindan el dato
5.1.26 Prevención y solución de conflictos	5.1.26.1 Prevención y promoción de la atención de la solución de conflictos	5.1.26.1.1 Mantener la estabilidad del país y la paz social	5.1.26.1.1.1 Número de reuniones realizadas	25	528	30	218	10	250	Excelente	No brindan el dato
TOTAL				100					880	Muy Bueno	1.617.5

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (MIDEPLAN)

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, MIDEPLAN se ubica en el eje de desarrollo 5: Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, concretamente en las áreas temáticas: 5.1 Modernización del Estado, 5.2 Relaciones exteriores y cooperación internacional

La Estructura Básica de PAO 2005, se dictaminó vinculante según oficio D.M 530-04 del 1 de junio del 2004. Posteriormente se realizaron modificaciones al PND por lo que mediante oficio SINE-011-05 del 17 de mayo del 2005 se dictamina nuevamente la Matriz de desempeño institucional (MDI) vinculante al PND. Con lo anterior, en la MDI quedan definidas 13 acciones estratégicas que consideran 23 indicadores e igual número de metas para evaluar, asimismo quedan establecidos los montos estimados para la ejecución de cada meta cuyo total asciende a ¢719.2 millones.

En el proceso de seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005, un 52.17% de las metas mostró avance satisfactorio, 21.74% atraso leve, el 4.35% (1 meta) atraso crítico y un 21.74% de metas programadas para el segundo semestre. La erogación hasta el 30 de junio fue de ¢659.1 millones, que representaban el 91.64% de los recursos estimados para la ejecución de las metas del PND.

Respecto a los resultados anuales obtenidos por MIDEPLAN, se resumen en el siguiente cuadro:

MIDEPLAN: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	16	69.56	79
Muy bueno	1	4.35	3
Bueno	1	4.35	4
Regular	1	4.35	2.5
Malo	4	17.39	11.5
Total	23	100	100

Entre las acciones que lograron o superaron la meta establecida, está la meta relacionada con la evaluación del 60% de contralorías de servicios, en la que se utilizó ¢26.4 millones.

Se suman a esta categoría metas relacionadas con la evaluación del PND, como la entrega del informe anual a la Contraloría General de la República en el plazo fijado, el porcentaje de instituciones del sector público evaluadas y porcentaje de acciones del PND con metas analizadas, para las cuales hubo una erogación del ¢145 millones, que representan un 22%% del total ejecutado.

Otras metas que se ubican en la categoría de excelente están referidas a la acción de formular y facilitar la ejecución del Programa de cooperación técnica internacional para el desarrollo nacional, en la cual la meta establecida de capacitar a 60 funcionarios se logró en un 100% y se superó en un 13% la meta de mantener informados a 15 organismos internacionales sobre el programa de cooperación internacional 2002-2006.

También las 4 metas de la acción de análisis de factibilidad, asignación de recursos y seguimiento técnico y financiero a la ejecución de proyectos, se ubican en el excelente, al superarse en un 80% la meta de financiar 5 estudios de pre-inversión, en un 125% la meta de financiar 8 proyectos por medio del PL-480, además de haberse monitoreado en un 100% estos proyectos, así como los estudios de pre-inversión. Para el logro de estas 4 metas se utilizaron ¢118.6 millones,

En materia de planificación regional, específicamente en la acción sobre elaboración, seguimiento y

evaluación de planes estratégicos regionales y con el objetivo de dar seguimiento al Plan de Superación de la Pobreza a nivel regional se logró cumplir con el 100% de la meta de elaborar 9 informes de seguimiento a dicho Plan. Además en la implementación del Subsistema de Planificación regional, se alcanzó la meta sobre el funcionamiento de 9 Consejos Regionales. Para alcanzar estas 2 metas hubo un gasto de ¢131.8 millones, que representan el 20% de los recursos ejecutados.

De acuerdo al cuadro presentado anteriormente, un 75% de las metas de MIDEPLAN se ubicaron en la categoría de excelente y para ellas, hubo una erogación de ¢546.96 millones, el 83% de lo ejecutado.

En la categoría de malo se encuentran 4 metas, que representan el 17.39% del total y las que absorbieron un monto de ¢49.42 millones. Entre éstas destaca la meta sobre la entrega del informe semestral a la Comisión del Gasto de la Asamblea Legislativa el 30 de agosto, sin embargo, no estuvo a disposición en la fecha programada, sino a partir del 30 de setiembre. Para realizar este informe se ejecutó un monto de ¢32.95 millones.

La meta de realizar 3 evaluaciones de políticas, programas y proyectos prioritarios, no se logró. La institución informa que “La meta no tuvo ningún avance debido a que las 3 evaluaciones planificadas no se realizaron por falta de recursos humanos y materiales ya que se asignaron a la atención de otras metas de mayor prioridad como la evaluación de resultados y la elaboración de un diagnóstico sobre la situación que presentan las diferentes áreas contempladas en el PND”.

En este mismo rango se ubicó la meta asociada al número de proyectos sobre cooperación técnica analizados, en lo que se logró un 60% de la meta de analizar 250 proyectos y hubo una ejecución presupuestaria de ¢16.47 millones. La meta no se logró ya que se presentaron menos proyectos de lo estimado.

La estimación presupuestaria para las acciones y metas del PND, que como se mencionó anteriormente, se estableció en la MDI enviada en DE-061-2005 del 12 de mayo del 2005, consideró un monto de ¢719.2 millones, de los cuales se ejecutaron hasta el 31 de diciembre ¢658.98, que representa el 91.6% de lo estimado, cifra que llama la atención por ser muy similar a la reportada como gasto en el informe del primer semestre y con corte al 30 de junio.

El accionar institucional de MIDEPLAN se clasifica en la categoría Muy bueno, al obtener un 8.64 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana

Áreas Temáticas: 5.1 Modernización del estado

5.2 Relaciones exteriores y cooperación internacional

PUNTAJE TOTAL: 8,64

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
5.1.1. Fortalecimiento de la organización del Estado costarricense	5.1.1.2 Programa de actualización y estudios sobre el Estado costarricense y sus instituciones	5.1.1.2.1 Diseñar y ejecutar estudios de referencia, de coyuntura y comparativos que sirvan de insumo a la estrategia de modernización de la gestión pública.	5.1.1.2.1.2 Porcentaje de funcionarios de MIDEPLAN capacitados sobre temas de reforma del Estado	4	20%	30%	30%	10	40	Excelente	26.36
5.1.4 Evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana	5.1.4.1 Programa fortalecimiento de las Contralorías de Servicios	5.1.4.1.1 Contribuir al mejoramiento en el desempeño de las funciones de las Contralorías de Servicios	5.1.4.1.1.1 Porcentaje de contralorías existentes evaluadas servicios	4	100%	60%	60%	10	40	Excelente	26.36
5.1.7 Información a la sociedad costarricense sobre los instrumentos de participación ciudadana existentes en la prestación de los servicios públicos	5.1.7.1 Programa de divulgación sobre la existencia y funcionamiento de las Contralorías de Servicios	5.1.7.1.1 Dar a conocer las Contralorías de Servicios como instrumento de participación ciudadana	5.1.7.1.1.1 Porcentaje de Contralorías de Servicios con programas de divulgación	4	75%	85%	61%	6.40	25.6	Bueno	26.36
5.1.10 Aplicación de mecanismos políticos y legales de rendición de cuentas	5.1.10.2 Plan Nacional de Desarrollo evaluable y participativo	5.1.10.2.1 Elaborar el PND con carácter participativo y que permita la evaluación de sus componentes	5.1.10.2.1.2 Porcentaje de acciones con metas analizadas	5	100%	100%	100%	10	50	Excelente	59.31
	5.1.10.3 Evaluación del PND para el mejoramiento de la gestión pública	5.1.10.3.1 Evaluar el PND para el mejoramiento de la gestión pública	5.1.10.3.1.2 Porcentaje de Instituciones del sector público evaluadas	5	82,5%	85%	92.9%	10	50	Excelente	32.95
			5.1.10.3.1.3 Fecha de entrega de informe	5	30 de noviembre	30 de agosto	30 de setiembre	2	10	Malo	32.95

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
			semestral a la Comisión de gasto público de la Asamblea Legislativa								
			5.1.10.3.1.4 Fecha de entrega de informe anual a la Contraloría G.R	8	1 de marzo	1 de marzo	1 de marzo	10	80	Excelente	52.72
	5.1.10.4 Evaluación de políticas, programas y proyectos prioritarios	5.1.10.4.1 Mejorar la gestión de las políticas, programas y proyectos públicos prioritarios a través de la evaluación	5.1.10.4.1.1 Número de evaluaciones realizadas	3	2	3	0	2	6	Malo	-
	5.1.10.6 Capacitación a funcionarios públicos en materia de evaluación	5.1.10.6.1 Desarrollar un proceso de capacitación para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo	5.1.10.6.1.1 Número de funcionarios capacitados	3	267	275	250	8	24	Muy bueno	19.77
5.1.11 Transparencia en la función pública a través de la información permanente	5.1.11.1 Sistema Integrado de Evaluación Nacional (SIEN)	5.1.11.1.1 Desarrollar un Sistema Integrado de Evaluación Nacional para mantener información actualizada y oportuna que facilite la toma de decisiones	5.1.11.1.1.1 Etapa del sistema de información	7	Sistema instalado en 10 instituciones incluidas en el plan piloto y capacitación inicial para utilizar el web administrador	Sistema integrado de evaluación nacional operando en el Sector público	Se puso a disposición en la página WEB de todas las instituciones estatales. 104 instituciones con acceso al sistema.	10	70	Excelente	46.13
	5.1.11.2 Sistema Nacional de Inversiones Públicas	5.1.11.2.2 Velar porque las inversiones públicas estén contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo	5.1.11.2.2.1 Porcentaje de dictámenes elaborados respecto a los recibidos	2	100%	100%	100%	10	20	Excelente	13.18
		5.1.11.2.3 Tener la información actualizada sobre las instituciones públicas para el manejo efectivo de los recursos públicos	5.1.11.2.3.1 Porcentaje de proyectos de inversión pública incorporados en el sistema (base de	1	90%	90%	100%	10	10	Excelente	6.59

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			datos)								
		5.1.10.2.4 Verificar el avance de la ejecución de los proyectos de inversión pública en el lugar	5.1.11.2.4.1 Porcentaje de proyectos de inversión verificados	1	0	20%	0%	2	2	Malo	-
5.1.18 Planeamiento estratégico regional	5.1.18.1 Elaboración, seguimiento y evaluación de planes estratégicos regionales	5.1.18.1.4. Dar seguimiento al Plan de Superación de la pobreza (Plan Vida Nueva) a nivel regional	5.1.18.1.4.1 Número de informes de seguimiento al Plan de Superación de la pobreza elaborados	10	Meta programada a partir del 2005	9	9	10	90	Excelente	65.90
	5.1.18.14 Implementación del Subsistema de Planificación Regional	5.1.18.14.2 Lograr consolidar la estructura de los Consejos regionales	5.1.18.14.2.1 Número de Consejos Regionales funcionando	10	Meta programada a partir del 2005	9	9	10	100	Excelente	65.90
5.1.22 Apoyar el fortalecimiento de los diferentes sectores socioeconómicos del país y del desarrollo rural	5.1.22.1 Análisis de la factibilidad, asignación de recursos y dar seguimiento técnico y financiero a la ejecución de proyectos	5.1.22.1.1 Maximizar el uso de los recursos en función de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo	5.1.22.1.1.1 Número de proyectos financiados	4	15	8	18	10	40	Excelente	26.36
			5.1.22.1.1.2 Porcentaje de proyectos monitoreados	4	100%	100%	100%	10	40	Excelente	26.36
			5.1.22.1.1.3 Número de estudios de Pre.inversión financiados	5	2	5	9	10	50	Excelente	32.95
			5.1.22.1.1.4 Porcentaje de estudios de pre-inversión monitoreados	5	100%	100%	100%	10	50	Excelente	32.95
5.2.2 Política de cooperación técnica y financiera no reembolsable internacional para el desarrollo nacional y regional.internacional	5.2.2.1 Diseño, formulación y facilitación de la ejecución del Programa de Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo nacional, 2002-2006	5.2.2.1.1 Planificar, organizar, coordinar, dar seguimiento y evaluar la cooperación técnica internacional en forma integrada y coherente y vinculada con la estrategia de desarrollo nacional.	5.2.2.1.1.7 Número de funcionarios públicos capacitados	2.5	109	60	60	10	25	Excelente	16.47
			5.2.2.1.1.8 Número de	2.5	22	15	17	10	25	Excelente	16.47

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
			organismos internacionales informados								
			5.2.2.1.1.9 Número de proyectos analizados	2.5	341	250	150	2	5	Malo	16.47
			5.2.2.1.1.10 Número de proyectos aprobados	2.5	341	200	143	4.72	11.8	Regular	16.47
TOTAL				100					8.644	Muy bueno	658.98

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ubica en el eje de desarrollo 5: Transparencia en la función pública, participación ciudadana y relaciones exteriores y cooperación internacional, concretamente en el área temática 5.2: Relaciones exteriores y cooperación internacional

Mediante oficio D.G 222-04 del 03 de mayo del 2005, este Ministerio remitió la estructura de PAO y cuenta con el dictamen de vinculación por parte de MIDEPLAN; sin embargo, se solicitó introducir elementos ausentes referentes a la estimación presupuestaria para las metas, hasta la fecha no ha sido remitida la información por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto lo que limita la confrontación de datos de estimación presupuestaria sobre lo ejecutado reportado al finalizar el año.

Para evaluar en el 2005, se establecen 6 acciones estratégicas con 7 indicadores e igual número de metas.

En el proceso de seguimiento de metas realizado en julio y correspondiente al primer semestre del 2005, se reportó un avance satisfactorio en el 100% de las metas. Situación similar se presenta en los resultados anuales que obtuvo el Ministerio de Relaciones Exteriores en la evaluación final del 2005.

De las metas que lograron calificación excelente destacan la referida a la elaboración de mecanismos y documentos para la ejecución de la política exterior, donde se logró preparar 300 documentos e instrumentos de negociación de Política Exterior a nivel nacional y/o internacional, los cuales son aplicados por las instancias correspondientes para lograr un mejor posicionamiento de Costa Rica en el ámbito internacional y obtener mayores beneficios de las relaciones bilaterales y multilaterales y para la cual se ejecutó un monto de ¢264.24 millones. Otra meta asociada al tema se enfoca a la elaboración de 200 documentos de política bilateral y multilateral y suscritos por Costa Rica con países y organismos internacionales, la cual se superó en un 5%. Para alcanzar estas 2 metas se asignaron ¢528.48 millones, que representan el 95% del total de la ejecución presupuestaria reportada.

También se superó en un 216% la meta de ejecutar 6 actividades de capacitación para el fortalecimiento de la capacidad de gestión tendientes a convertir el Servicio Exterior en un espacio estratégico, promotor, facilitador y negociador de los intereses nacionales y regionales con una erogación de ¢1.0 millón

Así mismo, realizar acciones de promoción externa en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera, se logró en un 100% y para lo cual se utilizó un monto de ¢9.07 millones.

Como se mencionó anteriormente, en la MDI del PAO 2005 no se presentó la estimación de recursos para las acciones estratégicas. Respecto a la ejecución presupuestaria se reporta una erogación de ¢556.0 millones.

Por último, según la metodología aplicada, el accionar institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se clasifica en la categoría de Excelente al obtener 10.0 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

Eje de desarrollo: 5. Transparencia en la función pública, participación ciudadana y Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Área Temática: 5.2. Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

PUNTAJE TOTAL: 10,0

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
5.2.1 Política de fortalecimiento de las relaciones exteriores de Costa Rica	5.2.1.1 Diseño y ejecución de la Política Exterior Bilateral y Multilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país.	5.2.1.1.1 Ejecutar la Política Exterior a través del diseño y elaboración de mecanismos y documentos aplicados por las instancias responsables, para lograr un mejor posicionamiento de Costa Rica en el ámbito internacional y obtener mayores beneficios de las relaciones bilaterales y multilaterales	5.2.1.1.1.4 Número de documentos elaborados para la ejecución de la política exterior.	20	394 mecanismos y documentos elaborados	300	300	10	200	Excelente	264.24 millones (Corresponde al 50% del gasto total de la Dirección de Política Exterior)
	5.2.1.2 Formulación y ejecución de estrategias de fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales para el período 2002-2006	5.2.1.2.1 Intensificar las relaciones bilaterales y multilaterales con países y organismos designados como prioritarios y estratégicos	5.2.1.2.1.2 Número de documentos de política bilateral y multilateral elaborados y suscritos por Costa Rica con países y organismos internacionales	20	300 documentos de Política Exterior elaborados	200	210	10	200	Excelente	264.24 millones (Corresponde al 50% del gasto total de la Dirección de Política Exterior)
	5.2.1.3 Diseño y ejecución de un Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Exterior.	5.2.1.3.1 Diseñar un programa integral de fortalecimiento de la capacidad de gestión, tendiente a convertir el Servicio Exterior en un	5.2.1.3.1.1 Número de cursos de capacitación impartidos.	10	Se realizaron 9 actividades de capacitación.	Diseñar e impartir 6 cursos.	19 actividades de capacitación (14 cursos de capacitación y 5	10	100	Excelente	1.02 millones Los recursos se toman de los Programas presupuestarios 079 Actividad Central y 081 Servicio

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		espacio estratégico, promotor, facilitador y negociador de los intereses nacionales y regionales.					seminarios)				Exterior.
			5.2.1.3.1.2. Número de funcionarios capacitados.	5	314 funcionarios capacitados del servicio interno y externo.	Capacitar a 200 funcionarios .	359 funcionarios del Servicio interno, exterior y personal de Cancillería capacitados	10	50	Excelente	El costo de esta actividad se incluye en el rubro de la acción estratégica N° 5.2.1.3
	5.2.1.4 Plan Estratégico Institucional de Promoción Externa de la Administración 2002-2006, conformado por 1.000 acciones de promoción en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa	5.2.1.4.1 Insertar y posicionar a Costa Rica en el nuevo contexto internacional, utilizando la capacidad instalada del Servicio Exterior en las áreas de turismo, cultura , comercio e inversión extranjera directa	5.2.1.4.1.2 Número de acciones de Promoción Externa en materia de turismo, cultura, comercio e inversión extranjera directa realizadas	15	440 acciones de promoción realizadas	250 acciones de promoción externa	250 acciones promoción externa realizadas	10	150	Excelente	9.07 millones
5.2.2 Política de cooperación internacional para el desarrollo nacional y regional	5.2.2.2 Apoyar la ejecución del Programa Nacional de Becas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión del desarrollo nacional y regional.	5.2.2.2.1 Fortalecer la capacidad de gestión del desarrollo nacional y regional mediante la mejora de los mecanismos de información, asignación y seguimiento de la oferta de becas provenientes de organismos internacionales y países amigos, en su componente de becas al exterior, orientado a la capacitación y formación de recursos humanos ligados a procesos de desarrollo nacional.	5.2.2.2.1.5 Porcentaje de mejoramiento de los mecanismos de información , asignación y seguimiento de la oferta de becas y cursos tramitados	10	25% de mejoramiento de los mecanismos de tramitación	25% de mejoramiento en los mecanismos de tramitación de becas al exterior	Se logró el 25% de mejoramiento de tramitación de becas al exterior propuesto en la meta.	10	100	Excelente	4.4 millones. 25% del Programa 083 Cooperación Internacional.

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. €)
	5.2.2.4 Diseñar y facilitar la ejecución de la Política de Cooperación Regional Externa	5.2.2.2.1. Participar activamente en la formulación y ejecución de las acciones de cooperación internacional en el ámbito de la Cooperación Regional Externa en que se involucra el país	5.2.2.4.1.5 Porcentaje de ejecución anual de la política de cooperación regional externa.	20	95% de ejecución de la Política Regional de Externa	95% de ejecución de la política regional externa	Se logró el 95% de ejecución de la política regional externa	10	200	Excelente	13.1 millones. 75% del Programa 083 Cooperación Internacional
Total				100					1000		€556.07

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En el contexto del PND, la Presidencia de la República se ubica en los ejes: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas; 4. Seguridad ciudadana y administración de la justicia y 5. Transparencia en la función pública y participación ciudadana, en las áreas temáticas de: 1.4 Cultura; 1.9 Personas con discapacidad; 4.1 Seguridad ciudadana; 5.1 Modernización del Estado y 5.2 Relaciones exteriores respectivamente. En virtud de ello, se evalúan 15 acciones estratégicas con 18 metas y sus respectivos indicadores.

Los resultados sobre el seguimiento de metas correspondiente al primer semestre del 2005 fueron los siguientes: 88.88% avance satisfactorio y 11.12% de metas programadas para el segundo semestre.

Los resultados anuales obtenidos de la evaluación del 2005, son los siguientes:

Ministerio de la Presidencia: Cumplimiento de metas

Categorías	Metas		
	Cantidad	Porcentaje	Peso
Excelente	12	66.66	70
Muy bueno	1	5.56	20
Bueno	1	5.56	2
Malo	4	22.22	8
Total	18	100.00	100

Entre las acciones con metas clasificadas en la categoría de excelente se encuentra el desarrollo de 3 proyectos para promover en las comunidades costarricenses el fortalecimiento de la identidad sociocultural para el fomento de la difusión de las diferentes expresiones artístico cultural, tomando en cuenta la diversidad cultural.

Mediante las actividades de coordinación con el sector privado, en lo referente al proyecto de equipamiento de la Clínica Oftalmológica se logró la dotación de anteojos, entregando 182 aros en zonas de escasos recursos tales como el Barrio Bajo de los Anonos donde se entregaron 152 aros y 30 aros a organizaciones cristianas para su respectiva canalización; donación de \$ 15,000.00 del Banco Centroamericano de Integración Económica para la construcción de un habitáculo para una cámara de fluko laminar; adquisición de una cámara digital a color para adaptar el Sistema Image; un microscopio y se inició el proceso de compra del tomógrafo rutinario de coherencia óptica con un valor de \$59,000.00.

En el marco de la transparencia en la función pública, se realizaron 52 cadenas de radio y televisión y campañas para informar a la sociedad costarricense de las acciones y planes del gobierno y su cumplimiento, sobrepasándose la meta en un 15.5%. En la consecución de esta meta se erogaron ¢242.0 millones y el presupuesto estimado fue ¢502,1 millones, es decir solamente se ejecutó el 48%.

En materia de fortalecimiento del empleo público se realizaron 361 acciones de gestión y fiscalización en las instituciones públicas, superándose la meta en un 902%. El presupuesto ejecutado fue de ¢196.3 millones y el estimado fue ¢195.5 millones.

En lo referente a la resolución de conflictos presentados entre los funcionarios cubiertos bajo el Régimen de Servicio Civil y la Administración, se resolvieron 181, lográndose un cumplimiento del 106% de la meta. El presupuesto ejecutado fue de ¢84.5 millones y el estimado fue ¢90.7 millones.

En lo que respecta a las metas que no se cumplieron en un 100%, está la dotación de sillas de ruedas

a personas con discapacidad en condición de pobreza, pues se logró entregar 445 sillas de ruedas, de 500 previstas.

Entre las metas clasificadas como “Malo”, se encuentra el incumplimiento del plazo para la ejecución de la II etapa del sistema para la certificación y acreditación de competencias laborales en el sector público. A pesar del incumpliendo, el presupuesto ejecutado fue de ¢132.4 millones, esto por cuanto “para el mes de setiembre, el equipo encargado del diseño del producto definido para el año 2005, presentó el documento que contiene el Marco Teórico.- Jurídico del Sistema de Certificación y Acreditación de Competencias Laborales, el cual fue reforzado y presentado nuevamente en noviembre, mediante oficio CCD-922-2005. Actualmente se encuentra en el Despacho del Señor Director para su conocimiento y aprobación”.

Otra con esa categoría es la meta para realizar 105 acciones fiscalizadoras en las instituciones públicas, como parte de las estrategias para el fortalecimiento del empleo público, realizándose únicamente 73 fiscalizaciones.

Para la profesionalización de la función pública y el desarrollo del empleo público, no se logró cumplir con el plazo para la implementación de la III Etapa de los modelos desconcentrados de gestión del factor humano, que tienen como objetivo aumentar la productividad de las oficinas de recursos humanos, dentro de una cultura de calidad en el servicio. El presupuesto ejecutado fue de ¢145.3 millones y el estimado fue ¢1.134.1 millones.

En lo atinente a la meta para capacitar un 20% de funcionarios públicos del Régimen (Título I), se logró únicamente la capacitación del 11%. El presupuesto ejecutado fue de ¢ 93.8 millones y el estimado fue ¢82.1 millones.

En materia presupuestaria, la Presidencia de la República incumple con el requerimiento de brindar el dato de la ejecución presupuestaria, esto en razón de que 6 metas adolecen del mismo. De acuerdo con lo manifestado por la institución, lo anterior se debe a que “no cuenta con un sistema de costeo que permita establecer estimaciones de recursos para las metas de los objetivos de las acciones estratégicas, ya que utiliza los Sistemas Integrados de Formulación y Ejecución del Gasto (SIGAF) diseñados por el Ministerio de Hacienda, quienes únicamente permiten realizar evaluaciones a nivel de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria”.

En conclusión, el accionar institucional de la Presidencia de la República se clasifica en la categoría “Muy bueno” al obtener un 8.99 como puntaje total, evidenciado en la matriz de resultados que a continuación se presenta. En el 2004 obtuvo un 9.17 equivalente a un “Muy bueno”.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Matriz de Evaluación de Metas 2005 del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006
“Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”

PUNTAJE TOTAL: 8,99

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
EJE DE DESARROLLO: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas											
AREA TEMÁTICA: 1.4 Cultura											
1.4.3 Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural	1.4.3.8 Programa Así Somos	1.4.3.8.1 Promover en las comunidades costarricenses acciones que lleven al fortalecimiento de la identidad socio cultural.	1.4.3.8.1.2 Proyectos desarrollados	2	0	3	3	10	20	Excelente	No brindan el dato
EJE DE DESARROLLO: 1. Creación y desarrollo de capacidades humanas											
AREA TEMÁTICA: 1.9 Personas con discapacidad											
1.9.4 Fortalecimiento de la seguridad social	1.9.4.19 Proyecto de sillas de ruedas	1.9.4.19.1 Promover en forma permanente la dotación de sillas de ruedas a personas con discapacidad en condición de pobreza.	1.9.4.19.1.1 Sillas de ruedas entregadas	2	896	500	445	6.9	13.8	Bueno	No brindan el dato
	1.9.4.21 Proyecto de equipamiento de la clínica oftalmológica	1.9.4.21.1 Coordinar con el Sector privado la donación de equipos especializados para la clínica	1.9.4.21.1.1 Reuniones de coordinación	2	95	52	112	10	20	Excelente	No brindan el dato
EJE DE DESARROLLO: 4 Seguridad ciudadana y administración de la justicia											
AREA TEMÁTICA: 4.1 Seguridad ciudadana											
4.1.11 Atención de emergencias	4.1.11.2 Supervisión y coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias	4.1.11.2.1 Procurar una respuesta ágil y oportuna de los mecanismos de emergencia para minimizar las consecuencias ante	4.1.11.2.1.1 Reuniones de coordinación	10	9	10	22	10	100	Excelente	No brindan el dato

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		eventuales situaciones de desastres naturales antrópicos									
EJE DE DESARROLLO: 5. Transparencia en la Función Pública y Participación Ciudadana											
AREA TEMÁTICA: 5.1 Modernización Institucional											
5.1.11 Transparencia en la función pública a través de la información permanente	5.1.11.3 Rendición de cuentas	5.1.11.3.1 Informar a la sociedad costarricense de manera oportuna y permanente las acciones, planes y proyectos del gobierno y su cumplimiento para el fortalecimiento de la transparencia en el accionar de la función pública	5.1.11.3.1.1 Presentación del Informe Anual del Presidente	15	Informe presentado	Informe presentado	Informe presentado	10	150	Excelente	0.575
			5.1.11.3.1.2 Cadenas de radio y televisión y campañas	15	49	45	52	10	150	Excelente	242.0
5.1.10 Aplicación de mecanismos políticos y legales de rendición de cuentas	5.1.10.8 Seguimiento de las políticas establecidas como prioritarias en el PND a través de los Consejos	5.1.10.8.1 Lograr la implantación de políticas definidas por el gobierno para procurar la satisfacción de las necesidades de la población	5.1.10.8.1.1 Reuniones	20	34	48	40	8.2	164	Muy bueno	No brindan el dato
	5.1.1.5 Sistema para la certificación y acreditación de competencias laborales.	5.1.1.5.1 Proponer adecuaciones del sistema para que la Dirección General del Servicio Civil logre consolidarse como el ente certificador y acreditador de competencias laborales.	5.1.1.5.1.1 Plazo para la ejecución de las etapas	2	26 Nov. 05 (I etapa: conceptualización del sistema, con actores y relaciones)	05 setiembre Implementación de la II Etapa	No se logró	2	2	Malo	132.4
	5.1.1.8 Estrategias para el fortalecimiento del empleo público	5.1.1.8.1 Desarrollar acciones de gestión y fiscalización para las instituciones del	5.1.1.8.1.1 Asistencias técnicas ejecutadas	2	249	40	361	10	20	Excelente	196.2

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		Estado en el ámbito organizacional y de los recursos humanos									
			5.1.1.8.1.2 Acciones de fiscalización	2	113	105	73	2.8	5.6	Malo	No brindan el dato
	5.1.1.9 Resolución de conflictos	5.1.1.9.1 Resolver en forma ágil y oportuna los conflictos que se presenten entre los funcionarios cubiertos por el Régimen de Servicio Civil y la Administración.	5.1.1.9.1.1 Conflictos resueltos	5	177	170	181	10	50	Excelente	84.5
5.1.2 Profesionalización de la Función Pública y Desarrollo del Empleo Público	5.1.2.1 Desconcentración de los modelos de Gestión del Factor Humano	5.1.2.1.1 Implantar modelos desconcentrados de desarrollo humano que aumenten la productividad de las Oficinas de Recursos Humanos dentro de una cultura de calidad en el servicio	5.1.2.1.1.2 Plazo para la implantación de los modelos por etapas	2	A Noviembre del 2004 se logró la revisión y ajuste del diseño automatizado de los modelos	Nov. (III etapa: automatización de modelos de gestión del Factor Humano)	No se logró	2	4	Malo	145.2
	5.1.2.6 Fomento de los valores	5.1.2.6.1 Fortalecer al funcionario público en su rol y dar a conocer los valores fundamentales de la función pública a los estudiantes de Educación General Básica (I, II y III ciclos)	5.1.2.6.1.1 Porcentaje anual de funcionarios capacitados del Régimen (Título I)	2	11	20%	11%	2	4	Malo	93.8
	5.1.2.8 Investigación y desarrollo de recursos humanos	5.1.2.8.1 Ejecutar acciones que procuren el desarrollo y actualización de los recursos humanos	5.1.2.8.1.1 Acciones de desarrollo y actualización	2	19.921	8.631	13.033	10	20	Excelente	208.4
	5.1.2.9 Normativa en materia de recursos humanos	5.1.2.9.1 Normar técnica y legalmente la gestión de los	5.1.2.9.1.1 Criterios técnicos	2	1.097	550	987	10	20	Excelente	156.4

Cód. Política	Cód. Acción estratégica	Cód. Objetivo	Cód. Indicador	Peso	Situación 31 dic. 2004	Meta	Resultado 31 Dic. 2005	Puntaje simple	Puntaje ponderado	Clasificación	Ejecución Presupuestaria (mills. ₡)
		recursos humanos para regular el accionar de las ORH27	emitidos								
			5.1.2.9.1.2 Criterios jurídicos emitidos	2	5.787	4.573	4.837	10	10	Excelente	
	5.1.2.10 Dotación y asesoría en recursos humanos	5.1.2.10.1 Proveer al Estado central del recurso humano idóneo a través de procesos técnicos, así como, asesorar la gestión de las ORH	5.1.2.10.1.1 Acciones efectuadas de ingreso al Régimen28	3	32.203	14.739	135.239	10	30	Excelente	344.6
EJE DE DESARROLLO: 5. Transparencia en la Función Pública y Participación Ciudadana											
AREA TEMÁTICA: 5.2 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional											
5.2.1 Política de fortalecimiento de las relaciones exteriores de Costa Rica	5.2.1.5 Inserción del país en el ámbito internacional para su promoción y desarrollo	5.2.1.5.1 Fortalecer la presencia del país a nivel internacional	5.2.1.5.1.1 Visitas oficiales realizadas	10	56	34	49	10	100	Excelente	No brindan el dato
TOTAL				100					899.4	Muy Bueno	1.605.1

27 ORH = Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones del Estado centralizado.

28 El número de acciones efectuadas de ingreso al Régimen depende de la cantidad de oferentes que se presenten a cada concurso y de las plazas vacantes que hayan para esos años.

ANEXO

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION POR INSTITUCION

Informe de Evaluación de Metas PND 2005
Cantidad de metas por institución y clasificación de cumplimiento

INSTITUCIÓN	ACCIO- NES	METAS	DISTRIBUCIÓN DE METAS SEGÚN CATEGORÍA						Clasificación 2005	Nota 2005	Nota 2004	Nota 2003
			Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	No aplica / Sin meta				
EDUCACION												
CIPET	6	7	1	0	1	1	4	0	Bueno	7.38	9.30	9.20
Colegio San Luis Gonzaga	7	10	2	0	0	3	5	0	Bueno	6.45	5.80	ND
CUNA	6	7	2	0	0	0	5	0	Muy bueno	9.20	8.60	9.60
CUC	6	6	1	0	0	0	5	0	Muy bueno	9.82	9.80	9.50
CULIMON	5	5	0	0	0	0	5	0	Excelente	10.00	8.40	ND
CUP	5	5	0	0	0	1	4	0	Muy bueno	9.90	8.00	9.80
CURDTS	5	5	1	0	0	1	3	0	Muy bueno	8.80	10.00	10.00
CONAPE	1	1	0	0	0	0	1	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
ECAG	5	5	1	0	0	1	3	0	Muy bueno	8.70	9.40	8.90
INA	22	29	1	0	0	0	28	0	Muy bueno	9.58	9.88	10.00
Ministerio de Educación Pública	66	79	18	4	6	9	34	8	Bueno	7.54	7.80	8.20
SALUD												
CCSS */	96	121										
CNREE	5	5	0	1	0	1	3	0	Muy bueno	8.58	9.69	9.10
ICAA	11	11	4	1	0	1	5	0	Bueno	6.10	6.26	7.90
JPSSJ	7	7	0	0	0	0	7	0	Excelente	10.00	9.77	9.30
PANACI	2	3	0	0	0	1	2	0	Muy bueno	9.70	ND	ND
Ministerio de Salud	65	83	12	7	6	8	50	0	Muy bueno	8.04	8.80	8.50
VIVIENDA												
INVU	3	5	2	0	2	1	0	0	Bueno	6.54	7.89	9.20
BANHVI	9	12	4	0	1	2	5	0	Bueno	6.89	7.45	6.80
Ministerio Vivienda	7	9	0	1	0	1	7	0	Muy bueno	9.45	7.53	9.10

INSTITUCIÓN	ACCIONES	METAS	DISTRIBUCIÓN DE METAS SEGÚN CATEGORÍA						Clasificación 2005	Nota 2005	Nota 2004	Nota 2003
			Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	No aplica / Sin meta				
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL												
CONAI	1	1	0	0	0	0	1	0	Excelente	10.00	ND	ND
CONAPAM	5	8	0	1	0	1	6	0	Muy Bueno	9.11	9.32	9.70
IMAS	17	19	6	2	1	1	9	0	Bueno	7.70	8.31	9.00
INAMU	33	33	1	7	4	6	15	0	Bueno	7.68	8.47	9.40
PANI	17	31	8	2	1	4	16	0	Bueno	7.94	7.29	8.00
MTSS	53	65	14	1	1	1	48	0	Muy bueno	8.86	8.95	9.10
CULTURA												
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	3	4	0	0	0	0	4	0	Excelente	10.00	ND	ND
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	1	1	0	0	0	0	1	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Centro Nacional de la Música	3	3	0	0	0	0	3	0	Excelente	10.00	9.39	8.90
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	3	3	1	0	0	0	2	0	Muy bueno	9.20	9.20	10.00
Dirección General de Archivo Nacional	6	7	2	1	0	0	4	0	Bueno	6.00	5.39	8.40
Editorial de Costa Rica	3	5	1	0	1	2	1	0	Regular	5.70	ND	ND
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	1	2	0	0	0	0	2	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Museo Histórico Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	1	1	0	0	0	0	1	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Museo Histórico Juan Santamaría	3	4	1	0	0	0	3	0	Excelente	7.20	10.00	10.00
Museo Nacional de Costa Rica	4	4	0	0	0	0	4	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	2	2	0	0	0	0	2	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Teatro Nacional	2	4	0	0	0	1	3	0	Muy bueno	9.30	9.10	9.10

INSTITUCIÓN	ACCIONES	METAS	DISTRIBUCIÓN DE METAS SEGÚN CATEGORÍA						Clasificación 2005	Nota 2005	Nota 2004	Nota 2003
			Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	No aplica / Sin meta				
Teatro Popular Melico Salazar	2	3	0	0	0	1	2	0	Muy bueno	9.20	8.60	8.40
Ministerio de Cultura	17	20	5	2	0	1	12	0	Muy bueno	8.60	7.15	9.40
ECONOMICO MONETARIO												
BCCR */												
BNCR */												
BNCR BN VALORES*/												
BCAC BANCREDITO*/												
BCAC AF S.A. */												
BCAC DA S.A. */												
BCR OPC S.A. */												
BNCR SAFI S.A. */												
INS BancreditoSAFI */												
INS BancreditoValores Puesto Bolsa SA */.												
INS OPC S.A. */												
INS	5	7	2	0	0	1	4	0	Muy bueno	8.10	8.47	9.10
SUPEN	7	7	0	0	0	0	7	0	Excelente	10.00	10.00	ND
SUGEf	6	6	1	0	1	1	3	0	Bueno	7.90	8.73	ND
SUGEVAL	7	8	0	0	0	3	0	5	Muy bueno	8.00	ND	ND
Ministerio de Hacienda	37	56	8	5	7	8	28	0	Bueno	7.94	8.28	ND
INFRESTRUCTURA												
COSEVI	8	12	2	0	2	2	6	0	Muy bueno	8.06	8.03	6.60
Consejo Nacional de Concesiones	8	10	8	0	1	1	0	0	Malo	3.10	4.64	5.60
CONAVI	25	25	19	0	1	1	3	1	Regular	4.26	6.00	8.00
Consejo Transporte Público	10	12	2	0	0	0	10	0	Muy bueno	8.40	8.54	7.20
Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	11	11	4	1	1	1	4	0	Bueno	6.12	5.52	8.60
INCOFER	1	2	0	1	0	0	1	0	Regular	4.79	5.23	9.30
INCOP	3	4	0	0	1	1	2	0	Muy Bueno	9.34	6.40	9.70
Junta Administración Portuaria Golfito	1	2	0	0	0	1	1	0	Muy Bueno	9.00	8.00	9.70

INSTITUCIÓN	ACCIONES	METAS	DISTRIBUCIÓN DE METAS SEGÚN CATEGORÍA						Clasificación 2005	Nota 2005	Nota 2004	Nota 2003
			Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	No aplica / Sin meta				
JAPDEVA	39	40	18	10	2	1	9	0	Regular	4.70	7.10	8.80
Ministerio de Obras Públicas y Transporte	36	48	16	2	5	3	22	0	Bueno	6.39	6.53	7.66
CIENCIA Y TECNOLOGIA												
CEFOF	1	3	0	0	0	0	3	0	Excelente	10.00	8.60	9.20
Comisión de Energía Atómica	1	2	0	0	0	0	2	0	Excelente	10.00	10.00	ND
CONICIT	6	11	0	0	0	1	10	0	Muy Bueno	9.80	9.50	ND
Ministerio Ciencia y Tecnología	27	33	4	2	1	0	26	0	Muy Bueno	9.04	9.10	ND
ECONOMIA												
ICT	36	44	11	2	3	3	25	0	Bueno	7.12	8.06	9.20
INEC	2	4	0	0	0	1	3	0	Muy Bueno	9.40	9.20	10.00
LACOMET	4	4	0	0	0	1	3	0	Muy bueno	9.78	ND	ND
COMEX	3	3	0	0	0	1	2	0	Muy bueno	9.52	8.24	9.80
Ministerio Economía Industria y Comercio	2	7	0	0	0	0	7	0	Excelente	10.00	10.00	8.90
AGROPECUARIO												
CNP	7	18	1	0	0	10	7	0	Muy bueno	8.58	8.98	9.10
FANAL	1	3	1	0	0	1	1	0	Bueno	6.10	ND	ND
INCOPECA	12	19	2	1	1	3	12	0	Muy Bueno	8.10	8.20	7.30
IDA	8	10	1	0	0	2	7	0	Muy Bueno	9.40	7.50	9.60
INTA	16	20	1	0	1	0	18	0	Muy Bueno	9.50	7.10	9.90
JUDESUR	23	25	8	11	2	1	3	0	Regular	5.61	ND	ND
ONS	1	17	0	0	2	3	12	0	Muy bueno	8.80	9.40	ND
PIMA	4	4	1	1	0	0	2	0	Bueno	6.60	9.20	9.60
SENARA	6	24	3	2	5	2	12	0	Muy Bueno	8.20	8.50	8.70
SEPSA	7	38	0	3	6	6	23	0	Muy bueno	8.74	9.80	9.90
Ministerio de Agricultura y Ganadería	36	59	13	3	0	4	33	6	Bueno	7.87	8.80	9.20
ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES												
CNFL	10	17	7	0	2	1	7	0	Malo	3.90	7.80	ND
Correos de Costa Rica	5	6	1	0	0	1	4	0	Muy Bueno	8.20	6.60	ND

INSTITUCIÓN	ACCIONES	METAS	DISTRIBUCIÓN DE METAS SEGÚN CATEGORÍA						Clasificación 2005	Nota 2005	Nota 2004	Nota 2003
			Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	No aplica / Sin meta				
ICE	36	55	15	4	4	11	21	0	Bueno	7.40	6.70	8.40
RACSA	5	7	2	1	0	0	4	0	Bueno	7.41	9.60	9.90
RECOPE	11	11	2	1	4	2	2	0	Bueno	6.68	6.40	9.30
AMBIENTE												
Comisión Nacional de Emergencias	7	27	4	1	3	5	14	0	Bueno	7.74	9.67	ND
Ministerio de Ambiente y Energía	52	79	6	3	5	8	57	0	Muy bueno	8.77	8.20	8.60
SEGURIDAD Y JUSTICIA												
Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	4	5	0	0	0	0	5	0	Excelente	10.00	10.00	10.00
Registro Nacional	3	3	0	0	0	0	3	0	Excelente	10.00	8.80	9.00
Tribunal Registral Administrativo (TRA)	1	1	0	0	0	0	1	0	Excelente	10.00	2.00	8.50
Ministerio Justicia y Gracia	16	20	1	1	2	1	15	0	Muy Bueno	9.35	8.66	8.70
Ministerio Seguridad Pública	17	33	9	1	1	0	22	0	Bueno	6.95	7.55	8.80
Ministerio de Gobernación y Policía	12	20	4	0	1	2	13	0	Bueno	7.84	8.00	8.20
PARTICIPACION CIUDADANA, RELACIONES EXTERIORES, COOPERACION INTERNACIONAL												
IFAM	4	22	4	0	0	0	18	0	Muy bueno	8.10	8.58	ND
INFOCOOP	3	3	0	0	0	0	3	0	Excelente	10.00	7.70	2.00
MIDEPLAN	13	23	4	1	1	1	16	0	Muy bueno	8.64	7.81	8.60
Ministerio Relaciones Exteriores y Culto	6	7	0	0	0	0	7	0	Excelente	10.00	9.30	9.77
Ministerio de la Presidencia	6	6	1	0	0	0	5	0	Muy Bueno	8.80	8.87	ND
Presidencia de la República	15	18	4	0	1	1	12	0	Muy Bueno	8.99	9.17	9.10
TOTAL PND	1175	1644	338	92	96	159	937	22	Muy bueno	8.28	8.33	8.94
PORCENTAJES */			(20.8%)	(5.7%)	(5.9%)	(9.8%)	(57.8%)					

*/ Institución no objeto de evaluación

*/ No incluye casos de no aplica o sin meta.